UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

La democracia esquiva en América Latina

Lucía Sala

Clásicos Universitarios

Es profundamente satisfactorio poner a disposición de las y los lectores la obra que estuvo trabajando Lucía Sala en los últimos quince o veinte años de su vida, y que ella decía que era la obra más importante de su vida.

Toda la vida de Lucía está marcada, orientada, por un profundo respeto y compromiso con su trabajo, y daba lo mismo que fuera la asesoría a estudiantes, la preparación de una clase o una investigación de largo aliento. Como es conocido, sus obras siempre fueron de largo aliento. De ellas podía desprender artículos o profundizar en una parte del tema, pero no perdía de vista el conjunto. Así lo hizo con su trabajo sobre Artigas, luego con la Historia del Uruguay, con la de América Latina y también con el tema de la democracia, que la llevó a elaborar la trilogía que ahora, finalmente, tenemos la ocasión de publicar.

El concienzudo trabajo de Lucía, su rigurosidad y su riqueza, dificultó poner en sus manos esta obra, que quedó inconclusa e inédita al momento de su muerte, con veinte o hasta treinta revisiones.

Teresa Aguirre

ISBN: 978-9974-0-2174-7

Lucía Sala

La democracia esquiva en América Latina

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Otros títulos de la colección Clásicos Universitarios

María Eugenia Jung, María Laura Martínez y Pablo Paroli
50 años del plan Maggiolo. Historia, testimonios y perspectivas actuales

Carlos Real de Azúa
Antología del ensayo uruguayo

Arturo Ardao
Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay
La Universidad de Montevideo. Su evolución histórica
Racionalismo y liberalismo en el Uruguay

Juan Oddone y Blanca París de Oddone
Historia de la Universidad de la República. Tomo 1. La Universidad Vieja 1849-1885

Blanca París de Oddone
La Universidad de la República en la formación de nuestra conciencia liberal: 1849-1885

Blanca París de Oddone y Vania Markarian (Ed.)
La Universidad de la República: desde la crisis a la intervención 1958-1973

Héctor Tosar
Grupos de sonidos

Dámaso A. Larrañaga
Diario del viaje de Montevideo a Paysandú

Lucía Sala

La democracia esquiva en América Latina

Esta edición estuvo al cuidado de los equipos
de la Unidad de Comunicación y Ediciones
de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
y del de Ediciones Universitarias de la Unidad de Comunicación
de la Universidad de la República:

Analía Gutiérrez Porley diseñó el interior y adaptó el diseño de tapa.
El trabajo de revisión de textos estuvo a cargo de Nairí Aharonián Paraskevaídis.
La corrección de estilo contó con el trabajo
de Maura Lacreu, Silvia Rodríguez Gadea y Christian Almonacid.

Esta edición no hubiera sido posible sin el impulso de Alcides Beretta Curi
y sin la mirada atenta y cuidadosa de Ana Frega.

© Lucía Sala, 2024
© Universidad de la República, 2024

Ediciones Universitarias,
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)
J. E. Rodó 1866
Montevideo, CP 11200, Uruguay
Tels.: (+598) 2409 7720 - (+598) 2408 5714
Correo electrónico: <ucur@udelar.edu.uy>
<https://udelar.edu.uy/portal/institucional/comunicacion/ediciones-universitarias/>

ISBN: 978-9974-0-2174-7
e-ISBN: 978-9974-0-2175-4

Contenido

Lucía Sala: su pasión por la historia de América Latina, *Alcides Beretta Curi* 19

Presentación, *Teresa Aguirre* 23

Introducción, *Lucía Sala* 37

Primera parte.
Una mirada latinoamericana y controversialsobre la democracia

I. Algunas puntualizaciones sobre el empleo del término
en las últimas décadas 51
I.1. Usos y abusos 51
I.2. Democracia, mercado y capitalismo reales 56
I.3. Vocación imperial del reduccionismo economicista neoliberal 57
I.4. Otras versiones 60
I.4.1. Énfasis en la justicia e igualdad 60

II. Un esquemático repaso de las versiones vigentes
en la inmediata posguerra 65
II.1. La atrevida y temprana propuesta schumpeteriana 65
II.2. La batalla por la democracia 66
II.2.1. Antecedentes y versiones del socialismo real 66
II.2.2. La democracia *real* occidental 70
II.2.3. La democracia y el mundo de los pobres 73

III. Los sesenta: recesión, crisis... y después 77
III.1. Una mirada muy general 77
III.2. Versiones ampliatorias y limitantes de la democracia 79
III.2.1. Democracia directa y representativa, que «no se detenga
en la puerta de la empresa» y otras versiones radicales 79
III.2.2. Los limitadores de la democracia 80
III.2.3. De la democracia *pura* a la *social* y su posterior cuestionamiento 86
III.2.4. Del *fin de la historia* a la *resurrección* schumpeteriana 94

IV. La siempre esquiva democracia en América Latina y su peripecia a partir de la posguerra 97
IV.1. Un discurso retórico 97
IV.2. Volviendo al pasado 98
IV.2.1. Democracia e independencia 98
IV.2.2. Un nuevo empuje democratizador frustrado 99
IV.2.3. Las reformas ademocráticas finiseculares 99
IV.3. Primera mitad del siglo XX 100
IV.3.1. Las décadas iniciales del siglo XX 100
IV.3.2. Una mala hora para la democracia latinoamericana 102
IV.4. El sueño del cambio y las nuevas dictaduras 108
IV.4.1. Nuevos rasgos de una crisis diferente 108
IV.4.2. La conmoción de los sesenta. El impacto de la Revolución Cubana 109
IV.4.3. Una cultura de la revolución no necesariamente violenta 112
IV.4.4. Discurso reformista y contrainsurgencia 114
IV.4.5. Teorías explicativas 115
IV.4.6. Revoluciones pacíficas 116
IV.4.7. Las alas del cóndor sobre América Latina 117
IV.5. Las propuestas posdictatoriales 117
IV.5.1. De la dictadura a las democracias limitadas 118

V. Peripecias del uso del término en períodos tempranos de las *NUEVAS DEMOCRACIAS*. Opiniones sobre los límites de la democracia realmente existente 129
V.1. Los límites de la democracia electoral y algunas propuestas para profundizarla 130
V.1.1. Los riesgos de vaciamiento 130
V.1.2. Democracia, derechos civiles y pobreza 132
V.1.3. Un pronóstico cumplido 135
V.1.4. La fragilidad de la democracia sin contenido social 135
V.1.5. La imposible coexistencia a largo plazo del neoliberalismo con regímenes democráticos 136
V.2. Otras opciones. Algunas propuestas de profundización de la democracia 137
V.2.1. Respuestas urgentes e imaginativas 137
V.2.2. La democracia universal o de todos 138
V.2.3. El camino hacia la democratización radical 140
V.2.4. La otra democracia 142
V.2.5. Hacia un proceso indefinido de participación 145
V.3. Opiniones políticas y sindicales 146

v.3.1. Entre la utopía de una democracia igualitaria
y las propuestas inmediatas 146
v.3.2. Una transformación radical que consolide
y amplíe los espacios democráticos 147
v.3.3. La exigencia de una democracia participativa 149

VI. Algunas reflexiones finales 151

Segunda parte
Independencia y empuje democratizador
a mediados del siglo XIX y algunos antecedentes

I. Democracia y liberalismo 203
I.1. Nacimiento y reaparición en escena 203
I.2. El liberalismo 208
I.2.1. El elitismo del primer pensamiento liberal 208
I.2.2. Liberalismo y absolutismo 209
I.2.3. Algunas ideas acerca del poder
y la sociedad durante las revoluciones inglesas 210
I.2.4. No rigen para todos los derechos naturales convertidos en civiles 212
I.2.5. Algunas innovaciones del liberalismo económico en el siglo XVIII 214
I.2.6. La heterogénea Ilustración francesa 215

II. Las primeras versiones modernas de la democracia 219
II.1. Las demandas democratizadoras de los *diggers* 219
II.2. Rousseau y su democracia 220

III. Reformismo modernizador absolutista en España y Portugal.
Los ilustrados franceses y la esclavitud colonial 223
III.1. En las metrópolis ibéricas 223
III.1.1. Reformismo y despotismo ilustrado 223
III.2. Francia y el limitado abolicionismo de la Ilustración 227
III.3. El mundo colonial 228
III.3.1. Santo Domingo: la más rica entre las Antillas francesas 228
III.3.2. Hispanoamérica 231
III.3.3. Brasil 241

IV. La democracia en la era de las primeras revoluciones contemporáneas 245
IV.1. Algunas consideraciones generales 245
IV.2. La construcción teórica y la práctica de un nuevo régimen en Estados Unidos 246
IV.2.1. Entre la Declaración de Independencia y la protección de las minorías 246
IV.2.2. Control de los movimientos radicales y de las mayorías en la Constitución de 1787 247
IV.3. Las «anticipaciones» durante la Revolución Francesa 250
IV.3.1. Derechos y organización del Gobierno en los dos proyectos constitucionales republicanos 250
IV.3.2. Democracia social y terror 251
IV.3.3. El Estado interventor 253
IV.3.4. Pan y Constitución del 93 254
IV.3.5. La democracia real según los Iguales 255
IV.4. La incidencia de la Revolución Francesa en los procesos de las metrópolis ibéricas y sus colonias americanas 256
IV.4.1. España y Portugal: similitudes y diferencias 256
IV.4.2. Hispanoamérica 259
IV.4.3. El levantamiento bahiano de 1798 264

V. La democracia fugaz durante las luchas por la independencia 265
V.1. Algunas reflexiones preliminares 265
V.2. Hispanoamérica, Haití y Brasil. Democracia: entre el discurso y la práctica 267
V.2.1. De Saint-Domingue a Haití 267
V.2.2. La ocupación francesa de la metrópoli 276
V.2.3. Hispanoamérica: argumentación sofisticada y presencia popular luego de la crisis española de 1808 y 1809 281
V.2.4. Democracia durante las guerras por la independencia en Hispanoamérica: las acepciones del término y sus prácticas 287
V.2.5. Brasil: independencia imperial 316
V.2.6. Algunas reflexiones finales sobre el proceso independentista y su relación con la democracia 321

VI. El clima ideológico a partir de la derrota napoleónica. Los nuevos estados americanos 325
VI.1. El conservadurismo antidemocrático y el liberalismo elitario europeo 325

VI.2. Hispanoamérica y Brasil: entre el autoritarismo y la «anarquía» 330
VI.2.1. La estabilidad autoritaria chilena 330
VI.2.2. Los años difíciles para el naciente Brasil imperial 334

VII. Pensamiento democratizador en Hispanoamérica en las primeras décadas posteriores a la independencia 337
VII.1. La Joven Generación Argentina 337
VII.1.1. La frustración del equipo intelectual que aspiró a superar el unitarismo y el rosismo y su influencia ideológica en la época 337
VII.2. Democráticos: una corriente al interior del liberalismo mexicano en las primeras décadas posteriores a la independencia 344
VII.2.1. Yorkinos radicales o democráticos y sus prácticas políticas 344
VII.2.2. El deterioro económico y el déficit fiscal endémico 348
VII.2.3. La imposible estabilidad conservadora 349
VII.2.4. La democracia «desde abajo» 351
VII.2.5. El diagnóstico de la situación mexicana según Mariano Otero 352
VII.3. Algunos aspectos de las dificultades en la construcción de los nuevos estados 354

VIII. El camino de la democratización según patrones occidentales a mediados del siglo XIX 357
VIII.1. Hispanoamérica y Brasil: los cambios postulados y la influencia de las revoluciones europeas del 48 357
VIII.1.1. Las corrientes democráticas en Europa 357
VIII.1.2. Dos revoluciones particularmente influyentes en América Latina 358
VIII.1.3. Socialismo y democracia 362
VIII.1.4. Las corrientes democráticas en el filo del medio siglo en Hispanoamérica y Brasil 365

IX. Algunas opiniones y reflexiones finales 383

Tercera parte

Sección I. Las primeras experiencias democratizadoras de la sociedad y el sistema político 393

I. La coyuntura externa 395

1.1. Las innovaciones tecnológicas en la era imperial: colonialismo, neocolonialismo y dependencia 395
1.2. Las transformaciones estructurales producidas. Tendencias de finales del siglo XIX se acentúan en el XX mientras surgen otras nuevas 396
1.3. La emigración de decenas de millones de seres 397
1.4. El cambio en la relación de fuerza entre las grandes potencias..... 398
1.4.1. Estados Unidos: panamericanismo e imperialismo 400
1.4.2. Intervenciones en México, América Central y países del Caribe 403
1.4.3. La influencia norteamericana sobre el resto de América Latina.....404
1.5. La Primera Guerra Mundial.....405
1.6. La Revolución Rusa 406
1.7. Los movimientos anticoloniales.....407

II. Construcción teórica del liberalismo democratizador 409
II.1. Algunas de sus ideas básicas 409
II.1.1. Políticas limitadamente democratizadoras y reformistas..... 412
II.2. El contrapunteo conservador 414
II.3. Los socialismos finiseculares 419
II.3.1. El reformismo 419
II.3.2. Democracia y revolución..... 423
II.4. Nacionalismo y democratismo sin proyectos socialistas 430

III. La especificidad del proceso latinoamericano finisecular. La reaparición de aspiraciones democratizadoras y el empleo de democracia al interior del régimen oligárquico 433
III.1. Condiciones generales..... 433
III.2. Limitada participación electoral..... 435
III.3. Otras formas de acción y participación política.....436
a. Fuerzas Armadas..... 437
b. Iglesia católica..... 437
c. Logias masónicas 438
d. Asociaciones corporativas 438
e. Profesionales, intelectuales y periodistas..... 439
f. Movimientos indígenas 439
g. Alzamientos urbanos 440
III.4. El sistema de dominación del período. Un mundo en transición..... 441
III.5. Experiencias democratizadoras en los marcos del régimen oligárquico..... 445
III.6. Algunos usos del término *democracia* en las décadas finales del siglo XIX..... 447

III.6.1. Críticas a la limitación de la democracia política desde las primeras décadas del siglo XX 449
III.6.2. Rechazo de la democracia desde posiciones conservadoras, racistas y dictatoriales 451

IV. Rasgos que asume la sustitución o la ampliación significativa del orden oligárquico 453
IV.1. Algunas elementales precisiones 453
IV.2. Diferenciadas prácticas democratizadoras en las primeras décadas del siglo XX en América Latina 457
IV.2.1. Algunos aspectos del proceso de democratización o ampliación del orden oligárquico donde se aplicó 457
IV.3. Pautas tentativas para establecer niveles de democratización 460
IV.3.1. Con relación al sistema político 461
IV.3.2. Con relación a la sociedad 463

Sección 2. Experiencias más avanzadas de democratización o ampliación del régimen oligárquico en América Latina a inicios del siglo XX 467

I. El desarrollo desigual. Situaciones disímiles y diferentes niveles de consolidación del Estado nación 469
I.1. Los estados nacionales más consolidados 469
I.2. Estados con capacidad de autodeterminación, pero intervenidos 471
I.3. Países semicoloniales con débiles estados más proclives a gobiernos dictatoriales 473
I.4. Rasgos de la sustitución o ampliación significativa del orden oligárquico 475

II. La Revolución Mexicana 477
II.1. Algunas consideraciones iniciales 477
II.2. Crisis porfiriana, revolución e institucionalización 479
II.2.1. El porfiriato y su crisis 479
II.2.2. El fin de los buenos tiempos 486
II.3. Crisis política, insurgencia y fracaso de la experiencia demoliberal 490
II.3.1. Sus prolegómenos 490
II.3.2. La primera fase de la revolución 493
II.3.3. Madero ocupa la Presidencia 496
II.3.4. Sedición y magnicidio 499
II.3.5. Conversión de la dictadura de Huerta en presidencia provisional 500
II.4. La oleada antihuertista se convierte en revolución 502

II.4.1. El levantamiento antihuertista 502
II.4.2. Divisiones bajo la dictadura huertista 504
II.4.3. La intervención norteamericana 505
II.5. La división de los triunfadores antes y luego de la victoria 506
II.5.1. Convencionistas y constitucionalistas 506
II.5.2. Villa y Zapata asumen el control de la Convención de Aguascalientes 508
II.5.3. La contraofensiva constitucionalista 510
II.5.4. Conservadurismo y represión carrancista 511
II.5.5. Institucionalidad y asesinato de Zapata y de Carranza 513
II.6. El difícil camino hacia la estabilidad 515
II.6.1. Los caudillos de Sonora llegan al Gobierno 515
II.6.2. La recuperación asincrónica de la economía 518
II.6.3. La guerra Cristera 519
II.6.4. Una vez más: el riesgo de intervención estadounidense 519
II.6.5. La embriaguez de la revolución cultural 520
II.7. Efectos de la crisis de 1929 y las reformas cardenistas como respuesta progresista 522

III. La ampliación significativa del régimen oligárquico en el Cono Sur 529
III.1. La ampliación significativa del régimen oligárquico en Argentina 530
III.1.1. Algunos rasgos comunes con Uruguay en el período 530
III.2. Argentina, tal vez el caso más exitoso 533
III.2.1. Algunas consideraciones generales 533
III.2.2. Proyectos y realidades 534
III.2.3. Los rasgos más característicos del régimen 536
III.2.4. Contradicciones y debilitamiento del régimen 541
III.3. Argentina: se extiende la ciudadanía y se otorga representación a las minorías 549
III.3.1. La Ley Sáenz Peña 549
III.3.2. Los antecedentes de la elección de 1916 551
III.3.3. La Unión Cívica Radical en el Gobierno 554
III.4. Limitada democratización del sistema político 555
III.4.1. Ciudadanía 555
III.4.2. Los partidos y la peculiar representatividad que adquieren otras organizaciones en el plano político 556
III.4.3. La esquiva gobernabilidad 560
III.4.4. La cuestión social 561

III.5. Gobierno y clases medias: su heterogeneidad y comportamientos distintos 567
III.5.1. Su papel en el sistema político 567
III.5.2. El gobierno radical trata de satisfacer las expectativas de ascenso social 568
III.5.3. Algunas de las políticas más características 571
III.6. La cuestión petrolera 578
III.6.1. Mosconi e Yrigoyen 578
III.6.2. La batalla con la Standard Oil Company 579
III.7. La limitada diversificación productiva no modifica el modelo primario exportador 580
III.7.1. El moderado estatismo 580
III.7.2. Ausencia de proteccionismo global para la industria 581
III.7.3. La diferenciación entre los industriales y los proyectos corporativos 582
III.7.4. Argentina sigue siendo un país agrícola y ganadero 583
III.7.5. Sigue concentrada la propiedad de la tierra 584

IV. Uruguay: la sustitución del régimen oligárquico. Algunos antecedentes 585
IV.1. La consolidación del Estado y las contradicciones del orden oligárquico dependiente 585
IV.1.1. Un Estado más sólido en las décadas finales del siglo XIX 585
IV.1.2. La incongruencia del régimen oligárquico con las características de Uruguay a comienzos del siglo XX 587
IV.2. Realizaciones y límites del nacionalreformismo uruguayo. Rasgos generales 590
IV.2.1. Un sistema político más representativo 591
IV.2.2. La democratización del sistema político 594
IV.3. Estatismo, moderado nacionalismo, industrialismo. El discurso antilatifundista y la utopía de la granja. Nuevas condiciones de dependencia externa 600
IV.3.1. Los proyectos industrializadores, sus realizaciones, límites y frustraciones 600
IV.3.2. Impulso al desarrollo y diversificación de las fuerzas productivas y sus límites 603
IV.3.3. Uruguay siguió siendo fundamentalmente ganadero 608
IV.4. Democratización de la sociedad 609
IV.4.1. Su heterogeneidad 609

IV.4.2. Lucha obrera y algunas acciones en favor de la mujer.
El reformismo social....611

V. Chile: su escueta y frustrada democratización institucional.
Intervención militar y menguado *PROTOPOPULISMO*....*617*
V.1. Un caso en que las transformaciones democratizadoras
se ejecutan *desde arriba* mediante reformas.... 617
V.1.1. Las alianzas liberales: 1861-1885.... 617
V.1.2. Crisis y Guerra del Pacífico.... 622
V.2. La contraposición de proyectos y su desemboque en la guerra civil 631
V.2.1. Los grandes cambios luego de la Guerra del Pacífico
y la conquista de la Araucanía. Un Estado oligárquico fuerte y duro.... 631
V.2.2. La contraposición de proyectos de país
desemboca en la guerra civil 636
V.2.3. El enfrentamiento con John North, exitoso victoriano 640
V.2.4. La crisis política del noventa.
Guerra civil y suicidio de Balmaceda.... 641
V.3. El parlamentarismo oligárquico 642
V.3.1. El régimen político....642
V.3.2. La creciente influencia norteamericana.... 643
V.3.3. Limitada diversificación productiva 644
V.3.4. Nuevos y viejos partidos. La tradición aliancista.... 645
V.3.5. La agudizada confrontación social 647
V.3.6. Los picos de la lucha obrera y la represión gubernamental 649
V.4. Las peripecias de la crisis del régimen oligárquico
y la frustración del proceso democratizador 653
V.4.1. Ascenso y caída del gobierno de la Alianza Liberal 653
V.4.2. La irresuelta crisis política y la irrupción militar.... 660
V.5. La dictadura ibañista ratificada electoralmente 662
V.5.1. El coronel antiliberal y su gobierno 662
V.5.2. Nacionalismo, protopopulismo
y atracción del capital norteamericano....662
V.5.3. La búsqueda de apoyo en las clases medias e intentos de crear
organizaciones obreras paraestatales 664
V.6. En resumen 664
La oleada dictatorial de los treinta.... 666

Bibliografía y fuentes.... 669

Lucía Sala: su pasión por la historia de América Latina

Alcides Beretta Curi

Conocí a Lucía Sala en 1970, cuando era una joven profesora de 45 años y yo cursaba la Licenciatura en Ciencias Históricas. Formé parte de una generación beneficiada por una renovación de los estudios históricos, en los que destacaron el seminario de Historia de la Cultura, impartido por Juan Antonio Oddone, y el curso de Historia Americana I, a cargo de Lucía Sala. Desde entonces y hasta su muerte en 2006, descontado el tiempo de los exilios, fueron casi tres décadas durante las que seguí atentamente la trayectoria de sus investigaciones, reflexiones y aportes sobre América Latina. Ese estrecho vínculo y amistad me convierten en un testigo silencioso de su trabajo, ya que nuestros campos de investigación eran diferentes aunque con profundos vínculos.

Recordando esos años, debo decir que la profesora Sala conquistaba a su auditorio tanto por la amplitud y profundidad de sus conocimientos como por la madurez de su pensamiento y el trato cordial en lo académico y en la relación personal. Las dos clases semanales, en la vieja sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias en Cerrito 73 se desarrollaban en un muy espacioso salón, desbordado de estudiantes, que obligaba a quienes se demoraban a buscar sillas en los salones vecinos o adoptar el piso por asiento. Sus exposiciones eran esclarecedoras, motivadoras; interpelaban nuestro conocimiento básico y obligaban a la reflexión. Ese ambiente, de modo más coloquial, se continuaba durante media hora en un bar próximo a la facultad, donde el siglo XIX americano y la realidad nacional rondaban las tazas de café. El respeto de Lucía hacia nosotros, sus alumnos, se apreciaba en el diálogo del aula, ya que la mayoría de quienes cursábamos Americana I nunca adherimos al materialismo histórico, pero así no se apreciaba fuera de ese ambiente. En 1971, y por su militancia

política, fue detenida durante varios días y el oficial que la interrogaba la acusó de corromper a los jóvenes con su enseñanza y sus libros.

En los años sesenta e inicios de los setenta, la historiadora integraba un equipo de investigación con Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, al que se sumó más tarde Rosa Alonso. Sus nuevos aportes instalaron el tema agrario en la colonia, la revolución artiguista y los inicios del Uruguay independiente como un problema de la historiografía nacional. En esos años tan intensos por las circunstancias sociales y políticas, Lucía Sala me expresó reiteradamente su interés por dejar la historia de Uruguay como prioridad central e investigar la historia de América Latina en el siglo xx. Y desde entonces, se abocó con pasión a este objetivo.

Iniciada la dictadura civil-militar en 1973, debió exiliarse por razones políticas, y se radicó durante una década en México, donde ingresó a la Universidad Nacional Autónoma de México. Allí su desempeño se ubicó en el Posgrado de Economía, donde fue una destacada participante en la actividad del seminario de investigación, un seminario que albergó a una pléyade de académicos que debieron abandonar sus países por las dictaduras instauradas y las persecuciones ideológicas y políticas. Ese ámbito de excelencia abonó la discusión sobre los problemas de América Latina y el Caribe, de a que participaban, entre otros, Agustín Cueva, Lucía Sala, Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, Gilberto Argüello, Enrique Semo, Vania Bambirra, René Zavaleta, Sergio de la Peña, Pedro Paz, Gerard Pierre Charles, Susy Castor. En ese espacio tan estimulante, Lucía Sala aportó varios textos inéditos como disparadores para la discusión[1] y fue publicando varios trabajos a la luz de esas discusiones teóricas.[2]

En 1985, recuperada la democracia y la autonomía universitaria en Uruguay, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias creó las dos primeras unidades del área interdisciplinaria, una latinoamericana y otra uruguaya. La profesora Sala fue designada directora de la primera. Entonces, ya muy avanzadas sus investigaciones, preparó el programa para el curso

1 De la información rescatada de su computadora por la profesora Ana Schvarz, sobrina de Lucía Sala, ilustramos con los siguientes títulos: «Lineamiento muy generales del proceso de acumulación originaria de capital en el Plata», «Informe preliminar sobre el proceso de acumulación originaria en América Latina», «Algunos aspectos de la estructura económica-social de América Latina en las décadas posteriores a la independencia. Sus efectos en la difícil organización de los Estados».

2 Sala de Touron, Lucía (1979). «Estudios Latinoamericanos y problemas Latinoamericanos». *Latinoamérica. Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos,* n.º 12, Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

inicial en esa especialidad en la Licenciatura de Historia, donde se reflejaba la maduración personal de esos estudios a la luz del materialismo histórico. Esta *Guía*[3] no era una propuesta esquemática que amoldaba la historia del continente a una versión ideológica. Se recogían en ese texto una década de trabajo en seminario, reflexiones sobre dimensiones conceptuales, y una selección de lecturas muy diversas y actualizadas.

El año siguiente inició un seminario de investigación en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos en la que participamos el pequeño cuerpo docente de este centro, estudiantes de la facultad y del Instituto de Profesores «Artigas» (IPA), así como docentes de enseñanza media. Todos los viernes sesionaba durante tres horas este colectivo que alcanzó a unas 35 personas en los años iniciales. En los dos primeros, se abordó el tema del Estado desde diferentes enfoques teóricos, para centrarse luego en el Estado en América Latina. Posteriormente, el seminario fue el ámbito natural donde se presentaron los avances de investigación de sus integrantes, alternando con el tratamiento de artículos, ponencias, capítulos de libros de historiadores y teóricos latinoamericanos y europeos. Fueron años muy fermentales por el acceso a una bibliografía inexistente en Uruguay y por los aportes que resultaron de un elevado nivel de discusión y reflexión. Concurrieron a ese elevado nivel varios historiadores y cientistas sociales extranjeros que visitaron este Centro mediante los programas de intercambio con universidades del continente. Entre otros académicos, participaron los profesores Norma de los Ríos, Pablo González Casanova, Johanna von Grafenstein, Teresa Aguirre y José Luis Ávila —ambos exalumnos en el posgrado de la UNAM—, Agustín Cueva, Atilio Borón, Julio Godio. Esta instancia fue muy enriquecedora, en particular para quienes permanecieron en Uruguay durante la dictadura y no tuvieron la posibilidad de cursar posgrados en el exterior. Se debe tener en cuenta que en esos años la facultad carecía de estudios de posgrado y que, recién en 1996, se crearon las dos primeras maestrías, una en Estudios Latinoamericanos, con Lucía Sala como su coordinadora. El inicio de este posgrado reforzó los vínculos formales con universidades de la región y del continente, e incidió en la discusión y maduración sobre los problemas latinoamericanos.

Si bien en esos años el interés principal de Lucía Sala se ubicaba en la segunda mitad del siglo XX, aún en los noventa retornaba periódicamente al XIX.[4]

---

3 Sala de Touron, Lucía (1987). *Guía para el estudio de América Latina (siglo XIX),* Colección Temas de Nuestro Tiempo, 8. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias.

4 Sala de Touron, Lucía (1993). «La influencia de la revolución francesa en la revolución democrática-radical artiguista», en Sala de Touron, L., Beretta Curi, A., D'Elía, G., y

En este seminario de dos décadas de existencia, Lucía Sala fue presentando algunos avances de su investigación sobre la democracia en América Latina. En oportunidades, fueron borradores muy documentados, entre los que recuerdo un extenso texto de unas cincuenta páginas, sobre la crisis del 29 y sus efectos sobre la historia política del continente. También últimas versiones que plasmaron en artículos críticos sobre el papel de los artesanos en las luchas sociales y democráticas,[5] sobre el populismo[6] y otros[7] que formarían parte del libro final.

En las sesiones semanales de trabajo y en las conversaciones informales con un infaltable café, Lucía nos tenía al tanto de los avances de su trabajo, de las dificultades que encontraba para resolver algunos problemas teóricos —principalmente después de la crisis del llamado socialismo real— que la llevó a revisar y a releer a los principales pensadores políticos del pasado y también del presente. Nunca conocimos la versión final, ya que esta obra quedó inconclusa tras su sorpresiva muerte. Luego, la doctora Teresa Aguirre —exalumna del posgrado en la UNAM y amiga de Lucía— asumió la revisión de este texto, y le agradecemos la delicada tarea que permitió dar a conocer su obra póstuma, inicialmente organizada en tres partes.

Estas breves páginas —escritas con premura por las exigencias de los tiempos de edición de este libro— aspiran acercar al lector a la trayectoria y fecundo trabajo de la profesora Lucía Sala: su pasión por la historia de América Latina.

Montevideo, julio de 2024

Dotta, M. (1993). *El 93: Revolución Francesa y Jacobinismo en la independencia americana.* Montevideo: Universidad de la República; Sala de Touron, Lucía e Ibarra, Ana Carolina (1991). «La tenencia de la tierra en el mundo bolivariano», *Secuencia, revista de historia y ciencias sociales,* n.º 19.

5 Sala de Touron, Lucía (2005). «Democracia en América Latina: liberales, radicales y artesanos a mediados del siglo XIX», en *Revista Secuencia,* n.º 61, pp. 62-98.

6 Castor, Susy y Sala de Touron, Lucía (1987). «Balance y perspectivas de los Estudios Históricos sobre América Latina en México y América Latina», en De los Ríos, N. (coordinadora). *Balance y perspectivas de los Estudios Latinoamericanos* en México y América Latina, Coordinación de Humanidades-Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

7 Ídem.

Presentación

Teresa Aguirre

Es profundamente satisfactorio poner a disposición de las y los lectores la obra que estuvo trabajando Lucía Sala en los últimos quince o veinte años de su vida, y que ella decía que era la obra más importante de su vida.

Toda la vida de Lucía está marcada, orientada, por un profundo respeto y compromiso con su trabajo, y daba lo mismo que fuera la asesoría a estudiantes, la preparación de una clase o una investigación de largo aliento. Como es conocido, sus obras siempre fueron de largo aliento. De ellas podía desprender artículos o profundizar en una parte del tema, pero no perdía de vista el conjunto. Así lo hizo con su trabajo sobre Artigas, luego con la historia del Uruguay, con la de América Latina, y también con el tema de la democracia, que la llevó a elaborar la obra que ahora, finalmente, tenemos la ocasión de publicar.

El concienzudo trabajo de Lucía, su rigurosidad y su riqueza, dificultó poner en sus manos esta obra, que quedó inconclusa e inédita al momento de su muerte, con veinte o hasta treinta revisiones. En 2007, su familia, Niurka y Ana me pidieron que revisara los trabajos para su publicación. Quiero pensar que consideraron que yo conocía la obra de Lucía y podría discernir de entre las múltiples versiones cuáles eran las más acabadas para publicarlas como le hubiera gustado a Lucía. Su nieta Natalia y Edda Fabri hicieron la ardua tarea de recuperación de los archivos de su computadora.

Aprovecho la ocasión para agradecer la confianza y paciencia depositada en mi persona, pues tardé poco más diez años en cumplir con la tarea, que ingenuamente creí que sería más fácil. Debo confesar que en más de un momento estuve a punto de tirar la toalla, pues conforme avanzaba en las revisiones, la tarea encomendada parecía más difícil. Espero haber logrado el propósito.

Yo conocía varias de sucesivas versiones de estos trabajos, pues a finales de los ochenta habíamos iniciado un proyecto, a iniciativa de José Luis Ávila y de la propia Lucía, para recuperar los trabajos en torno al Seminario sobre América Latina al que Lucía había convocado casi desde su llegada a México —y del que hablaré más adelante—. En cada viaje, Lucía nos traía nuevos materiales producto de lo que estaba trabajado y tardes enteras nos sentábamos a comentarlos. Además de que siempre nos dejaba pasmados su capacidad de trabajo, siempre también nos sorprendía cómo se iban complejizando las versiones iniciales, conforme matizaba, incorporaba y articulaba en un todo complejo e interdependiente, como quien arma un rompecabezas de figuras cada vez más finas y en movimiento.

En la de selección de los textos más acabados traté de seguir varios criterios: que se expresara claramente y de forma sintética lo sustantivo de sus tesis, pero sin dejar de lado la argumentación que les da sustento, que en este caso además de la reconstrucción y caracterización de los discursos de época está basada en los procesos históricos de los que emergen estos discursos. Algunas etapas, procesos y análisis de pensadores fueron presentados con mayor amplitud en artículos que en su mayoría fueron publicados y de los cuales solo retomamos alguna idea conclusiva que sintetizara una reflexión de Lucía sobre un período o tema.

Las sucesivas versiones de los dos primeros volúmenes de esta obra llevaron a Lucía a considerar que estas estaban concluidas a mediados de 2005. En su viaje a México ese año, luego del triunfo del Frente Amplio (FA) que llevó a la presidencia a Tabaré Vázquez, nos entregó una versión de la primera parte[1] de la *Democracia esquiva* casi concluida (aunque en los archivos que me entregaron encontré dos versiones más recientes) y un borrador de la segunda. Nuestro trabajo en el caso de las dos primeras partes fue elegir de las múltiples versiones la que nos pareció más acabada, revisar la correspondencia de las múltiples citas, que en algunos casos estaban indicadas y otras estaban incompletas, lo que exigió volver a las obras citadas.

En el caso de «Las primeras experiencias democratizadoras de la sociedad y el sistema político», el casi centenar de versiones daban cuenta de que estaba en proceso de reelaboración. Una primera versión había sido entregada por Lucía para la *Historia de América en el siglo XX* que estábamos trabajando en México con José Luis Ávila, y otra, incompleta, la estaba trabajando como la tercera parte de *La democracia esquiva*, así que en este caso decidí fusionarlas.

1 *N. de la E.:* La versión original de este libro se dividía en tomos, que hemos decidido presentar en un solo volumen, por lo que cambiamos esa denominación original a *parte*.

En ellas se planteaban, en una breve presentación, sus objetivos y el período que se cubría, así como los cuatro procesos históricos que se desarrollarían como primeras experiencias de democratización de la sociedad: México, Argentina, Uruguay y Chile. Y ambas versiones están escritas a manera de ensayo, sin citas. En este volumen solo se alude a los grandes pensadores y procesos europeos que incidieron en América Latina, como la Revolución Rusa o antes del positivismo, pero el contraste entre los pensadores latinoamericanos y los europeos o norteamericanos solo está esbozado y creo que era parte de esa reelaboración que quedó inconclusa.

La intención que alimenta esta gran obra es la necesidad de llamar la atención sobre el peligroso y generalizado uso del concepto *democracia* que se hacía desde finales de los años ochenta y más aun en los noventa del siglo xx, preocupación que Lucía explicita en la introducción a esta obra:

> Como muchas veces sucede en los trabajadores de las ciencias sociales, esta historiadora se sintió motivada por el presente al seleccionar el tema de su trabajo. En esta oportunidad nos resultó preocupante el abordaje de la democracia, ante el éxito en la última década del siglo xx de su versión politicista y procedimental, mostrada como inexorablemente unida a economía de mercado, como única y eterna. Nos interesa contrastar esa visión que, con un reduccionismo político, traslada experiencias de un contexto social a otro, de un modo apriorístico y acrítico, con otras visiones de la democracia. Constituye también una preocupación, compartida con gran parte de los estudiosos, la limitación de la democracia realmente existente en América Latina y el riesgo de su creciente vaciamiento, entre otras cosas, en la medida en que no se resuelvan acuciantes problemas sociales.

Lucía se propone esclarecer y contrastar los múltiples usos de la voz *democracia,* a la que considera un concepto polisémico, con diferentes significados en cada momento, cuyos usos y contenidos varían aun dentro de la misma época de acuerdo a los sujetos y actores que la formulan, destacando que su empleo siempre entraña una valoración social que se inscribe en una comprensión más amplia de la época que se vive. Ello explica los diferentes contenidos dentro de las elites letradas y de los diversos movimientos que *desde abajo* elaboran sus propias formulaciones.

La obra representa un gran aporte, pues a la fecha no hay una que ofrezca esta perspectiva histórica. En su lectura cuasienciclopédica y de largo plazo sobre la democracia, Lucía analiza en los siglos xix y xx los cambios del

término democracia y sus grandes hitos. Comienza en el presente (primera parte) y regresa al siglo XIX (segunda parte y sección 1 de la tercera) para examinar sus usos y contenidos, a partir del escrutinio de los múltiples discursos de los actores que se vuelven determinantes porque expresan, desde sus intereses y los de su grupo, segmento o clase, una forma básica de conciencia histórica de su momento.

En su *Democracia esquiva* hace una historia del concepto democracia, sin quedarse en una historia intelectual, si bien reconstruye los usos, abusos y desusos del término, examina de manera acuciosa cómo se han modificado a lo largo de la historia su empleo y sus contenidos y cómo en una misma época este ha sido usado con diferentes sentidos. Recorre su acepción en Occidente desde finales del siglo XVII hasta la actualidad, siguiendo la elaboración y los contenidos que adquirió en los principales pensadores, en los *modelos ideológicos* en que se inscribía, pero también revisa a los pensadores *derrotados* es decir, aquellos que crearon versiones distintas a las hegemónicas, e incursiona en cómo esta idea fuerza dio lugar a diversos movimientos sociales que le imprimieron, también, significados diversos. Con relación a América Latina, analizó la reelaboración del término democracia entre las elites letradas criollas, y los nexos y las tensiones que se establecen en las distintas coyunturas y espacios con el democratismo popular y sus contenidos.

Al seleccionar y exponer los discursos de los actores de época, también nos muestra la diacronía, las experiencias dispares que dan lugar a discursos a veces contrapuestos en el mismo período. De esta manera, Lucía nos muestra la manera y los contenidos con que emplean el término democracia las elites ilustradas y los que adquiere en las versiones *plebeyas* —aunque no siempre usen el término— y cómo estos se insertan en programas políticos, proclamas, bandos, publicaciones que tienden a consolidarse o, por el contrario, a cambiar las condiciones existentes. A diferencia de la historia hermenéutica más reciente inspirada en el giro lingüístico, a Lucía le preocupa más el nexo entre la realidad histórico-social, los desafíos, interrogantes y problemas —como condiciones objetivas— que se les plantean a actores, agentes, clases, segmentos sociales y grupos, y cómo estos elaboran concepciones sobre su época, su pasado y su futuro, en las que lo político, y en particular la democracia, adquiere un contenido específico que incorpora una perspectiva ético-social y que interactúa y es producto del todo que constituyen las sociedades.

Lucía valoriza la importancia de la democracia política que reconoce legalmente los derechos civiles y políticos y que contrasta con claridad con las dictaduras; la destaca como un campo de conocimiento vinculado al estudio del Estado, de los gobiernos, de las instituciones y las formas de representa-

ción y mediación; de la configuración de la ciudadanía, los derechos políticos y civiles, y de los más amplios derechos humanos. No obstante, consideraba que existía una visión reduccionista y politicista, no en el reconocimiento de la especificidad de lo político, sino su aislamiento de la realidad social en la que se inscribía y con la que detentaba múltiples interrelaciones. Considera que en América Latina casi en ninguna época la democratización fue concebida por quienes la propugnaban desde el punto de vista puramente procedimental y vinculada en exclusividad al proceso político. Por ello quiso ejemplificar, tomando movimientos sociales importantes de cada período, y cómo estos propugnaron por lo que consideraron en su momento como demandas democráticas y democratizadoras de la sociedad.

En su análisis histórico enfatiza el sentido plurisémico del concepto de *democracia*:

> el término democracia —si exceptuamos a Atenas— careció siempre de sentido unívoco, tiene por el contrario un definido carácter histórico y ha sido utilizado con diferentes sentidos en una misma época y ha tenido, y tiene, carácter ideológico.
> En este trabajo procuramos exponer sintéticamente la utilización del término democracia y sus derivados partiendo de Europa Occidental y los Estados Unidos, en la medida en que la democracia tal como es concebida y elaborada teóricamente en América Latina, por lo que podríamos llamar *cultura letrada*, se inspira en fuentes de ese origen y está relacionada con la construcción del Estado —nacido antes que la nación—, cuyos teóricos y políticos, aspiran a consolidarlo a la par que impulsar el desarrollo capitalista, tomando como referentes los lugares en que se encuentra más desarrollado, y a partir de este se marcan las especificidades de la región, algunas veces para explicar las diferencias como falencias y en otras ocasiones para delimitar aspiraciones.

Es en este libro, donde —quizá porque seguí el proceso de su construcción— se expresa de mejor manera el método de trabajo de Lucía. Queda claro que parte de los interrogantes del presente y que busca en la historia la líneas causales que lo determinan, lo que hoy se conoce como *path dependence* —o líneas causales—, que crean un sendero o, como diría Norbert Lechner, un *mapa de navegación* que, como grandes trazos dan sentido a esas múltiples decisiones y hechos individuales. En una coyuntura pueden configurar un *ambiente de época*, no porque surja del pensamiento, sino porque se interrogan sobre las mismas o semejantes condiciones económico-sociales, pero en

respuesta a diferentes intereses y cuya resolución da lugar al movimiento, a la configuración de otra coyuntura con otras preguntas y respuestas, y a partir de estas va emergiendo un sendero, no como algo previamente trazado, sino como resultado de la manera en que *resuelven* las coyunturas anteriores que obviamente no tienen un trazo lineal ni obedecen a una idea predeterminada. En los trabajos de Lucía quedan excluidos el *presentismo* y el *determinismo*: «La historia avanza como puede», solía resumir Lucía en lo que parece una expresión simple que sin embargo encarna gran sabiduría y experiencia en el oficio de historiar: mostrarnos cómo avanzó así y por qué y cómo esos avances determinan el presente es uno de sus grandes aportes.

Es por ello que en el análisis de los procesos históricos prefiere usar el término *democratización*:

> En este trabajo usamos el término democratización para caracterizar transformaciones implementadaspor medio de reformas o de manera revolucionaria en el plano político, económico-social y de manera más amplia en el de la cultura, considerada esta en su acepción más abarcativa, que en definitiva están orientadas a ampliar o sustituir el orden de cosas y amortiguar las modalidades más duras del capitalismo salvaje. Empleamos democratización para dar idea de etapa en un proceso que reconoce históricamente retrocesos a veces impactantes. Nos parece que expresa bien nuestra idea la formulación de Ángel Rama en su artículo «La democratización enmascaradora del tiempo modernista», para quien «la palabra democratización solo alcanza su significado íntegro, históricamente hablando, en relación con el anterior campo de valores contra el cual se formula… La sociedad se «democratiza» cuando echa abajo las barreras jerárquicas preexistentes, o al menos algunas de ellas, aun cuando mantenga o edifique otras, las cuales a veces los grupos renovadores ni siquiera perciben o no quieren percibir. Estas barreras conservadas o nuevas serán objeto de posteriores embates «democratizadores» por las clases marginadas o inferiores de la pirámide social, ya sean anteriores o generadas por los nuevos sistemas sociales» (Rama, 1985).

La posibilidad de generalización en las obras de Lucía se crea a partir de lo histórico-concreto; tiende a caracterizar y clasificar, dando sentido a lo que de otra manera quedaría como descripciones aisladas. En esa clasificación, articulación de lo disperso, va cobrando sentido lo común y lo diferente, espacial y temporalmente. Es esa comparación de los procesos, es decir el poner en

juego una verdadera historia comparada, lo que le permite a Lucía distinguir y destacar las regularidades, los patrones valorativos, normativos que entrañan los discursos y que tienden a afirmar lo existente dándole continuidad o por el contrario impulsando el cambio. Lucía descubre, define y nos muestra las contradicciones trascendentes que atraviesan los discursos históricos, sus líneas de continuidad, pero también sus cambios cualitativos. En el caso de América Latina el examen de estas tensiones entraña, además, una reelaboración de las versiones *occidentales* que en ocasiones lleva a nuevas formulaciones como es el caso de la *democracia bárbara*, cuya *originalidad* solo es apreciable en su comparación con lo otro, lo occidental o lo plebeyo.

En este sentido Lucía afirma:

> Advertimos que en este último sentido se requeriría un trabajo mucho más prolijo y disposición de muchas más fuentes las cuales están aún inexploradas, a pesar de los avances. Compartimos una rica producción historiográfica y politológica, que ha puesto de manifiesto en qué medida incluso movimientos prepolíticos y populares en general, a veces con demandas de *vuelta atrás*, al pasado, han podido contribuir a transformaciones de la sociedad, aunque obviamente no toda participación popular ha conducido a la democratización de la sociedad y el sistema político…

Esta otra mirada desde las concepciones subalternas, constituye otro aporte de esta obra.

Estas líneas tienen la intención de hacer explícito nuestro reconocimiento a la valía de este trabajo, pero no quisiera dejar de reconocer y rendir un humilde tributo a la Lucía que fue y sigue siendo mi maestra, amiga, guía, por lo que quisiera incorporar acá mi participación en las primeras Jornadas Lucía Sala, donde la intención era mostrarles a las y los uruguayos lo que representó Lucía en México para quienes tuvimos el privilegio de ser sus alumnos.

Lucía,
una vida de compromiso académico y político

Lucía es ante todo mi maestra, no solo por los conocimientos que se empeñó en transmitirme, recibí de ella ante todo, lecciones de vida y el ejemplo de una ética de trabajo que nunca abandonó: «El trabajo es lo único que me ha permitido salir adelante», solía repetir.

En 1978 llegamos al distrito federal, José Luis y yo. Nuestro hijo José Antonio tenía seis meses de gestación. Nos habían aceptado en el curso propedéutico de la maestría, en el Posgrado de Economía de la UNAM, y un mundo nuevo, lleno de expectativas, temores y esperanzas, se abría. Lucía fue nuestra maestra de historia en ese curso. El Posgrado de Economía de la UNAM era a finales de los años setenta un hervidero de ideas, y se benefició al recibir a una parte de esa intelectualidad crítica que pretendía ser ahogada en sus países de origen. Las dictaduras del Cono Sur, con sus miles de muertos, desaparecidos, torturados, presos y perseguidos políticos, convirtieron a México en un receptor del exilio latinoamericano. El debate académico caracterizó esa época del posgrado, enriquecido por la confluencia de las más diversas orientaciones económicas, sociales y políticas. Dio lugar a nuevas formas de pensar lo latinoamericano y allí emergió buena parte de lo que luego sería considerado como la teoría de la dependencia. Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, Vania Bambirra discutieron y confrontaron sus puntos de vista con marxistas *endogenistas* como Agustín Cueva, Lucía Sala, Rene Zavaleta, Gilberto Argüello, Enrique Semo, Sergio de la Peña y cepalinos como Pedro Paz. A todas y todos les preocupaban preguntas comunes: ¿cómo se había llegado a ese momento?, ¿qué factores se habían conjugado para conducir a la derrota de los movimientos populares en el Cono Sur?, ¿qué seguía?, ¿cuáles eran las alternativas? Todos escudriñaron en la historia las respuestas, pero quizá el esfuerzo más sistemático y colectivo fue el que emprendieron Lucía Sala y Agustín Cueva.

La generosidad intelectual de Lucía la llevó a combinar su trabajo individual con la reflexión en colectivo. Fue formadora de equipos de trabajo. Desde Uruguay, con Julio Rodríguez y Nelson de la Torre integraron el grupo Historia y Presente, entre otros, con Juan Antonio Oddone, Blanca París, José Pedro Barrán, Benjamín Nahum, Julio Millot, Roque Faraone, Carlos Benvenuto, a quienes luego se sumaría Rosita Alonso. En México el grupo de Historia de América Latina en el Siglo xx inició en 1980 a iniciativa de Lucía y de Agustín, como seminario interdisciplinario. José Luis y yo participamos

como ayudantes luego de haber presentado un concurso por oposición para ser adjuntos en la materia de Historia económica de América Latina, que impartían en el posgrado Lucía y Agustín. El vínculo entre la renovación docente y la investigación estaba presente en este tipo de proyectos, pero iba más allá. Era clara la preocupación por la formación académica de los jóvenes, por lo que en el seminario confluyeron profesores experimentados como Gerard Pierre Charles, Susy Castor, Rene Zavaleta, Mercedes Urriolagoitia o Gilberto Argüello con los alumnos que pasábamos por los posgrados de economía, historia y ciencias políticas, y estudios latinoamericanos.

El aprendizaje metodológico, teórico y empírico obtenido en ese seminario seminal no ha concluido. Metodológicamente me mostró la riqueza de pensar históricamente; en lo téorico, si lo tuviera que resumir en una frase, diría que me enseñó a pensar en tendencias y contratendencias, y desde lo empírico me descubrió un universo inagotable. Siempre me resultaba fascinante la facilidad con que Agustín trazaba las coordenadas de la discusión, marcaba los puntos cardinales, las posturas opuestas como ejes cartesianos, la erudición de Lucía rellenaba de historia el esquema, *había que hilar fino*, de igual manera, me dejaban boquiabierta las teorizaciones de René Zavaleta, que con frecuencia Lucía detenía:

> pará, pará, René… Me resulta fascinante y seductora tu forma de razonar, pero fijate… que en tal lugar las cosas fueron así, en este otro fueron asá… de tal manera que no es tan fácil generalizar sobre América Latina… qué trazos compartimos y en cuáles somos diferentes y por qué… la historia nos particulariza, pero también nos da rasgos comunes, en algunos momentos, más que en otros.

En aquellos años me era difícil entender tal relativismo, su erudición me apabullaba y se convertía en un acicate para superar mi ignorancia. El brillo en los ojos de Lucía y su discreta sonrisa me hacían pensar que la historia era en ella una pasión vital, más tarde me di cuenta que en realidad la historia era un medio para darle densidad y profundidad a sus reflexiones sobre el presente. La búsqueda «objetiva» de explicaciones para los hechos y procesos históricos, tenían como objetivo último explicar-comprender mejor el presente. Las interrogantes e inquietudes vitales que la llevaban al pasado surgían de los grandes problemas y desafíos que enfrentó en los distintos momentos de su vida, siempre en la búsqueda de un futuro mejor. Las sesiones quincenales de este seminario se mantuvieron hasta que Lucía regresó a Uruguay.

La estrecha convivencia durante esos años llevó a Lucía a adoptarnos como parte de su familia. Nos abrió su casa y su corazón y su familia nos acogió dándoles a estos provincianos una suerte de hogar. La Maisa, don Polo, la sensible y dulce Niurka, Daniel, Ana, Ferujo, y luego los niños Luisito, Natalia y Gabriel, se convirtieron en parte de nuestra familia, lo que nos dio calidez y fortaleza en momentos difíciles como la muerte de nuestras madres. Así que la cercanía con Lucía no fue solo a través del trabajo, sino que su amistad y solidaridad fueron un pilar importante en nuestras vidas; compartimos con el mate, preocupaciones y alegrías. En casa de Lucía, su modesta forma de vida sacaba a un primer plano lo esencial, el valor de la amistad y los sentimientos vitales. Siempre se respiró un ambiente de solidaridad, que se concretaba en su compromiso con las familias de los presos políticos de su país, con las que mantuvieron contacto. A su regreso a Uruguay ese compromiso y solidaridad se manifestaban no solo en su militancia y responsabilidad social y académica, también se expresaban en toda una forma de vida.

En México Lucía se ganó rápidamente reconocimiento y un lugar en la vida intelectual, todos, tirios y troyanos reconocían su valía académica, su honestidad política, y su calidad humana, lo que la llevó a rodearse de amigos de las más diversas orientaciones ideológicas, todos le tenían un profundo respeto a sabiendas de que siempre diría lo que pensaba. Sin denigrar ni menospreciar a nadie, siempre sacaba a relucir esa cualidad que cada uno tiene, pero también siempre dijo lo que le parecía que no era correcto. Su sentido de justicia era indeclinable. Las generaciones más jóvenes consideramos un privilegio tenerla como maestra, sabíamos que haría todo lo que estaba a su alcance por defender lo justo, por ayudar a cualquier ser humano en condiciones de sufrimiento aún a costa de su propia felicidad o comodidad, cualidades junto a su honestidad reconocidas por todos aquellos con quienes se relacionó y que le procuraron el más profundo respeto.

Entre 1999 y 2000, en uno de los viajes de Lucía a México, decidieron con José Luis Ávila retomar las discusiones del seminario y escribir una síntesis histórica que brindara una interpretación de América Latina en el siglo XX. Me invitaron al proyecto y acepté gustosa, pues implicaba estrechar nuevamente la relación académica con Lucía. Como era de esperar, el primer desafío fue definir bajo qué ejes temáticos debíamos trabajar, es decir, cuál o cuáles serían el o los sentidos de la interpretación que nos proponíamos ofrecer de la *interminable historia de América Latina en el siglo XX*, como le gustaba decir a Daniel. Lucía, como siempre, sugirió una interpretación de cara a los problemas que nos plantea el siglo XXI como la evidente persistencia del atraso económico relativo de América Latina; la difícil consolidación del

Estados y la correlativa debilidad de los sistemas políticos y la ciudadanía, para generar mayor inclusión, tolerancia y participación, y un tercer eje que se constituiría con los procesos de democratización estimados en relación con parámetros sustanciales que incluirían no solo al Estado y el sistema político, sino a aspectos nodales de la sociedad. Si bien estos ejes debían dar el sentido a la obra, se pretendía que cada período fuera analizado en función de la *problemática de su tiempo*, pero que también diera cuenta de la diversidad de situaciones nacionales que caracterizan al subcontinente, sin perder de vista el movimiento general de la historia de la región, inserto en el movimiento más amplio de la historia occidental. Este era el método con el que trabajaba Lucía y que perfeccionaba en cada trabajo.

Lucía había convertido el tema de la democracia en el objeto central de su investigación Sus grandes proyectos de investigación siempre fueron de largo aliento, entre diez y quince años. Su pensamiento crítico, reflexivo se construyó a contracorriente de las ideas dominantes, siempre cuestionante de los mitos que la historiografía legitimadora levanta, seleccionando aspectos de la memoria colectiva y relegando otros al olvido. Lucía buscó un panorama más completo y complejo de los impulsos transformadores exitosos y derrotados: «la historia avanza como puede y no siempre por el mejor lado, solía decir… explicar cómo, por qué y su legado para las futuras generaciones, era parte de la tarea del historiador».

Y así lo hizo, con el estudio de la democracia, como lo había hecho antes con la historia de Uruguay o con la reforma agraria artiguista, cuando se daba por hecho que nunca se había aplicado, Lucía publicó *La revolución agraria artiguista*, con soporte documental de archivo que daba cuenta de los repartos de tierras, en cuyos mapas se podían ver las tierras confiscadas y los «donatarios». explicaba la derrota de esta experiencia por la monarquía portuguesa y planteaba la cuestión agraria como un tema no resuelto, dándole actualidad. De igual manera, en los últimos quince años de su vida, su esfuerzo intelectual se orientó a repensar la democracia a contrapelo de la visión reduccionista, politicista, positivista y procedimental con la que se pretendía legitimar y encasillar la vida política de los países que recién retornaban a esa *forma de gobierno* luego de las dictaduras. Cuando estas historias hablaban de un déficit de cultura democrática en América Latina, Lucía sonreía irónicamente y preguntaba «¿Qué se entiende por *cultura democrática*?».

Como se puede constatar con la lectura de esta obra, se trató de un amplísimo programa de investigación al que dedicó los últimos años de su vida y que nos muestra cómo las preocupaciones intelectuales de Lucía siempre se vincularon con la realidad política de su momento y se inscribieron en su

lucha por un futuro mejor. Estudiosa infatigable, orientó su vida al trabajo intelectual en un enorme esfuerzo por comprender y explicar los grandes procesos sociales. Su valía intelectual, como historiadora se vio enriquecida por su compromiso y lucha por lograr un mundo más equitativo, más humano. Siempre solidaria, sensible y generosa, compartía con su familia estos valores y principios fundamentales.

En 2005 en México participó en un encuentro en el que se discutían las experiencias latinoamericanas recientes con el ascenso de gobiernos progresistas y alguien la interrogó sobre si consideraba al FA y a su programa como de izquierda y si ella participaba en el FA. Quien lea su ponencia se percatará del optimismo mesurado que le despertaba el cambio. Su ponencia concluye:

> En un mundo muy difícil, pero en definitiva no inmutable, existen hoy nuevas experiencias en América Latina. Vale la pena analizar sin ingenuidad, pero sin prejuicio, en qué medida replantean el tema de la democracia, ese que Huntington consideraba saldado hace más de una década…

Con relación a su militancia, no dudó en definirse como de izquierda:

> soy y toda mi vida he sido una persona de izquierda porque aspiro a un mundo más justo, porque siempre he luchado y seguiré luchando por los que menos tienen, porque me parece que ningún ser humano debería pasar hambre, porque aspiro a que la riqueza sea mejor repartida.

En junio de 2006, cuando la vi en Montevideo, luego de preguntarme por todos los amigos de México me reiteró:

> No tengo de qué quejarme, tengo un techo, un pan y leche caliente que puedo tomar antes de meterme a una cama abrigada. Mi familia, mi hermana, mi sobrina y nietos son buenísimas y me consienten mucho… y mis compañeros y amigos, que en realidad son parte de mi familia, han estado muy al pendiente de lo que me pasa. Me siento muy querida y protegida, Alcides que es más bueno que el pan,. me cuida mucho. Me doy cuenta que estoy rodeada de gente buena; por la mala no vale la pena hacerse mala sangre… solo estoy desesperada y deprimida por no poder trabajar…

En efecto, la vida de Lucía estuvo marcada por una ética de trabajo y compromiso social y desde los ámbitos en que se inscribió mantuvo hasta su muerte la lucha por lograr un mundo más equitativo, más humano, y solidario. Lucía, gracias por enseñarme tanto, gracias por ampliar mi familia haciéndome parte de la tuya, queda tanto por aprender de ti…!

Introducción

Lucía Sala

Como muchas veces sucede en los trabajadores de las ciencias sociales, esta historiadora se sintió motivada por el presente al seleccionar el tema de su trabajo. En esta oportunidad nos resultó preocupante el abordaje de la democracia, ante el éxito en la última década del siglo xx de su versión politicista y procedimental, mostrada como inexorablemente unida a economía de mercado, como única y eterna. Nos interesa contrastar esa visión que, con un reduccionismo político, traslada experiencias de un contexto social a otro, de un modo apriorístico y acrítico, con otras visiones de la democracia. Constituye también una preocupación, compartida con gran parte de los estudiosos, la limitación de la democracia realmente existente en América Latina y el riesgo de su creciente vaciamiento, entre otras cosas, en la medida en que no se resuelvan acuciantes problemas sociales.

La democracia tuvo históricamente contenidos de tipo social y ético. Desde comienzos de la época contemporánea el uso del término incluyó la idea de una república legitimada por la soberanía popular, que, en el caso de los nuevos estados o nuevas formas de Estado, fue transformada en mito fundante. A muy grandes, rasgos se podría considerar que la democracia incluyó la supresión sucesiva de condiciones de dependencia personal, servil y esclavista, en la versión jacobina también incluyó la intervención reparadora del Estado en relación con los patriotas indigentes; en la tocquevilleana la igualdad de estatus y consideración o de condición; las corrientes socialistas pusieron de manifiesto que solo sería efectiva en una sociedad que suprimiera la explotación del hombre por el hombre, y en las versiones del liberalismo democratizador, de los partidos radicales y de las iglesias cristianas —cuando la admitieron— fue acompañada por la idea de justicia social, alternativa al socialismo. Hasta la segunda posguerra no se expuso de manera sistemática

una concepción que limitara la democracia a los planos político-estatal y de procedimiento.

El reinado casi indiscutido de una versión politicista, procedimental y electoral es muy nueva. Se produjo sobre todo a partir de la caída del *socialismo real* del este de Europa y del derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), a finales de los ochenta y comienzos de los noventa. Si bien esta versión minimalista de la democracia estuvo fuertemente influida por el neoliberalismo, que se transformó en concepción predominante, también fue expuesta por autores que no son tributarios de este, y la adhesión que suscitó aumentó en esa coyuntura histórica. En realidad, dicha versión se inscribe en una perspectiva teórica no siempre explícita en la que el Estado, los gobiernos, los regímenes, las formas institucionalizadas —o no— de ejercicio del poder, las modalidades de representación, negociación y mediación, el papel de los diferentes actores individuales y colectivos, los derechos políticos y civiles, etc. aparecen aislados de aspectos sociales, económicos y culturales.

El sistema político es aislado considerado como algo ajeno, indiferente a la sociedad, a sus estructuras económicas y sociales, a sus culturas, e ignorando las interrelaciones de todos estos aspectos en ese todo que constituyen las sociedades. De acuerdo a la versión politicista y procedimental, sobre todo en la propuesta de los teóricos del neoliberalismo, puede ser considerado democrático un Gobierno que incluso viole los derechos humanos de primera generación, si es electo en las urnas, a través de un procedimiento transparente y competido. Lo peculiar es que desde una perspectiva minimista algo más rigurosa, de acuerdo a las mediciones del grado de democracia política según determinados parámetros, son muy pocos los gobiernos en el mundo que alcanzan una buena calificación. No obstante, en la práctica, tanto los gobiernos como algunos organismos internacionales, y hasta agencias especializadas en el control de elecciones suelen ser tolerantes, siempre que se realicen elecciones con más de un candidato, sin fraude evidente y si existe cierta libertad de prensa y de funcionamiento partidario.

No deja de resultar paradojal, visto en perspectiva, que las concepciones y prácticas neoliberales que dominaron en las políticas económicas de las últimas décadas hayan contribuido, entre muchas otras cosas, a la polarización de la riqueza a nivel mundial y en cada país, y a la exclusión y marginación de una elevada proporción de la humanidad, negando así lo que fueron requisitos tradicionales de la democracia. La ampliación de los derechos civiles, a los políticos y finalmente a los sociales, requería una mayor intervención del Estado para hacer efectivos los llamados derechos positivos. En cierto modo esto habría tenido efectividad parcial en el llamado Estado

de Bienestar, que suponía satisfactores mínimos para toda la población, de los que nunca disfrutó la latinoamericana. A pesar de los embates neoliberales, siguen rigiendo derechos positivos en algunos países capitalistas desarrollados, aunque son limitados o inexistentes para los sectores más débiles de la sociedad y en particular para los inmigrantes. Este estado de cosas, obviamente, no se reproduce en América Latina.

Algunos autores, incluso desde una óptica politicista, caracterizan como de *baja intensidad* a la ciudadanía, considerada componente esencial de la democracia, cuando se limita al ejercicio periódico del sufragio y cuando formalmente se reconocen derechos civiles y políticos de cuyo goce son excluidos, en la práctica, los sectores más débiles. Otros ponen mayor énfasis en la existencia de satisfactores mínimos en el plano económico y cultural y en la combinación de igualdad, respeto y compensación de la desigualdad.

Desde otras perspectivas se plantea la necesidad de un tipo diferente de ciudadanía, adecuada a las condiciones reales de nuestros países. Se alude a una ciudadanía *plebeya* que solo podría tener plena vigencia en *otra* democracia, que siempre mostrará nuevas futuras conquistas, pero también es vista como un eje articulador de la acción social y política que autores y movimientos reclaman como democracia pluriétnica y formas de ciudadanía acordes con ella. Estas voces se suman al fuerte cuestionamiento a la idea de un único modelo de democracia posible y conveniente para América Latina.

Si la consecución de esa *otra* democracia constituye una perspectiva a largo plazo, diversos movimientos sociales y políticos formulan demandas concretas para que se reconozca su carácter pluriétnico, pluricultural, con vigencia universal de derechos humanos, incluidos los de tercera generación, representativa y a la vez directa y participativa, capaz de generar una ciudadanía con capacidades y bases culturales, sociales y políticas para incidir en la profundización de la democracia. Y para decidir sobre temas más amplios a la vez que desarrollan su carácter participativoa partir de espacios limitados y concretos, como sustrato en la construcción de una contrahegemonía capaz de generar poderes sociales y políticos, construyendo la unidad desde la diversidad de capacidades, culturas, prácticas y formas de vida.

Otros estudiosos del tema que no se caracterizan por su radicalismo recuerdan que la democracia política sufre una inevitable limitación bajo el capitalismo, dado que la diferencia de riqueza, también diferencia las posibilidades de acceder al poder. En general se admite que la extrema desigualdad dificulta o impide la vigencia o la consolidación de la democracia. La creciente polarización de la riqueza y la extensión de la pobreza, y aun de la indigencia, constituye uno de los problemas más graves del presente; crea serios desafíos

de la gobernabilidad y la calidad democrática, constituyendo de facto una limitación al ejercicio real de la democracia.

La versión neoliberal del mundo —en la que se inscribe la versión politicista y procedimental de la democracia— es fragmentaria y fragmentadora, aísla los fenómenos, dejando de lado sus interrelaciones con el todo, y es también profundamente ahistórica. Su versión fragmentada del mundo en el presente y el pasado suele ir acompañada por un paso más: la convicción de que la historia solo existe en el discurso del historiador, en una narración subjetiva. ¿Qué sentido tendría, partiendo de esta perspectiva, hacer demasiada referencia a los actores y sobre todo a los movimientos populares y sus propias demandas democratizadoras *desde abajo*?

En oposición a esa perspectiva, en este trabajo nos proponemos una lectura histórica de los usos y contenidos del término democracia. En la medida de lo posible queremos plantear una lectura histórica comparativa, que rescate las semejanzas y diferencias temporales y espaciales que permiten la difusión de paradigmas conceptuales y, al mismo tiempo, dotan de diferentes contenidos al uso de conceptos y categorías o dan lugar a la creación de otros que dan cuenta de la especificidad histórica. En el caso de América Latina y en relación con nuestro tema, los usos de la voz democracia se inspiran en Europa Occidental y Estados Unidos, pero siempre son reelaborados a partir de las características propias de la región.

Los métodos comparativos han contribuido de manera creciente al desarrollo de la Historia y otras ciencias sociales. Hemos utilizado en nuestro trabajo preferentemente los aportes de la metodología cualitativa, que por cierto resulta más compleja que la basada en la cuantificación, la que procuramos además emplear con heterodoxia y recurriendo en definitiva a una metodología que hemos ido elaborando de acuerdo a las demandas de nuestra investigación. Estimamos que los parámetros seleccionados para la comparación corresponden a aspectos sustanciales para caracterizar los procesos de democratización en la coyuntura y en los lugares estudiados. Abordamos este tema como aspecto de la evolución de sistemas políticos construidos bajo el capitalismo, en las condiciones que revisten en las formaciones sociales enfocadas, insoslayablemente relacionados con transformaciones de la sociedad. Los sistemas políticos son parte del sistema de dominación e incluyen modalidades de intermediación y legitimación ideológica más o menos sofisticadas del poder y a la vez suponen represión a diferentes niveles, en sociedades obviamente escindidas en clases, grupos, fracciones, categorías sociales, etcétera.

El sistema político conformado luego de la independencia en América Latina ha sido un elemento esencial del Estado nación, lo que no excluyó su

condicionamiento por relaciones de dependencia externa finalizado el sistema colonial, que se acentúan refuncionalizando viejas formas y creando otras a comienzos del siglo xx.

En este trabajo usamos el término democratización para caracterizar transformaciones implementadaspor medio de reformas o de manera revolucionaria en el plano político, económico-social y de manera más amplia en el de la cultura, considerada esta en su acepción más abarcativa, que en definitiva están orientadas a ampliar o sustituir el orden de cosas y amortiguar las modalidades más duras del capitalismo salvaje. Empleamos *democratización* para dar idea de etapa en un proceso que reconoce históricamente retrocesos a veces impactantes.

Nos parece que expresa bien nuestra idea la formulación de Ángel Rama en su artículo *La democratización enmascaradora del tiempo modernista*, para quien

> la palabra democratización solo alcanza su significado íntegro, históricamente hablando, en relación con el anterior campo de valores contra el cual se formula… La sociedad se «democratiza» cuando echa abajo las barreras jerárquicas preexistentes, o al menos algunas de ellas, aun cuando mantenga o edifique otras, las cuales a veces los grupos renovadores ni siquiera perciben o no quieren percibir. Estas barreras conservadas o nuevas serán objeto de posteriores embates «democratizadores» por las clases marginadas o inferiores de la pirámide social, ya sean anteriores o generadas por los nuevos sistemas sociales (Rama, 1985).

Para enmarcar el análisis histórico de la voz democracia y sus múltiples usos y contenidos en América Latina, nos pareció necesario escribir una introducción de tipo teórico, que dado su volumen y el interés que para nosotros fue adquiriendo, se transformó en la primera parte de esta obra: *Una mirada latinoamericana y controversial sobre la democracia,* donde a partir del presente nos proponemos, revisar los usos de la voz democracia y derivados y algunas prácticas ideológicamente fundamentadas en ellas, en la segunda mitad del siglo xx. Deberá servir de apoyatura teórica a una obra mayor, de carácter histórico, que está constituida por dos partes. En la primera de ellas estudiamos el tema de la democracia durante el período de las luchas por la independencia y en las décadas inmediatamente posteriores, hasta mediados del siglo xix. La segunda refiere a *Las primeras experiencias democratizadoras de la sociedad y el sistema político;* inicia aproximadamente en la segunda mitad

del siglo XIX y se extiende hasta las primeras sustituciones o ampliaciones del modelo oligárquico-dependiente.

Nos fue imprescindible presentar ese somero recuento histórico sin ninguna otra pretensión que la de mostrar que el término *democracia* —si exceptuamos a Atenas— careció siempre de sentido unívoco, tiene por el contrario un definido carácter histórico y ha sido utilizado con diferentes sentidos en una misma época y ha tenido, y tiene, carácter ideológico.

En este trabajo procuramos exponer sintéticamente la utilización del término *democracia* y sus derivados partiendo de Europa Occidental y los Estados Unidos, en la medida en que la democracia tal como es concebida y elaborada teóricamente en América Latina, por lo que podríamos llamar *cultura letrada*, se inspira en fuentes de ese origen y está relacionada con la construcción del Estado —nacido antes que la nación—, cuyos teóricos y políticos, aspiran a consolidarlo a la par que impulsar el desarrollo capitalista, tomando como referentes los lugares en que se encuentra más desarrollado, y a partir de este se marcan las especificidades de la región, algunas veces para explicar las diferencias como falencias y en otras ocasiones para delimitar aspiraciones.

Estimamos que las concepciones invocadas siempre fueron empleadas por elites políticas, incluyendo militares o intelectuales, de manera funcional para poner en práctica proyectos de alguna manera relacionados con aspiraciones de determinadas clases sociales más o menos conformadas, y con categorías sociales, vinculados por lo demás con extranjeros. Procuramos mostrar además la manera en que se produce esa especie de sincretismo o adaptación creativa de ideas en torno a la democracia nacidas fuera de América Latina, y las que encontramos en la cultura letrada, pero sobre todo su reelaboración en las manifestaciones de democracia *desde abajo*, que reaparecen permanentemente en la irrupción popular, aunque por cierto no utilicen, salvo en excepciones, la voz democracia.

Advertimos que en este último sentido se requeriría un trabajo mucho más prolijo y disposición de muchas más fuentes las cuales están aún inexploradas, a pesar de los avances. Compartimos una rica producción historiográfica y politológica, que ha puesto de manifiesto en qué medida incluso movimientos prepolíticos y populares en general, a veces con demandas de *vuelta atrás, al pasado*, han podido contribuir a transformaciones de la sociedad, aunque obviamente no toda participación popular ha conducido a la democratización de la sociedad y el sistema político, con frecuencia fue acompañada de una mayor represión y endurecimiento del sistema político.

Las partes segunda y tercera que componen *La democracia esquiva* corresponden al estudio de períodos históricos en los que se reelaboran las concepciones de la democracia y sus propuestas de democratización de la sociedad. La parte 2, «Independencia y empuje democratizador a mediados del siglo XIX y algunos antecedentes» aborda el proceso abierto fundamentalmente en las décadas finales del XVIII. Entendemos que fue entonces cuando comenzó a usarse el término con el sentido que adquirirá sobre todo a partir de la Revolución Francesa. Fue durante la convención, cuando se abolieron los últimos derechos feudales y la esclavitud en las colonias francesas, y la democracia adquirió el sentido de igualdad que, junto al de libertad, constituye su nota principal en la época contemporánea. Incluye los procesos de independencia de América Latina y la formación de los primeros estados y gobiernos post-independientes que se extienden hasta la primera mitad del siglo XIX. Los usos de democracia en la diversidad de movimientos que tuvieron este carácter en la etapa de la consecución de la independencia en Hispanoamérica, Brasil y Haití, así como en aquellos que se caracterizaron como democratizadores en las décadas inmediatamente posteriores. En este período, la voz *democracia* utilizada no se corresponde con los sentidos con que fue y es empleada de manera tradicional. Como dice en el acierto C. B. Macpherson, el término para los estratos superiores de tipo jerárquico o liberal hasta el siglo XIX fue considerado o suponía una amenaza del gobierno de los pobres e ignorantes contra los ricos.

En este período podemos diferenciar dos etapas o hitos en el uso del término *democracia* que alimentarán dos procesos de democratización. El primero, unido a la configuración del Estado y a los primeros gobiernos independientes; en él hemos intentado a vuelo de pájaro mostrar el *asedio* de poderes imperiales y las condiciones de dependencia en las cuales surge, y en la segunda etapa en la que aparecen las concepciones modernas de la democracia hacia mediados del siglo XIX. Resumimos por ende algunos usos de la voz *democracia* en América Latina a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en particular del liberalismo, pero también procuraremos desentrañar el sentido en que se emplea el término como democracia *semibárbara*, *bárbara* o *inorgánica*, para caracterizar la irrupción de masas rurales durante las luchas por la independencia tras los caudillos. Mostramos la transformación de los contenidos del término democracia a mediados del siglo XIX tanto en Europa como en Estados Unidos sobre todo después de las revoluciones del 48, y su impacto en América Latina, donde también se redefine su uso. En ningún caso tuvo el carácter exclusivo de forma de Gobierno y, menos aún, de procedimiento para elegir competitivamente a los gobernantes. Con un sentido más

sustancial el término fue empleado por las corrientes más radicales durante las luchas por la independencia del subcontinente.

Durante la llamada revolución de independencia, movimiento anticolonial, guerra de facciones o guerra social, democracia fue empleada en general con sentido despectivo como jacobinismo, roussonianismo; en algunos casos como federalismo y, en todos, como extrema igualdad. Democracia fue relacionada con soberanía popular, mito fundante de la independencia y los nuevos estados. Simón Bolívar pudo combinar la democracia en el seno de la sociedad con una presidencia vitalicia y otras medidas orientadas a lograr una nueva estabilidad cuando había desaparecido la colonial.

En las constituciones republicanas y los sistemas representativos de los estados hispanoamericanos nacientes, la soberanía popular fue transfigurada en soberanía de la razón del pueblo o fue considerada como origen del poder aunque su ejercicio fue limitado a los ciudadanos. La ciudadanía, o ciudadanía activa estatuida constitucional o legalmente, consistió en votar, ser elector (en elecciones a varios grados) y elegido, casi siempre unido al requisito de tener propiedades o ser independiente y ser alfabetizado.

Los llamados por sus enemigos *retrógrados*, *pelucones*, conservadores, se refirieron con sentido despectivo a la democracia, relacionada con sufragio masculino extendido y otras modalidades de participación, y a toda alusión por más formal que fuera a la igualdad. Pudieron aducir para ello la natural desigualdad entre los hombres o la falta de virtudes y la ignorancia reinantes (Sala de Touron, 2002).

También sectores «progresistas», reformistas o liberales ilustrados sostuvieron la conveniencia de limitar el ejercicio del sufragio a los propietarios, excluyeron a los peones, jornaleros o sirvientes y a los analfabetos. El mexicano José María Luis Mora, por ejemplo, responsabilizó a las «máximas abstractas e indefinidas de igualdad» de «la profusión escandalosa» del sufragio estatuido por la Constitución de 1824, extendido a las gentes menos aptas para ejercerlo (Reyes Heroles, 1974, II: 271 y ss.). La ciudadanía más extendida se correspondió en realidad a la época de las luchas por la independencia o a la década del veinte del siglo XIX. Según Esteban Echeverría, la invocación inicial a la soberanía popular obedecía a que los revolucionarios «necesitaban al pueblo para despejar de enemigos el campo donde habría de germinar la semilla de la libertad y lo declararon soberano sin límites» (1977: III). La soberanía popular y la ciudadanía más extendida fueron propugnadas para legitimar el nuevo poder por quienes suponían que podrían atraer en su favor a la mayoría de los sufragantes, en algunos casos los federalistas que reclamaban una muy amplia autonomía provincial o estadual.

El disciplinamiento de las heterogéneas mayorías en elevadas proporciones analfabetas, fue dificultado por el hecho de que las facciones recurrieron a su apoyo en su lucha por el poder.

A su manera y sin coordinar acciones o formular un proyecto general, estos heterogéneos sectores populares demandaron una democracia *desde abajo*, contra modalidades de dominación características de los sistemas privilegistas que los sometían mediante diferentes formas de dependencia personal. Su participación en la vida política varió desde la inserción voluntaria o forzada en los ejércitos más o menos estatales, hasta su irrupción tras caudillos de fuerzas irregulares en muchos casos hacendados o que llegaron a serlo, en el medio rural. Fue calificada como democracia bárbara o semibárbara, igualitarista y anárquica, sobre la cual se encumbraron los caudillos, pero que rechazaba la «gente decente», incluyendo capas medias y elites ilustradas. Los heterogéneos sectores populares, protagonizaron rebeliones, revueltas e incluso *guerras de castas*, más frecuentes en México durante el siglo XIX que en ningún otro país hispanoamericano. De todas maneras, los pueblos indígenas y en general los campesinos no aspiraron a ser integrados por el sistema, sino a mantener sus formas propias de organización y sus tierras comunales.

Hacia mediados del siglo XIX, al calor de las revoluciones europeas del 48, jóvenes liberales que aspiraban a acceder al Gobierno y encabezar el proceso de cambios a esa altura considerados imprescindibles —sobre todo desde el llano— aludieron a la democracia como sistema institucional republicano en estados secularizados, con división de poderes, con vigencia de algunos derechos civiles y libertades políticas (Sala de Touron, 2005). La extensión de la condición de elector y aun de sufragante, que solo fue ejercida excepcionalmente en forma directa, fue propuesta de acuerdo a sus concepciones, pero también por la necesidad de legitimar y aun de establecer un nuevo tipo de ejercicio del poder.

Fue en Colombia donde se expusieron algunas versiones que, en otras condiciones históricas, se reiterarían una y otra vez en América Latina. Por un lado, los liberales moderados propugnaron una democracia ilustrada opuesta a la democracia *bárbara* y el *proletarismo* atribuidos a las sociedades democráticas. La extensión del sufragio se alcanzaría en la medida en que el pueblo fuera elevado a la condición de los cultos, que en ese momento eran los propietarios. Otro sector liberal, denominado con sarcasmo por los conservadores desplazados *gólgota*, concebía la democracia como amplia participación popular masculina en esencia mediante el sufragio directo, en un sistema representativo federal, con los clásicos requisitos del liberalismo radical. El progreso debía provenir fundamentalmente de la apertura al mercado mundial

de mercancías y capitales, y de la imposición de la propiedad privada de la tierra mediante la supresión de los resguardos indígenas, la desamortización de la poseída por la Iglesia y la privatización de las tierras ejidales de ciudades y pueblos. Una tercera versión de la democracia fue expuesta en el discurso de las Sociedades Democráticas, en las que desempeñaron un importante papel intelectuales radicales y autodidactas artesanos. En este caso la democracia tenía rasgos sustanciales: radicaba esencialmente en el ejercicio de la voluntad popular, en el marco del derecho positivo o fuera de él, de acuerdo a derechos superiores: humanos y acordes con la justicia. Fue cuestionada la propiedad misma en tanto monopolio y proclamado el derecho al trabajo. De todas maneras, la inmensa mayoría campesina no podía sentirse representada por los democráticos.

La tercera parte titulada «Las primeras experiencias democratizadoras de la sociedad y el sistema político» inicia aproximadamente en el último tercio del siglo XIX y se extiende hasta las primeras sustituciones o ampliaciones del modelo oligárquico-dependiente. Es en este período cuando se conforma el marco ideológico en que se desarrollan los primeros cuatro procesos de democratización en México, Argentina, Uruguay y Chile, caracterizados tanto por la extensión de la ciudadanía y las garantías del sufragio en un Estado de derecho como por la eliminación de relaciones precapitalistas —o su creciente limitación— y las propias del capitalismo salvaje, mediante la legislación laboral, la educación y los nuevos roles y funciones que cumple el Estado. Concebido como protector y *árbitro* entre las clases y reparador de las injusticias —agente redistributivo—, el Estado asumió un importante papel en la economía, esencialmente en la creación y ampliación de los espacios de reproducción del capital nacional, aunque retuvo su carácter dependiente. Por último, en el análisis histórico concreto, intentaremos dar una visión sobre los sentidos que va adquiriendo la democracia en el lapso que se extiende hasta la crisis del 29, límite del período estudiado.

La historia de América Latina en la segunda mitad del siglo XIX no se orientó de acuerdo a las coordenadas del liberalismo político democrático. En la tercera parte de *La democracia esquiva* hemos revisado —como antecedente de la etapa posterior— de manera en extremo sintética y, por ende, inevitablemente esquemática, la creación del estado más o menos consolidado como oligárquico en las décadas finales del siglo XIX. Resumimos las versiones finiseculares de la democracia más influyentes y las características de teóricos y corrientes políticas afines al liberalismo democrático y reformismos sociales de dispar inspiración ideológica, particularmente influyentes entre determinadas clases medias, así

como las que provienen del socialismo incipiente y el anarquismo, y también las que aparecen o reviven entre diferentes sectores populares.

Durante las últimas décadas del siglo XIX y aún en el XX, una vez más la historia mostraría la incompatibilidad entre la democracia política, aun la más escueta, y esa revolución conservadora que en nombre de la modernización capitalista y el progreso empeoraba las condiciones de vida de las mayorías o las excluía.

La democratización de las primeras décadas del siglo XX en América Latina condujo a la sustitución o ampliación significativa del orden oligárquico, tanto por la extensión de la ciudadanía y las garantías del sufragio en un Estado de derecho, como por la eliminación de relaciones precapitalistas —o su creciente limitación— y las propias del capitalismo salvaje, mediante la legislación laboral y la educación. Insoslayablemente requirió la ampliación de los espacios para la reproducción del capital nacional, proceso impulsado por el estado que además asume el papel de agente redistributivo aunque solo fuera para amortiguar las extremas desigualdades. Sin embargo, el proceso de sustitución del orden oligárquico fue largo y difícil en América Latina.

En este período los países de América Latina se encuentran en dinámicas distintas y con grados diferentes de consolidación del estado nacional. Mientras que Cuba, Puerto Rico y Panamá apenas adquieren su independencia, mediada por la injerencia de Estados Unidos que también mantiene la intervención en Nicaragua y Haití, es obvio que en estas formaciones el estado nacional posee extrema fragilidad o simplemente no ha plasmado de forma plena. En otros, el orden oligárquico que pervive en crisis de diferente profundidad, se sostiene mediante la fuerza y se tienden a reforzar los gobiernos autoritarios e incluso dictatoriales, como es el caso de los Somoza en Nicaragua, de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, que tras la intervención estadounidense dejaron en el poder a leales dictadores; o el caso de Juan Vicente Gómez en Venezuela y Augusto Leguía en Perú, que justifican la necesidad de gobiernos fuertes para imponer la paz. En estos espacios no hubo coalición de fuerzas en el poder que contara con suficiente apoyo como para dar cabida a las demandas populares y, por ello, la ampliación del régimen oligárquico seguirá un proceso más dilatado y tortuoso, si llega a realizarse.

Sinceramente, estimamos que ese ir y venir entre teoría e Historia, y el empleo de información y metodologías de otras ciencias sociales, ha constituido para nosotros el ejercicio más creador y puede constituir el modesto aporte de este trabajo.

Primera parte

Una mirada latinoamericana y controversial sobre la democracia

1. Algunas puntualizaciones sobre el empleo del término en las últimas décadas

1.1. Usos y abusos

La democracia se ha transformado en los últimos años en un tema privilegiado del discurso político y de los movimientos sociales, y es objeto de estudio de diferentes disciplinas que se enfocan en analizar el presente y la historia. Acertadamente, José Nun señala que «existe una *masividad aparente* de la democracia». Esa percepción deriva a su entender de dos circunstancias. La primera consiste en asimilar «situaciones que poco tienen que ver entre sí, desembocando, por ese camino, en callejones sin salida teóricos, como ese pregonado e insostenible fin de la historia». La segunda, en promover un reduccionismo político que «traslada experiencias de un contexto social a otro, de un modo apriorístico y acrítico» (Nun, 1994: 35-38; 2000: 11).

Efectivamente, el término *democracia* se ha usado con escaso rigor y en forma predominante en las últimas décadas. Aunque se multiplicaron las definiciones y las caracterizaciones y se aplicaron numerosos adjetivos para precisar el uso del término, predominó su uso en su sentido político-procedimental y electoral. No es este, sin embargo, el único empleo posible del término, como mostraremos en nuestro somero relevamiento de las principales corrientes de los últimos cincuenta años. No es tampoco la acepción por la que optamos, ya que preferimos emplear el término en el sentido que le asignan las corrientes críticas. La caracterización de la democracia, como sucede con otras categorías, conceptos o términos, no es ajena a concepciones más generales sobre el conjunto de la sociedad y el ser humano, y está inevitablemente condicionada por la circunstancia histórica.

No parece necesario justificar la preferencia por la democracia política, aun la más limitada, en contraposición a dictaduras cuyo terrorismo de Estado hemos padecido. Esto no implica compartir la versión mínima, politicista y procedimental, fuertemente ideológica y crecientemente cuestionada.

La democracia tuvo históricamente contenidos de tipo social y ético. Desde comienzos de la época contemporánea, el uso del término incluyó la idea de una república legitimada por la soberanía popular, que en el caso de los nuevos

Estados o nuevas formas de Estado fue transformada en mito fundante. A muy grandes rasgos podría considerarse que la democracia incluyó sucesivamente la supresión de condiciones de dependencia personal, servil y esclavista —en la versión jacobina también incluyó la intervención reparadora del Estado en relación con los patriotas indigentes—, en la tocquevilleana, la igualdad de estatus y consideración o de condición; las corrientes socialistas pusieron de manifiesto que solo sería efectiva en una sociedad que suprimiera la explotación del hombre por el hombre, y en las versiones del liberalismo democratizador, de los partidos radicales y de las iglesias cristianas —cuando la admitieron— fue acompañada por una justicia social, alternativa al socialismo.

Hasta la Segunda Guerra Mundial no se expuso de manera sistemática una concepción que limitara la democracia a los planos politicoestatal y de procedimiento. Desarrollaremos más adelante, sintéticamente, la peripecia de la democracia durante la Guerra Fría.

El reinado casi indiscutido de una versión politicista, procedimental y electoral se produjo sobre todo a partir de la caída del *socialismo real* del este de Europa y el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), a finales de los ochenta y comienzos de los noventa. Si bien esta versión mínima de la democracia estuvo fuertemente influida por el neoliberalismo, que se transformó en concepción predominante, también fue expuesta por autores que no son tributarios de este, y la adhesión que suscitó aumentó en la coyuntura histórica mencionada. En realidad, dicha versión se inscribe en una perspectiva teórica no siempre explícita en la que el Estado, los gobiernos, los regímenes, las formas institucionalizadas o no de ejercicio del poder, las modalidades de representación, negociación y mediación, el papel de los diferentes actores individuales y colectivos, los derechos políticos y civiles, etc., aparecen aislados de aspectos sociales, económicos y culturales.

El sistema político es aislado no solo para profundizar en el análisis de sus características, sino que es considerado como algo ajeno, indiferente a la sociedad, a sus estructuras económicas y sociales, a sus culturas, e ignorando las interrelaciones de todos estos aspectos en ese todo que constituyen las sociedades. De acuerdo a la versión politicista y procedimental, sobre todo en la propuesta de los teóricos del neoliberalismo, puede ser considerado democrático incluso un Gobierno que viole los derechos humanos de primera generación.

Lo peculiar es que desde una perspectiva minimista algo más rigurosa, de acuerdo a las mediciones del grado de democracia política según determinados parámetros, son muy pocos los gobiernos en el mundo que alcanzan una buena calificación. No obstante, en la práctica, tanto los gobiernos como

algunos organismos internacionales, y hasta agencias especializadas en el control de elecciones, suelen ser tolerantes, siempre que se realicen elecciones con más de un candidato, sin fraude evidente y que exista cierta libertad de prensa y de funcionamiento partidario.

Constituye una preocupación de gran parte de los estudiosos la limitación de la democracia realmente existente en América Latina y el riesgo de su creciente vaciamiento, entre otras cosas, en la medida en que no se resuelvan acuciantes problemas sociales.

Según la clásica versión de H. T. Marshall, históricamente —desde luego en la experiencia europea occidental— se habían sumado a los derechos civiles, primero, los políticos y, finalmente, los sociales, lo que inevitablemente requería la intervención del Estado para hacer efectivos los llamados *derechos positivos*. En cierto modo, esto habría tenido efectividad parcial en el llamado Estado de bienestar, que suponía satisfactores mínimos para toda la población, de los que nunca disfrutó la latinoamericana. A pesar de los embates neoliberales, siguen rigiendo derechos positivos en los países capitalistas desarrollados, aunque son limitados o inexistentes para los sectores más débiles de la sociedad y en particular para los inmigrantes. Este estado de cosas, obviamente, no se reproduce en América Latina.

Algunos autores, desde una óptica politicista, caracterizan como de «baja intensidad» a la ciudadanía —considerada componente esencial de la democracia— cuando se limita al ejercicio periódico del sufragio y cuando formalmente se reconocen derechos civiles y políticos de cuyo goce son excluidos, en la práctica, los sectores más débiles. Otros ponen mayor énfasis en la existencia de satisfactores mínimos en el plano económico y cultural, y en la combinación de igualdad, respeto y compensación de la desigualdad.

Desde otras perspectivas se plantea la necesidad de un tipo diferente de ciudadanía, adecuada a las condiciones reales de nuestros países. El sociólogo peruano Carlos Franco, por ejemplo, alude a una ciudadanía «plebeya» ya constituida en Perú, que en su opinión solo podría tener plena vigencia en lo que denomina «otra democracia». Otros autores y movimientos reclaman una democracia pluriétnica y formas de ciudadanía acordes con ella (Franco, 1994: 95-121; Roitman, 1993: 69-99).[1]

---

1 Al explicar el objetivo de su trabajo, Carlos Franco expresa que «se fundamenta en el análisis crítico [...] de una versión de la democracia basada en la importación acrítica de las reglas incorporadas en su formato clásico», a la vez que explica el «retiro masivo del apoyo popular al régimen democrático tal y como este se organizó y funcionó en la década del ochenta» en Perú. Sintetiza las condiciones en las cuales se generó en Europa la democracia representativa que se consolida en el siglo xx en el «Estado social de derecho» y analiza las resistencias

Es fuerte el cuestionamiento a la idea de que el modelo de democracia posible y conveniente para América Latina es esa versión edulcorada del modelo vigente en Estados Unidos, que se muestra como paradigma.

Estudiosos del tema que no se caracterizan por su radicalismo recuerdan que la democracia política sufre una inevitable limitación bajo el capitalismo, dado que la diferencia de riqueza también diferencia las posibilidades de acceder al poder. En general se admite que la extrema desigualdad dificulta o impide la vigencia o la consolidación de la democracia. Es común en reuniones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de sus organismos especializados y aun en otros de carácter internacional —algunos de los cuales no se han caracterizado por su sensibilidad al respecto— manifestar que la polarización de la riqueza y la extensión de la pobreza, y aun de la indigencia, constituyen uno de los problemas más graves del presente, creando de facto una limitación al ejercicio real de la democracia.[2]

---

opuestas por las sociedades andinas a este sistema. Franco expone las transformaciones experimentadas por Perú, y en general por las sociedades andinas, durante un período de relativa expansión económica. Se produce entonces una articulación entre clases dominantes y sectores urbanos que da lugar a una alianza populista, de la cual quedó excluida la población campesina, en elevada proporción indígena. El autor indica los profundos cambios ocurridos entre 1950 y 1975, en esa encrucijada «de los procesos de migración, industrialización, urbanización, extensión de las relaciones mercantiles y del sistema educativo correspondientes al ciclo expansivo dependiente del patrón urbanoindustrial del desarrollo». Nacieron entonces nuevos «personajes» urbanorrurales y «una ideología de derechos y oportunidades que orienta las conductas ante el Estado». Considera que se produjo una transformación cultural «en el sentido del tiempo, del espacio, la autopercepción personal y colectiva y la visión del país» fundante de una «ciudadanía plebeya». Franco estima que esto tuvo una decisiva importancia para marcar los límites de la democracia reinstalada en los ochenta y también «para explorar las condiciones de otro camino para otra democracia».
Marcos Roitman sostiene que si se produjo el triunfo del Estado monoétnico en América Latina, fue por la unidad de las diferentes elites de la clase dominante al afirmar su hegemonía como un «grupo social cuya identidad se define por la lengua y cultura comunes, las tradiciones, la memoria histórica y el territorio». Manifiesta que el proyecto fundante monoétnico excluyó no solo a la población indígena, sino a las clases subalternas. Analiza las transformaciones que ha experimentado en las diferentes etapas históricas y sostiene que es imprescindible fundar una democracia pluriétnica con contenidos sociales, económicos, políticos y culturales.

2 Recientemente se han destacado las posibilidades abiertas con la informática para el logro de mayores niveles de participación. No obstante, solo una parte menor de los habitantes de la tierra tiene acceso a la informática y a los medios masivos de comunicación —en su inmensa mayoría privados—, o por lo menos no lo tienen en el mismo grado. Es más, según el exdirector de Unesco, F. Mayor Zaragoza, unas seiscientas mil poblaciones no tienen electricidad, en un mundo en que los medios de comunicación y la informática desempeñan un papel de creciente relevancia. La estimación del número de pobres varía, el Banco

América Latina se destaca como la región del mundo donde la desigualdad es mayor. Se estima que entre el 50 y 60 % de la población vive en la pobreza —mayor entre las mujeres y niños—, entre los cuales se cuentan millones en situación de calle. Se ha extendido la desocupación además del trabajo en negro, de jornada incompleta y el informal. Entre los menores de treinta años y mayores de cuarenta se encuentran los índices más elevados de desocupación. Pero no solo en América Latina se ha acrecentado el desempleo por la difusión de tecnologías ahorradoras de fuerza de trabajo y, sobre todo, por las condiciones de su utilización, lo que ha incidido en el deterioro salarial y la extensión en la práctica de la jornada de trabajo: es conocido el hecho de que en las últimas décadas aumentó la polarización de la riqueza, la pobreza, la marginación y la exclusión definitiva de una parte de la población del mundo del trabajo. La pobreza acrecentada resulta más chocante cuando la revolución científico-técnica y la innovación constante que genera permiten producir enorme variedad y cantidad de bienes y servicios, además de transformar las modalidades del trabajo. En definitiva, la multiplicación de bienes y servicios disponibles solo llega o no alcanza a una gran parte de la población de la tierra, generando un proceso de exclusión creciente.

Suele afirmarse que la incapacidad del régimen político, social y económico para incorporar la innovación a la producción, con la consiguiente *détente* del crecimiento económico y el predominio del capital financiero sobre el productivo y comercial —pese a que se ha incrementado más este último—, generó una limitación del mercado para las mercancías, proceso que incidió en la caída del socialismo real del este de Europa, al agudizar problemas políticos, sociales, nacionales y étnicos. El capitalismo, que había experimentado y siguió experimentando crisis, fue, no obstante, capaz de adoptar la innovación en gran escala, independientemente de sus costos sociales, cuando además se redujo la capacidad de resistencia de los sectores afectados en los países capitalistas desarrollados, mucho más extendidos en el antiguo Tercer Mundo, al que se sumaron los países del ex socialismo real. Asistimos pues a la globalización del capitalismo con las características que ha asumido actualmente: inestabilidad recurrente y la imposición de un poder monopolar que no está en condiciones de controlar todos los conflictos y hace intervenciones selectivas.

Mundial (BM) lo estima en tres mil millones de seres humanos a nivel planetario, y calcula que cuatrocientos millones de niños viven en condiciones de esclavitud.

I.2. Democracia, mercado y capitalismo reales

Pese a que no todos los que optan por caracterizar la democracia como política y hasta formal se adhieren al neoliberalismo, su predominio ideológico fue decisivo para el reinado de esa versión de la democracia. Si bien es cierto que los procesos políticos tienen su propia dinámica,[3] no pueden ser entendidos en profundidad aislados de aspectos culturales, económicos y sociales. Una renovada discusión plantea un aspecto poco transitado en la actualidad: definir si es adecuado, para el caso de América Latina, tomar como referente una versión embellecida de regímenes vigentes en Europa Occidental y Estados Unidos. Son muchos quienes se preguntan si no existen otros modelos posibles de democracia, que en todo caso han de ser ampliatorios de la participación.

La versión neoliberal o las versiones neoliberales —que comparten la absoluta confianza en el papel del mercado como el mejor regulador de la economía y de las relaciones sociales— establecen una correspondencia entre democracia y libre mercado. Compartimos la opinión de Göran Therborn, quien afirma que el neoliberalismo «es una superestructura ideológica y política que acompaña una transformación histórica del capitalismo». Pone énfasis en su papel como ideología dominante, aunque las políticas neoliberales no se aplican *in totum* ni en Europa ni en Estados Unidos y mucho menos en Japón y los demás «tigres asiáticos»; sobre todo en estos últimos el Estado desempeñó y sigue desempeñando un papel central en el proceso de acumulación (Therborn, 1999).

No obstante, estos principios han sido impuestos sistemáticamente desde los organismos internacionales sobre países que, como los latinoamericanos, son deudores impenitentes para avalar sus posibilidades de acceder al crédito internacional y, por ende, establecer el control de su fisco, de sus finanzas y, en cierto modo, de sus economías, aun cuando estos países no inciden decisivamente en el sistema financiero ni en la comercialización mundial. Therborn, como otros autores, pone énfasis en que el carácter que ha asumido el capitalismo no es una desviación, sino que corresponde a una etapa. El capitalismo actual no es solo consecuencia de las transformaciones

3 En este sentido es muy importante el desarrollo de un campo de las ciencias sociales que tenga por objeto de estudio el Estado, los gobiernos, regímenes, formas institucionalizadas o no de ejercicio del poder, modalidades de representación, negociación y mediación, el papel de los diferentes actores individuales y colectivos, los derechos políticos y civiles, etcétera.

experimentadas en la producción y la economía en general, sino en el empobrecimiento de una gran parte de la población de la tierra, que fue posible con la derrota del movimiento que postuló la sustitución del capitalismo (Therborn, 1999: 31; Amin, 1999).[4]

1.3. Vocación imperial del reduccionismo economicista neoliberal

Uno de los dogmas neoliberales afirma que el funcionamiento del mercado sin interferencias es el mejor ámbito para la creación de la riqueza y su posterior derrame sobre el conjunto de la sociedad, como se ha señalado. El predominio del mercado ha incluido la reducción del papel del Estado como agente económico, las privatizaciones, la apertura al mercado de mercancías —que no eliminó el proteccionismo de las grandes potencias— y de capitales, que elevó vertiginosamente en América Latina las inversiones en cartera de corto plazo, la desregulación del trabajo, la reducción de la participación estatal en la seguridad social, sanidad, vivienda, educación, etc. El actual cambio[5] está

4 Samir Amin parte de la base de la finalización en 1990 de un ciclo de desarrollo capitalista diferente al iniciado en 1945, que se habría caracterizado por el Estado de bienestar que se plasmó en los países del Atlántico norte y algunos otros, al tiempo que se desarrollaba el socialismo real en el este de Europa —que en su opinión constituyó una vía para la creación de una burguesía— y al que buscaron seguir los países en la línea de Bandung. El fin de ese ciclo habría sobrevenido por «el hecho de que los beneficios derivados de la producción no encuentran salidas suficientes en forma de inversiones lucrativas, capaces de desarrollar posteriormente nuevas capacidades productivas». Amin analiza el proceso de globalización y sus agudas contradicciones. La utopía neoliberal sería, a su juicio, el medio para articular un tipo de relacionamiento en el mundo que arroja sobre los países periféricos —a los cuales incorporan los del este de Europa— el costo fundamental de esta crisis. Considera que, en los últimos años, se puso de relieve el fracaso de la promesa neoliberal, que aseguraba que a la creación de riquezas seguiría su derrame sobre el conjunto de las sociedades humanas. Entre muchos otros de sus aportes, se cuenta la desmitificación de los modelos matemáticos con sus errores y falsedades, como prueba de los asertos neoliberales (Ramonet, 1998: 116-120). Ignacio Ramonet analiza el papel del sistema de comunicaciones en el mundo de las finanzas, el culto al mercado y los que llama sus clérigos. Estos últimos sostienen que existe una nueva racionalidad económica, aunque son muy pocos quienes, en su opinión, pueden obtener los mayores beneficios siguiendo el curso de las monedas y los valores y estos detentan un poder que va minimizando el que poseen los estados. Y recuerda una frase del multimillonario Soros sobre qué los mercados votan todos los días y determinan que los gobiernos deban adoptar medidas impopulares.

5 *N. de la E.:* Cabe recordar que este texto fue escrito apenas iniciado el siglo XXI.

enmarcado en una revolución científico-técnica que ha provocado vertiginosas transformaciones, que han revolucionado la información, la producción, el comercio, las comunicaciones, la noción de tiempo y espacio, etc. Está en vísperas, además, de poseer las condiciones para modificar al hombre mismo, mediante la aplicación de los conocimientos sobre biogenética. La economía crecientemente incorporada al juego bursátil, con un fuerte peso del capital financiero, que le imprime gran volatilidad, hasta el momento está dominada por empresas trans o multinacionales. El carácter especulativo del capitalismo actual se corresponde con lo que en su hora Keynes denominara *economía casino* (1936).

Reviste escasa importancia para los teóricos que reivindican la herencia del liberalismo económico la obvia diferencia entre las condiciones del mercado actual, en que se enfrentan oligopolios entre sí y con otro tipo de productores, y las que existían en sus etapas tempranas, preindustriales, cuando el mercado estaba aprisionado por los gremios y estamentos, o las propias de la etapa competitiva. Ya Adam Smith consideraba que si bien la vigencia libre del mercado contribuiría a desarrollar la riqueza, no forzosamente conduciría a su distribución equitativa. El mismo criterio fue sostenido por otros economistas clásicos, de los cuales David Ricardo fue quien lo hizo con mayor brillo, y desde luego lo hicieron Karl Marx y otros pensadores socialistas, quienes desde fines del siglo XIX se plantearon la intervención estatal para regular la economía y la sociedad, aunque su objetivo fue la socialización de los medios de producción.

El Estado nunca dejó, ni deja, de intervenir. En las décadas finales del siglo XIX asumió nuevos papeles: intervenía para garantizar la reproducción del capital en el ámbito nacional, incluso para crear el mercado dentro de cada país y para montar el nuevo sistema colonial imperialista. Los llamados *reformistas sociales*, de raíz liberal y aun conservadora, propugnaron o pusieron en práctica desde los gobiernos una intervención del Estado destinada a amainar la conflictividad social. Y desde luego es conocido su papel en el restablecimiento de los equilibrios, en particular durante las crisis, lo que sostuvo el keynesianismo y dio aliento al New Deal, concepción que, extendida más allá de los períodos de crisis, nutrió ideológicamente a la socialdemocracia y al llamado Estado de bienestar en los países capitalistas desarrollados. En la década del ochenta, aun en aquellos países donde predominó de manera más radical una ideología neoliberal, como sucedió en Inglaterra o Estados Unidos, la intervención del Estado —que se modificó para favorecer formas más eficaces de desarrollo capitalista después de la crisis de los años setenta— no redujo la participación

estatal en el producto interno bruto (PIB), que, aunque creció a ritmos más lentos, continuó siendo mucho mayor que en América Latina.

El Estado sigue interviniendo, aunque ahora con un papel diferente, para garantizar la reproducción de un orden propio del capitalismo actual, globalizado y concentrador de la riqueza a nivel nacional e internacional. En América Latina tiene como uno de sus objetivos prioritarios atender a la deuda pública, mayoritariamente externa, además de impedir la desestabilización provocada por el retiro de capitales y a menudo hacerse cargo del salvataje de la banca.

La experiencia ha demostrado en forma contundente que el crecimiento y la creación de bienes y servicios es condición necesaria pero no suficiente para que se produzca el famoso *derrame* sobre el conjunto de la sociedad. En las últimas décadas, aun en épocas de crecimiento económico, ha tendido a polarizarse la riqueza mundial y dentro de cada país, cuestionando con ello las «ventajas» del libre mercado que se asoció a la expansión de la democracia.

La concepción neoliberal inficionó el discurso político y académico, ha penetrado en el lenguaje cotidiano y constituye un reduccionismo economicista, aunque sus teóricos más brillantes presenten sus postulados como el único sustento posible de la libertad del hombre. Constituye una utopía antiutópica, un mito fundante de una revolución o contrarrevolución capitalista triunfante. En realidad, los neoliberales que son política e ideológicamente neoconservadores no sienten simpatías por la democracia, excepto en la medida en que se convierta en un mercado político y pueda garantizar los derechos individuales que, en su opinión, derivan del libre juego del mercado. Tales concepciones minimizan junto con el papel del Estado el de la política, y niegan el de las organizaciones de la sociedad civil que luchan por establecer pautas más justas para regular las relaciones entre los hombres y los Estados.

Hugo Zemelman, entre otros, enfatiza en los efectos inhibidores del neoliberalismo sobre la democracia. Expresa que esta concepción aporta «la manipulación del discurso ideológico para legitimar un sistema económico centrado en el capital financiero», que necesita el mundo entero para reproducirse y la homogeneización cultural para garantizar su inversión a nivel global. En definitiva, Zemelman cree que los diferentes componentes de la globalización, operando simultáneamente, producen el deterioro del ciudadano como actor en la construcción de su destino y su conversión en un receptor pasivo de la información y las pautas culturales difundidas por los medios masivos de comunicación (1999: 229-233).

I.4. Otras versiones

I.4.1. Énfasis en la justicia e igualdad

Vale la pena recordar, no obstante, que no todo el reduccionismo politicista propugna el neoliberalismo. En los últimos tiempos, algunos de sus sostenedores más connotados suelen admitir que es necesaria la intervención del Estado para lograr cierta equidad. Esta voz, sin embargo, no tiene un sentido unívoco, y en nuestros países hace referencia sobre todo al crecimiento económico, la ampliación y mejoramiento de la educación y, en todo caso, a una atención focalizada en la pobreza.

Tienen una creciente influencia aquellos enfoques que incluyen como componente de la democracia, o como su condición, otros requerimientos que los clásicos enunciados sobre soberanía popular y la vigencia de derechos civiles y políticos. No pocos analistas y movimientos señalan que, para afirmarse, la democracia requiere ser ampliada. El incremento de la desigualdad y la magnitud de la pobreza han sido planteados como temas prioritarios por autores que pueden caracterizarse como liberales, aunque no neoconservadores, de los cuales John Rawls y Amartya Sen se cuentan entre los más reconocidos.

Por provenir de un premio Nobel y por la profundidad de sus apreciaciones, es de relevancia la opinión de Amartya Sen. Sus concepciones se diferencian de las de otros autores en que, más que a la distribución de bienes, Sen apunta a la creación de capacidades y otorga un importante papel a la participación política. Niega la posibilidad de que el mercado por sí mismo cree las condiciones para el desarrollo humano; señala como ejemplo que se han producido hambrunas aun cuando existe una producción suficiente para evitarlas, y las atribuye a factores políticos. Pone énfasis en la justicia, en el desarrollo de condiciones, oportunidades y capacidades en el hombre, no exclusivamente para disponer de bienes materiales, sino de otros como la libertad, la capacidad de lograr los fines trazados, y rechaza desde luego la creciente desigualdad (Sen, 1997, especialmente pp. 9-38 y 124-162; 2000).[6]

---

6 Amartya Sen reconoce las virtudes del mercado para lograr la eficiencia y aun para garantizar determinadas libertades. Rechaza las versiones utilitaristas y bienestaristas del liberalismo, privilegia por sobre todos los bienes del hombre su libertad y señala las libertades que estima esenciales: las sociales, políticas, económicas, y la disponibilidad de satisfactores elementales. Cree que, aunque el mercado sea eficaz en determinados aspectos, no pueden

Sen coincide, en algunos aspectos, con John Rawls, uno de los filósofos políticos más reconocidos, liberal contractualista, autor de una extensa obra, quien en 1971 publicara su *Teoría de la justicia*. Según Rawls, un régimen democrático en un Estado de derecho —que requiere tolerancia y pluralismo— tiene además otras exigencias, entre las cuales tal vez se destaca su concepción de la justicia como equidad. Considera necesaria, en primer lugar, la vigencia de las que denomina *libertades básicas*, que determinan la autonomía del individuo y su capacidad para cooperar en la comunidad. La idea de igualdad la concibe esencialmente como igualdad de oportunidades, para lo cual estima determinante la intervención del Estado con la finalidad de que, de acuerdo al principio de la diferencia, compense siquiera en grado mínimo las desigualdades naturales y sociales. Rechaza, por ende, el reinado de la *mano invisible* del mercado. La equidad estaría relacionada con el goce de libertad, derechos civiles y políticos, que incluyen la capacidad de participar en organizaciones y movilizarse por ellos, y el acceso a medios de comunicación y bienes materiales imprescindibles. Señala la importancia de la opinión pública por su contribución al respeto de libertades y derechos. Considera que esto requiere un acuerdo social, capacidad para negociar y procedimientos adecuados para lograr los consensos dentro de un sistema plural. En realidad, Sen explícitamente se diferenciará de Rawls, a quien admira, en el énfasis que pone en el desarrollo de las capacidades de cada ser humano como elemento central de su teoría, lo que implica hacer uso de su capacidad de agencia y la expansión de la participación directa (Rawls, 1971, especialmente pp. 75-100).

Organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el propio Fondo Monetario Internacional (FMI) —estos dos últimos en sus discursos— recomiendan el ejercicio de modalidades de democracia directa para combatir la pobreza y

---

dejar de considerarse las consecuencias de su vigencia incontrolada. Analiza, por ejemplo, que las hambrunas que han matado a millones de hombres en el último siglo no han sido el resultado de desastres naturales, sino de situaciones producidas incluso mediante el ejercicio de esas libertades y derechos por parte de algunos, en detrimento de quienes resultaron afectados. En definitiva, cuestiona que el mercado pueda ser el regulador de las relaciones entre las personas y que el derecho de propiedad pueda tener prioridad sobre la muerte, el hambre o el sufrimiento de millones de seres. Las libertades que privilegia son la capacidad de cada uno para determinar sus opciones y el camino para la consecución de sus realizaciones. Teniendo en cuenta el criterio de Sen, se requeriría igualdad de oportunidades, que la sociedad cuente con opinión pública movilizada, organizaciones sociales y políticas, cobertura de las necesidades materiales y culturales, y acuerdo social para una redistribución que garantice oportunidades y el desarrollo de capacidades de manera igualitaria como puntos de partida, para la expansión de la participación y la libertad.

ponen ejemplos de experiencias exitosas al respecto. Pero esa participación sería limitada si no fuera acompañada de una creciente capacidad para decidir por parte del conjunto de la población y no solo mediante el recurso de votar nuevos gobernantes.

Tal vez no sea en América Latina donde asistimos de manera más visible al estallido de fundamentalismos, a la proliferación de nacionalismos chauvinistas, en algunos casos definidamente fascistas, que llegan a conducir hasta las llamadas *limpiezas étnicas*, lo cual no excluye la existencia de una masa de marginados duramente sometidos y reprimidos. Sobre todo en Europa, se ha recurrido a intervenciones —que excepcionalmente puedan ser admisibles cuando se limitan a efectivos de la ONU— para impedir una masacre, evitando que entre en juego el carácter monopolar del poder internacional. En América Latina pueden producirse intervenciones militares solapadas en nombre del combate al narcotráfico, y no son pocos quienes alertan sobre el riesgo de involucrar a los ejércitos nativos, cuando todavía están tan presentes las represiones abiertas y la acción de los cuerpos paramilitares.

Desde otra perspectiva, es lícito plantearse si es posible la pervivencia de un orden mundial extremadamente polarizado, y si a largo plazo lo logrará un gendarme mundial que actúa en nombre de la defensa de la democracia, los derechos humanos y otros principios. Por lo pronto, se han producido intervenciones del poder monopolar —aunque con participación de fuerzas de varios países— motivadas más por estrategias políticas que por el humanismo que se invoca. Esto queda demostrado por el hecho de que no ha existido, por ejemplo, igual preocupación por la violación de los derechos humanos en África que en los Balcanes, o que no se ha logrado dar fin a conflictos en regiones tan estratégicas como Medio Oriente. El riesgo de una intervención —que ha sido tradicional en su historia— no ha desaparecido en América Latina, donde puede ser de carácter encubierto.

Para el sistema, el peligro de una revolución al estilo de las que se produjeron en el siglo XX ha desaparecido del horizonte, al tiempo que se han debilitado algunos de los actores que tuvieron un papel decisivo entonces, pero también en los procesos de democratización política y social. Se producen en cambio estallidos de violencia contra gobiernos autoritarios, corruptos y en situaciones particularmente críticas desde el punto de vista económico y social. No obstante, los conflictos tienden a ampliarse en el mundo globalizado, adquiriendo formas de chauvinismo, fundamentalismos y hasta brotes fascistas.

Ha comenzado la crisis teórica del neoliberalismo puro y duro, pero aún signa las políticas recomendadas por organismos internacionales, incluso

por los que simultáneamente aluden a la necesidad de poner el acento en las políticas sociales y el combate a la pobreza, como el BM. Y aunque aún no aparecen alternativas claramente dibujadas, en particular en lo atinente a la relación entre Estado, mercado y sociedad, dentro de los límites del capitalismo, con las características que asume actualmente, va creciendo el consenso respecto a que el mercado no puede ser el único regulador de la economía y las relaciones entre los seres humanos. En estas circunstancias, el tema de la democracia como participación directa además de representativa, el de la democratización de la sociedad entendida como igualdad y respeto a la diversidad, como supresión de la explotación y la marginación entre los hombres y los Estados adquieren singular relevancia. Creemos de utilidad, por consiguiente, revisar el proceso histórico de construcción de la democracia contemporánea y las teorías más representativas, en particular las más abarcativas, para evitar el presentismo, que de alguna manera olvida que si bien las permanencias existen en la historia, un rasgo esencial de las sociedades es su transformación.

II. Un esquemático repaso de las versiones vigentes en la inmediata posguerra

II.1. La atrevida y temprana propuesta schumpeteriana

La óptica del reduccionismo de la democracia a lo politicoinstitucional y procedimental, sin perjuicio de reconocer antecedentes, entre otros, en Max Weber y los neomaquiavelistas, fue expuesta sistemáticamente por primera vez en la conocida obra de Joseph Schumpeter *Capitalismo, socialismo y democracia*, publicada en 1942. Allí contraponía su concepción a la que denominó *clásica anterior*, que consideraba como fundamento de la democracia el bien común o el pleno desarrollo humano. Para el autor era imposible, en sociedades industriales escindidas, sustentar la democracia en sus fines. Consideraba que esta podía existir tanto en un sistema capitalista como en el socialismo, cuyos avances veía inevitables y al que caracterizó por la planificación de su economía. La democracia podía servir, en su opinión, para diferentes fines, incluida la justicia social, y admitía que existían valores superiores. Pero, en definitiva, solo era un procedimiento para la selección de los gobernantes de manera competitiva entre candidatos presentados por los partidos políticos, en un Estado de derecho en el que rigieran las libertades civiles y políticas. No creía que el ciudadano poseyera las capacidades para decidir sobre grandes temas e incluso sobre sus propios intereses, y consideraba que el Gobierno, y aun los partidos que canalizaran la opinión ciudadana, requerían especialización. La función del ciudadano debía limitarse al sufragio y estimaba que elegiría tal como lo hacía en el mercado de mercancías (Schumpeter, 1943: 269 y ss.).

La propuesta de Schumpeter, de todas maneras, no concitaba aprobación, aun cuando no existía acuerdo entre los aliados sobre qué se entendía por democracia. El senador nacionalista Felipe Ferreiro, citaba a Germán Arciniegas, quien con cinismo y humor, expresaba los distintos sentidos de la palabra democracia:

> Se ha creído que la democracia es un líquido y cada cual lo vierte con buena o mala intención. Los rusos creen que democracia es justicia social; los ingleses, que es tener un Parlamento; los norteamericanos,

> que es dar al individuo cuatro libertades; los franceses, que es componer discursos (Ferreiro, 1946: 57).

A pesar de la ausencia de acuerdo entre los aliados durante la Segunda Guerra Mundial sobre el punto, todos admitían que la guerra se proponía llevar a la práctica principios superiores, y la democracia era mostrada como objetivo principal de la lucha contra el Eje. Durante el conflicto bélico aparecía además junto con la democracia, o formando parte de ella, el prometido *mundo mejor* que, como mínimo, incluía la aplicación de las *cuatro libertades*: de expresión del pensamiento, de culto, de temor y de miseria, consignadas en la Carta del Atlántico, suscrita el 6 de enero de 1941 por Winston Churchill y Franklin D. Roosevelt. Posteriormente se incluyeron otros aspectos relacionados con la democracia en documentos que también suscribió la URSS. Antes de que finalizara la guerra, en la carta constitutiva de las Naciones Unidas constaban como primeros objetivos la salvación de la paz mundial, la defensa de los derechos del hombre, la igualdad de derechos de todos los pueblos y el mejoramiento del nivel de vida en todo el mundo. Esa combinación de derechos civiles, políticos y humanos, en un sentido más amplio, nutría la perspectiva de ese *mundo mejor* expresada por diferentes grupos y organizaciones sociales, y sin duda muchos millones de hombres lucharon esperando que se convirtiera en realidad.

II.2. La batalla por la democracia

Durante la Guerra Fría, la democracia sería un elemento de legitimación, aunque de manera muy distinta a como lo fue durante la Segunda Guerra Mundial. Al carecer el término de un sentido unívoco, se la presentó por un lado como el sistema que se oponía al comunismo, en tanto en el *campo socialista* se opuso democracia real a formal.

II.2.1. Antecedentes y versiones del socialismo real

II.2.1.1. Las democracias populares

Se denominó *democracias populares* a la mayoría de los regímenes de Europa Oriental y Central concebidos como una vía sustitutiva de la dictadura del proletariado en el camino hacia el socialismo estatista.

En las democracias populares existieron coaliciones de partidos, aunque los comunistas tuvieron un papel crecientemente hegemónico. Eric Hobsbawm expresa al respecto:

> En varios países de Europa Central y Oriental el proceso llevó directamente del antifascismo a una «nueva democracia», dominada primero y luego sofocada, pero hasta el comienzo de la Guerra Fría los objetivos que perseguían estos regímenes en la posguerra no eran la implantación inmediata de sistemas socialistas ni la abolición del pluralismo político y de la propiedad privada (Hobsbawm, 1998: 168).

El mismo autor, refiriéndose a cómo habían valorizado la democracia la mayoría de los partidos del Frente Popular durante la guerra de España, y en particular en el caso de los comunistas, había expresado que su postura reflejaba «una evolución deliberada desde el método insurreccional y del enfrentamiento, al gradualismo, la negociación e incluso la vía parlamentaria de acceso al poder» (Hobsbawm, 1998: 167).

Los comunistas chinos, durante la resistencia a los japoneses y a los ataques del gobierno de Chang Kai-shek, fueron modificando sus concepciones sobre el poder. Pusieron en práctica un sistema de democracia directa en el ejército, donde los oficiales eran elegidos en las milicias populares y en los gobiernos autónomos de las comunidades aldeanas. En la medida en que fueron ocupadas las ciudades, gobernaron alianzas partidarias con hombres y mujeres como electores, y asambleas organizadas desde los poblados hasta el Congreso Nacional.

En Yenan, en 1940, Mao Tse Tung reunió en *La nueva democracia* un conjunto de ideas que incluía posibles alianzas políticas, además de la combinación de democracia directa y representativa. A partir de 1946 se dictaron disposiciones sobre reforma agraria y con lentitud se nacionalizaron los bancos y las empresas comerciales e industriales, aunque perduró la propiedad burguesa aun después del triunfo en 1949 (Crouzet, 1961: 551 y ss.).

II.2.1.2. Revalorización de la democracia en oposición al fascismo

La revalorización de la democracia, con la distinción entre la *burguesa* y la *socialista*, ya había sido expuesta en el VII Congreso de la Internacional Comunista realizado en 1935. Al fascismo italiano se había sumado desde 1933 el nazismo alemán y se habían impuesto dictaduras con rasgos fascis-

tas en otros países europeos. El gobierno autoritario y militarista japonés, por su parte, en 1931 ocupaba Manchuria y proseguiría sus conquistas en China. Jorge Dimitrov caracterizaba como democracia socialista al régimen creado en la URSS a partir del VII Congreso de los Soviets, que proclamara el sufragio «igual, directo y secreto», sustituyendo el sistema ponderado con mayoría obrera, en el marco de los éxitos económicos y la socialización de los medios de producción. Predecía que la democracia se profundizaría hasta alcanzar una «sociedad sin clases». Recordaba al mismo tiempo que no era indiferente para los trabajadores la vigencia de la democracia burguesa o el fascismo, y añadía que los miembros de la Internacional y los trabajadores defenderían «las conquistas democráticas arrancadas palmo a palmo por la clase obrera a fuerza de años de lucha tenaz». Proponía centrar los esfuerzos en la creación del Frente Único Obrero, de los jóvenes, de las mujeres y, en definitiva, constituir «frentes populares junto a todas las fuerzas antifascistas y democráticas» (Dimitrov, [1935] 1976: 67 y ss.).[7]

En 1936 se conoció como *democracia de todo el pueblo* a la que se plasmaba en la nueva Constitución soviética, que proclamó el fin de la dictadura del proletariado al haberse suprimido las clases antagónicas. Se declaró que «antes de ser un principio político, de gobierno, la democracia es una estructura económico-social que determina la totalidad del régimen político, y la democracia política solo puede concretarse en una sociedad sin clases, pues solo esta crea las condiciones de perfeccionamiento del individuo» (Crouzet, 1961: 800 y ss.). En efecto, pese al privilegio de la industria pesada, tanto los niveles educativos como la atención de la salud y la alimentación habían mejorado. No obstante, el discurso resulta singularmente chocante si se considera que todavía en 1937 se siguieron desarrollando los famosos procesos de Moscú —que eliminaron una parte importante de los cuadros más experimentados, incluso en el plano militar—, y la represión que acompañó al proceso de colectivización en el campo.

Durante la guerra de España, que se extendió entre 1936 y 1939, el gobierno del Frente Popular levantó como objetivo el restablecimiento de la democracia. Excepto los anarquistas y el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), que se propusieron transformar la lucha en una revolución inmediata, el resto de las fuerzas republicanas, incluidos los socialistas y comunistas, mostraron la guerra como el enfrentamiento entre la democracia

7 Propone la formación de un «extenso Frente Popular Antifascista», con todos los partidos con esa característica, con base en el Frente Único Proletario y en una caracterización del fascismo y estudios de caso.

y el fascismo. Además de documentos gubernamentales, de organizaciones sindicales y populares, resulta sugestiva la referencia a la democracia en los discursos y resoluciones del II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura, reunido en 1937 en Madrid y Valencia, en el que participaron muchos de los más destacados autores de la época, y en el que la defensa de la República y de la democracia contra el fascismo se constituyó en un parteaguas para el mundo de la cultura.[8] En su intervención, Antonio Machado declaró su condición democrática:

> En los primeros meses de la guerra que hoy ensangrienta a España, cuando la contienda no había perdido aún su aspecto de mera guerra civil, yo escribí estas palabras que pretenden justificar mi fe democrática, mi creencia en la superioridad del pueblo sobre las clases privilegiadas (Machado, 1965: 435 y 436).[9]

No obstante, gobiernos de las democracias occidentales, incluidos los socialdemócratas o el Frente Popular Francés, pusieron en práctica una política de no intervención en España, que por cierto no impidió que intervinieran Alemania e Italia en favor de los rebeldes franquistas. Con la derrota de la República Española en 1939, se inició uno de los períodos más trágicos del siglo XX, que rápidamente desembocó en la Segunda Guerra Mundial. Pese a las declaraciones optimistas de Neville Chamberlain y Édouard Daladier, jefes de los gobiernos británico y francés respectivamente, el Pacto de Múnich no liquidó el expansionismo nazifascista, que no se conformó con la incorporación de los Sudetes, hasta entonces parte de Checoslovaquia. El de Múnich fue seguido por el Pacto de No Agresión nazi-soviético, que incluyó la división de territorios vecinos entre ambas potencias.

La guerra, que se inició en 1939 y recién finalizó en 1945, llegó a abarcar toda Europa, la mayor parte de Asia, el norte de África y parte de Oceanía. América Latina terminó declarando la guerra al Eje, aunque solo pelearon tropas brasileñas. Al finalizar la contienda, se estimó el número de muertos en cincuenta millones, a los que se sumarían mutilados, enloquecidos y, cuando finalmente se definieron las fronteras, hubo por lo menos treinta millones de

---

8 II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura, en Ibárruri y otros (1971). En dicho congreso participaron escritores de prácticamente todo el mundo no fascista. Entre otros latinoamericanos asistieron Pablo Neruda, César Vallejo, Octavio Paz, Nicolás Guillén, Juan Marinello, Pablo Rojas y Raúl González Tuñón.

9 Fragmento de su intervención en una sesión realizada en Valencia en 1937.

desplazados. No obstante tal costo, la guerra no condujo a convertir en realidad el prometido mundo mejor, ni a impedir nuevos conflictos.

II.2.1.3. Regresando a la posguerra

Aun antes de que la confrontación posterior entre antiguos aliados fuera oficialmente caracterizada en 1947 como Guerra Fría, el término *democracia* adquirió un sentido diferente al que había tenido durante la Segunda Guerra Mundial. En las democracias populares, como sucedió en la República Federativa de Yugoslavia, se produjo una democratización de la sociedad, y en ningún caso las diferencias sociales fueron equiparables a las existentes en el mundo capitalista. No sucedió lo mismo en el terreno político, y las organizaciones populares, sindicales, de mujeres y jóvenes se fueron transformando en órganos de transmisión vertical. Un capítulo especial, que escapa por cierto a los límites de este trabajo, merecería el problema nacional entre la URSS y los países de Europa Oriental y Central e incluso el de los diferentes pueblos que la componían. En este, como en otros aspectos, había quedado atrás la idea democrática que incluía el derecho a la separación de las naciones.

Algunos de los nuevos Estados independizados a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, cuyas dirigencias declararon que se proponían transitar al socialismo salteándose el capitalismo, fueron caracterizados como *democracias de todo el pueblo*.

II.2.2. La democracia *real* occidental

II.2.2.1. Las teorías

En el campo occidental el concepto de *democracia* fue más trabajado en la posguerra desde diferentes vertientes teóricas, incluso la marxista.

En las versiones predominantes tanto en el discurso político como desde la academia más afín al *establishment*, particularmente en Estados Unidos, desde la Segunda Guerra Mundial la relación entre democracia y capitalismo se convirtió en elemento ideológico esencial. En nombre de la democracia enmarcada en la tradición occidental y cristiana durante la Guerra Fría, Estados Unidos fue construyendo entonces su hegemonía mundial.

Robert Dahl, tal vez el teórico estadounidense más escuchado entonces, con una argumentación con mucho de lógica formal, fue desechando la idea de lo que llamó *democracia populista*, cuyos requerimientos básicos son la

soberanía popular y la igualdad política. Exaltó en cambio principios esgrimidos por James Madison, quien en lo fundamental puso énfasis en evitar la tiranía, tanto de las minorías como de las mayorías. Vale la pena recordar que la preocupación de Madison y otros federalistas se había centrado sobre todo en evitar la tiranía de las primeras, aun a costa de sacrificar la igualdad. Esto sucedía en momentos en que se producían movimientos de deudores, incluso sublevaciones, mientras las sociedades democráticas reclamaban el sufragio masculino extendido. Para Dahl, como para otros autores que se denominaron *pluralistas*, el poder —en esa poliarquía que asimilaba a democracia— estaba y debía estar repartido en diferentes instituciones y organizaciones —desde el Estado hasta las corporativas, eclesiásticas, vecinales, etc.— que se equilibraran entre sí. A diferencia de Schumpeter, la visión procedimental de la democracia de Dahl (1987) incluyó otras exigencias más de fondo.[10]

Ni Dahl ni otros pluralistas consideraron como una limitación de la democracia la escasa participación electoral en Estados Unidos. Adujeron en unos casos que la verdadera legitimación del sistema provenía del consenso en torno a valores esenciales compartidos; otros expusieron la idea del consenso pasivo, y algunos, cuyos antecedentes pueden rastrearse por lo menos desde los neomaquiavelistas, admitieron como cosa normal el gobierno de elites. Varios autores sostendrían con fundamentos diferentes esa especie de neutralidad del Estado democrático como resultado de equilibrios y acuerdos entre organismos que expresaban distintos intereses, criterio que daría lugar, entre otras, a las teorías corporativistas (Held, 1991: 225 y ss.).

Fueron muchas las críticas que sufrió, aun desde la perspectiva liberal, la idea de un Estado que planeaba sobre las contradicciones sociales. Resultaron provocadoras, por ejemplo, las opiniones de Wright Mills en *La elite del poder*, donde sostenía que este era ejercido realmente en Estados Unidos por una elite integrada por las más altas esferas del Gobierno y la burocracia, las cúspides militares y las grandes corporaciones (Mills, 1956: 18 y ss.). Un criterio similar sería desarrollado algo más tarde desde una perspectiva marxista por Ralph Miliband, quien no obstante hizo observaciones críticas sobre la obra de Mills (Miliband, 1964). Diversos autores se sumaron a la controversia desde otras posiciones (Domhoff, 1969, especialmente pp. 197-222). El propio Dahl sostuvo que Mills no probaba sus tesis. Otros aseveraron que el manejo de las corporaciones se había separado de la propiedad, constituyéndose una tecnoburocracia, al tiempo que se pregonaba la existencia del capitalismo

10 El autor analiza en este texto la democracia madisoniana, la populista y la poliarquía. Considera híbrido el sistema político estadounidense.

popular (Barnet, 1976).[11] No obstante, el presidente Dwight Eisenhower, en su discurso de despedida al finalizar su mandato, alertó contra el poder del complejo militar industrial. Desde la izquierda se le había objetado a Mills que al desdibujar la idea de clase excluía como actores a los sectores dominados, transformados en una masa manejada por la elite (Real de Azúa, 1990: 115-161).

II.2.2.2 Las prácticas

Las contradicciones entre teoría y práctica eran ya en la posguerra notorias. En Estados Unidos se impuso durante un lapso el macartismo, que sucedió a otras formas de *inquisición estadounidense*, como diría Cedrick Belfrage. Este autor registra cuidadosamente la transformación de los organismos represivos en Estados Unidos, desde los dirigidos contra sectores populares —en particular los obreros—, los de la década del treinta —aun durante el New Deal—, y, en particular, la actividad del Comité de Actividades Antiestadounidenses, encabezado por el senador Joseph McCarthy. En esta etapa se produjo una contrarrevolución conservadora que enfrentó los aspectos más democráticos del New Deal. Adquirió la forma de persecución a comunistas, radicales y liberales —con el significado que tiene en Estados Unidos el término *comunista*—, incluyendo funcionarios rooseveltianos, intelectuales, artistas, sindicalistas, etc., dando lugar a la destrucción y autodestrucción de una parte sustancial de los sectores más progresistas, incluidos destacados artistas de esa época que Lillian Hellman denominaría *tiempo de canallas* (Belfrage, 1973).

> La defensa de la democracia justificaba la militarización y el montaje del poderoso complejo militar industrial, aparatos de espionaje y propaganda, y de control sindical y cultural en el interior de Estados Unidos y en el resto de mundo, incluyendo América Latina. En las alianzas militares que Estados Unidos fue anudando a lo largo del mundo junto con las democracias políticas europeas, cuyos gobiernos habían sido expurgados de comunistas y simpatizantes, fueron incluidas inocultables dictaduras preexistentes o que se impusieron al calor de esta política. Mediante intervenciones más o menos indirectas de la CIA y otros aparatos de espionaje y desestabilización, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), se impusieron dictaduras proestadounidenses, e incluso Estados Unidos se involucró

11 En poco más de 280 páginas Richard Barnet analiza el tema del armamento nuclear, de cómo opera el complejo militar-industrial y se plantea una estrategia para defender la vida

en la desgastadora Guerra de Vietnam (Marcheti y Marks, 1973, en particular pp. 32-200).

Superada la reconstrucción de Europa y Japón —mediante planes especiales en el continente y con la reforma agraria en el segundo—, se puso en práctica un conjunto de medidas sobre seguridad social muy extendido, que proporcionaba satisfactores mínimos a toda la población. En Estados Unidos, pasada la crisis de reconversión, se extendió la seguridad social. Paralelamente se produjo una inusitada expansión económica, incluso cuando ingentes recursos eran empleados en la carrera armamentista con la URSS, lo que se convirtió en un factor de acumulación de capital y de empleo. Un elemento que contribuyó a la preocupación por elevar las condiciones de vida de la población fue la competencia con el socialismo real del este de Europa, que había experimentado un crecimiento económico espectacular, partiendo de condiciones muy inferiores, y que se tradujo también en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

II.2.3. La democracia y el mundo de los pobres

II.2.3.1. La polarización mundial de la riqueza genera conflictos

En 1948 el exembajador de Estados Unidos en la URSS y director de Planificación Política del Departamento de Estado, George Kennan, expresaba: «Nosotros tenemos el 50 % de la riqueza mundial, pero solo el 6,3 % de la población». Y añadía que la principal tarea en el período siguiente era mantener tal situación de disparidad. «Debemos cesar de hablar sobre la elevación de los niveles de vida, derechos humanos y democratización» (Robinson, 1996: 1). Creía que no estaba lejano el momento en que habría que tratar directamente de acuerdo a relaciones de poder. Kennan fue el teórico de la *política de contención*, que sirvió de fundamento inicial a la Guerra Fría, pero su preocupación no se centraba solo en la URSS y el campo socialista, sino en cómo mantendría a nivel mundial sus privilegios esa minoría dueña del 50 % de la riqueza.

Al finalizar la guerra, Estados Unidos —que prácticamente no había sido afectado por ella y que, por el contrario, se había beneficiado económicamente— reunía las dos terceras partes del oro y más de la mitad de la producción industrial de todo el mundo. Había alcanzado el liderazgo militar, político y económico del mundo capitalista, frente a la destrucción sufrida

por Europa Occidental y Japón, que con su ayuda y merced a sus propias condiciones internas reconstruyeron con rapidez sus economías y, en el caso de Europa Occidental, poco después se inició un proceso de integración. También, como indicamos, reconstruyeron sus economías la URSS y los países de Europa Central y Oriental. Estados Unidos y Europa Occidental, por una parte, y aquellos, por otra, serían conocidos como el Primer y el Segundo Mundo, respectivamente.

A finales de la Segunda Guerra Mundial se había iniciado un proceso de descolonización de las posesiones europeas asiáticas, africanas, de Oceanía y también del Caribe, que proseguiría hasta los setenta. En China había finalizado en 1949 la guerra civil, con el triunfo de la revolución. Nuevos Estados independientes se sumaban a los que se habían independizado en el siglo XIX en América Latina y, por lo menos en la etapa inicial de la posguerra, se negaron a ser considerados parte del Tercer Mundo.

El hecho de catalogar estos países como *subdesarrollados* —eufemísticamente llamados *en vías de desarrollo*— no los hacía homogéneos en el plano económico, político, ni en el de sus culturas. El proceso de descolonización, en la mayor parte de los casos, requirió un tiempo más o menos prolongado de luchas que provocaron pérdidas de vidas que, en el caso de Vietnam, ascendieron a tres millones. Se produjo a la vez una destrucción material y, en muchos lugares, la emigración de los capitalistas, administradores y técnicos. Al carecer de cuadros técnicos, sin experiencia de autogobierno, y en general con poblaciones de muy limitado desarrollo educativo, constituyó una tarea extraordinariamente difícil construir las bases del Estado nación, mediante el cual se suponía habrían de integrarse al resto del mundo.

II.2.3.2. La imposible vigencia de la poliarquía

El Estado nacional se había conformado en Europa con la supremacía de pueblos con un mismo idioma y algunos otros elementos culturales que se impusieron a los restantes. En los Estados recién independizados, cuyas heterogéneas sociedades habían sido desestructuradas por el colonialismo, se hizo extraordinariamente difícil mantener unidas poblaciones según las fronteras trazadas por los colonizadores. Estos habían modificado, a fin de adaptarlos a sus intereses, algunos tipos de relaciones en sus colonias, como paradigmáticamente lo mostró India, que al ser conquistada tenía condiciones para transitar hacia el capitalismo. Ni qué hablar de lo que había sucedido con antiguos estados africanos durante la etapa del tráfico esclavista y posteriormente con las conquistas europeas del siglo XIX.

Si en América Latina, con escasas excepciones, se habían sucedido oleadas de dictaduras durante los siglos XIX y XX, muy difícilmente podían convertirse en democracias políticas según el modelo occidental los regímenes implantados en los países que recién alcanzaban la independencia y que debían construir a la vez el Estado, sus economías y formas propias de convivencia. La democracia liberal, excepto en los dominios británicos y, por razones diferentes, en India, tenía escasas posibilidades de imponerse.

Allí donde se implantaron regímenes que se caracterizaron como *democracias de todo el pueblo* y que aspiraban a saltearse el capitalismo, se establecieron sistemas de partido único que debía operar como motor para los cambios.

La dificultad de la tarea emprendida llevó a que el líder africano Kwame Nkrumah expresara que «aun un sistema basado en la justicia social y una constitución democrática» podía necesitar medidas autoritarias durante el período posindependentista. Richard Fagen señala al respecto: «Tradiciones poderosas, argumentos y realidades urgentes jalan hacia un sistema no democrático de administración del conflicto». Añade que «voces elocuentes y argumentos cada vez más persuasivos atraen hacia una dirección más democrática». El autor se pregunta, no obstante, qué tipo de democracia será la adecuada, y pone énfasis en la necesidad de una real participación popular (Fagen, 1986: 97-98).

El Movimiento de Países No Alineados, proyectado desde la Conferencia de Bandung de 1955, y que comenzó a funcionar a comienzos de los sesenta, incluyó también entre sus fundadores a Yugoslavia, junto con una mayoría de países que ya se incluían en el Tercer Mundo. En 1964 se había constituido en el seno de la ONU el Grupo de los 77, integrado por países con diferentes estructuras económicas y sociales, y distintas culturas, que en su mayoría eran excolonias independizadas. Se fueron sumando otros, incluyendo latinoamericanos, y ya a mediados de los años setenta superaban los 150. Tuvieron una actuación sostenida en el seno de los organismos especializados de la ONU, en demanda de mejores condiciones para su comercio y reclamando ayuda económica. En 1974, con los votos también de los países socialistas, era aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, que consagró un programa de acción para ser llevado a la práctica. Resulta evidente que su capacidad de negociación se ha debilitado en el mundo monopolar y que los países «subdesarrollados» comienzan apenas a reunirse a fin de intentar influir en la esfera internacional (Pino Santos, 1979: 55 y ss.; Hobsbawm, 1998: 203-225, 229-289 y 346-371).

Diferentes teorías desarrollistas fueron enunciadas sobre todo en los países del capitalismo avanzado, aunque también en América Latina. En algunos casos se marcaron las etapas del crecimiento económico y de un desarrollo social y político que se asimilaba al experimentado por los países capitalistas desarrollados. Las teorías funcionalistas pusieron énfasis, entre otras cosas, en la conformación de elites modernizadoras, capaces de manejar eficientemente el conflicto interior y de construir sistemas democráticos (Germani, 1962: 147-162).[12]

12 Aunque la obra de Gino Germani refiere esencialmente a América Latina, lo hace de acuerdo a las principales tesis funcionalistas.

III. Los sesenta: recesión, crisis... y después

III.1. Una mirada muy general

En los sesenta se produjo una crisis política, ideológica y cultural que abarcó, con diferente intensidad y características, América Latina, Europa, Estados Unidos y algunos países asiáticos. Según Giovanni Arrighi, Terence Hopkins e Immanuel Wallerstein se trató de una revolución mundial, que solo conoció como antecedente la de 1848 y, aunque al igual que esta fracasara, influyó poderosamente en el proceso histórico posterior. Estalló cuando se producía la recesión más clara desde la posguerra, que sería seguida por la mayor crisis económica, entre 1973 y 1975. Estos autores consideran que fue una reacción a la contrarrevolución encabezada por Estados Unidos desde finales de la Segunda Guerra Mundial y, al mismo tiempo, contra la desilusión respecto de las experiencias socialdemócratas, del socialismo realmente existente en el este de Europa y, en algunos casos, contra el rumbo que tomaban buena parte de los gobiernos de los Estados recientemente independizados (Arrighi, Hopkins y Wallerstein, 1999: 83-98).

Los movimientos de sectores políticamente activos mostraron la disconformidad en Europa Occidental con las limitaciones del Estado de bienestar, la reducción de oportunidades, sobre todo para los jóvenes, el rechazo a los valores capitalistas, el peligro del holocausto nuclear y de la destrucción del medioambiente. En el caso de los obreros, se tradujo en demandas no solo de mejores condiciones de trabajo, sino de participación en la resolución de los grandes problemas en el interior de la empresa. En Estados Unidos, que se había embarcado en la Guerra de Vietnam, estallaron los movimientos antibélicos, los de negros por sus derechos civiles, al tiempo que, como en Europa, se levantaban reivindicaciones de género y de los jóvenes.

La crisis revistió características diferentes en el este de Europa, donde podían percibirse signos de la incapacidad de un régimen burocratizado y con rasgos autoritarios para transformar una estructura productiva, lo que se manifestó en las demandas de un *socialismo con rostro humano*. Si en 1968 fue sofocada la Primavera de Praga, en 1980 en Polonia comenzaría una batalla que, con participación obrera y fuerte influencia de la Iglesia, resultaría más eficaz y finalmente no podría ser sofocada. Se demandaron

libertades políticas y sindicales, y se expresaron nacionalismos y conflictos étnicos apenas acallados.

Aunque en 1973 Estados Unidos reconocería la paridad estratégica de la URSS, era inocultable el costo para esta última de la carrera militar y espacial, y el elevado monto de la ayuda dispensada a países del Tercer Mundo. Ya la discrepancia de Yugoslavia había mostrado las fisuras en el *internacionalismo proletario*, más agudamente manifestadas en el enfrentamiento chino-soviético, que dificultó además la solidaridad con Vietnam. La crisis del socialismo real estallaría con singular violencia poco más de veinte años más tarde.

Desde el punto de vista teórico, la democracia realmente existente fue cuestionada en ese momento, entre otros, por Herbert Marcuse, quien definió como «unidimensional» al hombre de su época. Consideró el autoritarismo como resultado de las características que asumían la sociedad, la producción y la ciencia misma. Planteó que el consumismo había llevado a la cooptación de la clase obrera por el sistema en tal medida que aquella ya no podía constituirse en el sujeto histórico de la transformación revolucionaria (Marcuse, 1968: 262-272).[13]

Dentro de los límites de este trabajo no es posible hacer más que una referencia a esa especie de revolución teórica plasmada en Europa y Estados Unidos en los sesenta y los setenta, entre cuyos protagonistas hay que incluir, además de a Marcuse, a Jean Paul Sartre y el grupo que respaldó al Mayo Francés, y desde posiciones diferentes a Michel Foucault. La renovación ideológica se tradujo también al interior del marxismo occidental en las versiones neogramscianas, althusserianas y de los anglosajones, entre otros E. P. Thompson y Eric Hobsbawm. Es en ese clima intelectual y de conmoción social de la época que se produce el replanteo de algunos grandes temas en el interior de la Iglesia católica, lo que se expresa a partir del Concilio Vaticano II, convocado por Juan XXIII (Juan XXIII, 1961).[14]

---

13 En sus conclusiones Marcuse expresa: «Las instituciones dentro de las que puede imaginarse la pacificación desafían así la tradicional clasificación en administraciones autoritarias y democráticas, centralizadas y liberales. Hoy, la oposición a la planificación central en nombre de una democracia liberal que es negada en la realidad sirve como pretexto ideológico para los intereses represivos. La meta de la auténtica autodeterminación de los individuos depende del control social efectivo sobre la producción y la distribución de las necesidades (en términos del nivel de cultura material e intelectual alcanzado)» (1968: 262-272).

14 Es perceptible en el texto la profundización en el enfoque de las responsabilidades de la sociedad ante la injusticia social y entre los Estados, y su exigencia de respeto hacia todos los pueblos (Pablo VI, 1967).

Sería difícil discernir teoría social y pensamiento estrictamente político durante este lapso en América Latina. Surgen con la Teología de la Liberación y en otras corrientes de izquierda cristiana; en un marxismo que en algunos casos buscó fuentes latinoamericanas en José Carlos Mariátegui, en corrientes del dependentismo, en la elaboración teórica y en la práctica de los movimientos de derechos humanos, entre otros.

III.2. Versiones ampliatorias y limitantes de la democracia

III.2.1. Democracia directa y representativa, que «no se detenga en la puerta de la empresa» y otras versiones radicales

En los sesenta y comienzos de los setenta, sectores de la Nueva Izquierda radical pusieron énfasis en la democracia directa. En América Latina y en otras partes del Tercer Mundo, la opción por una revolución, armada o pacífica, fue patrimonio de la mayoría de la izquierda y los sectores sobre los cuales influía. Aunque existieron muy distintas versiones, la revolución fue concebida como un cambio radical en las estructuras económico-sociales y en el sistema político, y como la liberación de toda forma de colonialismo e imperialismo.

En Estados Unidos y Europa Occidental, salvo en las versiones estrictamente anarquistas, las propuestas más radicales propugnaban la combinación de democracia representativa y directa. La democracia debía garantizar la igualdad y la supresión de la explotación, el reconocimiento de los derechos de género, de culturas, de las etnias y de los jóvenes, sin mengua de la igualdad de derechos. No debía *detenerse en la puerta de la fábrica*, sino introducirse en la empresa —el corazón del capitalismo—, así como en los establecimientos de enseñanza, en la familia, etc. Estaba en cuestión un modelo civilizatorio que entrañaba un grave peligro para la supervivencia de la vida humana.

Se construyeron algunos nuevos modelos teóricos, que combinaban pluralismo con democracia directa y con nuevas formas de representación, incluso desde una perspectiva liberal. Si tuviéramos que escoger uno de los teóricos que impactaron más en el momento, tal vez correspondería recordar a C. D. Macpherson. Este autor consideró que se habían sucedido tres mo-

delos de democracia —que rechazaba— y propuso la combinación de una democracia liberal y pluralista, no sustentada en el mercado capitalista, que incluyera representación y ejercicio directo del poder, desde los órganos de base al Gobierno nacional. Para su consecución entre las grandes masas en los países occidentales donde regía un sistema liberal, consideraba necesario en primer lugar sustituir la condición de los ciudadanos, en tanto consumidores políticos, por la de participantes conscientes en la resolución de problemas de la comunidad. En segundo término, reclamaba la reducción sustancial de la desigualdad social y económica vigente. El autor sostenía la viabilidad de un modelo de este tipo en la medida en que se produjera la toma de conciencia de los costos y de los beneficios, tomando en cuenta los perjuicios de la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales y la probabilidad de daños ecológicos imprevisibles. Con optimismo, atisbaba indicios de esa nueva conciencia en la participación política desde la izquierda, el movimiento sindical y las organizaciones vecinales y populares. Y, lo que creía más importante, la participación de los obreros en temas relacionados con la producción en su lugar de trabajo y en la empresa. Macpherson pensaba que sería cada vez mayor la contradicción en el interior del capitalismo cuando el fin de la Guerra Fría y de los conflictos coloniales impidiera que la industria de armamentos absorbiera la fuerza de trabajo. Predecía que le sería preciso al propio régimen capitalista ir reduciendo la desigualdad, ante la alternativa de aumentar el consumo masivo o, de lo contrario, asistir a su derrumbe (Macpherson, 1994: 19-34 y 113-138).

III.2.2. Los limitadores de la democracia

III.2.2.1. Neoconservadores

El temor despertado por estos movimientos y por la crisis que se produjo entre finales de 1973 y 1975 —atribuida al aumento del precio del petróleo decidido por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)— se expresó teóricamente en las corrientes neoconservadoras. La nueva derecha, conformada sobre todo en Estados Unidos, era heredera de tradicionales versiones conservadoras europeas y tenía ya antecedentes significativos en aquel país. Entre los neoconservadores, término que en sentido restringido se aplica a ese grupo de teóricos estadounidenses, se contaron Samuel Huntington, la representante estadounidense ante la ONU bajo gobiernos republicanos Jeanne Kirkpatrick, Daniel Bell, Nathan Glazer, Seymour Lipset, Irving Kristol y otros.

Entre ellos hubo antiguos fascistas, racistas recalcitrantes y macartistas, aunque también exizquierdistas. En algunos casos, como en el de James Buchanan, se afiliaron más decididamente al neoliberalismo, pero en otros procuraron preservar algunos rasgos del Estado de bienestar para impedir el arraigo en las masas de concepciones antisistema (Kristol, 1979). Una de las más representantivas fue la del *fin de las ideologías* en la sociedad posindustrial. En su conjunto, los neoconservadores se propusieron una refundación ideológica, que consideraban urgente en Estados Unidos. Daniel Bell, por ejemplo, planteaba que la crisis más grave que experimentaba el país era moral y cultural. Consideraba que los valores y creencias que habían forjado la nación tenían su base más importante en las convicciones religiosas, de las que emanaba la legitimidad de los sistemas de recompensas que provenían del trabajo y las aspiraciones diferidas. Sostenía que esos valores habían sido sustituidos por un hedonismo basado en satisfactores materiales, que desembocaba en la permisividad y el libertinaje, además de implicar posiciones antiintelectuales y anticognoscitivas. Calificaba de grave la contradicción entre ese mundo de ideas y una sociedad industrial basada en la economía, el ahorro, la eficiencia y otras conductas que le son imprescindibles, todo lo que, en definitiva, conducía a la crisis histórica de la sociedad occidental (Bell en Offe, 1985: 25; Oliet Palá, 1993).

Los neoconservadores rechazaron al mismo tiempo los excesos de demandas y participación, que recargaban al Estado y tendían a afectar a largo plazo la democracia tal como ellos la concebían. Eran partidarios de excluir los temas técnicos de la discusión electoral y de la política en general, en primer lugar los atinentes a la economía.

Rechazaban la intervención del Estado en la seguridad social y sostenían que el individuo debía hacerse responsable de su destino. Proponían que algunas funciones que ejercía el Estado fueran delegadas a la Iglesia y la familia, esencial para el desarrollo de la afectividad y la transmisión de valores. Privilegiaron el orden, la religiosidad, el respeto a la autoridad, contra la que atentaba la libertad sexual, y desde luego negaron el derecho de la mujer a disponer de su cuerpo.

Sostenían que en estas condiciones los seres humanos podrían realizar sus opciones de acuerdo a saberes no codificados racionalmente, sino adquiridos por su propia experiencia y en el marco de esa sabiduría acumulada que constituye la tradición.

Sin que deba incluirse entre las posiciones neoconservadoras más duras, es ilustrativo el informe de 1975 de la Comisión Trilateral, integrada por destacados políticos, empresarios e intelectuales, europeos, estadounidenses y

japoneses, elaborado por Samuel Huntington, Michel Crozier y Joji Watanuki, denominado *Crisis de la democracia*. Sus autores expresaban, entre otras cosas: «El espíritu democrático es ecuánime, individualista, populista e impaciente contra las distinciones de clase y rango». Recordaban, no obstante, que sus riesgos provenían en el presente de que «un penetrante espíritu de democracia puede presentar una amenaza intrínseca y socavar todas las formas de asociación, debilitando los vínculos sociales que mantienen unidas a la familia, la empresa y la comunidad». Denunciaban que se había debilitado, por ejemplo, el principio de autoridad, afectando el funcionamiento de la sociedad misma, ante un liderazgo empequeñecido en las sociedades democráticas. La gobernabilidad corría peligro ante la «expansión de las demandas al Gobierno por parte de individuos y de grupos», lo cual generaba una «sobrecarga» para el sistema gubernamental. Estimaban que las promesas de los candidatos durante la contienda electoral competitiva conducían a la expansión de las funciones estatales. Los autores proponían, entre otras, una serie de medidas para promover el desarrollo económico y social: el fortalecimiento de las instituciones de liderazgo político, la reorganización de los partidos y la restauración del balance entre Gobierno y medios de comunicación. Plantearon una intervención más activa en el área del trabajo y la creación de nuevas instituciones para la promoción cooperativa de la democracia (Huntington, Crozier y Watanuki, 1977-1978).

El conservadurismo en su conjunto y en particular algunas de sus ideas constituyen una de las fuentes ideológicas de las dictaduras que se extendieron sobre la mayor parte de América Latina hacia 1976. Sin embargo, la incidencia mayor correspondió a la doctrina de la seguridad nacional (DSN), en sus diferentes versiones, que emanó de las escuelas ubicadas en Estados Unidos y la zona del canal de Panamá, y fue difundida por asesores estadounidenses enviados a esos efectos a diversos países latinoamericanos. Esta doctrina adquirió perfiles propios al combinarse con determinadas visiones geopolíticas, sobre todo en Brasil y Chile. En algunos casos se le asociaron ideologemas provenientes del integrismo católico.

III.2.2.2. Neoliberales

En las últimas décadas del siglo XX, el neoliberalismo fue adquiriendo un papel ideológico predominante, aunque había nacido mucho antes. Fue sobre todo heredero de la escuela austríaca, que a su vez reconociera como antecedentes a la economía neoclásica y la marginalista, y que, por su parte, había librado una sostenida batalla ideológica contra el austromarxismo. La primera versión sistemática de las ideas medulares del llamado *neoliberalismo* fue expuesta en

forma fácilmente comprensible en *Camino de servidumbre*, obra publicada en 1944 por Friedrich von Hayek. El autor había alcanzado prestigio con anterioridad como economista y sobre todo por su versación en cuestiones monetarias y crediticias, pero era considerado también un filósofo moral, cuando todavía no existía una especialización tan absoluta en las ciencias sociales. Desde 1931 venía sosteniendo una polémica con el economista y político británico John Maynard Keynes. Rechazaba las teorías y prácticas keynesianas que se impusieron después de la crisis de 1929. Este autor había presentado a lo largo de la década del veinte una serie de propuestas, en lo fundamental destinadas a adaptar Inglaterra a las nuevas condiciones del capitalismo, cuando avanzaba la centralización e internacionalización del capital y Gran Bretaña había perdido el papel dominante que tuviera en el siglo XIX. Al sentirse los efectos de la Gran Depresión, Keynes temió, como el conjunto de los capitalistas y gobernantes, que se produjera una nueva oleada revolucionaria. Tomó en cuenta además que la URSS, con una economía planificada, la estatización de los medios de producción y prácticamente aislada del resto del mundo, había quedado al margen de la mayor de las crisis experimentadas por el capitalismo. En definitiva, propondría la intervención del Estado para crear demanda en una primera instancia mediante obras públicas y abatiendo la desocupación, aun cuando se generara una limitada inflación. Sostenía que de esta manera se estimularía la inversión, que operaría como multiplicador, como motor de la economía. A esto habría que añadir medidas proteccionistas para la producción británica, a las que se había opuesto con anterioridad. En definitiva, esta política se proponía absorber los efectos de esta y otras crisis dentro del ciclo económico. En realidad, la intervención estatal se había incrementado sustancialmente ya desde antes, para crear las condiciones de reproducción del capital, que en lo fundamental se habían orientado a proteger y estimular la producción nacional, sobre todo en los países continentales de Europa Occidental. Desde los años veinte el Estado fascista también intervenía, con características propias del régimen, en la economía.

La polémica le permitió a Hayek exponer largamente sus ideas, cuando ya se había instalado en Cambridge y tenía definido lo fundamental de su pensamiento en materia económica, con relación a la sociedad y el sistema político. A convocatoria del profesor Hayek en 1947, se reunió en el Hotel du Parc en la villa de Mont Pelerin (de donde tomó su nombre: Sociedad Mont Pelerin) un grupo constituido por 36 intelectuales liberales, la mayoría economistas, junto con historiadores y filósofos, para discutir la situación y el posible destino del liberalismo y la democracia tanto en lo teórico como en la práctica. Aunque sus miembros no compartían una interpretación única,

todos coincidían en ver cómo amenazaban a la sociedad y a la libertad: la expansión del Gobierno, el poder de los sindicatos, los monopolios productivos y comerciales, y la inflación. En su declaración de principios afirmaron que la dignidad humana y la libertad estaban bajo constante amenaza debido a las tendencias políticas dominantes, con motivo de las cuales la posición de los individuos era debilitada debido a la extensión del poder arbitrario (del Estado), así como las más preciosas posesiones del hombre occidental, como la libertad de pensamiento y de expresión, amenazadas por la difusión de credos. Negaban cualquier patrón de moral absoluto para depositarlo solo en los individuos, en el libre mercado y en la confianza en la propiedad privada, sin los cuales, desde su perspectiva, no es posible la dispersión del poder, la libre iniciativa y la democracia.[15]

Estas ideas fueron difundidas y adaptadas a las nuevas circunstancias en la Universidad de Chicago, a la que Hayek se incorporó a comienzos de los cincuenta. Allí iba a constituirse una escuela en la cual el neoliberalismo tendría un carácter fundamentalmente monetarista, y de la que formarían parte, entre otros, Ludwig von Mises, perteneciente como Hayek inicialmente a la escuela austríaca, los esposos Milton y Rose Friedman, y los demás fundadores del grupo Mont Pelerin, al que se sumaron otros neoliberales que habrían de defender el *political choice*, como James Buchanan y Gordon Tullock; otros, como Robert Nozick, pondrían mayor énfasis en el *Estado mínimo* y hasta se perfilarían los que fueron partidarios del anarquismo metodológico. En realidad, si bien no todos los neoconservadores habían sido neoliberales, estos últimos compartieron las principales ideas de los primeros.

Camino de servidumbre es un texto de carácter más político que económico. De manera ultraesquemática, cabría recordar que sus propuestas se dirigieron sobre todo a mantener el equilibro de la economía, partiendo de la base de la ineficacia de la intervención estatal, en la medida en que dificultaba la acción del mercado. Todos los neoliberales estimaron que era este el que

15 Entre sus miembros se encontraban, además de Hayek (premio Nobel de economía en 1974): Ludwig Erhard, «creador del milagro alemán»; Jacques Rueff; Ludwig von Mises; Milton Friedman, consejero de la presidencia estadounidense e inspirador de la escuela de Chicago (premio Nobel de economía en 1976); George Stigler (premio Nobel de economía en 1982); James M. Buchanan (premio Nobel de economía en 1986); Maurice Allais (premio Nobel de economía en 1988), Ronald Coase (premio Nobel de economía en 1991), Gary Becker (premio Nobel de economía en 1992) y Vernon Smith (premio Nobel de economía en 2002). Otros miembros destacados son: Karl Popper; Henry Simons; el exsocialista fabiano Walter Lippmann; sir John Clapham, del Banco de Inglaterra y presidente de la Real Sociedad Británica; Otón de Habsburgo-Lorena, heredero del trono austrohúngaro, entre otros. Véase: https://www.montpelerin.org/montpelerin/index.html.

mejor podía operar como indicador y restaurador del equilibrio entre oferta y demanda, ante la imposibilidad de conocer otro mecanismo más eficaz. Se oponían a toda teoría o práctica que apuntara a transformar la realidad de acuerdo a la razón, una de las ideas básicas de Occidente desde la Ilustración en adelante. Hayek rechazaba desde luego el socialismo en su versión «real» o en la socialdemócrata y consideraba que era necesario restablecer los principios clásicos del liberalismo sajón, desplazados por el pensamiento alemán desde fines del siglo XIX. No se planteaba volver al *laissez faire*, pero sí eliminar lo que se denominó *funciones secundarias del Estado*. Consideraba que fuese cual fuese la acción planificadora o reguladora de las relaciones de los hombres, en tanto productores y consumidores, conduciría inevitablemente a la servidumbre. Sus concepciones rayan en el darwinismo social, al plantear que el Estado debe abstenerse de intervenir incluso para salvar vidas, ante la imposibilidad de determinar si esto no es preciso para salvar otras.

Como los demás neoliberales, consideró que la democracia solo sería válida en un Estado de derecho, capaz de salvaguardar la voluntad de las minorías y los derechos individuales, en particular la vida, la libertad y la propiedad privada. Todos priorizaron el liberalismo, que sustentaba los derechos en la propiedad privada, por sobre la democracia. Tempranamente Hayek sostuvo que podía existir mayor libertad espiritual en dictadura que bajo determinados gobiernos democráticos (Hayek, 1977: 101 y ss.).

Los neoliberales tuvieron como referentes los regímenes del capitalismo avanzado, que debían, en todo caso, seguir más consecuentemente sus principios. Los demás deberían transitar inevitablemente por los mismos caminos. Sostuvieron y continúan sosteniendo que el mercado puede hacer la mejor asignación de recursos a escala nacional y mundial, en la medida que estimula las aspiraciones individuales y la preeminencia de los más capacitados, lo que en definitiva redunda en beneficio de toda la sociedad. Sostienen además que el capitalismo sin interferencias es el régimen que mejor puede adaptarse a las aspiraciones inherentes a la naturaleza del hombre. Aseguran que el mercado permite una mejor selección de los gobernantes, promovidos por el *marketing* político, gracias al cual los ciudadanos pueden optar. Algunos autores asimilan *democracia* a *Estado mínimo*, concebido a la manera de una institución privada con las clásicas funciones de juez y gendarme.

La ortodoxia neoliberal rechaza la intervención estatal para la preservación de la salud, la previsión, la seguridad y toda la legislación social. Así como la acción de los sindicatos y la pertinencia de la lucha social y gremial que, en su opinión, al distorsionar las leyes del mercado contribuyen a provocar desocupación y miseria. En definitiva, considera que solo el libre juego del

mercado permite, con el incremento de la riqueza social, que esta se derrame hacia el conjunto de la sociedad y posibilite incluso la mejor resolución de las crisis (Friedman, 1988: 61, 107, 120, 139, 145, 155, 211 y 227). Consecuentes con su visión del liberalismo, Hayek y los Friedman apoyaron a la dictadura chilena.

III.2.3. De la democracia *pura* a la *social* y su posterior cuestionamiento

III.2.3.1. En búsqueda de una democracia limpia de contenidos

En los años setenta y ochenta aparecen algunas de las concepciones más lúcidamente desarrolladas de la democracia *pura*. Uno de los autores que más finamente lo expone es Giovanni Sartori en su obra mayor, *Teoría de la democracia*, publicada antes de la caída del socialismo real europeo. Sartori trabaja el tema de la democracia en el presente, aunque con referencias históricas. Sostiene que, al convertirse en prestigiosa, la democracia se rellenó con diferentes contenidos, lo que induce a confusión. Se propone elaborar un tipo de teoría de la democracia desde el ángulo empírico, dejando de lado todo enfoque ético o filosófico. Distingue entre los aspectos prescriptivos y descriptivos, y compara constantemente las normas que teóricamente constituyen un proyecto de democracia, con su construcción práctica. Rechaza toda visión idealizada del hombre que, esperanzada en una utopía, pueda conducir a lo que prefiere denominar *autocracia*, y en particular niega lo que llama el *mito de la revolución* y hasta la excesiva igualdad y participación ciudadana. No le satisfacen, salvo en aspectos menores, las propuestas de democracia participativa, la intervención directa del cuerpo electoral mediante el referéndum ni las aspiraciones a una democracia social, económica o industrial, propugnadas por los movimientos de los sesenta.

Declara que la mejor democracia posible es la liberal, la mejor forma de participación popular es la que se expresa por medio del sufragio, y más que un ciudadano permanentemente movilizado prefiere uno informado, que elige a sus gobernantes y puede controlarlos a través de su voto en comicios futuros. Atribuye un papel decisivo a la opinión pública, considera que esta no puede formarse con una educación dogmática y, aunque admite la desigualdad en el uso de los medios masivos de comunicación, estima que es imposible la equidad en el acceso de todos los ciudadanos a dichos medios y que la propiedad privada de estos es la opción menos peligrosa. En los últimos años

Sartori advierte, sin embargo, acerca del riesgo del control del pensamiento por los medios masivos de comunicación.

Resalta la importancia de la democracia como forma de gobierno, dado que requiere la elección competitiva de los gobernantes y diversifica las instituciones, lo que impide la concentración del poder. Pone especial atención en cómo se produce la toma de decisiones gubernamentales. Construye de manera muy sofisticada la relación entre el poder de las mayorías, en el plano teórico, y la necesidad de consensos con las minorías. Pone de manifiesto la peligrosidad de las que denomina *minorías de adhesión intensa*, que, aunque limitadas numéricamente, pueden alcanzar tanta influencia como la que provocaron las agitaciones estudiantiles de los sesenta. En la toma de decisiones y construcción de consensos analiza y aprueba el papel de múltiples comités numéricamente pequeños, entre los que incluye gobiernos, comisiones parlamentarias y en algunos casos los propios parlamentos.

Advierte enfáticamente sobre los riesgos de la excesiva politización en el sentido de la constante consulta, participación, multiplicación de comités y de las exigencias excesivas de la visibilidad en la toma de decisiones, lo que puede conducir a la demagogia y el populismo. También señala los riesgos de la partidización, que complica todo el proceso decisorio. En definitiva, es uno de los autores que advierte sobre la «ingobernabilidad» que puede derivar de la excesiva democracia (Sartori, 1987: 21-40, 85-43, 116-162, 225-269).

Muy pronto, sin embargo, reconoció que la crisis que vivía la democracia era en gran medida la de sus fundamentos éticos. Otro de los grandes teóricos italianos, Norberto Bobbio, al respecto de tal inquietud expresaría: «Sartori no estará de acuerdo conmigo, y yo mismo no estoy tan seguro de lo que a continuación sostendré, pero la razón de la crisis es el sistema, que no reconoce otra ley que la del mercado, que es por sí misma completamente amoral; un sistema basado en la ley de la oferta y la demanda y en la consecuente reducción de cualquier cosa a mercancía». La crisis de la democracia podría explicarse por el hecho de que hasta entonces la política había convivido «o había sido obligada a convivir con el sistema económico capitalista» (Bobbio, 1999).

III.2.3.2. El Estado social

Bobbio construye una alternativa diferente a la de Sartori, que va modificando ante las grandes transformaciones de su tiempo y de cuyo repertorio de ideas solo nos referiremos a unas pocas.

En las décadas de los sesenta, setenta y ochenta manifiesta confianza en las posibilidades de ampliación de la democracia, la que históricamente, en

su opinión, ha transitado desde la forma liberal, capitalista o burguesa, como prefieren denominarla los socialistas, hacia la *democracia* o *Estado social*, término que considera más adecuado que el *Estado de bienestar* o *asistencial*. Cree que este constituye en la práctica una combinación de democracia con algunos aspectos de socialismo. Sería, en todo caso, una forma de tránsito hacia una democracia socialista, que no existe de momento, dado que no se ha encontrado la forma de combinarla con la propiedad estatal de los medios de producción. A la manera de Marshall, piensa que históricamente se ha avanzado en el reconocimiento de derechos civiles y políticos, sociales y económicos. Estima que ese avance ha sido inevitable en la medida en que la vigencia de los primeros crea las condiciones para la demanda y la lucha por los segundos. Por lo demás, afirma que estas demandas se relacionan con la apetencia de libertad e igualdad del hombre, como con su capacidad de decisión sobre sí mismo, lo que conduce a que sean inevitables las demandas de quienes carecen de lo más necesario frente a quienes disponen de bienes superfluos.

Según Bobbio, para alcanzar la igualdad en el ejercicio de la ciudadanía es necesario extender la educación. Se requiere también igualdad en el punto de partida, no solo mediante el reconocimiento de derechos, sino por medio de la garantía del Estado de que estos puedan ser ejercidos en la práctica. Su visión evolutiva de la democracia implica también la alternancia de partidos en el Gobierno y la relación entre estos y los movimientos sociales que reclaman una igualdad postergada.

Desde una perspectiva en general optimista, no deja de poner de manifiesto, no obstante, la contradicción en los regímenes democráticos entre el incremento de las demandas por parte de la sociedad y la imposibilidad del Estado de garantizar su satisfacción. El autor advierte sobre los riesgos que esto comporta para la democracia, por el surgimiento de tendencias autoritarias (Arguedas, 1982).

En los últimos años, Bobbio optó por una definición mínima de la democracia, determinada por su carácter político, representativo y formal. Diferencia la democracia representativa de la directa, propia de la Antigüedad. Reconoce que la forma más próxima a la democracia directa sería la representación revocable y con mandato. Afirma no obstante que entre democracia directa y representativa existe una continuidad de formas intermedias y distingue democracia representativa de gobierno parlamentario. Afirma que si en la universidad o la fábrica la representación debe recaer en estudiantes u obreros, en el ámbito político-estatal corresponde su ejercicio a los ciudadanos, mediante sus representantes. La sociedad contemporánea, según este autor, solo reconoce la expresión directa de la voluntad popular en el ámbito

nacional mediante el referéndum. Considera esencial la organización de los ciudadanos en partidos, lo que permite el control sobre quienes representan intereses y opiniones distintas.

Bobbio insiste en no confundir la democracia del Estado con la de la sociedad. En relación con esta considera que la democratización debe extenderse a la familia, la escuela, la empresa, la administración de los servicios, etc. La democracia es, a su juicio, esencialmente formal, aunque no niega sino que considera conveniente que la igualdad jurídica lo sea también en lo económico y social. Hasta que los dos grandes bloques de poder que existen en lo alto de la sociedad capitalista avanzada —la empresa y el aparato administrativo— no sean afectados por el proceso de democratización, afirma, este no podrá considerarse realizado plenamente. Niega que haya caducado la diferencia entre izquierda y derecha, caracterizando a la primera por su preocupación esencial por la justicia y por los valores solidarios (Bobbio y otros, 1995: 441-453; Bobbio, 1986: 27-79; 1987; 1994; 1992; 1995: 87-101; Cerroni, 1991, especialmente pp. 41-95).

III.2.3.3. Permanencias y cambios: Robert Dahl entre los ochenta y los noventa

Tal vez valga la pena señalar el cambio de algunos aspectos en la perspectiva de Dahl, quien ya en 1989, al tiempo que reiteraba y ampliaba su propuesta sobre la poliarquía, participación y bien común, incorporaba otros aspectos no incluidos en sus textos anteriores. Se preguntaba entonces qué asociaciones, además del Estado, deberían en el futuro gobernarse democráticamente. Indicaba la necesidad de introducir la democratización en las empresas y, en términos más generales, en las entidades económicas. Y recuerda:

> Aun en países democráticos donde está muy difundida la opinión (correcta) de que el tutelaje (y peor aún, el despotismo) no constituye un método justificable para el gobierno del Estado, sin embargo el tutelaje (que a veces degenera en despotismo) parece ser la forma predilecta de conducción de las entidades económicas (Dahl, 1992: 392).

El autor asevera que «para alcanzar los valores democráticos y a la vez un buen grado de eficiencia, la mayoría de las empresas (sea cual fuere su forma de propiedad) deberá poseer considerable autonomía y orientar sus actividades al mercado» (Dahl, 1992: 393). No obstante, sostiene que en el futuro podrá instalarse una especie de socialismo descentralizado, con parte

estatal, en que la propiedad sea transferida a los empleados y obreros (Dahl, 1992: 373-385; 1999).

Más recientemente Dahl reitera su valoración de la democracia política como el mejor sistema de gobierno, obviamente en la práctica estadounidense, aunque enumera sus limitaciones. Estima que el capitalismo es el régimen más favorable para su ejercicio, al tiempo que señala los elementos antidemocráticos que le son connaturales. Caracteriza a la democracia por la participación efectiva de los ciudadanos —es decir, su posibilidad de sostener sus puntos de vista— a través de la igualdad de voto de todos los adultos.

Valora la democracia realmente existente en la medida en que evita la tiranía, reconoce derechos a todos, la capacidad de autodeterminarse, la autonomía moral, la posibilidad del desarrollo humano, la protección de los intereses personales esenciales, la igualdad política y algunos otros beneficios. Considera que los estados democráticos no se enfrentan entre sí. En cuanto a la relación que establece entre democracia y prosperidad, la justifica por «la afinidad de la democracia representativa y una economía de mercado en la que los mercados no están por lo general altamente regulados, los trabajadores son libres de moverse de un lugar o trabajo a otro, las empresas de propiedad privada compiten por ventas y recursos, y los consumidores pueden elegir entre bienes y servicios» (Dahl, 1999: 70) ofrecidos por los proveedores. Considera que la economía centralmente planificada, además de los perjuicios para el progreso económico que provoca, otorga a quienes tienen la dirección del Estado una disponibilidad de poder que, estima, no puede ser controlada.

No obstante, Dahl reconoce la permanente tensión entre capitalismo y democracia, dado que, al provocar la desigualdad económica, la disponibilidad de recursos es tan despareja que impide en la práctica la igualdad política plena. Considera que la economía de mercado no es equivalente al *laissez faire* y registra una larga lista de situaciones en que el Estado interviene en Estados Unidos, considerado paradigma de la economía de mercado. Admite que la complejidad de determinadas cuestiones obliga a los gobiernos a recurrir a los especialistas, pero defiende no obstante lo que llama *igualdad intrínseca de todos los hombres*, es decir, su capacidad para intervenir en las decisiones políticas, y estima que la educación es herramienta esencial para su capacitación.

En cuanto al conjunto de instituciones políticas requeridas por la democracia, lo que denomina *poliarquía* incluye la elección de los cargos públicos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva. Enumera las condiciones que en este plano considera esenciales y favorables. Entre las primeras, incluye el control sobre las Fuerzas Armadas y la Policía

por parte de los gobernantes electos, la existencia de valores y cultura democráticos y la inexistencia de un control exterior hostil a la democracia. Entre las segundas, menciona una economía de mercado en la sociedad moderna y un débil pluralismo subcultural. Al referirse concretamente a la intervención estadounidense en América Latina, considera que, aunque los estados latinoamericanos no ejercieran una democracia plena, allí donde fueron cortados sus brotes la situación habría sido más favorable de haberse abstenido de intervenir Estados Unidos, o «aun mejor si esta [intervención] hubiera ayudado en sus pasos iniciales hacia la democratización» (Dahl, 1999: 168).

Se plantea la dificultad para hacer que «el matrimonio de la democracia poliárquica con el capitalismo de mercado sea más beneficioso para alcanzar una mayor democratización de la poliarquía». Concluye que la «relación entre el sistema político democrático de un país y su sistema económico no democrático ha supuesto un formidable y persistente desafío para los fines y prácticas democráticos a lo largo del siglo xx», lo cual seguramente continuará en el siglo xxi (Dahl, 1999: 165 y ss.).

III.2.3.4. Una concepción dialógica del socialismo democrático

Es ilustrativo de la peripecia de un sector del pensamiento del siglo xx el largo camino recorrido por Jürgen Habermas, el más joven y más conocido en la actualidad de los integrantes de la segunda generación de la llamada Escuela de Frankfurt. Partiendo del marxismo y del psicoanálisis, es deudor de otros aportes de las ciencias sociales y humanas, y en especial de la semiótica. A lo largo de varias décadas, los cambios del mundo se tradujeron en crisis y replanteos en la búsqueda de su propia definición intelectual. Habermas deja atrás la idea del proletariado como sujeto histórico de la revolución y la de la posibilidad de construir por medios revolucionarios un nuevo régimen; duda, aunque recobra la confianza en los valores y las ideas básicas de la modernidad, dejando de lado toda teleología, tal vez sin el dramatismo y la visión trágica de algunos de sus antecesores de la Escuela de Frankfurt.

Tempranamente cuestiona toda versión interpretativa que segregue el sistema político de la sociedad. En diversos trabajos relata a su manera la historia y refiere a la separación del Estado y la sociedad en la Época Moderna. Busca desentrañar el carácter de las relaciones entre ambos en la etapa del liberalismo clásico y en épocas recientes. Analiza la transformación del Estado, a partir de la Primera Guerra Mundial, en lo que llama *Estado social*. Describe cómo este va actuando sobre la sociedad: en el plano económico, por la creación

de un sector estatal imprescindible para la reproducción del capital, por las compras por parte del Estado, la planificación indicativa, la propiedad estatal, la formación de científicos y técnicos, y también en los sistemas de educación, de seguridad social, en materia laboral y en la regulación de instituciones como la familia, entre otras. Sostiene que la sociedad ha construido canales para gravitar sobre el Estado, como los partidos políticos, las organizaciones corporativas y los movimientos sociales, a los que atribuye singular importancia. Desmenuza aspectos del sistema político actual en los países capitalistas desarrollados, donde las decisiones son adoptadas sobre todo por los acuerdos partidarios y con los grupos de presión. En particular cree que la acción de los partidos de masas, en los que de todas maneras gravitan crecientemente sus dirigencias, logran que se ratifiquen en el Parlamento decisiones adoptadas previamente por acuerdos partidarios. Analiza cómo junto a los partidos de clase se han desarrollado otros de masas, cuyas direcciones y burocracias, más que transmitir la opinión de los ciudadanos, la modelan.

Habermas cree que en el período de «concentración de los capitales y de organización oligárquica de los mercados más importantes», las economías solamente podrían quedar abandonadas «al libre juego de las fuerzas del mercado» a riesgo de que se produjera una catástrofe. Atribuye a la intervención del Estado en primer lugar la capacidad de adoptar medidas de «protección, compensaciones y redistribución en favor de los grupos económicos más débiles», entre los que menciona a los trabajadores asalariados, inquilinos, consumidores, para suavizar los efectos del propio sistema y su transformación. También analiza el papel del Estado en la producción y distribución. Afirma que el nuevo desarrollo, «sobre todo en el derecho laboral, de ordenación fiscal, inquilinario, de domicilio, de derechos familiares, muestra la necesidad de la intervención del Estado», lo que modifica el orden de las libertades burguesas características del contrato privado. En definitiva, lo que Habermas analiza con agudeza es lo que generalmente se denominó en los países del capitalismo desarrollado *Estado de bienestar* (Habermas, 1983: 375-388).

Hace además una cuidadosa revisión del materialismo histórico y otras corrientes de pensamiento desde una perspectiva histórica (Habermas, 1981: 243-273).[16] Disiente con el planteo de Herbert Marcuse sobre el predominio de una racionalidad técnica que se traduce en un inevitable autoritarismo. Rechaza el escepticismo de este último acerca de la posibilidad del cambio social debido a la asimilación, que aquel denuncia, de los sectores tradicio-

16 Especialmente el capítulo sobre problemas de legitimación del Estado moderno.

nalmente contestatarios y en particular del proletariado en los países del capitalismo desarrollado (Habermas, 1993: 111-126).[17]

Se plantea la posibilidad de una lógica distinta en la sociedad, comunicativa, dialógica. Posteriormente discute con los posmodernistas y manifiesta la necesidad de reafirmar algunos principios básicos de la modernidad. Niega las opiniones de aquellos acerca de la imposibilidad de entendimiento entre los diferentes juegos de lenguaje y estima que la ética debe sustituir a la coerción como factor de unificación. Para Habermas, no se trata de desconocer la diversidad de otras esferas culturales, de otros modos de vida, en nombre de una razón funcional, sino de la posibilidad de encontrar elementos unificadores, como avanzadas de y para la acción social, en el marco del diálogo. La democracia será, por consiguiente, el único contexto posible en los Estados de capitalismo avanzado.

En definitiva, por la vía que preconiza Habermas se desarrollarían las potencialidades de la modernidad y un principio universal de moral compasiva y solidaria, que permitiría el desarrollo de la vida humana feliz, y que reconocería las peculiaridades, memorias, valores, formas de comportamiento —*relatos*, en definitiva— de cada comunidad. En su opinión, la base de esto está constituida por la racionalidad, con su ética comunicativa, dialógica, y la voluntad de exponer y oír para conformar, en suma, consensos. Según Habermas, la dominación solo podría ser superada como obra colectiva, por la interacción de los diferentes sujetos individuales y colectivos mediante la acción comunicativa del lenguaje cotidiano y la construcción de una nueva simbolización que supone consensos, enfrentada a los sistemas del poder y del dinero, y de la cual serán en definitiva protagonistas los diversos movimientos populares (Habermas, 1999). Reconoce que sus teorías son aplicables a los países capitalistas desarrollados y se lamenta de no encontrar un camino para los restantes.

Distintos autores —tal vez el más conocido entre ellos sea Claus Offe (1985)— apuntaban, entre otras cosas, a la limitación de los beneficiarios del Estado de bienestar y de su democracia, dada la marginación de los desocupados e inmigrantes que, ya presente la crisis, era acompañada de una cada vez más intensa xenofobia y de rebrotes fascistas.

La crítica neoliberal se dirigía por entonces a las dificultades que después de la crisis presentaba la acumulación de capital, incluso en el capitalismo más desarrollado. Antes de la caída del socialismo real del este de Europa, embarcados en una polémica con el neoliberalismo, Adam Przeworski

17 En este texto, el autor plantea una revisión crítica de las concepciones de Marcuse.

y Michael Wallerstein se referían a una contradicción en esa combinación de democracia y capitalismo que existía en el Estado de bienestar. Como su contracara, resumían los conocidos efectos de las políticas neoliberales: la fragmentación de la sociedad, el debilitamiento del sindicalismo, la pérdida de influencia del Estado y la anomia política, y proponían algunas posibles medidas que harían redituable la inversión, aun con una ganancia limitada, como el control social, las políticas estatales y acuerdos obreropatronales que permitirían contener temporalmente el salario para favorecer la inversión productiva. De todas maneras, mostraban las dificultades internas, incluso por la desocupación estructural y sobre todo las generadas por la existencia de un mercado internacional regido por la competencia salvaje (Przeworski y Wallerstein, 1986).

Hacia finales de los setenta, no solo se había producido una ofensiva teórica neoliberal y neoconservadora, sino que dichas concepciones fueron puestas en práctica por los gobiernos de Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en Estados Unidos. Se aplicaron de manera más drástica y se fundamentaron medidas económicas que, en definitiva, por el camino más duro, contribuyeron a superar la crisis capitalista de los setenta y de los primeros años ochenta.

III.2.4. Del *fin de la historia* a la *resurrección* schumpeteriana

La caída del socialismo real del este de Europa dio lugar inicialmente a una producción europea y sobre todo estadounidense optimista acerca del reinado eterno del capitalismo neoliberal. Aunque habían interrumpido los *años dorados* de la posguerra, las crisis capitalistas no condujeron a un colapso, como sucedió con el socialismo real y la fragmentación de la URSS. El mundo monopolar debilitó al Tercer Mundo.

El ensayo de Francis Fukuyama *¿El fin de la historia?*, publicado en l989 y tres años después bajo el título *El fin de la historia y el último hombre,* ejemplifica con singular transparencia la convicción acerca de la pervivencia ilimitada del capitalismo «realmente existente», junto a su versión de la democracia liberal. De todas maneras, en esta última versión, en la que el autor exhibe una base filosófica, histórica y psicológica más amplia, no muestra el optimismo exultante del primero. Fukuyama considera que lo que ha caducado es la historia como tal, como conflicto antagónico y sustitución de unos sistemas sociales por otros. Reconoce la persistencia de conflictos y la

pobreza, a los que percibe como cuestiones esencialmente culturales y que se irán resolviendo en primer lugar en los países centrales, donde se opacarán los nacionalismos virulentos y los conflictos internos, apaciguados por la perspectiva del consumismo. En su último libro señala con acentos nietzscheanos la inconformidad del hombre superior, como indica Perry Anderson. Pese a que reconoce que persistirán mayores dificultades y conflictos en el mundo periférico, considera que la superioridad del liberalismo capitalista y la posibilidad de acceder a pautas más elevadas de consumo estimularán a los países atrasados y dependientes a seguir tal camino (Anderson, 1994, en particular pp. 81-118).

Samuel Huntington se refirió entonces a la tercera ola de la democracia y afirmó que si bien después de la Segunda Guerra Mundial se desarrolló un debate entre quienes definían la democracia por principios u objetivos y otros teóricos, en el momento era casi total la adhesión a un concepto de la democracia como procedimiento, al modo de Schumpeter. De hecho, en la mayoría de los Estados se ajusta con escasa ortodoxia esa forma de democracia que celebra Huntington, lo que ha dado lugar a una labor teórica mucho más refinada, como hemos señalado, y no son pocos quienes advierten que no han desaparecido y aun se reimponen dictaduras.

IV. La siempre esquiva democracia en América Latina y su peripecia a partir de la posguerra

IV.1. Un discurso retórico

Mencionaremos muy someramente las peripecias del término *democracia* en América Latina, donde, salvo excepciones, tuvo sobre todo un carácter retórico durante la Guerra Fría. Solo en algunos países pervivieron las primaveras democráticas, florecidas especialmente a partir de 1944.

Aunque aparece aludida en documentos anteriores, durante la Guerra Fría la perspectiva dominante en Estados Unidos acerca de la democracia política para América Latina —aceptada por los gobernantes latinoamericanos— se explicita mejor en la IX Conferencia Internacional Americana, reunida en Bogotá en 1948. La resolución XXXII, una vez creada la Organización de Estados Americanos (OEA), fue titulada *Preservación y defensa de la democracia en América*. Aquí el término *democracia* aparece usado esencialmente en oposición a *comunismo*. Si bien se explicitaban los rasgos liberales y representativos, en la práctica fueron disimuladas las dictaduras si sus gobernantes se alineaban a Estados Unidos en la Guerra Fría. Por lo demás, la preocupación principal de los gobiernos latinoamericanos se centraba, más que en los temas políticos, en los problemas generados por las limitaciones al comercio y la baja de los precios de sus exportaciones, por lo que solicitaban además ayuda económica (Connell-Smith, 1971: 203, 213 y ss.).[18]

La idea de democracia que ejemplificaba el Sistema Interamericano durante la Guerra Fría tenía poco que ver con las famosas cuatro libertades y menos aun con la que se traslucía en la declaración de derechos emanada de la conferencia de San Francisco. Tampoco condecía con la sostenida en Estados Unidos por el candidato demócrata Henry Wallace, exvicepresidente durante el primer gobierno de Franklin D. Roosevelt. La idea de que la democracia era inseparable del bienestar, y que debía potenciar además el desarrollo ininterrumpido del capitalismo, había sido sostenida en programas

18 Actas de la *IX Conferencia Internacional de Estados Americano*s. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1952-1953.

de las Uniones Nacionales y, entre otros, fue expuesta brillantemente por el mexicano Vicente Lombardo Toledano, fundador de la Confederación de Trabajadores de México y de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) (Aguirre Covarrubias, 1990: 142-179; Pensado, 1982).

La cuestión de la democracia en América Latina era entonces, como hemos señalado, particularmente compleja en la medida en que coexistieron procesos de democratización de la sociedad que difícilmente se compadecían con una democracia política representativa o liberal. Gobiernos populistas que democratizaron apenas parcialmente la sociedad, por ejemplo, fueron escasamente democráticos —o no lo fueron en absoluto— en el plano político.

IV.2. Volviendo al pasado

IV.2.1. Democracia e independencia

Si como en un imaginario viaje hacemos un brevísimo recorrido histórico por los sentidos de *democracia* en el territorio conocido como América Latina, desde mediados del siglo XIX, observamos su transfiguración. Durante las luchas por la independencia en Hispanoamérica, se usó como sinónimo de *jacobinismo* y como la práctica de las ideas rousseaunianas sobre soberanía popular. Para Bolívar, como para otros, consistió en la eliminación de las diferencias legales entre los hombres en un sistema republicano. Retrospectivamente fue calificada de *semibárbara*, *bárbara* o *inorgánica*; se la utilizó para oponerla a *dictadura*, a veces como equivalente a *federalismo*, y para aludir a quienes defendían el sufragio masculino extendido, entre otras acepciones. En todos los casos se fundamentó en la soberanía popular, aunque, pasado el vendaval revolucionario, se puso énfasis en que debía ser ejercida de acuerdo a la razón. En el caso de Brasil, donde la independencia advino sin guerras con la metrópoli, ni civiles, inicialmente las corrientes más radicales fueron republicanas.

IV.2.2. Un nuevo empuje democratizador frustrado

El nuevo impulso de la generación posrevolucionaria ante el desgaste del orden impuesto en las primeras décadas posteriores a la independencia en algunos casos desembocó en regímenes autocaracterizados como liberales, en el sentido que le habían dado al término las Cortes de Cádiz. De todas maneras incluyó tendencias que para singularizarse incorporaron el término *democracia*, sobre todo en las proximidades de las revoluciones europeas de 1948. Su base social estuvo constituida por sectores juveniles, en buena medida profesionales, periodistas, estudiantes, o aspirantes a ejercer la dirección política del país; por artesanos y en algunos casos por campesinos. Fue importante entre los primeros la influencia del democratismo europeo y del socialismo utópico. Se consideró como un componente básico de la democracia la igualdad en tanto supresión de las condiciones de dependencia personal —incluida la esclavitud—, eliminación de los privilegios y fueros que se mantenían y vigencia del sufragio masculino extendido. Los liberales, incluso los denominados democráticos, jacobinos o rojos, así como sectores de los conservadores, consideraron a la comunidad indígena como un lastre para el progreso. Para los liberales, la consolidación del Estado nacional requería la homogeneización, lo que conducía al desconocimiento de las diferencias culturales. Propiciaban la eliminación de la propiedad común de la tierra de los pueblos, a fin de que el campo se poblara de pequeños propietarios rurales, como en Estados Unidos (Florescano, 1997).

IV.2.3. Las reformas ademocráticas finiseculares

No fueron las corrientes democráticas en el interior del liberalismo —tal como aparecen en las proximidades del medio siglo— las que predominaron, aun en los gobiernos que celebraron elecciones y se atuvieron a textos constitucionales. El término *democracia*, aplicado a un partido o a una corriente en Europa, perdió el carácter radical que tuviera durante las revoluciones de 1848, sobre todo en Francia. Sin duda en la democratización del sistema político y la sociedad, que lentamente se fue produciendo en unos pocos países, desempeñaron un papel muy importante las luchas obreras, en cuya organización participaron fundamentalmente los partidos socialistas o socialdemócratas y los anarquistas. La democracia siguió teniendo sobre todo el sentido de igualdad. El socialismo creía que la verdadera democracia solo podía ser alcanzada en

una sociedad socialista a construir, aunque valoró la democracia política en contraposición a la autocracia.

En América Latina, las importantes transformaciones de las décadas finales del siglo XIX se hicieron, prácticamente en todos los casos, ya fuera bajo gobiernos institucionales en los que se sucedieron gobernantes elegidos, o en dictaduras, en ambos casos mayoritariamente liberales. Se produjo una mayor inserción de estos países en el mercado mundial como exportadores de rubros limitados, e importadores de mercancías y capitales. Se consolidó la propiedad de la tierra fundamentalmente en grandes extensiones, lo que incluyó la secularización de las pertenecientes a la Iglesia y la conversión en propiedad privada de la mayor parte de las tierras comunitarias de los pueblos. Afluyó una importante inmigración europea, y en grado menor, asiática. Se produjo una mayor urbanización y fue creado un aparato estatal secularizado, regulado por nuevas leyes, más sólido y extendido. En algunos casos, se estableció un sistema de enseñanza primaria, se llevaron a cabo reformas universitarias y predominaron nuevas corrientes ideológicas, principalmente positivistas. Floreció cierto nacionalismo cultural, que tendía a borrar la diversidad de identidades, en muchos casos con notas racistas. Por distintas vías, la mayor parte de la población era excluida de la participación política en el plano institucional. Algunos movimientos de artesanos y el naciente movimiento obrero, además de fuerzas representativas de sectores medios, reclamaron medidas efectivamente democratizadoras en lo político y social, que apuntaran contra el *capitalismo salvaje* ademocrático.

IV.3. Primera mitad del siglo XX

IV.3.1. Las décadas iniciales del siglo XX

La voz *democracia* fue empleada de manera temprana aunque no frecuentemente por los partidos nacional-reformistas, como el batllismo en Uruguay, la Unión Cívica Radical (UCR) en Argentina, o la Alianza Liberal, que llegó al Gobierno en Chile en 1920. Nuevos partidos surgidos en buena parte de América Latina en los años veinte y a comienzos de los treinta, además de los partidos comunistas y las organizaciones anarquistas, y en cierto modo el Partido Socialista (PS) de Chile, se caracterizaron como revolucionarios

al poner énfasis en el cambio estructural, que básicamente consistía en la sustitución del orden oligárquico política y socialmente excluyente. En el clima ideológico posterior a la Revolución Rusa y la Revolución Mexicana, la democracia se vinculaba en no pocos casos a una transformación más radical de la sociedad entera, que por lo demás no tenía el mismo carácter para sus distintos propulsores. Paradigmáticamente expresarían diferentes opciones del cambio estructural las versiones de Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), y la expuesta por José Carlos Mariátegui.

IV.3.2. El discurso democratizador hacia finales de los treinta

En los años treinta y cuarenta el término *democracia* comenzó a ser usado con mayor generosidad en América Latina. Fueron muchos los movimientos, partidos y frentes que se autocaracterizaron como democráticos, y la democracia constituyó una demanda contra las dictaduras que se impusieron sobre la mayor parte de los países de América Latina cuando los efectos de la crisis de 1929 agravaron las contradicciones internas derivadas de la crisis del orden oligárquico. Con relación al uso del término, sirve como ejemplo la denominación del Partido Democrático Nacional Venezolano, creado en 1936 en oposición a la dictadura gomecista. Este partido funcionaría durante un lapso, dividiéndose y dando nacimiento a Acción Democrática, liderada por Rómulo Betancourt. Los partidos comunistas de América Latina, después del VII Congreso de la III Internacional Comunista, propugnaron la creación de un frente popular. La propuesta solo sería exitosa en Chile, donde el Frente Popular, que llegó al Gobierno en 1938, se integró con radicales, socialistas y comunistas. El término *democracia* fue empleado en oposición al fascismo, pero también se transformó en una bandera contra las dictaduras nativas.

Aun antes de que comenzara la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno de Estados Unidos, en plena era del *buen vecino* y en nombre de la democracia, había ido unificando en torno a la defensa de esta a los gobiernos latinoamericanos, algunos por cierto muy renuentes. En la década del treinta, no pocas dictaduras habían mostrado simpatías por el nazifascismo y existían poderosas corrientes de este tipo en los ejércitos, entre los sectores más tradicionalmente conservadores, y mayoritariamente en la Iglesia católica. También, en algunos casos, quienes postulaban reformas modernizadoras y entendían que solo se podían hacer de manera autoritaria mostraron durante un lapso simpatías por el fascismo y el nazismo. En algunos casos, el antiliberalismo y anticomunismo

del nazifascismo-falangismo fueron el factor fundamental de las adhesiones, en otros, lo fueron su nacionalismo, el desarrollismo y su capacidad para unificar en torno suyo a la mayoría de la nación.

Los diferentes países de América Latina habían dependido de Inglaterra y crecientemente de Estados Unidos, que había intervenido incluso militarmente en el Caribe y América Central. El latinoamericanismo había adquirido fuerza tradicionalmente como oposición a las intervenciones anglofrancesas y más tarde estadounidense. Durante la guerra, además, se abatieron los precios de las exportaciones como contribución a la lucha por la democracia. Se fueron alineando finalmente a Estados Unidos gobiernos que en la mayoría de los casos poco tenían de democráticos. En el clima de finales de la Segunda Guerra Mundial fue derrocada por movimientos civil-militares o golpes militares la mayor parte de las diez dictaduras que sobrevivían en 1943. Vale la pena recordar que no todas ellas tenían el mismo carácter, y que los gobiernos posteriores no siempre fueron duraderos ni establecieron, en la mayoría de los casos, regímenes democráticos.

IV.3.2. Una mala hora para la democracia latinoamericana

IV.3.3.1. Los primeros tiempos de la segunda posguerra

Recordemos que si bien el término *democracia* en América Latina durante la Guerra Fría —y tal como fue estampado en los documentos de creación de la OEA— poseía una nota antidictatorial y teóricamente tenía bastante similitud con el de *poliarquía*, servía sobre todo de fundamento ideológico a la alineación política y militar de los gobiernos latinoamericanos tras Estados Unidos. El peligro para la democracia fue atribuido en la época al comunismo internacional, aunque, como hemos visto, la democracia era una flor exótica en el subcontinente desde la independencia.

Los partidos comunistas, que habían alcanzado influencia durante la guerra y en los procesos de caída de las dictaduras, fueron ilegalizados, salvo casos excepcionales, y cancelados los mandatos de sus diputados y legisladores provinciales o estaduales. El movimiento sindical, por su parte, fue controlado en algunos casos por gobiernos o partidos que con imprecisión llamaríamos *populistas*, como el peronismo, enfrentados con Estados Unidos, y en otros por organizaciones partidarias que habían transitado desde el discurso revo-

lucionario hacia una alineación sin fisuras tras la política estadounidense. Al respecto, son paradigmáticos los ejemplos de Acción Democrática y APRA. En algunos casos, los sindicatos fueron correas de transmisión entre gobiernos dictatoriales y los trabajadores. Por lo general, el movimiento sindical se dividió, adhiriendo a centrales internacionales y regionales de orientación contrapuesta, como la Federación Sindical Mundial (FSM) o la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres-Organización Regional Interamericana de Trabajadores (CIOSL-ORIT). En el gobierno presidido por el general Perón se quiso crear una central tercerista con el nombre de Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS). Hubo corrientes terceristas de otro tipo en la izquierda, minoritarias en el movimiento sindical, pero influyentes en el ámbito estudiantil o entre los intelectuales. En este campo tal vez el esfuerzo mayor fue la creación del Congreso por la Libertad de la Cultura, en el que participaron intelectuales europeos, latinoamericanos y estadounidenses, y cuya financiación estuvo a cargo de la CIA, según la misma agencia ha reconocido.

Algunos autores estadounidenses plantearon —y plantean— que una mayor intervención estadounidense habría logrado que la democracia reinara en América Latina. Creemos que, durante esta primera etapa de la Guerra Fría, la intervención no solo no contribuyó a afianzarla, sino que sirvió para reprimir a numerosos movimientos sociales y políticos, incluidos los comunistas, considerados peligrosos para el sistema vigente o para los intereses estadounidenses. La política de Washington en este período, al preferir las dictaduras seguras a las democracias poco confiables, favoreció la reimplantación de las primeras a partir de finales de los años cuarenta.

IV.3.3.2. La peripecia democratizadora a finales de los cuarenta y cincuenta

Al observar con una perspectiva de más largo plazo, es innegable que la democracia política de tipo poliárquico solo excepcionalmente se impuso en América Latina. Existió durante un lapso más extendido en Uruguay, Chile y Costa Rica. Pero ni Uruguay ni Chile fueron, con anterioridad, inmunes a las dictaduras, y las que se iniciaron en estos países en 1973 se contaron, además, entre las más crueles. En la mayor parte del subcontinente la dictadura rigió durante lapsos más o menos largos; o bien gobernaron partidos de Estado, o lo hizo el Estado sin intermediación partidaria. Como hemos señalado para otras etapas, tampoco en esta se celebraron siempre elecciones libres, ni fue común la vigencia de los derechos civiles y políticos.

Existen diferentes explicaciones de la recurrencia dictatorial en América Latina. Algunas, que suelen denominarse *culturalistas*, resaltan la ausencia o debilidad, entre las elites y la población, de elementos culturales que se consideran propios de la democracia liberal y representativa de tipo occidental. Estas corrientes, si bien nutren un sector de las ciencias sociales estadounidenses y europeas, tienen antecedentes en las versiones latinoamericanas del siglo XIX. Los liberales decimonónicos atribuían a la herencia española la vocación autoritaria. En épocas no demasiado lejanas se condicionó la democracia al desarrollo económico, social, cultural y político. Incluso algunos autores establecieron umbrales de crecimiento económico como requisito para su vigencia. Teóricos del desarrollo y la modernización consideraron que los países subdesarrollados alcanzarían la democracia después de recorrer las etapas ya transitadas por los desarrollados.

Si bien la relación entre una posible democracia y la transformación estructural había sido planteada por las izquierdas latinoamericanas, de manera más académica la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en la segunda posguerra, puso de manifiesto las diferencias básicas entre lo que llamó el *centro* y la *periferia*, analizando su relacionamiento en condiciones de desigualdad y los rasgos propios de las diferentes estructuras internas. Sus propuestas desarrollistas postulaban políticas que daban un papel protagónico al Estado, mediante la industrialización con capital nacional y extranjero, la reforma agraria y el desarrollo social en todos los planos (Rodríguez, 1980).[19]

Ese entrelazamiento de condicionantes externas e internas, con algunos rasgos diferentes en épocas distintas, fue una constante en la historia de América Latina. Durante la posguerra podría hablarse de experiencias nacional-reformistas, de tipo demoliberal o populista, en países que tuvieron entonces un desarrollo industrial no menor —parcial en el agro— sobre la base del incremento de sus exportaciones y de la producción para el mercado interno, merced a inversiones de capital nacional y en grado limitado extranjero, y con una fuerte intervención y participación estatal. Como resultado se produjo una importante transformación de la sociedad. En la mayor parte de América Latina ese proceso fue más lento, no alcanzó los niveles de los países con más desarrollo relativo y subsistieron en grado mayor rasgos de

19 Octavio Rodríguez hace un análisis crítico de los principales aportes sobre el sistema centro-periferia, la teoría del deterioro de los términos del intercambio y la interpretación de la industrialización periférica, a los que añade otros aportes teóricos y una tercera parte de crítica (Prebisch, 1962).

tipo oligárquico. Existieron especificidades nacionales en diversos planos y en particular en la esfera de lo político y cultural.

Al analizar procesos muy complejos, aunque esquemáticamente planteados, sería una limitación mayor que la de los estudiosos de la época reducir los problemas que entonces aquejaban a América Latina a la oposición entre democracia político-electoral y dictaduras. Por ejemplo, en algunos casos los gobiernos que celebraron elecciones reforzaron rasgos oligárquicos. En el caso de Bolivia, para no citar sino uno, se había producido en 1946 una especie de restauración de lo que los autores de ese país denominan el *gobierno de la rosca*, por la influencia del estrecho grupo de propietarios de la gran minería del estaño en los gobiernos.

IV.3.3.3. Una revolución democrática en la tierra de la eterna dictadura

En 1944 había sido derrocada en Guatemala la dictadura de Jorge Ubico por un movimiento civil-militar que desató una huelga de maestros y obreros. Constituyó el intento más serio en el período, en América Latina, de democratización política y social mediante una revolución, en uno de los países que había vivido prácticamente bajo dictaduras desde su independencia. Casi todos los servicios públicos pertenecían a empresas estadounidenses. La United Fruit Company poseía el 6,6 % de la tierra, en su mayor parte inexplotada, además de Puerto Barrios sobre el Caribe, desde donde una naviera estadounidense exportaba el plátano e introducía mercancías. El 2,2 % de los propietarios era dueño del 70 % de la tierra. La población, en su mayoría indígena, estaba sometida a relaciones de tipo servil, los salarios eran extremadamente bajos (no se habían modificado durante la dictadura ubiquista) y era elevadísimo el analfabetismo. En ninguna de las declaraciones de los gobernantes después de la revolución se planteó la nacionalización de los bienes de las empresas extranjeras.

Durante la presidencia de Juan José Arévalo se aprobó una nueva Constitución, en 1945, que reconoció derechos civiles y políticos, estatuyó la separación de poderes y creó gobiernos municipales electos por los vecinos. Se reconoció el derecho al sufragio a todos los hombres mayores y a las mujeres alfabetas. Se consagró, no sin previas manifestaciones obreras, el derecho a la sindicalización y fue aprobado el Código del Trabajo. Se desarrolló una campaña antirracista en momentos en que la sociedad estaba fuertemente contaminada por el racismo, que además se practicaba en la bananera. Se creó un seguro social y un sistema de asistencia pública que amparó a quienes

nunca habían recibido atención médica. Con particular énfasis se atendió la educación.

El gobierno de Arévalo no afectó ningún interés estadounidense, pero se negó a recibir consejos del embajador de ese país. El coronel Jacobo Árbenz, que lo sucedió, manifestó expresamente su voluntad de profundizar la revolución dentro de los marcos capitalistas. El eje de lo que denominó su *política antifeudal* fue la reforma agraria, que solo afectó las tierras no explotadas. Aun así, para la United Fruit Company esto resultó intolerable, y no solo porque afectó las tierras que no cultivaba, sino porque significaba un tipo de tratamiento al que no estaba acostumbrada. Algo similar ocurrió con la rancia oligarquía guatemalteca, para la cual era inimaginable no solo el reparto de las tierras incultas, sino que los campesinos, incluidos los indígenas, integraran los comités encargados de aplicar la reforma agraria. Para la cultura oligárquica también aparecía como un peligro la creación de sindicatos e incluso una central obrera. En esta central tenían además influencia los integrantes del Partido Guatemalteco del Trabajo, que era electoralmente muy minoriatio.

IV.3.3.4. La parodia caraqueña

La acusación de comunista al Gobierno guatemalteco no podía ocultar la existencia de intereses muy directos, incluidos los del secretario de Estado estadounidense John Foster Dulles, abogado de la United Fruit, y del representante de Estados Unidos en la ONU, Henry Cabot Lodge. El Gobierno estadounidense reconoció posteriormente el papel desarrollado por la CIA en el derrocamiento de Árbenz, organizado desde los países vecinos y sobre todo desde la Nicaragua somocista. Sus diplomáticos desempeñaron con eficacia la tarea de unir a una oposición que abarcaba desde la oligarquía terrateniente hasta las altas jerarquías de la Iglesia, pasando por militares desplazados, cuyo intento insurreccional había sido derrotado, e incluso sectores medios atemorizados del rumbo que tomaba la revolución.

Para cohonestar el derrocamiento tuvo importancia la resolución número 93 de la X Conferencia Interamericana, reunida en Caracas en 1954 —donde solo votó negativamente la delegación de Guatemala, en tanto se abstuvieron México y Argentina— y a la cual Dulles asistió durante unas pocas horas, a fin de que la disposición fuera adoptada. Por esta resolución se declaraba incompatible el comunismo internacional con la «concepción de la libertad americana» y con el control de las instituciones políticas de cualquier Estado latinoamericano «por parte del movimiento internacional comunista», que

tuviera por resultado «la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental».

El canciller guatemalteco Guillermo Toriello, que vanamente reclamó que se precisara qué se entendía por comunismo internacional, no solo defendió el carácter democrático del Gobierno de Guatemala, sino que enumeró libertades y derechos civiles y políticos vigentes por primera vez, incluyendo los de los campesinos, antes sujetos a relaciones que denominó semifeudales, así como las disposiciones dirigidas a regular las relaciones entre el capital y el trabajo, la seguridad social y medidas que tendían a afirmar la independencia nacional. Recordó que en América Latina, después de la Conferencia de Chapultepec, llevada a cabo en 1945, se habían impuesto nuevas dictaduras y pervivían otras más antiguas (Toriello, 1976: 109-128).

La reunión de cancilleres paradójicamente se desarrollaba en Venezuela, gobernada por militares desde 1948 y en ese momento por el general Pérez Jiménez, y la resolución precedió al derrocamiento del gobierno democrático de Jacobo Árbenz en Guatemala, preparado en países vecinos con gobiernos dictatoriales. Aunque hubo elecciones posteriormente, el gobierno fue básicamente militar hasta hace pocos años, y recientemente se reconoce que se debe a la acción de las fuerzas paramilitares más del 80 % de las aproximadamente doscientas mil víctimas que hubo desde entonces.

IV.3.3.5. Una nueva oleada dictatorial asfixia la frágil democracia latinoamericana

La *onda democrática* fue, no obstante, breve en gran parte de América Latina, extendiéndose solo hasta 1947-1948, en que se inició una nueva oleada dictatorial, tendencia que se agudizó a comienzos de los cincuenta y sobre todo entre 1954 y 1955.

Si bien en 1948 el movimiento liderado por José Figueres en Costa Rica derrocó a un gobierno acusado de fraude electoral, en ese mismo año se imponían nuevas dictaduras militares en Venezuela y Perú. También en 1948, el asesinato del líder populista colombiano Jorge Eliécer Gaitán, seguido del Bogotazo, abría la etapa conocida como La Violencia, al final de la cual, diez años después, habían muerto cien mil personas. Si bien en 1952 se producía en Bolivia una revolución que llevó al Gobierno al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que implementó importantes reformas, con anterioridad se habían registrado golpes militares en Ecuador y en Haití. En 1952 se imponía la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba, y en Venezuela accedía al Gobierno el general Marcos Pérez Jiménez. En 1953 el Gobierno de Colombia,

sumida en La Violencia, quedó en manos del general Gustavo Rojas Pinilla, que en el clima de la época procuró, como otros, darle a su gobierno una pátina de populismo. En 1954 era derrocado el gobierno legal guatemalteco. Ese año se suicidó el presidente brasileño legal, Getúlio Vargas —quien acusó al gran capital extranjero y nacional—, poniendo fin de esta manera a esa etapa de su gobierno, que suele ser considerada populista. En 1955 un golpe militar derrocaba a Juan Domingo Perón en Argentina y era depuesto el Gobierno presidido por Chedi Jaggan en Guayana.[20]

IV.4. El sueño del cambio y las nuevas dictaduras

IV.4.1. Nuevos rasgos de una crisis diferente

El período que se abre con el fin de la Guerra de Corea repercutió negativamente sobre las economías latinoamericanas por la baja del precio y del monto de las exportaciones, lo que debilitó la capacidad de acumulación en toda América Latina. La crisis no fue sincrónica (se manifestó muy tempranamente en Uruguay y más tardíamente en los países de América Central y en Ecuador) ni afectó de igual manera a cada país. En oportunidades, las difíciles condiciones entorpecieron la prosecución del tipo de desarrollo en que se había basado el nacional reformismo, vigente en México, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y Costa Rica. En estos países se había producido una diversificación de la burguesía y un crecimiento de las clases medias y asalariadas, aunque ni la industria ni los servicios habían absorbido, en ningún caso, toda la fuerza de trabajo desplazada del medio rural. Las conquistas laborales habían requerido luchas obreras.

En Brasil y otros países se habían producido también luchas campesinas. Si bien mejoraron entonces las condiciones de vida de sectores de asalariados urbanos, salvo casos excepcionales los trabajadores rurales no accedieron a los derechos laborales ni a la seguridad social. Salvo en México, la producción agraria no había crecido en forma paralela a la industrial. Las

20 Sala de Touron, Lucía; Ávila, José Luis y Aguirre, Teresa. «Los reformismos de la posguerra en América Latina», obra inédita. Todas las referencias históricas sobre América Latina en la posguerra son extraídas de ella.

divisas para las importaciones habían provenido de sus excedentes, así como de la minería —esta última en general en manos de empresas extranjeras—. En otras formaciones sociales con más rasgos oligárquicos, los efectos fueron tal vez más severos. El proceso industrializador tardío, que en América Central y algunos otros países se produjo en los sesenta, provocó un crecimiento desigual entre los diferentes Estados, y en general no mejoraron —y en algunos casos empeoraron— las condiciones de vida de la mayoría de la población, básicamente campesina.

Al experimentarse los efectos de una crisis que se agudizó en los sesenta, se pusieron de manifiesto los riesgos de una economía con dificultades de capitalización y que dependía ahora también del mercado exterior para la adquisición de maquinaria, combustibles y algunas materias primas para la industria. Esto repercutió sobre toda la sociedad, que, pese a las peculiaridades nacionales, registraba un índice mayor de salarización, incluso entre sectores medios. Entre estos se contaban intelectuales, profesionales, docentes y estudiantes, particularmente sensibles a los temas políticos y sociales cuando la crisis aventaba sus perspectivas de ascenso social. Por vías diferentes, incluyendo la inflación, se reducían los salarios de obreros y empleados del sector terciario público y privado.

No nos extenderemos ahora en las distintas explicaciones sobre el carácter de esta crisis: desde aquellas que señalaron su carácter global y orgánico, pasando por las que consideraban que debían ser resueltas mediante las llamadas *políticas estabilizadoras*, acordes con las recomendaciones del FMI, hasta las que fincaban el desarrollo en una fuerte inversión extranjera. En todo caso, estas últimas perspectivas requerían el disciplinamiento de las sociedades y en particular de los sectores populares y medios, impidiendo su *exceso* de demandas. En ese momento se registró, en algunas formaciones sociales más que en otras, una agudización de la conflictividad social y el desgaste de los gobiernos y las formas de ejercer el poder.

IV.4.2. La conmoción de los sesenta. El impacto de la Revolución Cubana

El mapa político latinoamericano había sido todo menos sereno en los cincuenta. Habían logrado pervivir dictaduras como la dinástica de los Somoza en Nicaragua, la del general Stroessner en Paraguay, la de Rafael L. Trujillo en República Dominicana, hasta el atentado que le costó la vida en 1961, y la

duvalierista en Haití. Existía en Guatemala una verdadera dictadura militar que no podían disimular las elecciones. Como siempre, las crisis muy profundas tienen efectos desestabilizadores. Fueron derrocadas o sustituidas mediante transiciones a partir de 1957 las dictaduras de Perú, Colombia y Venezuela, en este último caso mediante un levantamiento civil-militar, y la impuesta desde 1952 por Batista en Cuba, derrotada en 1959 por la revolución.

Lo peculiar en este último caso fue que rápidamente los revolucionarios adoptaron una serie de medidas radicales como las reformas agraria y urbana, lo que los llevó a enfrentarse no solo con la burguesía y con sectores de las clases medias, sino que abrió una etapa de confrontación con Estados Unidos y algunos gobiernos latinoamericanos. Se sucederían entonces la fracasada invasión estadounidense a playa Girón en 1961 y la expulsión de Cuba de la OEA en enero de 1962. El Gobierno cubano había buscado el apoyo de la URSS para impedir el desabastecimiento. Se sucedieron la crisis de los cohetes, la ruptura de relaciones por parte de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos y el bloqueo económico de la isla, impuesto en 1964. En cada una de las oportunidades, el Gobierno cubano profundizó sus medidas revolucionarias. El pueblo se expresaba públicamente a través de actos multitudinarios, se pusieron en práctica modalidades de participación directa a diferentes niveles y formas piramidales de representación (Rodríguez, 1978).[21]

En carta al director de *Marcha*, Carlos Quijano, publicada en ese semanario el 12 de marzo de 1965, el Che Guevara manifestaba que el objetivo esencial de la revolución era la construcción de un régimen en que el hombre fuera efectivamente libre. Al hablar de la relación estrecha entre el Gobierno y la «comunidad en su conjunto» señalaba el propósito de la dirigencia cubana de no quedar limitada por «cualquier aspecto formal [que] los separa de las masas». Sostuvo que habían buscado huir de los «lugares comunes de la democracia burguesa, trasplantados a la sociedad en formación». Guevara puso énfasis entonces y en todo momento en la necesidad de transformar al propio hombre, creando el «hombre nuevo» revolucionario, solidario, apegado a importantes valores (Guevara, 1967).[22]

---

21 La obra de Carlos Rafael Rodríguez consta de una periodización de las fases de esta etapa. Cantón Navarro (1996) ofrece una síntesis histórica con abundante información.

22 Es particularmente impactante en la Carta a Carlos Quijano de Ernesto *Che* Guevara la referencia al sentido humano de la revolución. «Déjeme decirle —expresa—, a riesgo de parecer ridículo, que el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor [...]. Quizá sea uno de los grandes dramas del dirigente; este debe unir a un espíritu apasionado una mente fría y tomar decisiones dolorosas sin que se contraiga un músculo [...]. En estas condiciones, hay que tener una gran dosis de sentido de la justicia y de la verdad

Cuba era un país de escasa tradición partidaria o, en todo caso, donde históricamente los partidos se habían desprestigiado por la corrupción, lo que quiso denunciar espectacularmente en 1952 E. Chibás, candidato a presidente del Partido Ortodoxo, con su suicidio público. Tiempo después de que los revolucionarios alcanzaran el Gobierno, se creó un sistema de partido único que incluyó organizaciones de base y otras donde participaba el conjunto de la población, en las que se discutían los grandes problemas del país. En poco tiempo fueron espectaculares los logros en educación y atención médica, lo que determinó que Cuba estuviera entre los países con menor mortalidad infantil y que, más tarde, aumentara la esperanza de vida.

Sería difícil exagerar los efectos de la Revolución Cubana en la coyuntura particularmente crítica de América Latina. Sin duda desde Cuba se propició una revolución que se esperaba que se extendería al resto del subcontinente y se prestó apoyo sobre todo a los movimientos guerrilleros. En sectores políticamente activos en América Latina, la *cultura de la revolución* adquirió un prestigio nunca antes alcanzado. El proceso cubano operó como detonador, porque fue percibido como la posibilidad real de crear una alternativa al sistema mismo, incluso en una isla separada de Estados Unidos por un pequeño estrecho. De todas maneras, la influencia de la Revolución Cubana incidió sobre una crisis de singular profundidad, que se tradujo en la elevación de la conflictividad social a niveles antes desconocidos.

Se levantaron guerrillas en diversos países y se produjeron algunos alzamientos populares como el de 1965 en República Dominicana —donde había sido depuesto el presidente Juan Bosch—, en el que participó de manera principal un sector del ejército. La invasión estadounidense en nombre de la OEA restauró a los trujillistas. Estallaron conflictos en las universidades, fuertemente politizadas. Nunca se habían producido tantas huelgas con tal número de huelguistas entre los asalariados, tanto obreros como los *de cuello blanco*. En algunos puntos críticos como Brasil, Perú y México (aunque estos no fueron los únicos), se intensificaron las luchas campesinas. Una gran parte de los intelectuales se ubicó en la izquierda. Fueron los años del *boom* de una literatura brillante y contestataria, del canto popular y de un teatro comprometido. La cultura, en su acepción más amplia, fue sacudida en aspectos que tenían que ver con las condiciones de género, las relaciones de pareja, la familia y la educación.

---

para no caer en extremos dogmáticos, en escolasticismos fríos, en aislamiento de las masas. Todos los días hay que luchar por que ese amor a la humanidad viviente se transforme en hechos concretos, en actos que sirvan de ejemplo, de movilización».

La Alianza para el Progreso, creada en 1961 en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, en Punta del Este, fue mostrada como una alternativa a la revolución mediante el proyecto de una política desarrollista que incluía un plan de reformas con apoyo económico estadounidense y aportes de los gobiernos latinoamericanos. Había representado una respuesta a reiterados reclamos de estos últimos y en particular a la propuesta del presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek. La Alianza proyectaba reformas agrarias, del Estado, del sistema fiscal y el educativo, al tiempo que proponía la construcción de sistemas de comunicación, viviendas y saneamiento (Connell-Smith, 1971: 310 y ss.).

IV.4.3. Una cultura de la revolución no necesariamente violenta

En 1964 la Democracia Cristiana llegaba al Gobierno de Chile con la propuesta de una revolución en libertad. En el programa de gobierno de Eduardo Frei, destinado a servir de guía a los jefes de los frentes y dirigentes de campaña, se dice: «La revolución que pondrá en marcha el gobierno de Frei, junto con dar dignidad al pueblo, tenderá a liberar sus contenidas energías creadoras...» (Barañano, 1988: 182).[23]

> Por su parte, el doctor Raúl Alfonsín, tenaz opositor a la dictadura argentina, al analizar el programa de «La Hora del Pueblo» —alianza partidaria y social antidictatorial—, señalaba entre sus objetivos «la necesidad de realizar planificadamente una verdadera revolución pacífica y democrática que liquide las viejas estructuras de la dependencia y el subdesarrollo» (Alfonsín, 1986: 239).

Cabe recordar, por último, que hasta los regímenes más duros, como la dictadura que encabezó en 1966 el general Onganía, proclamaron su intención

23 Ana Margarita Barañano añade en el texto citado: «… le dará a las clases más explotadas nuevos niveles de responsabilidad y conducción; transformará el campo desde el punto de vista de la propiedad y explotación del suelo; impulsará una industrialización acelerada, en la cual los trabajadores desempeñarán un papel fundamental; reformará y democratizará nuestro régimen político; incorporará a la educación a todos los niños chilenos; proporcionará vivienda a los innumerables hombres y mujeres que carecen de un techo para cobijarse; ocupará a toda la población activa del país, y diversificará nuestro comercio internacional colocando (los productos chilenos) en los mercados más ventajosos, para lo cual establecerá relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países de la tierra».

revolucionaria y que se proponían llevar adelante un «cambio de estructuras». Hasta el vicepresidente de Estados Unidos Richard Nixon aducía estar convencido de que lo que se producía en Argentina era «una revolución larga» (Alfonsín, 1986: 62-65).

Sectores de la izquierda sentían por otra parte que el uso que se hacía de la democracia conducía a su falsificación. José Aricó, por ejemplo, escribía en 1965: «La democracia no puede existir mientras siga estando en manos de un reducido grupo de personas el poder de decidir sobre el hambre, la fatiga, el trabajo, la vida misma del conjunto de los trabajadores» (Aricó, 1965, citado en Terán, 1991: 147). No toda la izquierda, empero, menospreció la democracia. Esto quedó demostrado, por ejemplo, en Uruguay, donde ya en 1964 la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) declaró que respondería con una huelga general a los intentos golpistas, lo que llevó a la práctica durante 15 días después del golpe militar de 1973 (Demasi y otros, 1996; Arismendi, 1964: 2).

Es conocida la consecuencia con que el gobierno de Salvador Allende se esforzó en mantener la legalidad en la construcción de un nuevo régimen. Expresando la dificultad de edificar esa nueva sociedad, señalaba como requisito previo fundamental «que podamos establecer los cauces institucionales de la nueva forma de ordenación socialista en pluralismo y libertad» (Allende, 1971, citado en Witker, 1980: 135).

No obstante, el término *democracia* se había desvalorizado en la medida en que se limitaba a determinadas formas, procedimientos de selección de los gobernantes mediante elecciones que, en muchos casos, ni siquiera reunían garantías mínimas contra el fraude o se celebraban en medio de la violencia, y donde no regían mínimamente los derechos humanos.

La democracia era empleada como un argumento retórico por los gobiernos estadounidenses cuando brindaban su apoyo o contribuían a imponer dictaduras amigas. Fue desprestigiada al ser invocada por los dictadores, lo que, en verdad, tampoco fue muy frecuente. El general Onganía, por su parte, había expresado que «la desaparición de los partidos políticos, del Congreso Nacional y de las legislaturas provinciales no implica que el país haya renunciado a la democracia. Por el contrario significa que quiere libertades efectivas y un régimen que funcione» (Alfonsín, 1986: 31).

Pareciera que cuanto más conservadoras fueron las dictaduras más se justificaron en la democracia. Para no mencionar sino el caso tal vez más llamativo al respecto, vale la pena recordar que una de las dictaduras más repudiadas posteriormente, en el documento sobre «Objetivo Nacional del Gobierno de Chile», expuesto en un comunicado presidencial del 23 de diciembre de 1975,

manifestaba su propósito de «configurar una nueva democracia mediante la creación de un nuevo sistema político institucional, que preserve efectivamente las bases de un Estado nacionalista y libertario, frente a la pretensión de socavarla…» (Witker, 1978: 408).

IV.4.4. Discurso reformista y contrainsurgencia

El discurso reformista de la Alianza para el Progreso había sido acompañado por modalidades de represión que incluyeron asesinatos, desapariciones y torturas, y a las que fueron convocadas las Fuerzas Armadas, decenas de miles de cuyos oficiales y clases fueron entrenados y aleccionados en la doctrina de la seguridad nacional (DSN), en escuelas especiales de la zona del Canal o en Estados Unidos. Lo mismo aconteció con las policías políticas, asesoradas y entrenadas con tal fin. El Plan Cóndor, algo más tarde, fue la puesta en práctica de la regionalización del terror. Como hemos recordado, la contrainsurgencia se asoció con el proyecto desarrollista de la Alianza para el Progreso, cuyos logros fueron muy menores (Cavalla Rojas, 1979). Ya durante la presidencia de Lyndon B. Johnson, y aun en forma más definida durante los gobiernos republicanos en Estados Unidos, se prefirió una política «realista», que predicaba que solo se lograría el desarrollo si se creaban condiciones favorables para la inversión extranjera privada.

Entre los golpes de Estado que se produjeron en los sesenta, tal vez el más impactante fue el de Brasil, en 1964, prácticamente simultáneo al de Bolivia. El gobierno encabezado por Johnson había intervenido en República Dominicana en nombre de la OEA en 1965. En 1966 se impondría en Argentina la dictadura encabezada por el general Onganía, único gobierno que respaldó decididamente la propuesta de crear una fuerza armada interamericana. La política estadounidense de la época no fue siempre la causa de que se produjera, entre 1961 y 1969, un total de nueve golpes militares. En todo caso, Estados Unidos siempre contó con —o apoyó a— fuerzas golpistas internas. Aunque como hemos visto aquel país había actuado en tal sentido con anterioridad, la abierta preferencia por las dictaduras afines se acentuó durante los gobiernos republicanos. Tal criterio había sido ya expuesto en el informe Rockefeller de 1969, en el que se afirmaba que para los países latinoamericanos la democracia era algo demasiado sutil y difícil, y aconsejaba sacrificar algunos principios filosóficos a fin de contribuir a satisfacer las necesidades básicas del pueblo del

hemisferio. Rockefeller consideraba a los militares más confiables que los políticos. Y ese sería el criterio adoptado por los gobiernos republicanos de la época.

IV.4.5. Teorías explicativas

En un marco de extrema polarización de la conflictividad social durante toda la década del sesenta, se elaboraron diversas versiones dependentistas, en algunos casos expresiones de nacionalismos en el clima tercermundista, y en otros por parte de corrientes revolucionarias. Estas últimas consideraron que el subdesarrollo era funcional al capitalismo y por consiguiente insuperable dentro de este (Cardoso y Faletto, 1977 y 1995; Dos Santos, 1968, 1978 y 1995; Quijano, 1977 y 1995). Otras versiones marxistas articularon el papel de la dependencia externa con el de la estructura interna, los intereses de las clases dominantes y la complejidad de sociedades, en algunos casos abigarradas (Cueva, 1977: 237).[24] Desde el ángulo de la Teología de la Liberación, con otra base teórica, también se mencionó el carácter estructural de la injusticia social y la necesidad de una transformación radical en América Latina (Boff, 1985, especialmente pp. 59 y ss.; Borrat, 1968: 36 y ss.). En la perspectiva de movimientos y partidos que reconocían diferentes vertientes ideológicas, una democracia real solo podía imponerse mediante un cambio revolucionario que no forzosamente suponía lucha armada. En la tradición socialista, tanto reformista como revolucionaria, ese cambio se asimiló a socialismo.[25]

---

24 En este artículo, al comparar la crisis de los sesenta con la anterior, el autor expresa que el conjunto de contradicciones sumadas «amenazan desmoronar un sistema que no ensaya otra respuesta que la represiva y que, por su índole semicolonial, [...] por sus estructuras [del país] internas anacrónicas y el carácter dependiente de su burguesía, es incapaz de impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas [así] como de avanzar por el camino de la justicia social». El tema del abigarramiento de la sociedad latinoamericana, en particular en algunos países, ha sido recurrentemente expuesto por el autor, sobre todo en Cueva (1977).

25 Seregni, Liber (1980). «Discurso del 18 de julio de 1972», en Wettstein (1980: 125). En toda su documentación el FA, al tiempo que se proclamó revolucionario en la perspectiva de «cambiar las estructuras», se propuso lograr la soberanía nacional y la justicia social, defendió la legalidad y la democracia, que debía ser ampliada. En diferentes documentos se pone de relieve la unidad de las ideas de revolución y de democracia. En el discurso citado, el general Seregni expresa: «Ante la confesión de su fracaso [el del gobierno, que declara estar limitado por la democracia], el Frente Amplio reafirma una vez más su fe en la democracia, su voluntad de extenderla y profundizarla en todos los órdenes de la vida nacional».

A finales de los sesenta y comienzos de los setenta, incluso después de que fuera liquidada la guerrilla comandada por el Che Guevara en Bolivia, en 1967, y ya muerto el famoso guerrillero, si bien había caducado la teoría foquista, no había desaparecido el lenguaje revolucionario, ni todas las guerrillas.

Algunos gobiernos militares se proclamaron revolucionarios al tiempo que reformistas. El primero, y el que hizo reformas más profundas, fue el encabezado en 1968 por el general Velasco Alvarado en Perú, invocando principios cristianos y una peculiar interpretación de la DSN. El objetivo anunciado era realizar, desde arriba, una revolución nacional que recuperara la explotación de las principales riquezas de Perú, y que transformara radicalmente las estructuras económicas, sociales y culturales, en un camino intermedio entre el capitalismo de libre mercado y la estatización de toda la propiedad. En 1971, durante un corto lapso, un gobierno militar nacionalista presidió Bolivia. En Ecuador, en 1972, mediante un golpe militar se impuso un gobierno que manifestó propósitos similares al peruano. Tanto en Perú como en Ecuador sirvió como detonante el carácter leonino de las concesiones petroleras. Algo más tarde, el coronel Omar Torrijos derrocaría al gobierno panameño planteando un programa nacionalista, uno de cuyos fines principales fue la recuperación del canal.

IV.4.6. Revoluciones pacíficas

Recordemos que el gobierno de la Unidad Popular se había propuesto realizar una revolución de tipo socialista dentro del marco constitucional. En Uruguay se había conformado el FA, que se proponía llevar a la práctica su programa revolucionario democrático avanzado en el marco de un régimen democrático. El doctor Héctor J. Cámpora, en Argentina, en su discurso previo y durante su corta presidencia, proclamaba que se ponía en marcha una revolución nacional, y enfatizaba la necesidad de la unidad latinoamericana. Declaraba que, eliminada la represión y las penosas condiciones de vida del pueblo, «desaparecerá la violencia de arriba y el pueblo se podrá expresar democráticamente» (Cámpora, 1973: 71).

IV.4.7. Las alas del cóndor sobre América Latina

Sea como fuere, en 1976 las dictaduras de derecha cubrían la mayor parte de América Latina, aunque no todas tuvieron idénticos proyectos.

Especialmente en los países de mayor desarrollo capitalista relativo, las dictaduras de nuevo tipo se propusieron refundar la economía, la sociedad y el sistema político. Para ello eliminaron previamente la resistencia política, sindical y de otros movimientos sociales, mediante la represión —que incluyó miles de muertos, desaparecidos, torturados, encarcelados y exiliados—, e impusieron regímenes en los que no regían derechos civiles ni políticos.

La dictadura militar argentina, impuesta en 1966, había sido en cierto modo el prolegómeno de la que se inició el 24 de marzo de 1976. En Chile, un golpe militar, no sin apoyo de civiles, derrocó al gobierno de la Unidad Popular. En Uruguay, en 1973 los militares sostuvieron durante un lapso a un presidente ultraconservador, católico integrista y con una visión corporativa de la política.

Las dictaduras de Brasil y Chile fueron las que contaron con diferentes proyectos alternativos. El de Brasil fue elaborado por militares y tecnócratas, fundamentado en la DSN, y planteó una óptica geopolítica propia y un desarrollismo basado en el Estado, y los capitales nacional y extranjero, a los que otorgarían privilegios. En Chile, no sin vacilaciones, se adoptaría un plan ajustado a las propuestas neoliberales, que reconocía antecedentes en economistas formados en Chicago y que contó con el asesoramiento de Milton Friedman.

IV.5. Las propuestas posdictatoriales

Acerca del carácter de los gobiernos que se impusieron mediante procesos transicionales en América Latina y en general en el Tercer Mundo después de las dictaduras, en la segunda mitad de los setenta y en los ochenta se han formulado diferentes teorías, de las que sintetizamos algunas de las más representativas.

IV.5.1. De la dictadura a las democracias limitadas

IV.5.1.1. Las perspectivas más descarnadas

Al analizar los vaivenes de la democracia como parte de los procesos históricos de América Latina en el siglo XX, no pueden soslayarse las coyunturas internacionales en que se inscriben y, sobre todo desde la segunda posguerra, la influencia estadounidense.

Autores estadounidenses incluyendo a Samuel P. Huntington, destacan el papel que una política de ese país más activa tuvo en la sustitución de las dictaduras en América Latina en la década del ochenta. Su percepción de la democratización incluye la derrota de los sandinistas, que habían accedido al Gobierno después del derrocamiento de la dictadura somocista y habían puesto en práctica modalidades de democracia directa y representativa. Las exigencias para determinar cuándo un país era democrático variaban, tanto en Huntington como en Jeane Kirkpatrick, en función de si se trataba de un país amigo o si de alguna manera estaba relacionado con el bando contrario. Según el criterio de la representante republicana en la ONU, el carácter democrático de un Gobierno dependía de que hubiera celebrado elecciones en las que participara más de un partido.

Entre otros autores muy vinculados al Gobierno estadounidense, resulta particularmente significativa la formulación de Howard Wiarda acerca de que

> la agenda de la democracia nos permite [...] unir y mezclar algunos temas que de otra manera serían problemáticos, [...] satisface la necesidad de establecer un puente entre nuestros intereses geopolíticos y estratégicos y nuestra necesidad de vestir las preocupaciones por nuestra seguridad con un lenguaje moralístico (Wiarda, 1990: 270 y ss.).

William Douglas, por su parte, durante el gobierno republicano en 1972, recomendaba una política basada en el logro del consenso para una democracia reglamentada. «La dictadura —expresaba— no tiene el monopolio del principio del tutelaje» y recomendaba que se impusiera en el Tercer Mundo una tutela como sobre niños inmaduros. Sostenía que la democracia en estas condiciones proporcionaría un grado suficiente de control si podía «construir la organización de masas necesaria para alcanzar a la mayor parte de la gente».[26]

26 Douglas, William A. (1972). «Desarrollando la democracia», citado por Robinson (1996: 80).

El discurso de Douglas sobre la democracia no era original, había sido reiteradamente esgrimido en la OEA y en la Alianza para el Progreso. Lo peculiar era el énfasis en promover consenso mediante la organización de masas. Tampoco era original la propuesta de Douglas en cuanto a promover desde Estados Unidos y mediante la propaganda la subvención a partidos y organizaciones favorables a ese país. En realidad, a comienzos de los setenta, en América Latina, como en otros países del Tercer Mundo, era muy fuerte la exigencia de un nuevo trato, de un nuevo orden internacional.

La situación se había revertido sin embargo hacia 1976 cuando en la mayor parte de los países se habían impuesto dictaduras de derecha. Los crímenes, muertes, desapariciones y torturas cometidos fueron denunciados por los exiliados en Europa, México y otros países latinoamericanos, así como por movimientos defensores de los derechos humanos. Las dictaduras fueron sometidas a crítica por la Internacional Socialista, organizaciones sindicales, estudiantiles, de intelectuales, sectores de la Iglesia católica y otras, así como por gobiernos europeos. Todo esto contribuyó a crear un clima antidictatorial, incluso dentro de Estados Unidos. El gobierno demócrata presidido por Jimmy Carter manifestó que uno de sus objetivos era la defensa de los derechos humanos.

De todas maneras, como hemos señalado, la década del setenta había marcado una declinación en la gravitación estadounidense en el mundo. Esto se tradujo, entre otras cosas, en el reconocimiento por parte del secretario de Estado, Henry Kissinger, de la paridad estratégica entre la URSS y Estados Unidos, y en la derrota militar sufrida en Vietnam en 1976. En esas circunstancias fue posible que en 1979 la revolución nicaragüense derrocara al último dictador de la dinastía de los Somoza. Fue también un momento relativamente favorable para otros movimientos que luchaban con las armas en la mano en Guatemala o El Salvador. Ya entonces, no obstante, Estados Unidos aplicaba una política desestabilizadora en Granada, Jamaica y Panamá, y pronto la aplicaría contra el gobierno sandinista nicaragüense.

En la década del ochenta la política estadounidense hacia América Latina se modificó radicalmente con la presidencia de Ronald Reagan. En su programa de Gobierno, el Partido Republicano ponía énfasis, en 1980, en la recuperación del papel directriz de esa nación en el mundo. El Documento de Santa Fe, elaborado por intelectuales e influyentes personajes del *establishment*, recomendaba impedir por todos los medios la expansión del marxismo, que —sostenían— inspiraba no solo a Cuba y Nicaragua, sino a otros gobiernos y fuerzas políticas, sobre todo en América Central y el Caribe. Proponían revitalizar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), fomentar

el relacionamiento con los jóvenes militares, pero además desarrollar una labor propagandística, sindical y de cooptación de intelectuales latinoamericanos. Los republicanos se oponían a la entrega del canal de Panamá, pactada por el tratado Torrijos-Carter.

La política de Reagan se tradujo en un conjunto de medidas tendientes a intensificar el bloqueo al régimen cubano. Se incrementó la intervención en América Central, en particular con el apoyo a los *contras* y la guerra desarrollada desde Honduras contra Nicaragua. El conflicto en Nicaragua costaría en total unas treinta mil vidas y más de dos mil millones de dólares al país gobernado por los sandinistas. En 1983, Estados Unidos intervino directamente en Granada. No obstante, tanto el TIAR como la OEA —que había logrado en cierta medida revitalizarse— fueron duramente afectados por el apoyo estadounidense a Gran Bretaña durante la Guerra de las Malvinas.

La propuesta de Douglas, de todas maneras, no había sido desdeñada por el Consejo Nacional de Seguridad y en 1983 se creó el Apoyo Nacional a la Democracia (NED por sus siglas en inglés), fundación privada bajo control gubernamental que se proponía armonizar todas las políticas que desde diferentes agencias se aplicaban en estos países, por cierto ya numerosas, y que se multiplicaron.

La fundación estaba destinada a sugerir políticas y a contribuir con instituciones que estimaba promoverían la democracia. Según su presidente, Carl Gershman, mediante este procedimiento se evitaría la intervención militar o la aceptación de gobiernos que afectasen los intereses estadounidenses. Lilia Bermúdez Torres apunta que la NED no aporta «una definición del concepto mismo de democracia, aunque sí elementos que la ubicarían en los marcos de una democracia sin adjetivos y referida al aspecto meramente político, aunque con claras implicaciones en el tipo de modelo económico que la acompañaría». La autora recuerda que en otro documento de la NED se sostiene que así se evitaría la polarización política y los países se harían «más resistentes a la subversión». Esto supondría también el abandono del Gobierno por los militares y, en los casos que así lo ameritaran, «el perdón [...] frente al castigo por la violación de los derechos humanos» (Bermúdez Torres, 1989: 81-89).

Gershman menciona las organizaciones de la sociedad civil que recibirían ayuda, incluidos los partidos políticos que fueran capaces de poner en práctica una política económica adecuada y con experiencia en garantir la seguridad. Citando a Gershman, Bermúdez sostiene que la democratización es concebida «mediante la imposición de un modelo neoliberal antiestatista y de libre mercado, que busca acelerar y profundizar ajustes estructurales». Añade que la exigencia de que rijan derechos humanos para la certificación de

la ayuda apunta sobre todo a la «disminución de los asesinatos y desapariciones forzadas por razones políticas y el mayor control de la práctica de la tortura». Expresa que si bien esto contribuyó a suprimir las prácticas de tierra arrasada o las muertes, también abona lo que Edelberto Torres Rivas ha denominado la *trivialización de los horrores*. Según Lilia Bermúdez, fue durante la presidencia de George Bush que se implementó de manera más sistemática la política de la democracia de «baja intensidad» (Bermúdez Torres, 1989: 81-89).

IV.5.1.2. De la poliarquía a la crítica de la democracia promovida desde Estados Unidos

Refiriéndose a los requerimientos de la democracia en América Latina, el estudioso estadounidense Mitchell A. Seligson (1996), entre otros, establece algunas otras exigencias, además de la poliarquía. Define la democracia como un conjunto de instituciones que permite que toda una población adulta actúe en su calidad de ciudadanos, escogiendo gobernantes responsables de adoptar decisiones en elecciones competitivas, justas y periódicamente programadas, que se celebren en el contexto del Gobierno de derecho, con garantías de libertad política. Se incorpora a las clásicas exigencias de la poliarquía el control civil sobre el ejército, requisito también mencionado por Dahl en el texto antes citado. Expresamente el autor rechaza incorporar a la definición de la democracia aspectos relativos a la sociedad.Suzanne Jonás y Nancy Stein, quienes estudian específicamente el caso de América Central, incorporan en cambio como requisito para la construcción de un régimen democrático la participación de una parte cada vez mayor de los ciudadanos. En su opinión, «las transiciones a la democracia» debieran entrañar «un cambio social arrollador en la escala de las principales revoluciones burguesas y socialistas históricamente» (Jonás y Stein, 1990: 43). En la década del noventa, Noam Chomsky expone una óptica profundamente crítica acerca del tipo de democracia que busca imponer Estados Unidos en América Latina y en el Tercer Mundo en general, a la que considera limitada, controlada o restringida. Distingue dos diferentes usos del término en Estados Unidos: el real y su opuesto. El primero sería «el sentido personal ordinario […] por el cual es democrático un sistema cuando ofrece posibilidades de que la generalidad de la población juegue un papel significativo en la administración de los asuntos públicos». El opuesto —dirá con ironía— es aquel en el que «imperan los asuntos empresariales sin interferencia de la chusma importuna». El autor refiere a la existencia de tales criterios en la propia historia estadounidense. Señala que quienes hablaron en los sesenta y setenta de la decadencia o crisis de la democracia en realidad

se referían a la participación de diversos sectores postergados y excluidos, que perturbaban con sus propias demandas esa interpretación excluyente. Con anterioridad, en otros trabajos y en particular en un texto escrito con Edward S. Herman, Chomsky había expuesto sistemáticamente la relación de Washington con lo que denomina el *fascismo en el Tercer Mundo*. Expuso algunos de los medios aplicados para limitar la participación popular en la vida política, poniendo énfasis en el montaje de un aparato represivo y de control del pensamiento, sobre todo a través de los medios masivos de comunicación y las disposiciones tendientes a aislar a las gentes y en particular a debilitar instituciones solidarias como los sindicatos.

Considera que la democracia que tiende a imponerse en el Tercer Mundo, incluyendo el ex campo socialista en Europa Oriental y en la URSS, corresponde al segundo sentido del término (Chomsky, 1986: 5-45).

IV.5.1.3. Elite transnacional y democracia de *baja intensidad*

Otros autores, incluso más documentados, desarrollan una visión crítica sobre la relación entre la política exterior estadounidense y los intereses de la elite transnacional en la conformación y el tipo de democracia que en el momento actual propugnan para América Latina y en general para el Tercer Mundo. Nos detendremos en algunas de las tesis del consistente libro de William I. Robinson.

Es particularmente interesante la contraposición que hace entre las que denomina *democracias populares* y las *de baja intensidad*. Esta expresión fue acuñada por Edelberto Torres Rivas parafraseando la de *guerra de baja intensidad*, que se tradujo en ataques a la Nicaragua sandinista por parte de Estados Unidos desde países vecinos, en particular desde Honduras en apoyo a la contra. Robinson sostiene que la democracia de baja intensidad o poliarquía ha constituido en las últimas décadas la forma preferente para mantener la influencia de Estados Unidos sobre América Latina y en general en el Tercer Mundo, lo que no impidió que se recurriera a las dictaduras cuando aquel gobierno las consideró imprescindibles.

El autor califica de teórica y empíricamente inconsistentes las diferentes propuestas sobre la poliarquía en las que la democracia es caracterizada «como un sistema separado y aparte de la economía y el sistema social», y como una forma de gobierno en que, con reglas de juego consagradas constitucional y legalmente, se procesen los conflictos generados al interior de sociedades desiguales. En cuanto al plano teórico, su inconsistencia provendría de que, después de proclamar que la democracia es una esfera separada de la economía

y la sociedad, sus propulsores solo la conciben en el capitalismo. Es decir en el campo empírico, dado que la supuesta igualdad en la disputa por el poder oculta una real desigualdad. Con respecto a la extensión de la dupla democracia y libre mercado, en la actualidad ha conducido a una mayor desigualdad, a la exclusión, y a la erosión de la economía de bienestar social y de la justicia.

> La evidencia empírica demuestra que quienes poseen la riqueza en la sociedad ejercen directamente el poder (o directamente su participación) mediante su influencia sobre los aparatos del Estado, e indirectamente a través de su posición dominante en instituciones económicas y en los órganos de la sociedad civil (Robinson, 1996: 52-62; 2008).

Hasta aquí sus tesis no serían totalmente novedosas. Lo sería, en cambio, la afirmación de que esa democracia *de baja intensidad* puede lograr consenso, caracterizado a la manera gramsciana, mediante la creación de determinadas condiciones que les permiten a las elites dominantes imponer la dirección intelectual y moral de los ciudadanos.

Robinson reconoce las limitaciones de la producción teórica sobre una democracia de tipo popular y menciona algunos lineamientos que son comunes dentro de una corriente de pensamiento crítico. Distingue la democracia popular de la poliarquía y de los modelos estatistas. Concibe la primera como una combinación de democracia directa y representativa, con elecciones periódicas, separación de la sociedad civil y el sistema político, y construcción de formas democráticas en ambos campos. La distingue de la poliarquía por la capacidad de los sectores populares, y no de las elites, de ser realmente influyentes, y por la existencia de instituciones democráticas.

La democracia que postula incluye la más amplia vigencia de libertades civiles y derechos humanos, el respeto a la ley, así como la supresión de la explotación y la discriminación racial, étnica y de género. Debe dar respuesta, además, a los problemas de vivienda, salud, educación, acceso a la tierra y a la cultura. El autor niega, por consiguiente, la posibilidad de que exista una democracia real cuando el poder se concentra en manos de elites minoritarias: propone la redistribución de la riqueza y en particular el quiebre de las estructuras que permiten la concentración de la propiedad (Robinson, 2008: 66-72).

Con particular atención, Robinson pone de manifiesto que no existe una democracia entre los Estados a escala mundial, así como no la hay dentro de cada uno de ellos. Prevé que la conformación de una elite internacional,

en un mundo en que Estados Unidos tiene la superioridad sobre todo militar, se traducirá en gobiernos de elites nativas, partidarias de la apertura sin condiciones al mercado mundial de mercancías y capitales.

Documenta la existencia de un aparato estatal, partidario y privado, para la promoción de la democracia *de baja a intensidad* por parte de Estados Unidos, mediante *ayuda* a partidos, en particular en ocasión de elecciones, o para propiciar su creación cuando no existen, incluyendo asesorías políticas y dotación de recursos económicos. Menciona un conjunto de organismos oficiales y privados destinados a instruir sobre reformas del Estado, formar gobernantes, legisladores, jueces, etc. Agrega que un conjunto de organismos especializados influye en el mismo sentido en el terreno de los *mass media*, el sindicalismo, los movimientos de mujeres, de jóvenes, campesinos, intelectuales y otros, para lograr una acción más eficaz (Robinson, 2008: 73-116).

Robinson hace un estudio pormenorizado del caso de Nicaragua, donde su propia experiencia le permitió conocer cómo se fue gestando el consenso que terminó con la derrota electoral del sandinismo en 1989. Analiza los resultados de la aplicación de la guerra *de baja intensidad*, y el cerco económico que condujo a la adopción de una política de estabilización que pesó duramente sobre los sectores populares, y llevó a la aceptación de determinadas condiciones políticas para evitar el aislamiento, lo que redujo la participación popular (Robinson, 2008: 201-255).

Con respecto a Chile, recuerda que el golpe militar fue precedido por la desestabilización del gobierno de la Unidad Popular con procedimientos que fueron aplicados, además, contra otros regímenes, y que en definitiva crearon la sensación de caos. El derrocamiento del gobierno por las Fuerzas Armadas contó con el apoyo de importantes fuerzas económicas externas e internas, así como con la oposición política y la intervención de la CIA. La dictadura personalizada de Pinochet lograría así una refundación no solo económica, sino de la sociedad y del imaginario colectivo. Robinson señala, asimismo, que a partir de 1984 Estados Unidos, por medio de la NED y otros programas, proporcionó recursos a partidos moderados y a movimientos sindicales, de mujeres, jóvenes, hombres de negocios, académicos, y otros favorables a la búsqueda de consenso para una salida controlada, apoyando por este y otros medios la reconstrucción de una elite de civiles capaz de participar en una salida pactada y limitada (Robinson, 2008: 145-200).

IV.1.5.4. Chile: paradigma de dictadura refundacional

Vale la pena, al analizar el caso chileno, hacer una somera referencia a algunos aportes del sociólogo Tomás Moulian —aun considerando que es imposible exponer aquí la riqueza y complejidad de su análisis—, que enfatiza en los factores internos.

Moulian examina los rasgos autoritarios que subsisten en la *democracia protegida* posdictatorial. En primer lugar en el aspecto institucional, en que la supervivencia del tutelaje militar se efectiviza mediante el Consejo de Seguridad Nacional, los senadores designados y por el número de representantes que obtiene la minoría mayor, que es casi igual al de la mayoría. Las Fuerzas Armadas disponen, además, de recursos propios provenientes de un impuesto al cobre, todo lo que las convierte, en definitiva, en un cuarto poder. El autor valora, no obstante, los cambios producidos —vigencia de libertades y derechos individuales y colectivos, de organización política y social— en contraposición a la dictadura, cuyo horror no pueden olvidar quienes la han vivido. No obstante, sostiene que «esa constatación no puede hacernos olvidar que la "democracia protegida" es una seudodemocracia», cuyas características analiza desde distintas perspectivas (Moulian, 1997: 49).

Afirma que, sin perjuicio de la pervivencia de esa tutoría militar, las derechas y el nuevo gran empresariado nacional y extranjero podrían prescindir de Pinochet, aunque sin someter a castigo a los terroristas de Estado, con excepción de algún chivo expiatorio. Para los dos primeros sectores mencionados es indiferente qué formas revista el Estado neoliberal, sean autoritarias o democráticas, en tanto les garanticen la vigencia del modelo impuesto por lo que Moulian denomina la *revolución capitalista* en Chile. En definitiva, consideran que sus aspiraciones no chocarán con la política puesta en práctica por la Concertación.

Esta democracia protegida, caracterizada como procedimiento electoral, es en realidad sustantiva —según Moulian— en la medida en que, siguiendo la lógica de Hayek, el poder, apoyado en la razón y en el conocimiento científico, debe ajustarse a las leyes naturales, que son las del mercado. Considera que una política tecnificada y guiada por «raciocinios de eficacia» no puede aceptar el principio de la «voluntad popular» e inevitablemente conduce a la despolitización, al limitarse a resolver la ecuación entre «fines indiscutibles y medios a determinar en función de criterios técnicos», sin dejar lugar a la política como oposición de programas y proyectos (Moulian, 1997: 60-61).

Sostiene el autor que la política de las elites de la Concertación Democrática, a la cual la elección en comicios legales le otorga legitimidad,

ha asumido, en definitiva, «la tarea de procurar las instituciones políticas de coerción, representación e integración adecuadas al funcionamiento de una economía en la cual las lógicas de los capitalistas no sean interferidas ni por el Estado ni por las presiones laborales y que funcione de manera abierta al flujo libre de mercancías y capitales, de tal manera que en ella la acumulación se realice en un mercado globalizado» (Moulian, 1997: 45 y ss.).

Moulian analiza el deletéreo papel que ha desempeñado la impunidad. Pone énfasis en los efectos del consenso como objetivo, lo que estima un elemento decisivo en lo que él denomina *política transformista*. Luego afirma que, si bien el gobierno actual está condicionado por la jaula de hierro heredada de la dictadura, «existe dentro de la Concertación un ala neoliberal transversal», tanto en el Partido Demócrata Cristiano como en el Socialista, lo que hace que ese consenso no sea solo obra de la coyuntura. Cree que en la Concertación Democrática operó, entre otras cosas, ese imaginario colectivo —predominante entre las elites— que considera que, después de los largos enfrentamientos del siglo xx, el capitalismo ha demostrado, a diferencia del socialismo, su viabilidad, y que, en definitiva, aquel se corresponde con «la condición humana, que nunca superará el estado de alienación» (Moulian, 1997: 55).

Plantea la transformación de los partidos mismos, que en la época de la dictadura sostuvieron importantes valores y entrega militante, y en la actualidad «generan la impresión de no ser mucho más que instrumentos de ansiosos aspirantes al poder, agobiados por la escasez de oportunidades». En realidad, la política «o se instala como un espacio de deliberación de lo público» o solo es percibida como el entrelazamiento conflictivo de intereses particulares y un privilegiado canal de acceso hacia el dinero, esa «palanca de la vida mercantil, la deidad contemporánea». «Despojada de historicidad, restringida a una reproductibilidad no deliberativa, la política se consume en la lucha por un poder que no aparece relacionado con una disputa por fines». Esto ha producido la decepción, el desencanto de quienes esperaron cambios, y sirve de base a la idea de corrupción, no acompañada en el caso de los políticos por la prueba de los hechos. Han quedado atrás los ideales fraternos, y este hecho extendió sus efectos negativos sobre toda la sociedad (Moulian, 1997: 71 y ss.).

El pragmatismo adoptado significa para el autor la renuncia a programas con ideas de transformación más profunda, que si no pueden sustentarse en una teleología utópica, no deben limitarse a pequeños cambios dentro de un sistema congelado. Este pragmatismo es funcional a los requerimientos del capitalismo mundializado, que necesita la aplicación de políticas adecuadas a las exigencias de la acumulación de capital a escala mundial para que se pro-

duzca el crecimiento económico, sinónimo de progreso y grandeza del país, polarizador de la riqueza y disciplinador de la fuerza de trabajo, a la que se impone la llamada *flexibilización*. Recuerda que aunque se han legalizado los sindicatos, no se han modificado en lo fundamental las reglas que regían las relaciones laborales. Indica que para enfrentar la polarización de la riqueza se han puesto en práctica políticas focalizadas contra la pobreza, se ha ampliado la educación y algunos servicios sociales. No obstante, según el autor, no se ha logrado reducir la elevada proporción de pobres.

Uno de los aspectos más interesantes de su radiografía del mito chileno lo constituye su análisis de esa refundación cultural extendida, resultado de la dictadura. Analiza los efectos del terror sobre sus víctimas y sobre quienes desarrollaron la resistencia, y su efecto paralizante sobre la oposición. Al mismo tiempo recuerda el papel que desempeñó el hecho de que la dictadura se presentara como alternativa al caos y cómo se fue generando la convicción de que la política económica era científica y, además, la única posible. Estudia los resultados que, para la construcción del mito en el imaginario colectivo, tuvo y sigue teniendo la propaganda en torno al éxito del modelo económico en los tres últimos años de la dictadura como antecedente de la construcción de un gran Chile.

Al examinar la refundación cultural extendida, muestra la progresiva sustitución de valores de solidaridad por el individualismo, la del ser por el parecer, satisfactor sustituto y promotor del deseo del éxito a cualquier precio. Ya la dictadura, al reducir la posibilidad de conquistas colectivas, promovió el consumismo generalizado a través de la extensión del crédito, lo que sirvió de disciplinador para el individuo, atento siempre a no perder la confiabilidad, simbolizada en esa tarjeta que le permite ser un ciudadano *credit card*, condición muy valorada, en tanto se ha desvalorizado la de ciudadanía política.

Moulian demuestra que esos valores y creencias perduran durante el gobierno de la Concertación Democrática, especialmente en cuanto a considerar la política económica neoliberal de carácter científico, lo que pareció confirmase por el crecimiento económico de los primeros años del gobierno posdictatorial. Agrega que ha sido esta refundación cultural, individualista, conformista, consumista lo que ha impedido una mayor resistencia de los sectores empobrecidos.

El autor reconstruye el camino mediante el cual la democracia actual se fue moldeando a lo largo de un proceso que incluyó negociación y participación de masas en las jornadas de protesta que se desarrollaron entre 1983 y 1986. Analiza cómo la oposición moderada que se plasmó finalmente en la Concertación Democrática abandonó demandas democratizadoras que había

esgrimido hasta poco antes y, de hecho, se resignó al carácter *protegido* de la democracia. Recuerda que se aisló a los que seguían apostando a una lucha más radical, cuando ya se había producido una importante brecha entre su perspectiva y la nueva realidad. Concluye que las diferencias tácticas entonces percibidas en la oposición eran ya discrepancias más profundas en torno a las perspectivas del país en democracia.

Haciendo un *racconto* histórico, Moulian examina críticamente el gobierno de la Unidad Popular, el contraste entre la esperanza inicial y las dificultades reales, y observa cómo esta fuerza operó radicalizando a la derecha y conduciendo hacia la oposición a sectores medios, entre otras cosas por el radicalismo verbal, que se acentuó cuando eran mayores las dificultades.

Sostiene que en el caso de Chile «la apariencia de calma está construida sobre el debilitamiento intencionado de la democracia». Finaliza expresando:

> Las características de la democracia chilena, con sus senadores designados y el conjunto de instituciones que operan como contrapesos técnicos, no son ni accidentales ni contingentes. En realidad pertenecen a la esencia del Estado capitalista neoliberal. A través de esos recursos o de otros, ese Estado debe procurar cumplir su objetivo primordial, asegurar la reproductibilidad del orden económico social creado por el autoritarismo (Moulian, 1997: 304).

Coincide con él, en diversos aspectos, Manuel Antonio Garretón. Todavía en el proceso de transición, alertaba sobre el carácter refundacional de la dictadura, lo que no suponía el regreso a una etapa previa a la del gobierno derrocado por esta. El autor enfatiza en la sustitución de la dictadura, lo que posterga el debate sobre la reconstrucción del sistema político y la sociedad en el período democrático. En trabajos posteriores, no obstante, señala que Chile ya no vive un proceso de transición, sino que se ha impuesto una democracia limitada o restringida, y considera como un error de la Concertación Democrática, habida cuenta de la mayoría de que disfrutaba, no haber abordado desde el principio el tema de la reforma de la Constitución y la impunidad en las violaciones de los derechos humanos. Sus críticas, de todos modos, van mucho más allá de este aspecto (Garretón, 1986).

V. Peripecias del uso del término en períodos tempranos de las *nuevas democracias*. Opiniones sobre los límites de la democracia realmente existente

Los regímenes que se impusieron en América Latina después de las últimas dictaduras fueron por lo general conocidos como *nuevas democracias*, aunque Francisco Weffort llame así solo a las de los países que no tenían tradición en tal sentido (Weffort, 1993).

Durante los procesos de transición en los países del sur de América, en los años setenta y ochenta y durante las primeras etapas de las democracias, predominaron versiones que las limitaban a lo político-electoral. Fueron sostenidas por gobiernos, partidos, movimientos y teóricos que tradicionalmente podían calificarse como demoliberales y otros que durante un lapso habían colaborado con las dictaduras o habían permanecido prudentemente ausentes. También desarrollaron tal concepción algunos de los que en su momento habían formado parte de corrientes dependentistas o emplearon elementos de una metodología marxista, en general en clave gramsciana. En un relevamiento a vuelo de pájaro, durante las transiciones —o durante los primeros tiempos de vigencia de los regímenes democráticos— adoptaron ópticas politicistas un abanico de teóricos, entre los que se contaron Norberto Lechner, Juan Carlos Portantiero, Fernando H. Cardoso, Francisco Weffort, en su hora Manuel Antonio Garretón, y Edelberto Torres Rivas.

Desde luego aparecía entonces como tarea fundamental la afirmación de la democracia política, fueran cuales fueran las modalidades de la transición. Lo peculiar del clima ideológico de la época no fue la aceptación de una situación de hecho, sino la teorización sobre la democracia representativa, asimilada a poliarquía, eliminando toda referencia al carácter social y económico o negando su relación con la democratización de la sociedad y separándola del desarrollo, respecto del cual tanto habían insistido anteriormente algunos de dichos autores y tradicionalmente los movimientos nacional-populares o nacional-reformistas. De todas maneras, era otra la posición de cientistas sociales como Agustín Cueva, Pablo González Casanova, Hugo Zemelman o Carlos Vilas (Roitman, 1993: 50-61).

Entre los radicales cambios de posiciones, tal vez el más llamativo sea el de Fernando H. Cardoso, especialmente si comparamos sus escritos anteriores a la década del ochenta y las posiciones que sostendría o que pudieron deducirse de su actuación en la presidencia de Brasil. El sociólogo Cardoso consideraba que las clases propietarias solo aludían a la democracia de manera retórica o demagógica y eran más dóciles a los sectores «técnico-burocráticos del Estado». Estimaba que la burguesía liberal no daba «consistencia al ideal democrático» y añadía que «la "masa" comienza a perfilarse en esta lucha como agente histórico de una democracia que no se restringe a la ciudadanía y a la noción del derecho individual y ni siquiera considera el derecho público como una mera extensión de aquel». La masa asume, en su opinión, la forma del trabajador urbano, del *bóia-fria* (jornalero) rural, del *posseiro* (ocupante) y también la del asalariado de clase media. Afirmaba que el «asalariamiento de la antigua pequeña "burguesía profesional", la emergencia de funciones técnicas y burocráticas privadas y públicas, la expansión de la Universidad como matriz de esas nuevas clases» facilitaba «las posibilidades de nuevos comportamientos y de nuevas alianzas entre las clases trabajadoras y las clases medias trabajadoras». En definitiva, expresaba, «ahí está el sujeto histórico de la nueva democracia, social, socialista (ojalá)» (Cardoso, 1986).

V.1. Los límites de la democracia electoral y algunas propuestas para profundizarla

V.1.1. Los riesgos de vaciamiento

Poco tiempo había transcurrido cuando un sector más amplio de estudiosos, incluso entre los que habían sostenido con anterioridad una limitación politicista de la democracia, empezó a manifestar que si no se ampliaba la óptica de los gobiernos respecto de aquella, se corría el riesgo de su vaciamiento.

Un aspecto que la experiencia de nuestros países ha puesto de relieve en forma creciente es el peligro que representan para la democracia política más escueta la polarización de la riqueza, la marginación y la pobreza. El sociólogo francés Alain Touraine sostenía, en 1988, que «la democracia no es un tipo de sociedad»; mencionaba las condiciones que consideraba básicas, rechazaba el populismo, minimizaba la democracia directa y sostenía que

la «democracia es lo opuesto a una sociedad de masas». Es más, sometía a crítica la teoría de que la democracia es el gobierno del pueblo y expresaba que es «solamente un tipo de régimen político», aunque no quería limitarlo a un «sistema de negociaciones y equilibrios parciales e inestables entre intereses diferentes u opuestos», indicando que las fuerzas políticas solo serían percibidas como representativas, si «transformaban demandas sociales en políticas» (Touraine, 1989: 525 y ss.).

La democratización requería, según Touraine, además de la recuperación de la capacidad de producción, una profunda transformación de la distribución de la renta nacional, que se había tornado más injusta aun durante los años de dictadura militar. Sostenía que una de las primeras condiciones era la concurrencia de los actores de la sociedad industrial, incluidos empresarios, sindicatos, administradores públicos, profesionales e intelectuales. La otra condición «que exige las decisiones más urgentes [es] la lucha contra la desigualdad». Y agregaba que aun siendo la democracia un régimen político, si su práctica coincidiera con el aumento de las desigualdades sociales, sería cuestionable su carácter de tal, dado que no aparecería como representativa de las mayorías. Advertía que más que de la restauración de dictaduras militares, el riesgo proviene del vaciamiento de la democracia, de su pérdida de credibilidad (Touraine, 1989: 525 y ss.).

Touraine ha ido modificando sus posiciones a veces de manera muy radical; a lo largo de la década del noventa criticó fuertemente a los gobiernos nacional-populares o populistas y elogió las políticas estabilizadoras, incluyendo la que puso en práctica Saúl Menem en Argentina. No obstante, como en el texto anterior, siguió planteando la necesidad de impedir el aumento de las desigualdades sociales. La experiencia demostró que ese requerimiento no se cumplió y que por el contrario dichas desigualdades se han agravado en los últimos años y, con muy escasas excepciones, en toda América Latina. El conocido sociólogo se plantea hoy otro aspecto de la cuestión que, por lo demás, es mencionado también por otros autores. A muy grandes rasgos, puede decirse que sus actuales intereses se orientan a potenciar el papel del Estado nacional, rechazando incluso la existencia real de la globalización, lo que obviamente tiene que ver con posibles políticas de desarrollo (Touraine, 1994: 263-271).

V.1.2. Democracia, derechos civiles y pobreza

Guillermo O'Donnell caracteriza a la democracia con los requerimientos de la poliarquía dahliana, a los que añade la supresión de vetos o exclusiones, en especial de los militares, la necesidad de que la ciudadanía tenga un campo bien determinado y que exista la expectativa generalizada de que las elecciones y las libertades que le son inherentes se mantendrán en el futuro (O'Donnell, 1997: 259 y ss.).

Señala que si bien en América Latina se cumple en general con algunos requisitos de la poliarquía, el grado de democraticidad es bajo, aun sin referirla a los aspectos social y económico. Considera que desde la perspectiva de la democracia liberal, esta no rige plenamente si la ciudadanía se reduce al sufragio pero se mantiene la desigualdad de derechos civiles. Como ejemplos menciona las intervenciones policiales en los barrios pobres, la desigualdad de los más humildes ante los tribunales y en su acceso a los servicios públicos, la ausencia o el incumplimiento de derechos laborales que sufren los campesinos, los indios y las mujeres, entre otros. Sostiene que la no vigencia de derechos liberales en general para los pobres —aunque no se corresponde automáticamente con la menor democratización social y económica—, la discriminación, la pobreza y la diversidad en la distribución de los recursos disminuyen la calidad de la ciudadanía y tienen consecuencias negativas sobre el tipo de poliarquía.

En el terreno de la práctica advierte que se combinan habitualmente en todos los gobiernos, regímenes y Estados modalidades de democracia política y de autoritarismo, lo cual produce distintos niveles de democraticidad. Entre otras limitaciones, indica el reducido y a veces inexistente control horizontal sobre el Ejecutivo por parte de otros poderes, y la existencia de áreas en que las relaciones con el Estado se realizan a través de poderes regionales privatizados, lo que obviamente debilita y condiciona al Gobierno central.

Como otros autores, afirma que la mayor parte de las democracias políticas latinoamericanas no se encamina hacia un régimen representativo institucionalizado. Estima que, no obstante cumplir por lo menos con los primeros requerimientos dahlianos para una poliarquía, la mayoría tiene carácter diferente, requiere otra tipología, algunos de cuyos rasgos busca adelantar con la figura de la *democracia delegativa*, que diferencia de los populismos y que estima tiende a imponerse en América Latina. Se trataría de un gobierno en el que el presidente, elegido por amplias mayorías, decide desconociendo los límites impuestos constitucionalmente por los otros poderes (O'Donnell, 1997: 272).

O'Donnell no es el único autor que hace referencia a este tipo de gobierno. Juan Carlos Portantiero, por su parte, habla de la «vocación cesarista» del liderazgo democrático actual (2000). Tampoco este sistema es absolutamente nuevo en América Latina, y en las condiciones actuales, al frustrarse las esperanzas generadas por las promesas electorales, los gobernantes pierden apoyo rápidamente sin que sean protagonistas de proyectos de democracias delegativas. Los gobiernos están sujetos a límites fijados por la política neoliberal impuesta por las grandes corporaciones y los organismos que ejercen el control de la economía internacional. Las contradicciones generadas, que producen la crisis de gobernabilidad, no han conducido a la restauración de dictaduras, según estimamos, por el desprestigio de las Fuerzas Armadas —si es que se animaran a enfrentar la crisis que agobia a nuestros países—, por su impopularidad y porque el contexto internacional no es favorable para ello. De todas maneras, las exigencias del exterior, tanto de Estados Unidos, de la Comunidad Europea, como de los gobiernos latinoamericanos, suelen limitarse esencialmente a que se realicen elecciones sin fraude.

Otro aspecto que resulta interesante en la perspectiva de O'Donnell es el papel que asigna a la democracia en la tarea de enfrentar la creciente polarización de la riqueza y el incremento de la pobreza en América Latina.

Enumera y sopesa los medios para intentar la superación del grave problema. Considera importante la acción concreta y parcial, así como interesante la condena moral y las teorías sobre una sociedad mejor, aunque no sean acompañadas de propuestas sobre cómo pasar de una situación a otra. Ubica en un punto intermedio las recomendaciones de los organismos internacionales, que incluyen una recaudación impositiva menos regresiva, el aumento de los recursos para políticas sociales y una relación más efectiva entre organismos estatales y privados, y se refiere a «la necesidad de seleccionar apropiadamente los destinatarios de las políticas sociales; la promoción de la participación popular y otras buenas ideas». Se interroga, con candidez, sobre por qué solo se pusieron en práctica algunos de estos planes, y en pocos casos (O'Donnell, 1997: 335-343).

Sostiene que es escasa la eficacia de apelar a los temores de los privilegiados, ya que los pobres cuando se rebelan —aunque no existen hoy perspectivas de una revolución social— pueden obtener algunas concesiones. No obstante, considera que los pobres dejan de ser prioritarios tan pronto vuelven a su actitud de *sufrir en silencio*, y además se les puede y suele aplicar una dura represión, se trata de cooptarlos o de provocar su división. Tampoco confía en que prime el interés de los propios privilegiados, que se verían perjudicados a más largo plazo, pero que difícilmente abdicarán de sus privilegios

como un acto individual. En todo caso esto solo invoca un interés privado, y por consiguiente considera que tendría efectos limitados.

Confiesa que su lenguaje puede ser ajeno a las modas vigentes y que refiere a temas muy desvalorizados como la política, los políticos y el Estado. Afirma, sin embargo, que solo mediante la política, que incluye diálogos y conflictos, es posible llegar a convenir acerca de un interés público y con la intervención de los actores interesados, mediante sus acciones y lo que estimulen en otros, dado que en definitiva nadie puede permanecer ajeno por completo a los efectos de la extendida pobreza y de la profunda y acrecida desigualdad.

La debilidad política de los pobres y su escasa capacidad de participación hacen posible que se empleen con ellos «tácticas de cooptación, represión selectiva y aislamiento político» (O'Donnell, 1997: 336). Si bien pueden votar partidos comprometidos en el mejoramiento de su situación, dichos partidos deben tener en cuenta que no pocas políticas de este tipo generan oposición no solo entre los privilegiados, sino entre importantes sectores de las clases medias.

Considera, no obstante, que la polarización de la sociedad afecta directa y profundamente los valores en que se funda la democracia. De esto podría derivarse un argumento a favor de la necesidad de comprometerse con el mejoramiento de la calidad de vida en estas democracias, lo que podría conducir a la conformación de una amplia coalición de fuerzas sociales y políticas. O'Donnell (1997) asigna un papel en la creación de esta coalición a los sectores medios, que no han ascendido ni bajado socialmente. Considera que muchos de los que se encuentran en esta franja son políticamente activos, «bastante bien informados sobre el mundo en que viven y dotados de fuertes aspiraciones de ascenso social». Cree que pueden ser movilizados y que a su vez movilicen para ese tipo de coalición política a otros sectores medios a través de «políticas imaginativas y argumentos convincentes», así como a algunas personalidades altruistas. Sostiene que para dicha coalición constituirá un desafío la relación con los pobres, con el mínimo de paternalismo y clientelismo. También estima complejo el vínculo con los sindicatos, aunque recuerda que sus condiciones difieren en los distintos países. Afirma que si los sindicatos «pretenden ser voceros de los intereses de los trabajadores en general —es decir incluidos los desocupados y los empleados del sector informal—, serán un elemento de gran y positivo peso en la coalición» (O'Donnell, 1997: 343-353). Esto, en su opinión, es lo que podrá dotar a la democracia de la estima que en otras condiciones carecerá.

V.1.3. Un pronóstico cumplido

Con agudeza, Juan Carlos Portantiero advertía hace ya tiempo que la etapa de transición se agotó al no poder resolver los problemas económicos planteados por la relación entre democracia y eficiencia. Como consecuencia, desapareció la esperanza ingenua de que esta primera etapa de la democracia lograría resolver los graves problemas económicos que deterioran definitivamente a las dictaduras. En una segunda etapa los gobiernos se propusieron, mediante el ajuste, afrontar el mejoramiento de la economía, lo que «puede tambalear frente a los desafíos éticos y sociales que plantean la creciente pobreza de los sectores populares y la corrupción de la nueva "nomenklatura" que la democracia generó». Portantiero sostiene que si bien el propio modelo ha conducido a la fragmentación de la sociedad, «la democracia creó, pese a todo, un segmento crítico de "opinión pública" que opera como una masa difusa pero penetrante en la sociedad civil y sustituye de alguna manera la desorganización y falta de representatividad del sistema político». Prevé que puede resultar explosivo el intento de la sociedad de constituirse autónomamente en torno a una demanda «centrada ahora en lo ético y en lo social». Estima finalmente que en caso de desarrollarse «puede decidir la apuesta de estas precarias democracias, su retroceso o consolidación» (Portantiero, 2000: 32-33). Sin duda hoy ya es diferente y más grave la situación argentina —analizada en forma preferente por el autor, aunque no se limita a ella—. Y lo es por el rápido deterioro de un nuevo gobierno, por la pobreza crecientemente extendida y la resistencia popular que, por lo demás, puede ser utilizada en el juego político, tan repetido en la historia reciente argentina.

V.1.4. La fragilidad de la democracia sin contenido social

Desde una perspectiva marxista, Agustín Cueva alertaba, a finales de los ochenta, sobre la actitud teóricamente incorrecta y políticamente riesgosa de restringir la democracia a lo político-electoral. Recordaba que la libertad, la elección de los gobernantes, la existencia de más de un partido, etc., están inmersas en estructuras sociales más complejas, que son las que le otorgan diferente orientación. Como otros autores, indicaba la necesidad de insertar su análisis en el de las condiciones en que funciona el capitalismo latinoamericano y las estructuras sociales que genera. Señalaba en definitiva que era peligroso

aislar la democracia como una categoría exclusivamente política, separada de su contexto social. Planteaba los riesgos de ignorar las contradicciones que inevitablemente generaba el capitalismo y sus peculiaridades latinoamericanas. Y advertía que de no tomarse en cuenta los graves problemas sociales, estos inevitablemente acabarían conduciendo a la destrucción o al vaciamiento de esa misma democracia política (Cueva, 1990).[27]

V.1.5. La imposible coexistencia a largo plazo del neoliberalismo con regímenes democráticos

Atilio Borón, desde una óptica similar, pone de relieve con agudeza algunos aspectos de la situación actual. Señala la dificultad para sostener la democracia, o su inevitable deterioro si se la reduce al plano político. Afirma que «la democracia no convive pacíficamente con la generalización de la pobreza extrema y su contraparte, el fortalecimiento de la plutocracia». No considera que esa preocupación por las bases económicas y sociales de la democracia minimice aspectos tales como «la soberanía popular, la representación política, la división de poderes, el imperio del derecho, el ejercicio de las libertades y los alcances de la igualdad». Estima que los temas de la democracia política *clásica* constituyeron durante la época dictatorial y las transiciones un aspecto prioritario, ya entonces articulado «con las nuevas preocupaciones por la justicia y la equidad que, gracias a las luchas de las clases subalternas, se convirtieron en componentes esenciales de las nuevas reivindicaciones democráticas» (Borón, 1997: 229-271).

Borón historia las diferentes formas que ha asumido el capitalismo y la revolución capitalista, cuya ideología es el neoliberalismo, los efectos sobre las nuevas democracias, la coyuntura crítica en la que estas se debaten —entre otras cosas por el peso de la deuda externa— y advierte cómo en condiciones similares, cuando las luchas populares desbordaron las estructuras democráticas, se llegó al intervencionismo militar. Advierte que sin reformas efectivas del sistema de producción, de las formas de distribución y apropiación de riquezas «no habrá Constitución ni Estado de derecho» capaz de eliminar «el olor a farsa de la política democrática» (Borón, 1997: 238).

Valora la importancia de la democracia como *idea fuerza*, con el contenido abarcador que ha adquirido, y la contrapone con la versión estrecha

27 El texto contiene la explicitación de esa posición de la que fue pionero.

del neoliberalismo. Considera que el peligro radica hoy en la deslegitimación y el vaciamiento de la democracia, jaqueada por la inseguridad ciudadana, la fragmentación social, la anomia política, la pérdida de legitimidad de los partidos, la «prepotencia burocrática del Ejecutivo», la corrupción del aparato estatal y la sociedad civil, y la ineficacia del Estado y el sistema político (Borón, 1997: 268-269).

Para Borón, como para otros movimientos y corrientes, la democracia en su versión institucional, con vigencia de libertades y derechos muy amplios y con participación ciudadana, no solo debe enfrentarse al neoliberalismo, sino que aparece vinculada con una perspectiva socialista a construir. Esto no impide que plantee la necesidad de reformas inmediatas.

V.2. Otras opciones. Algunas propuestas de profundización de la democracia

V.2.1. Respuestas urgentes e imaginativas

Para referirnos a algunos enfoques sobre los actuales riesgos de la democracia, resultan ilustrativos algunos de los conceptos desarrollados por Bernardo Kliksberg, asesor de numerosos organismos internacionales, incluidos el BM y el BID que, en los últimos tiempos, por lo menos en su «discurso bueno», han puesto el acento en problemas sociales acuciantes (Kliksberg, 2000a: 130-158).

El autor alerta sobre los peligros que hoy acechan a la democracia en un continente donde históricamente ha predominado la inestabilidad institucional y solo excepcionalmente han existido regímenes que pueden ser caracterizados como democracias representativas. Recuerda que en América Latina existe mayor inequidad que en ninguna otra parte y proporciona algunos índices impactantes que, por lo demás, manejan hoy algunos organismos internacionales: el 41 % de sus habitantes sufre desnutrición, la mitad de la población vive en la pobreza y una parte de ella en la indigencia, el 60 % de los niños padece pobreza y no finaliza el ciclo escolar.

Kliksberg entiende que superar la pobreza continúa siendo el mayor desafío que enfrenta nuestro subcontinente. Recuerda que, contrariamente a lo que se sostenía hasta hace pocos años acerca de que la acumulación

desigual de capital favorecería el desarrollo mediante la derrama o chorreo sobre el conjunto de la sociedad, son numerosos los trabajos que demuestran, en la actualidad, que el crecimiento económico es mayor allí donde existe una distribución más equitativa de la riqueza. Utilizando cifras de organismos internacionales, señala que en América Latina se ha elevado, junto con la polarización de la riqueza, el índice de pobreza y la miseria. Denuncia además la indescriptible desigualdad de la distribución de la riqueza a escala mundial (Kliksberg, 1999: 3).

Fundamenta su recomendación de la práctica de una democracia participativa en la lucha contra la pobreza. Elabora seis tesis sobre participación y sostiene que esta constituye el método más idóneo para que la ayuda brindada a determinadas comunidades sea efectiva y duradera. Amplía una perspectiva puramente focalizada al afirmar: «Este panorama de pobreza e inequidad pronunciada, inadmisible en un sistema democrático como el que ha alcanzado la región después de largas luchas, y bloqueador del desarrollo, reclama respuestas urgentes e imaginativas» (Kliksberg, 2000b: 37-74).[28]

V.2.2. La democracia universal o de todos

Otros autores afirman de manera más contundente la incompatibilidad entre neoliberalismo y democracia, esbozan procedimientos para una construcción alternativa de la democracia y hacen referencia a la fuerza social necesaria para imponerla.

Pablo González Casanova fundamenta dicha incompatibilidad en el carácter excluyente del neoliberalismo. Según este autor es el modelo mismo,

28 Entre los datos proporcionados por el autor consta que en América Latina el 5 % más rico posee el 25 % de la riqueza. Más del 60 % de los 34,6 millones de centroamericanos son pobres. También lo son sesenta millones de mexicanos, de los cuales una tercera parte vive en la indigencia. En Brasil, por lo menos cuarenta millones de personas viven en la pobreza absoluta; algunos organismos internacionales sostienen que el 41 % de los habitantes sufre desnutrición. En América Latina más del 20 % de las mujeres son jefas de hogar con ingresos inferiores a los de los hombres. Menos de la mitad de los niños que comienzan la primaria la terminan y del 40 % de los niños más pobres, menos de la mitad llega a cursar quinto año. Entre los sectores más pobres se registra la mayor proporción de madres adolescentes y los más altos índices de violencia familiar. En Brasil son asesinados cada día tres niños de la calle. El presidente del BM, al referirse al conjunto de los habitantes de la tierra, sostiene que tres mil trescientos millones viven con dos dólares diarios y entre ellos mil trescientos millones lo hacen solo con uno.

vigente a escala mundial, el que hace imposible la democracia con derechos humanos y ciudadanía efectiva. Sostiene la necesidad de lograr una opción diferente a esa democracia de baja intensidad y al neoliberalismo. Considera que este, en todo caso, puede conducir a una especie de *apartheid* de pequeños espacios en los que se respeten los derechos humanos, que podrán controlar al resto del mundo empleando mediaciones, intervenciones y guerras, aunque también en los países capitalistas desarrollados existan marginados (González Casanova, 1999: 9-12).[29]

Propone la construcción de una democracia universal como un objetivo en sí mismo:

> Universal, plural y multidimensional, esto es, cultural, social, política, económica y moral que, con un sistema de tolerancia, autonomía, pluralismo ideológico y religioso, imponga un modelo de desarrollo sin pobreza, y democracia sin miserables, autosostenido desde el punto de vista económico, tecnológico y de la preservación del medioambiente (González Casanova, 1999: 106-108).

Parte de la base de que la democracia universal, radical, de todos, es la antítesis de la explotación, término que ha dejado de usarse precisamente cuando se ha extendido entre clases, etnias, pueblos y naciones, cuando se ha hecho global. Si analizamos en conjunto la propuesta de González Casanova, advertiremos que en realidad lo que propone es la construcción de un modelo civilizatorio para cuya elaboración considera necesario recurrir a los mejores aportes del pensamiento humano en torno a los acuciantes temas planteados por una coyuntura inédita.

La democracia universal no es presentada como una utopía imposible, sino como el objetivo a mediano plazo de una revolución preferentemente pacífica. Concibe su construcción como un proceso desde la sociedad hacia el Estado, basado en amplias redes a partir de las cuales se elaboren las media-

29 Pablo González Casanova plantea que quienes escriben inquieren sobre «las alternativas que el propio sistema tiene para cambiar las políticas neoliberales en un momento dado, cuando sus efectos secundarios y los terribles estragos resulten intolerables para el sistema o sus opositores». Indica que también apuntan a la búsqueda de alternativas de pueblos y naciones «frente a las redes transnacionales o los Estados sujetos a sus propias oligarquías económico-político-culturales y a las grandes empresas y potencias hegemónicas». Sostiene que el neoliberalismo ha buscado legitimarse con un proyecto de democracia liberal y que a un nivel de profundidad mayor «aparece la necesidad de vincular el neoliberalismo y el capitalismo; esto es, el capitalismo y la nueva organización nacional, internacional y transnacional del capital...».

ciones, las modalidades de representación a diversos niveles y en una relación entre gobernantes y gobernados que implique diálogo y la posibilidad de control de los segundos sobre los primeros. Implica una amplia descentralización y la participación de la sociedad civil en la resolución de problemas locales y sectoriales, aunque rechaza la eliminación de las responsabilidades del Estado. Esta democracia admite la participación del pueblo *tal como es*, respetando sus formas de organización y representación, en particular las de las etnias. Además, el autor reconoce que la igualdad entre los países, las diferentes culturas y la dignidad de sus habitantes no conducirá al debilitamiento del Estado nacional, sino a su fortalecimiento, estimulado por la admisión y respeto de las diversidades culturales y las etnias excluidas, y por la supresión de la explotación. Al mismo tiempo, esta democracia debe ser respetuosa de la naturaleza, a la que no debe dominar ni destruir.

González Casanova propone a los investigadores de ciencias sociales y humanas la realización de un trabajo teórica y metodológicamente riguroso, que se nutra de nuevas concepciones, incluso acerca de la ciencia misma, si se quiere evitar que esta propuesta quede en un vacío utópico. Advierte sobre el elitismo del saber, sobre la necesidad de estudiar las experiencias prácticas, por más incipientes que sean, de dialogar entre estudiosos, pero también con la sociedad civil, considerando que unos y otra son sujetos creadores de conocimiento. Su propuesta se orienta a la construcción de un concepto de democracia «que se define a sí misma a partir de sus propios objetivos» González Casanova, 1999: 97-98). Su proyecto de democracia se nutre de su experiencia con los movimientos políticos de izquierda y sociales de su país, e incluye la búsqueda de soluciones justas para Chiapas y para la democratización de México.

v.2.3. El camino hacia la democratización radical

Algunos rasgos en común con la propuesta anterior presenta la del filósofo mexicano Luis Villoro. Aunque admite que su experiencia es limitada, reconoce la influencia que ha tenido sobre su pensamiento la existencia de una sociedad civil crecientemente independiente en su país, así como el movimiento zapatista y el congreso de los pueblos indígenas. Menciona también el movimiento que en Francia enfrenta a la política económica neoliberal con «una Europa dominada por el gran capital» (Villoro, 1997: 358).

El autor distingue la democracia como forma de gobierno de la que denomina *democracia radical*, cuyos fundamentos filosóficos y éticos son diferentes: el poder en la primera, y el valor en la segunda. Señala la limitación de la democracia como forma de gobierno fundamentada en el poder y en la que los ciudadanos tienen una participación muy limitada, al verse convertidos en consumidores de ideas y productos y ser manejados por técnicos y políticos, no sin tensiones entre ellos.

> Esta confiscación del poder del pueblo no es consecuencia de fuerzas contrarias a la democracia, no es el resultado de algún golpe de Estado o de una revolución populista; es obra del desarrollo de las instituciones y prácticas que constituyen la democracia «realmente existente» en los países desarrollados de Occidente (Villoro, 1997: 339).

Estima que su carácter puramente electoral, el papel de la burocracia y de la creciente tecnocracia constituyen limitantes insoslayables.

Según Villoro, la democracia radical, a la vez directa y representativa, «devolvería al pueblo la capacidad de participar activamente en la decisión de todos los aspectos colectivos que afectan su vida, lo que lograría por fin que el pueblo no obedeciera a otro que a sí mismo» (Villoro, 1997: 333-334). Comprendería, dentro del Estado nacional, el ejercicio del poder directo y descentralizado a escala regional, local y de otras organizaciones de la sociedad civil, que constituirían verdaderas redes. El papel preeminente correspondería a la sociedad civil, concebida en sentido gramsciano, en el ejercicio mismo del autogobierno, capaz de controlar el poder estatal.

Se trataría, para este autor, de una verdadera revolución hecha pacíficamente mediante la ampliación paulatina de la democracia limitada existente, que debería abarcar el Estado, la sociedad y sus instituciones, incluyendo la propia producción, en la que, aun bajo el capitalismo, los trabajadores irían adquiriendo mayor poder de decisión, incluso en la empresa. Un objetivo esencial sería la plena vigencia de los derechos humanos, del derecho a la vida, a la libertad y, en lo posible, los de segunda generación, es decir los derechos a la educación, la salud, la vivienda, etcétera.

Un rasgo original en su perspectiva es el importante papel que asigna a la restauración de valores solidarios y a las formas de agrupamiento y ayuda mutua, cuyos antecedentes rastrea en la vida comunitaria, con abundante información antropológica, y a los que considera que se deben incorporar como modalidades de asociación para la libertad y el ejercicio de los derechos humanos.

Considera que su modelo, al que llama igualitario y de profundización de la democracia, si bien se fundamenta en una concepción ética, coincide con el interés «de los grupos que sufren la desigualdad de oportunidades y bienes de la sociedad actual» (Villoro, 1997: 359-381). Advierte que, dada la diversidad de objetivos y composición del modelo de democracia que propone Villoro y su posibilidad de incidencia radicaría en su articulación en un movimiento cívico que requiere una *intelligentsia* de nuevo tipo, no aferrada a una doctrina única filosófica y política, ni a un proyecto partidario de clase, sino caracterizada por su postura crítica ante la situación injusta, por sostener determinados principios éticos y por su capacidad de expresar diferentes puntos de vista. Villoro considera que el movimiento hacia esa nueva sociedad más solidaria e igualitaria sería una revolución de nueva traza, democrática.

v.2.4. La otra democracia

Otra perspectiva sobre la democracia es expuesta por un conjunto calificado de filósofos y algunos sociólogos latinoamericanistas, sobre quienes la influencia más relevante tal vez provenga de Franz Hinkelammert. Fundamentan su opción por lo que denominan *democracia radical* o *nueva democracia*, y en algunos casos *otra democracia*, que conciben como parte integral de la sociedad y la cultura. También en este caso nos limitamos a enumerar unas pocas ideas matrices extraídas de textos de algunos de sus teóricos y especialmente de los uruguayos Yamandú Acosta y José Luis Rebellato.

v.2.4.1. Visión laica desde una filosofía liberacionista

Yamandú Acosta se ubica en una perspectiva del pensamiento crítico laico, cuyas ideas nodales en las últimas décadas, y algunos de sus antecedentes, historiza sintéticamente, y pone de relieve el papel hoy atribuido a la ética, una vez desvanecidas las versiones deterministas del orden social. Con abundantes citas de diversos autores, que ilustran la existencia de una o más corrientes afines, analiza entre otros temas la resignificación del Estado nación en el marco de la globalización y regionalización, de la crisis estadocéntrica y del predominio mercadocéntrico. Desentraña los elementos básicos de la utopía neoliberal, el papel atribuido a un Estado entrópico —incluyendo las democracias *restauradas* que suceden a las dictaduras de *seguridad nacional* y

que mantienen rasgos autoritarios— y su desvalorización de la reproducción de la vida como objetivo prioritario a defender.

Un aspecto importante de su perspectiva es el papel complementario que asigna a los movimientos sociales y el espacio de la política y los partidos, lo que tal vez es posible visualizar mejor desde Uruguay que desde otros lugares de América Latina.

El autor polemiza con quienes sostienen que la propuesta de profundización de la democracia puede catalogarse de antidemocrática. Aduce que, por el contrario, la consolidación de la democracia tal como existe corre el riesgo de ser precaria y aparente aun en términos políticos, dado que no se ha avanzado «en términos de participación y representación». Añade que «solamente un sostenido proceso democratizador en todos los niveles (político, económico, social, cultural), al extenderla y profundizarla, puede dar lugar a una consolidación democrática, que se encuentre libre de precariedad» (Acosta, 1998: 13-23).

Uno de los más importantes rasgos de esta ampliación de la democracia consiste en la extensión de la ciudadanía, concebida no solo como «un hombre-un voto», sino como la articulación de organizaciones en las que el hombre es parte de un sector, lo cual es particularmente importante en la medida en que contribuye a lograr la paridad de oportunidades entre desiguales. En la constitución de esa ciudadanía real, efectiva, Acosta señala la importancia de la articulación de nuevas lógicas que conlleven «los fundamentos éticos de posibilidad de vida digna sin exclusión», aspecto esencial en un mundo en que una parte sustancial de las sociedades padece exclusión, al tiempo que otra, aunque incluida, es objeto de una fuerte explotación en sociedades crecientemente polarizadas.[30]

V.2.4.2. Participación, educación, política y ética

José Luis Rebellato y Pilar Ubilla exponen una versión de la democracia participativa que no rehúsa la representativa, cuidadosamente fundamentada por el trabajo teórico desde la filosofía heredera de la Teología de la Liberación y avalada por una experiencia práctica de acción y educación entre los sectores populares. Rebellato hace una crítica, siempre desde el plano de la ética y la acción, a las teorías de Jürgen Habermas y de Karl Apel, al considerar que sus concepciones dejaban de lado la problemática específica del Tercer Mundo. En el artículo «Reflexiones sobre democracia, ciudadanía, poder», que pu-

30 Ideas recogidas de numerosos trabajos inéditos de Yamandú Acosta.

blicó en coautoría con Ubilla muy poco antes de su muerte, ambos exponen algunas conclusiones teóricas, vinculadas con su práctica en las experiencias de descentralización del Gobierno de Montevideo.

Como en todos los casos, solo podemos mencionar algunas ideas útiles para la comprensión de sus versiones sobre la democracia. Los autores analizan lo que a su juicio son las bases para la profundización de la democracia participativa popular. Dicha intervención popular debe iniciarse a partir de espacios limitados y concretos, pero con la perspectiva de desarrollar capacidades para decidir sobre temas más amplios. Examinan las dificultades que se presentan en la realidad, estudiando la pedagogía del conflicto, lo que consideran es parte de la pedagogía del poder. Plantean que esto requiere reconocer que nosotros mismos reproducimos relaciones de dominación.

Afirman, no obstante, que si bien el poder está disperso en todas partes, también está concentrado. Y señalan que «los modelos neoliberales», que rechazan, son modelos coherentes y hegemónicos. Por tanto creen que la tarea consiste en construir alternativas y generar contrahegemonía. Expresan que también es poder la «capacidad de resistencia, de construcción, de ruptura, de articulación y de desarrollo de capacidades múltiples». Esta contrahegemonía que proponen, en lugar de «ahogar, multiplica, generando poderes sociales y políticos, construyendo la unidad desde la diversidad de capacidades, culturas, formas de vida, prácticas» (Rebellato y Ubilla, 1999: 166). Consideran esencial esa expansión de la diversidad para la construcción de la democracia radical que propugnan.

Rebellato y Ubilla creen que la democracia debe basarse en una «revolución ética», que rechace la cultura dominante que nos ha convencido de que la competencia y el ejercicio del poder solo por algunos son lo normal, y que nos acostumbró a identificar política con manipulación y a «que debemos convivir con la injusticia» (Rebellato y Ubilla, 1999: 167-168). Consideran que es esencial el crecimiento en autonomía, porque sin ella no hay democracia.

Plantean que el neoliberalismo realmente existente «es incompatible con el desarrollo de la democracia», en la medida en que ha acrecentado la desigualdad a escala mundial y dentro de cada país, ha aumentado sustancialmente la desocupación, fragmentado la sociedad, y en particular a los trabajadores, y ha debilitado sus organizaciones. Afirman que ha convertido a nuestros países en deudores eternos y que el costo del servicio de la deuda recae sobre los sectores populares de manera más severa. En estas condiciones la democracia de baja intensidad en lugar de participación requiere «una tecnocracia alejada de la deliberación ciudadana» para imponer medidas impopulares (Rebellato y Ubilla, 1999: 173). Consideran que se ha profundizado la reestructuración

del capitalismo salvaje, impuesto por dictaduras cuyos crímenes quedan impunes y se han intentado borrar —en la búsqueda de consenso— de la memoria histórica. Alertan contra la idea de que el neoliberalismo está en proceso de superación y expresan que la etapa posneoliberal requerirá ser construida con participación popular. Sostienen que es necesario apostar, en la educación popular, a políticas que conduzcan a la justicia social, y no a las de compensación social.

V.2.5. Hacia un proceso indefinido de participación

Del rico repertorio de ideas expuestas en los últimos años por el filósofo español Adolfo Sánchez Vázquez,[31] nos interesa especialmente rescatar algunas, en particular la utopía, que ha comenzado a replantearse. Sostiene el autor que la utopía no ha caducado, contrariamente a lo que afirman las posturas conservadoras —que por lo demás acuñaron la expresión de *fin de la historia*—, o lo que dejan entrever los neoconservadores. La utopía, como perspectiva de una sociedad más justa, ha sido tradicionalmente condenada por las ópticas conservadoras y las prevenciones antiautoritarias de los liberales, que han sostenido siempre que el intento de llevar a la práctica un proyecto utópico conduce al autoritarismo.

Sánchez Vázquez afirma la validez de la utopía «tanto si se entiende como pensamiento o como una práctica, es decir, como imagen de un futuro deseable o como comportamiento humano para realizarla», y rescata su importancia en el pasado, más allá de experiencias fallidas. Sostiene que la distancia entre lo ideal y lo real no puede ser colmada, entre otras cosas, porque la historia no puede tener fin, salvo que se destruya la especie humana. Estima además que las utopías no pueden desaparecer, sobre todo «en un mundo como el actual, en el que dos tercios de la humanidad viven en condiciones de miseria y explotación que les impiden aceptar la realidad como es, "como el mejor de los mundos posibles"» (Sánchez Vázquez, 1997: 10-45).

El autor considera que en la perspectiva utópica, y por necesidad práctica, es necesario ampliar la democracia de manera indefinida. En su opinión, para aclarar qué es la democracia debe atenderse a quién y cómo se participa en la toma de decisiones y cuáles son los límites reales que oponen a la democracia la producción y la relación entre el capital y el trabajo. Considera

31 Residente en México desde 1939 hasta su muerte, en julio de 2011.

que será «la vida misma» la que impondrá la ampliación de la democracia limitada, formal, política y parlamentaria, sin abandonarla, llevándola hacia «un proceso indefinido de participación». Estima que la democracia, para ser eficaz, deberá ser consciente y racional en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Afirma que en tanto «esta participación es una exigencia de la libertad, la democracia es el valor al que no se puede dejar de aspirar» (Sánchez Vázquez, 1997: 15-20).

V.3. Opiniones políticas y sindicales

V.3.1. Entre la utopía de una democracia igualitaria y las propuestas inmediatas

Raúl Alfonsín, expresidente de la República Argentina y vicepresidente de la Internacional Socialista, uno de los políticos argentinos con mayor formación e inquietud teórica, propone como utopía —y la define como perspectiva a construir— la democracia igualitaria, que requiere también igualdad económica. Sostiene que esta perspectiva se opone a planteos conformistas, que atienden solo a remedios y problemas inmediatos desde el Gobierno, y considera que, en definitiva, con esta postura se fracasa en los temas de coyuntura.

Plantea que la república democrática es el camino para acceder a la democracia igualitaria. En su opinión, se requieren partidos políticos que escapen a la mera dinámica del poder y que satisfagan las necesidades de la gente de participar en política, algo esencial en la perspectiva de la democracia igualitaria. Califica el neoliberalismo, al que desmenuza, como una regresión a la dictadura en la medida en que los neoliberales niegan los derechos sociales y las libertades civiles. Estima que la república y la igualdad «son el complemento necesario para [llegar] a esa utopía de la democracia igualitaria» (Alfonsín, 2000: 4-5).[32]

Al pasar de la utopía al presente, que examina sin abandonar la perspectiva utópica, plantea algunas medidas concretas. Comienza por la consolidación de un Estado de derecho, que dé contenido concreto a la igualdad de oportunidades, que organice una república democrática moderna capaz

32 Ideas con relación a la utopía y distinciones entre las democracias.

de poner en marcha una sociedad de progreso, que gobierne con honestidad y austeridad. Esto requiere la distribución «equitativa y justa de la capacidad de influir en las decisiones públicas», a la que se oponen «la concentración del poder económico, la extranjerización de la economía, la deuda externa, los déficits de la cuenta corriente, una distribución desigual de la educación y la capacitación, una vulnerabilidad externa» y todo tipo de corrupción. Defiende la estabilidad económica como condición esencial «de la estrategia para un crecimiento sostenido y sustentable, la ampliación del mercado interno» y a la vez el incremento de las exportaciones, con valor agregado, para lo cual considera necesario fortalecer la iniciativa privada, creando mercados «transparentes y competitivos [...] contra cualquier tipo de monopolio». Incluye como requisito un conjunto de medidas de política fiscal, a fin de que los impuestos graven a quienes más tienen, y de política económica. Estima que «la educación pública ha de ser un instrumento para concretar la igualdad de oportunidades», aspira a llegar al «analfabetismo cero» y a otorgar recursos y implementar reformas educativas a todos los niveles. Sostiene, por último, la prioridad de la creación del empleo productivo y estable, un crecimiento sostenido, educación para los jóvenes y «reentrenamiento para los desocupados». Propone una serie de medidas, incluyendo la prioridad de la pequeña empresa, que emplea el 70 % de la mano de obra. Sostiene además la necesidad para cualquier Gobierno de dialogar con los titulares de las grandes empresas, garantizar el control de las privatizadas y dialogar también con los sindicatos, en la perspectiva de esa búsqueda de la libertad y la igualdad. Propone finalmente oponer a la globalización, tal como existe, la práctica de la solidaridad (Alfonsín, 2000).

V.3.2. Una transformación radical que consolide y amplíe los espacios democráticos

Fundado en 1990, el Foro de San Pablo, que nuclea a más de doscientas organizaciones de América Latina, ha ido perfilando en sus sucesivos encuentros una concepción sobre la democracia. Ha mostrado la preocupación de la izquierda del subcontinente por el diseño teórico de una sociedad más justa, cuyas fronteras finales no sean el capitalismo. En su cuarto encuentro sintetizó con mayor precisión los rasgos de la democracia desde su perspectiva. Niko Schvarz resume las principales consideraciones que se enunciaron entonces. La democracia política se visualiza como conquista histórica de nuestros pueblos, lo que la distancia de la versión de carácter meramente instrumentalista de

otras épocas. En cuanto a las relaciones de los partidos de izquierda con los movimientos populares y sociales, se destaca el carácter autónomo e independiente de estos, así como la necesidad ineludible de respetar sus especificidades.

La democracia se extiende a todos los sectores marginados; aparece así como un espacio de creación de nuevos derechos y se enriquece con la incorporación de nuevos actores sociales, antes excluidos.

En lucha contra la corrupción, la democracia política destaca la dimensión ética de la actividad política.

Refiere además a la erradicación del colonialismo y a la promoción de los derechos humanos.

En el documento base para la discusión de la novena reunión del Foro de San Pablo, realizada en Managua en febrero de 1992, en el ítem «Profundizar la democracia» se afirma que nadie luchó más que la izquierda por la democracia y que existe «una larga estela de mártires», militantes de esos partidos, «que dieron su vida o pagaron con tortura y cárcel su amor a la libertad y su compromiso con la democracia» (Schvarz, 1997: 334). Se destaca el papel desempeñado por esos militantes en la recuperación de la democracia en las décadas de los setenta y ochenta y se expresa la voluntad de profundizarla, se ponen de manifiesto las situaciones en que pervive la tutela de los golpistas, la de los países que aún no han terminado el período de transición o donde «resulta difícil reconocer un Estado de derecho asentado en una institucionalidad republicana», y aquellos donde perduran la represión y la violencia ultraderechista.

En ese documento, la izquierda latinoamericana declara que su meta es una revolución nacional, «es decir, una profunda transformación de la sociedad, la que habrá de realizarse reafirmando y recreando la democracia, aspecto esencial de todo proyecto alternativo». Manifiesta la importancia de «la vigencia y consolidación de un sistema político-institucional democrático» para alcanzar un proyecto alternativo, y caracteriza la profundización de la democracia como la posibilidad de abrir «mayores canales de participación de todos los segmentos de la población, sobre todo entre quienes permanecen marginados del sistema político», dar mayor poder político al pueblo y devolverle al Estado nación la capacidad de «cumplir sus funciones de mediación social». Al valorar lo que ya se ha conquistado en materia de democracia, el Foro rechaza una versión recortada de esta como meta que solo permita «elegir a los gobernantes cada cuatro o cinco años» y plantea, por el contrario, que debe ser el escenario de la participación de toda la sociedad, incluyendo sectores tan complejos como las Fuerzas Armadas (Foro de San Pablo, 2000: 21-22).

En el extenso documento se estudia el papel de los poderes del Estado, se denuncia la extrema desigualdad, los efectos de la miseria y la pobreza, el aumento de la desocupación, la discriminación y exclusión por razones de etnia, sexo, edad, etc. Se enfatiza el compromiso de los miembros del Foro con la ética y la necesidad de profundizar la solidaridad con Cuba, a fin de lograr el fin del bloqueo, y con todos los movimientos de izquierda y progresistas, crecientemente influyentes en América Latina.

Se plantea asimismo la necesidad de concretar un proyecto alternativo y se enuncian algunas de sus bases en la perspectiva de alcanzar el Gobierno, posibilidad que se considera relativamente más próxima para algunos países. Los integrantes del Foro afirman que en todas las situaciones se trata de luchar por la profundización de la democracia y la mayor participación popular. Concluyen, a este respecto, que «donde nuestros pueblos, con su movilización, han adquirido derechos y sentimientos de pertenencia al sistema, donde la ciudadanía nos ha otorgado una cuota importante de respaldo electoral o, directamente, nos ha conducido a responsabilidades de gobierno, la única manera de profundizar las transformaciones es asumir cabalmente la integración al sistema democrático» (Foro de San Pablo, 2000: 23).

V.3.3. La exigencia de una democracia participativa

El juicio sobre las limitaciones de la democracia actual en América Latina y las demandas a ese respecto de los sindicatos, cuya participación tuviera tanta importancia durante las transiciones, fueron claramente expresadas por la CIOSL-ORIT, nacida durante la Guerra Fría en contraposición a la CTAL y a la FSM.

En el texto que glosamos se recuerda que, durante la democratización que se produjo en América Latina en la década del ochenta, desempeñaron un papel muy significativo los trabajadores, no solo por principios,

> sino también con la esperanza de que la democracia política pudiera permitir mejorar las condiciones de vida, salvajemente deterioradas en los años ochenta por el estallido de la crisis de la deuda y las políticas de estabilización y ajuste estructural implantadas para pagarla e intentar encontrar una salida a la crisis (CIOSL-ORIT, 1997: 16 y ss.).

Se sostiene que, contrariamente a lo esperado, nuestros países se han hecho más injustos y excluyentes en el marco de la «incorporación de nuestras sociedades al modelo globalizador, condicionado por el capital transnacional», que centra la democracia solo «en la vigencia de derechos civiles y humanos y, en general, en una democracia representativa» (CIOSL-ORIT, 1997: 16 y ss.).

Los sindicalistas añaden que esos procesos «no han resultado en una efectiva participación de las mayorías en la discusión y toma de decisiones sobre las cuestiones fundamentales de las sociedades», y resaltan su carácter concentrador y excluyente en el plano social y el económico (CIOSL-ORIT, 1997: 16 y ss.).

Afirman que los trabajadores han valorizado el proceso de democratización ocurrido y del cual fueron actores destacados, aunque consideran que esa democracia formal electoral es insuficiente. «Nuestra propuesta —agregan— es avanzar hacia una democracia participativa en que las instituciones de la sociedad civil, sindicatos incluidos, sean protagonistas efectivos en el diseño, toma de decisiones y gestión cotidiana de la sociedad.» Los trabajadores, señalan, «no queremos ser ciudadanos reducidos a la condición de electores-consumidores en un ámbito político manipulado y manejado, de manera exclusiva y excluyente, por el poder económico a través de los medios masivos de comunicación» (CIOSL-ORIT, 1997: 16 y ss.).

VI. Algunas reflexiones finales

VI.1. Comenzaremos estas reflexiones retomando la ilustrativa expresión de David Held acerca de que «la disputa sobre el significado contemporáneo de la democracia ha generado una extraordinaria diversidad de modelos: desde las visiones tecnocráticas del Gobierno hasta concepciones de la vida social caracterizadas por una extensa participación política» (Held, 1991: 321).[33] Sin que sea la única clasificación que se puede hacer de los modelos de democracia, de acuerdo a nuestro criterio ubicamos, por un lado, de tipo politicista y procedimental, por otro: que incluyen como componente de la democracia formas de participación directa y representativa de la ciudadanía, con las condicionantes culturales, económicas y sociales imprescindibles para su conformación, y finalmente, que podríamos caracterizar como intermedias.

En vista de los avances del proceso de globalización —cualitativamente nuevo— el tema de la democracia tiene que ver también con el de la relación entre los Estados y con la constitución de una ciudadanía de alcance mundial.

VI.1.1. Como hemos visto, la expresión más radical de la versión politicista y procedimental al tiempo que tecnocrática ha sido expuesta por los ideólogos neoliberales. Jürgen Habermas resume en tres aspectos la minimización del Estado que postulan. El primero consiste en que el Estado no puede proporcionar a sus ciudadanos protección frente a decisiones tomadas por otros actores o procesos surgidos más allá de sus fronteras. El segundo estriba en la restricción de los recursos que poseía para poner en práctica políticas sociales de legitimación. El tercero se expresa en «los déficits de legitimación democrática» y consiste en que «el conjunto de los implicados en la toma de decisiones democráticas no llega a coincidir con el conjunto de los que se ven afectados por estas». Añade que la legitimación democrática se debilita porque la interdependencia va acompañada de la inserción del Estado nación en una red de acuerdos transnacionales que «crea prerrogativas que se han perdido

33 David Held (1991) analiza los modelos clásicos y las variantes contemporáneas, entre las que incluye el elitismo competitivo y la visión tecnocrática; el pluralismo, el corporativismo y sus relaciones con el Estado. Se interroga sobre el tránsito desde la estabilidad hacia la crisis y resume lo que en su opinión debería significar hoy la democracia. Un aspecto singularmente interesante es su análisis de la relación entre democracia, naciones-Estado y sistema mundial.

a nivel nacional» (Habermas, 2000: 121-134). En definitiva, la dificultad de legitimarse mediante políticas sociales que generarían consensos más amplios, la imposibilidad de escapar a los efectos de medidas puestas en práctica fuera de sus fronteras y la necesidad de ajustarse a dictados de organismos internacionales o supranacionales reducen a la vez el papel del Estado nacional y la práctica democrática, por cuanto la ciudadanía no tiene los medios para incidir en las resoluciones que aquellos adoptan y está muy lejana la creación de una ciudadanía internacional.

No obstante, no todos los Estados sufren el mismo nivel de minimización externa. Los organismos internacionales y supranacionales no tienen una integración efectivamente democrática o, como sucede con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus órganos especializados, sus recomendaciones no tienen carácter obligatorio. La integración de los órganos directivos del FMI y el BM otorga a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y en particular a Estados Unidos, un peso decisivo en sus resoluciones, y algo similar sucede con la Organización Mundial del Comercio (OMC), a cuyas directivas deben ajustarse en el campo comercial nuestros países. Al mismo tiempo ya se ha producido la intervención de la OTAN, y en particular de Estados Unidos, sin el consentimiento del Consejo de Seguridad de la ONU, además de otras intervenciones unilaterales a veces aprobadas posteriormente.

VI.1.2. Algunos sectores de la socialdemocracia optaron por la concepción que dio en llamarse *tercera vía*, que se encontraría en un punto intermedio entre en la llamada *economía de mercado* y el socialismo, convertido sobre todo en una opción ética. Asumen como un dato de la realidad la imposibilidad de modificar mediante políticas estatales las reglas del mercado y descartan que el Estado intervenga directamente en la producción e intercambio. Se reduce su capacidad redistributiva por la vía fiscal y le asignan el papel de garante para el mejor funcionamiento del mercado, así como de control del capital privado, sobre todo cuando tiene a su cargo los servicios públicos. Abandonando concepciones de la socialdemocracia de posguerra sobre el Estado de bienestar, consideran útil que algunas de sus funciones sean ejercidas por organismos de la sociedad civil, sin desmantelar instituciones que tienen o tuvieron a su cargo la seguridad social, las instituciones van transitando de formas de financiamiento solidarias y transgeneracionales a formas contributivas. Desplazan la atención centrada en la lucha por la justicia social hacia otros problemas como la igualdad de género, la ecología, libertades individuales y relaciones familiares, etc. En su versión más radical, la tercera vía se traduce en que las

políticas estatales deben estar orientadas a crear las condiciones para que cada individuo pueda convertirse en una especie de empresario de sí mismo, para que pueda luchar en el mercado (Giddens, 1999; Tavares de Almeida, 2002).La caracterización de la democracia como política y formal ha sido y es sostenida además por otros autores, entre los cuales hemos mencionado algunos que plantean la necesidad de extenderla desde las instituciones políticas hacia las de la sociedad civil, incluidas la familia y la escuela, y hacia el campo mucho más difícil de la empresa capitalista. Recordemos que algunos de ellos subrayan que la democracia se devalúa si la ciudadanía es de baja intensidad», por ejemplo cuando son violados los derechos civiles —además de los políticos— de los sectores más débiles, en definitiva, se devalúa si no se conforma una ciudadanía civil y política realmente extendida.

VI.1.3. La versión más abarcativa de la democracia también exhibe diversidad de posiciones. Según algunas de ellas, la democracia constituiría una categoría especial, ya se la llame *radical*, *total*, *global*, *para todos*, *otra democracia*, *pluriétnica*, *igualitaria*, etc. Estas versiones sostienen que la democratización del sistema político y de la sociedad es incompatible con el neoliberalismo. Aunque, como objetivo a alcanzar, la mayoría de los autores o movimientos esboza lineamientos de una formación social no capitalista, otros sostienen que los procesos de democratización, o ampliación de la democracia, podrían ser compatibles con otras modalidades de capitalismo, lo que implica formas de relacionamiento más justas y respetuosas de las diferencias entre los hombres, con la naturaleza, entre los pueblos y entre los diferentes los Estados; consideran que el sistema ha mostrado históricamente capacidad para transformarse.

Desde otras perspectivas se sostiene que la democracia para todos es incompatible con el capitalismo y se postula su profundización en un régimen cualitativamente diferente, sea o no denominado *socialista*. Predomina entre quienes lo postulan la influencia marxista o marxiana; sobre todo en América Latina existen versiones de una filosofía liberacionista y perspectivas teóricas abiertas a los aportes de otras vertientes de pensamiento.

Es ilustrativa la invitación que formula Rodrigo Arocena a pensar hoy el socialismo «como una opción ética, una orientación estratégica y un cierto número de prácticas», que «se irán recomponiendo y redefiniendo a partir de las luchas democráticas y de lo que ellas enseñen para enfrentar retos como la decadencia de la política, el *tecnoapartheid*, la marginación de las mayorías y las amenazas que la humanidad genera en la Madre Tierra» (Arocena, 1994: 65-103). El tema de la propiedad de los medios de producción aparece en este y otros autores menos desarrollado, pero todos coinciden en la inconveniencia

de la estatización tal como se hizo en el pasado y se esbozan como posibles alternativas formas de propiedad pública no precisamente estatal —salvo en ramas estratégicas—, de cooperativas de productores y de usuarios.

Julio Rodríguez plantea una perspectiva distinta, un nuevo sistema que, como ha sucedido históricamente, sustituiría al anterior, y aclara reiteradamente que se trata solo de una posibilidad. Parte de que la revolución tecnológica y la demanda constante de nuevos productos —lo que posibilita y requiere una permanente innovación— han generado en Estados Unidos, y en grado menor en algunos otros países altamente desarrollados, embriones de un nuevo sistema de producción gestionado por pequeñas empresas, *teams* o células que suponen que trabajadores altamente especializados se «reapropien de la gestión de la producción». El nuevo papel de la ciencia en la producción determina que el conocimiento de millones de seres humanos se transforme en el capital principal.

> Nada indica ya que la forma de propiedad capitalista de la empresa se enfrente a una inmediata problematización de parte de sus operarios, o sea, de los supercientíficos especialistas que constituyen la plantilla de la fábrica. Ni menos es de prever un curso acelerado de su eventual aparición (Rodríguez, 1997: 343-382).

Advierte que este proceso podría no tener continuidad, requiriendo nuevas oleadas de innovaciones tecnológicas para crear las condiciones de desarrollo de un nuevo sistema, aunque no excluye la posibilidad de su estancamiento o su remisión. En definitiva, Rodríguez considera: «Del embrujo de "las células" se puede deslizar quizás a la autoconciencia de que, en realidad, se podría trasladar la conformación celular y la flexibilidad de los *teams* [...] a tramos crecientes de la jerarquía y de la sociedad» (Rodríguez, 1997: 343-382).[34] Sin negar la potencialidad transformadora del sistema productivo, las

34 Escribe Julio Rodríguez: «El proceso tecnológico actual ha colocado a la ciencia como fuerza productiva directa, pero además como comando central de todas las fuerzas productivas», en el marco de lo cual «la producción del sujeto científico (salud, educación) se transforma en la principal actividad productiva». «La red de portadores de la ciencia y la pericia tecnológica —añade— ha pasado a ser la principal fuerza productiva y ha desplazado de ese espacio rector a los medios de producción, cuya constante sustitución material y cuya constante desvalorización los han desalojado del papel que les otorgara la fase de lenta renovación tecnológica, en el doble parto del capitalismo y la revolución mecánica…». «En este proceso —agrega— se está consolidando una nueva organización sistémica de las fuerzas productivas». El autor infiere que «la socialización del saber (decenas de millones de operadores científico-productivos), el bajo costo de la adquisición del saber, el bajo costo

nuevas formas de organización y el tipo de trabajo, así como el carácter o forma dominante actual del capitalismo, destacados economistas recuerdan que, por el momento, no puede considerarse que se haya producido una tercera revolución industrial. El exdirector de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL Pedro Sáinz, por ejemplo, sostiene la hipótesis de que «el patrón sistémico de riqueza», que caracteriza en el momento actual como de financiarización, no hace posible sustentar un nuevo paradigma industrial, e incluso que la implantación parcial de innovaciones en curso determine que «se transformen en el vendaval de destrucción creadora que recrea la tendencia al crecimiento».

VI.1.4. La opinión de Francisco Weffort, explicitada en 1993 en el artículo que hemos citado, puede representar una posición en cierto modo intermedia, que coincide con la de otros estudiosos que consideran a la democracia política realmente existente en América Latina como limitada y vulnerable. El autor sostiene, partiendo de una caracterización politicista de la democracia, que si el modelo para América Latina es el de Europa Occidental y Estados Unidos, las nuevas democracias —o sea las impuestas después de las últimas dictaduras sin tradición previa— «deberían ser consideradas no solo como "no consolidadas" sino como "no democracias"». Matiza su aserto al sostener que en ellas conviven elementos democráticos y ademocráticos y, «después de describir regímenes políticos diferentes, es necesario definir cuáles de ellos son verdaderas democracias, las que a pesar de todas sus debilidades no resultan ser dictaduras que "importan" algunas formas y símbolos

---

de los instrumentos personales de potenciación del saber, […] el bajo costo de la autoría y difusión del propio saber y la adquisición del saber difundido por otros suponen la agonía del monopolio del saber». «La ciencia —añade— no solo es la principal fuerza productiva, sino que lo es en el marco de la extrema democratización». Sostiene que las fuerzas productivas de la cooperación y la especialización emigran de la empresa de propiedad privada capitalista y se insertan en la «propia red horizontal —carente de propietarios— de interconectividad de los operadores del saber productivo, donde cada nódulo individual comienza a descubrir opciones de qué lugar y qué red de cooperación y especialización desea ocupar. Por definición —agrega— se convierten en fuerzas productivas incoercibles, no monopolizables, de acceso libre, donde la propia categoría de posesión pierde sentido». El autor cree que, «de no mediar la continuidad del proceso de desvalorización del medio de producción y revalorización del trabajo creador del operador humano, no habrá continuidad en este aspecto embrionario de reapropiación de la gestión de la producción». Estima que en ese caso las «nuevas formas y eventuales formas democráticas de gestión deberán esperar a nuevas marejadas en cadenas de microrrevoluciones tecnológicas». Analiza las transformaciones que ya se han producido en Estados Unidos, en grado menor en Japón y de manera más limitada aun en Europa Occidental, en el mundo de la empresa, incluidas las poderosas transnacionales.

democráticos». Afirma además que «la existencia de las reglas mínimas de procedimiento de una democracia política implica la existencia de ciertas condiciones sociales». Al referirse a ellas, alude a la versión tocquevilleana de «igualdad de condición», que se opone a toda discriminación social. Considera en este sentido que un alto grado de desigualdad, y aun su incremento, si no conduce forzosamente las nuevas democracias al desastre, impide su consolidación al generar «tensiones, distorsiones institucionales, inestabilidad, violencia, etcétera» (Weffort, 1993).

Exponen una posición más radical dentro de esta línea otras posturas que hemos mencionado, quienes aseveran que la democracia política de tipo poliárquico tiene escasas posibilidades de consolidarse en las condiciones de América Latina. En esa línea se advierte sobre el peligro de su vaciamiento debido a la creciente represión de los movimientos sociales y por la pérdida de legitimidad de los gobernantes y del sistema político, incapaz de dar solución a problemas acuciantes.

Compartimos una caracterización amplia de la democracia que, como hemos visto, viene afirmándose en las últimas décadas. Nos parece realista la perspectiva de su ampliación y profundización, del avance de la democracia política y social; sabemos que el proceso no está exento de contradicciones y de luchas. En todos los casos la ampliación de la democracia incluye obligatoriamente la progresiva eliminación de la desigualdad. Democratizar la democracia al tiempo que preservar la que existe constituye uno de los retos de nuestra época.

VI.2. Una somera mirada sobre la democracia realmente existente muestra que, tanto en los países desarrollados como en el resto del mundo, no se ajusta estrictamente a la versión de la poliarquía dahliana.

VI.2.1. Los regímenes vigentes en Europa Occidental y Estados Unidos —que con Australia y Nueva Zelanda sirven de referentes a las concepciones politicistas de la democracia— no se ajustan estrictamente a las caracterizaciones de la poliarquía dahliana que ha recibido general aceptación de la corriente politicista. Sus falencias en la práctica se mostraron, espectacularmente por demás, en las elecciones estadounidenses del año 2000. Recordemos una vez más que el propio Dahl manifiesta que la economía de mercado capitalista —que es a su juicio la que ha permitido la concreción de la democracia existente— inevitablemente genera desigualdad en la disponibilidad de recursos políticos. El autor propugna que en el futuro una democracia avanzada de contenido

social rija incluso en la empresa. Lo que no es fácil de esperar sobre todo en esta etapa cuando el dominio del capital se ha extendido y trasnacionalizado, con su triunfo sobre el trabajo y el Estado, y ha adquirido poder global.

La soberanía popular, mito fundante de la democracia desde finales de la época moderna, siempre incluyó la igualdad como principio esencial. Solo desde una perspectiva politicista y procedimental puede sostenerse que la democracia experimentó en la época contemporánea una progresión desde la versión de tipo censitario hasta la llamada universal.

La monarquía limitada, allí donde se impuso tempranamente, se fundamentó en el liberalismo —en el terreno económico—, ideología del capitalismo. Se privilegiaron los derechos individuales, que el liberalismo derivó de la propiedad; se consagró la igualdad civil —que durante muchísimos años no rigió en la práctica, incluso en Europa Occidental y en Estados Unidos—, y el ejercicio de los derechos políticos quedó inicialmente limitado a los propietarios o a quienes satisficieran un determinado censo que excluía a la mayoría absoluta de la población, lo que dio al liberalismo un carácter elitista. Los *whigs* ingleses y aun los liberales gaditanos habrían rechazado airadamente la calificación de demócratas. Recién en la segunda mitad del siglo XIX el liberalismo conoció en su seno una corriente democratizadora y reformista. Desde la perspectiva politicista de la democracia que dominó en los últimos años, la capacidad de decisión y control de la ciudadanía se centró en la elección de sus gobernantes, lo que teóricamente suponía que los ciudadanos escogían entre diferentes programas.

La práctica difirió y difiere bastante de la teoría sobre la democracia liberal, tema al que nos hemos referido. Sergio Bagú sostiene que la «práctica política en Estados Unidos aparece ante el espectador rigurosamente estereotipada dentro de parámetros de gran espectáculo público y movida por actores cuyo nivel intelectual se encuentra a enorme distancia de la magnitud de los problemas que deben resolver» (1997: 143). Agrega que, no obstante,

> detrás de él, en la escala de lo invisible hay un cruzamiento de grupos de intereses y asesores profesionales». «La política en ese país —añade— no es una lucha de ideas, sino el terreno de enfrentamiento de intereses colosales. Lo que se invierte en una campaña electoral excede todas las posibilidades financieras de cualquier partido (Bagú, 1997: 143).

Es posible que las elecciones en Europa Occidental tengan carácter más serio, aunque cada tanto se pone palmariamente al descubierto que el origen de los fondos no es claro.

No es excepcional que en los países capitalistas más desarrollados se denuncien fenómenos de colusión de intereses públicos y privados y de corrupción. El fondo de la cuestión radica, sin embargo, cualquiera sea la perspectiva sobre la relación del Estado con los capitalistas, en que este —haciendo o dejando hacer— constituye un elemento esencial en la reproducción del sistema en los ámbitos nacional e internacional.

Se reducen cada vez más las diferencias programáticas y las prácticas políticas entre candidatos, partidos y coaliciones, y existe una diferencia significativa entre las promesas de campaña y las políticas aplicadas desde el Gobierno. Durante las campañas electorales, aunque en grado diferente, se suele apelar, junto con algunas ideas sencillas —que generalmente se distancian de las políticas seguidas posteriormente—, a factores irracionales, a prejuicios, a la imagen del o los candidatos y a descalificar al contrincante, a menudo con escasa elegancia, aunque con efectividad.

El ciudadano reducido a votante en algunos casos prácticamente no participa en la campaña electoral; generalmente no se le presentan de manera clara y precisa los lineamientos de las políticas a aplicar y sus consecuencias, por el contrario, es bombardeado por la propaganda televisiva y por una información fragmentaria y fugaz. A menudo las elecciones son transformadas en opciones simples y a veces falaces. Los candidatos suelen atender a sus asesores de imagen, van modificando su discurso según las encuestas de opinión, la que se va moldeando a través de los medios masivos de comunicación, y, por la manera en que se transmite la información, la amplísima y fugaz sucesión de imágenes no siempre permite que el receptor pueda conformar fundadamente su opinión. Sartori (1998) ha puesto énfasis en la condición del hombre teledirigido. Salvo en lo local, cuando tiene participación en cuestiones propias de su comunidad, el ciudadano no siempre percibe la incidencia que sobre su vida tiene la gran política.

Hugo Zemelman tiene razón cuando señala que en la actualidad se exalta al individuo, que debe ser ajeno a toda solidaridad, lo que disminuye su capacidad para construir su destino y lo convierte finalmente en un conformista y resignado consumidor de imágenes, en tanto se reduce el espacio de lo público debido a que se produce su privatización (Zemelman, 1999).

En los hechos, el ciudadano queda excluido de la toma de decisiones sobre grandes temas como la política económica y la militar, las relaciones con otros Estados, la preservación del medioambiente o la regulación de aspectos tan delicados como, por ejemplo, la manipulación genética. Todo esto se agrega al papel de los servicios secretos, el espionaje sobre sus propios ciudadanos y la desestabilización promovida por otros países.

Algunos rasgos que fueron considerados esenciales de la democracia liberal tienden hoy a opacarse. Aunque no en todos los casos, se cuentan entre ellos la reducción del control horizontal y la tendencia más acentuada a la preeminencia del Ejecutivo sobre los otros poderes. Se ha señalado reiteradamente la influencia de los *lobbies*, de las organizaciones corporativas y en particular de las del gran capital. En general, se ha reducido la participación ciudadana, excepto —y no en todos los casos— en los procesos electorales y preelectorales, como veíamos. Se ha acentuado en todas partes la práctica de políticas cupulares por parte de las direcciones partidarias, mientras existe un creciente escepticismo sobre la política y los políticos.

Cabría recordar, dicho sea de paso, que la llamada *democracia liberal*, que incluye libertades y derechos civiles y políticos, cualesquiera fueran los gobernantes que adoptaran medidas democratizadoras o el papel desempeñado por los sectores medios y hasta los conflictos interburgueses, fue impuesta siempre en el marco de luchas populares. Durante más de un siglo, estas fueron protagonizadas básicamente por los asalariados, los campesinos y los discriminados por razones de raza, etnia o género, así como por los pueblos coloniales en lucha por la independencia. Es conveniente no olvidar que en Estados Unidos recién en la década del sesenta son reconocidos en forma plena derechos civiles y políticos a los afroamericanos, que una parte de los inmigrantes carece de derechos elementales y que no sufraga prácticamente la mitad de la población, entre la que se cuenta la de menores recursos. También son discriminados los inmigrantes en Europa Occidental, donde además se registran brotes fascistas. En Australia, por su parte, que con Nueva Zelanda es uno de los países donde la mujer obtiene más tempranamente el voto, a los indígenas recién se les reconoce su condición humana en los últimos años de la década del setenta.

VI.2.2. Si esta realidad es la de los países tomados como modelo de democracia concebida como exclusivamente política, en muy pocas naciones del resto del mundo podrían considerarse vigentes estas premisas, independientemente de que se realicen elecciones con más de un candidato, que sea reconocido el derecho al sufragio extendido y que las constituciones proclamen libertades y derechos civiles y políticos.

John Markoff, quien como otros autores muestra la coexistencia de algunos elementos de democracia junto con rasgos autoritarios en todos los sistemas, califica a los diversos regímenes según la proporción en que ambos se encuentren en cada caso. De acuerdo a la magnitud de los aspectos autoritarios, habla de *semidemocracias*, *seudodemocracias* y finalmente de *democracias*

de fachada. Al referirse específicamente a algunos estados centroamericanos recuerda los mecanismos allí utilizados para desconocer lo estampado en las constituciones. Por ejemplo, durante buena parte de su historia, generales e interventores estadounidenses tuvieron mayor poder que los presidentes; fue reducida o impedida la acción de los partidos opositores; fueron manipulados jueces corruptos; se impidió el registro electoral o simplemente fueron asesinados o victimizados los candidatos opositores e intimidados los electores; se organizaron elecciones fraudulentas, cuando no sufrieron, algunos de estos países, intervenciones extranjeras. Estas prácticas no correspondieron, por cierto, solo a estados centroamericanos, ni se perdieron en el pasado (Markoff, 1988: 156-183).[35]

Como hemos señalado, excluimos de este ensayo el análisis de las modalidades de democracia con participación, a distintos niveles, de amplios sectores de la población, como es el caso de Cuba.

Existen en el resto de América Latina experiencias de democracia directa y participativa, sobre todo aplicadas a atender los problemas generados por la pobreza, en las que la ejecución y hasta el diseño de los programas es responsabilidad de sus protagonistas. El ciudadano participa, en algunos casos más que en otros, en el ámbito barrial, local, en experiencias de descentralización en lugares donde la izquierda tiene el gobierno de las ciudades y, en algún caso excepcional, hasta en la discusión de su presupuesto, como el caso de Porto Alegre.

Se practican modalidades de participación en determinados espacios estatales como, por ejemplo, no pocas de nuestras universidades públicas. Son muchas las formas de participación de la sociedad civil en organizaciones que atienden problemas puntuales.

Se han producido avances democratizadores relacionados con la condición misma de las personas, en temas como el de género y, por lo menos en el discurso, en la admisión de la diversidad, pero perviven la exclusión y la marginación. Desde luego, la democracia no ha penetrado en la empresa o lo ha hecho mínimamente, en el sentido anotado por Julio Rodríguez.

35 John Markoff considera que, dado el prestigio que posee el concepto, «… en la historia moderna, la democracia y la historia de las pretensiones fraudulentas de democracia son inseparables». Estima que «podría resultar útil introducir un vocabulario diferente». Prefiere referirse a semidemocracias cuando se combinan ciertos elementos democráticos con otros no democráticos, y en casos como los de países de América Central, considera preferible hablar de *seudodemocracias*. En consecuencia, en su opinión, no alcanza con describir como democráticos o no democráticos los proyectos políticos particulares.

Excepcionalmente las constituciones prevén formas de consulta directa o de iniciativa ciudadana, las que además no pueden ponerse en práctica en forma permanente. Las posibilidades de incidencia del ciudadano como elector son limitadas. En nuestros países no solo el ciudadano experimenta limitaciones para incidir en su propio país, sino que se han reducido los márgenes de decisión del Estado nacional en cuestiones de vital importancia, sobre las cuales resuelven organismos supraestatales e internacionales y a menudo directamente el mismo capital.

En la medida en que los países del subcontinente dependen del ingreso de capitales, buena parte de las políticas nacionales terminan siendo impuestas por estos capitales, que por lo demás tienden a invertirse preferentemente en actividades financieras, en gran medida en títulos y bonos del Estado, incluso en los que integran el Mercado Común del Sur (Mercosur), donde en la actualidad son mayores que en ningún otro lugar del mundo las inversiones directas. La exportación neta de capitales hacia los países capitalistas desarrollados y en particular a Estados Unidos se mantiene, aun si se hacen inversiones en empresas privatizadas y en otras pertenecientes a capitalistas nacionales (Cavaluzzi, 2000: 202-207).[36] Además, nuestros gobiernos se endeudan para pagar intereses y parte del principal de deudas anteriores, y, pese a los esfuerzos por incrementar las exportaciones, se destina a ese fin una porción muy importante de los ingresos fiscales. Estos, además, son obtenidos mediante un sistema impositivo inequitativo que, en general, no grava a depósitos bancarios ni transacciones financieras y experimenta la evasión, en especial de los contribuyentes más fuertes. Por más de una vía y como tributarios, por las condiciones de su inserción en el mercado mundial, por el tipo de exportación de sus mercancías y la desvalorización de su producción y fuerza de trabajo, nuestros países contribuyen a la centralización geográfica de la riqueza. Cabe recordar que una masa significativa de capitales nacionales se coloca en Suiza, Estados Unidos y en los llamados paraísos fiscales.

En definitiva, nuestros países se han convertido en tributarios del gran capital financiero internacional. A ello se debe añadir que las condiciones para la recepción de capital financiero, muchas veces colocado a corto plazo, dependen de la calificación asignada a cada país por organismos creados con tal fin, lo que incide de manera directa en las políticas nacionales. De esta

36 Todd Cavaluzzi afirma que América Latina ha contribuido a la posición global de Estados Unidos por los ingresos combinados del comercio, las inversiones, los préstamos y acuerdos sobre licencias. Sostiene que la «liberalización de América Latina ha aumentado el superávit del que se apropia Estados Unidos, compensando de esta forma sus cada vez mayores déficits comerciales con Japón y Alemania».

manera, los estados latinoamericanos son fuertemente dependientes de las orientaciones financieras y económicas de organismos rectores en materia monetaria, fiscal y económica, como el FMI y el BM o a las normas impuestas por la OMC.[37] El Estado y sus políticas están inmersos, de esta manera, en una red de relaciones internacionales limitatoria de su soberanía, que incluye desde tratados militares, comerciales y otros, hasta convenciones de carácter internacional. En esas condiciones, los gobiernos latinoamericanos por sí solos tienen limitadas posibilidades de decidir sobre sus políticas y existen tensiones para armonizarlas entre ellos, para presentar una posición común: no ha resultado fácil acordar formas de negociación colectiva incluso por asociaciones de países como el Mercosur, donde siguen predominando los intereses de los países mayores.

Los grandes temas no son discutidos durante las campañas electorales, en las que resulta evidente la desigualdad en la disposición de recursos políticos en el sentido dahliano. Los partidos o alianzas de izquierda, que son los que proponen transformaciones democratizadoras, no pueden escapar a las condiciones de su inserción en el mundo globalizado. Ante la perspectiva que visualizan, de crecimiento electoral hacia el centro, acotan forzosamente el radicalismo de sus propuestas.

VI.3. Algunos graves problemas de América Latina son consecuencia de las dictaduras que se extendieron sobre la mayor parte de la región a mediados de los setenta. En otros casos provienen de cambios provocados por las nuevas

37 Stiglitz, Joseph. «Lecturas de los Domingos», *La República*, Montevideo, 6 de julio de 2000. El jefe de economistas y vicepresidente del BM sostiene —en un artículo publicado en ocasión de las protestas en Washington durante la reunión del FMI— la responsabilidad de las políticas impuestas por ese organismo, vinculadas con las de la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos, en las crisis que se produjeron en el Sudeste asiático, en Rusia —que en su opinión sigue estando en una situación desesperada— y que provocaron la agudización de conflictos sociales en Indonesia. Hace una crítica demoledora de los modelos macroeconómicos que imponen los técnicos del FMI con desconocimiento de las realidades nacionales, y se pregunta si los gruesos errores cometidos no responden, más que al objetivo de corregir situaciones de crisis, a los intereses de Estados Unidos. «Desde el fin de la guerra fría —afirma— un tremendo poder se ha derramado sobre la gente, encargado de ofrecer el evangelio del mercado por toda la tierra. Esos economistas, burócratas y funcionarios actúan en nombre de los Estados Unidos y los demás países europeos industriales avanzados…». Y añade: «La política económica es hoy quizá la parte más importante de la interacción de los Estados Unidos con el resto del mundo. Y, sin embargo, la cultura de la política económica internacional en la más poderosa democracia del mundo no es democrática».

condiciones de inserción de nuestros países en un mundo crecientemente globalizado, con las características ya mencionadas.

VI.3.1. Desde la independencia América Latina ha sufrido, como hemos visto, oleadas dictatoriales. En los distintos momentos históricos, las dictaduras cumplieron funciones diferentes y también coexistieron, a un tiempo, modalidades distintas. Por ejemplo, durante la década del sesenta existieron gobiernos militares reformistas, como el del general Velazco Alvarado en Perú y los de Bolivia, Brasil y Argentina, junto con otras dictaduras más antiguas y de diferente carácter.

Los últimos regímenes dictatoriales, aunque con notorias diferencias entre sí, basaron su discurso en la DSN y en la práctica «científica» de la represión. Como para refutar las concepciones que fincan el mantenimiento de la democracia en la existencia de una cultura política, se cuentan entre las más represivas las dictaduras impuestas en 1973 en Uruguay y en Chile, países con una tradición de democracia política liberal y cierta democratización de la sociedad.

Toda una refinada producción ha aportado instrumentos para explicar los elementos de ruptura de los sistemas políticos difícilmente construidos en estos países, en los que existieron formas de representación y negociación, partidos, alianzas y organizaciones de la sociedad civil y en los cuales, durante décadas, las Fuerzas Armadas se subordinaron al poder civil. Sobre todo en el caso de Chile ha sido documentada la intervención de la CIA en la preparación y ejecución del golpe de Estado, así como la injerencia del Gobierno y hasta del propio presidente de Estados Unidos y de las empresas estadounidenses. Además, la democracia política, por más tradición que posea, puede sucumbir en la medida en que sea cuestionada o subordinada de manera real o virtual a la pervivencia del sistema económico y social, como sucedió en este caso. Recordemos que fue en esa coyuntura que las Fuerzas Armadas, adoctrinadas en seguridad nacional y en contrainsurgencia, fueron consideradas y se consideraron los últimos baluartes de la defensa de la nación.

Como se ha señalado en el texto, la reciente valoración de la democracia política, por más restringida que sea, está vinculada con las traumáticas experiencias nacionales y con el mayoritario rechazo que suscitan, a ello se suma la coyuntura internacional, todo lo cual hace que el momento actual no sea propicio para la imposición de dictaduras militares. Asimismo, se oponen a ellas la Unión Europea y los gobiernos latinoamericanos que incluso incorporan las llamadas cláusulas democráticas en tratados comerciales y de integración. Tal como expusieron algunos de los autores que hemos citado, sin

que queden excluidas las salidas dictatoriales en situaciones particularmente críticas, Estados Unidos propicia la democracia que se caracteriza como de baja intensidad y adopta una actitud flexible ante gobiernos que le resuelven determinados problemas y que, sin que puedan ser considerados técnicamente dictatoriales —lo que no es menor—, violan libertades y derechos establecidos por constituciones y leyes.

VI.3.2. Algunas de las limitaciones que sufre la democracia real en América Latina tienen que ver con las transiciones que se hicieron en la inmensa mayoría de los casos mediante acuerdos entre militares y políticos, no sin participación de la sociedad civil y de los movimientos populares, en mayor o menor grado según los países. Las dictaduras tuvieron efectos refundacionales, ademocráticos, que detalla Tomás Moulian (1997) para el caso de Chile, donde el proceso se cumplió más radicalmente. Dictaduras de larga duración siguieron inficionando las conductas de gobiernos impuestos después de ellas, como emblemáticamente ejemplifica Haití, donde durante el gobierno presidido por Jean-Bertrand Aristide pervivieron prácticas heredadas del duvalierismo.

Junto a rasgos potenciados de autoritarismo, persiste una cultura de la impunidad que, entre otras cosas, se traduce en la tolerancia de la corrupción. Lo peculiar de la época que se abre con la democratización es que no pudo tenderse un manto de olvido sobre el terrorismo de Estado, sobre todo por la tenacidad en el reclamo de verdad y justicia por parte de familiares de muertos y desaparecidos, de organismos defensores de los derechos humanos, instituciones de la sociedad civil y algunos partidos políticos. Existe hoy una conciencia mayor e incluso una incipiente legislación internacional que condena el genocidio, las desapariciones y la tortura, y se abre la perspectiva del funcionamiento de una corte para el enjuiciamiento de los responsables. En los últimos tiempos se han comenzado a abrir algunos juicios por hechos particularmente aberrantes en Argentina y Chile, y es posible que, siquiera muy parcialmente, esto se extienda a otros países como Uruguay. De todas maneras, la herencia de las dictaduras afecta seriamente la convivencia, así como la posibilidad de sinceramiento y de cerrar las heridas en nuestras sociedades.

Ha existido una tendencia oficial a ocultar la historia de la implantación de los gobiernos dictatoriales o, en todo caso, suele darse una versión superficial que responsabiliza a los *dos demonios antisistema*, cuando no se culpabiliza a toda la sociedad y se opaca la intervención de actores nacionales y extranjeros y la coyuntura en que se impusieron la mayor parte de las dictaduras militares en los años sesenta y setenta. El ocultamiento o el uso de una explicación

maniquea que falsea la realidad dificultan la comprensión de una etapa de nuestra historia reciente y, por ende, del mismo presente. Se ha dicho que la ignorancia de lo acontecido favorece su repetición. En todo caso, el rescate de memorias e historias parciales puede ayudar a reconstruir una memoria histórica más abarcativa, imprescindible para todo grupo humano.

Entre otras secuelas de las dictaduras, psiquiatras y psicólogos han identificado el acentuado individualismo insolidario, como contravalor; la pérdida de la tradición del debate y el discurso de la reivindicación; la ausencia de referentes y de normas que se orienten a la autonomía y la difusión de la violencia con ella conectada; la pérdida de utopías y la adaptación acrítica a lo existente; la desconfianza, la rabia mal canalizada y su incidencia en la generación de violencia.

Las dictaduras cumplieron brutalmente la función de abatir las resistencias a un nuevo modelo predominantemente neoliberal, diferente al impuesto en la posguerra bajo regímenes demoliberales o populistas, que habían sido moderadamente nacionalistas, industrialistas y reformistas. En definitiva, en América Latina las dictaduras facilitaron la imposición de un desarrollo capitalista más concentrador, ya fuera que los gobiernos militares optaran por políticas desarrollistas con base en el capital extranjero, nacional y del Estado, que inauguraran políticas de tipo neoliberal, o bien que pusieran en práctica opciones intermedias o refuncionalizaran al servicio de nuevos modelos viejas formas de comportamiento autoritario de raíz oligárquica.

Compartimos con Alain Bihr la idea de que en la actualidad se ha producido una *crisis simbólica* o *crisis de sentido*, tanto en los países capitalistas desarrollados como en los eufemísticamente llamados *en desarrollo*. Este autor señala como expresiones de ella: la crisis de identidad, de comunicación, la dificultad para tomar experiencias de generaciones anteriores, de «ser capaces de participar en las actividades colectivas, tomando parte en la construcción del mundo». Señala que la exaltación del individualismo propia del neoliberalismo es incapaz de «suministrar una respuesta a la angustia, al sentimiento difundido de inseguridad que va en aumento». Pone de relieve que se producen

> profundas y rápidas convulsiones sociales y mentales engendradas por la crisis […], la amenaza de la precariedad de las condiciones de existencia y de marginación social, en fin, la pérdida de referencias ligadas a la disolución o a la fragmentación de comunidades de pertenencia o de referencia (la familia, la profesión, la clase, la nación, la comunidad religiosa) (Bihr, 1999: 53).

Sostiene que esto dificulta el compromiso político del individuo, lo «conduce al repliegue sobre sí mismo o el núcleo más próximo», dado que no puede participar de un proceso global. Y explicita el papel que esta crisis cumple incluso en el surgimiento de los movimientos fascistas (Bihr, 1999: 53).

VI.3.3. Con escasas excepciones, la democracia latinoamericana es limitada, incluso en relación con la versión politicista, procedimental y electoral.

En el caso de la chilena, la limitación es constitucional y legal. La impunidad de quienes aplicaron el terrorismo de Estado constituye una limitación de la democracia que, como hemos señalado, solo comienza a revertirse en pocos casos. Continúan ocupando altos cargos en las Fuerzas Armadas antiguos torturadores, y civiles que tuvieron un papel destacado durante las dictaduras forman parte de actuales gobiernos. Existen evidencias de la continuidad de los vínculos en el sur entre los ejércitos ejecutores del Plan Cóndor y los actuales.

En diferente grado son violados los textos constitucionales, y en casi todos los casos el Poder Ejecutivo aprueba importantes medidas por decreto mediante subterfugios legales o forzando la Constitución y las leyes. En algunas oportunidades se han comprobado sobornos a legisladores y tráfico de influencias, y en pocos países latinoamericanos la justicia es independiente y confiable.

Por ejemplo, no ha existido democracia política en el Perú fujimorista, donde han sido sistemáticamente violados derechos humanos, civiles y políticos, y es conocido el papel de los servicios secretos y de siniestros personajes que además han modelado una parte de la cúpula militar, que llegó a convertirse en el verdadero poder. Se han producido golpes de Estado encubiertos por un manto de legalidad en Ecuador y Haití.

En Bolivia, durante la década del noventa, los sucesivos gobiernos continuaron las políticas de estabilización de la macroeconomía, profundización del libre mercado y lucha contra el narcotráfico promovida por Estados Unidos. Los gobiernos de Jaime Paz Zamora, del Movimiento de Izquiera Revolucionaria (MIR) (1989-1993), Gonzalo Sánchez de Lozada, del MNR (1993-1997), Hugo Banzer Suárez, de Acción Democrática Nacionalista (ADN) (1997-2001; resulta particularmente llamativo su triunfo no obstante las acusaciones que pesaban en su contra sobre violaciones graves de los derechos humanos, en su anterior mandato) y Jorge Quiroga Ramírez (2001-2002) dependieron económicamente de la ayuda de organismos financieros internacionales como el FMI y el BM, los mismos que condicionaron su apoyo a

la aplicación de las políticas conocidas como recomendadas por el Consenso de Washington.

Durante el gobierno de Sánchez de Lozada se privatizan las principales empresas estatales: hidrocarburos, ferrocarriles, telecomunicaciones, electricidad, la línea aérea de transporte y la administración de pensiones de jubilados, proceso realizado con altos índices de corrupción, que profundizan la crisis económica, lo que genera mayor exclusión social e inestabilidad política. El primer lustro del siglo XXI se caracteriza por una profunda crisis económica y la reemergencia de movimientos sociales, principalmente campesinos, indígenas, mineros, vendedores ambulantes y cocaleros, que hacen ingobernable al país. El segundo mandato de Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR (2002-2003) termina prematuramente tras la denominada *guerra del gas*. Su vicepresidente, Carlos Mesa Gisbert (2003-2005), asume la presidencia sin respaldo del Congreso y con grandes movilizaciones sociales; a los actores mencionados se suman los sindicatos y el movimiento autonomista. Fue escasa la legitimidad gubernamental y durísima la represión de las luchas sociales y étnicas, con la participación de las Fuerzas Armadas. Durante los alzamientos populares causados por reclamos de nacionalización de los hidrocarburos, el presidente, Carlos Mesa, es forzado a dimitir. Agudizada la confrontación social, Eduardo Rodríguez Veltzé (2005-2006) asume un interinato para convocar a elecciones generales que dan como ganador a Evo Morales Ayma, del MAS (2006-2009).[38]

Los derechos humanos tampoco son respetados en Chiapas ni en grandes zonas del resto de México, país donde no solo los aproximadamente diez millones de indígenas, sino más sesenta millones de sus habitantes se encuentran en situación de pobreza y veinte millones son indigentes. Tanto o más grave es la situación de la mayor parte de América Central. En el mismo sentido, difícilmente podría considerarse que rigen los derechos humanos en Brasil para los sin tierra, ni para los millones de pobres —campesinos o urbanos—, incluidos los niños de la calle. En Colombia, donde se celebran regularmente elecciones, parte del territorio está en manos de las guerrillas, de las cuales las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) son las más poderosas, además de ser las más antiguas en América Latina. La violencia endémica en ese país ha provocado en los últimos años treinta mil muertes. Además de la represión legal de las Fuerzas Armadas, campea la de las fuerzas paramilitares y existe la amenaza de la intensificación de la guerra y una intervención extranjera más o menos disfrazada (Plan Colombia), que

38 *N. de la E.:* Evo Morales Ayma ocupó la presidencia de Bolivia hasta 2019.

puede provocar, además, la desestabilización de los países vecinos. Todo parece indicar que solo por el camino de la negociación podrá alcanzarse la paz, que como en Chiapas y otras partes de América Latina exige de manera prioritaria el abordaje responsable de los problemas de la pobreza, la marginación y la exclusión de grandes sectores de los campesinos, sean o no indígenas, y el respeto a sus culturas.

Hasta aquí, solo hemos mencionado algunos de los casos más evidentes del fenómeno, más extendido, de vaciamiento de la democracia.

VI.4. En otras partes de América Latina, como en algunos de los países mencionados, es evidente una creciente aunque despareja inestabilidad política. Sin duda operan factores históricos, institucionales, culturales, etc. No obstante, a corto o largo plazo son desestabilizadoras la desigualdad, la pobreza, la miseria y la vulnerabilidad provocadas por la inestabilidad laboral. En el terreno propiamente político, entre las limitantes más evidentes persisten las tendencias al predominio del ejecutivo sobre los otros poderes, en los procesos electorales, la tendencia al carácter cupular de los partidos; en no pocos de nuestros países se violentan los textos constitucionales y los derechos que establecen aún no cuentan con suficientes mecanismos de exigibilidad para su cumplimiento. El fenómeno de la corrupción y la impunidad con frecuencia incluye a gobernantes y grandes capitales, lo que hace desigual la aplicación de la ley. En definitiva, el avance de la democracia no necesariamente ha pasado —es más, generalmente no ha pasado— por un proceso de construcción de la ciudadanía (que diferentes autores señalan que requiere transitar caminos propios en América Latina), pero sin lugar a dudas pasa por la revisión de los temas de la fragmentación de la sociedad y la exclusión, que afectan a la mayor parte de la población.

VI.4.1. Como otros autores que hemos mencionado, Enzo Faletto señala riesgos inevitables para la democracia cuando tienden a «robustecerse las barreras que separan a los excluidos», lo que conduce a la «conformación en América Latina de un nuevo poder elitario que, consciente de que el estilo de desarrollo vigente no permite la interacción, trata de constituir una forma de poder político que de algún modo consagra la exclusión». Compartimos con Faletto la relación que establece entre el tipo de desarrollo actual de América Latina, enmarcado en el capitalismo concentrador de la riqueza, y las limitaciones que este impone a una práctica que permite la inclusión del conjunto de la población en el sistema político y en la sociedad. Estas limitaciones, en

su opinión, no pueden ser salvadas por una política meramente distributiva, sino que requieren la extensión de los beneficios producidos por el desarrollo tecnológico. El autor, que establece requerimientos político-institucionales para la vigencia de la democracia, además de la adhesión de todos, advierte que en las condiciones actuales «el Gobierno es cada vez más un gobierno de minorías» que tiende a plasmarse en una sociedad prácticamente estamentaria, que impide la negociación y hasta la comunicación entre privilegiados y excluidos. En consecuencia, en su opinión

> pueden existir largos períodos en que el conflicto no adquiere visibilidad, puesto que no se trata de una negociación cotidiana de intereses,pero cuando el conflicto surge, se transforma en crisis. De ahí se desprende que para los grupos privilegiados el recurso a la coerción es casi inevitable, del mismo modo que también es casi inevitable —por parte de los excluidos— el recurso a la violencia (Faletto, 1992: 147 y ss.).

Carlos Franco plantea algunas consideraciones que permiten afinar las anteriores afirmaciones. Sostiene que, como norma general, lo que provoca la crisis de la democracia —que él analiza para Perú de la década del ochenta— es «la ruptura de los patrones de reproducción material y de desigualdad "socialmente aceptada"». Según Franco, lo que generó esa especie de «anomia implosiva» en los ochenta en Perú no fue solo la desigualdad social, sino el contraste entre esta y

> la interpretación que de esta situación realiza la ideología de derechos y oportunidades que definen la identidad de los actores urbanopopulares, surgidos en la encrucijada de los procesos sociales que caracterizaron la fase expansiva del dependiente patrón de desarrollo urbano-industrial en sus primeros 25 años (1950-1975) (Franco, 1994: 116-121).[39]

---

39 Franco hace un análisis cuidadoso de la ciudadanía plebeya dado que, a diferencia de la clásica secuencia propuesta por Marshall para Europa Occidental, de derechos civiles, políticos y sociales, la vigencia de los dos primeros había sido precedida en Perú por los derechos sociales. Demandados por viejas y nuevas organizaciones, y por lo tanto de carácter colectivo, se hicieron presentes sobre todo durante el gobierno militar de Velasco Alvarado. Según Franco, si bien la democracia se valorizó después de que a la muerte de aquel se *derechizara* el gobierno, el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo posteriores desembocaría en la violencia de Sendero Luminoso y su represión, en el desprestigio del gobierno del APRA y en el desgaste de la izquierda política dividida, todo lo cual acabó dejando expedito el camino al gobierno de Alberto Fujimori.

En otras condiciones históricas, la toma de conciencia de sus derechos por parte de grandes masas, sobre todo urbanas, había avanzado en algunos casos bajo gobiernos de tipo demoliberal. En otros casos, esa dignificación real o simbólica de los de abajo se había producido durante los populismos civiles o militares. Esa toma de conciencia, acrecida en los sesenta, se potenció en la etapa final de las dictaduras e implicó, en todos los casos —aunque en grado y mediante formas diferentes—, la participación popular en los países del sur. Aunque de manera diferente, también se potenció en la lucha por los derechos de los excluidos en América Central y el Caribe, que se elevó en la década del setenta y en parte de la del ochenta, durante la revolución nicaragüense.

VI.4.2. Hemos ya recordado que la actual coyuntura no es favorable a la reproducción de proyectos revolucionarios al estilo de los sesenta. Ningún partido o movimiento de significación electoral levanta una bandera revolucionaria. Los partidos de izquierda latinoamericanos y los que suelen caracterizarse como progresistas se proponen en cambio la consolidación de la democracia política, su necesaria profundización y su extensión a la sociedad. Esto no excluye la existencia de una conflictividad social que alcanza en algunos países niveles muy elevados, lo que se empieza a expresar en cambios en los gobiernos en la primera década del siglo XXI con la elección de los denominados *gobiernos progresistas*, de izquierda y centroizquierda, casi siempre en alianza con otros sectores.

La guerrilla zapatista en México no se ha planteado una revolución del tipo de las sesentistas, sino una efectiva democratización que incluya el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la tierra, a su cultura, a la autonomía en la gestión de acuerdo a sus usos y costumbres, a no ser sujetos de explotación por parte de terratenientes y de la manipulación de los caciques. Congresos organizados en la selva Lacandona con participación de intelectuales de la izquierda mexicana y del resto del mundo han tenido como resultado la elaboración pormenorizada de un programa antineoliberal y democratizador. No es el único movimiento campesino e incluso armado en México.

En Centroamérica finalizó la lucha con las armas en la mano, sin que tengan principio de resolución la pobreza y sus manifestaciones, de las más severas en América Latina. Han sido derrotados los movimientos guerrilleros andinos, que reaparecen recurrentemente. Tampoco las guerrillas colombianas se plantean un cambio radical del sistema, aunque sí reformas profundas que permitan incluso otra forma de subsistencia al campesinado que no sea el

cultivo de la coca. Estas reformas son también una reivindicación de movimientos campesinos de otras regiones andinas.

VI.4.3. Con la excepción de Colombia, los gobiernos mantienen relativamente su autoridad sobre todo el territorio del Estado, aunque, en no pocos casos, esta se ejerce mediante modalidades de caciquismo clientelar. Allí donde la lucha social es más dura los gobiernos suelen recurrir a la represión, aunque en general sin que los órganos encargados de ella escapen todavía a su control. De todas maneras, existen dificultades para la gobernabilidad cuando el sistema institucional experimenta bloqueos irresueltos.

En los años setenta, según los teóricos del *establishment*, la gobernabilidad peligraba a consecuencia del exceso de demandas y participación. A la salida de las dictaduras, la amenaza para la gobernabilidad, cuando aún las democracias no estaban consolidadas, se atribuía al conflicto social o la lucha política, y al intento de juzgar y castigar a los responsables del terrorismo de Estado.

Norberto Lechner, así como otros autores cuyas opiniones compartimos, se refiere a algunas megatendencias que favorecerían la ingobernabilidad dentro de la democracia realmente existente. Incluyen la «diferenciación social y funcional de la sociedad, la globalización, el auge de una sociedad de mercado», la pérdida de centralidad del Estado y la política, que tienen ahora un papel menor, al tiempo que la última tiende a aislarse de su entorno social. Concretamente, el riesgo provendría de la pérdida de significación de la política, cuyo papel debería ser «vincular las demandas de protección, reconocimiento e integración social de los sujetos con las exigencias funcionales de los sistemas». Lamentablemente, no se ha puesto en práctica la opción planteada por Gerónimo de Sierra. Este autor orientaba la gobernabilidad a eliminar las tendencias más excluyentes del sistema social o las dirigidas a mantener el control sobre la sociedad. Según De Sierra, se requerirían transformaciones combinadas y concurrentes con una orientación democratizadora del Estado y de los actores políticos y sociales, en el marco de políticas de desarrollo nacional y regional (Lechner, 1999: 11-24; De Sierra, 1994: 207-227).

VI.5. Como en el resto del mundo, se han debilitado en América Latina los tradicionales protagonistas de las luchas de distintos sectores populares y medios, que contribuyeron decisivamente a la democratización del sistema político y de la sociedad a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

VI.5.1. El movimiento sindical, que a partir de la crisis de mediados de la década del cincuenta —con diferencias sustanciales en sus orientaciones, gravitación y experiencia— encabezó un movimiento huelguístico más numeroso que en cualquier etapa anterior, está muy debilitado. El sindicalismo fue una de las víctimas preferenciales de las dictaduras. Con la deslocalización industrial y el ascenso de la *maquila*, se produjo una fragmentación más acentuada entre los asalariados y en general se redujeron sus ingresos; comenzó un proceso de desregulación del trabajo y creció la precarización y el informalismo.

Recordemos que si bien existen nuevas formas embrionarias de relacionamiento del hombre con el mundo del trabajo a comienzos de este nuevo milenio, el capitalismo se caracteriza a escala mundial por el incremento de la desocupación. Aunque exista en Estados Unidos y algunos otros países demanda de fuerza de trabajo muy especializada, y hasta para tareas simples, se registra una mayor explotación de la mayoría de los asalariados, particularmente en el caso de las mujeres, de los jóvenes, de quienes trabajan en negro, a domicilio, etc. Existen incluso formas de trabajo semiesclavo o esclavo del que, entre otros, son víctimas más de trescientos millones de niños. Se ha extendido el informalismo, que no excluye la existencia de *patrones* y asalariados. La desocupación afecta severamente sobre todo a jóvenes y a personas maduras, que en no pocos casos jamás volverán al trabajo, convirtiéndose en parte de ese ejército de marginados y excluidos.

Tiende a limitarse o eliminarse la participación del Estado como redistribuidor del excedente vía la provisión de educación, sanidad y seguridad social, así como la negociación colectiva, las formas de regulación del trabajo que fueran propias del sistema fordista y de las condiciones creadas por las políticas keynesianas; incluso allí donde tuvieron mayor efectividad, tienden a desaparecer. En buena parte del mundo, incluida América Latina, la reducción salarial favorece la extensión de la jornada de trabajo y el multiempleo.

Actualmente alcanzan niveles elevados en América Latina los movimientos huelguísticos de sectores del transporte, de los empleados del Estado y de servicios, en particular de educadores y, eventualmente, de asalariados rurales. Aunque debilitado, el movimiento sindical reaparece como un actor que a veces opera como aglutinador de movimientos que incluyen a otros sectores populares. Se han producido algunas grandes huelgas en las universidades, así como en otros niveles de la educación, y junto con los docentes tienen un papel decisivo los estudiantes, que tradicionalmente en América Latina se constituyeron en un factor muy importante no solo en el plano de sus propias reivindicaciones, sino en el plano político. Periódicamente se desarrollan huelgas generales con plataformas que, en lo fundamental, se

orientan a oponerse a las políticas de reducción salarial, de desregulación, a las privatizaciones, a reclamar fuentes de trabajo y el respeto de los derechos humanos, e inevitablemente se enfrentan a las políticas neoliberales.

Estallan luchas campesinas pese a la reducción del campesinado, que de todas maneras sigue siendo muy numeroso en América Latina. Adquieren un creciente papel las movilizaciones protagonizadas por las poblaciones indígenas organizadas en México, Guatemala y otros países centroamericanos; en los países andinos las de los mapuches chilenos y, en condiciones diferentes, las de Brasil y los países del Plata. En algunos casos accionan en forma independiente, en otros se integran o coexisten con movimientos campesinos de composición étnica heterogénea.

Entre los movimientos más combativos se cuentan, además de los zapatistas, otros en Guerrero, Oaxaca y otras regiones de México. En Brasil el Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) ha reunido multitudinarios congresos, ha expropiado 7,2 millones de hectáreas, ha organizado 55 cooperativas y fundado 880 escuelas, todo ello utilizando los resquicios legales y apelando a ocupaciones, cierres de caminos y carreteras, y articulando su acción con la de otros movimientos de pequeños campesinos, asalariados rurales y con la extensión de su influencia al medio urbano. En Paraguay los campesinos se han organizado regionalmente y están parcialmente nucleados en torno a la Federación Campesina Nacional (FCN). En Ecuador, indígenas confederados y campesinos han tenido un importante papel en la resistencia a las políticas neoliberales en los últimos años. En Bolivia, junto con el movimiento más tradicional surgen otros en los que participan antiguos obreros, especialmente de la minería, donde se ha reducido sustancialmente su número a pesar de que el estaño sigue constituyendo las tres cuartas partes de las exportaciones. Los campesinos integran la Confederación Obrera Boliviana (COB), a la cual también pertenecen, además de mineros y otros asalariados, empleados públicos, trabajadores informales, movimientos feministas, etc. En 2003 fundan el MAS, que encabeza la oposición a las medidas neoliberales. Es la suya una ideología sincrética que combina elementos del nacionalismo y del marxismo con tradiciones y formas de organización y hasta de cultivo indígenas.

Como sucede en el resto del macizo andino, parte de los campesinos bolivianos son plantadores de coca, y para ellos este es el único cultivo rentable después de que la libre importación de otros frutos agrícolas los condujera a la ruina. Muy distinta actividad son los negocios de los narcotraficantes, que en no pocos casos tienen vínculos más o menos directos con gobernantes, banqueros y otros capitalistas. Los campesinos son atacados frecuentemente

por policías y fuerzas armadas, apoyados por especialistas de la Administración para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de Estados Unidos , y asesores militares estadounidenses.

Pese a que mucho se ha hablado al respecto, no se han puesto en práctica políticas eficientes para financiar los cultivos alternativos, que requerirían importantes inversiones. Algunos de los planes enunciados con tal fin parecen tener más un carácter militar que social. La represión del narcotráfico es el objetivo explícito de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, ligadas por acuerdos y prácticas con las estadounidenses, que incluso poseen bases militares en algunos países andinos y cuya extensión ha sido uno de los mecanismos por los cuales Estados Unidos y sus fuerzas militares ha tomado mayor presencia en América Latina.

Otros sectores de productores agrarios, en particular pequeños, severamente afectados por la baja de precios, por las barreras impuestas a sus exportaciones y la competencia de importaciones, y que por lo general están fuertemente endeudados, adoptan formas de lucha que antes parecían reservadas a los sindicatos obreros o a los movimientos campesinos. Adquieren por momentos singular incidencia los paros y los bloqueos de carreteras llevados a cabo por los transportistas, incluidos, en ocasiones, los patrones.

Se producen estallidos a menudo violentos de sectores excluidos, agrupados en heterogéneos movimientos sociales y populares de desocupados, de empleados de gobiernos provinciales a quienes se adeudan durante meses sus haberes, de ocupantes de tierras y viviendas, etc. También se han producido movilizaciones contra el centralismo en regiones periféricas.

Existe además otro tipo de movimientos sociales que no provocan estallidos. Se destacan entre ellos los que defienden los derechos humanos, los que agrupan familiares de desaparecidos, los de género, los ecologistas, los de barrios, vecindades o poblaciones, los de niños de la calle y muchos otros que contribuyen a que la sociedad civil tenga carácter organizado. En el caso de México adquirió gran relevancia, en las décadas de los ochenta y los noventa, el movimiento El Barzón, integrado por deudores expoliados por la banca. Incluso se organizaban familiares que exigían una justicia que no les brindaba la Justicia la institucional, ineficaz y a veces corrupta.

Las ONG de los países desarrollados en ocasiones pueden contribuir a aplacar situaciones conflictivas potenciales o reales. A la vez, pueden proporcionar protección contra la intervención militar, como sucedió en Chiapas, y en otros, ante la violación de derechos humanos, aunque a veces su intervención ha sido cuestionada, como en Haití.

La mayoría de los movimientos populares durante la década del noventa no tenía una relación tan estrecha con los partidos y movimientos de izquierda, aunque existían importantes variaciones de país a país. Pero a inicios del siglo XXI la situación ha empezado a cambiar, lo que condujo a que gobiernos progresistas fueran asumiendo el poder. Esta mayor movilización social lleva a los gobiernos a enfrentar a los movimientos populares con diferentes niveles de negociación y represión. Dentro de sus estrechos márgenes de decisión y de acuerdo a sus propias integraciones, en oportunidades los gobiernos se ven obligados a satisfacer algunas de las demandas populares.

Aunque objetivamente se opongan a diferentes aspectos del capitalismo actual y de la ideología neoliberal, la heterogeneidad de los movimientos determina su dificultad para convergir en la acción y hasta en la formulación de alternativas. De todas maneras, su existencia y su lucha no pueden dejar de incidir en actitudes de los gobiernos para bregar por cambios que trascienden el ámbito nacional.

VI.5.2. El actual modelo concentrador de la riqueza y la difusión de una ideología que privilegia el éxito como sinónimo de poder y dinero han potenciado la corrupción en las altas esferas políticas y económicas al punto que, por ejemplo, 23 mexicanos se cuentan entre los personajes más ricos del mundo y, aunque en menor número, integran esa elite supranacional brasileños, argentinos y algunos otros latinoamericanos. No todas las mayores fortunas tienen como origen delitos comprobables, aunque muchas de ellas tienen origen espurio. Se destapan periódicamente delitos de cuello blanco, que incluyen vaciamiento de bancos y empresas, negociados con las privatizaciones, tráfico de influencias y colusión con el narcotráfico, comercio de armas y otras muchas formas de enriquecimiento rápido.

La violencia es utilizada para liquidar anualmente a miles de opositores políticos, luchadores sociales, periodistas, etc. Se emplea para saldar cuentas entre quienes practican negocios sucios, en particular relacionados con el narcotráfico, pero también otros. La emplean bandas fuertemente armadas y bien organizadas en las cuales a veces participan policías encargados de reprimirlas. Recurren a la violencia pandillas juveniles incluso de *buenas familias*. Los niños son víctimas de violaciones, comercio sexual y delitos de sangre. Se han extendido todas las formas de delitos contra la propiedad, que muy frecuentemente suponen agresiones a personas, copamientos, secuestros y asesinatos.

Lo más llamativo en este aspecto es el incremento de la violencia urbana, además, más difundida mediáticamente. Este tipo de violencia es

favorecida por la falta de perspectivas vitales, la marginación incluso física en la ciudad, los niveles bajos de escolaridad, el analfabetismo, la desocupación, la miseria, la desintegración familiar, que permea en todos los estratos sociales, el abandono y la situación de calle de millones de niños, lo que los hace más vulnerables al consumo y distribución de drogas —que a veces constituye, sobre todo para los jóvenes, la única forma de contar con un ingreso—. La situación de carencia y vulnerabilidad se expresa en la fragmentación severa de las sociedades, incluso geográficamente. Menores de edad son utilizados por mayores como mendigos, o para cometer delitos a veces muy graves. Este proceso se ha intensificado con la drogadicción, extendida en todas las clases sociales, lo que contribuye a aumentar la violencia delictiva. Las cárceles latinoamericanas, abarrotadas predominantemente por pobres, no cuentan con las condiciones elementales para la rehabilitación, transformando en delincuentes irrecuperables a los primarios.

Con respecto a esa forma primaria y brutal de desconocimiento de las reglas de juego del sistema que supone la delincuencia, tienden a elevarse los niveles represivos, que por cierto no se aplican a los delitos de cuello blanco, al tiempo que las Fuerzas Armadas asumen progresivamente un papel más amplio.

VI.5.3. El vaciamiento o devaluación de la democracia se produce incluso en épocas y lugares en los que el conflicto social y la represión son menos visibles. Hemos mencionado ya las versiones que hablan de una democracia devaluada cuando el ciudadano es solo un elector potencial, con una ciudadanía de baja intensidad por la violación de derechos elementales, o por la existencia de gentes excluidas y marginadas en función de su etnia, raza, nacionalidad, género o edad. También destacamos la incidencia estadounidense y europea, a través de los planteamientos de determinados autores que son promovidos en los espacios académicos y que lograron instaurar cierto consenso sobre la democracia procedimental, cuya crítica hemos citado con anterioridad, haciendo referencia a autores que la califican como democracia de baja intensidad. Señalamos además otros factores de vaciamiento de la democracia derivados de la pervivencia de poderes locales de tipo caciquil y la práctica del clientelismo, por la ausencia, en definitiva, de una ciudadanía que se ejerza de manera directa o mediada, pero capaz de autodeterminarse.

VI.6. Existe consenso entre buena parte de los estudiosos y de los movimientos latinoamericanos acerca de las condiciones que han hecho posible el deterioro

o vaciamiento de la democracia política en la región. Destaca el acuerdo en que este proceso fue potenciado por la difícil situación y las crisis de nuestras economías y de sus fiscos, proceso que tiene como su otra cara la concentración del capital, con predominio del capital financiero transnacional, cuya dinámica especulativa, acrecida, rebasa con mucho los montos del capital productivo y comercial, lo que para algunos autores marca ya límites a la reproducción del capitalismo como un todo.

VI.6.1. Recordemos que, aunque el comercio mundial creció aceleradamente en las últimas décadas, la aportación de América Latina a este se ha reducido proporcionalmente, pese a los esfuerzos por aumentar la capacidad exportadora, dadas las restricciones a las importaciones por parte de Europa Occidental, Estados Unidos y aun de países latinoamericanos, al tiempo que se han deteriorado los precios de muchas de las exportaciones del subcontinente, aunque durante lapsos provean ingresos muy importantes a los países productores de petróleo y de algunas materias primas o alimentos. Es obvio que la situación se agrava durante las crisis, como sucedió con la llamada *década perdida* de los ochenta y en las sucesivas coyunturas críticas posteriores, generadas en el subcontinente o fuera de él, en particular la de finales de la década del noventa e inicios del siglo XXI.

Los gobiernos de los países latinoamericanos han reducido gastos, incluidos los servicios sociales, de educación y la infraestructura para atender el servicio de la deuda externa, y parcialmente interna, que se ha multiplicado. Salvo casos excepcionales, se han privatizado incluso servicios públicos esenciales sin que se haya reducido el endeudamiento, que a veces alcanza a la mitad o más del PIB. Excepto algún tipo de préstamo del BID —y acaso del BM—, la mayoría no se destina a inversiones que permitan su reproducción, ni a atender necesidades de la sociedad. Sergio Bagú transcribe un informe del Banco Central de Alemania, de 1996, que reconoce que en la década anterior los países de la OCDE vivieron «más allá de sus posibilidades» y que el déficit del financiamiento interno «se compensó con los ahorros procedentes de otros países», en particular del mundo en desarrollo (Bagú, 1997: 139).

VI.6.2. Doce años del último cuarto de siglo fueron de crisis. Se responsabiliza al FMI en particular de la crisis asiática y del descalabro económico de la ex-URSS. Algunos especialistas prevén un posible crecimiento económico a escala mundial al superarse la fase recesiva del ciclo largo y dado que en los últimos años de la década del noventa ha crecido espectacularmente la economía estadounidense. Estados Unidos era en los noventa un agitado centro

financiero y era el país donde se daban las transformaciones más aceleradas gracias a la aplicación de la revolución científico-tecnológica. Pero la crisis de la nueva economía o de las *empresas punto com*, en 2000-2001, desinfló la burbuja financiera en que se sustentó el crecimiento de los noventa, para dar lugar a una nueva burbuja inmobiliaria. De esta manera, sobre el conjunto del capital predomina el financiero y especulativo. Algunos autores sostienen que este fenómeno es consecuencia de la limitación del mercado, pese al consumismo de una parte de la humanidad.

François Chesnais recuerda que el capitalismo globalizado opera

> en el contexto de una sostenida pérdida de velocidad —a largo plazo— de la inversión y el crecimiento, en el marco de una situación marcada por la presencia de indicadores que traducían la contracción tendencial de la acumulación más que [su] ampliación… (Chesnais, 1990).

Este autor considera que, en definitiva, el predominio del capital financiero no puede sino conducir a la crisis, ya que por sí mismo no es capaz de crear valor ni ajustarse a los tiempos de creación del valor en la actividad productiva (Chesnais, 1990: 129). Ello hace pensar que como respuesta a las sucesivas crisis habrán de producirse cambios que conduzcan a limitar los riesgos que supone el dominio actual del capital financiero-especulativo, que actúa como bomba de succión y concentra en una minoría de la población la riqueza, acentuando la desigualdad aun en los países desarrollados.

La difícil situación de América Latina, la penosa realidad del África negra y otras partes de ese continente —donde anualmente mueren millones de personas por desnutrición y otras enfermedades curables—, así como la de Asia, la ex-URSS y otros países del este europeo, e incluso la de los sectores más pobres de los países desarrollados, contrastan en la actualidad con las posibilidades nacidas de aceleradas innovaciones que transforman y seguirán transformando sustancialmente toda la vida humana. Asistimos al desarrollo vertiginoso de nuestro conocimiento de la naturaleza más próxima, del universo y del hombre mismo, al tiempo que se crean artefactos que pueden hacer desde operaciones extremadamente complejas hasta las tareas más simples. Como nunca, la humanidad tiene la posibilidad virtual de crear calidad de vida para todos, lo que hace más incongruente el aumento de la pobreza y la marginación de gran parte de la población de la tierra. Por lo pronto, mientras el 20 % de la población mundial es dueña del 80 % de la riqueza, más de ochocientos millones de seres tienen hambre, mil millones viven con un dólar diario y dos mil millones de personas y seiscientos mil poblaciones

carecen de energía eléctrica. América Latina, como hemos recordado, es la región de la Tierra donde es mayor la polarización de la riqueza, y casi la mitad de su población, en su mayor parte compuesta por mujeres y niños, está sumida en la pobreza.

Quedó atrás una idea medular del socialismo, la de que el incremento de la productividad del trabajo conduciría a que todos dispusiéramos de tiempo libre para dedicar al descanso, la familia, la educación, la cultura y la actividad social y política. Por el momento aumenta el desempleo, el subempleo, la marginación y la exclusión.

En aquellos lugares donde aún son fuertes los sindicatos, se ha logrado, no obstante, como sucede en Francia y de distinto modo en los países escandinavos y en Holanda, la reducción de la jornada de trabajo sin merma salarial. Pero aun en los países desarrollados existe paro forzoso, y la exclusión no afecta solo a los trabajadores con menor formación, sino a personas con elevados niveles educativos, en particular a los jóvenes, las mujeres y los hombres de más de cuarenta años. En la actualidad los sindicatos se han debilitado, no solo por el incremento de la desocupación, sino también por la fragmentación de la fuerza de trabajo: por sus diferentes niveles de preparación e ingresos, acceso diferenciado a seguros sociales y la extensión del trabajo en negro o informal.

Las organizaciones sindicales habían sido a lo largo del siglo XX el instrumento más poderoso de las clases subalternas, en la medida en que tenían la centralidad de la fábrica y podían parar la actividad económica; hoy la fragmentación y deslocalización de las fábricas las debilita. No obstante, aparecen nuevas formas de organización sindical, como en España, donde Comisiones Obreras está incorporando a trabajadores calificados que trabajan en forma individual. La actual coyuntura conduce a que incluso organizaciones como la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) adopten posiciones impensables hace unos años. Para proteger a los trabajadores estadounidenses, la todavía poderosa organización sindical plantea la necesidad de equiparar las condiciones de trabajo en el resto del mundo, ya que la mayor explotación e incluso el trabajo esclavo de los niños generan lo que ha dado en llamarse *dumping* social. Por su parte, la CIOSL-ORIT presenta sólidos planteos sobre la democracia real, que no debe excluir, a su juicio, a una parte de la población ni prescindir de la opinión de los trabajadores organizados. Todo parece indicar que mucho ganarían si avanzara su unidad mundial, lo que todavía es un proyecto.

En América Latina buena parte de los asalariados han perdido conquistas laborales por las que lucharon durante más de un siglo, han debido

aceptar la reducción del salario y el trabajo en negro, eufemísticamente denominada *flexibilización*. Contrariamente a lo que expresa la propaganda oficial, el multiempleo provocado por los bajos salarios aumenta la desocupación. En definitiva, a escala mundial tiende a incrementarse la explotación de la fuerza de trabajo y no solo su marginación. A más largo plazo es posible que los movimientos sindicales comiencen un difícil proceso de rearticulación de demandas regionales y mundiales. Es probable que su importancia acrezca en la medida en que incluyan junto a los trabajadores formales también a los informales e incluso a los desempleados.

VI.7. Pocos años después de que, en la década del ochenta, fueran sustituidas la mayor parte de las dictaduras latinoamericanas, se producen cambios en la gravitación de diferentes partidos políticos y van apareciendo otras formas de gobierno, surgen las coaliciones de izquierda o centroizquierda institucional, lentamente llegan al Gobierno de algunas ciudades o estados y, no sin retrocesos, crece su influencia. Al mismo tiempo, a veces algunos de sus intelectuales o políticos pasan a dirigir, como sucediera en Brasil con Fernando H. Cardoso, coaliciones de las que forman parte partidos clásicamente conservadores, o forman parte de movimientos ideológicamente más ambiguos, por razones tácticas, por el cambio de sus perspectivas políticas e ideológicas o en la medida en que discrepan con procedimientos de los partidos o coaliciones que se caracterizan por su adhesión a posiciones consideradas de izquierda.

En el marco de una extendida desilusión ante la frustración de las esperanzas levantadas con las transiciones democráticas, a lo que se sumó el deterioro de la política y de la democracia de tipo liberal en unos casos y el rechazo de formas autoritarias de gobernar en otros, suelen emerger *hombres nuevos*. Si en algunos casos se imponen las democracias delegativas, en otros se reivindican prácticas democráticas de tipo más elemental, que lentamente van profundizándose en algunos países donde el relevo con gobiernos progresistas inicia la revisión de las políticas neoliberales, por lo pronto aumentando el gasto social.

VI.7.1. Partidos, coaliciones y movimientos de izquierda y centroizquierda gobiernan algunos municipios, incluidos los capitalinos, e incluso provincias o estados.

La principal característica de estos nuevos gobiernos de izquierda es que, pese a lo limitado de sus recursos, aplican políticas innovadoras que promueven la acción ciudadana y la descentralización, la participación directa

en aspectos importantes de la gestión, y se orientan básicamente a atender reclamos de las mayorías, incrementando su gasto social. En los últimos años han tendido a acentuarse sus rasgos menos radicales y en algunos casos sus propuestas solo difieren en cuestiones de procedimiento, por una mayor sensibilidad ante los problemas sociales y ante todo tipo de desigualdad, y por los principios éticos que postulan. Es posible que algunos de estos rasgos se acentúen si buscan ampliar alianzas con otras fuerzas más tradicionales en la perspectiva de acceder al Gobierno o, una vez que han accedido a él, para poder gobernar. En este caso su programa tiende a limitarse, lo que seguramente creará tensiones que pueden desembocar en rupturas, cuando desde el Gobierno se ponen o pongan en práctica políticas diferentes a las promesas electorales. En todo caso el difícil equilibrio solo será posible con una mayor participación de los sectores populares y una mayor sensibilidad del Gobierno hacia las demandas de estos sectores.

Quizás algunos de estos gobiernos ni siquiera puedan rebasar lo que formulaba, en 1993, el intelectual mexicano Jorge Castañeda, actual secretario de Relaciones Exteriores del gobierno presidido por Vicente Fox. Castañeda enunciaba entonces un programa cuyos puntos centrales eran la construcción de una especie de Estado benefactor, o Estado social de mercado. Sus piezas maestras eran una reforma fiscal que gravara de manera directa y proporcional la riqueza radicada en el país o en el exterior, el mantenimiento de empresas estatales eficientes, la aplicación de políticas que favorecieran el desarrollo industrial para el mercado exterior e interno, la reforma agraria en aquellos lugares donde fuera imprescindible y una política social que favoreciera el empleo, la educación, la atención de la salud y el acceso a una vivienda adecuada. Castañeda confiaba en la posibilidad de llegar a acuerdos con los países desarrollados, incluso para la condonación de una parte de la deuda externa. Consideraba que los Estados del sur podían ser apoyados para poner en práctica políticas de desarrollo con protección al medioambiente y otras destinadas a retener la emigración creando mejores condiciones de vida en sus países. Estimaba además imprescindible la concertación de un pacto social en cada país, partiendo de la idea de que la izquierda por sí sola no podía alcanzar los apoyos necesarios para llevar a la práctica estas políticas, y que teniendo una sólida base entre los pobres lograría alcanzar apoyos importantes en las clases medias y aun en sectores de la burguesía (Castañeda, 1993).

En los comienzos del siglo xxi, en la perspectiva de transformarse en Gobierno nacional, los partidos de izquierda se abstienen de proponer medidas que puedan intimidar al gran capital financiero —a *los mercados*, si se prefiere un lenguaje más elusivo—, del cual nuestros países son tributarios. Por lo tanto,

no suelen tocar el tema de la deuda externa y se preocupan por tranquilizar a los organismos que controlan sus finanzas y regulan sus economías.

Es verdad que cualquier gobierno tendrá limitaciones impuestas por las ya mencionadas características actuales del capitalismo globalizado. No obstante, es posible que ni siquiera manejen a fondo las posibilidades de que disponen dentro de los márgenes actuales y que sus prácticas acaben no difiriendo sustancialmente de las de otras fuerzas políticas. En general no se aclara a la ciudadanía las limitantes a que queda sujeta y las posibilidades reales de que disponen. Si en teoría suele admitirse la necesidad de alternativas al sistema neoliberal, en todo caso en la práctica los gobiernos se aproximan en sus formulaciones a la llamada *tercera vía*.

Si el radicalismo programático les limita el acceso a determinado electorado por una parte, por la otra, corren el riesgo de separarse de los movimientos populares y de la ciudadanía más afectada, que puede quedar bajo la conducción de corrientes más radicalizadas. Al mismo tiempo, diversos movimientos populares más radicales parecen aspirar a constituir movimientos políticos en que se sientan mejor representados los sectores populares. Tal es el caso, por ejemplo, de los sin tierra brasileños o de una corriente que se expresó durante la discusión en el Tercer Encuentro por un Nuevo Pensamiento, reunido en Buenos Aires en diciembre del año 2000 (Trías, 2000: 16-17).

A los efectos de lo expresado antes, veamos algunos pocos ejemplos de los gobiernos progresistas. En todo caso, han reiterado su voluntad de no modificar sino muy parcialmente la política económica, aunque los presidentes muestren mayor sensibilidad social, que se expresa políticamente y en medidas de política social. En los países donde la diferenciación social es más pronunciada, incluso la derecha modernizada se orienta a canalizar a sectores populares disconformes por la vía institucional-electoral, lo que les permitió entre otras cosas sumar el voto de parte de estos.

Las dificultades para aplicar políticas alternativas propuestas desde el llano al alcanzar el Gobierno se muestran paradigmáticamente en el caso argentino durante el gobierno de Fernando de la Rúa. Al interior de la alianza entre la ucr y una heterogénea coalición que se mostraba como expresión de una izquierda moderada, antes de un año estallaron diferencias de gobierno. La difícil situación económica en que había dejado el país y en especial las cuentas públicas —con altos niveles de déficit y endeudamiento— el gobierno de Carlos Saúl Menen los llevaron a abandonar el combate que prometieran contra la corrupción, a la vez que fueron quedando por el camino las promesas de empleo, eliminación de la pobreza, que se había incrementado, educación y salud para todos. El Gobierno logró concertar acuerdos con los gobernadores

provinciales, incluidos los peronistas, recibió consejos del expresidente y hasta coqueteó con Domingo Cavallo, quien implementó la política económica durante una larga etapa del anterior gobierno. En este marco, tanto desde la UCR como entre los frepasistas pusieron de manifiesto fuertes contradicciones, que condujeron entre otras cosas a la renuncia del vicepresidente en octubre de 2000. Al mismo tiempo, eran grandes las contradicciones en el interior de cada una de las fuerzas que se aliaron.

Con un contexto de índices apabullantes de desocupación (poco más del 18 % en octubre de 2000) y de pobreza, estallan a lo largo del país situaciones conflictivas, a veces muy violentas, que el gobierno busca minimizar. Si bien por un lado Carlos *Chacho* Álvarez propone un plan de reactivación económica y atención a la pobreza, criticando la política que acompañó durante casi un año desde la vicepresidencia, emerge a la vez entre los dirigentes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), que lidera el sindicalismo independiente y otros movimientos populares, una tendencia a la constitución de una nueva fuerza de izquierda, además de la que compitió en las elecciones anteriores, en medio de la discusión sobre la reforma laboral. Líderes obreros peronistas que disienten con la dirección de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) es posible que buscaran llevar aguas al molino del partido, al tiempo que el gobierno perdía la mayoría en el Congreso, reduciéndose mes a mes a medida que legisladores de partidos de centro-izquierda iban abandonando la coalición por diferencias políticas y con los programas de ajuste llevados adelante por Fernando de la Rúa, quien intenta dar «confianza a los mercados» nombrando como ministro de economía a Domingo Cavallo, con el respaldo de la mayoría de la oposición (Partido Justicialista [PJ]), y con el impulso del líder del Frente País Solidario (Frepaso), Chacho Álvarez, y también de los medios financieros.

Cavallo inició su gestión prometiendo un crecimiento anual del 5 %, rebajó los impuestos para reanimar la industria, en lo que presentó como Plan de Competitividad. Se aprobó el impuesto a las operaciones bancarias y se trasladaron al Ejecutivo algunas atribuciones del Poder Legislativo. Sin embargo, el déficit aumentó al igual que la fuga de capitales. En julio, Cavallo viró el programa económico hacia un fuerte ajuste, que presentó como Plan de Déficit Cero, con nuevos recortes en la administración y el gasto público, retirando fondos a la salud y la educación, lo que chocó con una muy fuerte oposición popular. Los continuos ajustes contraían más la economía en el marco de una economía internacional en recesión. En noviembre de 2001, el gobierno de De la Rúa inició una reestructuración de los compromisos de la deuda externa, pero la situación económica se agravó con la fuga masiva

de capitales, en medio de una complicada situación política, lo que condujo a la prohibición de retiros desde el 1.º de diciembre, medida conocida como el *corralito* (originalmente permitía solo un retiro de 250 pesos en efectivo semanales, la prohibición de enviar dinero al exterior del país y la obligación de hacer la mayor parte de las operaciones comerciales mediante cheques, tarjetas de crédito o de débito). La medida, altamente impopular, desencadenó la crisis económica y política que llevó a la renuncia a De la Rúa el 20 de diciembre de 2001. La renuncia presidencial estuvo precedida de una ola de saqueos a supermercados y establecimientos comerciales de diversos tipos, a la que De la Rúa respondió decretando el estado de sitio en todo el país, que finalizó con 27 muertos y más de dos mil heridos, a lo que se había sumado la protesta generalizada, marchas, mítines y cacerolazos de miles de personas que reclamaban la renuncia del gobierno. Varios gremios convocaron a huelgas como protesta por el estado de sitio, como CTA, la CGT y otras organizaciones sindicales. Del 20 de diciembre de 2001 al 2 de enero de 2002 Argentina tuvo cinco presidentes. Tras la renuncia de Fernando de la Rúa, el Ejecutivo fue ocupado por Ramón Puerta (presidente provisional del Senado). Tres días después, la mayoría justicialista del Congreso elegía como presidente interino a Adolfo Rodríguez Saá, gobernador de San Luis, quien ocuparía la presidencia solo siete días, en los que declaró el *default* financiero de Argentina, con lo que se suspendía el pago de la deuda externa. Le siguió el duhaldista bonaerense Eduardo Camaño (presidente de la Cámara de Diputados), quien en un par de días consiguió que el Congreso eligiera como presidente interino a Eduardo Duhalde (electo senador dos meses antes), que ocuparía el cargo hasta mayo de 2003, cuando las elecciones llevarían a la presidencia a Néstor Kirchner apoyado por una amplia coalición, y con una intensa movilización popular que lo llevaría a romper con el FMI.

En el caso de la Concertación de Partidos por la Democracia, en Chile, el peso del Partido Demócrata Cristiano y la gravitación de corrientes moderadas del Partido Socialista y otros partidos menores confiere a sus gobiernos un fuerte carácter centrista, no solo a los presididos por demócratas cristianos, sino también al de Ricardo Lagos. Por lo demás, en Chile sigue siendo fuerte la derecha, que busca despegarse de la herencia dictatorial.

James Petras y Morris Morley sostienen que en América Latina se han sucedido tres ciclos de gobiernos neoliberales fracasados a partir de la restauración democrática. Expresan que «el Barómetro Iberoamericano, una encuesta dirigida conjuntamente por 14 empresas de sondeos políticos y aplicada a finales de 1996, reveló el calibre de la hostilidad contra estos defensores de la agenda del libre mercado». Ponen como ejemplos los casos de Menem,

del boliviano Gonzalo Sánchez de Lozada, del venezolano Rafael Caldera y de Fujimori. Se preguntan por qué, no obstante el rechazo que provocan estas políticas y políticos, siguen siendo elegidos candidatos que ponen en práctica políticas de este tipo. Mencionan entre los motivos de su elección el hecho de que en las campañas siempre anuncian otro tipo de proyectos, que dejan sin efecto al acceder al Gobierno. Los autores mencionan la fuga de capitales, la limitación de la inversión y la reducción de los flujos financieros del exterior y, por otra parte, se refieren al pragmatismo de la izquierda, a la que denuncian como oportunista, y a la «continuidad del poder económico, del poder socioeconómico, de las instituciones estatales y del "modelo de desarrollo" que ha perdurado desde las dictaduras» (Petras, 2000: 177).

VI.7.2. La profundización de la democracia se ha vinculado en los primeros años del siglo XXI al discurso sobre la integración de América del Sur y constituye un objetivo de gobiernos, partidos y alianzas progresistas.

Aunque asistimos a la conformación de áreas de integración americana, no todas están asentadas en una misma concepción de la democracia y la participación. Aunque el North American Free Trade Agreement (NAFTA) como el Mercosur son por el momento acuerdos de libre comercio, sus normas responden a proyectos distintos, tanto en lo económico como en lo político. En el primer caso, expresamente queda limitada la libre circulación de la fuerza de trabajo. En el Mercosur, que tiende a expandirse, no están ajustados los mecanismos para la resolución de contradicciones y por cierto no se han sentado las bases para la integración cultural y social, sin mengua de la diversidad. La Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) y otros acuerdos de integración más abarcativos como el Pacto Andino fueron perdiendo el papel que tuvieran antes de la imposición de las dictaduras y del predominio ideológico neoliberal. Estados Unidos, por su parte, trató de afirmar su hegemonía con la creación de una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), pero la constitución del Mercosur y el cambio en la orientación de algunos gobiernos hicieron más difíciles las negociaciones desde la perspectiva estadounidense, por lo que se orientó a suscribir tratados de libre comercio con otros países de la región. Finalmente, en 2005, el proyecto del ALCA entró en crisis y Venezuela propuso sustituirlo por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), sin la participación de Estados Unidos.

El progresismo en América Latina no es nuevo, aunque en cada etapa histórica tuvo rasgos específicos y, en los inicios del siglo XXI, su carácter

requiere sin duda un enfoque teórico más profundo. Puede admitirse en principio que entre sus objetivos se cuenta la profundización de la democracia en los planos político y social. En este último aspecto es urgente la atención a la indigencia, la creación de fuentes de trabajo y la atención prioritaria a las graves carencias en la educación, la salud y la vivienda. Exige promover la producción mediante la inversión nacional y extranjera, y tal vez la posibilidad de obtener condiciones más favorables de crédito. Requiere alianzas sociales y políticas en torno a un programa mínimo, la intervención del Estado y una mayor participación de la sociedad y sus organizaciones. En distinto grado, los gobiernos progresistas han adoptado una política exterior más independiente que las de los gobiernos anteriores y se han comprometido con la integración regional.

Nos interesa poner de relieve un aspecto de la democratización que está siendo impuesta o reclamada en América Latina por ciudadanías más conscientes de su propio poder. En los dos casos que enfocamos a continuación lo relevante son las mayorías electorales obtenidas: en el caso de Uruguay, por un gobierno progresista, y en Venezuela, por otro que se proclama revolucionario. El 15 de agosto de 2004, por mayoría absoluta triunfó en Venezuela el gobierno bolivariano, poco después obtuvo la mayoría en las elecciones municipales. En Uruguay, triunfaba en las elecciones del 31 de octubre de 2004 el FA, con más del 50 % de los sufragios, lo que también le aseguró la mayoría parlamentaria.

En 1998 se había derrumbado en Venezuela el sistema político partidario con alternancia de Acción Democrática y el Comité de Organización Política Electoral Independiente, Partido Socialcristiano (COPEI), vigente durante casi cuatro décadas, sumido en la impopularidad de gobiernos y partidos corroídos por la corrupción y el clientelismo. Con una economía rentística, dependiente de los ingresos petroleros, el país endeudado venía aplicando políticas neoliberales y se había acentuado la concentración de la riqueza mientras el 80 % de la población vivía en la pobreza.

En Uruguay, el 31 de octubre se derrumbó el Partido Colorado, que había gobernado casi ininterrumpidamente desde la independencia, y su electorado se redujo aproximadamente al 10 %, mientras el tradicional Partido Nacional (Blanco) obtuvo un 34 % de los sufragios. El FA llegó al Gobierno con un programa progresista en un país sacudido por la crisis de 2002, tal vez la más grave de todo el siglo XX, con su secuela de desocupación y pobreza, afectados seriamente los sectores medios, deteriorado el aparato productivo y con una deuda externa que se aproximaba al PIB. Durante el siglo XX Uruguay

había tenido largos períodos de institucionalidad, solo interrumpidos por dos dictaduras, la última de 1973 a 1985.

En ambos casos, así como en el discurso de otros gobiernos progresistas, uno de los propósitos es avanzar en la construcción de un mejor sistema político, que incluye una democracia participativa. Uruguay parte de un sistema representativo sólido con modalidades antiguas de ejercicio directo de la soberanía, como el recurso de referéndum y el plebiscito de iniciativa popular. En Venezuela, donde rige también un sistema representativo, el carácter participativo de la democracia constituye el eje de la nueva institucionalidad.

VI.7.2.1. *El Uruguay democrático en 2005.* En la propuesta del FA, la democracia radica en primer lugar en la independencia de los tres poderes del Estado y en la efectiva actuación de los órganos constitucionales de contralor. Las propuestas referidas a la democracia participativa incluyen aprobar una ley básica de participación institucional, con el objetivo de sistematizar normas dispersas y garantizar el derecho a la participación de las organizaciones sociales. Una experiencia importante de ejercicio directo de la soberanía en Uruguay ha sido el recurso de plebiscito de iniciativa popular, empleado sobre todo para impedir la privatización de empresas estratégicas estatales y defender la explotación nacional de recursos naturales. Entre otros organismos que permiten participar y formular propuestas, el FA propone la creación del Consejo de Economía Nacional y la Asamblea Permanente de la Cultura. Cabe añadir que la Universidad de la República es autogobernada con independencia por docentes, estudiantes y egresados, estos últimos en representación de la comunidad. Aunque existe consenso en cuanto a que es necesaria una más efectiva participación de los ciudadanos, la práctica de participación ciudadana constituye una experiencia a partir de la descentralización de Montevideo, con la creación de centros comunales y juntas locales vinculados con las comisiones barriales.

La democracia siempre ha tenido un fuerte contenido igualitario en todos los planos en Uruguay. Una de las medidas democratizadoras es el Plan de Emergencia, dirigido a la población en situación de extrema pobreza, que aumentó sustancialmente en los últimos años hasta alcanzar a un décimo de la población. Otras medidas son: creación de empleo, aumento salarial, supresión del trabajo en negro y reducción de la informalidad, respeto a los derechos sindicales y a la negociación colectiva tripartita. La creación de empleo se vincula con el desarrollo de la producción y se ha planteado como uno de los objetivos prioritarios. Se señala el interés en las pequeñas y medianas empresas como creadoras de empleo. La política democratizadora incluye además

una equitativa distribución de la carga impositiva, la administración limpia y austera de los recursos y la supresión del despilfarro y la corrupción. El FA atribuye al Estado la función de articular las inversiones pública y privada, a fin de lograr un equilibrio entre el crecimiento y la distribución del ingreso. A nadie puede escapar la disparidad entre las exigencias de recursos para implementar los cambios y promover la producción y el tremendo endeudamiento del país, lo que seguramente establecerá límites al cumplimiento de los objetivos planteados.

En el pequeño país de la ribera norte del Plata, el ejercicio de la democracia tiene además de los partidos políticos otros protagonistas: los movimientos sociales. Salvo en poblaciones rurales muy aisladas, es difícil encontrar una persona que no pertenezca a alguna organización de este tipo. Por otra parte, el movimiento sindical unificado nunca ha sido cooptado por los gobiernos y ha quedado claro el carácter independiente de este y otros movimientos populares.

Uruguay apuesta a la integración regional como una de las vías más importantes para el desarrollo. Prioriza la vigencia del derecho internacional, el papel de la ONU democratizada, la no intervención y autodeterminación, la acción de la Corte Internacional de Justicia, la defensa de los derechos humanos, el respeto a los tratados sobre derechos de los trabajadores, la lucha contra el hambre y la cooperación sur-sur con Asia y África.[40]

VI.7.2.2. *Democracia y revolución en Venezuela*. La Constitución sancionada en 1999 define a la República Bolivariana de Venezuela como un Estado democrático y social de derecho y justicia, que consagra la participación popular por medio de sus representantes y de la comunidad a través de asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales. Estas pueden formular propuestas de inversión ante las autoridades estaduales y municipales y se les reconoce el poder de ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos. La democracia participativa es, según el Gobierno venezolano, la herramienta para poner en práctica el proyecto revolucionario en marcha.

Hugo Chávez llegó a la presidencia en 1998 apoyado por el Movimiento v República, el MAS, el Partido Comunista y otros menores, y parte de las Fuerzas Armadas. Una pieza de organización desde la base la constituyen los

40 Vázquez, Tabaré (2004). *Propuestas y proyectos*, octubre. Disponible en <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/uruguay/documentos/propuesta.pdf>. Edición anterior a las elecciones de 2004.

Círculos Bolivarianos. La participación popular incluye, según la Constitución, organizaciones de la sociedad civil. El coronel Chávez había encabezado el golpe militar frustrado en 1992. En Venezuela eran fuertes las tradiciones de irrupción militar, que no forzosamente habían desembocado en dictaduras. Entre otros ejemplos cabe recordar que Rómulo Betancourt, quien gustó considerarse el padre de la democracia, había tenido en 1945 un papel decisivo en el golpe militar que derrocó al anterior gobierno y en el que participaron milicias de Acción Democrática.

La revolución bolivariana ha sobrevivido a la dura oposición y la conspiración del Gobierno estadounidense junto con las direcciones de los mayores partidos políticos y organizaciones que representan a las fuerzas económicas más poderosas. El 11 de abril de 2002 logró sortear un golpe de Estado en el que participaron además la casi totalidad de los medios de comunicación, las jerarquías de la Iglesia católica y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), y que contó además con el apoyo de un centenar de altos jefes militares y gobernadores de las provincias. El golpe fue derrotado finalmente con una fuerte participación popular y de sectores de las Fuerzas Armadas. Tampoco logró derrocar al gobierno la huelga petrolera que paralizó al país a finales de ese año. Una nueva administración en Petróleos de Venezuela permitió recuperar recursos fundamentales evaporados por la corrupción.

La Constitución le asigna al Gobierno amplias funciones de planificación y contralor en la creación y justa distribución del ingreso. En una economía caracterizada como social, el texto constitucional garantiza el derecho a la propiedad, sujeta a restricciones, contribuciones y regulaciones establecidas por ley. Se prohíben los monopolios y se asigna al Estado la función de protección de la pequeña producción y la propiedad, las microempresas, empresas familiares, cooperativas de producción y toda iniciativa destinada a estimular la economía popular alternativa.

La política económica seguida, aunque se ha propuesto eliminar la exclusiva dependencia de la producción petrolera y promover activamente el desarrollo productivo endógeno, industrial y agrario, tiene alcances aún limitados, pero en esa dirección se inscriben algunas políticas que el Estado ha comenzado a impulsar, como la recuperación de tierras poseídas sin título que serán utilizadas, como las no explotadas, para una colonización campesina esencialmente cooperativa. Tempranamente la política económica buscó evitar la evasión de capitales.

El pensamiento bolivariano, desde siempre fuertemente introyectado en la población venezolana, es rescatado como elemento de identidad y como apoyatura para un proceso de integración latinoamericana. Otras fuentes in-

vocadas son corrientes marxistas no dogmáticas, la teología de la liberación, las tradiciones democráticas de las luchas por la independencia, las de las poblaciones indias y las que se remontan a los palenques organizados por los esclavos que huían. La Constitución consagra el respeto a la diversidad cultural y la igualdad de derechos, hasta ahora nunca reconocidos a las poblaciones indígenas.[41]

Por su parte, la oposición obtuvo en el plebiscito revocatorio aproximadamente el 40 % de los votos, y parece difícil que aumente su electorado en el corto plazo. Una vez frustrado el golpe de Estado, no rehúsa involucrar al gobierno en el conflicto regional, opción del gobierno presidido por George W. Bush, quien busca apoyos latinoamericanos para una eventual intervención. El Gobierno venezolano, por su parte, articula la defensa militar y popular, aunque los opositores denuncian que son víctimas de la coacción de los círculos bolivarianos y que el armamento popular conduce a conformar una fuerza armada que operará a favor del gobierno. Condenan la creciente relación con Cuba, particularmente relevante en lo educativo, cultural, técnico y económico. Algunos políticos de la izquierda, sectores medios y en particular estudiantiles e intelectuales le cuestionan a Chávez no ser revolucionario. Sin perjuicio del gusto o el disgusto por el estilo del presidente, no parece aventurado recordar que sobre la oposición gravitan elites políticas, económicas e incluso sindicales que disfrutaron de privilegios y se beneficiaron de la corrupción y el clientelismo. No parecen fundadas las denuncias sobre falta de libertades fundamentales en el plano electoral, en lo atinente a los partidos políticos y sindicatos, ni en relación con los medios de comunicación, en su mayoría opositores.

En rigor, el gobierno no puede ser caracterizado como populista y tampoco como *democracia delegativa*, expresión aplicada por Guillermo O'Donnell (1997) a gobiernos latinoamericanos que, impuestos por el voto, no se ajustan a las normas constitucionales y legales.

Chávez caracteriza como revolucionario al proceso de su país por la magnitud de las realizaciones y por sus planes y proyectos. En el plano estrictamente político, una de las características democratizadoras de su gobierno es el incremento de la participación electoral, que incluye la inscripción de gran número de ciudadanos nunca antes registrados y la distribución igualitaria de los centros de votación, antes concentrados en barrios ricos o de clase media. Más ilustrativas son las medidas de democratización en el seno mismo de la

41 *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Asamblea Nacional Constituyente, 2004. Véanse particularmente los capítulos IV y V.

sociedad. Incluyen la participación ciudadana en la resolución de problemas inmediatos de vivienda —junto con los gobiernos municipales y central—, de vías de comunicación y salubridad, e incluso en la regularización legal que los convierte en propietarios de sus viviendas y dota de tierras fiscales a muchos de sus ocupantes. La alfabetización lograda mediante la llamada misión Robinson incluye a 1.200.000 personas que cursan la educación primaria de seis años, en tanto un número muy elevado continúa sus estudios secundarios. Rápidamente se han creado las condiciones para la ampliación y diversificación de los estudios universitarios dentro del país y en Cuba. La misión Barrio Adentro ha llevado la atención primaria de la salud a los barrios, los poblados y al medio rural, muchos de cuyos habitantes no contaban con servicios médicos o de asistencia, y se proyecta levantar centros de alta tecnología a los que pueda acceder cualquier persona.

La promoción a la participación individual y colectiva organizada, el énfasis en la dignidad y autonomía y los principios solidarios que sustenta permiten distinguir bien la política social en la Venezuela de esos años de las de tipo distributivo, filantrópico o caritativo. A corto o largo plazo, esto constituye una base imprescindible para generar ciudadanía. Sin duda el acceso a bienes de cuyo disfrute estaban excluidas las mayorías genera adhesiones al gobierno y en particular a Chávez, un líder carismático que rememora sus orígenes negros e indios y que comparte muchas de las carácterísticas de esas mayorías. No es difícil comprender que, en la mira del Gobierno estadounidense y en una región particularmente peligrosa, la garantía misma del proceso depende de la adhesión de las mayorías, más allá de la opción de las Fuerzas Armadas. Por ello, la experiencia venezolana no parece reversible dentro de los marcos legales. Una intervención militar podría desatar un conflicto de costos humanos incalculables y de resultados más que inciertos para quienes lo intentaran.

VI.7.3. Otra salida a la crisis política está constituida por las democracias delegativas, en las que el pueblo deposita su confianza en líderes que, una vez en el Gobierno, buscan concentrar el poder en sus manos, excediendo incluso los límites constitucionales, en lo que Portantiero (1983) denomina «tendencias cesaristas».

Las democracias delegativas evocan, en este aspecto, rasgos de los populismos. En la actualidad, sin embargo, no existen las condiciones —si así se lo propusieran— para poner en práctica políticas moderadamente nacionalistas e industrialistas del tipo de las de posguerra, o un limitado reformismo social. En consecuencia, aunque los candidatos esgriman durante las campañas electorales un discurso antineoliberal, acaban en general adaptándose a las

demandas de los mercados, sin perjuicio de que pongan en práctica algunas medidas de tipo clientelar.

Estos regímenes presentan rasgos similares a las denominadas por Eric Hobsbawm *democracias plebiscitarias*. Este autor presenta una lúcida caracterización de los sistemas políticos presentes, y pronostica algunos rasgos futuros en el marco de su análisis del mundo actual. Sostiene que se genera una creciente contradicción entre las transformaciones provocadas por la irrupción del hombre común en la vida política, con sus expectativas, y las posibilidades de satisfacerlas. El prestigioso historiador expresa que se han reducido las capacidades de decisión de los gobiernos, al mismo tiempo que la capacidad inclusiva de los partidos. Estas condiciones, asevera, no ofrecen «ninguna perspectiva alentadora para la democracia parlamentaria de tipo liberal». Sostiene que, en estas circunstancias, una de las opciones consiste en un tipo de consenso que otorgaría importantes poderes a los gobernantes, mientras los ciudadanos no tuvieran demasiados motivos de descontento. Compara la democracia plebiscitaria con el gobierno de Napoleón III, elegido como salvador de la nación. «Un régimen semejante —expresa— puede llegar al poder constitucional o inconstitucionalmente, pero si es ratificado por una elección razonablemente honesta, con la posibilidad de elegir entre candidatos rivales y algún margen para la oposición», satisfará las nuevas aspiraciones generadas al producirse la crisis de los sistemas de tipo liberal y representativo (Hobsbawm, 1998: 575).

Pueden hallarse ejemplos de estas democracias delegativas en América Latina ante fracasos de los gobiernos y partidos que los antecedieron, en particular los posteriores a las dictaduras. El entusiasmo generado por su sustitución fue acompañado por la esperanza de que mejoraran las condiciones de vida de las mayorías, pero ambos se desgastaron ante la frustración producida en este plano. Algunos gobiernos aplicaron al comienzo políticas económicas heterodoxas y desobedientes de los dictados del FMI. En unos casos más que en otros, fueron cercados por el gran capital extranjero y nacional y, en el marco de la hiperinflación, acabaron poniendo en práctica ajustes que agravaron los problemas sociales. Heredaron en oportunidades movimientos guerrilleros y en otros debieron enfrentar estallidos populares.

Pueden ser considerados ejemplos de democracias delegativas los gobiernos del argentino Saúl Menem y del peruano Alberto Fujimori.

El mayor éxito del primero consistió en la supresión de la hiperinflación y la desestabilización que habían obligado a abandonar la presidencia antes de finalizar su mandato al radical Raúl Alfonsín, y en lograr durante un breve lapso un efectivo crecimiento económico. Desde el Gobierno, Menem desco-

noció sus promesas preelectorales de tipo peronista tradicional y emprendió una desaprensiva política privatizadora, lo que no impidió que se multiplicara la deuda externa, en medio de la corrupción y de la polarización extrema de la riqueza. Finalmente —en el marco de una crisis externa e interna— el crecimiento económico se paralizó, en tanto la desocupación —incrementada entre otras cosas por la reducción drástica de la producción industrial— y la exclusión de grandes sectores alcanzaron niveles extraordinariamente elevados, nunca conocidos con anterioridad en Argentina.

Alberto Fujimori, por su parte, además de detener la hiperinflación consiguió derrotar a Sendero Luminoso. Como Menem, logró la confianza del gran capital internacional y la benevolencia del Gobierno estadounidense, en su caso por algunos aspectos de su política económica, pero también por la que puso en práctica —hasta que cayó en desgracia— su asesor de seguridad integrante de la CIA, Vladimiro Montesinos. Como en el caso anterior, la corrupción fue utilizada como herramienta política. Fujimori adoptó algunas medidas de tipo populista con sesgo clientelar, por lo cual tuvo apoyo de algunos sectores populares.

Ambos presidentes cometieron gruesas violaciones a la Constitución y finalmente fracasaron en lograr su re-reelección para un tercer período en el Gobierno. En ninguno de estos casos fue cuestionada la democracia política y, por el contrario, constituyó una bandera electoral junto a la democratización de la sociedad. La desaprobación popular de estos gobiernos no difiere de la que merecen otros en América Latina, aunque su caída pueda ser más espectacular.

En México ha finalizado la era del gobierno del partido de Estado. Constituye un hecho históricamente nuevo la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que había gobernado durante siete décadas. Sin duda incidió la personalidad de Vicente Fox en el triunfo electoral del Partido de Acción Nacional (PAN), tradicionalmente católico y conservador. Contó, no obstante, con algunos intelectuales y políticos experimentados, anteriormente integrantes del PRI y del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Fox desarrolló una campaña eficaz, convirtiéndola en un plebiscito contra la corrupción y el narcotráfico. La magnitud de la corrida del electorado, superando el poderoso aparato del PRI, junto con la coyuntura internacional impidieron al gobierno priista birlar la presidencia, mediante procedimientos más que dudosos, para imponer a su candidato como lo hiciera en 1988 ante el PRD. En las elecciones del año 2000, el PRD triunfó nuevamente en el Distrito Federal, pero en 1994 no había logrado alcanzar la votación que obtuviera en 1988. Se abrió en México una etapa de democracia representativa,

con un liderazgo fuerte dentro de un gobierno débil que no tenía mayoría parlamentaria. Fox reiteró su voluntad de eliminar la corrupción y la impunidad, suprimir la pobreza, que afecta a por lo menos cuarenta millones de mexicanos, combatir la desocupación, extender la educación, la atención de la salud y lograr vivienda adecuada para todos (no solo prometió imponer el respeto a los derechos humanos y resolver pacífica y justamente el conflicto en Chiapas). Pero rápidamente estas promesas fueron dejadas de lado y, no obstante la importante marcha zapatista, desde los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas al Congreso en el Distrito Federal la ley de autonomía indígena pactada en los Diálogos de San Andrés no fue aprobada.

Era difícil imaginar cómo podría compaginar tales promesas con un presupuesto afectado, en el 80 %, al pago de la deuda externa y al costosísimo salvataje de la banca sin modificar la política neoliberal, cuya aplicación se garantizó por la designación en los cargos que tienen que ver con la economía y las finanzas a sus decididos partidarios. En lugar de imponer una nueva política fiscal, su gobierno se benefició del incremento del precio del petróleo.

De todas maneras, aunque la forma de democracia delegativa puede ser ilustrativa de determinadas características de los gobiernos latinoamericanos, presenta diferencias de país a país y tiene distintos contenidos. En la medida en que este tipo de gobierno, u otros, no pueda resolver siquiera parcialmente los agudos problemas sociales en América Latina, es posible que la inevitable conflictividad social desemboque ya en la profundización de la democracia en el plano político y social o en regímenes de sesgo más autoritario, aunque se mantenga una fachada electoral.

VI.8. Está cada vez más extendido el rechazo a la dictadura de los mercados, aunque esta se siga imponiendo de manera drástica a los países más débiles. Al mismo tiempo, existe consenso acerca de que no es posible ni deseable que el Estado centralice toda la actividad productiva, comercial, financiera, etc. Diversos movimientos y estudiosos sostienen la importancia de que el Estado intervenga en la regulación del relacionamiento exterior, en las modalidades de integración y propulsando el desarrollo de la producción y el mercado internos, que no han desaparecido pese a la mayor apertura al exterior. Su intervención es sobre todo imprescindible para que puedan ponerse en práctica los derechos sociales, esenciales para la constitución de la ciudadanía. Por otra parte, ha crecido la importancia de la sociedad civil, que comprende mucho más que la empresa y abarca numerosas organizaciones no

gubernamentales, nacionales e internacionales que abordan también algunos de los problemas más graves.

El Estado nacional sigue siendo un ámbito privilegiado del relacionamiento entre los individuos de distinto género, edad, clase social y etnia. Existe no obstante un hecho relativamente nuevo: el creciente papel de organismos supranacionales y en particular los que controlan con eficacia discutida el sistema monetario y la economía. Menos poder que el capital internacional y en particular el financiero poseen la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus órganos especializados, y de hecho se impone un poder militar y político monopolar, que ha solido saltearse la intervención del Consejo de Seguridad. A comienzos del siglo XXI, es incipiente la legislación internacional contra el genocidio y la tortura, y la creación de los órganos encargados de aplicarla. Tampoco se producen avances en la adopción de políticas de preservación del medioambiente.

Mucho más débiles son las organizaciones que nuclean a países que en su momento formaron parte del llamado Tercer Mundo. De todas maneras, y en otro plano, adquieren mayor importancia ONG de carácter internacional, algunas de las cuales ponen énfasis en la necesidad de crear lazos, frente a la globalización económica, y en cierto modo política, pues se multiplican los actores sociales —provenientes de sectores populares y medios— afectados por la forma que ha adquirido la globalización. Como vimos en páginas anteriores, destacan campesinos, indígenas, gente sin tierra, pobladores de regiones y barrios empobrecidos porque dependían de alguna actividad productiva que ha sido relocalizada, educadores, empleados públicos y privados, pequeños productores y comerciantes; cobran mayor significación las demandas de mujeres e incluso existen movimientos de niños de la calle. Desde luego resulta muy difícil que se articulen intereses de sectores sociales tan disímiles, pero es posible que coincidan en torno a algunas demandas, organizaciones e instituciones que puedan vertebrar acciones y demandas de la sociedad civil en el ámbito internacional.

La propuesta de Boaventura de Sousa Santos (2006) resume algunas ideas sobre estos temas. Su proyecto de pacto social, a diferencia del que habría dado nacimiento a la modernidad, incluye además de a los seres humanos a la naturaleza, abarcando tanto la igualdad como la diferencia, y su puesta en práctica alcanza, además del nivel nacional-estatal, el espacio-tiempo regional y el global.

Para lograr una participación de la ciudadanía extendida e inclusiva, se enfatiza en su ejercicio directo a partir del barrio, el pueblo y la ciudad, de manera tal que los individuos puedan realizar una experiencia de gobierno y capacitarse

para elegir mejor a sus representantes y para exigirles la aplicación de políticas que respondan a los intereses de todos. Esto requiere un proceso de educación ciudadana que no excluye a los gobernantes. Un aspecto muy importante es la necesidad de ejercer mayor control sobre los gobernantes y representantes, sin minimizar, desde luego, el ejercido horizontalmente. Por más avanzado que sea cualquier programa, partido o movimiento, la historia inexorablemente ha enseñado que, en el gobierno, gobernantes y administradores pueden corromperse y burocratizarse al alejarse de sus conciudadanos.

La experiencia ha demostrado con contundencia que cualquier cambio social significativo requerirá una participación muy amplia y, seguramente, la única manera de preservar incluso la frágil democracia existente es luchar por su ampliación nacional e internacional.

VI.9. Las alternativas al neoliberalismo son limitadas si no se proponen modificar sustancialmente las reglas de juego del capitalismo actual. Otras opciones plantean la posibilidad de poner en práctica distintas modalidades de desarrollo capitalista. Por último, existe una gama de propuestas decididamente anticapitalistas.

VI.9.1. No es posible ya recrear los sistemas existentes en la posguerra, sean el llamado Estado de bienestar o el reformismo latinoamericano. Tampoco están vigentes *in totum* las ideas del socialismo y requieren ser revisadas las prácticas del socialismo real del este europeo y la trayectoria de la socialdemocracia clásica. Cada vez son más quienes consideran que tiene mucho que aportar el pensamiento crítico que representó el marxismo, liberado de las limitaciones de la época y de las deformaciones dogmáticas. Hobsbawm indica que algunos asesores económicos, después de los catastróficos efectos de las políticas de choque aplicadas en los países exsocialistas, en 1993, expresaban que «después de todo, quizá Marx tenía razón» (Hobsbawm, 1998: 566). También desde el posmodernismo se propone una nueva lectura de sus textos. En América Latina no son pocos los aportes de la filosofía liberacionista y los de un pensamiento democratizador consecuente. Toda esta masa crítica provee insumos que no pueden excluirse a la hora de la búsqueda de alternativas.

VI.9.2. Diferentes autores señalan que es imprescindible la profundización de una ética de principios, que no puede basarse solo en valores abstractos, sino que debe tender a preservar la vida. Enrique Dussel sintetiza esta idea al expresar: «El problema más trágico es una globalización que castra prácticamente la

probabilidad de la vida», en tanto destruye seres vivos y culturas, en la medida en que afecta a la tierra y la atmósfera (Dussel, 1999: 207). No es irrelevante la precisión ética ni la de las conductas morales. «Ningún discurso moralista —sostiene Carlos Strasser— los disuadirá (a los capitalistas) de seguir haciéndolo, por supuesto», aunque añade que, «en la historia, lo moral ha solido anticipar el futuro» (Strasser, 1999: 199). Y probablemente tiene razón.

Es común atribuir a la equidad —que en el discurso ha sustituido a la justicia social, lo cual no constituye solo un cambio de palabras— un fundamento ético. La equidad propuesta oficialmente comprende en principio la extensión de la educación en el marco del crecimiento económico y la atención focalizada en la pobreza. Si se aplica de manera más consecuente, se orienta a crear condiciones más favorables para los más desprotegidos. Se ha incorporado la idea de vulnerabilidad para referirse a aquellos cuya condición los hace pasibles de caer en la pobreza. Por el momento, son magros los resultados de la aplicación de políticas que se supone conducirán a una mayor equidad, y la reducción de la proporción de pobres en América Latina aún deja mucho que desear. Tampoco se acorta la brecha que separa a los países desarrollados de los restantes, y hay quienes temen que se acentúe. La desigualdad resulta tanto más chocante si recordamos el despilfarro, entre otros rubros, en los gastos en armamentos.

VI.9.3. En una actitud que no puede ser catalogada más que de mezquina, las grandes potencias se avinieron, ante la solicitud en 1996 del propio FMI y del BM, a prometer la condonación solo de la deuda de los países más pobres. Los latinoamericanos no han recibido siquiera la promesa de mejores condiciones de pago y, por el contrario, son obligados a sufragar deudas contraídas a menudo para pagar otras, sean cuales sean los problemas internos que se generen. Es posible que, a corto o largo plazo, los acreedores se vean en la necesidad de negociar con gobiernos latinoamericanos —seguramente no uno solo— formas de pago menos gravosas, dada la magnitud de los problemas sociales, la conflictividad social y los estallidos de violencia urbana.

VI.9.4. Aun dentro de las limitaciones del sistema actual, aparecen otras propuestas, además de las de condonación, reducción o mejores condiciones de pago de intereses y del principal de la deuda externa.

Ha despertado particular interés, por ejemplo, el proyecto que formulara en su momento el premio Nobel James Tobin, consistente en gravar con un 0,5 % de su monto a las transacciones financieras, que en 1999 alcanzaban a más de un trillón de dólares. En la conocida como metáfora de Tobin, se

trataba de arrojar alguna arena en las ruedas aceitadas del mercado financiero global, sobre todo para debilitar su poder avasallante ante el Estado. Proponía que el 85 % de lo generado pasara a los países centrales y, mediante organismos como el FMI o el BM, se destinara a luchar contra la pobreza y a preservar el medioambiente, y que el 15 % restante fuera entregado a los países en desarrollo (De Sousa Santos, 1998: 41-42). La propuesta se ha convertido en demanda de movimientos de alcance mundial como la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC), y de las protestas de Seattle, Washington y Praga contra las políticas de la OMC, el FMI y el BM, y que resultan particularmente interesantes porque son respuestas de la sociedad civil globalizada a la globalización del capital. Siquiera de manera incipiente, esto se observa también en el sindicalismo, los movimientos de género, ecologistas y otros. No es irrelevante, además, el acercamiento entre los países pobres, aunque por el momento su capacidad de presionar se encuentra sustancialmente reducida en relación con los primeros años de la década del setenta.

VI.9.5. No son pocas las propuestas alternativas de distintos orígenes. Existen planes como «El nuevo proyecto histórico», elaborado por científicos destacados (Dieterich, Franco, Peters y Stahmer en Dieterich y otros, 1999: 15-195). Este, como otros, puede ser desde un punto de vista lógico inobjetable. Su posible concreción dependerá, no obstante, de otros factores, sobre todo de la existencia de los actores sociales capaces de imponerlos. Si nos atenemos a la experiencia histórica, los grandes cambios se han producido por una especie de diálogo, no exento de conflictos, entre movimientos populares, sociales en general y algunas personalidades y organizaciones políticas, diálogo que naturalmente ha encontrado resistencias entre elites, clases dominantes y aun sectores medios y populares que de manera genérica podríamos llamar conservadores.

Sin perspectivas a largo plazo, las políticas inmediatas tienden a empequeñecerse. Por otra parte, sin soluciones a problemas urgentes, los proyectos de más largo alcance —se les denomine o no utopías— se transforman en ilusiones irrealizables. Recordemos que Sánchez Vázquez sostenía que las utopías son inevitables, en la medida en que grandes sectores sean explotados y excluidos.

Es previsible que se desarrollen movimientos, incluso violentos, de estos sectores y hasta de clases medias, al tiempo que subsista la violencia delictiva. Seguramente seguirán desarrollándose otro tipo de movimientos en el mundo que apunten contra el neoliberalismo. Se ha destacado que, para

ser válidos, los movimientos políticos que aspiran a transformar la realidad deben ser capaces de abordar las transformaciones imprescindibles —que no pueden dejar de apuntar contra el neoliberalismo— y ser capaces de agrupar sectores que promuevan una ampliación de la democracia política y social y una ética que apunte al mantenimiento de la vida.

VI.10. Sin dudas en el comienzo del tercer milenio vivimos un momento singularmente riesgoso y al mismo tiempo con enormes posibilidades creativas. El tema de la ampliación de la democracia adquiere una importancia fundamental en lo mediato e inmediato. Aunque en las últimas décadas predominó el escepticismo sobre la posibilidad de actuar conscientemente para la transformación de la sociedad e incluso se cuestionó la posibilidad de conocer tanto su presente como su pasado, en una etapa de deconstrucción de todos los relatos, la investigación tendió a parcializare y no pocas versiones —en nombre de enriquecedores enfoques que abordaban el inconsciente colectivo, la complejidad de las mentalidades y su lenta transformación— parecieron conducir a la desaparición del papel siempre cuestionador de la razón. Y sin embargo… tal vez la supervivencia de la vida misma requiera bregar contra la irracionalidad de la conducta humana. En estas condiciones son grandes los retos a la audacia y al rigor intelectual en la construcción de alternativas. Lo son para los intelectuales y para los movimientos sociales y políticos que apuestan al cambio a un sistema más racional y justo. Es posible que se realicen nuevas alianzas de fuerzas distintas en torno a programas mínimos y urgentes. El gran reto consiste, quizás, en encontrar los caminos que permitan salvar las distancias entre lo imprescindible y lo deseable y los medios para alcanzarlo. Las catástrofes ecológicas, por otra parte, pueden conducir a replantearse si el actual es el único modelo civilizatorio.

La democracia concebida en un sentido amplio, abarcativo, se hace imprescindible en la medida en que solo la acción y la participación de millones de hombres y mujeres, a lo largo y ancho del planeta, podrá revertir un modelo y un sistema contrario a toda ética, y poner a su servicio las inmensas posibilidades que hoy ofrece la ciencia y su aplicación. Tal vez constituya la única alternativa a la tiranía o a la destrucción de la vida y de nuestro frágil planeta azul. En un mundo muy difícil, pero en definitiva no inmutable, existen hoy nuevas experiencias en América Latina. Vale la pena analizar sin ingenuidad pero sin prejuicio en qué medida estas replantean el tema de la democracia. Queremos mantener la esperanza en lo que expresa el maestro Sergio Bagú: «En todos los casos la humanidad ha podido —y puede— escalar

nuevas alturas a partir de situaciones extremadamente críticas». A lo que añade: «Ineludible objetivo es alcanzar un nivel social de bienestar y justicia para las grandes masas humanas, que permita decir que la utopía puede alguna vez transformarse en realidad» (Bagú, 1997: 155).[42]

42 Agrega Bagú: «No debe haber ya reconstrucción consolidada si no se asienta sobre principios, programas y objetivos que se concilien ampliamente con las necesidades de las comunidades humanas y que respeten los valores esenciales del individuo. Una de las condiciones básicas deberá ser el respeto por el universo cultural y una ancha vía de desarrollo de las ciencias de la personalidad y de la sociedad humana» (1997: 155).

Segunda parte

Independencia y empuje democratizador a mediados del siglo XIX y algunos antecedentes

I. Democracia y liberalismo

I.1. Nacimiento y reaparición en escena

El término *democracia* nació en Grecia y tal vez sus orígenes sean el único momento en que el término tuvo un sentido unívoco, se aplicó a un régimen vigente en una república del tipo ciudad-Estado, Atenas, en la que el *demos* ejercía directamente la soberanía. Los ciudadanos, cuyos derechos dependían de tal condición, constituían una minoría de la que estaban excluidas las mujeres, los extranjeros y los esclavos. La mayoría de los ciudadanos eran pobres, y también lo fueron durante la república en Roma, donde desempeñaron un papel menor al de los atenienses. La democracia ateniense fue exaltada por Pericles y los sofistas, quienes enfatizaron las funciones de Gobierno y Justicia ejercidas por todos los ciudadanos, independientemente de su condición social. En cambio, la democracia fue criticada por los partidarios del régimen aristocrático incluyendo a Platón. Aristóteles expresó su preferencia por un sistema de tipo mixto que combinara aristocracia y gobierno popular. Las críticas a la democracia se refirieron en lo fundamental a cuatro puntos: la ignorancia y la pobreza de los ciudadanos, la lentitud en la toma de decisiones, su inevitable manipulación por los demagogos y el riesgo de que se impusiera la tiranía.

Durante la mayor parte de la historia tuvo mucho mayor prestigio la voz latina *república* empleada para denominar el régimen impuesto en Roma. Al construirse una teoría de la república durante esta y los gobiernos imperiales, solía resaltarse el imperio de la ley, el origen de la soberanía en el pueblo —aunque ejercida por órganos que expresaban su voluntad y otros como el Senado y las magistraturas—, las garantías que se atribuyeron al sistema en relación con todas las clases, la posibilidad de que fuera atendido el bien común, que floreciera la virtud —algunos de sus panegiristas sostuvieron que la tensión al interior de la ciudadanía había constituido un factor de estabilidad y de la grandeza de Roma—. La república no rebasó la ciudad-Estado y en la medida en que Roma conquistó una parte importante de Europa y regiones asiáticas y africanas ribereñas del Mediterráneo, los ciudadanos constituyeron una minoría frente a la masa de esclavos y a los pueblos sometidos. Se atribuyó la imposición del imperio al desborde popular y el desconocimiento de las leyes. De esta manera, la democracia o el gobierno de los ciudadanos fue un fenómeno absolutamente excepcional en la Antigüedad.

Tempranamente algunos autores caracterizaron como democráticas a las formas de organización y toma de decisiones entre los germanos, y estudiosos contemporáneos lo hacen expresamente respecto a los vikingos. En el mismo sentido aludieron y aluden los antropólogos a algunas sociedades contemporáneas en las que el Estado no se ha segregado de la sociedad y que tienen formas de organización y participación más igualitarias. El tema ha cobrado actualidad en América porque los movimientos indígenas, y en particular el de Chiapas, reclaman una democracia participativa, pluriétnica, directa, a la vez que representativa. En este tipo de democracia las comunidades tendrían el derecho a mantener sus formas de organización y gobierno, lo que exigiría otro tipo de integración al Estado, que sin mengua de la igualdad respetara la diversidad (Villoro, 1997: 333-381).

El término *democracia* ha variado históricamente de sentido. En opinión de C. B. Macpherson

> en la tradición occidental de pensamiento político, desde Platón y Aristóteles, hasta los siglos XVIII y XIX la democracia se definía, si es que se pensaba en ella, como el gobierno de los pobres, los ignorantes e incompetentes, a expensas de las clases ociosas, civilizadas y ricas (1982: 20).

Era una amenaza de clase, «tan incompatible con una sociedad liberal como con una sociedad jerárquica». La tradición occidental por lo tanto era ademocrática o antidemocrática. El autor sostiene que en un lapso de más de dos mil años, si bien hubo versiones democráticas e incluso algunas prácticas democratizadoras, nunca abarcaron toda una comunidad política y fueron diferentes a la democracia liberal posterior. «No resulta exagerado decir que para la mayoría de ellas la democracia era una sociedad sin clases o de una sola clase, y no meramente un mecanismo político que adaptar a una sociedad de ese tipo» (Macpherson, 1982: 20).[1]

En la Edad Media europea el régimen feudal suponía la coexistencia de diferentes poderes: el de la Iglesia, el del Imperio y también el de los monarcas, los señores, y el de los gobiernos urbanos. Fuera de Europa existieron diferentes tipos de organización social y política, y en aquellas en que existió el Estado

1 El autor añade que, aunque no abarcaran a toda una comunidad política, «de hecho, en todo ese lapso de más de dos mil años sí que hubo repetidas visiones democráticas, defensores de la democracia en la práctica». Aclara que esas visiones y teorías, separadas claramente de la democracia liberal de los siglos XIX y XX, «eran reacciones contra las sociedades divididas en clases de sus épocas respectivas» (Macpherson, 1982: 20).

predominaron los regímenes despótico-tributarios (Semo, 1981: 225-229).[2] En Europa se levantaron monumentales construcciones teóricas sobre la sociedad y el poder, expuestas en lenguaje teológico, fundamentaron la desigualdad existente en el orden natural estatuido por Dios y en el cual cada uno tenía un papel, merecía consideración y no podía ser privado de su libertad moral, ni aun siendo esclavo. A diferencia de la versión aristotélica, según la cual la función de la esclavitud era eximir del trabajo a los hombres libres para su mejor desempeño de funciones superiores, justificaron la servidumbre por la protección que proporcionaba al siervo. En Santo Tomás de Aquino está esbozada, en forma embrionaria, la idea de que el monarca, obligado a procurar el bien común, no puede violar la libertad moral de los hombres y que sus súbditos tendrían el derecho y el deber de deponerlo si esto ocurriera (Sabine, 1984: 188-195). Entonces, y en los albores de la Época Moderna europea, el término *democracia* fue empleado para referirse a la capacidad de autodeterminación de una república —cosa pública, comunidad— a través de la cual Dios transmitía el poder al monarca. No obstante, no era fácil conciliar la idea de la igualdad de todos los hombres ante Dios con la desigualdad en la ciudad terrena.

Las burguesías de las ciudades en la Edad Media lucharon encabezando al *común* para lograr la independencia o autonomía y su propio gobierno, sin sujeción a los señores, laicos o eclesiásticos. En alianza con los gremios que solían dominar los gobiernos urbanos, la integración de las dirigencias varió según el tipo de gremio predominante y con frecuencia desembocaron en oligarquías.

La igualdad de todos los hombres en la tierra, fundada en la reconocida ante Dios, fue sostenida por los movimientos de campesinos y de los

---

2 El sistema despótico tributario que Enrique Semo analiza para México, sobre todo en el siglo XVI, se ha caracterizado por el poder despótico aunque no absoluto en el sentido que el término adquiriría en Europa Occidental en la aurora del capitalismo. Se basaba en el monopolio de la propiedad —tierras y aguas fundamentalmente— por el Estado, encargado de obras de canalización, sistemas de riego, ejemplos, palacios, etc., de sostener el culto, burocracias, jefes militares, a nivel central y en las provincias, con recursos que provenían del tributo de los campesinos. Para el autor, el lujo y el boato constituían elementos esenciales de prestigio. Semo va analizando cómo el gobierno colonial español fue refuncionalizando el sistema ya vigente entre los aztecas y en qué medida procuró preservar la explotación común de las tierras de las comunidades indígenas de las que provenía el tributo. Refiriéndose al despotismo tributario impuesto durante el coloniaje en la Nueva España, señala cierta similitud entre el Estado español y los imperios asiáticos, y considera que le fue posible prescindir de las burguesías urbanas para dominar a los señores feudales, entre otras razones —como los recursos que provinieron de las colonias—, por la estrecha vinculación con la Iglesia y por la existencia de una burocracia real.

pobres urbanos. En algunos casos los rebeldes manifestaban que era a través suyo que se expresaba la voluntad de Dios, ante quien todos eran iguales. Se contarían entre los movimientos democratizadores, en el sentido que señala Macpherson (1982), más que por la práctica del autogobierno, por su planteo de la igualdad de condición entre todos los hombres. Tuvieron generalmente una visión similar a la del cristianismo primitivo sobre la propiedad común de los bienes.[3]

En las utopías de comienzos de la Época Moderna, en algunos casos sobrevuela la imagen idealizada de las sociedades del Nuevo Mundo, en que el «hombre natural» era concebido como esencialmente bueno, contrastándolo con su visión del europeo corrompido por su afán de lucro y poder.

En la aurora del capitalismo, Thomas Moro y Tommaso Campanella, por ejemplo, imaginaban en *Utopía* o *La ciudad del sol* sociedades sin opresión de reyes ni nobles y sin propiedad privada. Vasco de Quiroga, el humanista obispo de Michoacán, por su parte, organizó algunas comunidades con indios de acuerdo con la *Utopía* del desdichado lord canciller. Las misiones jesuitas refuncionalizaron la comunidad indígena no sin rasgos utópicos, aunque atendían también a necesidades de tipo económico de la Compañía de Jesús. Sus misiones debían quedar separadas de los poderes estatales, y los indios defendidos, de los encomenderos, hacendados o *bandeirantes* que los esclavizaban. Como se sabe, estas desaparecieron en el siglo XVIII con la expulsión de los jesuitas por los gobiernos de España y Portugal (Moro, 1941: 51 y ss.).[4]

---

3 En los últimos siglos de la Edad Media aparece más perfilada la concepción igualitarista popular. En Inglaterra el 1381 por ejemplo, el movimiento campesino apoyado por otros sectores populares urbanos, es considerado el primer movimiento plenamente contestatario del régimen feudal. Dirigido por Wat Tyler, y estimulado por la prédica del sacerdote John Bull, sostenía la igualdad de todos los hombres en cuanto hijos de Dios. En un sermón suyo expresaba: «¿Por qué razón nos encontramos en servidumbre? ¿No descendemos todos de Adán y Eva?» (en Hilton, 1988. Gentileza de Rosa Alonso).

4 El canciller británico a quien Enrique VIII mandó ajusticiar, escribió esta obra cuando en Inglaterra se procesaban los cercamientos y eran expulsados los campesinos de sus tierras, que serían dedicadas a la explotación ovejera. Moro hace una aguda crítica de la sociedad de su tiempo, por boca de Rafael Hytlodeo que presenta como compañero de viaje de Américo Vespucio. Este habría conocido una sociedad sin propiedad, perfectamente organizada, en que se combinaba el trabajo con el estudio, los utópicos confiaban en el futuro y rechazaban las guerras. Por cierto, no fue el único en Inglaterra en escribir sobre utopías. Entre otros lo hizo a Francis Bacon materialista, uno de los fundadores del método experimental, quien también llegó a ocupar el cargo de lord canciller y fue preso en la Torre de Londres (Campanella, 1942: 29 y ss.). En su pequeño libro, el dominico, preso durante gran parte de su vida, dialoga también Hytlodeo, sobre una sociedad relativamente similar a Utopía, existente en la isla de Taprobana.

Después de la conquista española y una vez logrado el sometimiento de los millones de nativos, algunos miembros del clero defendieron la condición humana de aquellos e incluso elogiaron sus virtudes y capacidades. El más conocido fue sin duda el dominico Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas. En su polémica con Juan Ginés de Sepúlveda cuestionó la justificación que este hacía de la conquista, entre otros títulos,[5] por el carácter de bárbaros y siervos por naturaleza de los indios. De las Casas sostuvo, en cambio, su condición humana; afirmó que sus diferencias no los hacían inferiores; rechazó el calificativo de bárbaros, dado que poseían leyes, gobierno y artes, y profetizó que la guerra dificultaría la difusión de la fe (Costa, 1944: 25 y ss.).[6]

Durante los siglos XVI y XVII, algunos teólogos españoles y juristas, entre ellos Francisco de Vitoria, Francisco Suárez y Juan de Mariana, emplearon el término *democracia* en su versión de la metáfora pactista. Según Suárez, los gobiernos recibían su autoridad, originada en Dios, por el consentimiento de una comunidad capaz de autodeterminarse. Esta podía elegir un gobierno de tipo unipersonal, de una parte de la sociedad o de toda ella, llamando *democracia* a este último régimen. Una vez otorgado el consentimiento, el poder era irrevocable. Democracia era, en consecuencia, tanto la facultad de autodeterminarse de una comunidad como el gobierno por parte de toda la sociedad. La metáfora pactista le servía a Suárez para justificar la monarquía absoluta, aunque no arbitraria. El autor, en las lindes entre las concepciones medievales y modernas, sostenía que en los Estados cristianos los monarcas debían tener en cuenta la opinión del sumo pontífice, aunque no dependían de él. Suárez llegó a admitir el tiranicidio, que afirmó de manera más contundente el jesuita Juan de Mariana, autor de la *Historia general de España* y *De Rege et Regis Institutione*, entre otros textos (Scorraille, 1917: 159-209; Halperin, 1982 y 1993; Herrero y Peredo, s/d).[7]

---

5 El Imperio español desarrolló los *justos títulos* que tenía para avanzar en territorio americano, que referían, por ejemplo, a la propagación de la religión cristiana, a dar a los indígenas un príncipe cristiano o a no considerarlos aptos para formar una república. También se indicaron los casos en que se podía dar una *guerra justa* contra poblaciones indígenas.

6 Según el autor, Vasco de Quiroga puede incluirse en el humanismo hispánico, que tal vez tiene su expresión más acabada en José Luis Vives. Con la peculiaridad de que a diferencia de otros autores que defendieron la condición humana de los indios, como Bernardino de Sahagún, Pedro de Gante y desde luego fray Bartolomé de las Casas, De Quiroga rechazó que aquellos fueran esclavos por naturaleza. De las Casas sostuvo que los indios, dado que tenían sus propias leyes y gobierno, podían regirse por sí mismos (De las Casas, 1953; García, 1999).

7 En el pensamiento de Suárez, el pueblo no conservaba sus derechos naturales una vez otorgado el consentimiento, excepto los que denominaba *propios de la gracia divina* y los

No fueron estas las concepciones características del absolutismo en españa durante el reinado de los austrias y menos aún en la monarquía borbónica, imbuida de la versión absolutista francesa.

I.2. El liberalismo

I.2.1. El elitismo del primer pensamiento liberal

El liberalismo y la democracia constituyeron a finales de la Época Moderna, y durante gran parte de la contemporánea, dos concepciones diferentes sobre el sistema político y la sociedad. Se denominó por primera vez *liberal* a una corriente política cuando se reunieron en Cádiz las Cortes que elaboraron la Constitución de 1812. Los constitucionalistas eran partidarios de limitar radicalmente la potestad real, abolir los derechos feudales y asegurar la vigencia de derechos civiles y libertades, incluida la de difundir el pensamiento por la prensa.

Los ideologemas que constituirán las bases del liberalismo económico aparecerán mucho antes, a finales de la Edad Media, expuestos por los comerciantes que rechazaban los monopolios, las restricciones al tráfico, las corporaciones y hasta el sistema estamentario. En el siglo XVII, aunque todavía predominaba el mercantilismo, comenzaron a exponerse las ideas clásicas de la fisiocracia en Francia, y el liberalismo económico en Inglaterra, también llamado *liberismo* por algunos autores.

En los albores de la época moderna Nicolás Maquiavelo distingue entre el poder político, la religión y la moral y, aunque en sus obras maneja diferentes concepciones sobre la forma de gobierno, otorga al príncipe, aconsejado por los dueños del saber, la suma del poder.

La Reforma y, particularmente, la ética calvinista habían dejado atrás la visión católica contraria a la acumulación del capital, en especial al préstamo a interés. El libre acceso a los textos bíblicos contribuyó a que el hombre

límites que establecía la costumbre, en tanto los monarcas debían garantizar el bien común. Según la tradición española, por falencia real la soberanía retrovertía al pueblo, entendido como el conjunto de instituciones y corporaciones. El pueblo podía legítimamente derribar al rey si este se transformaba en tirano, siempre y cuando esto no causara mayores perjuicios que la tiranía.

fuera concebido como individuo y no como integrante de un estamento o corporación.

Durante el siglo XVII se perfilará el conjunto de ideas que posteriormente se conocerá como liberalismo social y político. Al descender de la teoría a la práctica, los derechos naturales, aun cuando seguían teniendo valor moral, se transformaron en civiles, consagrados por la ley, lo cual supuso una selección de cuáles eran los derechos legales y quiénes sus titulares. Por lo pronto, quedaron excluidas las mujeres y limitados los derechos de los hombres. En el derecho penal fueron muy diferentes las penas aplicadas para sancionar iguales delitos, según las categorías de los delincuentes. Durante la etapa de transición hacia el capitalismo en Inglaterra, aun después de la revolución de 1688 y la Carta de Derechos de 1689, se aplicaron formas de coerción extraeconómica contra quienes carecían de medios de producción —en particular la tierra de labranza y los bosques y prados—, que fueron declarados vagos. Pervivió la esclavitud en las colonias, y, lejos de decaer, aumentó el número de esclavos en el siglo XVIII, cuando fue requerida una mayor fuerza de trabajo. La trata de esclavos africanos desde el siglo XVI se había constituido en una de las formas más efectivas de acumulación de capital.

En las colonias continentales de Gran Bretaña, los indios que no fueron exterminados permanecieron fuera de la sociedad colonial, crecientemente desplazados hacia occidente. En las colonias caribeñas, incluidas las francesas, holandesas, españolas y británicas, donde la población indígena fue casi totalmente exterminada, los esclavos fueron sometidos a tal explotación que morían a corto plazo, lo que implicó el reabastecimiento permanente de africanos. La represión fue constante ante el temor de su venganza, el cimarronaje, la revuelta o la rebelión. En todos los casos, en las metrópolis y colonias, pervivieron estructuras jerárquicas y una cultura racista.

I.2.2. Liberalismo y absolutismo

Thomas Hobbes, opositor y emigrado durante la primera revolución inglesa, buscó fundamentar una ciencia de la política basada en leyes naturales y creyó que el Estado no debía estar sujeto a los fines religiosos y morales que se le habían atribuido durante la Edad Media. Es común considerar a Hobbes como un predecesor del liberalismo, ya que combina el poder absoluto del Estado y la individuación del hombre. En Hobbes la metáfora pactista sirvió para justificar el Estado creado por la sociedad, devenida en civil, que eliminaría la

confrontación entre los hombres, la guerra de todos contra todos, propia de la tendencia al mal inherente al ser humano. A «ese dios mortal», el Leviatán, debían los seres humanos la garantía de su vida, para cuya obtención habían abdicado de la libertad ilimitada que tuvieran con anterioridad.

El Estado podía «utilizar la fortaleza y medios de todos», para «asegurar la paz y defensa común». Ese poder absoluto podía ser ejercido por un monarca, por una parte de la sociedad —en una aristocracia—, o por todos los ciudadanos en una democracia.

Hobbes analiza desde su perspectiva la diferencia entre leyes naturales, en rigor leyes morales, y las civiles, que dicta el soberano, libre de las restricciones de la costumbre y la tradición y de las limitantes que imponían los privilegios y las diferencias estamentarias. Enumera los derechos del soberano: derecho a que sus súbditos no cambien el régimen estatuido en el pacto y acepten obligatoriamente la opinión de quien ejerce la soberanía, derecho a la vida aunque se convierta en tirano, a ejercer la judicatura directamente o a través de terceros que lo hagan en su nombre, a detentar al poder militar, compensar con riquezas y honores a sus súbditos y ejercer la jefatura en materia religiosa. El autor considera inherente a la soberanía el determinar «qué bienes pueden disfrutar» y qué acciones pueden ser llevadas a cabo «por cualquiera de sus conciudadanos».

La propiedad provendría de la decisión del soberano y su consolidación habría creado las condiciones para la paz, eliminando las guerras originadas al disputarse lo que había sido de todos. En realidad, la realización del hombre quedaría en la esfera de lo privado (Hobbes, 1949: 106 y ss.).

I.2.3. Algunas ideas acerca del poder y la sociedad durante las revoluciones inglesas

La doctrina pactista, no obstante, no será empleada posteriormente en el sentido hobbesiano. La concepción después conocida como *liberal* defendió la pervivencia de los derechos naturales bajo cualquier tipo de gobierno.

El absolutismo de los primeros Austria había sido cuestionado ya desde el siglo XVI por algunos teóricos en Holanda, durante y posteriormente al movimiento que culminó con la independencia de España. También lo fue en el siglo XVII durante las dos revoluciones en Inglaterra, en las que el capitalismo penetraba la producción manufacturera y doméstica, en tanto los

campesinos eran arrojados de sus campos y proseguían los cercamientos de prados y bosques comunes.

Durante la primera revolución inglesa se enfrentaron diversas corrientes además de las absolutistas. Los presbiterianos aspiraban a transar con la monarquía, y si bien se oponían a la organización eclesiástica anglicana dependiente del rey, que mantenía las formas organizativas del catolicismo, aspiraban a ejercer una dirección desde el presbiterio sobre las bases eclesiales. Una segunda corriente fue encabezada por Oliver Cromwell, quien adquirió un creciente papel como jefe del ejército que venció a los realistas —en el que participaron junto a la *gentry*, gentes provenientes de los sectores populares urbanos y rurales— e impondría durante el protectorado su dictadura republicana. Cromwell buscó ampliar la influencia británica en el comercio mundial privilegiando la marina mediante las «leyes de navegación». Sus tropas conquistaron Irlanda, confiscó las propiedades de los realistas, consolidando las de los nuevos y viejos *landlords* y de la *gentry*. Continuaron los cercamientos, y por ende la sumisión o expulsión de los campesinos pobres de sus tierras. La tercera corriente la constituyeron los llamados *niveladores*, en la que también podrían distinguirse un ala moderada y la más radical, minoritaria, la de los *diggers* o cavadores. Los *levellers* —niveladores— expresaron básicamente las aspiraciones de agricultores y artesanos. Fueron puritanos en materia religiosa, sostuvieron la necesidad de volver a la pureza y sencillez del cristianismo naciente y la autonomía de la comunidad legal. Republicanos, sostuvieron la igualdad contra todo privilegio y la existencia de derechos naturales, entre los que incluyeron los políticos. «Empujaron» parcialmente la revolución más allá de lo postulado por Cromwell, sus familiares, la mayoría de los oficiales y de lo que hubiera querido la burguesía enemiga de los monopolios y privilegios que, en parte, ya se había hecho dueña de la tierra.

Mientras los oficialistas defendían el derecho al voto y su proporcionalidad según los impuestos que se pagaran, los niveladores aspiraban a la representación según el número de habitantes de los condados y ciudades. No existe consenso acerca de si los niveladores defendieron el sufragio de todos los hombres mayores o excluyeron a los asalariados y sin trabajo.

Expusieron sus ideas en panfletos y en las obras de escritores como John Lilburne y Richard Overton, y organizaron manifestaciones públicas sobre todo en Londres. Como suele suceder, para legitimar las innovaciones que sostenían, invocaron la existencia de derechos previos, integrantes de una constitución consuetudinaria vigente entre los sajones, que habían desconocido los conquistadores normandos. Consideraban que el pueblo poseía derechos propios, mucho más amplios que los consagrados en la carta magna que, en

definitiva, había sido impuesta a favor de los nobles por la monarquía normanda (Battegazzore, 1990).[8]

I.2.4. No rigen para todos los derechos naturales convertidos en civiles

Suele aceptarse que algunos de los temas planteados por los *levellers* formaron parte de la teoría del liberalismo temprano, cuyo expositor más brillante fue John Locke, y cuyo conjunto de ideas filosóficas, morales y políticas constituye un cuerpo complejo y no siempre coherente. El autor reconoce la existencia de derechos naturales que preceden a la creación del Estado y la sociedad civil, aunque no aparece en su obra la diferencia entre ambos pactos. Enumera diferentes tipos de gobierno, entre los que incluye la democracia como gobierno directo del pueblo. Prefiere, no obstante, la monarquía limitada por los derechos individuales y en la que el Parlamento tiene un papel preeminente, aunque una de sus cámaras sea elegida solo por los propietarios.

El abandono del *estado de naturaleza* no implicaba, según Locke, que los hombres abdicaran de todos sus derechos previos a cambio de obtener seguridad. Locke rechaza la óptica hobbesiana en este aspecto al expresar:

> ¡Qué clase de paz [sería] la que consistiese únicamente en la violencia, la rapiña y no pudiese ser mantenida más que a costa de la ventaja de los ladrones y de los que se complacen en la opresión! Esta paz que habría entre los grandes y los pequeños, entre los poderosos y los débiles, sería semejante a la que pretendiese establecerse entre los

8 El ensayo contiene una puesta al día de la principal bibliografía, un análisis serio y agudo en la introducción y una amplia selección documental. En la página 19, la autora analiza el carácter contradictorio de la revolución. Indica que, si bien se logró una amplia alianza contra el absolutismo real y los privilegios corporativos y estamentarios, «el desarrollo de las formas de explotación y tenencia capitalistas en el agro aproximaban a una buena parte de la clase terrateniente, pero también de los campesinos acomodados, a los objetivos burgueses. Al mismo tiempo —añade—, amplias masas de campesinos pobres —*copyholders*, pequeños *freeholders*— veían amenazada su propia existencia como clase por las consecuencias de las transformaciones capitalistas en la agricultura. La revolución los decepcionó; a la opresión del rey, los nobles, la *gentry* y el clero, siguió una mayor centralización, la carga de la guerra y los nuevos impuestos, muchas tierras fueron confiscadas, pero ello poco benefició a los pobres, y los derechos sobre las tierras comunales baldías se veían más amenazados». Recuerda que «... bajo el protectorado se acrecienta la diferenciación económica en el campo y la expropiación de hecho de la *yoemanry*...» (Battegazzore, 1990: 19).

> lobos y los corderos, cuando los corderos se dejasen amarrar y devorar pacíficamente por los lobos (Locke en García Cantú, 1976: 143).

El fin del Estado consistía en la protección de los derechos naturales, y la legitimidad de un gobierno requería el consentimiento de los ciudadanos al gobernante, que podía ser retirado si se convertía en tirano.

De acuerdo a Locke, los derechos naturales provienen de Dios y el hombre los conserva ante el Estado. Este autor es quien más fielmente expresa la idea de que, sin perder su validez moral, solo se convierten en obligatorios aquellos que se transforman en leyes, las que determinan, además, quiénes son sus titulares. La voluntad del cuerpo social plasmada en ley sería obligatoria, la justicia debería intervenir para determinar si era violada y su aplicación sería garantida por un gobierno. Privilegia al Parlamento según la tradición revolucionaria, aunque este, como el monarca, no podía violar esos principios fundamentales. Aunque reconoce antecedentes, el sentido que asigna Locke a la propiedad de la persona y de los bienes, como base de todos los demás derechos, como eje de su teoría, constituirá un elemento ideológico esencial de las concepciones de la sociedad burguesa. El autor admite la esclavitud a cambio de la conservación de la vida y considerando que el esclavo no integra la sociedad civil por carecer de propiedad (Locke en García Cantú, 1976: 143).[9]

En la Inglaterra protoliberal posterior a la revolución de 1688, no tuvieron aplicación los aspectos más amplios de las concepciones lockeanas y los *whigs* se limitaron, ante los *torys* absolutistas, a sostener los privilegios parlamentarios, un sufragio extremadamente limitado. Ni entonces, ni muchas décadas más tarde, los derechos civiles rigieron para las mujeres, ni para los pobres sujetos a coerción extraeconómica; pervivieron las leyes de vagancia, que permitían el confinamiento de las gentes sin propiedad ni trabajo permanente. Las diferencias abismales de clase se expresaron en la propia legislación (entre otras cosas castigando con mucha más dureza y de manera infamante los delitos característicos de los pobres) y fueron discriminados en todos los planos.

---

9 John Gray pone de manifiesto un punto sustancial de la teoría de Locke que contiene imprecisiones y aun contradicciones. En su libro indica: «El pensamiento de Locke saca a la luz un tema ausente o negado en el pensamiento de Hobbes y Espinosa: el tema de los vínculos entre el derecho a la propiedad personal y la libertad individual. Aparece en Locke —añade— lo que falta en los escritores individualistas anteriores: una clara percepción de que la independencia personal presupone una propiedad privada protegida con seguridad bajo el gobierno de la ley. Después de Locke, la idea de que una sociedad civil requiere de la amplia difusión de la propiedad personal se convierte en un tema central del trabajo liberal, y bajo esta perspectiva encara la más grande contribución de Locke al liberalismo» (1994: 31).

I.2.5. Algunas innovaciones del liberalismo económico en el siglo XVIII

Los ideologemas principales del liberalismo económico ya más desarrollado serían expuestos por la escuela escocesa, según la cual la economía está ligada a la filosofía moral y la política. David Hume (2005), empirista, partió de la confianza en el progreso indefinido, que consideró regido por leyes naturales cognoscibles y plasmado en sucesivas etapas. Se interesó más que otros contemporáneos en desarrollar aspectos de la monarquía constitucional, que fundamentó en una visión escéptica sobre las limitaciones humanas y la inexistencia de recursos infinitos para satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

Adam Smith, partiendo de la filosofía moral que abarcaba en su versión también la producción y distribución de bienes, consideró que la mayor contribución al desarrollo de la economía por parte del Estado provendría de la eliminación o minimización de su intervención. Este debía limitarse a proteger de las agresiones externas, a garantizar en lo posible la seguridad y la justicia, y a cumplir aquellas actividades que no asumiera el capital privado. La eliminación de trabas, reglamentaciones y controles, la propiedad privada de los medios de producción y la libertad individual constituirían, en su opinión, los agentes para el desarrollo de la producción y el progreso de la sociedad. El mercado, la «mano invisible», constituiría el mejor regulador para la asignación de recursos y el estímulo para la creación de riquezas. No suelen recordar los neoliberales la advertencia de Smith respecto de que, si bien la riqueza se derramaría sobre parte de la sociedad, esto no resolvería los problemas generados por la pobreza. Propugnó este autor la supresión de privilegios y reglamentos, impuestos al tránsito y la producción, y hasta negó la utilidad de las colonias, privilegiando el comercio que permitiera una más rápida rotación del capital (Smith, 1958: 7-46, 399-443 y 614-718).

Los ilustrados británicos, incluyendo a Isaac Newton, que revolucionó la ciencia de su tiempo, no rompieron con la religión, pero tuvieron oportunidad de optar por alguna de las sectas que nacieron desgajadas del anglicanismo.

I.2.6. La heterogénea Ilustración francesa

Los miembros de la Ilustración francesa, en cambio, se enfrentaron de manera más frontal con la Iglesia católica, su control del pensamiento y sus estrechos vínculos con el absolutismo. Miraron la relación del hombre con Dios con diferente grado de interés, escepticismo o indiferencia, la mayoría fue partidaria del deísmo, en que Dios era concebido como causa final o principio ordenador, y los menos lo fueron del materialismo y el ateísmo. Rechazaron la filosofía especulativa y consideraron función principal de los estudios filosóficos conocer las leyes naturales, y proyectar y crear un orden nuevo ajustado a la razón. Confiaban en el progreso como ley universal y resaltaban el papel de las ciencias, las artes y la educación como sus motores. En la primera mitad del siglo, Denis Diderot y Jean D'Alembert dirigieron la *Enciclopedia o diccionario razonado de las ciencias, de las artes y de las materias para una sociedad de hombres de letras*, que debía reunir los conocimientos de su época e iluminar sobre las leyes naturales.

Pocos, entre ellos, confiaron en el apoyo de un monarca ilustrado para implementar las reformas que postulaban para la sociedad y el mundo de las ideas. Otros consideraron deseable o posible la monarquía limitada, cuyo ejemplo encontraron en su propia lectura del sistema vigente en la Inglaterra dieciochesca, donde vivieron Voltaire y Montesquieu. Hubo corrientes republicanas y también quienes, como Mably y Morelly, propugnaron un difuso comunismo. Estos autores, buscando la mejor forma de que los hombres alcanzaran la felicidad o pudieran reducir la infelicidad, rastrearon las causas de la injusticia y arbitrariedad no solo en el Gobierno, la ausencia de libertad de pensamiento y la intolerancia, sino en la propiedad privada. Entre los ilustrados franceses existieron partidarios de la concepción pactista de la sociedad y del poder estatal, junto con otros, como el barón de Holbach o Claudio Helvecio, que fueron adelantados de una concepción utilitarista.

La Ilustración francesa fue más radical que la británica: los principios teóricos que elaboró a lo largo del siglo XVIII, aunque formulados como universales, estaban fuertemente condicionados por la situación de Francia, donde el desarrollo capitalista era menor que el de Inglaterra, la monarquía absoluta estaba deteriorada y el país había perdido el papel absolutamente preeminente que tuviera en Europa.

Prácticamente en ningún caso los análisis de un sistema de Gobierno y un régimen político dejaron de mostrar su relación con la sociedad y el ser humano. Algunos ideologemas, aunque no son patrimonio exclusivo de

estos autores, aparecen tal vez mejor perfilados en Montesquieu y Voltaire. Constituye sin duda una innovación del autor de *El espíritu de las leyes* su esfuerzo por explicar las características de distintos regímenes políticos basándose en causas naturales: el medio —incluido el clima—, la extensión del país analizado, el tipo de población, etcétera. Como Voltaire, Montesquieu predicó la tolerancia ante la diversidad que advirtió en su examen de las diferentes sociedades y Estados. Partidario de la monarquía limitada, puso el acento en la importancia de los cuerpos intermedios, que en Francia habían sido limitados por el absolutismo. Expresó que la

> … libertad política, en un ciudadano, es la tranquilidad que proviene de la opinión que cada uno tiene de su seguridad. […] En el Estado en que un hombre solo o una sola corporación de próceres o de nobles, o el pueblo administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente (Montesquieu, 1972: 151).

En definitiva, para el autor se trataba solo de limitar el poder absoluto con la división de poderes. Y encontró una fórmula destinada a tener éxito en el futuro, con su interpretación de la Constitución consuetudinaria inglesa (Montesquieu, 1972: 151-158).

Voltaire defendió tenazmente la tolerancia y la libertad de pensamiento, que opuso a la dictadura ideológica de la Iglesia. En las *Cartas persas*, de manera indirecta somete el régimen absolutista de Francia a una ácida crítica. En las *Cartas filosóficas* exalta a Locke y su crítica de las ideas innatas, al tiempo que rechaza la rigidez del pensamiento cartesiano. Reduce la significación de la tradición británica y señala las limitaciones de la carta magna, que consagraba libertades y derechos para los barones y el clero. Historia el surgimiento de la Cámara de los Comunes y, en definitiva, los límites que ha experimentado el poder monárquico, recordando que la revolución fue capaz de ajusticiar a Carlos I. Crítico implacable de la Iglesia católica, admitió no obstante la importancia de la religión como elemento de contención del pueblo (Voltaire, 1968: 52-60).

En la *Enciclopedia* la libertad civil es definida como «el derecho a hacer todo lo que las leyes permitan», lo que solo podría regir en los gobiernos «moderados». Sus autores sostienen la libertad natural de todos los hombres «para disponer de sus personas y de sus bienes de la manera que juzguen más conveniente a su felicidad», «con la condición de que no afecten a otros». Otra

condición es que no obren contra las leyes del gobierno del cual dependen ni contra la libertad política consagrada en las leyes fundamentales (García Cantú, 1985: 53-55).

II. Las primeras versiones modernas de la democracia

II.1. Las demandas democratizadoras de los *diggers*

En la construcción de la teoría de la democracia moderna, el aporte principal durante la primera revolución inglesa son las concepciones de los *diggers*. En sus publicaciones combinan un democratismo radical puritano con algunos elementos del utopismo comunista de raíz británica, que reaparecía recurrentemente entre campesinos y pobres de las ciudades, y que fue potenciado en el período por los cercamientos y leyes de vagancia aplicadas a quienes eran arrojados de sus tierras. Los *diggers* fueron duramente reprimidos al iniciar en forma simbólica el cultivo en tierras cercadas. Sus opiniones aparecen expuestas de manera más sistemática por Gerrard Winstanley en *La ley de la libertad*, publicada en 1652. Winstanley fue, como James Warrington y John Milton, republicano, pero el primero ostentaba cierto aristocratismo, y el segundo restringía la participación política de todos los pobres. Entre los niveladores hubo opiniones diferentes al respecto. A diferencia de la idea predominante de la democracia como gobierno directo del pueblo, Winstanley admitió la representación, que debía ser ejercida por cortos lapsos y consideró que los representantes podían ser revocados por incumplimiento de las aspiraciones de sus mandantes. Propugnó la igualdad política, que incluía el sufragio de los hombres mayores. Expresó que la privación de la tierra a las mayorías conducía a la esclavitud y que la efectiva igualdad solo podría lograrse si su uso era común. Su exposición tiene notas anticapitalistas, al considerar que la injusticia se impone con la venta y la compra. Consideraba que los gobiernos debían mantener el orden y administrar justicia, pero además ejercer otras funciones, entre las que priorizaba la educación, que debía comprender la enseñanza de las ciencias, las artes, los oficios, nociones de gobierno e historia. Proponía que se dedicaran a ello los clérigos, ya que, en su opinión, Dios se manifestaba principalmente en la naturaleza (Macpherson, 1982: 25-26; Frantsov, 1966: 302; Sabine, 1941).

II.2. Rousseau y su democracia

Las teorías que se consideran fundacionales de la democracia contemporánea, no obstante, fueron las expuestas de manera asistemática y por momentos contradictoria por Jean-Jacques Rousseau, quien además consideró su práctica imposible, dada la imperfección de los hombres. La doctrina de la «soberanía popular», que tuvo muy diferentes lecturas, influyó poderosamente durante la Revolución Francesa.

A diferencia de sus contemporáneos integrantes de la Ilustración, descreyó de la versión optimista sobre el progreso, negó que este condujera a la mayor felicidad y que el desarrollo de las ciencias y las artes favoreciera el perfeccionamiento humano. Compartió la idea de quienes, desde la llegada de los europeos a América, contraponían el «hombre natural», bueno e inocente, con el europeo de su época. Señalaba una contradicción entre el desarrollo de la cultura letrada y la injusticia que reinaba en el mundo. Fundamentaba la igualdad básica de todos los hombres en los sentimientos —a los que atribuyó un importante papel, lo que permite considerarlo precursor del romanticismo—, en la medida en que son comunes a todos los seres humanos, independientemente de su condición social y cultural.

En Rousseau, la concepción pactista adquiere perfiles diferentes a los del planteo hobbesiano o lockeano. «El primero a quien, después de cercar un terreno, se le ocurrió decir "Esto es mío" y halló personas bastante sencillas para creerle fue el verdadero fundador de la sociedad civil». Esta, en consecuencia, había nacido como respuesta a los conflictos creados por la propiedad privada y marcaba el tránsito entre el *estado de naturaleza* y la sociedad civil y política (Rousseau, 1966 y 1988). El Estado habría podido convertirse en instrumento de los ricos y fuertes para imponer su tiranía, bajo la cual todos acabarían siendo iguales en la esclavitud. Otra alternativa estaría constituida por el pacto que daría nacimiento a la república, en la cual todos los hombres de la comunidad, abdicando de los derechos naturales, los recobrarían en su calidad de ciudadanos, sujetos por ende de estos derechos en tanto tales.

Los derechos del hombre en sociedad, en definitiva, surgirían de su condición de ciudadano, de un Estado que había nacido de un pacto y que por consiguiente tenía una legitimidad que no se basaba en la violencia. Ciudadano de Ginebra, tomó también como ejemplo la ciudad antigua y en particular su visión de Esparta. Como sucedería durante la etapa jacobina, en que también admiró a la ciudad del Peloponeso, su visión puede ser considerada expresión de anticapitalismo. En la república limitada a la

ciudad-Estado, los ciudadanos ejercerían directamente la soberanía, inalienable, indivisible e irresistible.

La *voluntad general*, idea ambigua, no es concebida como la sumatoria de la de todos, sino que expresa los intereses comunes, por lo cual no puede dejar de ser justa, garantizar la libertad de cada uno y conducir al bien común.

> Cuanto mejor se haya constituido el Estado —expresó— más prevalecen los asuntos públicos sobre los privados en el espíritu de los ciudadanos. Hasta hay muchos menos asuntos privados, porque proporcionando la felicidad común una suma más considerable a la de cada individuo, quédale a cada cual menos que buscar en los asuntos particulares (Rousseau, 1966 y 1988).

Dada la indivisibilidad de la soberanía, quienes ejercían funciones de gobierno, siempre a corto plazo y revocables, eran ejecutores de esa voluntad general, meros comisionados o comisarios, que llevaban a la práctica la voluntad de la ciudadanía soberana.

Rousseau se planteó la creación de un ciudadano potenciando sus virtudes, para lo cual enunció una idea diferente sobre la educación, que expuso en *Emilio*.

Las concepciones rousseaunianas fundamentaron la idea de una república democrática entre los ciudadanos, calidad de la cual carecían las mujeres. Fue uno de los pocos intelectuales de su época que rechazó tajantemente la esclavitud.

A diferencia de los enemigos de la propiedad privada, no se propuso regresar a la *sociedad de naturaleza*, en la que dicha propiedad no había existido. Privilegió, en cambio, la sociedad constituida por pequeños propietarios, que vivían del fruto de su trabajo. La consideró políticamente preferible, en la medida en que nadie tendría el poder para someter a otros, ni quedarían carentes de capacidad de decisión quienes dependían de otros. Consideró ideal la federación de pequeñas comunidades, en las que la soberanía fuera ejercida directamente por los ciudadanos en cada una de ellas (Rousseau, 1966 y 1988).

III. Reformismo modernizador absolutista en España y Portugal. Los ilustrados franceses y la esclavitud colonial

III.1. En las metrópolis ibéricas

III.1.1. Reformismo y despotismo ilustrado

En el siglo XVIII el término *democracia* fue excepcionalmente utilizado en los países ibéricos y en sus colonias en el sentido empleado por Suárez y, después de la Revolución Francesa, tuvo un significado prácticamente equivalente a *república* y *jacobinismo*.

Tampoco inicialmente los reformistas se propusieron la limitación de la monarquía. Los que accedieron a cargos de Gobierno en España y Portugal lo hicieron designados por déspotas ilustrados. En Portugal, el marqués de Pombal gobernó con plenos poderes en el tercer cuarto de siglo. Estos y otros regímenes, conocidos como *despotismo ilustrado*, se caracterizaron por la realización de algunas reformas económicas, sociales y en la educación y la cultura, propiciadas por el monarca.

En España y Portugal los reformistas modernizadores buscaron sustituir las concepciones tradicionales acerca del poder, de raíz escolástica, por una teoría que fundamentara la necesidad de los cambios en la razón, desde luego interpretada desde el poder.

La base social del reformismo en ambos países era endeble. En España se opusieron sectores influyentes del clero y la nobleza, sobre todo a partir del reinado de Carlos III y Carlos IV. Rechazaron la reforma intelectual, la limitación de los privilegios señoriales, como la supresión de los bienes o propiedades de *manos muertas* y las vinculaciones, y el desplazamiento de sectores entre los nobles cortesanos. Provocó resistencia el centralismo en los reinos y ciudades, ya que redujo sus autonomías, y la habilitación de trece puertos en la península para el comercio colonial. Lo mismo sucedió, con algunos matices, en Portugal, donde posteriormente se acusó a Pombal de haber incitado a una

rebelión de la nobleza y el clero para reprimir a sus líderes y liquidar el poder que detentaran hasta entonces.

Entre los reformistas de relevancia en España hubo juristas, clérigos, estudiosos de las ciencias, de la economía, del derecho y de la historia, profesores y estudiantes universitarios y de otros centros educativos, periodistas, militares y burócratas, comerciantes e industriales que practicaban formas modernas de desarrollo capitalista, nobles —incluyendo algunos grandes de España— y una parte del clero influida por *las luces* y esperanzada en que España no quedara retrasada con relación a Gran Bretaña y aun a Francia. Entre los más destacados, algunos de los cuales ocuparon los más altos cargos en el Gobierno, se contaron Pedro Rodríguez de Campomanes, el conde de Aranda, el de Floridablanca, convencido conservador después de la Revolución Francesa, el de Cabarrús y Ustariz, Melchor Gaspar de Jovellanos, así como el peruano Pablo Olavide y el irlandés Bernardo Ward (Sarrailh, 1964).

En Portugal influyeron intelectualmente y tuvieron funciones en el Gobierno y en la Universidad de Coimbra los llamados *extranjerizados*, menos conocidos que los españoles, algunos de los cuales habían sido exiliados, como Luis da Cunha, Castro Sarmento y fray Luis Antonio Verney (Oliveira Marques, 1972: 403-414).[10]

En España fueron abolidas aduanas interiores y se favoreció el desarrollo de la producción industrial, manufacturera —incluyendo manufacturas reales— del artesanado, de diferentes rubros agrícolas y a finales de siglo se suprimieron derechos a la Mesta, la poderosa institución de los productores laneros. Se abrió paso, en la perspectiva de la modernidad, una transformación cultural significativa de valores, creencias y costumbres muy tradicionales. En Portugal el marqués de Pombal lisa y llanamente abrogó las leyes y costumbres —lo que se conocía como *constitución tradicional*— e impuso una centralización política que eliminó los obstáculos a la imposición desde arriba de reformas importantes (Herr, 1972: 73-193, especialmente).

En las universidades españolas y en Coimbra se fue imponiendo, en sustitución de la escolástica, el estudio de la filosofía natural —de hecho, las ciencias exactas y naturales— y la economía, en la que se fueron introduciendo algunas concepciones de los fisiócratas e ideas liberales, y de la historia. Distintas escuelas proporcionaron, por su parte, una preparación más práctica. Las sociedades económicas de Amigos del País tuvieron entre sus funciones

10 El autor presenta una pormenorizada descripción de lo que denomina *autoritarismo* e *iluminismo*, de sus protagonistas, de la transformación de la cultura letrada, de las medidas de gobierno y económicas, etcétera.

la formación de técnicos y adquirieron mayor importancia algunas academias científicas, literarias y artísticas.

Los autores que han estudiado el tema sostienen que en España no actuó la francmasonería antes de 1808. No obstante, el conde de Aranda, muy vinculado a los ilustrados franceses y en particular a Voltaire, llegó a ser Gran Oriente con anterioridad a esa fecha. Los reformistas en general buscaron reducir el papel de la Inquisición y en los gobiernos de ambos países compartieron concepciones jansenistas que preconizaban la vuelta a la pureza del cristianismo original y cierto galicanismo nacionalista en relación con la Iglesia. De todas maneras, hasta que se dictó en Francia la Constitución civil del clero, apoyada por jansenistas franceses y en particular por el abate Gregoire, la oposición hacia ellos no tuvo la virulencia que alcanzaría posteriormente. En Portugal fue más drástica la política de reducción de la influencia del clero, se suprimieron poderes a la Inquisición, se eliminó la represión a los judíos y de hecho a los reformados, dados los estrechos vínculos con Inglaterra. En ambos países se decretó la expulsión de los jesuitas, opositores en la península al reformismo modernizador, acusados de aspirar a crear un imperio propio en América. Sus bienes malbaratados nutrieron los fiscos y enriquecieron a quienes los adquirieron: burócratas, comerciantes, hacendados y *fazendeiros*.

La *cuestión agraria* se constituyó en uno de los temas más transitados por diferentes reformistas en España. Tramitado morosamente el expediente sobre la ley agraria, Jovellanos presentó en 1794 su informe, que sería elevado a la Corona, en el que se expone una serie de ideas y se proponen medidas inspiradas en la fisiocracia y el liberalismo. Se somete a durísimas críticas la existencia de tierras que, por su calidad de «manos muertas» o vinculaciones, eran excluidas por la Iglesia y la nobleza del mercado, y se recomienda que no se autorice la constitución de otras nuevas. Se propone además la venta o entrega mediante enfiteusis, a quienes las hacían producir, de las tierras baldías pertenecientes a la Corona y de propiedad común de ciudades, villas y pueblos. El acceso de los campesinos a la tierra, por el que había bregado Campomanes, fue limitado, y la experiencia más importante se radicó en la Sierra Morena (Herr, 1972: 281-383).

Se aplicaron viejas «leyes de vagancia» y se dictaron nuevas para obligar a los hombres a conchabarse con patrón conocido a riesgo de ser incorporados a los ejércitos. De todos modos, en el corto plazo los pobres superaron largamente la parte de la población que podía convertirse en asalariada y aun en «ejército industrial de reserva». Sobre todo por parte de Bernardo Ward, se impulsó una filantropía desde el Estado. Junto con la ideología crudamen-

te burguesa, adquirió relieve una perspectiva humanista en favor de pobres, mujeres, niños e incluso de los indios (Sarrailh, 1964: 505-545).

En ambos países el progreso y las reformas metropolitanas se cimentaron de manera principal en la más eficaz explotación de sus imperios coloniales. En la España borbónica se trataba de recuperar un tráfico que había pasado en elevada proporción a manos de franceses y holandeses durante el siglo XVII y comienzos del XVIII.[11]

También el gobierno pombalino adoptó medidas para explotar el nordeste brasileño y hasta 1776 mantuvo la Colonia del Sacramento y se adentró profundamente en el sur, aunque en 1777 devolvió parte de los territorios del este de la Banda Oriental, aun cuando el tratado de San Ildefonso le permitía retener otros que España había defendido como suyos. En los dos reinos se buscó incrementar el tráfico con la metrópoli, en algunos casos mediante compañías privilegiadas, aumentar el papel de la marina nacional, la colocación de las producciones metropolitanas o, en todo caso, que sus puertos operaran como intermediarios del comercio de otros países europeos y la producción colonial al servicio de los intereses metropolitanos (Williman, 1975: 74-99 y 192).

Aunque ya antes de la muerte de José I se había mellado el filo de la política «burguesa» pombalina, el destierro del hasta entonces todopoderoso marqués produjo una reacción en favor de la nobleza y los sectores del clero desplazados, que se tradujo en una ofensiva antirreformista. De todas maneras, Portugal no regresó a la situación anterior. Durante un lapso gozó de bonanza económica, sobre todo durante las primeras etapas de la guerra entre Francia y la Primera Coalición concertada luego de la ejecución del rey francés a comienzos de 1793. Portugal fue fuertemente presionado para que se distanciara de Inglaterra, su tradicional aliado, y Francia y España lo derrotaron en 1801 en Alentejo. En cambio, Portugal ocupó entonces los siete

11 El Gobierno español adoptó un conjunto de medidas que incluyó la habilitación de trece puertos en la metrópoli para activar la explotación colonial en Hispanoamérica. La marina mercante española se vio favorecida por la creación de compañías privilegiadas y un sistema impositivo que facilitó el comercio de importación y exportación. Nuevas demandas europeas y mayor tonelaje de los buques favorecieron la exportación de nuevos rubros desde América. En Portugal, la política pombalina buscó también incorporar nuevos productos de exportación cuando decaía la de oro y diamantes que, junto a la caña de azúcar, habían sido los principales rubros destinados a ese fin. La activación de la producción americana incrementó la importación de esclavos africanos.
Ninguna de las dos metrópolis producía artículos manufacturados en cantidad suficiente para abastecer a las colonias, pese a que se activó la industria, en el caso de España, sobre todo en Cataluña y lo País Vasco. Casas comerciales nativas se convertían en testaferros de las extranjeras y, en el caso de Portugal, su dependencia de Inglaterra se expresó, entre otras cosas, en la instalación de comerciantes británicos en Lisboa.

pueblos al oriente del río Uruguay, parte de las antiguas misiones jesuitas (Oliveira Marques, 1972: 417-425).

III.2. Francia y el limitado abolicionismo de la Ilustración

Un capítulo aparte lo constituye la peripecia de Francia, potencia con un desarrollo capitalista superior al de España y Portugal, aunque menor que el de Inglaterra.

Francia libró guerras con otras potencias coloniales durante el siglo XVIII. Derrotada en la de los Siete Años o Franco-India en 1763, perdió Canadá y las tierras del valle del Ohio a favor de Inglaterra, y se comprometió a entregar a España la Luisiana. Tampoco obtuvo importantes ventajas cuando se concertó la Paz de París en 1783, con que finalizó la guerra por la independencia de las Trece Colonias británicas continentales, durante la cual se había aliado a los rebeldes. En cambio, sí se enriquecieron comerciantes, abastecedores y navieros metropolitanos o nativos de las Antillas (Von Grafenstein, 1997: 21-137).

Durante el siglo XVIII Francia se benefició de una extraordinaria expansión de la producción azucarera en sus colonias antillanas y en particular en Saint-Domingue, que comprendía el tercio occidental de la antigua isla La Española. La burguesía atlántica francesa acumuló capital como importadora y distribuidora del azúcar en Europa y con el tráfico de esclavos, que solo en Saint-Domingue alcanzaba casi el medio millón de seres humanos en 1789. El comercio colonial enriqueció además a financistas, aseguradores y productores manufactureros.

Durante el Siglo de las Luces el tema de la esclavitud no estuvo ausente de las discusiones entre los ilustrados. La mayoría, basándose en interpretaciones de corrientes científicas de la época sobre la superioridad de las gentes del norte europeo, sostuvo la inferioridad de las sociedades hispanoamericana y brasileña, incluyendo criollos, mestizos, mulatos y, especialmente, negros e indios (Von Grafenstein, 1988: 33).[12]

Voltaire compartía dicho punto de vista. Montesquieu había manifestado en *El espíritu de las leyes* que la esclavitud era contraria a la naturaleza. Distinguía, no obstante, entre la que se impusiera a los europeos, que recha-

12 Según la autora, en 1789 vivían en Saint-Domingue 465.429 esclavos, 30.826 blancos y 27.548 libertos (Von Grafenstein, 1988: 33).

zaba, y la impuesta en algunos casos sobre otras poblaciones, fundada en la razón natural. El abate Reynal, que exaltó la moral compasiva, se preocupó por la suerte de los esclavos, no obstante lo cual consideró imposible abolir la esclavitud, porque traería la ruina de las Antillas y la metrópoli. En cambio, se preocupó por mejorar la condición de los esclavos, a los que en general consideró carentes de conciencia. El más conocido de los abolicionistas franceses tempranos fue Rousseau.

Fue sistemático el terrorismo represivo, sobre todo en las colonias francesas, británicas y holandesas, donde la población esclava superó en número a la población de raza blanca y fueron frecuentes los actos de cimarronaje, la formación de palenques y, en algunos casos, hasta se desarrollaron verdaderas guerras cimarronas.

El club de Amigos de los Negros, constituido con anterioridad, pero que actuó durante la Revolución Francesa, y al que pertenecieron, entre otros, Condorcet y el abate Gregoire en París, defendió la igualdad de mulatos y negros libres respecto a los blancos, aunque no se pronunció sobre la libertad de los esclavos. Lo integraron diputados girondinos y los montañeses durante la primera etapa de la Convención, aunque los primeros estuvieron muy condicionados por la burguesía del Atlántico francés, de donde provenían (Hernández Herrero, 1997).

III.3. El mundo colonial

III.3.1. Santo Domingo: la más rica entre las Antillas francesas

En 1789 Santo Domingo era la mayor exportadora de azúcar de la época, amén de otros frutos tropicales, como café, algodón, índigo, y maderas, y su comercio se había acrecentado en América durante la guerra por la independencia de las colonias inglesas continentales. «En menos de un siglo —según expresa Gérard Pierre-Charles— esa tierra despoblada de unos 25 mil kilómetros cuadrados proveía más de la tercera parte del comercio exterior de Francia». «En 1789 —añade— este comercio entre la metrópoli y la colonia requería 750 grandes navíos tripulados por 89 mil marinos» (Pierre-Charles, 1974: 17).

La producción azucarera, para la cual se aplicaba la técnica más avanzada de la época, ocupaba centenares de miles de esclavos distribuidos en las

plantaciones. Trabajaban plantando y cortando la caña, y en los trapiches, los talleres y la casa del amo. La plantación —con sus tierras de labor, su trapiche, su casa señorial, la de los mayordomos, los depósitos, barracones y algunas chozas para los esclavos casados— era un centro productivo, pero también el núcleo de esa sociedad.

Los esclavos, salvo casos excepcionales, morían en pocos años, debido al trabajo extenuante y víctimas de fiebres tropicales. La mortalidad era mayor que entre el resto de la población, porque vivían hacinados en barracones, mal alimentados y castigados con sevicia. Las mujeres empleaban los procedimientos anticonceptivos ya conocidos en África, muchos niños morían de tétanos y no era excepcional el infanticidio.

Los esclavos hacia 1789 constituían el 90 % del casi medio millón de habitantes de Santo Domingo. El resto eran blancos, mulatos y negros libres. Algunos entre los más encumbrados de los *grandes blancos* ostentaban títulos de nobleza y generalmente residían en Francia, donde buscaban emular a los cortesanos.

La sociedad de Saint-Domingue, como las de otras colonias esclavistas, estaba dividida por líneas de raza, cultura y clase. Los blancos de cualquier nivel despreciaban a las gentes de «color» y los «pequeños» envidiaban a los mulatos, una parte de los cuales poseía plantaciones pequeñas o medianas donde también trabajaban esclavos. Los mulatos, nacidos de la complacencia inevitable o de la violación, conseguían con mayor frecuencia que los negros la emancipación, aunque en los hechos el negro rico era considerado mulato. Aun cuando entre ellos había algunos con un nivel de instrucción no menor, adquirido en lecturas y estudios que a veces realizaban en Francia, se les privaba de derechos que disfrutaban los blancos de cualquier condición social. Estos últimos procuraban mantener la cultura francesa, pero en conjunto la sociedad colonial fue adquiriendo rasgos propios. Se fue plasmando, sobre todo entre los esclavos y los negros libres, una cultura con fuertes componentes africanos, que tenía entre sus elementos principales el vudú, mezcla de religión y magia, con sus loas provenientes de África, a los que se habían incorporado algunos héroes cimarrones, con sus sacerdotes y ceremonias propias. El vudú constituyó un estímulo a la rebeldía, ya que infundía valor a los esclavos, prometiéndoles que los insurgentes muertos renacerían en su tierra africana. Los esclavos buscaban huir de la plantación convirtiéndose en cimarrones —que se internaban en zonas boscosas de difícil acceso— y constituyendo palenques con sus jefaturas y organización militar y, en algunos casos, productiva. En 1756 había sido finalmente quemado Mackandal, el más

famoso entre los cimarrones, quien, según las creencias de los esclavos, tenía como misión expulsar a los blancos.

Los esclavos no eran los únicos que hablaban el creole, conformado con base en el francés, lenguas africanas, indias y español. Para los negros, provenientes además de diferentes pueblos africanos, de más de una generación o recién llegados, constituía un medio privilegiado de comunicación. Música, danzas, cantos —partes de ceremoniales o elementos esenciales de la fiesta que cortaba cada tanto la dureza y monotonía de sus vidas— fueron dando forma al sincrético mundo caribeño, con las peculiaridades que adquirió en Saint-Domingue y más tarde en Haití independiente (Von Grafenstein, 1988-1989, I: 12-58; II: 271-394). En Saint-Domingue, una de las más recientes colonias antillanas de Francia, las clases dominantes no tuvieron el arraigo que poseyeron otras francesas, hispanoamericanas o brasileñas. Chocaban con la alta burocracia que las gobernaba y tenían diferencias con el Ministerio de Marina, del que dependían las colonias, con el monopolio comercial metropolitano y con sus representantes en Saint-Domingue, aunque eran conscientes de que solo el poder colonial era capaz de garantizar la pervivencia de una sociedad tan abismalmente desigual.

Como el resto de las Antillas francesas, Santo Domingo careció de instituciones de formación superior, y quienes querían y podían hacer estudios de este tipo asistieron a las universidades metropolitanas.

Los más cultos conocían los libros de los ilustrados, como lo hacían los nobles franceses. Los ricos criollos en París se reunían en el Club Massiac, y constituyeron en 1788 el Club Colonial. Ante la convocatoria de los estados generales, solicitaron al rey que les otorgara representación en ellos, asegurándole que respaldarían a los nobles (Hernández Herrero, 1997: 33-41; Lepkowski, 1968, II: 9-43; Patee, 1956: 61 y otras; 1966: 145 y ss.; Grafenstein, 1986; Maniagat, 1962; Pierre-Charles, 1990: 585-605).

Los autores concuerdan en señalar que el clero residente no se caracterizó ni por su afán misional ni por sus hábitos morigerados. El catolicismo no pudo operar como disciplinador de la masa de la población que, aunque recibía el bautismo, era practicante del vudú, elemento esencial en la resistencia cultural entre los esclavos.

III.3.2. Hispanoamérica

III.3.2.1. El reformismo modernizador colonial

En Hispanoamérica, las *nuevas ideas* expuestas por españoles y europeos fueron conocidas por minorías cultas metropolitanas y criollas, y existió una producción reformista propia de cada región del Imperio. Además de los libros autorizados fueron leídos otros prohibidos, se recibió información de lo que acaecía en Europa por la llegada de periódicos, por correspondencia y de parte de los viajeros europeos que recorrieron Hispanoamérica en el período.

La vigilancia sobre el pensamiento, como en la metrópoli, se hizo mucho más rigurosa a partir de la Revolución Francesa, lo que no impidió que las minorías cultas siguieran leyendo los libros prohibidos, que en oportunidades pasaron a formar parte de bibliotecas de inquisidores. Esto permitió que, al iniciarse el movimiento que culminó con la independencia, en general sus dirigentes conocieran un amplio repertorio de autores, incluidos los franceses más radicales como Rousseau y Mably.

El reformismo colonial fue inicialmente estimulado por la burocracia civil, militar y eclesiástica, y se presentaron informes que, en no pocos casos, fueron críticos de aspectos del régimen colonial, de las condiciones en que se encontraban los sectores populares, el sistema comercial y financiero y la tenencia de la tierra.

Se llevaron a cabo reformas centralizadoras del Gobierno, la Administración, el sistema financiero, se creó el ejército y se organizaron milicias urbanas y rurales. La apertura de 24 puertos hispanoamericanos al comercio directo con la metrópoli contribuyó a desarrollar las fuerzas productivas, sobre todo en los rubros de exportación.[13]

---

13 Se crearon dos nuevos virreinatos, capitanías generales y las intendencias de Gobierno, Hacienda y Guerra, ejércitos regulares y milicias. Se amplió la gama de frutos exportables, debido a la ampliación de la demanda de otros productos en Europa y a la existencia de barcos de mayor tonelaje. El comercio desde y hacia la metrópoli creció rápidamente entre la concertación de la paz con Inglaterra en 1783 y el inicio del ciclo de guerras de la Revolución Francesa y el Imperio napoleónico. Disminuyó drásticamente cuando España entró en guerra con Inglaterra entre 1797 y 1802, y aun más después de la batalla de Trafalgar en 1805. España no estuvo en condiciones de impedir el contrabando; durante las guerras debió autorizar el comercio con colonias extranjeras y países neutrales, aunque revocó periódicamente los permisos. Inglaterra logró introducir, por períodos, sus mercancías en barcos de países neutrales. Como en España, las reformas realizadas durante el siglo XVIII produjeron un desarrollo desigual de las fuerzas productivas en América (Gelman, 1998: 11, 32, 57 y 243; Rodríguez y otros, 1986).

No son unánimes las opiniones sobre el crecimiento económico durante el siglo XVIII. Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, en su detenido estudio sobre las reformas borbónicas en el que se incorpora el análisis del proceso económico, el aumento de la población, las reformas políticas y el clima cultural de la época en México, resaltan el crecimiento de la economía y la casi duplicación de la población en poco más de un siglo a partir de 1700 (Florescano y Gil Sánchez, 1976: 183-290). John H. Coatsworth, por el contrario, sostiene, refiriéndose también a México, que durante el siglo XVIII el incremento de la producción fue trabado por la estratificación de la sociedad, que limitaba la posibilidad de emprender algunas actividades y la adquisición de conocimientos científicos y técnicos por parte de la mayoría de la población. Expresa que las políticas metropolitanas, incluido el sistema fiscal más gravoso, dificultaron la formación de capital (Coatsworth, 1990a: 37-109).[14]

En ningún caso se crearon las bases para la constitución del mercado interno a nivel de virreinatos y capitanías generales, a diferencia de lo ocurrido entre los antiguos reinos en la metrópoli. La propia política metropolitana produjo una incipiente especialización productiva de viejos y nuevos rubros de exportación a la metrópoli. En definitiva, si bien crecieron algunas producciones para el mercado interno, se dificultó el tráfico intercolonial y se prohibió producir frutos que compitieran con los exportados desde la metrópoli. Dificultó la integración de las economías el sistema impositivo, además, naturalmente, de las grandes distancias, las dificultades para el transporte y el bajo nivel de las fuerzas productivas.

Creció la población que, según las estimaciones de Alexander von Humboldt, alcanzaba a comienzos del siglo XIX los 16.785.000 habitantes, de los cuales 13.509.000 eran indios, negros, mestizos y castas, 3.276.000 blancos y, entre estos, solo 150.000 eran peninsulares. Mediante el pago de autorizaciones afluyó un sector de inmigrantes de otros países europeos y de Estados Unidos (Minguet, 1985, I: 237 y ss.).

Burócratas y criollos ilustrados propusieron la realización de reformas. Nuevas ideas en economía, filosofía, ciencias, educación y en relación con la

14 El autor documenta la reducción de la producción de metales preciosos y aporta datos sobre las crisis agrarias. Sostiene que la época de mayor crecimiento se extendería hasta 1780 y que posteriormente las autoridades españolas habrían tratado sobre todo de mantener la producción. Agrega que la producción manufacturera e industrial se vio dificultada por la excesiva cantidad de monopolios, reglamentos, gremios, etcétera, con argumentos similares a los empleados en Europa por los antimercantilistas, aunque sostiene que las autoridades coloniales no llegaban sino a las ciudades y algunos pueblos, y que el exceso de cargas sobre la población lo imponían quienes administraban en su nombre o quienes ejercían el verdadero poder en los pueblos y haciendas (Coatsworth, 1990a: 37-109).

sociedad fueron expuestas y discutidas en las Sociedades Económicas y de Amigos del País que se crearon en las ciudades más importantes, al estilo de las españolas, así como en consulados, cabildos, reales audiencias y también en seminarios, universidades y otras instituciones de enseñanza de tipo técnico como la Escuela de Minería de México (Minguet, 1985, I: 322-323).

Entre los miembros del seminario y el alto clero de Michoacán y el Bajío, donde fue muy importante el reformismo modernizador, se destacó el obispo Manuel Abad y Queipo, quien redactó uno de los informes más lúcidos sobre la pobreza campesina y los males del latifundio, al tiempo que propuso una serie de medidas para atender esos grandes problemas. El documento de Abad y Queipo es uno de los más importantes de este tipo, junto al del fiscal de la Audiencia de Charcas, Victorián de Villaba, y los de Félix de Azara y Miguel de Lastarria.

Durante el siglo XVIII se reforzó la idea de la inmensa riqueza y la hermosura de las tierras americanas, descritas en textos literarios y económicos, y se desarrolló un protonacionalismo que en algunos casos había nacido con anterioridad. Allí donde habían existido altas culturas prehispánicas se exaltó en grado mayor que en épocas anteriores su esplendor, culturas de las cuales los criollos se mostraron como herederos. Tanto en México como en Perú, ese protonacionalismo incluyó la negación de la evangelización como una de las principales justificaciones de la conquista. En ambos casos, se remontaría al apóstol Santo Tomás la prédica del cristianismo entre los indígenas. En el caso mexicano se sostuvo que el apóstol había sido convertido por los indígenas en el dios Quetzalcóatl. Después del sermón pronunciado en 1795 enunciando tales ideas, fray Servando de Mier fue reducido a prisión y deportado a España (Brading, 1988: 15-95; Florescano, 1997: 291-307; Chiaramonte, 1997: 61-104).

Como en la metrópoli, el reformismo fundamentó la realización de algunas transformaciones. Aunque algunos jesuitas hispanoamericanos se contaron entre los reformistas antes de su expulsión, posteriormente fueron duros cuestionadores del régimen colonial, aunque lo hicieron desde posiciones conservadoras. Tal fue el caso, por ejemplo, de Viscardo y Guzmán, enemigo de la Ilustración.

Hasta finales del siglo XVIII no aparecen entre los criollos posturas independentistas, e incluso años después estas eran minoritarias. El temor a las revueltas o rebeliones de los excluidos y sometidos fue uno de los factores que influyeron para impedirlo, hasta que se produjo la crisis política metropolitana.

III.3.2.2. Las inevitables contradicciones que provocaron las reformas y los conflictos en las colonias españolas

Los efectos de las reformas económicas intensificaron el carácter mercantil de la economía —si bien en diferente grado— porque no beneficiaron por igual a todas las colonias, aunque incrementaron las actividades orientadas al mercado y con ello se modificaron las estructuras de sus economías, dependiendo de distintos factores, incluido el tipo de producciones. Pero ese crecimiento económico hispanoamericano durante el siglo XVIII también generó la desestructuración de las relaciones anteriores. Las contradicciones se exacerbaron ante la centralización del Gobierno y la administración, el aumento de la proporción de burócratas españoles en el caso de las colonias de ese país y la avalancha impositiva que se produjo.

La sociedad colonial se transformó sobre todo allí donde el crecimiento económico fue mayor. Se desarrollaron clases comerciales privilegiadas integradas en su mayor parte por inmigrantes metropolitanos en los puertos habilitados y se enriqueció un sector de los comerciantes en ciudades capitales o ubicadas en las grandes rutas. Se incrementó el comercio dinerario practicado por el gran comercio, ya que existieron muy pocos bancos. En los puertos hispanoamericanos se crearon pequeñas flotas mercantes y algunos navieros armaron barcos corsarios durante las guerras. Crecieron las oligarquías de comerciantes, cuyos miembros a menudo fueron también hacendados, plantadores, estancieros y mineros.

La mayoría de las clases dominantes estaba constituida por criollos que solo muy limitadamente influían en el Gobierno y la administración, aunque merced a la política fiscalista metropolitana en el siglo XVIII pudieron alcanzar cargos capitulares y aun en las reales audiencias y formaron parte de los consulados de comercio y juntas de tipo corporativo.

Crecieron las clases medias vinculadas al comercio, las manufacturas y artesanías, poco relacionadas entre sí y menos aun con las rurales. La existencia de algunas universidades y otros centros permitió acceder a educación de tercer nivel a los hijos de algunas familias de clase media, si bien el costo de los estudios era elevado. Con más frecuencia los sectores medios ingresaban al ejército o al clero, aunque generalmente solo alcanzaron grados o cargos inferiores.

La ancha base de la pirámide de la sociedad colonial se integraba, junto con algunos blancos pobres, con esa mayoría de indios, mestizos, esclavos africanos o nacidos en América, negros libres, mulatos y toda una gama de individuos diferenciados por su proporción de sangre blanca.

El incremento de las cargas fiscales afectó a toda la población. En general en el siglo XVIII aumentó la explotación de las mayorías, los indígenas ya sometidos fueron privados de parte de sus tierras y los restantes fueron desplazados hacia zonas más lejanas. Se acentuó el racismo que afectaba a los mestizos, mulatos y negros libres, que en algunos casos habían alcanzado una desahogada posición económica.

La política borbónica de venta de tierras y las condiciones que se impusieron para ello agudizaron los conflictos en torno a su apropiación. Incluso las limitadas disposiciones protectoras de la fuerza de trabajo indígena o esclava fueron rechazadas por los empleadores. Las reformas administrativas centralizadoras incidieron en los pueblos mestizos y comunidades indígenas, dando mayor intervención a las autoridades coloniales en relación con el manejo de sus recursos. El reparto o compra obligatoria de mercancías a los corregidores generó un fuerte malestar en las comunidades indias. Aunque lentamente, comenzó una política de partición de las tierras comunales y se acentuó la diferenciación económica a su interior. Allí donde fue mayor la mercantilización de la economía se acentuó la demanda de tierras y de fuerza de trabajo, en tanto en las regiones más pobladas se hacían insuficientes (Bethell, 1991, v: 5-27).

III.3.2.3. Revueltas y rebeliones hacia el final del coloniaje

III.3.2.3.1. Algunas apreciaciones de carácter general

Durante la colonia se habían sucedido revueltas y rebeliones en rechazo a diferentes aspectos de la política colonial. Se produjeron con distinta intensidad alzamientos indígenas, la mayoría de carácter local, aunque en Chiapas y Yucatán estallaron guerras de castas contra todos los blancos.

Durante el siglo XVIII se multiplicaron las fugas de esclavos, cuyo número había aumentado sensiblemente. Fueron descubiertas conspiraciones, estallaron revueltas y algunas rebeliones. En algunos casos la represión originó verdaderas guerras y cacerías de los fugitivos. La rebelión de esclavos de Santo Domingo a partir de 1791 y la posterior abolición de la esclavitud repercutieron sobre todo en otras Antillas francesas, en las británicas —particularmente en Jamaica— en las holandesas y españolas, en Brasil y en el sur de Estados Unidos. Los jacobinos negros franceses conspiraron sobre todo con mulatos y negros libres para provocar levantamientos en las colonias de los países en guerra con Francia.

De acuerdo al registro de Coatsworth, los motines y levantamientos de los pueblos en el siglo XVIII alcanzaron cifras más elevadas entre 1760 y 1790 en México, Guatemala, el Virreinato del Perú y los territorios que dependían de la Real Audiencia de Quito (Coatsworth, 1990b: 27-55).

En México alcanzaron a medio centenar las revueltas indígenas y campesinas durante el siglo XVIII, según Agustín Cué Cánovas (1975: 185-187).

De 140 revueltas campesinas que se produjeron en el Bajo y Alto Perú, 32 sucedieron antes de la mitad del siglo y 102 en la otra mitad. Fueron sus grandes detonantes el incremento de diversos impuestos y en particular el reparto o compra obligatoria de mercancías a los corregidores, impuesto en 1851 (Calvo, 1996: 281).[15]

En Nueva Granada y Venezuela las rebeliones más importantes fueron provocadas por las exacciones fiscales y los avances de la hacienda en perjuicio de los resguardos indígenas. En México incidieron además las crisis agrícolas y los problemas generados por el aumento de la población sin tierras. El aflujo de gentes a las ciudades aumentó los tumultos o algaradas que en general se produjeron al encarecerse o faltar los alimentos.

En ningún caso los levantamientos abarcaron a un tiempo a toda la población india, o a todos los esclavos de una colonia, ni se articularon unas y otras. Allí donde se produjo un movimiento pluriétnico o pluriclasista, siempre durante un corto lapso, la dirección fue ejercida por criollos o mestizos. El gobierno colonial pudo contener la oposición interna, aun cuando en las décadas finales del siglo XVIII se produjeron los mayores levantamientos de toda la historia colonial.

Seguramente los movimientos que culminan con la independencia pueden ser mejor comprendidos en el contexto de conflictos de más larga duración e investigando más cuidadosamente cómo se produjeron las convergencias y divergencias entre las dirigencias y sectores populares étnica y culturalmente muy diferentes.

Las revueltas o rebeliones rurales y la irrupción del pueblo urbano no dieron lugar por sí mismos a formas de relacionamiento más democráticas entre los rebeldes. Pese a su derrota, en oportunidades castigados sus líderes

15 Citando a investigadores del tema, el autor señala que, de las 140 revueltas que se producen en el Alto y Bajo Perú entre 1750 y 1783, la primera oleada, de 38 revueltas, tuvo lugar en la primera mitad del siglo, y otras 102 se registraron entre 1750 y 1783. De tres oleadas, la primera fue de resistencia al incremento impositivo, la segunda a la imposición del reparto y la tercera, posterior a 1777 y previa al levantamiento encabezado por Túpac Amaru, fue a partir del aumento de los gravámenes al aguardiente y la alcabala sobre la coca (Calvo, 1996: 281).

de manera drástica, les fueron concedidas algunas de sus demandas, aunque en otros casos se impuso un mayor sometimiento a toda la comunidad.

En todo caso desmienten la idea de la *siesta colonial*, muestran tempranamente la disconformidad por diversas causas de los criollos y ponen de manifiesto la difícil relación entre el poder colonial y sectores subalternos, aunque en determinados aspectos la política española supuso mayor protección para el indígena y los esclavos de la que deseaban encomenderos, hacendados o plantadores.

III.3.2.3.2. Los movimientos populares más impactantes

La fugaz tempestad en los Andes

El más importante de los levantamientos indígenas en las décadas finales del siglo XVIII, aunque participaron en él también algunos criollos y mestizos, fue el que encabezó en 1780 José Gabriel Condorcanqui, a quien las autoridades españolas le habían reconocido la condición de cacique y de heredero del último inca Túpac Amaru. En su apogeo, el alzamiento se extendió desde el Alto Perú hasta los confines de Nueva Granada y llegó a establecer comunicación con los movimientos insurgentes en esta última y en Venezuela. El levantamiento comenzó en Tinta, en las proximidades del Cuzco, con el ajusticiamiento del corregidor Antonio Arriaga, más odiado que otros, con lo cual Condorcanqui emprendió un camino sin retorno. El programa de reivindicaciones incluyó que los indígenas pudieran ocupar cargos administrativos y eclesiásticos, la abolición de la mita y el reparto, el acceso a la educación y que los indios pudieran viajar a España sin necesidad de solicitar autorización. Fueron esgrimidas algunas reivindicaciones que interesaban a los que poseían alguna riqueza y otras caras a la totalidad de los indios. Amaru inicialmente se presentó como defensor de los derechos de la Corona, pero en todo momento buscó integrar al movimiento a criollos, mestizos, esclavos y libertos. Entre los argumentos que podían atraer a sectores más amplios, incluyó el rechazo a las aduanas interiores, en particular entre el Bajo y el Alto Perú. De cien jefes de distintos niveles detenidos al ser dominada la rebelión, solo treinta eran indios. No obstante, el movimiento no tuvo el apoyo que Amaru esperó de parte de los criollos, y que estos se habían comprometido a brindarle cuando gestionó sin éxito desde el Cuzco el reconocimiento de su nobleza.

Sus fuerzas habían obtenido éxitos en el sur, cuando sitió la vieja ciudad del Tahuantinsuyo en enero de 1781 al frente de unos cuarenta o hasta sesenta mil hombres. La ciudad estaba ocupada por tropas venidas de Lima y falló no

solo el apoyo criollo, sino la obtención de las armas que al parecer se habían comprometido a proporcionarle. El movimiento no logró atraer a todos los indios. Era propio de los conquistadores y colonizadores estimular las rivalidades entre los caciques y los pueblos. Doce ayllus del Cuzco, encabezados por Pumacahua, formaron parte de las fuerzas que enfrentaron a los insurrectos. Se produjeron, por otra parte, hechos tan sorprendentes como el que la cacica Acos defendiera un puente al mando de una tropa de mujeres.

Cuando se levantó el sitio de Cuzco a comienzos de febrero de 1781, había desaparecido la posibilidad de triunfo. La resistencia, no obstante, pudo prolongarse. En su cuartel general de Tungasuca, con el asesoramiento de cinco consejeros, el 18 de marzo Amaru se proclamó rey de Perú y otros territorios sudamericanos, lo que significaba la independencia. Tal hecho muestra que no se proponía la creación de un régimen muy diferente al que había regido bajo los incas, aunque sí pluriétnico. Pronto quedó clara la fragilidad de su reino cuando el viejo temor, internalizado por el dominio colonial, afloró en la medida en que se alejó la posibilidad de la victoria (Lewin, 1957).[16]

René Zavaleta (1985), calibrando la importancia y buscando explicar el fracaso del movimiento, expresa que la profundidad del proyecto de Condorcanqui radicó en su eclecticismo, capaz de atraer a toda la sociedad. Comparando esa perspectiva con la bolivariana añade que «de lo que se trataba entonces era de una interpelación incaica a toda la sociedad, o sea, una convocatoria a la unificación, dentro de ciertos patrones de legitimidad y no fuera de ellos». Considera, no obstante, imposible su realización, dado el carácter de la sociedad colonial.

Aunque no lo comprobaron, las autoridades denunciaron que Túpac Amaru estaba apoyado por los ingleses, en guerra con España. Al ser capturado por la traición de un lugarteniente, fue ejecutado de manera brutal y ejemplarizante, después de asistir al suplicio de su esposa, de su hijo mayor y algunos de sus capitanes. Posteriormente fue perseguida también su familia, así como la de su mujer.

El visitador Juan José Areche, que acabó sangrientamente con la rebelión, reconoció la dura explotación de los indios como la causa principal del levantamiento. Además de eso, es posible que influyera la existencia de una corriente filantrópica que en España denunciaba la pobreza extendida y reclamaba el mejoramiento de la condición de la mujer y de los indios. Con la recomendación de Areche, se eliminaron los corregimientos, el reparto, se crearon intendencias y se organizaron ejércitos considerados más confiables

16 Obra extensa que contiene una exposición pormenorizada de dicho levantamiento.

que las milicias. El lúcido funcionario advirtió la peligrosidad del protonacionalismo como sustento ideológico de rebeliones indígenas. Fue prohibida la enseñanza del quechua en la Universidad de San Marcos y la difusión de *Los comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega, hijo de conquistador y noble india, que como otros escritores nacidos en América reivindicaba un pasado prehispánico aunque lo consideraba irrepetible.

En el Alto Perú la sucesión de levantamientos había comenzado casi simultáneamente y se extendería durante algún tiempo más. En un primer momento, la jefatura fue ejercida por Tomás Catari y sus hermanos, que combinaron gestiones con algunas acciones bélicas. Catari fue asesinado el 9 de enero de 1781, cuando Túpac Amaru sitiaba Cuzco. Se produjeron otros levantamientos de comunidades indígenas y de las gentes separadas de sus pueblos, que habitaban Potosí y las zonas aledañas, donde se había producido un proceso de descampesinización al servicio del centro minero. Bajo la dirección del caudillo aymara Julián de Aspasa, el movimiento tuvo como objetivo eliminar a los blancos, a la manera tradicional de las guerras de castas. Según Zavaleta, entre esa población descampesinizada se produjo lo que denomina *democracia de multitud.* El autor considera que este movimiento adquirió un carácter «milenarista, militarista y etnocéntrico». Afirma que constituye el antecedente de un método de lucha que se reiteraría a lo largo de toda la historia de Bolivia (Zavaleta, 1985: 122 y ss.).

El levantamiento altoperuano fue extremadamente violento y las tropas de Aspasa llegaron a cercar las ciudades de La Paz y Sorata. En opinión de Zavaleta, los objetivos del alzamiento aspasista eran más limitados que los del liderado por Túpac Amaru, en la medida en que excluía a toda la población no indígena. Fue sofocado finalmente por las fuerzas enviadas por el virrey Vértiz desde Buenos Aires. En el norte habían sido alertadas tropas bogotanas y al parecer lo fueron también en Paraguay. Como en el Bajo Perú, la rebelión altoperuana finalizó con una represión ejemplarizante, y se estima que costó unas cien mil vidas en aproximadamente dos años.

El más importante entre los movimientos comunales

El levantamiento de los comuneros del Socorro y San Blas en Nueva Granada tuvo un carácter diferente. No fue por cierto el primero de los movimientos urbanos, incluso durante el siglo XVIII. Tuvieran o no conocimiento de ello, formaron parte de una tradición comunera de Castilla y otros reinos de España y de América, y algunos de esos comuneros se habían fundamentado en la superioridad de los pueblos incluso ante el poder real.

La insurrección fue una reacción contra el aumento de los impuestos decretado por el visitador general Juan Gutiérrez Piñeras, enviado a Nueva Granada y decidido a obtener como fuere los recursos que devoraba la guerra de España contra Inglaterra. Entre otras cosas, duplicó el precio de la botella de aguardiente, el del tabaco, el impuesto que pesaba sobre el algodón tejido y obligó a toda la población a suscribir los empréstitos, incluyendo a los indios que pagaban tributo y estaban obligados a laborar en minas y campos.

El movimiento empezó desde abajo. Manuela Beltrán pisoteó el 16 de marzo de 1781 en la ciudad del Socorro uno de los bandos en que se anunciaban las exacciones. Se designó una junta presidida por un hacendado medio, Juan Francisco Berbeo. Es posible que gentes acomodadas buscaran impedir el desborde popular, pero el «fiscalazo» era rechazado hasta por la aristocracia bogotana.

La revuelta se extendió por Casanare, Pasto y Neiva, y contagió a pueblos venezolanos (Sánchez, 1943: 72-77; Bethell, 1991, v: 27-32). Concitó incluso inicialmente simpatías entre los encopetados bogotanos. Se incorporaron los indios, que además de soportar nuevos gravámenes venían perdiendo sus tierras de resguardo —de las que se iban apropiando los hacendados— y también los esclavos. Berbeo, a la cabeza de aproximadamente veinte mil hombres mal armados y poco disciplinados, emprendió el camino a Bogotá. El arzobispo Antonio Caballero y Góngora actuó como mediador. En las capitulaciones se estableció el retiro del visitador, la reducción de los impuestos, el compromiso de otorgar más cargos a los criollos y Berbeo fue designado corregidor del Socorro.

No obstante, las autoridades virreinales desconocieron el acuerdo. Como en otras oportunidades, sectores populares se negaron a poner fin a la revuelta sin que fueran atendidas sus aspiraciones. Reclamaban además igual trato para las castas y la devolución de sus tierras a los indios. La revuelta inicial se había transformado en rebelión, ahora bajo la dirección de caudillos populares —el más conocido de los cuales fue José Antonio Galán—, quienes una vez derrotados fueron ahorcados, descuartizados y exhibidos en Santa Fe de Bogotá (Valcárcel, 1982: 133-166).

Estas dos grandes rebeliones ocurridas en América del Sur, antecedidas por muchas otras menos extendidas en el siglo XVIII, pusieron de manifiesto en qué medida la política borbónica acentuó el potencial inflamable de la sociedad colonial.

III.3.3. Brasil

III.3.3.1. Crecimiento económico y demográfico en el siglo XVIII

También sobre Brasil tuvieron efectos transformadores las llamadas *reformas modernizadoras* iniciadas por el reformismo pombalino a mediados del siglo XVIII.

La población se multiplicó por diez entre mediados del siglo XVII y las décadas finales del XVIII. De los dos millones y medio de habitantes, aproximadamente la mitad eran negros, en su mayoría esclavos, y más de la cuarta parte eran indios, mestizos, *caboclos* o mulatos. Había sido constante y se acentuó durante el siglo XVIII la expansión territorial, en el norte mediante la actividad de las compañías privilegiadas como las de Pará y Maranhão y de Pernambuco y Paraíba. En 1776 y 1777 los portugueses abandonaron definitivamente la Colonia del Sacramento en la entrada del río Uruguay y regiones del este de la Banda Oriental, pero España les cedió extensos territorios que había reputado como suyos con anterioridad.

Había comenzado a decaer la extracción de oro y diamantes. El gobierno colonial procuró incrementar la producción azucarera, que experimentaba fuerte competencia, y además los cultivos de arroz, algodón y cacao. Se emitió moneda de oro, plata y cobre, en algún caso de circulación regional, mientras se mantenía el uso de la española.

El Gobierno portugués envió a Brasil el mayor número posible de pobladores y prácticamente vació las islas Azores para colonizar el sur. Casi desde los primeros momentos de la conquista habían llegado esclavos, arrancados en su mayoría de sus colonias africanas, empleados en la producción azucarera. El incremento de la producción estimulado por las exportaciones en el siglo XVIII se dio con base en el trabajo esclavo. Gilberto Freire y otros autores han considerado que la mezcla racial demuestra que no existió un racismo al estilo de las colonias inglesas, francesas y holandesas y que los esclavos recibieron en Brasil mejor trato. En todo caso, la esclavitud conllevó siempre la explotación y humillación de quienes fueron convertidos en propiedad de otros. También en Brasil los esclavos huyeron y formaron, en algunos casos, quilombos.

Se puso en práctica un proceso de centralización en el Gobierno y la Administración, con la creación de un único virreinato, cuya sede se ubicó inicialmente en Bahía y luego en Río de Janeiro. El norte siguió dependiendo durante un tiempo directamente de Lisboa, y las capitanías, transformadas posteriormente en unidades administrativas, conservaron autonomía. Se

restringieron en grado mayor, como en las colonias españolas, los privilegios autonómicos que gozaran con anterioridad los gobiernos urbanos, en este caso los concejos municipales, donde eran particularmente influyentes los plantadores y hacendados esclavistas. También, como en Hispanoamérica, se gravó a la población con nuevos impuestos y su cobro fue más estricto. Los jesuitas fueron expulsados en 1759, debiendo abandonar las misiones que se extendían prácticamente de norte a sur, sobre territorios españoles y portugueses, constituyendo una especie de mundo aparte, sustentado en su propia economía.

A diferencia de Hispanoamérica, en Brasil, antes de la llegada de la Corte portuguesa en 1808, no existía universidad alguna ni imprenta, aunque a lo largo del siglo XVIII se crearon academias al estilo metropolitano. No obstante, se habían conformado elites culturales provenientes de las clases altas compuestas por los cientos de jóvenes que estudiaron en la Universidad de Coimbra y en otras europeas. Arribaron a Brasil misiones científicas y técnicas antes —pero sobre todo después— de la llegada de la Corte (Mauro, 1977: 201-253; Fausto, 1995: 67; Bethell, 1991, v: 177; Freire, 1964: 23-59).

Existió un reformismo brasileño que, al decir de Carlos Guilherme Mota (1967), no fue revolucionario ni se ajustó al sistema colonial existente. Tal sería el caso, según este autor, de Luís dos Santos Vilhena, profesor de lengua griega de Salvador de Bahía. Mota considera que a través de sus escritos se puede obtener

> Una nítida visión de los grupos sociales y de los procesos en curso y, al mismo tiempo, de los peligros de la opresión, de los quiebres de la disciplina y de la mala aplicación de las leyes, así como de los antagonismos entre los militares y el pueblo (1967: 406, traducción de la autora).

A la vez señala que impresionan «sus preocupaciones con relación al peligro de los esclavos, preocupaciones que surgen, aliadas, y tal vez no por acaso, con finas referencias a la difusión de la Ilustración». Cree que en Vilhena se encuentra uno de los mejores análisis de la «propiedad como base de la nacionalidad» o bien de la propiedad «interfiriendo en las relaciones de hombre a hombre». Para el autor brasileño, a más largo plazo esas eran expresiones propias de la crisis del sistema colonial. Afirma que Vilhena puede considerarse un reformador, de ninguna manera un revolucionario (Mota, 1967: 406).

Brasil asistió a diversos alzamientos a lo largo del siglo xviii. Como en el resto del mundo colonial, se habían perfilado las clásicas contradicciones entre los elementos más activos de las clases dominantes y medias criollas, en torno a demandas de autonomía de Gobierno y Administración, resistiendo el incremento impositivo. Se habían producido revueltas locales incluso bajo la dirección de gentes de clase alta o media. Las poblaciones indígenas habían protagonizado una resistencia muy fuerte a la subordinación, aunque habían sido esclavizados incluso los que habían quedado en las misiones jesuitas, en este caso por los *bandeirantes*. Sobre todo en el norte, donde pervivían pueblos silvícolas, se había producido el mestizaje y aun la mezcla de indios y negros. También fueron numerosos los alzamientos de esclavos, el cimarronaje y la creación de quilombos lejos de las tierras colonizadas.

III.3.3.2. «Inconfidencia *mineira*» de 1789

Lo peculiar de la conspiración *mineira* fue que al parecer sus protagonistas se propusieron lograr la independencia de Minas Gerais, San Pablo y Río de Janeiro y proclamar una república del tipo de la estadounidense. Aunque se proponían, al parecer, eliminar la esclavitud a más largo plazo, no habían acordado nada al respecto para el presente. Participaron en ella poderosos comerciantes, letrados, altos funcionarios y militares, hacendados y clérigos. Rechazaban el aumento y el cobro más eficiente de la carga impositiva, cuando ya había pasado el auge minero y los ingresos de Minas Gerais provenientes de la explotación agrícola-ganadera comenzaban a sustituir los importantes ingresos de la actividad minera. Entre los conspiradores se contaron gentes de buen nivel cultural, incluidos algunos de los que estudiaban en Coimbra o en otras universidades europeas, la mayoría de los cuales eran *mineiros*.

Se destacó entre ellos el famoso Tiradentes, Francisco José da Silva Xavier, oficial de baja graduación, quien completaba sus magros ingresos con el oficio de sacamuelas. La monarquía portuguesa, que se mostró generosa con los conspiradores descubiertos y conmutó su pena de muerte por la de prisión, ahorcó y descuartizó en una ceremonia de tipo tradicional y con fin intimidatorio a Tiradentes, posiblemente el único entre ellos de origen popular (Bethell, 1991, v: 178; Valcárcel, 1982: 172-180).

IV. La democracia en la era de las primeras revoluciones contemporáneas

IV.1. Algunas consideraciones generales

Como en física, el término *revolución* aludía, inicialmente, al regreso al mismo punto luego de describir un círculo o una elipse. En Inglaterra, sobre todo la primera revolución fue legitimada por la recuperación de las libertades sajonas vigentes con anterioridad a la conquista normanda. Incluso la independencia angloamericana se mostró como la lucha contra el despotismo de Jorge III y en particular contra la imposición de gravámenes no consentidos por los súbditos de allende el Atlántico. Pero ya la limitación constitucional de la monarquía francesa fue percibida como la sustitución del Antiguo Régimen, y al proclamarse la república basada en la soberanía popular se objetivó un nuevo régimen que se iría radicalizando con el jacobinismo. La revolución fue percibida entonces como un cambio en el sistema político, las estructuras económicas y sociales, y en elementos esenciales de la cultura, incluida la religión.

Posteriormente se aludió con frecuencia al régimen de Estados Unidos independiente y al que impuso la Revolución Francesa como las primeras formas de democracia contemporánea, aunque en ambos casos fue más utilizado el término *república*. En los últimos años, como lo hicieran los conservadores en su momento, se ha tendido a diferenciar ambos procesos, dirigidos teóricamente a estatuir la libertad política. Durante la Revolución Francesa se plantearían con mayor fuerza las cuestiones relativas a la igualdad en el plano social y, para las versiones radicales y los sectores populares urbanos movilizados sobre todo en París, el bien del pueblo y la satisfacción de sus necesidades básicas pasaron a convertirse en el objetivo principal.

Las concepciones o las «lecturas» que pueden considerarse liberales en el campo político, las fisiocráticas o «liberistas» en economía y las democráticas defendidas por Thomas Payne o Rousseau serían confrontadas en la práctica durante la Revolución Francesa, tanto en Europa como fuera de ella. En el proceso de independencia e institucionalización de Estados Unidos se empleó sistemáticamente el término *república* diferenciándolo y oponiéndolo al de *monarquía*. Los federalistas usaron el término *democracia* para calificar

en forma peyorativa a Thomas Jefferson y sus partidarios, sobre todo durante la campaña que lo llevó a la presidencia en 1801, cuando la República francesa era satanizada como sinónimo de jacobinismo.

IV.2. La construcción teórica y la práctica de un nuevo régimen en Estados Unidos

IV.2.1. Entre la Declaración de Independencia y la protección de las minorías

El régimen plasmado en la Constitución de 1787, uno de cuyos artífices es James Madison, estatuyó una república federal, más extendida que una ciudad-Estado, con un gobierno representativo. La república norteamericana consagró la igualdad ante la ley de los hombres libres. No determinó quiénes tendrían derecho a la ciudadanía activa, aunque los estados en general la limitaron a los propietarios.

La Constitución federal restringió derechos consagrados en la Declaración de Independencia de 1776, que reconocía la igualdad de todos los hombres —una de las ideas básicas de la modernidad—, así como la vida, la libertad y la prosecución de la felicidad. En Estados Unidos pervivió durante décadas el régimen esclavista en el sur, quedaron marginados los indios, y la mayor parte de los civiles y todas las mujeres carecieron de derechos políticos, pese a que estas últimas tenían una participación significativa en la vida política.

Se declaraba en la Carta que el gobierno se había estatuido con el consentimiento de los gobernados para su protección, por lo cual podía ser relevado si incumplía dichos fines.

Thomas Payne, uno de los impulsores de la independencia y teórico del radicalismo político, el inglés que participó en la Revolución Francesa, fue partidario de la abolición de la esclavitud y autor de *The Common Sense*, había propugnado principios de gobierno democrático, como el voto extendido. Admitió el sistema representativo, pero con la frecuente realización de elecciones y con el derecho de los ciudadanos a revocar a sus representantes. Thomas Jefferson, redactor de la Declaración de Independencia, había intentado infructuosamente, por su parte, incorporar las quejas de los colonos

contra Jorge III y el tema de la esclavitud, que según declaraba constituía una guerra contra la naturaleza humana (García Cantú, 1978: 158-160).

La versión de la república del texto constitucional de 1787 respondió sobre todo a la preocupación de limitar el papel de las mayorías—cuyos derechos reclamaban las sociedades democrático-republicanas que actuaron durante la lucha por la independencia y en los primeros años de vida independiente— y a los reclamos de quienes defendieron la abolición de la esclavitud.

El texto estableció un Gobierno central, del que carecía la anterior Confederación, dotado de finanzas propias, con funciones determinadas, incluidas las relaciones exteriores, y que buscó armonizar con viejas tradiciones de autogobierno en los diversos estados coloniales y a nivel local. Estableció una presidencia que desequilibraba en su favor la relación con los otros poderes, elegida en forma indirecta, y un Poder Legislativo bicameral. La existencia de un Senado junto a una Cámara de Diputados permitió establecer un contrapeso entre los grandes estados y los pequeños, y evitar que prosperaran radicalismos como los que tradicionalmente habían caracterizado a la Cámara de los Comunes en la Inglaterra aristocrática. Estableció una Corte Suprema de Justicia, que acrecería sus funciones transformándose en un órgano de contralor de la vigencia del texto constitucional. La restricción del sufragio a los hombres libres y propietarios permitió de todas maneras la conformación de un electorado relativamente amplio, dado que, si bien existían grandes plantaciones en el sur y propiedades en el centro, no era difícil acceder a la posesión de la tierra allende los Apalaches, lo que ya había comenzado antes de la independencia, en detrimento fundamentalmente de los pueblos indígenas no incorporados al nuevo Estado, y que habían incluso apoyado a los independentistas.

De todos modos, recién a finales del siglo XIX se extendió el voto a todos los hombres mayores nacidos en Estados Unidos o que obtuvieran su nacionalización.

IV.2.2. Control de los movimientos radicales y de las mayorías en la Constitución de 1787

Cuando se aprobó en 1787 la Constitución federal, además de los movimientos democratizadores se habían producido insurrecciones de los deudores del fisco, muchos de los cuales se habían arruinado luchando por la independencia. Había sido derrotado no sin dificultad el levantamiento encabezado

por Daniel Say en Massachusetts en 1786, sin que el gobierno confederal pudiera brindar los auxilios que le fueran solicitados desde Boston. Este no era el único estado en que se había dado la lucha de los deudores, aunque en otros se había transado con ellos. Producía indignación entre los afectados el hecho de que se les exigiera el pago de impuestos atrasados acrecidos por los intereses, para sufragar a los acreedores extranjeros y nacionales, a cuyas bolsas habían ido a parar los bonos emitidos durante la guerra independentista. Para entonces, además, se habían frustrado las esperanzas de los esclavos de obtener su libertad. Comprendían el 20 % y en algunos estados el 50 % de la población, y superaban en total el millón y medio.

En general los federalistas, y en particular Alexander Hamilton, secretario del Tesoro durante la presidencia de Washington, consideraban que la consolidación del nuevo Estado requería la conformación de un sólido bloque entre quienes constituían las fuerzas económicas fundamentales: los grandes comerciantes, navieros e industriales. Por su parte, Thomas Jefferson consideraba como apoyos de los federalistas a los círculos elegantes de Filadelfia, Nueva York, Boston y Charleston, a los comerciantes que negociaban con capitales británicos y a los editores de prensa, especificando que todos los antiguos *tories* se encontraban en alguna de las tres clasificaciones. Entre sus partidarios, en cambio, mencionaba a quienes negociaban con capital propio, a los comerciantes irlandeses, a los tenderos, artesanos y granjeros (Foner, 1945: 94).[17]

El tono democratizador del discurso de Jefferson puede sintetizarse en algunos puntos: la participación del pueblo por medio del sufragio masculino extendido; una ciudadanía compuesta mayoritariamente por pequeños productores agrarios o por quienes podrían con facilidad acceder a tal condición; la supresión del mayorazgo (que se había logrado incluir en la Constitución de Virginia) confiando en que la partición hereditaria conduciría a eliminar las grandes propiedades; la extensión de la educación elemental estatal, y la libertad de conciencia y de rendir culto a Dios sin interferencia del Estado. Aunque como legislador de Virginia había abogado por la abolición de la esclavitud, mantuvo sus esclavos, y como secretario de Estado alertó en 1793 sobre el peligro que podía provenir del ejemplo de la abolición de la esclavitud en Saint-Domingue, inquietud que reiteraría posteriormente ya como presidente.

17 Las Sociedades Democráticas fueron acusadas de formar parte de una organización llamada Iluminati, respaldada por los jacobinos franceses (Foner, 1945: 94).

Jefferson había mantenido, hasta que se impuso el gobierno de excepción, su adhesión a la República francesa, defendiendo a comienzos de 1793 la supresión de la monarquía y, aunque deploraba que hubiera víctimas inocentes, recordó que la libertad de todo el orbe dependía de que no fuera derrocada aquella república (Foner, 1945: 94).[18]

Durante sus dos períodos presidenciales su práctica fue más limitada que las ideas democratizadoras que sostuviera en el discurso previo o en sus reflexiones posteriores. Por sus concepciones sobre el papel del productor agrario y en particular de la pequeña propiedad, por el apoyo que buscó obtener de los colonos que se radicaban más allá de los Apalaches, que se multiplicaron, pero también por esa vocación expansionista que caracterizó desde la etapa de dominio británico a los colonos, desempeñó un papel principal en la ampliación de los dominios estadounidenses hacia el oeste. Incorporó la Luisiana oriental y compró a Napoleón en 1803 la Luisiana occidental. Madison, en cambio, fue partidario de que Estados Unidos extendiera sus territorios, lo que, en su opinión, contribuiría a la diversificación de la sociedad en la medida en que permitiría el enriquecimiento de más gentes (Dahl, 1987: 13-47).

El sistema democrático cobró mayor respetabilidad con la publicación de *La democracia americana*, del conservador francés Alexis de Tocqueville, entre 1838 y 1840. Si bien este centró la democracia en el régimen político, en el primer volumen de su libro ubicó en grado mayor el carácter democrático de Estados Unidos en la igualdad social, es decir, de *estatus* y *consideración*, en un país que no había conocido relaciones de tipo servil significativas, donde habían sido abolidos todos los privilegios nobiliarios y confiscados los bienes de los terratenientes ingleses.

La existencia de una república en que los hombres blancos se consideraban iguales fue favorecida por la pequeña propiedad que predominó en el norte, en el centro y entre los colonos de pueblos que se iban estableciendo con sus gobiernos locales. Los colonos se expresarían casi contemporáneamente

18 Opiniones de Jefferson. «Considero al pueblo que constituye una sociedad o nación como la fuente de toda autoridad en esa nación: libre de disponer sus comunes intereses por medio de los delegados que crea adecuados o de cambiar estos delegados individualmente o la función de su organización cuando le plazca» (1793). Derechos que propone que sean incorporados a la Constitución de Virginia: la libertad de religión, libertad de imprenta, preservación de los juicios por jurados en todos los casos y que no hubiera ejército permanente. «No conozco depositario más seguro de los poderes supremos de la sociedad que el pueblo mismo; y si no lo creemos lo bastante ilustrado para ejercer su control con saludable discreción, el remedio no consiste en apartarlo, sino en informar su ilustración con educación» (1820) (Foner, 1945: 110-121).

en el *populismo democrático* jacksoniano, enfrentado sobre todo a la *plutocracia* del noreste.

En ese momento la igualdad quedaba limitada a los blancos y a los hombres mayores, las mujeres seguían careciendo no solo de derechos políticos, sino de muchos de los civiles, subsistía la esclavitud, que se iría aboliendo en los estados del norte y en el centro. En el sur en cambio, donde pese a la prohibición de la trata el número de los esclavos creció ante la demanda de fuerza de trabajo, los esclavos solo lograron su libertad después de la Guerra de Secesión. Los indios continuaban fuera del nuevo Estado, y serían exterminados o desplazados hacia el oeste, a menudo en medio de una durísima resistencia a las tropas federales, a los especuladores de tierras y a los colonos armados.

IV.3. Las «anticipaciones» durante la Revolución Francesa

Se suele contraponer la primera fase de la Revolución Francesa, simbolizada en la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano* y en la Constitución monárquica de 1791, a la dictadura revolucionaria impuesta durante la República. Es en esta última, y paradojalmente durante el estado de excepción jacobino, que se consagran la igualdad legal y el sufragio ampliado a todos los hombres, se proclaman los derechos sociales, además de los individuales, y se aprueba una política reparadora para compensar a los patriotas indigentes.

IV.3.1. Derechos y organización del Gobierno en los dos proyectos constitucionales republicanos

El proyecto constitucional redactado por Condorcet se adecuó a las aspiraciones e intereses de los girondinos que gobernaron entre el derrocamiento de la monarquía, el 10 de agosto de 1792, y el 2 de junio de 1793. La opción federalista apuntaba sobre todo a minimizar el papel de París, donde gravitaban decisivamente las corrientes más radicales. En la capital, el Gobierno funcionaba bajo la presión de los *sans-culottes*, artesanos y asalariados de los *faubourgs*. Creaba un sistema representativo en que el Ejecutivo tenía independencia con relación al Legislativo unicameral, elegido directamente, aunque limitando el sufragio

a quienes pagaban un censo. Los girondinos fueron legalistas durante el juicio que se le siguió al rey y se opusieron a la adopción de medidas de excepción, aun en condiciones externas e internas muy difíciles. Fueron irrestrictos defensores del derecho de propiedad burguesa como derecho natural, aunque habían desconocido los de la nobleza y el clero. Incluso se habían opuesto a las exigencias expresadas el 12 de febrero por diputados de cuarenta secciones parisinas ante la Convención, que expresaban: «No es suficiente haber declarado que somos republicanos franceses, es necesario que el pueblo sea feliz, es necesario que tenga pan, porque donde no hay más pan, no hay leyes, libertad, ni república» (Mathiez, 1962: 241; Herrero, 1998: 9-17).

La teoría democrática jacobina fue plasmada en la Constitución del 24 de junio de 1793, que tampoco llegó a aplicarse, ya que se impuso el gobierno de excepción ante la invasión extranjera, la insurrección vandeana y el desabastecimiento.

La igualdad ocupó el primer lugar entre los derechos, seguida de la libertad, la seguridad y la propiedad dentro de los límites fijados por la ley, lo que la transformó en un derecho social. A ellos se sumaron el de acceder al trabajo, a la protección en caso de enfermedad o indigencia y a la educación. La Constitución estatuyó también un régimen representativo con un electorado masculino ampliado, otorgó preeminencia al Legislativo unicameral y admitió la consulta popular, sobre todo para declarar la guerra. No se permitió el voto a la mujer, que no obstante tuvo un papel político significativo. Desde 1792 se había iniciado la democratización de la relación familiar, legalizando el divorcio, estableciendo la partición de los bienes hereditarios, el reconocimiento de los hijos habidos fuera del matrimonio y limitando los derechos del *pater familias*.

IV.3.2. Democracia social y terror

Los montañeses, dueños del Club de los Jacobinos después del desplazamiento de los girondinos, interpretaron su propia lectura de Rousseau. Defendieron la propiedad como fruto del trabajo y consideraron contrarias a la República las grandes diferencias en la riqueza, aunque se negaron a dictar una ley agraria. Proclamaron la indivisibilidad de la soberanía y desconocieron la conveniencia de la separación de poderes como garantía contra el despotismo. No obstante, mientras los radicales y los *sans-culottes* buscaban imponer formas directas de gobierno desde la comuna y las secciones, donde influían las sociedades

fraternales, fue diferente el criterio de los jacobinos expuesto por Robespierre. Expresó que

> la democracia no es un Estado donde el pueblo continuamente en asamblea regle por sí mismo todos los asuntos políticos y menos aun aquel en que cien mil fracciones del pueblo, por medidas aisladas, precipitadas y contradictorias, decidan sobre la suerte de la sociedad entera. La democracia es un Estado donde el pueblo soberano, guiado por leyes que son su obra, hace por sí mismo todo lo que puede hacer bien y por sus delegados todo lo que él no puede hacer por sí mismo. (Mathiez, 1952: 29-30, traducción de la autora).

No obstante defendía que se dejara a las comunas «el poder de reglar ellas mismas sus propios asuntos en todo lo que no constituye un punto esencial a la administración general de la república» (Mathiez, 1952: 29-31).

La profundización del proceso revolucionario había estado enmarcada desde el l4 de julio de 1789 por la irrupción popular urbana y el *gran miedo* a la revolución campesina, que determinó que la Asamblea Nacional aboliera los derechos feudales que no comportaran obligaciones pecuniarias. Fueron los sectores populares parisinos, encabezados por la comuna dirigida por los jacobinos, quienes derrocaron a la monarquía. No obstante, a diferencia de los primeros alzamientos populares, una parte importante del campesinado constituyó la masa de maniobra del levantamiento monárquico de la Vandée, siguiendo a los curas refractarios, que se habían negado a jurar la Constitución Civil del Clero. Se produjo por consiguiente una diferenciación entre las masas, constituyéndose los *sans-culottes* parisinos y de otras ciudades en los elementos particularmente activos y proclives a seguir a los líderes radicales.

Como expresó Germán D'Elía (1993),

> imaginaban la república como una democracia en acción. Para los más conscientes —agrega— la libertad e igualdad no se dan de una vez por todas, sino que se conquistan cada día; la libertad se convirtió en liberación y la igualdad en conquista social.

En definitiva, propugnaban formas con rasgos más definidos de democracia directa y exigían, junto a medidas cada vez más drásticas para salvar la revolución, una igualdad que suponía la resolución de acuciantes problemas sociales (1993).

El gobierno revolucionario fue ejercido bajo la dirección centralizada del Comité de Salvación Pública en París y sus representantes en misión en los departamentos. Empleó el «terror» contra los que declaró enemigos, contra los especuladores y acaparadores, y acabaría haciéndolo para dirimir la lucha de fracciones.

IV.3.3. El Estado interventor

El Estado fue fuertemente interventor para abastecer y racionar los productos de primera necesidad, regular el comercio exterior e interior, controlar los precios y salarios y el curso forzoso del asignado. Se pusieron a la venta las tierras de la Iglesia, de los nobles y las comunales, en pequeñas extensiones y a pagar a largo plazo. Tales medidas tendían a satisfacer al campesinado y a transformar en pequeños agricultores a los asalariados rurales. Su aplicación no afectó a las tierras de la burguesía, que de todas maneras temió que el fraccionamiento de tierras provocara la escasez de fuerza de trabajo. Por esta vía se conformó un extendido campesinado en Francia.

La revolución fue concebida como refundacional no solo de un orden político nuevo, sino de la sociedad, las formas de vida, las creencias y conductas. Se intentó imponer compulsivamente un régimen sustentado en la práctica de la «virtud», concebida como combinación de moralidad, entrega y capacidad política de los gobernantes, y calificada en la ley del 4 de diciembre de 1793 como el alma de la democracia, y sin la cual solo cabía el terror. Junto a la reforma de las costumbres, que incluía el culto al ser supremo, exaltó el patriotismo, que combinó con el internacionalismo y que fue mostrado como la solidaridad con los patriotas y la guerra a los príncipes. La admiración por la república espartana suele considerarse una de las manifestaciones del carácter anticapitalista de la revolución, aunque defensor de la pequeña propiedad.

Se consideró requisito de la república democrática la reparación de las injusticias, lo que se trasunta en los Decretos de Ventoso —propuestos por Saint-Just—, que incluyeron medidas para reparar la situación de los patriotas indigentes con los bienes de los «enemigos de la revolución» (Dotta, 1993: 40).[19]

---

19 Dotta transcribe dichos decretos. En el artículo 2 del decreto del 8 ventoso (26/2/1794) consta: «Las propiedades de los patriotas son inviolables. Los bienes de las personas reconocidas como enemigas de la revolución serán secuestrados en provecho de la República…», y el 13 del ventoso (3/3/1794), en la propuesta de Saint-Just, se establece: «Art. 1) Todas las comunas de la República harán un estado de patriotas indigentes que ellas contengan, con

Su aplicación habría determinado una importante transferencia de la riqueza, lo que frustró el cambio de rumbo impuesto por el 9 termidor del año II (27 de julio de 1794) con la caída de Robespierre.

IV.3.4. Pan y Constitución del 93

La democracia fue expresamente invocada en las insurrecciones fallidas de los meses de abril y mayo de 1795. En la etapa termidoriana de la Convención utilizaron un distintivo con el lema «Constitución del 93 y pan». El joven jacobino Antoine Magnier, que se hizo llamar Brutus, se denunció como autor del plan de insurrección y se avergonzó de haber aplaudido el 9 termidor. En el encabezamiento de su carta al Comité de Seguridad General, fechada a finales de junio de 1795, sustituyó en la fórmula tradicional la «fraternidad» por «democracia o muerte» y caracterizó a los montañeses como «los hombres que marchaban por el sendero de la república democrática». Por cierto, Magnier no fue el único entre los supliciados entonces a quienes sus jueces consideraron poseídos por el *fanatismo revolucionario*. Ernest Duquesnay, en su carta de despedida a su esposa, en que le pide que dé a sus hijos una educación republicana y que les repita a menudo: «no hagáis nunca a otro lo que no quisierais que os hagan», finaliza proclamando: «¡Viva la república democrática!». El hambre había acicateado a los pobres en el marco de la economía devastada y las finanzas arruinadas por la guerra, pero también cuando nuevos ricos aparecían de la noche a la mañana, gracias a la especulación, los negociados y la corrupción. Resulta sugestiva la síntesis entre Constitución democrática y pan (Tarlé, 1961: 274-357).

Durante esta etapa de la Convención, que se extendió hasta la instalación del Directorio en 1795, se restablecieron las premisas del liberalismo económico, por más que formalmente se mantuvo la fijación de los precios máximos durante un lapso. Fueron eliminados los controles sobre el mercado,

---

sus nombres, su edad, su profesión, el nombre y la edad de sus hijos. Los directorios de distrito harán llegar, en el más breve plazo, estos estados al Comité de Salud Pública, art. 2) Cuando el Comité de Salud Pública haya recibido estos estados, hará un informe sobre los medios de indemnizar a todos los desgraciados con los bienes de los enemigos de la Revolución, según el cuadro que el Comité de Seguridad Nacional le haya presentado y que sea público.» Por el artículo 3.o se establece el procedimiento para hacer llegar los nombres y conductas de todos los detenidos desde el 1.o de mayo de 1789 (39-40).

lo que permitió una rápida acumulación de capitales, provocó el encarecimiento vertiginoso del costo de vida e incrementó la miseria popular.

Un nuevo tipo de gobierno republicano fue estatuido por la Constitución de 1795. Se reservó el sufragio a los propietarios rurales o a quienes pagaban capitación. Se impuso un sistema bicameral que creaba una Cámara de los Quinientos y otra alta con el nombre de Consejo de los Ancianos. El Poder Ejecutivo quedaba a cargo de un directorio de cinco miembros.

IV.3.5. La democracia real según los Iguales

La democracia fue nuevamente invocada por los Iguales, quienes se contaron entre los primeros —si no fueron ellos los primeros— en distinguir democracia *formal* de *real*. La fórmula, destinada a perdurar, se usó para diferenciar la democracia que radicaba en el plano jurídico-institucional y la que se haría realidad eliminando la desigualdad económica.

En el *Manifiesto* que escribió Sylvain Maréchal se exponían las ideas principales que iban incluso más allá que las expuestas durante el período radical de la república, si se exceptúan algunas de los «rabiosos». «La Revolución Francesa no es más que el heraldo de otra revolución, mucho más grande, que será la última de las revoluciones». Declaraban: «La igualdad no fue otra cosa que una bella y estéril ficción de la ley». Sostenían que el lugar de la aristocracia y el clero había sido ocupado por la burguesía y el comercio. Eran enemigos de la propiedad privada de la tierra. Para Cayo Graco Babeuf y sus compañeros, entre quienes se destacó Filippo Buonarroti, la democracia debía satisfacer las necesidades de todos por igual. Proponían que la producción individual fuera entregada a un almacén común y distribuida por la comunidad. Los Iguales organizaron una conspiración en 1796 que fue delatada, Babeuf fue detenido y un intento insurgente posterior fue derrotado (Frantsov, 1966: 55).

Aunque la república se mantuvo hasta 1804, a partir del 18 brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799), el golpe de Estado encabezado por Napoleón Bonaparte, vencedor en Italia y Egipto, fue seguido de su gobierno personal como primer cónsul. La Constitución del año VIII creó un sistema ingenioso que extendió el sufragio masculino, impuso elecciones indirectas, un Poder Legislativo compuesto por cuatro cámaras carentes de toda capacidad para legislar de manera independiente y un Poder Ejecutivo tripartito, en el cual Napoleón se reservó el cargo de primer cónsul.

IV.4. La incidencia de la Revolución Francesa en los procesos de las metrópolis ibéricas y sus colonias americanas

IV.4.1. España y Portugal: similitudes y diferencias

IV.4.1.1. España inmersa en las guerras durante la Revolución Francesa y el Imperio napoleónico

A partir de la Revolución Francesa, tanto la monarquía española como la portuguesa procuraron impedir la contaminación ideológica de sus reinos y el ingreso de la propaganda que llegaba desde Francia. No obstante, fueron afectadas de manera diferente por los conflictos internacionales que se sucedieron a partir de la Revolución Francesa.

Portugal procuró no involucrarse en ellos y osciló entre su tradicional alianza con Inglaterra y coqueteos con Francia y España. Esto no impidió que la alianza francoespañola lo derrotara en Alentejo en 1801. España integró entre 1793 y 1795 la Primera Coalición contra Francia. Al comienzo de la guerra se desató en el país un espíritu de cruzada, que pronto se debilitó debido a las exigencias y perjuicios que ocasionó, por los escasos éxitos militares y más tarde por la derrota ante los franceses. Manuel Godoy, el guardia de *corps* que había ascendido rápidamente gracias a los favores de la pareja real, concertó la paz en 1796 cuando ejercía la jefatura del Gobierno y Francia obtuvo importantes beneficios, incluida la cesión de Santo Domingo por parte de España.

De todos modos, se siguieron leyendo libros prohibidos y la revolución no cesó de operar como revulsivo al interior de los reinos ibéricos, y particularmente en España. Desde Bayona y Perpignan, con apoyo e intervención de franceses y la participación de españoles partidarios de la Revolución Francesa, se difundieron documentos, proclamas y folletos con duras críticas al régimen existente y exhortaciones revolucionarias.

Uno de los argumentos utilizados por Godoy para la concertación de la paz con Francia fue el descubrimiento de una conspiración republicana con ayuda de los franceses, que de no ser detectada habría detonado una revolución. Encabezada por el maestro mallorquino Juan Bautista Picornell, debía estallar el 3 de febrero de 1795 en Madrid y otras ciudades. Aunque inicialmente los conspiradores fueron presos y Picornell condenado a muerte, una vez con-

certada la paz con Francia se les conmutó la pena a los jefes rebeldes por la de prisión en La Guaira.

Según Herr, Godoy atribuía la conspiración republicana de 1795 a la propaganda de los franceses, y además a la propia historia de España y a las interpretaciones y proyectos que inspiró.

> Nuestros propios anales —decía— del tiempo mismo de los Godos, y no tan lejos de nosotros, la deposición de Enrique IV, las comunidades de Castilla y las germanías de Valencia en los días de Carlos v, junto con todo esto los prestigios de la antigua Constitución de Aragón, las turbaciones de aquel reino en los tiempos de Felipe II y los recuerdos dolorosos de sus fueros destruidos bajo aquel reinado. Tales memorias fermentaban en algunas cabezas y pasaban a proyectos (Herr, 1972: 358-362).

Felipe v, el primero de los Borbones que subió al trono de España, impulsó los estudios históricos creando la Academia de Historia de Madrid. Tal vez buscaba por este medio reconstruir el pasado de modo que sirviera como elemento unificador, en un país que no era más que un conjunto de reinos. Lo que ni él ni sus sucesores previeron, probablemente, fue que la revisión de la historia llevaría a retomar las tradiciones de autogobierno de los reinos, la formación de Cortes y el ejercicio de las libertades urbanas, para fundamentar en ellas la aspiración a la limitación de la monarquía invocando una Constitución tradicional.

España reanudó en 1797 su tradicional alianza con Francia y, aunque procuró evitar los efectos de la relación primero con un país republicano y más tarde con el Imperio napoleónico, fueron numerosos los miembros de las elites intelectuales y políticas que aspiraron a reformar a España, con una perspectiva más moderada que la que había predominado en Francia. Las guerras afectaron su tráfico con Hispanoamérica, que no pudo ser suplido eficazmente con la política de alternar y prohibir el comercio con colonias extranjeras y países neutrales. La paz concertada por Inglaterra en 1802 finalizó en 1805, año en que la derrota de la flota francoespañola en Trafalgar prácticamente interrumpió el comercio entre la metrópoli y sus colonias. Los ingleses intentaron conquistar el Río de la Plata en 1806 y 1807.

Cuando Napoleón decretó en esta última fecha el bloqueo continental, que significaba la prohibición de introducir productos de Inglaterra, la urgencia de los británicos por colocar sus mercancías coincidió con la de los productores y consumidores hispanoamericanos. Las penurias fiscales favore-

cieron el contrabando ya tradicional desde las Antillas y la futura Honduras Británica, a la vez que, sobre todo en algunas colonias españolas, se autorizó en ocasiones el comercio con los ingleses.

La peripecia portuguesa fue algo distinta. A la muerte de José II en 1777 se había producido la reacción de la alta nobleza y del clero contra la política pombalina y el propio marqués sufrió el destierro. Durante el reinado directo de María I y la regencia del príncipe Juan, fueron perseguidos los masones y todo sospechoso de simpatía con la política secularizadora y reformista del período anterior. Cuando, ante la invasión napoleónica a Portugal, fue trasladada la Corte a Brasil, protegida por barcos de guerra británicos y se instaló en Río de Janeiro en 1808, los comerciantes ingleses obtuvieron grandes privilegios en Brasil y convirtieron Río de Janeiro en un centro de distribución legal o ilegal de mercancías para el sur del continente. El monopolio que las reformas dieciochescas habían procurado restablecer se había hecho pedazos antes de que comenzaran las luchas que culminaron con la independencia (Oliveira Marques, 1972: 420-421).

Las dificultades para el comercio y los recursos que insumieron las guerras afectaron seriamente la economía y las finanzas españolas. La necesidad de proporcionarse ingresos fiscales condujo a imponer empréstitos forzosos, a emitir papel moneda que se devaluó, a añadir nuevos gravámenes impositivos, a hipotecar y vender bienes del Estado, comunales y de la Iglesia, producida su desamortización. Aumentó el precio de los alimentos y empeoraron las condiciones de vida de la población, y hasta se produjeron motines en algunas ciudades españolas.

En 1797, en condiciones muy difíciles para España, fueron llamados a ejercer cargos de Gobierno algunos reformistas, entre ellos Jovellanos, quien ocupó el Ministerio de Gracia y Justicia. Fue durísima la oposición de los sectores ultraconservadores, que lo acusaron de atacar la religión, de apoyar a los jansenistas y al clero reformado francés. Los reformistas fueron sustituidos finalmente y Jovellanos permaneció preso en Mallorca entre 1801 y 1808. Godoy, ya curado de cualquier veleidad reformista, recuperó la influencia que había perdido. Con sus finanzas exhaustas, en 1804 el Gobierno se apoderó de los ingresos generados por las hipotecas, incluso las contraídas con la Iglesia, las capellanías y otros recursos de aquella. Su política se hizo incluso más impopular porque no pudo solventar adecuadamente los gastos de la Iglesia, que se había comprometido a sufragar.

IV.4.1.2. Del despotismo ilustrado al constitucionalismo

En el caso de España, el desprestigio de la monarquía ocasionado por la estrafalaria familia real dividida y enfrentada, y ya muy notorio a finales del siglo XVIII, creció a medida que se deterioró la situación económica y financiera. Desde antes se aducía que la Constitución tradicional del reino había sido desconocida por los monarcas extranjeros desde la época de los Austrias. A los autores más leídos con anterioridad, como Juan de Mariana, se fueron sumando otros contemporáneos. Particular brillo revestiría en Jovellanos y Martínez Marina la invocación a la Constitución tradicional, glorificando la resistencia de la burguesía urbana, derrotada por las fuerzas de Carlos V en Villalar (Herr, 1972: 334-372).

Quienes invocaban el pasado, siempre llamado inicialmente a legitimar los cambios, no se proponían la restauración del régimen medieval, aunque tampoco inicialmente reformas muy radicales. Estas se fueron radicalizando sobre todo a partir de la invasión francesa y al reunirse en Cádiz las Cortes entre 1810 y 1812.

El despotismo ilustrado había muerto en España y ya no resucitaría. En cambio había nacido el liberalismo, con sus alas moderada y radical, que se distinguió de la democracia y fue mucho más radical que el británico, abriendo una etapa de duros enfrentamientos durante el siglo XIX con conservadores y aun reaccionarios, que recibirían diferentes nombres según el momento.

IV.4.2. Hispanoamérica

IV.4.2.1. La acción desestabilizadora de las guerras

Desde 1790 se había ordenado a las autoridades coloniales que impidieran la información de lo que acontecía en Francia y la difusión de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*.

La independencia de las colonias continentales americanas británicas no había pasado sin dejar huellas en Hispanoamérica. Por lo pronto Francisco de Miranda, quien peleó en las fuerzas españolas que participaron en la guerra, se transformó rápidamente en independentista y admiró el régimen impuesto en Estados Unidos. Con perspicacia, el conde de Aranda percibió que la independencia de las Trece Colonias, apoyada por España, podría debilitar los lazos entre la metrópoli y sus colonias en el nuevo continente y propuso crear

en Hispanoamérica cuatro Estados independientes al frente de los cuales se colocaría a príncipes de la casa real.

Las guerras que se sucedieron durante el siglo XVIII repercutieron severamente en las colonias españolas y en las de todas las potencias enfrentadas, en particular en el Circuncaribe. Inglaterra, por ejemplo, había ocupado La Habana después de que España entrara en 1761, como aliada de Francia, en la Guerra de Siete Años. Provocó una inquietud muy generalizada en todas las colonias europeas en América el traspaso de posesiones de una a otra potencia, las dificultades para el comercio legal, las exigencias fiscales y hasta la necesidad de armar a los negros libres y mulatos. Las guerras del período de la Revolución Francesa y el Imperio napoleónico fueron en todo caso las más largas y, por ende, las más costosas.

Tanto los franceses como los británicos procuraron promover disturbios en las colonias de sus rivales. Durante el corto lapso en que España estuvo en guerra con Francia, esta trató de difundir el pensamiento revolucionario y, como se ha señalado, conspiraron los jacobinos negros, apoyados en los negros libres que tenían mayores posibilidades de obtener información y de trasladarse. Su natural aspiración a escapar de la esclavitud constituía un terreno fértil para promover alzamientos. La abolición de la esclavitud en 1793 en Saint-Domingue y su ratificación por la Convención en 1794, conocida como *ley de los franceses*, se difundieron y siguieron estimulando levantamientos, aun después de la caída de los jacobinos (Beretta Curi, 1993: 51-84).

Revertidas las alianzas y embarcada España desde 1797 en la guerra con Inglaterra, esta se encargó de apoyar algunas conspiraciones como la de los republicanos españoles y criollos en La Guaira.

Humboldt recordaría que en 1791 y 1795 el Gobierno creyó descubrir una conspiración en Santa Fe de Bogotá con participación de personas que, a través del comercio con Santo Domingo, habían recibido periódicos franceses. Si bien se conduele de las torturas que se les había infligido para que denunciaran a sus cómplices, sostiene que tal conspiración no había existido. Antonio Nariño en Cartagena de Indias, por su parte, editó y difundió la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano* que había traducido Pedro Fermín de Vargas, su compatriota y decidido independentista. Nariño acabó preso y deportado a España, de donde huyó, y regresó para desempeñar un importante papel durante las luchas que culminaron con la independencia en Nueva Granada (ver página 43 de este mismo texto).

IV.4.2.2. El nuevo carácter de los movimientos subversivos

IV.4.2.2.1. Negros libres, esclavos y jacobinos negros

Los jacobinos negros operaron sobre una tradición de alzamientos, cimarronaje y creación de *palenques* que se remonta a los comienzos de la esclavitud en las diferentes colonias europeas en América.

En las españolas, los esclavos no constituían la mayoría de la población. Humboldt estimó que el total alcanzaba en 1780 entre 780.000 y ochocientas mil personas y otros autores elevaron esta cifra. El ilustre germano consideraba que el principal peligro de levantamientos estaba en Cuba y Venezuela, no tanto por el número de esclavos, sino por su concentración (Minguet, 1985, II: 199-210).

En Venezuela existía una larga historia de fugas de esclavos, llegada de otros huidos de las colonias vecinas y organización de palenques, *cumbes* y *rochelas*, en algunas de las cuales llegaron a vivir más de un centenar de hombres, mujeres y niños, entre guerreros y cultivadores. Estudiosos del tema calculan que a comienzos del siglo XIX unos treinta mil negros y castas vivían fuera de las plantaciones. Se había establecido un tráfico con colonias extranjeras, cuyos barcos arribaban furtivamente a las playas. Algunos indios separados de sus resguardos se incorporaban a los palenques, en tanto esclavos fugitivos se cobijaban a veces entre las poblaciones indígenas.

En los llanos venezolanos, como en las campañas de ambas márgenes del Río de la Plata, donde pervivían ganados cimarrones, existía una población no sometida, racialmente heterogénea, que incluía mestizos, negros, mulatos o pardos, zambos y algunos blancos.

La conspiración de Pointe Coupée en Luisiana, en 1794, fue castigada con ajusticiamientos y deportaciones. Al año siguiente en la Sierra de Coro, en Venezuela, se produjo un levantamiento encabezado por José Leonardo Chirino y Josef Caridad González, zambo y negro libre respectivamente. En esta como en otras conspiraciones y revueltas, sus jefes buscaron atraer a gentes de diferente color y condición. En este caso con reivindicaciones que además de la libertad de los esclavos comprendían la eliminación de contribuciones y estancos, y la adopción de medidas para eliminar a la nobleza blanca (Acosta Saignes, 1978: 178-202 y 221-235; Brito Figueroa, 1963: 303-310).[20] En

20 Federico Brito Figueroa sustenta la tesis de que se habría pasado de una sociedad esclavista en el siglo XVIII a una en la que las relaciones sociales más importantes serían similares a la servidumbre.

1796 se produjo otra conspiración de negros libres y esclavos en Maracaibo, finalmente descubierta.

En Cuba también existía una tradición de fugas y formación de palenques. La llegada de esclavos traídos por sus amos blancos que habían huido de Saint-Domingue, estimuló a negros y mulatos a luchar por sus aspiraciones. Fue descubierta en 1797 una conspiración encabezada por Nicolás Morales, hombre de «subido color» que en el oriente al parecer recorría los campos poblados por gentes de color y otros campesinos para lograr, entre otras cosas, su acceso a la tierra (FAR, 1968: 119-120; Humboldt, 1959: 102 y ss.).

Había sido denunciada en Buenos Aires en 1795 una conspiración de franceses y negros.

En 1800, José de Bustamante y Guerra, gobernador de Montevideo, ciudad en la que los esclavos eran muy numerosos debido a su carácter de puerto negrero para el sur del continente, se quejaba de su inconducta y solicitaba al gobierno virreinal autorización para instalar un rollo en la plaza de la ciudad para castigar a esclavos o negros libres por conducta incorrecta. La autorización no le fue concedida, y se le ordenó aplicar lo dispuesto en las leyes vigentes al respecto.

Tres años después, algunos libertos organizaron una huida de esclavos con la intención de crear una república negra bajo el lema de «Libertad, igualdad y fraternidad», en una isla del Río Negro, pero fueron descubiertos. El gobernador denunciaba ante el Cabildo la «avilantez» de los esclavos en contacto con los franceses, cuyos barcos arribaban a Montevideo como consecuencia de la alianza francoespañola (Callet, 1940; Petit Muñoz, Narancio y Traibel, 1948: 41 y ss.).

IV.4.2.2.2. Republicanos españoles y opositores americanos

Diferente carácter tuvo en 1796 la conspiración que encabezaron los prisioneros españoles republicanos Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés Campomanes y Sebastián Andrés, quienes escaparon del presidio de La Guaira donde estaban recluidos, y, entre los criollos, el capitán retirado del batallón de Caracas Manuel Gual, y el justicia mayor de Macuto, José María España. El programa común unía reivindicaciones que tendían a satisfacer aspiraciones e intereses de distintas clases, estamentos y grupos. Atendía preferentemente a las clases medias y sectores populares, mulatos y aun esclavos. Fue una conspiración republicana y, de haber triunfado, se habría orientado hacia la independencia. El programa incluía la libertad de comercio y la libre producción y comercialización del tabaco, monopolizada por el estanco, la supresión

de los impuestos a los comestibles, la igualdad entre las razas, la abolición de la esclavitud indemnizando a los propietarios y la eliminación del tributo indígena. Se proponían deponer a las autoridades coloniales, crear juntas de gobierno provisorias en cada pueblo y armar al vecindario. Negociaron introducir armas desde Trinidad, en poder de los británicos, interesados en convulsionar las colonias españolas. Pero fueron delatados y la mayoría de los 89 complotados, incluidos dos monjes franciscanos, pudo escapar. En 1799 fue ajusticiado José María España. La Real Audiencia atribuyó el complot, entre otras causas, a la presencia de extranjeros, de prisioneros franceses remitidos por los españoles desde Santo Domingo, al comercio con la británica isla Trinidad y a la entrada de papeles extranjeros, y responsabilizó al gobernador de difundir la idea de la independencia entre los españoles de Tierra Firme. Entre otros, Picornell continuó luchando por la república durante el resto de su vida (Baralt y Díaz, 1841, I: 18-24).

IV.4.2.2.3. Francisco de Miranda y su frustrado intento independentista desde afuera

Persiguieron propósitos independentistas los dos desembarcos en costas venezolanas encabezados en 1806 por Francisco de Miranda, quien había participado en la guerra de las Trece Colonias contra Gran Bretaña. Había formado parte de las tropas enviadas por España y debió abandonar posteriormente Cuba, acusado de intentar su independencia. Recorrió Europa, se codeó con diferentes monarcas, alcanzó el grado de general francés en el bando girondino y salvó a duras penas su vida durante el gobierno jacobino. Buscó obtener el apoyo del Imperio británico para independizar a las colonias españolas, pero sus gobiernos lo utilizaron sobre todo para presionar a España. En su primer emprendimiento contó con recursos proporcionados por particulares norteamericanos y en el segundo fue apoyado por el almirante Alexander Cochrane, desde Trinidad.

Constituye una de las tantas paradojas de la historia que uno de los elementos descalificadores a su respecto, además del referido apoyo de herejes, fuera el hecho de haber recalado en Haití, donde contó con la benevolencia de Jean-Jacques Dessalines. El gobierno colonial de Venezuela lo acusó de intentar promover la insurgencia de los esclavos. Miranda admiraba la experiencia norteamericana y aspiraba a la independencia hispanoamericana, pero bajo ningún concepto estaba dispuesto a desatar una revolución como la francesa, ni a provocar un levantamiento de esclavos al estilo del haitiano.

Vuelto a Inglaterra creó la Logia Lautaro, a la que perteneció buena parte de los libertadores hispanoamericanos, y fue tal vez el primero en elaborar un proyecto de unión de la Hispanoamérica independiente (Baralt y Díaz, 1841, I: 23-37; Minguet, 1993; Ardao, 2011: 55-72).

De todas maneras, el sistema colonial español, aunque debilitado, no sería cuestionado decisivamente hasta la crisis metropolitana iniciada a partir de 1808.

IV.4.3. El levantamiento bahiano de 1798

La influencia de la revolución antiesclavista de Saint-Domingue alcanzó a Brasil. Precisamente en 1798, cuando la marina inglesa destacada en el Caribe debía abandonar las regiones ocupadas en aquella isla, según lo acordado con Toussaint Louverture —el jefe negro de las fuerzas nativas—, se produjo una conspiración en Bahía. Más radical que la *mineira,* sus líderes fueron artesanos, en su mayoría sastres, y algunos jóvenes intelectuales. Buscaron atraer a mulatos, negros libres e incluso esclavos. Se propusieron crear una república independiente, adoptaron los principios de la Revolución Francesa, de libertad, igualdad y fraternidad. Prometieron abolir la esclavitud y la discriminación, como habían hecho los habitantes de Saint-Domingue. No lograron triunfar en un estado como Bahía, donde la esclavitud constituía la fuerza de trabajo principal para la producción azucarera, favorecida a su vez por las guerras y por la crisis de producción haitiana. Hubo ahorcados, descuartizados y desterrados a África (Bethell, 1991, V: 178-179; Valcárcel, 1982: 182-185).

V. La democracia fugaz durante las luchas por la independencia

V.1. Algunas reflexiones preliminares

El movimiento que culmina con la independencia en Hispanoamérica distó mucho de ser exclusivamente la hazaña —que gusta mostrar la historiografía épica— de héroes tras los cuales habrían marchado por patriotismo desde los criollos más encopetados hasta los indios, negros y castas. Que el proceso es mucho más complejo queda demostrado por el hecho de que se prolongó por casi una década y media. En el caso de Venezuela, la historia nacional contrastó, durante muchos años, con el patriotismo criollo expresado por Bolívar y sus seguidores, y con la ignorancia y tendencias anárquicas de diferentes sectores populares que inicialmente siguieron a caudillos realistas. Lucas Alamán, el más brillante historiador mexicano de las primeras décadas posteriores a la independencia, consideró que la revolución que se inició con el alzamiento encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Manuel Aldama y hasta la singularísima corregidora de Querétaro era en realidad la lucha de los pobres contra los propietarios.

A medida que se profundizan las investigaciones, van apareciendo de manera más nítida los diferentes actores individuales o grupales. En el inmenso fresco se distinguen libertadores, grupos de intelectuales-políticos civiles y eclesiásticos, y caudillos de fuerzas irregulares de mayor o menor influencia. Solo en un muy opacado segundo plano se registra la acción de esas gentes blancas, mestizas, mulatas, negras e indias, mencionadas a veces solo a través de cifras, y que son personas con sus sueños, esperanzas, sus odios y amores, su ignorancia y sus saberes propios. Ellas intuyeron a veces la magnitud de los hechos que protagonizaron y en ocasiones solo participaron movidas por aspiraciones más limitadas, lucharon voluntariamente o fueron incorporados mediante la leva, o tras sus patrones o sus capataces. Protagonizaron actos de valor y heroísmo, tuvieron miedos o flaquezas y a menudo fueron crueles, como lo había sido siempre el mundo a su respecto.

Es necesario analizar aun más en qué medida en esta etapa, conocida como *revolución de independencia*, coexisten y se entrelazan los movimientos que devinieron en anticoloniales con el inicio de un proceso de construcción

de nuevos Estados y con una guerra social más evidente en unos que en otros casos.

El presente trabajo apunta a poner de relieve, en esta como en otras etapas de la historia de nuestro subcontinente, el sentido en que fue usado el término *democracia* por aquellos movimientos y gobiernos que pueden considerarse democratizadores.

La historiografía no está aún en condiciones de tratar en profundidad lo que podríamos llamar *democracia «desde abajo»*, vale decir, la perspectiva de los sectores populares, que tanta importancia tuvieron en la desestructuración del régimen colonial, ya fuera integrando ejércitos criollos dependientes de un poder institucionalizado, en fuerzas irregulares, o como componentes de pequeñas partidas, incluyendo indígenas con sus propios cacicazgos. Recordemos además que, regentistas primero y realistas después, también debieron recurrir a los heterogéneos sectores populares, y que incluso en sus ejércitos algunos mestizos antes excluidos se convirtieron en oficiales.

En algunos casos, estos sectores contribuyeron a dicha desestructuración ejerciendo presión desde la plaza pública y coadyuvando al derrocamiento de gobernantes coloniales. Con una óptica más amplia, podría incluirse, además, la destrucción del aparato productivo y los efectos negativos de la pérdida de fuerza de trabajo.

En gran parte de los casos intervinieron siguiendo dirigencias y sobre todo a caudillos de bandos enfrentados. Aunque es difícil trazar fronteras con precisión, es posible distinguir en qué medida irrumpieron con aspiraciones y tras jefaturas propias. Los indios, los esclavos, los negros libres, las gentes de diferente color y condiciones que no habían sido sometidas aún a la condición de peones de hacienda, estancia o de las minas resistían un orden que por distintos medios los explotaba y sometía. De todas maneras, conviene recordar que su participación en la revolución de independencia es solo un episodio en una práctica de resistencia que había comenzado antes y se prolongaría hasta más tarde.

Resulta más difícil determinar en qué medida tuvieron participación en la construcción de los nuevos Estados. En todo caso, no participaron en los congresos o asambleas que redactaron las constituciones y leyes, y no se les reconoció el derecho al sufragio, salvo escasísimas excepciones. A veces, en el caso de los indios, apuntaron a una utópica vuelta al pasado y no les interesó la igualdad, sino mantener sus formas de vida y sus tierras. Los esclavos, por el contrario, lucharon a la vez por su libertad y por la igualdad.

V.2. Hispanoamérica, Haití y Brasil. Democracia: entre el discurso y la práctica

V.2.1. De Saint-Domingue a Haití

V.2.1.1. La incidencia de la coyuntura metropolitana en Saint-Domingue

Si la Revolución Francesa repercutió en Europa y en las colonias americanas en general, lo hizo de manera mucho más directa en las suyas en las Antillas y en la Guayana. Fue el entrelazamiento del proceso metropolitano, el colonial, y la intervención de otras potencias, lo que condujo a la independencia de Saint-Domingue.

La proclamación oficial de independencia de Haití el 1.º de enero de 1804 fue posterior a la declaración de la igualdad legal, incluyendo la ciudadanía activa de todos los libres en 1792 y la abolición de la esclavitud, decretada por los comisionados franceses en agosto de 1793 y ratificada por la Convención en febrero de 1794.

Saint-Domingue se vio involucrada en la más importante de las revoluciones burguesas, en este caso democrática, por la decisiva participación popular y por la imposición, durante un lapso, de la igualdad legal. Seguramente la abolición de la esclavitud fue facilitada por el hecho de que la Convención estaba dominada, a comienzos de 1794, por los jacobinos. No obstante, fue la imposibilidad de hacer frente a los realistas lo que había decidido a los representantes de la Convención a decretarla con anterioridad. Desde la etapa termidoriana y durante el Directorio, el Gobierno francés cambió su política también en este aspecto, aunque la Constitución de 1795 mantuvo la igualdad entre los hombres. Fue enviado un nuevo gobernador, pero para entonces el verdadero poder se había desplazado desde las autoridades francesas hacia Toussaint Louverture, el brillante exesclavo convertido en general de División.

El abandono de posiciones revolucionarias, las aspiraciones a recobrar la que fuera la más rica de sus colonias azucareras, la influencia que tenían los grandes blancos vinculados a la explotación colonial y la aspiración de crear un imperio continental en América determinaron el envío de una escuadra con más de veinte mil efectivos. De la confianza en su éxito da cuenta el hecho

de que el general Leclerc, comandante de la expedición, llevara consigo a su esposa, Paulina Bonaparte.

El hecho de que Francia se enfrentara a la Primera Coalición desde 1793 tuvo como consecuencia una corta guerra en Saint-Domingue con fuerzas españolas y una más extendida con los ingleses. Gran Bretaña ocupó otras Antillas francesas así como puertos y ciudades en Saint-Domingue de los que solo se retiró en 1798 derrotada, pese a haber introducido allí unos 45.000 hombres. Aunque España era aliada de Francia, los grandes blancos exiliados en Santo Domingo, Cuba y la Florida fueron apoyados por las autoridades españolas (Von Grafenstein, 1988: 51-89).

Estados Unidos también desempeñó su papel en el drama desarrollado en el Caribe y en la región continental próxima. Los gobiernos estadounidenses tradicionalmente se habían enfrentado a España por la Florida occidental, por el comercio a través del Mississippi y por el uso del puerto de Nueva Orleans sobre el Golfo de México. Aspiraban a incorporar a su territorio también Luisiana, y a más largo plazo toda la inmensa extensión que llegaba hasta el Pacífico. Por distintas razones, Gran Bretaña y Estados Unidos entre 1802 y 1803 endurecieron su política hacia el Gobierno encabezado por Louverture (Guerra, 1975: 39-67).

La independencia se produjo al ser derrotada la expedición reconquistadora francesa. Napoleón, derrotado en Saint-Domingue, vendió Luisiana en 1803 a Estados Unidos, cuando se había agravado la situación europea que desembocó en la reanudación de la guerra.

v.2.1.2. Condicionantes internas y algunos rasgos de la única revolución que abolió la esclavitud

La revolución metropolitana había desatado una fuerte confrontación interna en la isla. Reunida en Saint-Domingue la Asamblea de San Marcos, una de las tres autorizadas por la Asamblea Nacional Constituyente, otras demandas se sumaron a las de autonomía y apertura comercial exigidas por los grandes plantadores. Se produjeron enfrentamientos entre estos y los «pequeños blancos» que aspiraban a obtener mayores beneficios de su privilegiado color, en tanto los mulatos reclamaban la igualdad civil y política que ambos les negaban. En Francia los girondinos, influyentes en la primera etapa de la Convención, vinculados a la burguesía atlántica, se oponían a la liberación de los esclavos, además de negarse a la apertura del comercio de sus colonias con otros países. A medida que se radicalizó la revolución metropolitana, los «grandes blancos» se opusieron con todas sus fuerzas a quienes gobernaban en Francia y a sus

representantes en la colonia. Los pequeños blancos y los mulatos, aunque tuvieron vacilaciones, apoyaron mayoritariamente a la república.

La Asamblea Nacional Constituyente tuvo una conducta inconsecuente ante el reclamo de igualdad de los *libres de color*. La declaración de mayo de 1791 mantuvo muchas limitaciones, en particular para los negros libres, y su aplicación fue postergada por presión de los blancos. Recién fue puesta en práctica por la Asamblea Legislativa en 1792, luego de una lucha extremadamente cruel en Saint-Domingue.

Desde el 22 de agosto de 1791 había irrumpido en escena el actor que se convertiría en protagonista al iniciarse el levantamiento esclavo. En una ceremonia vudú en el Bois Caimán, el sacerdote Bouckman impetró el apoyo del buen Dios para la conquista de la libertad. El odio reprimido de los esclavos se tradujo en asesinatos de blancos y en el arrasamiento de las plantaciones en la rica planicie norteña. Los españoles de Santo Domingo proporcionaron armas a los esclavos y posteriormente, reprimido el levantamiento, no pocos entre estos —incluidos algunos jefes como Jean Baptiste Bissou y su lugarteniente Toussaint Louverture— se incorporaron a las tropas españolas, en las que además revistaban blancos realistas (Hernández Herrero, 1997).

La abolición de la esclavitud decretada por los comisionados de la Convención, Léger-Félicité Sonthonax y Étienne Polverel, en agosto de 1793, fue decisiva para el triunfo de los republicanos sobre los realistas.

Toussaint Louverture, que ya se había destacado durante la insurgencia de los esclavos, fue obteniendo grados y cargos en el ejército republicano y una influencia política cada vez mayor. Derrotó definitivamente a los realistas, y fue con él que los británicos concertaron la paz y, como los norteamericanos, celebraron acuerdos comerciales. En 1800 derrotó también a la oposición armada de los mulatos, que, si bien habían luchado por su igualdad civil y política, no todos acompañaron la libertad de los esclavos y no vieron con simpatía la importancia creciente del papel de los generales negros y en particular de Louverture.

Ni el gobierno termidoriano ni el Directorio —enfrentado a guerras europeas entre 1795 y 1799— pudieron intervenir en Saint-Domingue. En 1800, durante el Consulado, Napoleón designó gobernador a Louverture, quien realmente ya ejercía el poder. Sin el acuerdo del gobierno napoleónico, en 1801 conquistó la parte oriental de la isla aboliendo la esclavitud en beneficio de 24.000 esclavos y declarando la igualdad en favor de 69.000 mulatos, cifra aproximadamente igual a la de los blancos que habitaban la ex colonia española (Hernández Herrero, 1997; Patee, 1956: 61 y ss.; Franco, 1966: 145 y ss.).

Dictó una Constitución puesta en vigencia en 1801 sin previa aprobación metropolitana, que si bien no consagraba la independencia, la suponía en la práctica. Estableció la igualdad de todos los habitantes y su derecho a ocupar cargos públicos. Creó un gobierno vitalicio y el derecho de su titular a designar sucesor. El poder del gobernador vitalicio no tenía contrapesos. Estableció una Asamblea Central compuesta por diez miembros que tenía funciones de carácter consultivo, integrada por algunos mulatos y blancos con mayor cultura letrada que la mayoría absoluta de los negros. Estatuyó una administración de justicia y proyectó la creación de escuelas. El país fue dividido en seis departamentos, a cuyo frente se encontraba un oficial. La alta oficialidad se componía de exesclavos y de hecho el poder estaba en manos de gobernantes negros. Louverture, como los comisionados franceses de 1793, esperaba la reconstrucción de la economía de plantación y en particular la producción azucarera, de la que dependían en lo fundamental las exportaciones, imprescindibles incluso para adquirir armas. Decretó la devolución de las propiedades a sus antiguos dueños y prohibió fragmentar aquellas de menos de una hectárea y media. Estableció el trabajo obligatorio, prohibió a los campesinos exesclavos abandonar la plantación y persiguió la «vagancia», lo que amplió las funciones de los militares, a quienes confió también la protección de los labradores ante sus amos.

La Constitución oficializó la religión católica y confió al Estado la protección de las familias. Sin duda el catolicismo debía tener un papel disciplinador, como la familia monogámica estable, desconocida bajo la esclavitud y ajena a las costumbres de los pueblos africanos.

En los años de paz que transcurrieron entre 1799 y 1802 se produjo una recuperación de la economía del café y el algodón, que se producían en extensiones menores, y en algún grado también de la producción azucarera. Entre 1799 y 1801 se incrementó el comercio exterior con Gran Bretaña y Estados Unidos.

La invasión de las fuerzas napoleónicas en 1802 detuvo la recuperación económica. Algunos autores atribuyen el debilitamiento de la influencia de Louverture a la resistencia de los exesclavos al trabajo obligatorio en las plantaciones en condiciones prácticamente serviles, en tanto los mulatos rechazaban el gobierno negro.

Las fuerzas comandadas por el general Leclerc llevaban la misión de restablecer el orden colonial en las Antillas francesas y, aunque no se hizo público, también la de restablecer la esclavitud.

Los reconquistadores obtuvieron algunos grandes éxitos iniciales y tomaron prisionero a Toussaint, que había aceptado negociar y, después de

ser deportado y encarcelado en Francia, murió al año siguiente en una prisión del Jura.

Al difundirse que venían a restablecer el orden tradicional a favor de los blancos, se galvanizó la resistencia y se produjo con dificultades el acercamiento entre negros y mulatos. Jefes de ambas razas acabaron aceptando en mayo de 1803 la dirección del general Jean-Jacques Dessalines, colaborador directo de Louverture. En noviembre eran derrotadas definitivamente las fuerzas francesas que en total habían superado los cuarenta mil hombres. Fue determinante la lucha desesperada y unida de negros y mulatos, que tuvieron un poderoso aliado en la fiebre amarilla que terminó incluso con la vida de Leclerc.

Cuando se proclamó la independencia, había muerto un tercio de la población. Mucho más perjudicial fue la emigración y el exterminio de los blancos, decretado en 1804 por Dessalines. Ese sector de la población, más que por su número, era de importancia vital por su instrucción, su capacidad de administración y de organizar la actividad productiva. Fueron excluidas de la matanza las mujeres blancas naturalizadas, algunos maestros y médicos, y soldados polacos y alemanes traídos en los ejércitos de Leclerc que habían apoyado a los haitianos. La crueldad de la medida puede explicarse por la saña previa del ejército reconquistador y por el odio acumulado durante años por los esclavos.

V.2.1.3. La construcción del nuevo Estado: una tarea más difícil que la independencia

La independencia fue inicialmente decretada en noviembre de 1803, pero oficialmente fue proclamada el 10 de enero de 1804. Dessalines fue designado gobernador general vitalicio, con poderes absolutos.

La Constitución aprobada en 1805 consagró la independencia, la igualdad de todos los habitantes de la isla, que en el futuro serían considerados negros, prohibió la adquisición de propiedades a los blancos y estatuyó un régimen imperial que solo tenía limitaciones formales e ineficaces y que fincaba en el emperador la soberanía única e indivisible. Dessalines, coronado como Jacques I, ejerció un tipo de gobierno calificado de despotismo militar y puso en práctica un pomposo ceremonial (Lepkowski, 1968, II: 9-43).

Los estudiosos suelen destacar el papel de Dessalines en la pervivencia de Haití como Estado independiente, cuando pendía ya en esa hora temprana la amenaza de una nueva invasión. Debió retirarse de la parte oriental de la isla ante la resistencia de la ciudad de Santo Domingo sitiada y la amenaza de una expedición reconquistadora. Se vio obligado a mantener numerosas

tropas, fortificar ciudades, e impuso el trabajo obligatorio que sustituía la carencia de recursos fiscales.

Reapareció rápidamente la oposición entre los generales negros y los mulatos. El poder central era débil, y fuerte la tendencia centrífuga de los jefes regionales. Haití estaba destruido y, en la práctica, se trataba de construir un nuevo poder estatal y reestructurar las relaciones sociales y el sistema de propiedad de la tierra, esencial en una sociedad agraria (Grafenstein, 1986: 112-123).

Dessalines fue asesinado en 1806. Se había propuesto crear un país de iguales bajo su tutoría, basado en un sistema de propiedad mayoritariamente estatal. Lo sustituyó su lugarteniente, el general Henri Christophe, quien se negó a aceptar una nueva Constitución aprobada ese año, aduciendo que los constituyentes republicanos habían sido elegidos al aumentar el número de parroquias del oeste y el sur, donde predominaban los mulatos. La Constitución, influida por la francesa del 95 y por la norteamericana, estatuía un régimen republicano con una presidencia limitada a cuatro años y privilegiaba al Poder Legislativo compuesto por un Senado de 24 miembros (Lepkowski, 1968: 43-44).

Finalmente, Haití se dividió en dos estados. En el norte Christophe fue coronado emperador como Henri I, con carácter vitalicio y derecho a designar a su sucesor, y creó una nobleza satisfaciendo a sus generales, diferenciándose por ende del sistema dessalineano. El general mulato Alexis Pétion, por su parte, fue elegido presidente en el oeste y el sur, donde se siguió reconociendo la Constitución de 1806, no sin experimentar secesiones temporales. Desde entonces y hasta 1820 Haití permaneció dividido en dos pequeños estados: el del norte bajo el gobierno absoluto de Henri I, y el del sur, donde la presidencia de Pétion tuvo carácter vitalicio desde 1812, después de haber gobernado durante lapsos extendidos sin reunir al Senado. En los dos estados, aunque con diferencias no menores, distó mucho de ponerse en práctica un régimen política y socialmente democrático (Maniagat, 1962; Pierre-Charles, 1990: 585-605).

Haití fue el único Estado americano de la época en el que desapareció la esclavitud y se reconoció formalmente la igualdad de todos ante la ley, lo que significó la mayor conquista democrática para más del 90 % de la población.

Hombres, mujeres y niños no pudieron ser, a partir de entonces, vendidos, matados o sometidos a los tormentos que sufrieran mientras rigió el régimen esclavista. Por primera vez existió la posibilidad de que los hijos no fueran arrancados a sus padres, ni las parejas separadas al ser vendidas a diferentes amos. Todo esto, por cierto, no era poca cosa. La imposición del

trabajo obligatorio a los campesinos bajo vigilancia de militares y las leyes de vagancia generaron una especie de servidumbre, a la que buscaron escapar estableciéndose en tierras baldías o refugiándose en las zonas más alejadas y de difícil acceso.

Diversas causas suelen ponerse de relieve, según los distintos autores, para explicar el autoritarismo que se impuso en Haití.

- La independencia se había logrado a sangre y fuego, los años posteriores se habían vivido bajo el riesgo de sufrir una nueva expedición reconquistadora. El pequeño estado, para mantener su independencia, se militarizó, sostuvo ejércitos permanentes numerosos, la población podía ser convocada a las armas ante cualquier eventualidad y debía sufragar un erario voraz.
- Los autores concuerdan en señalar la pervivencia de una cultura autoritaria y represiva heredada de la sociedad esclavista abolida. El sistema de gobierno personalizado tendría su origen no solo en la militarización, sino incluso en la tradición de los palenques cimarrones.
- Al declararse la independencia, prácticamente solo existía el ejército como órgano de poder, que estaba integrado, por lo demás, con cuerpos que habían seguido a diferentes generales negros o mulatos unidos temporalmente bajo la jefatura de Dessalines. Entre los dos sectores los conflictos, que apenas se habían acallado durante la guerra contra la reconquista francesa, se reavivaron de inmediato.
- Louverture, quien había desempeñado funciones de gobierno con anterioridad, había muerto. Tanto Dessalines como Christophe eran prácticamente analfabetos y ambos buscaron rodearse de asesores que, en no pocos casos, utilizaron su influencia para obtener ventajas personales.
- Fue sobre todo entre los mulatos con educación media o superior —de todas maneras minoritarios— que se conformó la corriente que quiso imponer en la Constitución de 1806 limitaciones a la influencia de los generales negros, a quienes favorecía el gobierno absolutista. Desde luego ni los mulatos ni los gobernantes negros se proponían incorporar a las mayorías, que eran negras, a la vida política. La creación de un aparato estatal relativamente complejo permitiría a los mulatos y en particular a la minoría letrada ejercer cargos representativos o de gobierno e integrar la burocracia. Las anticipaciones de un proyecto político más propio de una sociedad protocapitalista fueron formuladas por ellos. De todos modos, sus propulsores utilizaron el poder en su beneficio, para apropiarse de medios de producción y otro tipo de privi-

legios. Emergió entre los mulatos un pequeño sector que se enriqueció con el comercio y la propiedad privada de la tierra. Algunos de ellos ya eran propietarios durante el régimen colonial, otros la adquirieron o extendieron sus fundos mediante la compra, aduciendo su condición de herederos de los blancos confiscados y favorecidos por su relación con un poder que buscaron controlar.

- Después de la independencia fue imposible recuperar los niveles coloniales de la producción azucarera. En etapas tempranas incluso se importó el azúcar refinada. Lentamente la economía iba a reconstruirse sobre todo con base en la producción de otros frutos tropicales, artesanías y pequeñas manufacturas.
- Por lo menos dos tercios de las tierras pertenecían al fisco, fuere porque no habían salido nunca de su dominio o porque la eliminación de los blancos las había retrovertido a este. Al liberarse los esclavos, habría podido ponerse en práctica el sistema de pequeña propiedad tan caro a Rousseau, los demócratas europeos y liberales hispanoamericanos de las primeras décadas posteriores a la independencia, como base del sistema democrático admirado en Estados Unidos. Pero en la historia no cuentan las posibilidades virtuales, sino las impuestas por las condiciones objetivas en que transcurre, así como por las relaciones ya existentes entre los hombres, y las nuevas, que tampoco pueden imponerse prescindiendo del contexto histórico.

Sin duda en ese momento constitutivo, destruido el régimen anterior, quienes emergen victoriosos poseen apetitos de poder y riqueza. Además, cuentan de manera decisiva en el nuevo régimen los niveles de desarrollo de las fuerzas productivas que, en el marco del aislamiento que experimentó Haití, no permitieron imponer un orden capitalista.

Como sucedió en Hispanoamérica, se recompensó con la tierra a los jefes militares, se pagaron deudas que se multiplicaban y se atendió un erario siempre deficitario. Solo muy parcialmente, los soldados y algunos campesinos obtuvieron tierras en propiedad durante el gobierno de Louverture y posteriormente el de Pétion en el sur. Fue la ocupación de tierras baldías y alejadas lo que en definitiva generó un campesinado extendido y generalmente pobre.

Una parte considerable de la población había sido incorporada a los ejércitos y se mantuvo en tal condición en tiempos de paz. Muchos se habían desarraigado e incluso refugiado en las ciudades que parecían más seguras, o huían a las tierras más inaccesibles para sustraerse al trabajo obligatorio en las plantaciones. Los nuevos campesinos, exesclavos, tendían a producir solo lo necesario para subsistir con sus familias.

Dessalines colocó bajo la Administración de Bienes del Estado la mayoría de los campos fiscales, que concedió para su administración o en arrendamiento a jefes militares, lo que, además de satisfacer en forma limitada sus expectativas, le permitió contar con ingresos fiscales. Inició la investigación sobre el carácter de las tierras poseídas, lo que obviamente lo llevó a concitar la oposición de los mulatos y antiguos negros libres cuyos títulos eran discutibles o inexistentes y algunos autores estiman que esto condujo a su asesinato.

Su declaración de que los bienes conquistados pertenecían a todos y que las tierras debían ser repartidas con equidad fue interpretada como un plan de reparto agrario. En todo caso, la orientación de su política en este campo habría podido combinar la propiedad estatal que debía proporcionar recursos al erario con la dotación más equitativa de tierras a antiguos esclavos, sobre todo entre quienes habían servido en el ejército, pero su muerte clausuró tal perspectiva.

El trabajo obligatorio en las plantaciones reforzó inevitablemente el autoritarismo gubernamental, aunque, como hemos señalado, pequeños labradores se instalaron en tierras baldías.

A diferencia de Dessalines, Christophe entregó la tierra en propiedad a una nobleza negra de origen militar, sin modificar el régimen de trabajo.

En definitiva, la abolición de la esclavitud y la declaración de igualdad de todos los hombres —la conquista democratizadora más importante en una sociedad esclavista—, en las condiciones del Haití independiente, desembocaron en la imposición de modalidades de servidumbre para una parte del campesinado, la inestabilidad para quienes se instalaron por su cuenta en tierras no ocupadas y la amenaza de la sujeción de todos mediante las disposiciones sobre vagancia.

El liberalismo elitario que se impuso en el sur no podía garantizar la estabilidad limitando el poder, cuando existían diversos tipos de resistencias, incluyendo un intento secesionista. Pétion realizó algunos repartos a oficiales, soldados y campesinos, pero en ningún caso esto supuso un amplio reparto agrario. Además, como las familias de los exesclavos tenían escasa estabilidad, era difícil probar la calidad de herederos de sus hijos.

La concentración del poder en el norte condujo durante un lapso al imperio autoritario y, en la región sureña, a la presidencia vitalicia. En las condiciones de la época, la inserción del nuevo Estado en el mundo exterior teóricamente debía llevarse a cabo con base en la constitución de un Estado nación. Resulta evidente que no existían condiciones para ello. Esto constituyó una y otra vez, en un mundo en que se imponía el capitalismo, el drama de los pueblos que se independizaban partiendo de estructuras precapitalistas,

con economías destruidas, amenazados por la intervención extranjera y con una población prácticamente analfabeta. La violencia que se había desatado durante el proceso independentista, la crueldad que emplearon las partes y el autoritarismo de los gobiernos independientes provocaron temor incluso entre diferentes sectores hispanoamericanos y brasileños que simpatizaban con la independencia. Dessalines fue acusado de promover la insurgencia en las restantes Antillas francesas, en Jamaica y Cuba. Declaró sus simpatías por quienes siguieran el ejemplo haitiano y en particular por los esclavos que lucharan con las armas en la mano. No obstante, dejó bien claro que no tenía posibilidad de apoyarlos sin sufrir una intervención extranjera. Seguramente por necesidad, Francisco de Miranda debió recalar en Haití y obtuvo apoyo de Dessalines. Bolívar, por su parte, pudo armar su expedición en 1816 con ayuda de Pétion, el presidente vitalicio del sur, cuya estabilidad de gobierno le inspiró su proyecto de Constitución para Bolivia.

V.2.2. La ocupación francesa de la metrópoli

V.2.2.1. La resistencia

En Hispanoamérica como en Haití, la independencia se produjo en una coyuntura muy difícil de la metrópoli, provocada por la crisis dinástica y la invasión napoleónica. Durante la lucha por la independencia, como hemos señalado, se conjugaron la oposición al colonialismo, una guerra civil y una larga guerra social, y enfrentamientos étnicos.

La primera etapa de la crisis política que se extiende entre 1808 y 1809 se abre al conocerse de manera confusa el conflicto dinástico que desemboca en el motín de Aranjuez en marzo de 1808, ante el temor del pueblo de que la Casa Real se trasladara a América, como sucediera con la portuguesa. El proceso de España continuó con la abdicación de Carlos IV, el acceso al trono de su hijo Fernando y finalmente la doble abdicación de Bayona el 5 de mayo. El 2 de ese mes un alzamiento madrileño, que en los días siguientes adquirió modalidades de guerrilla urbana, había sido reprimido sangrientamente por las tropas francesas, ya en la península. Habían cruzado los Pirineos de acuerdo con el pacto realizado para la división de Portugal en tres reinos, de los cuales el del sur había sido prometido a Godoy. Tuvieron en la primera semana de mayo un papel decisivo los sectores populares de Madrid, en cuya movilización intervinieron curas, algunos burgueses y hasta miembros de la nobleza. El 7

de julio las Cortes, reunidas en Bayona, aprobaban una Constitución y poco después José II iniciaba su corto y sobresaltado reinado.

Se habían constituido juntas en otros reinos y en ciudades, villas y pueblos a partir del 25 de mayo, cuando la del principado de Asturias había declarado la guerra a Francia. El 30 de setiembre de 1808 la Junta Central Gubernativa logró, no sin resistencias, el reconocimiento de su supremacía por parte de las restantes y mal que bien comenzó a organizar la resistencia a los franceses. Con muy pocas excepciones, la treintena y media de sus miembros fueron nobles y se designó para la presidencia al entonces ultraconservador conde de Floridablanca, en tanto el ala reformista tuvo su representante más destacado en Jovellanos. Ante la discusión acerca de si sus funciones debían apuntar exclusivamente a sostener la guerra, la Junta tomó por el camino del medio. Sin dirimir la cuestión, autorizó la libertad de prensa, pero suspendió la venta de las obras pías ya iniciada con anterioridad, declaró la igualdad de americanos y españoles y dispuso la elección de diputados de allende el Atlántico, aunque en proporción inferior a los metropolitanos. Al decidir sobre quiénes podían ser sus electores, combinó lo establecido por la tradición, que limitaba la calidad de tales a los estamentos y corporaciones, con la participación de las juntas locales y los diputados designados por los vecinos, jefes de familia y con casa poblada.

Entre 1808 y 1810 la situación metropolitana experimentó cambios bruscos. En julio de 1808, el general Dupont había capitulado en Bailén, pero los ejércitos españoles no estuvieron en condiciones de resistir el empuje de las tropas francesas, a cuyo frente se colocó el propio Napoleón. Fue restituido el que con sorna los españoles llamaron Pepe Botella, por su afición a las bebidas espirituosas. A la sazón, en las montañas se habían alzado guerrillas integradas por campesinos, miembros del pueblo bajo urbano, bandoleros rurales y desertores de las fuerzas josefinas, dirigidas por antiguos oficiales, sacerdotes, algunos nobles y gentes del pueblo, que atacaban repentinamente y se retiraban con la misma rapidez.

Las tropas napoleónicas reforzadas fueron acorralando a españoles y portugueses en 1809, pese a la ayuda de los británicos, con quienes la Junta Central, trasladada a Sevilla, había concertado un tratado de alianza. En noviembre, la victoria de Ocaña abrió las puertas de Andalucía a los franceses. La Junta debió renunciar en enero de 1810, dejando en su lugar un Consejo de Regencia y convocando la reunión de las Cortes. Se había desacreditado por las derrotas sufridas, por las elevadísimas contribuciones de guerra, y había concitado el rechazo de los ultraconservadores por algunas medidas como la libertad de prensa, y el de los liberales por lo limitado de sus reformas.

La alianza con Gran Bretaña permitió la comunicación por vía marítima cuando se liberaron otras regiones y reanudar la comunicación con Hispanoamérica. El aliado británico, en cambio, desconoció las restricciones al comercio de los ingleses con Hispanoamérica, que la vida misma se encargó de mostrar ineficaces (Aymes, 1974: 1-163).[21]

v.2.2.2. Las Cortes y el nacimiento del liberalismo radical ibérico

Las Cortes reunidas en Cádiz sitiada se compusieron de una mayoría de miembros del clero, burócratas y letrados, y a ellas se fueron incorporando representantes de ciudades costeras. Los diputados se dividieron en «serviles», como despectivamente fueron llamados por los opositores absolutistas, y liberales, así denominados por su defensa de la libertad, entre los cuales los más radicales fueron conocidos como *exaltados* o *jacobinos*. Muchos de los diputados liberales pertenecieron a logias masónicas, pero lo ocultaron porque se consideraba que sus integrantes eran afrancesados. Los despectivamente denominados *serviles* adujeron que «el populacho» acicateado por caudillos liberales presionaba a los constituyentes.

Debatieron en un clima de agitación política, que se traducía en los numerosos periódicos y que dio lugar a duras polémicas en las Cortes. Los liberales sostenían una concepción del pueblo o la nación como origen de la soberanía y sujeto histórico que debía ser ilustrado por las minorías cultas e ideológicamente avanzadas. Para los serviles, en cambio, el pueblo debía apoyar la preservación de la monarquía absoluta y la religión, y se oponían a que las Cortes introdujeran algún cambio en el régimen anteriormente vigente. Se incorporaron a estas algunos diputados americanos residentes en Europa o que arribaron desde América, quienes sintieron simpatías por una u otra corriente política. Pusieron el acento en demandas de mayor autonomía y el derecho de los americanos a constituir juntas, en reservar a los criollos la mitad de los cargos públicos, elevar el número de representantes en las Cortes y en la libertad de los hispanoamericanos para comerciar con otros países.

Fue declarada la igualdad de derechos de todos los hombres, incluyendo los indios, aunque, pese a que se discutió el punto, las Cortes mantuvieron la esclavitud. Se abolieron las mitas y servicios personales de los indígenas. Permitieron el sufragio a los blancos, indios y mestizos, aunque no a las castas,

21 Se ha utilizado todo el texto para este período. En particular el capítulo III, «Las nuevas formas del poder».

lo que reducía el número de votantes americanos y por ende el de sus futuros representantes. Las propiedades de las comunidades indígenas deberían ser repartidas en pequeñas extensiones a los padres de familia. Se eliminaron las trabas al comercio interno y fueron abolidas las corporaciones.

Los diputados suprimieron los fueros, señoríos y los derechos a administrar justicia, mediante los cuales se mantenían formas de servidumbre. Emanciparon a los campesinos de sus obligaciones serviles, aunque no se crearon las condiciones para que accedieran a la tierra, pese a que se discutió una ley agraria.

Mantuvieron la exigencia de tener condición de vecino para sufragar en futuras elecciones. Los representantes fueron considerados de toda la nación, a diferencia del sistema tradicional de los procuradores de las ciudades y villas, sujetos a mandato y revocables. Es posible que se buscara homogeneizar la representación de ciudades y regiones muy dispares y otorgar al Poder Legislativo una mayor fuerza ante la monarquía.

La elección directa se estableció solo para los ayuntamientos y en cambio fue indirecta para los diputados y para las diputaciones provisorias. Los pueblos estaban constituidos por su ayuntamiento y corporaciones, y en Hispanoamérica se entendió que a los cabildos les competía designar a los diputados. Se estableció un régimen centralizado en el que los jefes políticos detentarían el gobierno provincial. El ayuntamiento —el Cabildo, en definitiva— perdía poder de administrar justicia y de legislar y se limitaba al gobierno local. Se autorizó la creación de nuevos pueblos, con su ayuntamiento, cuando hubiera una población con un mínimo de mil habitantes.

Se estableció la división de poderes: al rey le correspondería el Ejecutivo, a las Cortes (cámara única), el Legislativo, y el Poder Judicial estaría a cargo de los tribunales civiles. Se impusieron limitaciones al poder real en cuanto a su posibilidad de vetar las leyes y a que los ministros por él designados debían contar con la aprobación de las Cortes. Se mantuvo el monopolio de la religión católica, aunque se suprimió la Inquisición (Aymes, 1974: 148-156).[22]

Un sector de los historiadores considera que se abrió entonces un proceso de revolución burguesa que se desarrolló en varias etapas: después de la muerte de Fernando VII en 1833, luego en 1854 y entre 1868 y 1871 (Tuñón de Lara, 1980; Pérez Garzón, 1980: 91-147).[23]

---

22 Constitución de 1812.

23 Incluye la intervención de algunos de los más conocidos historiadores de la época, que, aunque sitúan dicha revolución entre 1808 y 1871, polemizan en relación con las transformaciones del siglo XVIII.

Ni aun los más «exaltados» se llamaron entonces a sí mismos *demócratas*. El término *democracia* aparecía vinculado a la Francia revolucionaria, atea y terrorista, y era aplicado como sinónimo o como un tipo de república igualitaria.

La Constitución gaditana fue más avanzada de lo que deseaban los reformistas modernizadores. Jovellanos la criticó en carta a lord Holland por precipitada, y de paso manifestó su preocupación por la falta de personalidades moderadas y por la presencia de algunos que se inspiraban en teóricos como Mably, Locke y Milton quienes, expresaba, «deliraban en política». Criticó la precipitación en decretar la libertad de prensa —que consideró sería utilizada por los franceses, sobre todo en las colonias americanas—, la limitación del poder real y el sistema unicameral (Marichal, 1971).[24]

Esta Constitución fue restaurada después de la revolución de 1820 y se incorporaron disposiciones que limitaban aun más las facultades del rey. El término *liberales* se usó posteriormente para denominar a los movimientos revolucionarios del 20, que no se propusieron imponer repúblicas, pero sí restringir severamente el poder de los monarcas. *Liberal* se usó además para designar corrientes, movimientos y partidos que, de acuerdo a concepciones jusnaturalistas o utilitaristas, privilegiaron los derechos del individuo frente al Estado, que también se aplicaron en ese momento solo a una parte limitada de la población. Fue recién a partir de 1830 que lograron influencia en Europa las corrientes republicanas singularizadas como democráticas.

En Portugal, las Cortes reunidas en Oporto, y más tarde en Lisboa, pusieron en vigencia en 1820 la Constitución gaditana. En Hispanoamérica y en Brasil independiente existieron corrientes liberales después de la independencia. El término *democracia* tuvo allí una acepción más radical que el de *liberal* y en algunos casos fueron llamados *liberales demócratas* los más avanzados entre los liberales.

En Hispanoamérica la Constitución gaditana influyó incluso donde se habían organizado juntas o estallado movimientos como el mexicano, que no reconocieron al Consejo de Regencia ni a las Cortes.

24 Para el análisis de la oposición entre constitucionalistas moderados es particularmente interesante la carta de Jovellanos a lord Holland (Marichal, 1971: 145-146).

V.2.3. Hispanoamérica: argumentación sofisticada y presencia popular luego de la crisis española de 1808 y 1809

La Junta Suprema Central decretó la disolución de las juntas que se constituyeron en algunas ciudades hispanoamericanas entre 1808 y 1809. Cualesquiera hubieran sido los objetivos de sus integrantes, fueron percibidas como potencialmente peligrosas, puesto que podían orientarse hacia la independencia. No obstante, en medio de la confusión inicial, producida la crisis de la monarquía y las abdicaciones de Bayona, su formación había sido propiciada o aceptada por algunas autoridades metropolitanas radicadas en América.

En México lo hizo el virrey Iturrigaray, en Montevideo, el gobernador Franscio Xavier de Elío, y en Charcas, los oidores de la Real Audiencia.

El carácter de las juntas dependió de las relaciones de fuerzas en cada una de las ciudades en que se organizaron. En el caso del Virreinato del Río de la Plata, entre 1808 y 1809 se constituyeron tres, con rasgos diferentes, ubicadas en Montevideo, Charcas o Chuquisaca y La Paz. Fracasó en cambio el intento de levantarla en Buenos Aires.

V.2.3.1. Junta fernandista

La creación de la Junta de Montevideo, el 21 de setiembre de 1808, fue resultado de la oposición a la sustitución del gobernador Elío ordenada por el virrey Santiago Liniers. La región del Plata tenía como peculiaridad el antecedente inmediato de las contradicciones generadas durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807, que habían conducido al hecho insólito de la caída de un virrey, lo que había acrecentado además las contradicciones entre Buenos Aires y Montevideo y favorecido el comercio con los británicos. Recordemos que el virrey era un francés destacado en la resistencia antibritánica, cuya fidelidad a España resultó sospechosa por la postergación inicial del juramento de fidelidad a Fernando VII y cuando recibió en privado a uno de los muchos enviados de Napoleón a Hispanoamérica en busca del reconocimiento de José II como rey de España. Por su parte, la casa real portuguesa, instalada en Río de Janeiro, había enviado con anterioridad al Plata al brigadier José Joaquín Curado, proponiendo custodiar el virreinato durante el cautiverio de Fernando VII. Para complicar más las cosas llegó también al Plata el general Juan José Goyeneche, enviado de la Junta de Sevilla quien, según Elío, le había recomendado la creación de

una junta leal a Fernando VII. El gobernador de Montevideo, con anterioridad, había hecho jurar fidelidad al monarca cautivo.

Fracasó en cambio un intento de golpe de Estado el 17 de octubre en Buenos Aires, promovido por Martín de Alzaga, entonces poderoso comerciante, prestigioso por la defensa de Buenos Aires en 1807, alcalde de primer voto del Cabildo y suficientemente audaz como para pensar años antes en coronarse en Buenos Aires. Volvería a fracasar el 1.º de enero de 1809 el intento de constituir una junta de orientación similar a la montevideana en la capital virreinal, en ocasión de la renovación del cuerpo capitular.

Nos interesa destacar solo algunos hechos en torno a la instalación de la junta montevideana que, según los cronistas, se produjo en el marco de una algarada popular. No se menciona la composición del pueblo que intervino más de una vez apoyando a Elío y reclamando la reunión del Cabildo; es presumible que, como sucedería después, fuera movilizado por las autoridades de los cuarteles o barrios y probablemente también por los comerciantes, que en toda Hispanoamérica solían utilizar a sus dependientes en apoyo a la consecución de sus fines. Desde luego, a nadie se le ocurrió mencionar al pueblo como fuente de soberanía. Finalmente, el 21 setiembre se constituyó la junta de marras, en una reunión de la que participaron 55 personas escogidas entre la «gente principal».

Aparece ya la distinción entre el pueblo como entidad orgánica representada por el Cabildo y los vecinos principales, y ese otro pueblo que reclamaba en la plaza y en las calles la creación de la junta. Esta estuvo presidida por el gobernador y se integró con representantes de estamentos y corporaciones. Fidelista al parecer sin fisuras, no deja de ser sugestivo, sin embargo, que uno de los dos criollos que la integraron, el doctor Lucas J. Obes —cuyo hijo y su barco negrero llevaban el significativo nombre de Maximiliano—, sostuviera en una carta personal que dicha junta tenía facultades para modificar algunas normas, criterio que en todos lados propusieron los criollos más audaces.

En el caso de Buenos Aires, la frustración final del motín del 1.º de enero de 1809 también fue acompañada por la presencia del pueblo en la plaza, con demandas contradictorias. Un factor de conmoción inicial fue la presencia de grupos —en los que al parecer predominaban los dependientes de los poderosos comerciantes españoles— que recorrieron las calles vivando a Fernando VII, pidiendo la muerte de Liniers y de los traidores y reclamando la creación de una junta como en España. Proyectada por quienes se proclamaban fieles a Fernando, uno de los dos criollos propuestos para integrar la junta era Mariano Moreno, quien posteriormente sería secretario de la junta formada en mayo de 1810. El golpe fracasó finalmente por la decisión del grupo integrado

por Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña y otros, y sobre todo por la intervención de los regimientos que permanecieron fieles al vacilante virrey, cuyo comandante más prestigioso era Cornelio Saavedra. En total, comprendían seis mil hombres, en tanto solo alcanzaban a 2500 los regimientos de vascos, catalanes y gallegos que habían respondido a Martín de Álzaga. Para convencer a Liniers a permanecer en su cargo, fue promovida su aclamación frente al Fuerte, sede del Gobierno, por parte de un número no determinado de personas que también fueron denominadas *el pueblo*. Los legalistas del momento, algunos de ellos independentistas desde mucho antes, habían coqueteado durante la ocupación británica de Buenos Aires con la perspectiva de la independencia y conspiraron con la princesa Carlota Joaquina, que aspiraba a ejercer la regencia en el Plata en nombre de su hermano Fernando VII (Pivel Devoto, 1957: 70 y ss.; 1962).[25]

Finalmente, el 30 de junio de 1809 arribó el nuevo virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros. Liniers lo reconoció en Colonia, pese a la sugerencia contraria del grupo criollo más consolidado y del jefe de patricios, Cornelio Saavedra. Entonces ya habían sido disueltas las fuerzas metropolitanas sediciosas, por lo cual el nuevo virrey solo contaba en Buenos Aires con los cuerpos militares criollos.

V.2.3.2. El radicalismo de Chuquisaca y la declaración de independencia de la Junta de La Paz

V.2.3.2.1. Las desventuras de la Real Audiencia y los radicales de Charcas

La división que se produjo al interior de la Real Audiencia fue decisiva en Charcas cuando se conoció, en setiembre de 1808, la crisis española. El presidente García Pizarro, como el arzobispo Moxó, a diferencia de los oidores, fueron partidarios de dar cuenta al pueblo, que se enteró de lo acaecido en España por la rogativa organizada por la Iglesia. Precipitaron los acontecimientos la llegada del general Goyeneche a Charcas el 11 de noviembre, que exigió el reconocimiento de la Junta de Sevilla, y el hecho insólito de que se recurriera a la fuerza pública para encarcelar a un oidor que puso en duda su legitimidad. Se acusó a Goyeneche de informar en sesión secreta de la oferta de Carlota para gobernar, y circulaba la versión

25 Contiene referencias al «alboroto popular», al cual el gobernador Elío habría concitado «el ánimo de las gentes», auxiliado por el cuerpo municipal.

de que el regente Juan quería separar al Alto Perú del Virreinato del Río de la Plata e incorporarlo a Brasil.

Lo peculiar de Charcas era la existencia previa de un clima intelectual y político radicalizado entre los jóvenes doctores y estudiantes de la Universidad, que se transmitía a toda la ciudad. Cincuenta doctores duchos en silogismos y conocedores del pensamiento de su época habían sostenido que, después de la abdicación de la Casa Real, el gobierno que se constituyera en España no podía extender su autoridad sobre reinos que solo dependían del monarca. Algo similar había sostenido Juan José Castelli en Buenos Aires, aduciendo que, cautivo el rey y no existiendo regencia legal, el gobierno que se formara en España no podía imponer el dominio de vasallos a otros vasallos, y por ende América tenía, como España, el derecho a formar su propio gobierno. La misma argumentación sería expuesta en forma brillante por Rodríguez de Quiroga en Quito. Bernardo de Monteagudo y los hermanos Zudáñez se convirtieron en agitadores populares en nombre de la legalidad defendida por los oidores. Años más tarde, el primero recordaría su adhesión —que compartió con otros universitarios— a las doctrinas democráticas de Rousseau.

No es posible precisar la magnitud de la participación popular en el derrocamiento del presidente García Pizarro, que había ordenado la prisión de los oidores y de algunos doctores revoltosos. Según memorias y relatos, al toque de campana el pueblo se reunió en la plaza, en la tardecita del 25 de mayo de 1809. Los acontecimientos se precipitaron cuando, al parecer, algunos soldados dispararon contra las gentes reunidas frente a la casa presidencial. El sector del pueblo allí presente se apoderó de la artillería existente en el Cabildo y finalmente García Pizarro fue apresado junto a sus colaboradores más cercanos, y el arzobispo huyó. El gobierno pasó a ser ejercido por la Audiencia Gobernadora, dependiente del grupo político-intelectual y del pueblo que ellos movilizaban. Aunque no se proclamó la independencia, ambos bandos comprendieron que se había producido una revolución. Se habían relacionado con los «iluminados» bonaerenses y de otras ciudades, incluida Quito. Los revolucionarios enviaron emisarios a Potosí y La Paz. En la primera ciudad su propuesta no fue exitosa, en tanto en la segunda pudo organizarse una junta.

v.2.3.2.2. En La Paz se declara la independencia

El 16 de julio de 1809, a las siete de la tarde, se fue reuniendo gente en la plaza principal, entre *mueras* a los chapetones y a los carlotistas y *vivas* a Fernando VII. Huyó entonces el gobernador y se constituyó la llamada Junta Tuitiva, integrada exclusivamente por criollos, que se proclamó representante del

pueblo. Decidió reunir un congreso representativo integrado por diputados de los distintos pueblos, incluidos los indígenas. En el breve tiempo que ejerció el gobierno, la Junta reestructuró la administración y levantó un ejército. Los caudillos de la rebelión, entre otros José Antonio Molina y Domingo Murillo, con influencia entre los cholos, desarrollaron una argumentación más contundente aun que la esgrimida por los revolucionarios de Charcas. En su proclama, que fundamentó su independencia del régimen, que consideraban les había impuesto un verdadero yugo, denunciaron el despotismo de más de tres siglos, la degradación sufrida y haber sido tratados como esclavos. Contra el gobierno paceño fue enviado desde Perú un ejército al mando de Goyeneche, que derrotó a los insurgentes, suplició a sus jefes y desató una represión generalizada.

Los paceños no habían logrado que se produjeran levantamientos en otras ciudades, con excepción de Quito, donde se constituyó el 9 de agosto una junta encabezada por el marqués de Selva Alegre y cuyo secretario fue Rodríguez de Quiroga.

En Chuquisaca no se produjo una resistencia armada, como propuso el coronel Álvarez de Arenales, y la represión fue también muy dura, aunque no alcanzó los niveles de la anterior (Galván Moreno, 1950: 19-47; Monteagudo, 1944: 27-35).

v.2.3.2.3. La versión de la democracia de Belgrano

Mientras se producían los acontecimientos del Alto Perú, en un oficio al ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, conde de Linhares, redactado por Manuel Belgrano, se le urgía poner fin a la situación con la llegada de la princesa Carlota al Plata, para evitar que corriera sangre, «porque no faltan los partidarios de la independencia demócrata, no reflexionando que faltan las bases principales en que debería cimentarse» (Chávez, 1957: 99-100; Chiaramonte, 1997: 369-370; Bethell, 1991, v: 75-83; Vilar, 1973). Su argumento estaba dirigido a un alto funcionario portugués, obviamente enemigo de la democracia. Pero además era expresivo del temor que había despertado el movimiento subversivo bonaerense, y de que se produjera un movimiento similar al de Chuquisaca y La Paz.

Con la derrota de las revoluciones altoperuanas se había clausurado la mayor experiencia de alianza temporal entre sectores radicales y parte del pueblo. Pero el proyecto de establecer una regencia limitada también fracasó y la princesa Carlota acabaría traicionándolos. No estaba en sus cálculos,

seguramente, la limitación de su poder. Sin duda su conducta no fue apoyada por los británicos, convertidos en aliados de la resistencia española.

v.2.3.3. México: junta y golpe de Estado

En la solicitud elevada por el ayuntamiento al virrey Iturrigaray en julio de 1808 para que se convocara una junta, se argumentó que ante los sucesos metropolitanos la soberanía recaía en todo el reino y las clases que lo formaban. Todos los funcionarios juraron fidelidad a Fernando VII. El Real Acuerdo respondió negativamente a la propuesta del mercedario fray Melchor de Talamantes de formar Cortes en la Nueva España, aduciendo que no podían ser convocadas sino por el monarca.

Las propuestas más radicales proponían la convocatoria de un congreso, basándose en la retroversión de la soberanía a los pueblos por falencia real. Utilizaron una amplia gama de argumentos que abarcaron desde su interpretación de las doctrinas de Santo Tomás hasta el Fuero Juzgo, sin desdeñar la tradición suarista y hasta algunas intervenciones de tono rousseauniano. La idea del pacto tácito entre el rey y los conquistadores y hasta del concertado con los propios indios —sostenida con anterioridad en particular por fray Servando Teresa de Mier— estuvo subyacente en la reunión de personalidades relevantes y representantes de los cabildos de la ciudad. Se resolvió finalmente la convocatoria al congreso y se discutió su integración y sus facultades. Las opiniones se dividieron entre quienes proponían constituirlo con las autoridades virreinales, representantes de estamentos y corporaciones, a los que se sumarían dos representantes de los cabildos, y aquellos que propusieron que se integrara con la representación de los diferentes cuerpos capitulares civiles y eclesiásticos de las principales ciudades. Los que asignaban a los cabildos un papel preeminente defendían en realidad una mayor presencia de los sectores medios, entre los que había numerosos criollos.

La sofisticada discusión tuvo como objeto determinar las potestades del congreso, además de su integración. Autoridades y aristócratas españoles sostenían que debía limitarse a conservar el poder real sin hacer ninguna innovación. Los criollos más radicales, en particular Talamantes y, con argumentación algo distinta, los letrados Azcárate y Primo de Verdad, defendieron el derecho a introducir modificaciones a la legislación colonial, aduciendo que el congreso ejercería la representación del pueblo. Talamantes avanzó aun más, al manifestar que como se trataba del primer Congreso Nacional, debía recurrirse a los «principios fundamentales de la política sobre el origen de las primeras sociedades» (Lemoiné, 1987: 69). El inquisidor Prado y Obejero alertó

sobre la gravedad de tal propuesta, recordando que ya se había avanzado al declarar la igualdad de ese reino con los europeos y que inevitablemente tal camino conduciría a la independencia absoluta.

Como había sucedido antes, los criollos se consideraban los representantes de esa nación que se invocaba y buscaban sobre todo, por el momento, ampliar su papel en el gobierno. Terció en la discusión el oidor Aguirre, advirtiendo sobre el peligro de las referencias al poder originario de los pueblos cuando se hallaban presentes gobernadores de las parcialidades indias y entre ellos un descendiente de Moctezuma. El conde de la Cadena, por su parte, daba cuenta de que en ese momento, enterados los indios de la convocatoria de la junta, habían dejado de pagar los tributos aduciendo que no tenían rey. El propio virrey Iturrigaray, atemorizado por el sesgo que tomaban los acontecimientos, denunció que se difundía a la sordina la idea de independencia y de república, tomando ejemplo de los angloamericanos.

En definitiva, se fue advirtiendo de dos riesgos: el de la independencia y la república por un lado, y el de la aparición de los indios como actores sociales, lo que por cierto despertó temores más generalizados. No obstante, las polémicas terminaron abruptamente cuando el comerciante Antonio Yermo, al frente de sus dependientes y otros empleados de comercio, dio un verdadero golpe de Estado, depuso al virrey y encarceló a los revoltosos.

A finales de 1809 toda Hispanoamérica había reconocido a la Junta Central de Sevilla, pero su caída en 1810 habría de precipitar una oleada de movimientos que culminaron con la independencia (Villoro, 1967: 42-60; Gómez Álvarez e Ibarra, 1995; Matute y otros, 1993: 5-26).

V.2.4. Democracia durante las guerras por la independencia en Hispanoamérica: las acepciones del término y sus prácticas

V.2.4.1. Algunos escuetos rasgos del período

La nueva etapa iniciada en 1810 se abre con una derrota de los ejércitos españoles que pareció marcar el fin de la resistencia antinapoleónica. Ante un verdadero levantamiento popular en Sevilla, renunció la Junta Central y quedó en su lugar un Consejo de Regencia. En Hispanoamérica se desembocó rápidamente en guerras que enfrentaron a los juntistas criollos, el movimiento mexicano y las fuerzas que los respaldaron, por un lado, contra la burocracia

metropolitana civil, militar y eclesiástica y la mayoría absoluta de los españoles apoyados en tropas leales. El proceso revolucionario fue, no obstante, y como hemos indicado, mucho más complejo.

A partir de 1815, restablecido el absolutismo monárquico el año anterior, España solo pudo enviar fuerzas militares a México, Perú y en grado mayor a costa firme, donde el general Pablo Morillo desembarcó en Venezuela al frente de diez mil hombres. Con anterioridad los regentistas habían aumentado sus ejércitos mediante la leva u ofreciéndoles libertad a los esclavos y hasta el saqueo de los enemigos. Fueron incorporados gauchos o llaneros tras sus protocaudillos, algunos pueblos indígenas sometidos o insumisos encabezados por sus caciques, esclavos y peones que marcharon junto a sus amos o capataces. Permanecieron leales a las autoridades españolas sectores de las clases dominantes, medias y aun populares, blancos o mestizos, intimidados por las experiencias de fines del siglo XVIII de alzamientos indígenas y de esclavos, sobre todo en aquellos lugares donde existían importantes masas esclavas o indias.

Allí donde el poder colonial perduró durante algunos años, las elites criollas, entre cuyos integrantes había sectores partidarios de la independencia, utilizaron para influir en el proceso político los mecanismos creados durante la vigencia de la Constitución gaditana.

Los avatares que se sucedieron en la metrópoli desde la restauración de Fernando VII en 1814, el regreso al Gobierno de los liberales entre 1820 y 1823 y la restauración absolutista luego de la intervención francesa se espejaron en ambos bandos.

No se caracterizó por su homogeneidad el frente *patriota*, en el que participaron desde hacendados y comerciantes hasta sectores medios y populares urbanos y rurales que integraron, en forma voluntaria o forzada, los ejércitos, las milicias preexistentes o fuerzas irregulares. Tempranamente hubo enfrentamientos entre los criollos, que en no pocos casos desembocaron en guerras civiles. El poder se militarizó después de la guerra, aunque los jefes militares buscaron legitimar los movimientos que encabezaron y aun su autoridad mediante la reunión de congresos y asambleas. Las relaciones entre los jefes militares y las elites políticas fueron en general tensas. Aunque en grado diferente, aquellos ejercían el poder efectivo, pero no podían prescindir de políticos más o menos especializados, provenientes de las clases dominantes o medias, que buscaron a su vez ejercer su propia autoridad o limitar la de los militares.

El proceso de desestructuración del orden colonial fue acompañado tempranamente por los intentos de creación de nuevos Estados, con diferen-

tes formas de gobierno. No se impusieron monarquías, salvo en el caso del imperio de Iturbide en México, que duró menos de un año. En algunos casos se proclamó la república aun antes de la independencia y de la aprobación de textos constitucionales. Muy pronto se enfrentaron las opciones centralistas y las que dieron en llamarse *federalistas*, aunque en la mayoría de los casos estas consistieron en laxas alianzas entre estados o provincias casi independientes. Al fracturarse el aparato de gobierno y administración colonial, se produjo una tendencia dispersiva que, aunque llegó a privilegiar la ciudad y su jurisdicción, en definitiva se tradujo en la creación de provincias, nacidas de la fractura o unión de las intendencias y gobernaciones. Tempranamente la democracia apareció vinculada a la idea de federalismo, como trasunta en el discurso bolivariano.

La única legitimación posible de las repúblicas provenía de la soberanía popular. Existió una tensión entre la tradición metropolitana, que la concebía como propia de *los pueblos*, y la de origen liberal, según la cual los gobernantes y los diputados representaban al pueblo o la nación, entendida como una suma de individuos.

En ningún momento el *pueblo* o la *nación* míticos coincidieron con el conjunto de la población. Aunque inicialmente se invocó la tradición de los cabildos abiertos, solo fueron convocados los órganos corporativos o la llamada *gente decente*, compuesta por hombres principales pertenecientes a las pequeñas oligarquías y acaso a sectores medios de la ciudad, villa o pueblo. Para la reunión de congresos o asambleas, en cambio, a través de los cuales debía expresarse la soberanía popular, los representantes fueron elegidos según diferentes criterios.

Allí donde pervivió el poder colonial se organizaron elecciones de diputados a Cortes o para las juntas provisorias, designados en forma indirecta. El carácter de elector primario correspondió a los vecinos padres de familia, con casa poblada en ciudades, villas y pueblos.

Cuando los gobiernos patriotas impusieron sus criterios, influidos por la Constitución norteamericana y las francesas de 1791, 1795 y hasta la de 1799, fueron excluidos de la condición de ciudadanos activos con derecho a sufragio los analfabetos, quienes no poseyeran medios de vida y quienes dependieran de otros. En consecuencia, la mayoría de la población —incluidas todas las mujeres— quedó descalificada como electora. Sin duda incidieron en el establecimiento de estos criterios las fuentes mencionadas, pero adaptadas a las propias percepciones que sobre el papel de las diferentes clases y etnias tenían quienes ejercían el poder o fueron representantes en congresos y asambleas

(Lynch, 1989;[26] Bethell, 1991, v: 41-123; Kossok y otros, 1983: 191-233; Halperin, 1972: 13-77; Rock, 1988: 121-149; Chiaramonte, 1997: 155 y ss.).

La declaración de la soberanía popular sin límites había sido imprescindible, según señala Esteban Echeverría, durante la etapa revolucionaria. Entonces, dice: «Necesitaban el pueblo, para despejar de enemigos el campo donde habría de germinar la semilla de la libertad y lo declararon soberano sin límites». Y añade:

> No fue extravío de ignorancia, sino necesidad de los tiempos. Era preciso atraer a la nueva causa los votos y los brazos de la muchedumbre, ofreciéndole el cebo de una soberanía omnipotente. Era preciso hacer conocer al esclavo que tenía derechos iguales a los de su señor, y que aquellos que lo habían oprimido hasta entonces no eran más que unos tiranuelos que podía aniquilar con el primer amago de su valor; y, en vez de decir «la soberanía reside en la razón del pueblo», dijeron «el pueblo es soberano» (Echeverría, 1977: 111).

Observaciones similares habían formulado otros destacados participantes en las luchas por la independencia. Se trataba, en definitiva, de legitimar los gobiernos mediante el mito de la soberanía popular e incorporar a los ejércitos que luchaban por la independencia —o en las luchas por el poder entre las oligarquías— ese pueblo real integrado por las plebes, el *populacho*, los *rotos*, *léperos* y masas campesinas de peones, aparceros, arrendatarios u ocupantes tolerados, esclavos huidos de sus amos y «hombres sueltos».

Uno y otro bando debieron recurrir en consecuencia a quienes en un grado o en otro habían resistido el sistema vigente. Las guerras no podían hacerse solo con *gente decente*.

Desde el comienzo se manifestaron diferencias entre los criollos en torno a cómo estructurar el nuevo Estado. Los más moderados, cuando optaron por la independencia, aspiraban al mero traspaso del poder de los jerarcas españoles a las dirigencias criollas, bajo gobiernos monárquicos o republicanos, y procuraron mantener fueros eclesiásticos y militares, y títulos nobiliarios. Trataron en definitiva de que la sociedad perviviera, en lo posible, incambiada. En general, sin embargo, en el período previo a la independencia, en congresos o asambleas predominaron los sectores que aprobaron la eliminación de fueros, títulos nobiliarios, mayorazgos y privilegios corporativos, proclamando

26 Sobre todo el texto contenido entre las pp. 44-55.

la igualdad civil, la supresión de la trata de esclavos y la libertad de vientres, la abolición del tributo y los servicios personales de los indios.

Fueron minoritarias las corrientes más radicales, cuyos líderes eran casi sin excepción abogados, curas y militares criollos de baja graduación, que pusieron el acento más decididamente en la igualdad esencial de todos los hombres. Los movimientos más radicales plantearon la división de la gran propiedad o la restitución de las tierras de las que habían sido privados los pueblos y en particular los indígenas.

Las dos primeras posiciones representaban mejor a los grandes comerciantes y hacendados criollos, que pudieron respaldar posturas radicales en el momento más duro de la lucha, aunque luego las abandonaran.

La propia construcción de las provincias aumentó las contradicciones entre ciudades, villas y pueblos, que en algunos casos se remontaban al período colonial, procurando el reconocimiento del derecho de autogobierno.

Son escasas las investigaciones que nos permitan conocer, a través de sus propias expresiones, cómo y por qué razones participaron esos sectores populares imprescindibles en la guerra, cuyo accionar tuvo tan importantes efectos políticos.

Para convocar a las armas y defender la revolución se usó el patriotismo como elemento aglutinante o movilizador. En el caso de los realistas, se apeló a la fidelidad al rey. En el caso de México, los insurgentes estamparon en su estandarte la imagen de la Virgen de Guadalupe, en tanto los gachupines dirigieron sus rogativas a la de los Remedios.

Aunque en México es más evidente, en toda Hispanoamérica los curas desempañaron un importante papel en ambos bandos, y en algunos casos fueron decisivos del lado revolucionario. En el medio urbano, los sectores populares fueron movilizados por alcaldes, jueces y otras autoridades, a veces verdaderos caciques de los cuarteles en que se dividían las ciudades, y otras actuando por intermedio de protocaciques locales. En el campo se incorporaron tras jefes de fuerzas regulares y más frecuentemente de milicias, además de las de sus propios amos y, en oportunidades, se agregaron también bandoleros rurales. Los lazos de familia y compadrazgo gravitaron para el encuadramiento tras uno u otro jefe. Entre ellos, se destacarían posteriormente aquellos que demostraron su capacidad de mando y su valor y astucia en la batalla.

Aun cuando los sectores populares no fueran reconocidos como ciudadanos activos, su actuación no dejó de constituir un hecho político. La movilización de grandes sectores contribuyó a potenciar las formas no institucionales de incidencia política. El ejercicio real del poder difirió además de las modalidades consagradas en leyes y decretos, y en textos constitucionales.

Durante las luchas por la independencia, y aun más tarde, tuvieron un papel decisivo los jefes de los ejércitos regulares y los caudillos de fuerzas irregulares. La debilidad institucional en el período de las guerras y durante la incipiente construcción de un nuevo orden fue determinada no solo por el papel de quienes dirigieron las fuerzas armadas, ni por la inexperiencia política, sino por las características propias de esas sociedades que afloraron con menos trabas una vez desaparecido el orden colonial.

La participación de los esclavos en pos de su libertad, la de los peones y quienes aún no habían sido sometidos al peonazgo, y la de los indios en defensa de sus formas de autogobierno y tierras constituyeron demandas democratizadoras en la medida en que se enfrentaron a formas de privación de libertad y de exclusión.

Los humildes actuaron de acuerdo a concepciones milenaristas y mesiánicas, pero también emplearon ideologemas radicales que los criollos difundieron en las primeras etapas. Durante la lucha por la independencia es particularmente visible el sincretismo ideológico que incluyó concepciones provenientes del reformismo hispánico, de la Ilustración del resto de Europa, del constitucionalismo norteamericano y de la Revolución Francesa.

V.2.4.2. Los usos de democracia con relación a las corrientes minoritarias durante el proceso que culmina con la independencia

V.2.4.2.1. Democracia y jacobinismo

Uno de los sentidos en que se empleó el término *democracia* durante el período revolucionario fue como sinónimo de *jacobinismo*, no exento de un tinte peyorativo, aunque no es necesario recordar que en Hispanoamérica los llamados *jacobinos*, o quienes se consideraron tales, pertenecían a sociedades diferentes a la francesa o norteamericana.

Democracia se asimiló a adhesión a las doctrinas de Rousseau. La apelación a la soberanía popular en el sentido rousseauniano fue corriente en prácticamente todos los movimientos a la hora de legitimar los nuevos poderes. También habían recurrido a dicha metáfora las Cortes de Cádiz, que impusieron una monarquía constitucional.

En su connotación igualitarista, la palabra *jacobino* había sido ya empleada durante el período colonial. Resulta particularmente ilustrativo, por tratarse de un documento no político, el uso del término en el expediente sobre el pleito de Melchor Albín, contador interventor de la Real Renta de

Correos de Buenos Aires, contra los vecinos del pueblecito de Las Víboras, ubicado en el suroeste de la Banda Oriental. Sin duda, la alusión al jacobinismo de su oponente tiene carácter descalificador. En este caso se destaca la nota igualitaria del término, contraria al orden natural jerárquico que debía regir toda sociedad política. Albín se refiere al cura Casimiro de la Fuente, apoderado de los vecinos, expresando:

> Puedo quejarme de él, porque siendo precepto del apóstol a los predicadores del Evangelio que se trasladaran a las Villas y Aldeas, el que busquen el vecino más digno, *quante primun dignorem* y vean con él, siéndolo yo por mis circunstancias, se agavilla contra mí con los miserables, que según el orden penden de los más pudientes, aunque lo contrario haya pretendido la fiereza del jacobinismo (Sala de Touron, Rodríguez y De la Torre, 1967: 173-185).

Ese orden natural ubicaría, según Albín, en primer lugar a los labradores y comerciantes al por mayor, seguidos por los artistas, artesanos y en el último escalón los taberneros, panaderos, zapateros y demás de esta clase, quienes en su opinión «son una especie de siervos públicos» (Sala de Touron, Rodríguez y De la Torre, 1967: 173-185).

Exponiendo una concepción sobre el conjunto de la economía y sus beneficios, afirmaba que, por el momento, lo único redituable era la cría de ganado. Lanzaba contra el cura pueblerino, en consecuencia, la acusación de que desconocía el orden natural en que se basaba la sociedad, con el agrava de que desobedecía el precepto de San Pablo y el destino manifiesto ganadero de la región.

En un discurso pronunciado por fray Servando Teresa de Mier en el Congreso Constituyente, reunido en México en 1823, rememoraba el camino recorrido por su pensamiento desde las lejanas utopías juveniles en un discurso titulado «Profecìa de la Federación». «Yo también fui jacobino», recordaba en un discurso en la Asamblea Constituyente, y agregaba: «Desde que uno lee los primeros capítulos del pacto social de Rousseau, se irrita contra todo gobierno como contra una usurpación de sus derechos». Advertía que si solo se tratara de insurgir a los pueblos, «no hay medio más eficaz a propósito que dichos principios». Recuerda que algunos demagogos de buena fe «seducidos ellos mismos por la brillantez de los principios y la belleza de las teorías Jacobinas» creyeron que luego el pueblo «aceptaría una contención razonable», resultando finalmente frustrados y desatando la anarquía. Advierte que tan «tirano puede

ser el pueblo como el monarca, y mucho más violento y sanguinario» (Briseño y otros, III, 63-79).

Entre recuerdos y reflexiones, fray Servando concluye que su pensamiento fue cambiando influido por la sensatez de los «burkes» y la experiencia británica. Distingue entre la soberanía numérica y la racional, que sirvió de base después de los primeros años de la insurgencia hispanoamericana para =, en particular al referirse a Belgrano y San Martín desde la perspectiva del Estado nacional liberal oligárquico. Su actuación política había sido decisiva durante la época que se abre con la derrota y el exilio de Rosas. Fue jefe del partido liberal en el período posrosista, gobernador de Buenos Aires, presidente de la República entre 1862 y 1866 y continuó posteriormente una larga carrera política, si bien no tan exitosa.

Aunque no era obviamente su héroe preferido, Mitre contribuyó a convertir a Mariano Moreno en el conductor civil de la primera hora de la revolución, opacando los aspectos radicales del joven secretario de la Junta de Mayo.

v.2.4.2.3. El «robespierrista» Moreno

Moreno había sido tildado de «robespierrista» por el presidente de la Junta, Cornelio Saavedra, en carta a Feliciano Chiclana, fechada el 15 de enero de 1811. En ella daba gracias a Dios porque había desaparecido «el sistema que se quería adoptar en esta (Buenos Aires) a imitación de la Revolución Francesa» (Bagú, 1966: 17-22). El 18 de diciembre Moreno había renunciado a la Junta, donde desempeñara, además de una de las dos secretarías, los despachos de Guerra y Gobierno. Durante su corta gestión había encabezado una corriente radical que postulaba cambios más importantes que el mero traspaso del poder desde la burocracia y las oligarquías metropolitanas a las criollas. En el lapso de pocos meses en que tuvo en sus manos los resortes principales del Gobierno, había tenido un papel relevante en el proceso político y de afirmación del poder revolucionario en el ex Virreinato del Río de la Plata.

Su jacobinismo o robespierrismo se manifestó en diversos aspectos de su gestión. En primer lugar, por el papel que asumió junto a sus partidarios, en la creación de una ciudadanía educada en los principios de los ilustrados y particularmente en el pensamiento de Rousseau. El *Contrato social*, expurgado de opiniones contrarias a la Iglesia, fue declarado libro de lectura escolar. Uno de los papeles que le asignó a *La Gaceta de Buenos Aires*, además de informar sobre la marcha de la revolución, fue educar para el ejercicio de la ciudadanía y formar opinión pública. Sin llegar a proponer la independencia, negaba que

existieran razones legales para mantener fidelidad al rey, la que atribuía, en cambio, al amor de sus súbditos. Sostenía la necesidad de reunir un congreso encargado de aprobar el nuevo pacto social, que suponía una modificación radical al sistema vigente.

La finalidad del Plan de Operaciones aprobado el 8 de agosto de 1810 por la Junta de Mayo, del que parece indiscutible su autoría, era la aplicación de una política coherente y eficaz para imponer el nuevo poder en el virreinato. El documento, con interpolaciones o sin ellas, partía de una idea central: la validez de todos los medios para obtener los altos fines propuestos.

El plan se proponía obtener el apoyo británico incluso mediante la cesión de la isla Martín García, en la perspectiva de una guerra contra el Brasil monárquico. Buscaba asimismo abolir la trata de esclavos y dar la libertad a quienes se incorporaran a los ejércitos, indemnizando con sus estipendios a sus amos, si eran patriotas. Manifestaba que es «máxima aprobada que las fortunas agigantadas en pocos individuos, a proporción de lo grande de un Estado, no solo son perniciosas, sino que sirven de ruina a la sociedad civil, cuando con su poder absorben el jugo del Estado». Además, «en cuanto tampoco en nada... remedian las grandes necesidades de los ínfimos miembros de la sociedad». Proyectaba en cambio que el Estado asumiera una función de interventor en la economía, propiciando la creación de industrias, «lo que facilitará la subsistencia de miles de individuos», contando con trescientos millones de pesos a confiscar a los mineros altoperuanos, destinados a desarrollar «fábricas, artes, ingenios y establecimientos». Sostenía que, de llevarse a la práctica esa política, se crearía en pocos años un continente laborioso, instruido y virtuoso, «sin necesidad de buscar exteriormente nada de lo que necesita para la conservación de sus habitantes» (Moreno, 1962: 256-316).[27]

Moreno había conocido directamente la destructiva explotación de los mitayos en los socavones potosinos y la apasionada denuncia de Victorián de Villava en su discurso sobre la mita de Potosí. En la Academia Carolina había presentado en 1802 su «Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitayos», que contiene una crítica severa del régimen a que estaban sometidos y del sistema colonial que lo toleraba o imponía (Bagú, 1966: 25-26).

En un capítulo del Plan se proponían medidas destinadas a promover la insurrección en la campaña oriental, cuando habían fracasado los intentos de

27 En particular, «Plan de las operaciones que el gobierno provisional de las Repúblicas Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia». Incluye otros documentos de gran importancia.

obtener la adhesión de Montevideo. Se sugería entre otras cosas lograr la adhesión de José Rondeau y los curas de los pueblos, y atraer a Artigas y sus familiares, a los que declaraba influyentes, aunque no elogiaba sus virtudes.

Pudo ser considerada jacobina la dureza de Moreno al reprimir a los conspiradores de Córdoba mediante la intervención del Ejército del Norte, en el cual era representante de la Junta Juan José Castelli, y el general en jefe era Ramón González Balcarce. Este ejército, como el enviado a Paraguay al mando de Manuel Belgrano, y como Castelli en la Junta, debía asegurar que el pueblo pudiese expedirse libremente en cuanto a su adhesión a la nueva autoridad y contra la oposición que habían encabezado las antiguas autoridades coloniales, comenzando por el virrey depuesto.

La acusación de Saavedra servía para justificar la renuncia de Moreno, cuyos conflictos con el presidente de la Junta habían alcanzado su clímax después del 6 de diciembre. En esa fecha, el secretario había forzado el voto de los integrantes del organismo, incluido el del propio Saavedra, para aprobar el decreto que consagraba la absoluta igualdad de todos sus miembros y que solo la Junta en pleno podría recibir los honores hasta entonces reservados a su presidente. Es posible que Moreno pecara de suspicaz o que aprovechara la situación para aleccionar al hombre cuyas ambiciones parecen haber sido mayores que lo limitado de sus miras. Algunos hechos menores permitían sospechar esas ambiciones de Saavedra, expresadas de manera grosera en el saludo que recibiera de un oficial que en estado de ebriedad lo nombró «primer rey de América».

La renuncia de Moreno el 18 de diciembre fue determinada por la decisión de la Junta, con el voto de los representantes de ciudades del interior, de que estos pasasen a formar parte de ella. Moreno sostenía que esos representantes debían formar parte del Congreso que determinaría el destino del ex Virreinato del Río de la Plata. Había justificado el envío de las expediciones a Paraguay y Alto Perú, en el supuesto de que si el pueblo tenía posibilidad de expedirse libremente, respaldaría la revolución. En realidad, en ese momento, las oligarquías lugareñas buscaban sobre todo influir en el gobierno por medio de su integración a la Junta, y algunos de sus representantes tan influyentes como el de Córdoba, el deán Funes, claramente se oponían a la política radical que en diversos aspectos impulsaba Moreno.

El radicalismo y la dureza de la represión impuesta habían sido aprobados en la propia Junta para ahogar a la oposición, que inicialmente había incluido a las autoridades depuestas en Buenos Aires, pero que era mucho más amplia. La patria había dejado de estar en peligro por el momento, después del triunfo del Ejército del Norte en Suipacha el 6 de noviembre de 1810, lo

que hizo menos aceptable la dureza proyectada en el Plan de Operaciones y parcialmente puesta en práctica durante los meses anteriores.

La muerte de Moreno en alta mar, enviado como representante a Inglaterra, no puso fin al uso del calificativo de *jacobino*, que se aplicó a sus partidarios, los jóvenes que solían reunirse en el café de Marco. Acusados de preparar un levantamiento contra la Junta Grande, se inició una represión la noche entre el 5 y el 6 de abril de 1811. Fueron detenidos los integrantes de la Asociación Patriótica y expulsados del gobierno los radicales y tibios. Poco después, Belgrano y Castelli debieron dejar el mando del ejército enviado a Paraguay, y luego de la derrota de Huaqui y otras posteriores, Castelli fue sometido a juicio. El deán Funes fue considerado el instigador principal del golpe, que contó con el apoyo de la mayoría de las tropas. El hecho significativo es, a nuestro juicio, la capacidad de movilizar a las gentes de barrios populares, demostrada en este caso por Tomás Grigera, alcalde del barrio de las Quintas, quien respondía por su parte al no demasiado prestigioso abogado Andrés Campana. En este caso, tempranamente se puso de manifiesto la red de relaciones que formó el telón de fondo de la participación de masas urbanas —en este como en otros procesos— a favor de uno de los bandos enfrentados (Ingenieros, 1946, II: 8).

v.2.4.2.4. Un jacobino en acción en el Alto Perú

Quien mejor representara una versión democrática radical junto a Moreno fue, probablemente, Juan José Castelli, con la peculiaridad de que en el Alto Perú y con el Ejército del Norte aplicó efectivamente una política que puede considerarse jacobina.

En una sociedad estamentaria y donde la minoría blanca dominaba a la mayoría indígena y mestiza, Castelli fue el propulsor de una política que debía atraer al pueblo con la buena nueva de la revolución, conseguir la adhesión de los criollos y castigar a los represores de 1809 y opositores contumaces. Era difícil lograr adhesiones al tiempo que levantar tropas, reunir armas y extraer recursos para la campaña militar y para enviar a Buenos Aires. El Alto Perú había sido, además, hasta la independencia, la región económicamente más importante del nuevo virreinato creado en 1776, aunque la minería potosina se encontrara en decadencia. Como sucedió sobre todo en las regiones periféricas, sus vinculaciones con la capital virreinal eran débiles, y muchas las contradicciones con la ciudad y los comerciantes que monopolizaban su comercio.

De la primera campaña destinada a subordinar al Alto Perú interesa rescatar, a los efectos de este trabajo, la política utilizada para alcanzar los

objetivos propuestos. Se trató de atraer a los revolucionarios y criollos en general, y lograr la adhesión de la población, en su mayoría india, al tiempo que castigar a los represores de 1809 y aislar a los regentistas, y en general a todos los españoles. Algunos de los criollos altoperuanos obtuvieron cargos en el Gobierno o en el ejército. Fueron abolidos el tributo y la mita indígenas y se declaró la igualdad de todos los hombres.

La experiencia pudo ser derrotada al sumarse los opositores, que debilitaron la resistencia ante el avance de las fuerzas regentistas desde Perú. Desde el comienzo se opusieron las antiguas autoridades, la burocracia y gran parte del clero. La actitud de algunos oficiales y soldados, no siempre respetuosos de la fuerte religiosidad del pueblo, favoreció por otra parte los objetivos de los regentistas. Además de los españoles, tomaron parte en la resistencia criollos que, aunque partidarios de la independencia, sintieron que su patria chica era dominada por extranjeros. Los empréstitos más o menos voluntarios o forzosos, una parte de los cuales era enviada a Buenos Aires, fueron percibidos como confiscatorios. Las oligarquías mineras, orgullosas de su superioridad sobre esa masa popular mayoritariamente compuesta por indios y mestizos, opusieron también una fuerte resistencia. Por su parte los caciques se enfrentaron al decreto que imponía su elección en los pueblos y aillus.

Con pompa de estética jacobina fue jurada por las tropas, y supuestamente por el pueblo, la fidelidad al nuevo régimen el 25 de mayo de 1811 en Tiahuanaco. Allí se proclamó la igualdad de los indios, «por tantos años excluidos de la condición de hombres», y se anunció que serían eliminados todos los perjuicios por ellos sufridos, «aunque sean a título de culto divino» (Chávez, 1957: 253-260). Se anunció también que se repartirían tierras y se crearían escuelas en los pueblos. La política hacia los indios no provocó, en todo caso, la adhesión masiva esperada.

El gobierno colonial, como en toda Hispanoamérica y en particular allí donde existían poblaciones indígenas muy numerosas y herederas de altas culturas, no solo había aplicado la violencia para asegurar su poder, sino que había establecido vínculos de dominio por medio de poderes subalternos, que incluían a las autoridades de los ayllus y pueblos. Por su parte, la situación de los indios no era la misma entre quechuas y aymaras. Su situación variaba, además, según hubieran permanecido en sus comunidades o trabajaran como asalariados, sobre todo en torno a Potosí. Otra realidad diferente era la de aquellos que, individualmente o como comunidades, dependían de las haciendas.

La idea de *nación* heredada de la Revolución Francesa, como conjunto de hombres iguales bajo una misma autoridad y con los mismos derechos, que

era en el fondo la de los revolucionarios radicales, chocaba con la sociedad jerárquicamente estructurada, con sus mentalidades y sus culturas.

Castelli procuró negociar infructuosamente la adhesión del Cabildo limeño y hasta concibió un plan para la independencia continental. Pero fue militarmente derrotado en Huaqui y Sipe Sipe en 1812, tras lo cual se hizo notoria la oposición generada por el intento de conquistar por la fuerza a una parte sustancial de la población e incorporarla, mediante una política reformista, a filas de la revolución venida de Buenos Aires. Su retirada se transformó en huida, y si bien logró salir limpio del duro juicio al que fue sometido en Buenos Aires, su carrera había terminado (Chávez, 1957: 219-230).

v.2.4.2.5. La ilustrativa trayectoria de Monteagudo

El radicalismo juvenil

En 1812 la Sociedad Patriótica cobraría nuevo impulso mediante la actividad política y la pluma de Bernardo de Monteagudo, revolucionario en Charcas en 1809 y secretario de Castelli en el Alto Perú. Inmerso rápidamente en la lucha política en Buenos Aires, desde las páginas de *La Gaceta de Buenos Aires* y *Mártir o Libre* enfiló sus dardos contra el Primer Triunvirato que había llegado al poder en setiembre de 1812. Sus escritos rezumaron inspiración rousseauniana y en sus vibrantes intervenciones en la Sociedad Patriótica llamó a profundizar la revolución.

Sostuvo la necesidad de la formación cultural e ideológica para constituir la ciudadanía en un sistema político democrático. Pese a su admiración por el ciudadano de Ginebra, difería con él en la importancia y la urgencia del desarrollo de las artes, las ciencias y la educación, esencial para la práctica de una República libre y la formación de la ciudadanía, que constituía su base. En su discurso exaltó la igualdad de derechos de todos los hombres aunque, manifestándose dolido, admitió la excepción de los esclavos. Defendió la más amplia libertad de expresar el pensamiento o de actuar sin perjuicio de otros. Consideró esencial la seguridad de la persona para gozar de legítimos bienes y del fruto del trabajo, y la fraternidad como reparadora de las injusticias y diferencias. Exaltó el patriotismo como valor sin par.

Sostuvo que en el régimen republicano quienes representaran a la nación debían ser designados por los ciudadanos, incorporando a esta categoría los residentes en la campaña. Pero distinguió claramente la ciudadanía activa, ejercida por alfabetos, propietarios, beneficiarios de una renta pública o quienes

se ganaran la vida con una profesión mecánica o liberal, del sufragio mediado por la representación, que reservaba al resto de la población.

Monteagudo integró la Logia Lautaro, organizada inicialmente en Londres por Francisco Miranda e introducida en Buenos Aires por José de San Martín y Carlos de Alvear, y que debía constituir un verdadero Estado mayor para imponer la independencia en Hispanoamérica. Muy pronto la logia se convirtió en instrumento de lucha por el poder y en algunos de sus integrantes se esfumaron sus mejores propósitos. San Martín continuaría, pese a todas las dificultades y tropiezos, dedicado a la lucha por la independencia, pero no pocos de sus camaradas irían abandonando sus sueños juveniles en la lucha despiadada por el poder (Weinberg, 1944: 15-104).

Contrición y desencanto

La *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*, de Monteagudo, publicada en 1823 en Quito, y en la que justifica su actuación como secretario de Gobierno y Guerra de San Martín en Perú, es por muchos conceptos uno de los documentos más ilustrativos de la peripecia vital e ideológica de algunos de quienes emprendieron, con esperanzas y ambiciones, «la carrera de la revolución» (Halperin Donghi, 1972). Para entonces, mucho había trajinado su autor, y tenía en su haber éxitos y fracasos. Monteagudo había desempeñado un papel muy importante ya en la Asamblea del Año XIII, integrando el grupo alvearista, en Buenos Aires, donde redactó algunos de los proyectos de leyes más avanzadas. Actuó como juez implacable en la causa contra Martín de Álzaga, acusado de conspirar contra el gobierno y que acabó siendo ajusticiado. Debió abandonar el Plata, luego de la caída del director supremo Carlos de Alvear y logró sobrevivir con dificultades en París, con la ayuda de Bernardino Rivadavia, de quien fuera enemigo. Al regresar en 1817 fue confinado en Mendoza, donde San Martín preparaba la campaña de los Andes. Se convirtió posteriormente en auditor de Guerra de las fuerzas del gran militar en su campaña de Chile y redactó el Acta de Independencia de ese país. Se le atribuyó por entonces haber dado la orden de fusilamiento de los hermanos Carreras y del guerrillero Manuel Rodríguez. Como secretario acompañó a San Martín en su campaña para liberar a Perú. En Lima, Monteagudo fundó la Sociedad Patriótica, editó un periódico y fue ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Según recuerda, uno de sus objetivos fue obligar a los diez mil españoles, algunos nobles, otros ricos y emparentados

con las familias principales, a abandonar Perú dejando sus bienes y declaró imposible lograr la independencia sin excluir a sus enemigos.

Fue depuesto mientras San Martín negociaba con Bolívar en Guayaquil y desterrado sin posibilidad de recurrir al apoyo del general, que regresó desde Chile al Plata para marchar a Francia. Una vez más exiliado, logró convertirse en Quito en secretario de Bolívar, demostrando nuevamente su capacidad para alcanzar cargos de responsabilidad junto a los grandes jefes. En esa condición escribió algunos documentos brillantes, incluido un proyecto de alianza confederativa hispanoamericana. Murió apuñalado en Lima, entonces bajo el poder bolivariano, el 28 de enero de 1825, poco tiempo después de que la victoria de Ayacucho marcara el triunfo definitivo del movimiento independentista en América del Sur.

En su *Memoria...* relata su vida, reivindica su papel en la historia y expone el vuelco experimentado por su pensamiento. Recapitulando su actuación desde 1809, explica que sus «enormes padecimientos y las ideas demasiado inexactas que entonces tenía de la naturaleza de los gobiernos» lo habían hecho abrazar «con fanatismo el sistema democrático». Y añade: «El pacto social de Rousseau y otros escritos de este género me parecía que aún eran favorables al despotismo […] ser patriota sin ser fanático por la democracia, era para mí una contradicción, y este era mi texto». Recapitulando la historia transcurrida durante el proceso revolucionario, sostuvo que la democracia y el sistema federal habían abierto una verdadera caja de Pandora.

Explicó que había orientado sus funciones en Perú a «restringir las ideas democráticas». Las consideraba incompatibles con la falta de ilustración, imprescindible para el ejercicio de la soberanía por parte de las castas humilladas y oprimidas por el coloniaje, que constituían la mayoría absoluta de la población. También eran incompatibles la extrema concentración de la riqueza y el odio al interior de una sociedad con diferencias raciales. Advirtió sobre la peligrosidad de las ideas revolucionarias, ya que con la proclamación de la libertad e igualdad había cesado «todo deber y respeto a las autoridades», previno que aquellas daban «la más absurda latitud al significado que admite la igualdad» y temía que si les negaba «el ejercicio de sus quiméricos derechos, hagan valer el número y la robustez de sus brazos». Auguró que cuando todo terminara y llegara la hora de «reprimir las pasiones inflamadas por tantos años», se acabarían de conocer «los infernales efectos del espíritu democrático». Mencionó entre sus principales consecuencias, junto al odio racial, el espíritu localista y la anarquía que se desataría de no imponerse un gobierno fuerte. Consideró que este era el único capaz de mantener el orden e implementar reformas paulatinas, incluso aboliendo la esclavitud con prudencia y sin afectar el derecho de propiedad (Monteagudo,

«Exposición de las Tareas Administrativas de Gobierno desde su instalación hasta el 5 de julio de 1822y «Memoria sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación» (en Weinberg, 1944: 105-122 y 123-153).

Para Monteagudo, en definitiva, la democracia —entendida como igualdad y como soberanía popular ilimitada— y el federalismo eran los riesgos mayores que correrían los nuevos Estados.

v.2.4.2.6. Democracia semibárbara según Mitre

Bartolomé Mitre calificó de *semibárbara* la irrupción de las masas rurales durante las luchas por la independencia y el sistema de poder caudillista que generó. En ese clima particular, en que la «vida colectiva» en sus diversas manifestaciones «se agita y bulle como una savia loca en las ciudades, familias y ejércitos», emergieron las multitudes campesinas que, aunque segregadas hasta entonces de la vida social y política, constituyeron una fuerza poderosísima en función de su número. En su interpretación, estas fueron sacudidas durante el movimiento revolucionario, haciendo brotar una revolución social de la revolución política. Atribuyó a la presencia y características de esas masas, que irrumpían en la escena política con la revolución, el surgimiento de «caudillos populares de la anarquía», el primero de los cuales había sido José Artigas.

Mitre, historiador de raza, gobernante y jefe de partido, enemigo acérrimo del caudillismo *in totum*, y cuya política durante la Guerra del Paraguay comenzó la liquidación de los caudillos del centro, norte y el litoral, aporta una explicación no banal de un fenómeno gravitante en la historia latinoamericana y en particular en el Río de la Plata. Pese a su desprecio por las masas rurales y los caudillos, estima que esta democracia «semibárbara», concebida como igualdad y desconocimiento de las distinciones sociales, fue decisiva para destruir el mundo caduco colonial y para obligar a los políticos a construir, sobre sus ruinas, un nuevo régimen. En definitiva, su emergencia habría posibilitado la superación de la debilidad del partido que encabezara originariamente la revolución con la cortedad de su «visión oligárquica, ambiciones bastardas e incoherencia de medios y fines». Pese a los efectos negativos que destaca, reconoce la importancia de la participación de masas en la destrucción del régimen colonial y considera que esa presencia popular anárquica, localista, inconsciente, facciosa, personal o bandolera habría tenido efectos disruptivos al impedir, en definitiva, que se impusiera una monarquía aristocrática y al presionar a quienes crearon el Estado nacional para la adopción del régimen republicano y el federalismo (Mitre, 1945, I: 201-240 y 306-314).

El tema del papel de las masas rurales y los caudillos fue abordado también fuera del Río de la Plata. En Venezuela, Laureano Vallenilla Lanz (1990) lo hizo desde una perspectiva similar a la mitrista.[28]

Nuevas versiones sobre el caudillismo en el Plata

Nuevos y valiosos estudios se han realizado en el Río de la Plata, en los últimos años, sobre el caudillismo. Se analiza, por lo pronto, el origen social y familiar de los caudillos, las funciones que ejercieron durante el período colonial —que facilitaron su encumbramiento durante las luchas por la independencia— y en qué medida, por lo menos algunos de ellos, acrecentaron su patrimonio sobre todo en tierras y ganados. Se han hecho aportes innovadores acerca de la relación entre el poder militar caudillesco y el civil (Goldman y Salvatore, 1998).[29]

Una reciente producción historiográfica, que enfoca desde otra perspectiva la construcción de los nuevos Estados, contiene, por su parte, aportes que contribuyen a comprender cómo se establecieron las relaciones de poder, el funcionamiento del sistema político y el papel de la ciudadanía, incluido su tránsito de la condición de vecino a la de ciudadano. Entre sus muchos aportes se cuenta el análisis de las transformaciones que experimentaron las ciudades, pueblos, villas y lugares como centros de poder hasta el nacimiento de las provincias. Resulta sumamente ilustrativo utilizar estos estudios para comparar rasgos comunes y divergencias en algunos de los disímiles procesos latinoamericanos (Annino, 1995).[30]

---

28 *El Tiempo* de Caracas el 30 de abril de 1820, p. 126 y ss.; Izard, 1979: 123-174. Es de particular interés el enfoque de Izard que, como expresa en el prólogo Sergio Bagú, arroja luz sobre el hecho de que «la lucha por la independencia fue también una guerra civil […] lo cual, traducido en términos socioestructurales, significa en este caso que las clases se combatieron entre sí y que el problema del poder político fue dirimido mediante las armas por las tendencias internas».

29 En particular: Myers (1998); Frega (1998) y Goldman y Tedeschi (1998).

30 En especial, la «Introducción» de Antonio Annino «Introducción»; los artículos de José C. Chiaramonte y otros («Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires. 1810-1820»), de Marco Bellingeri («Las ambigüedades del voto en Yucatán. Representación y gobierno en una formación interétnica. 1812-1829»), de Marie-Danielle Demélas-Bohy («Modalidades y significación de elecciones generales en los pueblos andinos. 1813-1814»), de Richard Graham («Formando un gobierno central: las elecciones y el orden monárquico en el Brasil del siglo XIX») en Annino (1995), y la «Introducción» y el artículo de François-Xavier Guerra («El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina») en Sabato (1999).

Nos interesa detenernos en el carácter personalizado del poder de los caudillos en esta etapa. Fueron generalmente jefes de ejércitos regulares, de milicias o fuerzas irregulares, capaces de atraer gentes por su carisma, pero también en tanto dispensadores de protección, libertad y la promesa de devolver las tierras a los pueblos o repartirlas efectivamente. Para algunas gentes, entre las que se incluyeron soldados, pero también mujeres y familias, el hecho de seguir a un caudillo, en este período, puede decirse que determinó un modo de vida.

La autoridad de los caudillos se extendió sobre espacios diferentes y comprendió, por ende, distintas jerarquías. Estos jefes tuvieron diversos orígenes sociales, las guerras permitieron a mestizos y castas alcanzar la oficialidad en ejércitos patriotas o realistas.

Varias décadas después de formulada, mantiene su vigencia la apreciación de Carlos Real de Azúa al referirse al caudillismo en Uruguay y no solamente durante las luchas por la independencia. Con agudeza escribe:

> ... el liderazgo caudillesco allí donde efectivamente existió, donde no es una desmesura retórica o una categoría interpretativa facilonga, fue cuando acumuló sobre sí la nota funcional y formal-legal [...] los caudillos solo se sostuvieron cuando tuvieron una función efectiva que cumplir; intermediación, reparto, saqueo, mediatización a una intervención extranjera, voz de un grupo sin expresión política... […] Pero «carismas», don de gracia, autoalimentación de prestigio sin investidura política o algo que ofrecer o a qué servir conoció muy poco nuestra historia (Real de Azúa, 1967: 24).

El caudillismo, excepto en el campo de batalla, no pudo ejercerse sin participación de civiles, que ocuparon cargos en gobiernos locales, fueron ideólogos, secretarios o diplomáticos. Es seguro que estos intelectuales políticos, o políticos intelectuales, influyeron en las concepciones de los caudillos y no fueron solo redactores de documentos. Nació así un tipo de relación entre el poder y ciertas formas del saber que perduraría largamente en América Latina, en que ambas categorías sociales se enfrentaron o se aliaron en bandos opuestos, no siempre claramente diferenciados por sus programas. Se han estudiado en las últimas décadas las formas en que algunos civiles en el medio urbano lograron aglutinar a sectores populares en torno suyo, merced a la intermediación mencionada de caudillos o caciques menores.

v.2.4.2.7. El artiguismo: ¿caudillismo semibárbaro o revolución democrático-radical frustrada?

Denominamos *artiguismo* al movimiento que, si bien dio a José Artigas en 1811 la condición de jefe de los Orientales —civil y militar a la vez—, incluyó además a un grupo de jefes de tropas, laicos y clérigos que desempañaron diferentes cargos y que coincidieron o se opusieron a la orientación del propio Artigas. El artiguismo fue incluso más que eso, abarcó a gentes de diferentes clases y etnias provenientes de las pequeñas ciudades, villas y pueblos, sobre todo de la campaña, aunque en la etapa final, después de la invasión portuguesa en 1816, sus fuerzas se fueron reduciendo, en la Provincia Oriental, a las gentes de condición más humilde. Entre quienes continuaron luchando hasta el final se contaron peones, antiguos faeneros clandestinos, negros que alcanzaron la libertad al huir de sus amos enemigos de la revolución, e indios guaraníes y del complejo chaná-charrúa.

Resultan particularmente interesantes las investigaciones sobre las relaciones muchas veces conflictivas entre jefes militares y autoridades y vecinos de ciudades y villas, así como el análisis de las diferentes causas de la oposición. Creemos que se ha enriquecido, además, el enfoque sobre el carácter del federalismo artiguista (Frega, 1994: 48-64).[31]

Algunos aspectos del programa y las prácticas del artiguismo nos permiten considerarlo como una revolución democrático-radical frustrada. El movimiento esgrimió tempranamente un programa republicano que propugnó la libertad civil y religiosa más extendida, el derecho de los pueblos a portar armas y a darse un gobierno confederal en el que rigiera la separación de poderes. La aspiración a que los orientales fueran *tan ilustrados como valientes*, enunciada en ocasión de crearse la Biblioteca Nacional en Montevideo en 1816, puede considerarse como una forma de acceder al pensamiento de la Ilustración. La preocupación por la educación se manifiesta además en la presencia de una escuela en Purificación, el pequeño pueblo ubicado sobre el río Uruguay, sede del protectorado de las seis provincias que integraron la Liga Federal. En el proyecto de Constitución, que no

31 La autora se plantea como imperativo investigar los elementos que frenaron la implantación del sistema artiguista. Recuerda los efectos de la invasión portuguesa y su vinculación con los intereses unitarios. Además, indica las débiles bases para constituir un Estado supraprovincial en la doctrina que hacía énfasis en la soberanía particular de los pueblos, contradictoria con la construcción de una dirección centralizada, indispensable para la «concreción de ese modelo de revolución». Señala la aproximación de Artigas a «los más infelices», que lo alejaba de «las clases propietarias». Recuerda además que fueron muy pocos sus hombres de confianza y menos los que permanecieron junto a él en los momentos más críticos (Frega e Islas, 1997).

llegó a aprobarse en 1813, se menciona expresamente la educación como objetivo prioritario del gobierno.

Aunque no siempre presentes en su totalidad, los puntos antes mencionados o algunos de ellos aparecen en los programas del resto de los movimientos revolucionarios hispanoamericanos. El carácter democratizador radical del artiguismo proviene de que incluye, además, otros aspectos. Ningún otro líder proclamó «el mayor derecho» de los indios. Fue el único en crear una provincia, en igualdad con las restantes de la Liga Federal, integrada por los pueblos misioneros del occidente del río Uruguay.

La revolución artiguista, en cambio, no abolió la esclavitud, como lo hicieron Hidalgo y Morelos en México, o como decretó Bolívar. En el primer caso, la esclavitud pervivió luego de la derrota de 1815. En el segundo, en que los esclavos liberados fueron incorporados a las tropas bolivarianas, ninguna asamblea ni congreso ratificó la abolición. En la Provincia Oriental se puso en vigencia la «libertad de vientres», aprobada por la Asamblea del Año XIII realizada en Buenos Aires, y se declararon libres los esclavos que huyeran de sus amos realistas, y fueron incorporados a las tropas patriotas. De todos modos, el que la esclavitud no fuera abolida resulta incongruente con otros aspectos del movimiento artiguista. Es posible que el mantenimiento de la esclavitud se relacionara con el hecho de que muchos de quienes se incorporaron inicialmente a la revolución fueron dueños de esclavos, como registra el padrón del éxodo, confeccionado con quienes siguieron a las tropas artiguistas en 1811 cuando se produjo la invasión portuguesa. Saint-Hilaire, quien visitó la provincia entonces llamada Cisplatina por los ocupantes lusitanos, recordaría que los esclavos liberados se contaron entre los más decididos seguidores de Artigas, y añade que esto se debía a su percepción de que, de ser derrotados, regresarían a su condición de esclavos. Como es sabido, un contingente negro formó parte de la columna que se internó en Paraguay junto a Artigas en 1820.

En el «Reglamento para fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados», dictado el 10 de setiembre de 1815, coexisten disposiciones tradicionales de los «bandos de buen gobierno» contra la vagancia, con otras inspiradas en la tradición ilustrada española y algunas que coinciden cabalmente con los llamados decretos de Ventoso, aprobados a propuesta de Saint-Just en la primavera de 1794. El reglamento artiguista de 1815 establece el reparto de los bienes de los «malos europeos y peores americanos» en moderadas suertes de estancia, privilegiando a los «infelices» de diferentes clases, a quienes el reglamento se refiere en su artículo sexto. Es posible que fuera decisiva en este caso la influencia de José Monterroso, antiguo franciscano denostado como el

Monje Apóstata, su secretario en Purificación. No obstante, no es irrelevante la herencia de los franciscanos que, desde el comienzo, fueron tratados por el gobierno colonial montevideano como partidarios de la revolución. La puesta en práctica del reglamento entre los meses de enero y agosto de 1816, en que se inicia la invasión portuguesa, dio lugar a numerosas donaciones, en algunos casos a antiguos ocupantes en conflicto con los propietarios, en otros favoreciendo a oficiales patriotas y en los restantes a gentes que se instalaron en las tierras embargadas, mucho más numerosas que las divididas (Rodríguez, Sala de Touron y De la Torre, 1967: 163-203;[32] Sala de Touron, 1987).

El artiguismo es poseedor de una ideología sincrética, que incluye elementos del derecho tradicional español refuncionalizado por las Cortes de Cádiz, de la Ilustración española y en particular de los ilustrados que estuvieron en el Río de la Plata, de Thomas Payne, el inglés radical que actuó durante las revoluciones francesa y norteamericana, del constitucionalismo norteamericano, de la Revolución Francesa en su período republicano y radical, y de un humanismo cristiano. La relación personalizada y el paternalismo se manifestarán particularmente con respecto a charrúas y caudillos guaraníes, y llama la atención, en este último caso, la utilización de un lenguaje bíblico muy adecuado para dirigirse a autoridades de los pueblos que pertenecieran a las misiones jesuitas.

El movimiento artiguista tuvo, del comienzo al fin, un carácter policlasista que se pone de manifiesto en el oficio de Artigas al gobierno paraguayo durante el éxodo. Después de largas guerras, y sobre todo después de cuatro años de resistencia ante la invasión portuguesa y sucesivas derrotas, el Jefe de los Orientales fue abandonado por prácticamente todos los integrantes de las clases dominantes. Una parte de sus oficiales cayó prisionera y otros acabarían desertando. La mayoría de quienes lucharon hasta el fin a su lado fueron las gentes más pobres, entre ellos indios y negros. Fueron guaraníes la mayor parte de quienes lo acompañaron, derrotado, a Paraguay, esperando la posibilidad de regresar para continuar la lucha.

El conjunto de prácticas, postulados e ideas del artiguismo es, en definitiva, lo que permite considerar frustrado al movimiento democrático radical, al ser vencido por la invasión portuguesa, contra la que lucharon los más consecuentes hasta 1820.

---

32 Especialmente el capítulo IX.

v.2.4.2.8. Prácticas y proyectos democratizadores en clave guadalupana

En México, después del golpe de Estado en 1808 y la represión posterior con sus prisiones y destierros, se había clausurado la posibilidad de la creación pacífica de una junta en 1810. En cambio sí se instalaron juntas en otras capitales hispanoamericanas, ante lo que pareció la inminente caída de la resistencia en la península y cuando fue desconocida la autoridad del Consejo de Regencia. En México, este fue jurado el 7 de mayo, al tiempo que las autoridades regentistas convocaron para la elección de diputados a Cortes, además de las juntas provisorias, como había dispuesto la Junta Central antes de su disolución.

En 1810 ya habían sido descubiertos y castigados grupos de conspiradores. Al saber que ya había sido descubierta la conspiración que incluía a los capitanes Ignacio Allende y Manuel Aldama y a María Josefa Ortiz Girón, *La Corregidora*, de Querétaro, el cura párroco de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, precipitó el levantamiento popular del que se convirtió en jefe principal. Hidalgo era a la sazón hombre maduro, había sido director del seminario de Michoacán y sin duda uno de los reformistas democratizadores influyentes entre el clero michoacano. Según la reconstrucción posterior, en la noche del 15 de setiembre había convocado directamente a sus feligreses a la insurrección haciendo sonar la campana de la iglesia y, luego de la liberación de los presos, había tomado como estandarte la imagen de la Virgen de Guadalupe, venerada por las masas indias, mestizas y en general por todos los sectores populares (Bethell, 1991, v: 41-74).

El alzamiento mexicano no pudo ser tildado de jacobino, entre otras cosas, por su invocación permanente a la Virgen y porque los sectores populares consideraron que luchaban en defensa de la religión católica, contra los franceses heréticos y judíos. Cuando asumió el liderazgo el también cura José María Morelos y Pavón —después de que Hidalgo fuera tomado prisionero junto a Allende y posteriormente ajusticiado en 1811—, el movimiento mantuvo un fuerte tinte religioso. Sin duda eran sólidas las convicciones al respecto de ambos líderes, pero además la religiosidad popular constituía un elemento ideológico legitimante y una manera de refutar las acusaciones de herejía, pecado de soberbia y la excomunión que finalmente se les impuso (Villoro, 1967: 71-141; Ibarra, 1996: 73-106).[33]

---

33 A través de San Martín, a quien estudia durante el proceso revolucionario, la autora proporciona información sobre el papel del clero, tan importante en la primera etapa del movimiento que culmina con la independencia. Analiza y proporciona también información sobre la etapa posterior a la prisión y muerte de Morelos, la Junta de Jaujilla, la resistencia posterior y hasta sobre el desgraciado episodio de la venida de Mina y su muerte.

Hasta la detención, juzgamiento y ejecución de Morelos, en 1815, participaron en el movimiento revolucionario además de otros caudillos —entre los cuales se destacó Ignacio López Rayón, quien disputó el poder con el cura michoacano—, algunos civiles influyentes y hasta intelectuales, incluidos algunos egresados y estudiantes de la Escuela de Minería. Se vincularon con Morelos los integrantes de la sociedad secreta Los Guadalupes, con centro en la capital virreinal. A la sazón existían otras de estas agrupaciones, de las cuales la más conocida fue la de los sanjuaninos yucatecos.

No obstante, personalidades influyentes del Colegio de Abogados y criollos autonomistas de 1808 permanecieron ajenos y aun fueron hostiles ante un movimiento que se radicalizó y que, en el período de Hidalgo, dio lugar a una revolución popular mayoritariamente campesina, que algunos comparan con el alzamiento peruano de Túpac Amaru en 1780.

Es extensa la discusión sobre si Hidalgo se inspiró en el suarismo o si también lo hizo en el pensamiento de la Ilustración, que conoció. Es posible que, al igual que muchos otros, Hidalgo acudiera a argumentos escogidos de diferentes fuentes.

Hidalgo, convertido en líder popular, expuso a Morelos un plan político en la entrevista que mantuvieron el 20 de octubre de 1810. Propuso reunir un congreso compuesto en su totalidad por criollos, representantes de ciudades, villas, pueblos y lugares, que gobernaría en nombre de Fernando VII. Sus ideas fueron más explicitadas en el manifiesto difundido en Guadalajara el 10 de diciembre, donde ya no se hace alusión a Fernando VII y donde se establece que, además de mantener la religión, el Congreso deberá dictar leyes benignas.

En la etapa liderada por Morelos, no exenta de luchas por el poder y que se extendió hasta 1815, sus propuestas tuvieron un signo liberal democratizador en el plano político, no obstante la profesión de fe católica y guadalupana. Se aprobó la Constitución de Apatzingán, que si bien reconoció la igualdad entre los americanos, no innovó sustancialmente en relación con las concepciones políticas de la Constitución española de 1812, cuya vigencia poco había durado en México (Lemoine, 1986;[34] Gracida y Fugijaki, 1982, II: 20 y ss.; Alamán, 1968, 3[35]).

El Congreso Constituyente se integró con personas influyentes en el movimiento, pero que no fueron elegidas como diputados. En las difíciles

34 Se utilizó todo el texto y especialmente la parte comprendida entre las pp. 23 y 54.

35 Se revisó todo el tomo de este historiador clásico y político conservador de destacada actuación en las primeras décadas posteriores a la independencia.

condiciones determinadas por la guerra, no hubo elecciones excepto para designar a los diputados de un Estado recientemente creado. Morelos aconsejó, y así se hizo en este caso, que se atuvieran a las formas de representación tradicionales de los órganos corporativos.

Más radicales que las propuestas políticas fueron las disposiciones que adoptaron Hidalgo y Morelos destinadas a satisfacer demandas populares. En el corto período que media entre el 16 de setiembre de 1810 y julio de 1811, Hidalgo declaró suprimidos el tributo y otras cargas que soportaban los pueblos, abolió la esclavitud, eliminó la distinción en castas de la población, decretó la confiscación de los bienes de los europeos, la devolución de las tierras a los pueblos y la supresión de estancos y monopolios. Se difundió que repartiría todas las tierras y dividiría en partes iguales los productos de las haciendas (Briseño y otros, 1985, 1).[36]

Morelos, como lugarteniente de Hidalgo, refrendó sus resoluciones y el 17 de noviembre de 1810 había declarado la supresión de todas las diferencias entre los habitantes que podrían, a excepción de los europeos, acceder a los empleos públicos. En el plan encontrado por los realistas después de la evacuación de Cuautla, las propuestas incluyen la confiscación de los bienes de los ricos para repartirlos entre la Caja del Ejército y los pobres, y en particular la división de las haciendas en pequeñas parcelas. Algunos autores consideran que en el Plan de Cuautla se ponen de manifiesto corrientes aún más radicales que la que expresó Morelos, y otros estiman que fue pergeñado por los realistas para aislar al movimiento independentista, que consideraba enemigos suyos no solo a los «gachupines», sino a todos los ricos (Dromundo, 1984: 7-116; Herrejón, 1985: 43-178; Lemoine, 1990;[37] Hamnett, 1986,[38] Briseño y otros , 1985, I y II;[39] Cué Cánovas, 1975 211-252).

---

36 En particular: proclama de don Miguel Hidalgo (por la libertad de América), octubre de 1810; primer bando de Hidalgo que abole la esclavitud, publicado por el intendente de la ciudad de Valladolid, Anzorena, 19 de octubre de 1810; bando de Morelos que suprime las castas y abole la esclavitud, 17 de noviembre de 1810; bando de Hidalgo que abole la esclavitud, deroga las leyes relativas a tributos, impone alcabala a los bienes nacionales y extranjeros, prohíbe el uso de papel sellado y extingue el estanco de tabaco, pólvora, colores y otros, 20 de noviembre de 1810; decreto de Hidalgo que ordena la devolución de las tierras a los pueblos indígenas, 5 de diciembre de 1810.

37 Fue utilizado todo el texto de un especialista del tema.

38 Especialmente los capítulos referidos a la revolución de 1816.

39 Proclama de Morelos emitida en Cuautla, donde reafirma la causa de la insurgencia, 8 de febrero de 1812. Manifiesto a la Nación Americana. Los insurgentes tienen derechos a defender, 30 de mayo de 1812. Proclama de Morelos, diciembre de 1812. Reglamento para la

En definitiva, lo que caracterizó al período de pocos meses en que Hidalgo estuvo al frente del gobierno no fue la institucionalización, ni la organización de un ejército regular, reclamada por Allende. Fue, por el contrario, la irrupción violenta, tumultuaria e inorgánica del pueblo, compuesto de peones de haciendas de diferentes etnias, campesinos indígenas y mestizos y esclavos negros de las plantaciones. En cuatro meses los casi ochenta mil hombres armados con hondas y palos recorrieron el Bajío y Jalisco, llegaron a las puertas de México, de donde se retiraron sin luchar, marcharon hacia Guadalajara y fueron derrotados en el puente de Calderón.

En el arcaico mundo de las creencias populares, particularmente el indígena, los enemigos eran calificados de demoníacos. Según brillantemente expresa Luis Villoro, en Hidalgo «ven un santo» y probablemente el pueblo, que lo siguió, concibió la idea de «un nuevo reino sobre el mando paternal de un profeta revolucionario», lo que deja ver sus rasgos milenaristas (Villoro, 1976: 303-345[40]).

El carácter democratizador del movimiento se manifiesta sobre todo en el hecho de que apuntó a la destrucción de un orden no igualitario, jerárquico y estamental, además de colonial. Pero fue además antiliberal y de una religiosidad con rasgos de sincretismo.

Han sido mencionados, entre los motivos de este alzamiento fundamentalmente rural, los efectos de un desarrollo económico acelerado desde las décadas finales del siglo XVIII, que benefició de manera desigual a los casi cinco millones de habitantes que poblaban la Nueva España, en su mayoría indígenas. Se señalaron, además, las transformaciones en la composición de clases, los efectos de la presión sobre las tierras de comunidades indígenas y pueblos de conformación étnica heterogénea y la descampesinización de una parte de la población rural. Se han recordado las oscilaciones de precios, las malas cosechas y las pestes y mortandades de la época. Al mismo tiempo, se ha puesto el acento en la resistencia generada contra la centralización borbónica, así como el crecimiento de sectores medios, algunos fuertemente permeados por la Ilustración.

---

reunión del Congreso y de los tres poderes publicado por el señor Morelos, 11 de setiembre de 1813. José María Morelos. Sentimiento de Nación, 14 de setiembre de 1813. Decreto de Morelos Aboliendo la Esclavitud, 5 de octubre de 1813. Andrés Quintana Roo, Acto Solemne de la Declaración de la Independencia de la América del Sur. 6 de noviembre de 1813. Decreto Constitucional «Para la Libertad de América Mexicana» sancionado en Apatzingán. Acordado el traslado de los poderes de Tehuacán. El Congreso decreta la creación de la Junta Subalterna.

40 El texto analiza con sutileza elementos de la ideología popular.

v.2.4.2.9. Bolívar: democratización social y estabilidad política

La hazaña de las fuerzas lideradas por Simón Bolívar fue la independencia de Venezuela, la creación de la República de Colombia una vez liberada Nueva Granada, la derrota de las últimas tropas realistas en Perú y la finalización del dominio colonial en el Alto Perú. Bolívar no contó con los recursos para contribuir a la independencia de Cuba y Puerto Rico, solicitados por los conspiradores cubanos.

Fue partidario de la centralización y atribuyó la derrota de la Primera República de Venezuela a la debilidad del gobierno, limitado por una Constitución federal, y a las tendencias de las oligarquías lugareñas a replegarse en su provincia. En el Manifiesto de Cartagena, de 1812, expuso su interpretación de las causas de la derrota sufrida por su patria para que sirviera de ejemplo a los neogranadinos. Afirmó que mientras no se centralizaran los gobiernos, los enemigos obtendrían ventajas y que

> las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los integrantes y moradores de las ciudades añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros, porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción (Petzold Pernia, 1987: 35-38).

«Nuestra división —afirma—, y no las armas españolas, hicieron lo demás» (Petzold Pernia, 1987: 35-38).

Entre las causas de la caída de la Primera República, sin desconocer la importancia de la acción contrarrevolucionaria y en particular la del clero, destaca que el gobierno vencido no había podido levantar un ejército regular.

Bolívar fracasó en el intento de hacer del patriotismo el elemento aglutinante de una sociedad profundamente escindida, cuya expresión más definida fue el Decreto de Guerra a Muerte, expedido el 15 de junio de 1813 en Trujillo —cuando regresaba al mando de un ejército desde Nueva Granada a Venezuela—, y del tipo del emitido por el gobierno jacobino en Francia. En 1814 caería la Segunda República, luego de las derrotas infligidas por las fuerzas realistas, entonces comandadas por Tomás Boves. Como nadie hasta entonces, Boves había logrado atraer a los esclavos cuya libertad se había decretado y a los llaneros, rebelados contra la disposición de la Primera República no abrogada, que establecía duras penas para quienes, sin ser propietarios o dependientes, faenaran ganado. Las tropas realistas habían sido gratificadas

con el saqueo y el pillaje de los bienes de los patriotas (Carrera Damas, 1968;[41] Auvert, 1964: 293-295).

Bolívar decretó la libertad de los esclavos el 2 de junio de 1816 —cumpliendo el compromiso contraído con Pétion, quien lo había ayudado a montar su expedición— y los incorporó al ejército. Debió abandonar Venezuela, en la que solo podría poner pie a partir de 1816 (Acosta Saignes, 1983: 130-134).

Logró con grandes dificultades imponer su autoridad de general en jefe entre los diferentes caudillos. Acabó haciendo ajusticiar a Manuel Piar, condenado por desertor y a quien acusó de querer imponer la «pardocracia». Desde el oriente comenzaría la reconquista de Venezuela y Nueva Granada, dominadas por las fuerzas del general Pablo Morillo quien, al frente de diez mil hombres venidos de España, había impuesto con extrema dureza la restauración colonial. Logró la incorporación de los llaneros —que seguían a la sazón a José Antonio Páez, el mestizo excapataz de un hato ganadero—, a quienes prometió pagar con los bienes de los enemigos.

También logró montar un ejército con soldados de origen popular y con veteranos de las guerras antinapoleónicas, sobre todo ingleses. Con ellos conseguiría, pese a experimentar algunas graves derrotas, el dominio en toda la Tierra Firme. A partir de la reunión del Congreso de Angostura a comienzos de 1819, en que se creó la República de Colombia, Bolívar comenzó a exponer sus concepciones sobre el tipo de gobierno que estimaba podría asegurar la libertad y a la vez la estabilidad. En los años siguientes iría modificando el papel de algunos órganos de gobierno.

Sostuvo que el nuevo régimen debía ser republicano y rechazó la corona cuando le fue ofrecida. Consagró la libertad e igualdad civil de todos los habitantes. El Gobierno debía asegurar la estabilidad y cumplir un papel moralizador y de educador. En la Constitución de Bolivia se extendió la ciudadanía activa a todos los hombres con excepción de los analfabetos y quienes no tuvieran bienes o trabajo que les permitiera subvenir a sus necesidades, que eran, de todas maneras, la mayoría. Su preocupación mayor consistió en combinar la representación con autoridades que escaparan a los vaivenes electorales. Si en la Constitución de Angostura propuso la creación de un Senado de carácter hereditario integrado por los libertadores y sus descendientes, en la de Bolivia creó una presidencia vitalicia, con derecho de su titular a designar sucesor de acuerdo a la experiencia del gobierno del sur de Haití.

La Confederación de los Andes, que debía unir a la Gran Colombia con Perú y Bolivia, se frustró, y acabó disolviéndose la propia Gran Colombia.

---

41 Especialmente pp. 31-95.

Bolívar, enfrentado al Poder Legislativo en la capital, terminó proclamando su dictadura, a la que renunció para marchar hacia el exilio. Murió antes de alcanzar el puerto de Santa Marta. Más de una vez vaticinó que Hispanoamérica se debatiría entre la anarquía y la dictadura.

En 1826 se había reunido el Congreso de Panamá, del que Bolívar había esperado la creación de una confederación hispanoamericana. No fue el único proyecto de este tipo, solo que en este caso llegaron a reunirse algunos representantes hispanoamericanos. No resolvieron nada en Panamá, y en una reunión posterior en Tacubaya el Congreso desapareció sin pena ni gloria.

Tempranamente, en la Carta de Jamaica de 1815, Bolívar había sostenido que el tipo de gobierno a imponerse una vez lograda la independencia debía adaptarse a la especificidad de los pueblos que, además de su inexperiencia política, eran racial y culturalmente distintos.

En los discursos bolivarianos se alude más de una vez a la democracia, caracterizada como un régimen en el que debía regir la libertad civil, que en ese momento era también decir la igualdad de todos los hombres ante la ley. Bolívar no logró la supresión de la esclavitud que, junto a la eliminación de los privilegios nobiliarios, consideró imprescindible. En el discurso que pronunció ante el Congreso de Angostura, en cierto modo asimiló *democracia* a *gobierno republicano*, con elecciones periódicas y separación de poderes. Expresó asimismo que como nada era tan débil como la democracia, de no imponerse estructuras gubernamentales sólidas, no podría contarse con un gobierno permanente dado el carácter de esa «sociedad tumultuaria y anárquica». Y añadía: «La libertad indefinida, la democracia absoluta son los escollos donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas» (Acosta Saignes, 1983;[42] Filippi, 1988: 479-499[43]). Decretó la total libertad de los indios, la supresión de todas las formas de trabajo no remunerado y la división de las tierras de los resguardos —de acuerdo con la concepción liberal que profesó—, aunque prohibió su enajenación durante veinte años.

---

42 En especial: Bolívar (1939). El tema aparece en más de una oportunidad no solo en documentos de este tipo, sino en la numerosa correspondencia que mantuvo sobre todo entre 1810 y sus últimos años. Hemos utilizado principalmente el discurso pronunciado por el libertador el 15 de febrero de 1819, día de la instalación del Congreso de Angostura (: 105; 202 y ss.). En él, Bolívar hace varias referencias a la democracia con el sentido que enunciamos en el ensayo. Bolívar, Simón, «Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia» (: 322 y ss.).

43 El autor resalta cómo Bolívar fue visto desde Europa y, en particular, en Italia como un demócrata por su adhesión a los principios republicanos, por los luchadores contra absolutismo y la unidad italiana.

Los soldados no pudieron beneficiarse de la venta de los bienes de los enemigos, que fueron a parar a los oficiales, abastecedores y especuladores. Como sucedería en tantas otras oportunidades en los nuevos Estados, los soldados, cuyos sueldos eran muy inferiores a los de los oficiales, se desprendían de los papeles que se les entregaban en pago, al precio en que les fueran recibidos. Era muy difícil obtener la venta de un bien y no se limitó la extensión de tierras que podían adquirirse (Izard, 1979: 158-163).

En un inteligente análisis de la época, Vallenilla Lanz analiza el *orden* que quiso imponer Bolívar para justificar la dictadura de Juan Vicente Gómez en Venezuela, en las primeras décadas del siglo xx. En su opinión, Bolívar, comprendiendo el carácter anárquico e igualitario de los venezolanos y en general de los hispanoamericanos, fue severo para mantener ese orden y buscó imponer formas de gobierno propias, ajenas a los «doctrinarismos y jacobinismos» que, mal conocidos por los caudillos, eran esgrimidos para justificar el espíritu levantisco e inorgánico en que fundaban su poder.

Consideró a Bolívar antecesor del «gendarme necesario», condición que exaltará en José Antonio Páez, quien encabezó la secesión venezolana de la Gran Colombia, fue presidente conservador durante casi dos décadas y el mayor propietario de tierras en el período independiente (Vallenilla Lanz, 1990: 165-231).

Los movimientos democráticos radicales fueron derrotados, y no logró imponerse el proyecto bolivariano, que buscó combinar lo que consideró «democracia admisible» con un tipo de gobierno que impidiera la anarquía.

Hacia 1815 habían sido derrotados todos los gobiernos que no reconocieron su dependencia colonial de España —donde se había restaurado el absolutismo—, con la sola excepción de los territorios del ex Virreinato del Río de la Plata, de los cuales se habían separado Paraguay y el Alto Perú, y los restantes se repartían entre el Directorio y el Protectorado artiguista.

La independencia advendría en Sudamérica luego de las dos campañas continentales lideradas por José de San Martín y Simón Bolívar. En México la independencia fue declarada luego de un complejo proceso, precipitado por la restauración del gobierno liberal en España en 1820. Después del corto imperio de Agustín de Iturbide, durante el cual se incorporaron los territorios y habitantes de la Capitanía General de Guatemala, fue proclamada la república. Seguidamente se constituyó la Federación Centroamericana (Provincias Unidas de Centroamérica en 1823 y la Federación en 1824), que a su vez se dividiría en cinco pequeños estados. Finalmente, de Hispanoamérica nacieron, en el lapso que se extiende hasta 1828, las repúblicas de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia, la Confederación Argentina, Paraguay, la

República Oriental del Uruguay, Estados Unidos de México y la Federación Centroamericana, que posteriormente dio origen a Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras. Santo Domingo, hasta 1842, fue gobernada desde Haití. En tanto que Cuba y Puerto Rico mantuvieron su condición de dependencia colonial de España.

V.2.5. Brasil: independencia imperial

V.2.5.1. Independencia de hecho. Brasil capital del Imperio

En Brasil la independencia se impuso sin grandes guerras, a partir de un proceso que se inició cuando la Junta Provisoria Gubernativa y las Cortes, reunidas después del triunfo de la revolución liberal española de 1820, exigieron el regreso de la Corte a Lisboa y adoptaron medidas que devolvían a Brasil la condición de colonia. En la práctica, había sido independiente durante la Regencia y el reinado de Juan VI, desde 1808, cuando la Corte y aproximadamente quince mil personas, entre cortesanos y grandes burgueses, habían sido trasladados, ante la invasión francesa, a Río de Janeiro.

La monarquía gobernó desde Brasil —aun luego de la liberación de Lisboa— todo el Imperio de Portugal, incluyendo las posesiones africanas, asiáticas y hasta Timor, en Oceanía. Se habían instalado en Río de Janeiro los ministerios, los organismos judiciales supremos, altos jerarcas eclesiásticos, otros cuerpos de administración y de gobierno, jefaturas militares llegadas al finalizar las guerras antinapoleónicas.

El gobierno de la monarquía portuguesa instalado en Brasil favoreció la expansión de la economía. Aumentó el comercio exterior por los puertos habilitados y durante las guerras europeas se incrementó la demanda de sus exportaciones. Fueron suprimidas las prohibiciones y limitaciones a la producción industrial, y se instaló la metalurgia y la fabricación de pólvora y de otros artículos. Se creó el Banco de Brasil, que estimuló en cierta medida el comercio y la producción, aunque estuvo estrechamente vinculado a las necesidades del erario. Los ricos inmigrantes hicieron construir mansiones en Río de Janeiro y lugares de veraneo, y fueron importantes consumidores de artículos suntuarios. La ciudad duplicó su población, para lo cual incidió de manera decisiva la inmigración portuguesa y la procedente del resto de Europa y América del Sur, que se radicó en gran parte en la región sureña.

Se produjo un importante desarrollo de la cultura letrada: no se crearon universidades, pero sí diversas academias. Se instaló la primera imprenta y

luego otras en grandes ciudades, comenzó la publicación de periódicos y la edición de libros, se organizó la Biblioteca Nacional y se sentaron las bases para crear un jardín botánico. La Corona favoreció la llegada de visitantes e ilustres inmigrantes, entre los aproximadamente 24.000 portugueses que arribaron en los años posteriores.

Brasil, prácticamente independiente y cabeza del Imperio de Portugal, también se extendió en América. La política expansionista portuguesa se tradujo en la invasión a la Banda Oriental, promovida por otra parte desde Montevideo por el virrey Elío en 1811 con la esperanza de someter a los insurgentes. Posteriormente, la conquista de la Provincia Oriental se extendió desde 1816 hasta 1830.

En el clima generado por las luchas hispanoamericanas por la independencia, y sin que se hubieran superado las profundas contradicciones al interior de la sociedad y entre las regiones, así como entre portugueses y brasileños, se desarrollaron tendencias independentistas contrarias al absolutismo, y algunas republicanas y democráticas. El protonacionalismo trasuntaba en Brasil, como había sucedido en el resto de América, en la disconformidad de los criollos postergados por portugueses en el Gobierno y por la protección que brindaba la monarquía al comercio y en general a los inmigrantes portugueses, cuyo número creció aceleradamente. La política fiscal, que incluyó el aumento impositivo, generó obviamente disconformidades. La apertura del comercio exterior y la competencia británica, cuyos productos solo eran gravados con un 15 % *ad valorem*, arruinó viejas producciones e impidió el desarrollo manufacturero. Al mismo tiempo, sectores importantes de la burocracia civil, militar y eclesiástica, de comerciantes, hacendados brasileños y no pocos intelectuales de diferente origen social temían que con la lucha por la independencia se desatara la anarquía hispanoamericana, o que se produjera un alzamiento general de esclavos. Aunque no abundaron, la Corona otorgó títulos nobiliarios a notables brasileños.

En 1815 se había constituido el Reino de Portugal, Brasil y Algarve, que reconocía a la colonia americana iguales condiciones a las de la antigua metrópoli.

En 1816 el príncipe regente se convirtió en Juan VI, al morir la reina María, demente desde muchos años antes.

Las zonas norte y nordeste habían estado mucho más ligadas a Portugal que el centro y el sur, y durante muchos años habían constituido prácticamente una colonia diferente. Al finalizar las guerras napoleónicas se abatieron los precios de sus exportaciones más tradicionales y la producción azucarera no pudo recobrar el ritmo de crecimiento anterior. En 1817 se produjo un levantamiento

importante en el nordeste y el norte, de carácter independentista, republicano y secesionista. Tuvo su centro en Recife y se extendió por el sertón pernambucano, Río Grande del Norte, Pirauí y Alagoas. Los rebeldes declararon la independencia, la igualdad entre los libres, pero no fue abolida la esclavitud. Sus dirigencias eran heterogéneas: incluían militares vinculados a logias masónicas, sectores de clases medias radicalizadas en Recife, aunque esto fue compensado con la participación de plantadores más moderados y miembros de la alta burocracia. Existían grandes diferencias regionales y fue difícil coordinar a los insurgentes. El movimiento fue derrotado dos meses después por fuerzas locales y los ejércitos enviados desde Bahía, donde el gobernador reformista era mejor aceptado, y el gobierno imperial pudo enviar tropas desde Río de Janeiro.

v.2.5.2. Liberalismo y colonialismo metropolitanos

Estimuladas por la Junta Gubernativa Provisoria de Portugal, a partir de 1820 se organizaron en Brasil juntas promovidas por oficiales portugueses liberales, algunos de los cuales integraban logias masónicas, con apoyo y participación de brasileños en Belem, Maranhão, Pirauí y Bahía, donde el movimiento tuvo un definido carácter antiabsolutista. También en Río de Janeiro un pronunciamiento militar obligó al rey a que hiciera dimitir al gabinete, a declarar que convocaría una Asamblea Constituyente que elaboraría una Constitución liberal para Brasil, a comprometerse a crear juntas provinciales y a celebrar elecciones para la designación de los diputados a Cortes, que al reunirse exigieron el regreso del monarca y del aparato de Gobierno portugués. En definitiva, aunque liberales, los miembros de las Cortes aspiraban a recobrar la más rica de sus colonias al servicio de la metrópoli empobrecida.

El 26 de abril de 1821 Juan VI abandonó Río de Janeiro luego de designar a su hijo Pedro como regente, llevándose archivos, tesoro, oficinas y el metálico que extrajeron los cuatro mil cortesanos, cuyos intereses principales estaban en la vieja metrópoli, lo que creó serias dificultades al Banco de Brasil. En los meses siguientes se inició el desmantelamiento del aparato gubernamental que funcionaba en Río de Janeiro, el Gobierno portugués buscó relacionarse directamente con las juntas provinciales, nombró además gobernadores militares y reforzó las tropas metropolitanas en Brasil (Bethell, 1991, V: 171-203; Fausto, 1995: 59-108; Prado Junior, 1964: 52-74; Buarque de Holanda, 1968, II[44]; Werneck Sodré, 1962: 101-125; Furtado, 1962: 102 y ss.[45]).

---

44 Material esencial del cual se utilizaron sus ideas principales sobre el período.

45 Análisis de la crisis financiera y de los efectos de los privilegios otorgados al comercio inglés.

v.2.5.3. Hacia la independencia absoluta

Los diputados que arribaron a Portugal para formar parte de la asamblea constituyente eran muy pocos en relación con los portugueses, sufrieron humillaciones y sus opiniones no fueron escuchadas.

Se conformó un inorgánico «partido» brasileño integrado por criollos, junto con portugueses residentes. Gran Bretaña se benefició de la situación logrando ampliar los privilegios de que disfrutaba en Brasil, y su importante influencia no se empleó para impedir la separación de Portugal. La independencia no supuso ruptura del poder estatal y Brasil se transformó en imperio. Las diferentes estructuras sociales de un país extenso, aunque básicamente costeño, poblado por aproximadamente cuatro millones de habitantes, 30 % de los cuales eran esclavos, no experimentaron grandes transformaciones.

v.2.5.4. Sincretismo ideológico en los movimientos anticoloniales

El inorgánico y muy heterogéneo «partido» brasileño comprendía criollos, pero también portugueses, burócratas, comerciantes, hacendados, o gentes más comunes, a menudo casados con brasileñas y con hijos de esta nacionalidad. Además de los sectores más elevados, la población estaba integrada por clases medias de variada composición. En cuanto a sus ideologías, allí se encontraban desde liberal-conservadores no absolutistas hasta radicales, demócratas y republicanos.

No pocos entre quienes tuvieron un papel más activo pertenecieron a las logias masónicas que operaron como aglutinadoras entre dos grupos diferenciados ideológica y políticamente. Entre los liberales con muchos rasgos conservadores desempeñó un papel preeminente José Bonifacio de Andrada e Silva, antiguo estudiante y profesor en Coimbra y miembro de la alta burocracia portuguesa durante años, quien a comienzos de 1822 ya encabezaba un gabinete en el cual era el único brasileño. Si bien era partidario de la independencia y la formación de un gobierno monárquico constitucional y teóricamente aspiraba a extinguir paulatinamente la esclavitud, era acérrimo enemigo de los radicales demócratas y republicanos, a los que denominaba *demagogos* y, por convicción o táctica, buscó apoyarse en las clases dominantes, incluidos comerciantes y *fazendeiros* esclavistas.

En junio de 1822 un consejo de procuradores generales de las provincias de Brasil promovió la convocatoria a una asamblea constituyente. Sus integrantes debían ser elegidos de manera indirecta según los lineamientos

de la Constitución de Cádiz, pese a que los radicales reclamaban el sufragio popular directo. De todas maneras, la reunión de la Asamblea Constituyente se postergó hasta 1823 (Mota, 1968;[46] Werneck Sodré, 1976: 1-73).

Gentes de clases medias, blancos y mulatos, abogados, periodistas, artesanos, pequeños comerciantes, miembros de la baja oficialidad, sacerdotes y soldados integraban corrientes republicanas y democráticas. Habían tenido un importante papel en las manifestaciones populares que en Río de Janeiro habían presionado el regreso de Juan VI a Portugal. Utilizando la prensa, y como agitadores, promovieron la acción popular que, junto con la de los militares, en Río y en otras ciudades, precedió y acompañó el proceso que culminaría el 7 de setiembre con la decisión del regente de permanecer en Brasil. Muy pronto, no obstante, algunos de los más combativos fueron encarcelados y otros debieron exiliarse.

De todas maneras, el tema de la independencia o el fidelismo se entremezcló con la actuación de tendencias secesionistas y republicanas en el nordeste, donde las ideas liberales tendían a asimilarse a la defensa de la autonomía y hasta a la independencia. Junto a los sectores medios y aun *fazendeiros*, se movilizaron a su manera los sectores populares, incluso en las viejas capitanías transformadas en provincias, en un país con grandes diferencias regionales.

A comienzos de 1823 se había extendido en el norte y el nordeste la oposición al Imperio, no solo entre los republicanos, particularmente en el caso de Bahía, sino entre quienes querían permanecer ligados a Portugal. La situación era particularmente grave por la existencia de guarniciones portuguesas en varias ciudades, en especial en Salvador, donde había fondeado una pequeña flota. No obstante, plantadores esclavistas levantaron sus tropas en las zonas rurales de la provincia, temerosos de que se produjera una sublevación de esclavos. Finalmente, la insurgencia fue sofocada por las fuerzas comandadas por lord Cochrane, el audaz mercenario británico que trasladara las tropas de San Martín desde Chile a Perú, ahora al servicio del Imperio. Una a una fue dominando las ciudades de la costa de la Amazonia y el nordeste. A diferencia de Hispanoamérica, el gobierno imperial poseía una importante capacidad económica y política, en la medida en que pasaba sin rupturas de la colonia a la independencia.

Por su parte, el Congreso inaugurado el 4 de mayo de 1823, del que estaban ausentes los radicales, no llegó a considerar un proyecto constitucional

46 En particular Viotti da Costa, Emilia. «Introdução ao estudo da emancipação política», en Mota, 1968: 64-125.

elaborado por la comisión correspondiente, del cual historiadores brasileños suelen afirmar que trasunta influencias francesas, incluso rousseaunianas. Consagraba el principio de soberanía nacional, limitaba el derecho de veto del emperador, daba importantes facultades al Poder Legislativo y todo el texto destilaba rechazo al extranjero, principalmente a los portugueses, muy influyentes en el gobierno imperial.

Pedro I disolvió la Constituyente y los presos fueron entonces los liberales moderados y aun los más conservadores represores de los radicales. En 1824 el emperador avalaba una carta constitucional, como lo hiciera en Francia Luis XVIII, reteniendo amplios poderes sin imponer un régimen absolutista, pese a que este había sido restaurado en la metrópoli.

Su gobierno centralizador redujo las facultades de las cámaras municipales, similares a los cabildos hispanoamericanos, ya limitadas por la política pombalina, y que poseían jurisdicción en la ciudad, villa o pueblo y sus territorios dependientes, esenciales como expresión de un poder controlado por los terratenientes locales.

En 1831, en medio de agitaciones populares y algaradas militares en Río y otras ciudades, cuando al parecer influyó poderosamente la revolución de 1830 en Francia, el emperador era obligado a renunciar.

Si bien durante los años inmediatamente posteriores no cesaron las agitaciones, las tendencias secesionistas y los alzamientos esclavos, el hecho de que no se fracturara el aparato estatal fue sin duda uno de los factores decisivos para que Brasil no se dividiera. También la pervivencia de la esclavitud apareció muy relacionada con el mantenimiento del régimen imperial y, en definitiva, con la forma en que se procesó la independencia (Werneck Sodré, 1954).[47]

V.2.6. Algunas reflexiones finales sobre el proceso independentista y su relación con la democracia

Cualquiera sea la apreciación sobre el carácter de los movimientos que culminan con la independencia, mucho queda por dilucidar acerca de las relaciones

47 En las obras anteriores y en esta, muy sintética, el autor expone las dificultades de articulación interregional entre los distintos tipos de *fazendeiros* y plantadores, y la crisis que se plantea ante la decadencia de las producciones tradicionales hasta la expansión cafetalera. Explica la relación entre esta coyuntura y la crisis de autoridad a partir de la obligada renuncia de Pedro I y durante la Regencia. Menciona entre las principales sublevaciones las de Pernambuco, ya en 1817 y 1824.

entre líderes, caudillos, fuerzas sociales y elites políticas por un lado y, por otro, la ciudadanía, aun cuando las elecciones no constituyan la forma principal de determinar quiénes ejercen el gobierno. Tal vez esté incluso menos clara la dinámica de las clases dominantes y medias y su relación con el conglomerado de clases subalternas y etnias sometidas. Todo esto debe analizarse en el contexto de una economía destruida, que debía relacionarse con el mercado exterior sin la intermediación colonial, con un aparato productivo en mayor o menor medida desmantelado, y con fuertes endeudamientos y sistemas fiscales endebles.

En ningún caso existían las bases histórico-culturales y materiales para la constitución del Estado nación, concebido como objetivo de la independencia, como forma de inserción en el mercado mundial y de relacionamiento interno más igualitario, por lo que mantuvo siempre su condición desigual. En todos los casos en que el Estado se había plasmado, lo que había supuesto la imposición del poder de clases dominantes generalmente regionales sobre otras cuyas culturas y etnias fueron convertidas en subalternas.

Las luchas por la independencia habían sido encabezadas por elites criollas que pertenecían a clases dominantes coloniales y, más a menudo, que emergieron o se constituyeron posteriormente como tales, por clases medias recesivas o emergentes e incluso por algunas gentes provenientes de sectores populares blancos o mestizos que llegaron a tal posición por su actuación en los ejércitos y fuerzas irregulares. Durante ese período, y posteriormente, se produjo un importante traslado de la posesión de la tierra y se practicaron formas de acumulación más o menos irregulares.

Los sectores populares no fueron percibidos ni se percibieron a sí mismos, naturalmente, como un pueblo diferenciado y opuesto a las clases dominantes sobrevivientes o nacidas con la independencia. Constituían un conjunto abigarrado de gentes singularizadas por su condición legal, étnica, lingüística y social, muchos de ellos sujetos a condiciones de dependencia personal. No resultaría fácil su sumisión, cuando las guerras habían provocado su indisciplinamiento y subsistían pueblos indígenas que nunca habían sido conquistados durante la colonia y que en algunos casos habían participado en la revolución de independencia.

Antes, durante y después de la independencia, cuando los sectores populares continuaron en condición de clases subalternas y etnias sometidas no obstante el papel que habían desempeñado, siguieron manteniendo aspiraciones propias, fueran o no mediados por los bandos enfrentados. Como Mitre avizorara —aun desde su punto de vista despectivo— para el Río de la Plata, habían sido portadores de demandas democratizadoras que hicieron

una fusión de libertad e igualdad, o buscaron defender sus identidades propias. Los esclavos siguieron luchando por su libertad, los gauchos, llaneros e incluso antiguos peones por escapar al peonazgo impuesto por la economía excedentaria, y los indios y pueblos mestizos por sus formas propias de gobierno y por sus tierras.

VI. El clima ideológico a partir de la derrota napoleónica. Los nuevos estados americanos

VI.1. El conservadurismo antidemocrático y el liberalismo elitario europeo

En la etapa de las luchas por la independencia en Hispanoamérica, después de 1815 y cuando nacen los nuevos Estados, incluido Brasil, en la década del veinte, si bien fueron decisivos los factores internos, influyó también la coyuntura europea del período de la restauración y el intervencionismo de la así llamada Santa Alianza, aunque lo que efectivamente funcionó fue primero la Cuádruple y luego la Quíntuple Alianza. España no consiguió, pese a las promesas recibidas, ayuda para reconquistar Hispanoamérica y ni siquiera consiguió que Portugal le devolviera la Cisplatina.

Las revoluciones liberales metropolitanas precipitaron la independencia de Brasil y la de México, dividieron a los realistas, pero no sirvieron para llegar a un acuerdo con los revolucionarios. La restauración absolutista acabó debilitando aun más a las fuerzas realistas españolas. Cuando el presidente James Monroe, en su mensaje de 1823 al Congreso, anunció que América no podía ser considerada objeto de una nueva colonización, las posibilidades de intervención aliancista habían prácticamente desaparecido.

Entonces, como en los primeros años posteriores a la independencia, fue empleado, para defender concepciones e intereses al interior de los nuevos Estados, el bagaje de ideas europeas y estadounidenses de la época, como lo había sido durante las luchas por la independencia. Influyeron entre los redactores de los textos constitucionales —cuya vigencia en general experimentaría altibajos— la Constitución española de 1812 y otras europeas, la estadounidense y, en algunos de los países americanos, las que se habían dictado con anterioridad en la región. Los constituyentes tuvieron referentes ideológicos norteamericanos, en particular los federalistas, y europeos. Durante algunos lapsos pervivieron ideas, creencias, estructuras económico-sociales, leyes y monedas heredadas del coloniaje. Subsistían elementos culturales precolombinos y otros pertenecientes a los pueblos africanos, introducidos por los esclavos. Todos ellos conformaron un mundo de ideas y creencias sincréticas que se

pusieron de manifiesto particularmente en ocasión de algunas rebeliones. La ideología emanada del poder, por su parte, tampoco fue homogénea.

El pensamiento conservador desplegado contra la Revolución Francesa influyó fuertemente sobre un sector importante de las clases dominantes y las elites políticas de Hispanoamérica y Brasil, aunque en ningún caso se impusieron instituciones completamente acordes a dicho pensamiento. Expuesto, entre otros, por el *whig* Edmund Burke, y en Francia por los tradicionalistas Joseph de Maistre y el vizconde de Bonald, difirió del reaccionarismo de la restauración absolutista, que durante un lapso pretendió imponer una imposible vuelta atrás. Coincidió, sin embargo, en sostener la existencia de un orden natural desigual, de origen divino.

Fueron críticos de la Ilustración, del papel atribuido por esta a la razón y de la construcción racional de un sistema social. Se ensañaron con la doctrina de la soberanía popular rousseauniana. Admitieron la existencia de derechos naturales, pero consideraron que el derecho positivo consagraba la desigualdad entre los hombres. Acusaron a los filósofos y a los revolucionarios de haber profesado un conjunto de ideas abstractas, que habían querido imponer al pueblo. En la opinión de Burke, que expuso el tema de manera más sistemática que otros, el pueblo no era una simple suma de individuos, sino, retomando ideas organicistas, un cuerpo organizado en instituciones sustentadas en ideas y creencias, particularmente las cristianas.

La Constitución, por ende, no podía ser un documento elaborado con base en teorías, sino que debía ser el fruto de la relación, forjada con el tiempo, entre el conjunto de instituciones y los hombres.

Burke concibió el Parlamento como representante del interés colectivo, subordinado al Ministerio. Debía estar integrado por hombres capaces, sobre todo provenientes de las grandes familias, y el sufragio debía limitarse a los propietarios. Admitió la existencia de partidos de elite, que pudieran exigir responsabilidad a sus representantes (Sabine, 1984: 448-449; Abbagnano, 1978, 3: 28; Burke, 1978).[48]

Si bien en la época la democracia fue execrada en Europa, en una primera instancia también lo fue el liberalismo que, aunque no negaba la monarquía, propugnaba su limitación. El liberalismo político e ideológico no constituía entonces una corriente homogénea. Algunas de las revoluciones o

48 Burke señala el peligro de la destrucción sistemática de todas las instituciones tradicionales: la aristocracia y las corporaciones, la familia tradicional y los derechos de primogenitura que mantenían indivisa la propiedad. Es particularmente significativa su crítica a los filósofos y en particular a Rousseau.

«pronunciamientos» militares liberales europeos de 1820, en los que tuvieron un importante papel las logias, y en particular las carbonarias, profesaron un liberalismo radical en el plano político y social. La revolución liberal española, que no cuajó inicialmente entre las fuerzas prontas para combatir la revolución independentista en Hispanoamérica, impidió de todas maneras que sus efectivos salieran de la península. El levantamiento en el norte, en cambio, triunfó y se impuso un gobierno que redujo de manera más drástica que la Constitución de 1812 el poder real y realizó algunas importantes reformas (Revsin, 1946, 4.ª parte: 17-332).

Aunque sofocadas las revoluciones liberales de comienzos de la década del veinte —que en todo caso en España y Portugal se mantuvieron durante aproximadamente tres años antes de ser sofocadas por la intervención francesa en nombre del Concierto Europeo—, la restauración absolutista, que perduraría por lo menos en Europa Occidental, estaba herida de muerte. Tampoco podrían sofocarse en el futuro los movimientos nacionalistas como el que estalló en Grecia en 1823 contra el dominio turco, punta del iceberg de un nacionalismo que en unos casos demandaba la unidad de nacionalidades divididas y en otros, la independencia de las sometidas.

En 1830 otra oleada revolucionaria triunfaba en Francia, donde finalmente se impuso la monarquía de Luis Felipe de Orléans, el Rey Burgués, que favoreció los negocios de la gran burguesía. También triunfó en Bélgica un movimiento revolucionario que logró independizar de Holanda al pequeño país. El derrocamiento en Francia de los Borbones tuvo un muy fuerte impacto sobre todo en Brasil, y contribuyó al derrocamiento de Pedro I en 1831. Algunos revolucionarios lombardos y franceses exiliados después de que se frustraran los movimientos contra la dominación austríaca, en el primer caso, y la monarquía de julio en 1832, emigraron a América. Entre los primeros, organizados en logias masónicas, se contaron algunos que participaron en la revolución riograndense de 1835 —Giuseppe Garibaldi fue uno de ellos— y más tarde en la defensa de Montevideo sitiado desde 1843 por las fuerzas uruguayo-argentinas al mando del general Manuel Oribe.

En cambio, en Inglaterra, en 1832, la alianza tácita entre sectores burgueses y de la pequeña burguesía con el movimiento obrero, que ya había arrancado algunas leyes laborales, desembocaba en la reforma electoral que benefició a los primeros y en la aprobación de algunas disposiciones favorables a los trabajadores.

Las reformas pacíficas no fueron sin embargo el medio más común para la realización de transformaciones en el campo social y político en Europa. En España, en 1834, se imponía mediante un pronunciamiento militar un

régimen liberal que reconoció como soberana a Isabel II, contra las pretensiones del príncipe Carlos, lo que desembocaría en la primera de las guerras carlistas. En los años siguientes, el clima político europeo se caldeó mucho más. Conspiraban sociedades secretas como las reunidas en la Joven Europa, los agrupamientos democráticos republicanos se expresaban públicamente en los lugares donde existían algunas posibilidades de hacerlo, nacía el cartismo en Inglaterra, al tiempo que se producían alzamientos obreros en Lyon y Silesia, duramente reprimidos. El capitalismo salvaje oprimía a la naciente clase obrera, se arruinaba el artesanado y pervivía la servidumbre campesina en Europa Central y Oriental.

La exposición teórica temprana y más refinada desde el ángulo liberal fue provista por el bagaje teórico kantiano, que tanta gravitación tuvo en el pensamiento alemán y europeo en general. Emmanuel Kant, republicano, defendió los principios de libertad, igualdad y fraternidad, concibió la transformación de la sociedad por medio de reformas y negó el papel de la revolución. Defendió la igualdad con base en la condición de sujeto moral de cada individuo, aunque reconoció la inevitable desigualdad del hombre concreto. Kant rechazaba la democracia que no podía ser guiada por la razón. Manifestó el temor a la extensión del sufragio, que debía quedar limitado a quienes tenían la independencia para optar, excluyendo a quienes estaban subordinados a otros. En su perspectiva, sería deseable una república universal, garante de la paz junto al derecho.

Una corriente de pensamiento que tuvo más influencia en América Latina y en España que en el resto de Europa fue la que se perfiló a partir de la obra del neokantiano Karl Christian Friedrich Krause y sus discípulos, que influyó sobre todo a partir de las décadas del treinta y cuarenta sobre corrientes ideológicamente contradictorias (Krause, Ahrens y Tiberghien, 1988).

Influencia más temprana tuvieron en Hispanoamérica y Brasil los ideólogos franceses del liberalismo, que se manifestaron a partir de la restauración y después de la revolución del treinta, durante la monarquía de julio. Entre otros, incidieron Destutt de Tracy, Royer Collard, Benjamin Constant y Victor Cousin con su espiritualismo ecléctico (Oddone, 1956: 92-93 y 97-104; Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1983: 446-447).

Muy moderado en su condición de miembro, al igual que otros, de la Monarquía de Julio, Constant fue particularmente influyente en Hispanoamérica y Brasil a partir de la tercera década del siglo XIX. Resultó especialmente atractiva su distinción entre la libertad concebida por los antiguos y la de los modernos. Para los primeros, la libertad derivaba de la participación del hombre en el gobierno directo, en su condición de ciudada-

no; para los otros, se trataría sobre todo de la libertad del individuo frente al Estado. Transformadas en derechos, las libertades consistirían básicamente en las civiles, es decir, en poder hacer, sin interferencia estatal, lo que no perjudicase a otro. Por otra parte, una libertad positiva, de tipo político, consistiría en el derecho a participar en las decisiones que interesaban a todos. Constant, como los otros ideólogos de su época, prefirió la participación mediada por la representación y sostuvo la imposibilidad y el carácter nocivo del gobierno directo. Para él, la soberanía radicaba en el Poder Legislativo, elegido por un número limitado de sufragantes, ricos y preferentemente propietarios, los únicos que poseían, en su opinión, capacidad e independencia para fungir como electores. Constant fue uno de quienes sustituyeron la soberanía popular por la que debía ejercerse de acuerdo a la razón.

Tales opiniones coincidieron con las aspiraciones de las elites políticas civiles hispanoamericanas y brasileñas decididas a limitar tanto la participación popular como el papel de los caudillos.

En algunos casos resultó más atractivo el utilitarismo expuesto por Jeremy Bentham o el de James Mill, ambos liberales. Privilegiaron la libertad y la tolerancia, que incluía el respeto a las minorías. Consideraron que el mejor gobierno sería aquel que permitiera el logro de la felicidad al mayor número de individuos y la plena realización humana. Bentham, admirado, entre otros, por el primer presidente argentino, Bernardino Rivadavia, concebía la participación política mediante el sufragio para elegir representantes, aunque se negó a aceptar durante años su ampliación, hasta que, como Mill, advirtió que esto no conduciría obligatoriamente al predominio de los pobres. Posteriormente, ambos se convencieron de que tal cosa no sucedería si se educaba al pueblo, se ponderaba el sufragio, si el voto era canalizado por partidos políticos, dado el interés de los mismos sectores humildes en acceder a la clase media.

Una teoría que privilegiaba la noción de que se debía gobernar para llevar la mayor felicidad posible al mayor número de personas podía justificar una política de minorías esclarecidas, orientadas a hacer las reformas necesarias, incluso si el pueblo ignoraba sus verdaderos intereses (Macpherson, 1982: 97-122 y 175-229).

Alexis de Tocqueville, un conservador inquieto, impactará algo más tarde con sus opiniones sobre la democracia, conocidas a través de su descripción y valoración de la vigente en Estados Unidos. Admirador de los valores aristocráticos, del papel de los cuerpos intermedios que servían de control a cualquier soberano, reconoció que los avances de la democracia, con su fuerte carga de igualdad, eran imparables y que la revolución reaparecía en Europa una y otra vez. Obviamente no simpatizaba con la democracia, que fincaba no

solo en el sistema político, sino en la igualdad de condición en la sociedad que analizó en Estados Unidos, aunque no se detuvo a considerar la esclavitud. Tocqueville prefirió, de todos modos, la democracia a la revolución, y advirtió que la primera favorecería la prosecución, por cada individuo, de sus propios intereses materiales. Previó la tendencia a que el gobierno quedara en manos de una burocracia con funciones cada vez más amplias, lo que desembocaría en una nueva tiranía.

De todas maneras, el reconocido libro de Tocqueville —que comenzó a difundirse en la década del cuarenta al sur del Río Grande— proporcionaba una imagen menos temible que la que asimilaba democracia a revolución y jacobinismo y, sobre todo en México, sirvió para exaltar aun más la imagen del país del norte, donde los demócratas más liberales sostenían que la democracia solo podía existir en un país de pequeños propietarios (Tocqueville, 1957; Borón, 1997: 145-175).

VI.2. Hispanoamérica y Brasil: entre el autoritarismo y la «anarquía»

VI.2.1. La estabilidad autoritaria chilena

En los primeros tiempos posteriores a la independencia hispanoamericana se había hablado muy poco de democracia y se renegó de la soberanía popular que no se ajustara a la razón, o sea, a lo expresado en los textos constitucionales. Estos, aun cuando tuvieron una orientación liberal, mostraron rasgos fuertemente elitarios y excluyeron de la ciudadanía activa, salvo casos excepcionales, a la mayoría absoluta de la población.

La democracia fue execrada, entre otros, por el chileno Diego Portales, considerado el fundador del más sólido poder estatal hispanoamericano posindependentista. «La democracia —expresó— que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera república.» No obstante, consideraba imposible imponer la monarquía, por lo que creyó pertinente que Chile adoptara el régimen republicano, explicando las características que debía asumir en estos países. Debía constituirse «un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos

de virtud y patriotismo», que condujera a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Añadía: «Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos». En otros escritos calificaba expresamente a los «pipiolos» de pelagianos, haraganes, viciosos y tahúres, por un lado, y, por otro, de liberales, en este grupo se contaban los antiguos republicanos y los jóvenes ilustrados (De la Cruz, 1939: 236; Lastarria, 1861, citado por Millas, s/f: 60-81).

Portales actuó en el terreno movedizo de las luchas de facciones en las que se disputaban a su manera las logias masónicas, en el período de extrema inestabilidad que siguió al derrocamiento de Bernardo O'Higgins y que condujo a que, entre 1828 y 1829, se sucedieran nueve gobiernos.

Activo participante en las luchas políticas, escribió en periódicos, incluyendo el que llevó el sugestivo nombre de Hambriento y manejó caudillos del «populacho», lo que le fue reprochado por sus amigos políticos. Manifestó su voluntad de ubicarse en el justo medio entre los «pelucones» aristocráticos y los «pipiolos». Desde 1830, cuando el general A. Pinto derrotó al presidente liberal Ramón Freire, Portales se transformó en el político surandino más influyente, pese a que solo en dos oportunidades antes de su asesinato en 1837 fue ministro, y pese a que no duró en sus cargos más de dos años. La Constitución de 1833, que propició, limitó el sufragio, impuso un gobierno centralizado y un régimen presidencialista que autorizaba la reelección, lo que determinó en la práctica que los mandatarios se mantuvieran durante diez años en el cargo. Desde tan alto sitial controlaron al Poder Legislativo que los designaba, integrado en el Senado por los jefes de las grandes familias consolidadas gracias a la pervivencia del mayorazgo.

Portales contribuyó a disciplinar a las propias clases dominantes, a la sazón comerciantes, estanqueros, terratenientes del Valle Central con mentalidad señorial que ejercían un poder casi absoluto sobre los inquilinos y peones de sus haciendas. La Iglesia mantuvo sus privilegios y, como sucedía generalmente en la época, la religión fue utilizada como elemento ideológico esencial para apaciguar a una población pobre y excluida. La consolidación del poder civil se correspondió con el acatamiento de los militares a este, pese al prestigio que les otorgó la guerra constante con los araucanos y la derrota de las fuerzas españolas que, no obstante, se mantuvieron en el sur hasta 1829. Fue creada la Guardia Nacional, en cierto modo como contrapeso al poder militar, en cuya oficialidad revistaron no pocos integrantes de las clases medias. Chile había sido, de todos modos, menos sacudido por la lucha

independentista que otras partes del antiguo Imperio español (Jobet, 1959;[49] Mitre, 1903, II y III: 5-257).

El papel del protonacionalismo nacido en la colonia como factor aglutinante fue potenciado por una ideología nacionalista que contribuyó a afirmar la victoria en 1839 sobre la Confederación Peruano-Boliviana creada bajo el liderazgo del mariscal general Santa Cruz.

Los chilenos habían temido que reviviera con forma republicana el antiguo Virreinato del Perú, y Chile se alió con Juan Manuel de Rosas —que detentaba el cargo de gobernador de Buenos Aires desde 1835, cuando logró que se le concedieran plenos poderes—, encargado de Relaciones Exteriores de la todavía no constituida Confederación Argentina. Atravesaba esta confederación una difícil situación interna en el marco de un conflicto que se extendería por toda la región platense y se entrelazaría con la guerra que entre 1835 y 1845 se desarrolló entre los riograndenses y el Imperio de Brasil. La Confederación Peruano-Boliviana, que lideró el mariscal Santa Cruz, representaba en este complejo panorama un poderoso atractivo para las provincias del noroeste argentino, cuando existían fuertes tendencias centrífugas.

Chile, en particular, salió fortalecido de la victoria y la Confederación se deshizo.

Pese al *justo medio* preferido por Portales, los «pelucones» gobernaron por algunas décadas, postergando a sus opositores, mediante un sistema político que impidió las luchas fraccionales interoligárquicas y que permitió el control de las masas. En el campo, el proceso electoral fue controlado por autoridades locales designadas por el Gobierno, pero que no escaparon a la influencia de los terratenientes. En la ciudad la elección también fue controlada desde el gobierno y en ocasiones intervinieron bandas encabezadas por caudillos para impedir el triunfo de los opositores (Witker, 1978: 117-154).[50]

---

49 Fundamentalmente los tres primeros capítulos.

50 No parece aventurado convenir que, pese a la inestabilidad de la década del veinte, en Chile se había desestructurado menos el tejido social durante el período que culmina con la independencia que en otras partes de Hispanoamérica. El proceso independentista, iniciado en 1810 con la creación de una junta en Santiago, había abierto un período de confrontaciones no solo entre regentistas y patriotas, sino una lucha fraccional entre estos últimos. Después de la reconquista de los realistas en 1814, la independencia fue declarada cuando todavía luchaban los ejércitos comandados por San Martín, quien acabaría derrotando a los realistas, aliado a Bernardo O'Higgins. Designado este último director supremo, había intentado imponer un gobierno centralizador, fuerte, reprimiendo con mano dura a los opositores realistas y los patriotas disidentes. O'Higgins había sido derrocado por quienes se singularizaron como liberales, que rechazaron su autoritarismo y centralismo y las limitaciones que su política oponía a su participación en el Gobierno y su ascenso social. Se había hecho

La influencia de los hacendados más poderosos o activos políticamente sobre los pueblos y campesinos independientes, y su poder sobre sus inquilinos y peones constituyeron factores decisivos en el triunfo de los conservadores en las elecciones en el medio rural, sin que se debilitara el poder de las autoridades locales dependientes del Gobierno central.

En Chile no existió, como en otras partes de Hispanoamérica, la matriz organizativa constituida por la comunidad indígena, el control fue fuerte y no hubo alzamientos campesinos. Las masas urbanas, incluidos los artesanos, fueron disciplinadas por las autoridades de las colonias y barrios, y contribuyó a ello su inclusión en las guardias nacionales. Existió ese caudillismo urbano que a veces escapaba a la tutoría de alcaldes y jueces, que sirvió a los bandos en pugna en los períodos electorales. La primera huelga se realizó en la mina de plata de Chañarcillo en 1832, pero fue un fenómeno excepcional, duramente reprimido.

En definitiva, un factor esencial para la estabilidad fue la existencia de una alianza de las clases dominantes —no exenta de contradicciones, pero que se mantuvo durante décadas—, en la que participaron grandes comerciantes que sufrieron la competencia extranjera, los prestamistas del Estado, algunos grandes mineros del cobre y de la plata y hacendados del Valle Central. Aunque algunos de estos hacendados habían gastado los haberes acumulados por sus padres y abuelos, tenían un papel muy importante en el control político en el medio rural, donde vivía todavía aproximadamente el 80 % del medio millón de habitantes distribuidos entre la cordillera y el mar, desde el Norte Chico al Biobío.

Ningún otro Estado hispanoamericano logró igual estabilidad tan tempranamente, bajo un sistema institucional. En los lugares donde esta finalmente fue impuesta por gobiernos fuertes, tuvo carácter conservador y mantuvo, escasamente modificadas, las estructuras sociales heredadas de la colonia.

---

impopular por el costo de la expedición libertadora de Perú. Los aristócratas rechazaron la abolición de títulos y mayorazgos y la Iglesia se opuso a la reducción de sus privilegios. Con su renuncia forzada quedó atrás su proyecto de constituir una unión confederativa con Chile, el ex-Virreinato de Río de la Plata, Perú y Alto Perú y, desde luego, el de reunir el Congreso americano anunciado en 1822.

VI.2.2. Los años difíciles para el naciente Brasil imperial

La renuncia en 1831 de Pedro I, que había impuesto un gobierno centralizador, aunque no absolutista, se produjo en el marco de un verdadero levantamiento popular con participación de militares en Río de Janeiro y en otras ciudades, como Salvador de Bahía, Recife y el estado de Alagoas.

Los levantamientos fueron esencialmente urbanos, aunque en la frontera entre los últimos estados la insurgencia de los cabanos fue sobre todo rural y pudo ser dominada recién en 1835. Se produjo entonces el mayor número de conflictos e insurgencias del período de la Regencia, que se extiende hasta 1840, y de los primeros años del Segundo Imperio, que se inicia con la coronación de Pedro II, de quince años de edad. Entre otros levantamientos, fueron relevantes el llamado Cabanagem, de Pará, cuya represión provocó treinta mil muertos, la insurrección de los Farrapos en el sur, encabezada por Bento Gonçalves y otros caudillos estancieros, y en la que desempeñaron además un papel no menor las logias masónicas integradas incluso por exiliados italianos. En Río Grande se llegó a proclamar la república independiente, aunque finalmente en 1845 se concertaría una paz que contempló parcialmente las aspiraciones de los farrapos (Varela, 1929, I: 86 y ss.).[51] Estallaron además la Sabinada, en Salvador de Bahía, y la Balaida, en Maranhão.

Fueron movimientos diferentes entre sí, social y racialmente heterogéneos, cuyas demandas fueron a menudo confusas, aunque en general apuntaban contra los portugueses que seguían dominando el comercio, salvo el exterior, que estaba en manos de mercaderes británicos. Trasuntaron una profunda disconformidad, sobre todo entre las diferentes clases populares y sectores medios. En las ciudades irrumpieron libertos, esclavos y en general los pobres, y, en el medio rural, campesinos, peones, medieros, colonos y ocupantes. Bahía registró, entre 1824 y 1840, nueve levantamientos de esclavos.

Hubo revueltas liberales en 1842 en San Pablo y Minas Gerais, pero junto con los levantamientos de carácter liberal y republicano, otros tuvieron algunas características *vandeanas*.[52] Fueron encabezados por líderes a menudo

51 El autor relata que, estando prisionero Bento Gonçalves, el exiliado mazziniano Luis Rossetti se relaciona con Livio Zambeccari, quien había sido jefe del Estado Mayor de Bento Gonçalves. En 1836 se les uniría Giuseppe Garibaldi, y finalmente los italianos comenzarían la práctica del corso al servicio del Estado liberal riograndense. En los dos tomos, el autor describe minuciosamente la Guerra de los Farrapos, que relaciona con el Río de la Plata utilizando numerosas fuentes.

52 En referencia a la *Vendée* francesa.

provenientes de sectores medios y a veces por terratenientes. Tradujeron pugnas interoligárquicas regionales, a veces intentaron resistir autoridades impuestas por el gobierno conservador, que por lo demás también tenía sus adeptos, o los generó desde el poder (Werneck Sodré, 1954: 57; Prado Junior, 1964: 74-104).

Aun durante el reinado de Pedro II, aunque el poder estatal era frágil, el hecho de que no se hubiera fracturado le permitió sofocar a los principales movimientos secesionistas del norte y el nordeste.

Durante la minoría de edad del príncipe heredero (*minoridade*), entre 1831 y 1840, pese a temores de los gobernantes sobre la secesión del sur, el Gobierno pudo enviar tropas para atacar a los insurgentes y apoyar a las fuerzas provinciales que permanecieron fieles al imperio. Los gobiernos no solo utilizaron la fuerza militar, sino que lograron en más de una oportunidad transar con sus opositores, siempre temerosos del desborde popular, y más aun de las insurrecciones de esclavos.

En la medida en que el poder estatal se debilitó durante la Regencia, aumentó el de los terratenientes, clase a la que pertenecía la mayor parte de los llamados coroneles por su participación en la Guardia Nacional, creada en 1831 para limitar el poder de un ejército que demasiado fácilmente participaba junto al pueblo en el derrocamiento de gobiernos. Por medio de jueces de paz elegidos por sufragio censitario, camaristas e integrantes de tribunales, plantadores, hacendados y estancieros, generalmente dueños de esclavos, personalmente o por medio de sus dependientes y capangas, ejercieron un poder local, distrital o estatal. Cabezas de familias ampliadas, con un poder discrecional sobre sus esclavos y también sobre sus agregados, *posseiros* (ocupantes) tolerados y aparceros, influían no solo al interior de sus haciendas y plantaciones, sino sobre otros menos ricos o interesados en la actividad política y en el conjunto de los pequeños productores.

Los coroneles ejercieron funciones honorarias que les permitieron controlar municipios y distritos, lo que los ayudaba a constituir clientelas mediante las cuales podían decidir el triunfo de elecciones en primer grado, el voto de los electores en las cámaras provinciales, así como para la elección de diputados, quienes, generalmente sin votos propios, negociaban con ellos.

En la segunda mitad de la década del cuarenta comenzó a consolidarse el poder imperial, que fue obteniendo el apoyo de las oligarquías locales, aun cuando estas se escindieran por su adhesión partidaria y porque, sobre todo los conservadores, desde el Gobierno crearon un sistema clientelar.

Si bien en las grandes ciudades, donde se impuso un sistema de control barrial del electorado y también se conformaron clientelas políticas, los

coroneles mantenían su capacidad de influencia y presión, las gentes de clase media operaron con mayor independencia.

En Brasil se singularizaron los partidos liberales y conservadores, pero en la práctica agruparon corrientes relativamente afines, o ligadas por intereses de elites de distintos estados. Fueron minoritarios los republicanos, y el liberalismo tuvo más bien el contenido de federalismo, que significó sobre todo autonomía estadual. El término *democracia*, en cambio, fue muy escasamente utilizado. Más que de las pugnas de carácter ideológico, que existieron, la alineación de quienes se enfrentaban dependió de alianzas en que se prestaron recíprocamente servicios.

Suele recordarse que el liberalismo fue más fuerte en Pernambuco, aunque tal vez fue más radical el movimiento que proclamó la República farrupilha en el sur, muy vinculado en esa época con el Río de la Plata, cuando incluso se manejó el proyecto de rehacer el mapa político de la región, reuniendo Río Grande, Uruguay y la Mesopotamia argentina.

En definitiva, el Imperio de Brasil durante las primeras décadas posteriores a la independencia logró pervivir sin fracturas articulando el poder central con el de los coroneles terratenientes.

A diferencia del chileno, el brasileño fue un sistema de poderes compartidos entre el centro imperial y el municipio, y en el que fue muy importante la intermediación de los coroneles.

A mediados de siglo existían en Brasil segmentos de la sociedad donde predominaban relaciones capitalistas, pero el 80 % de la población, que era rural, vivía bajo relaciones precapitalistas. El 30 % de los aproximadamente siete millones de habitantes de Brasil en 1850 eran esclavos y en algunas regiones llegaban a constituir el 50 % de la población. Aunque Pedro II procuró no modificar el *statu quo*, ante las presiones británicas se prohibió el ingreso de africanos esclavizados en 1850 y se hizo más estricto el control sobre el contrabando de esclavos, aunque no se eliminó.

VII. Pensamiento democratizador en Hispanoamérica en las primeras décadas posteriores a la independencia

VII.1. La Joven Generación Argentina

VII.1.1. La frustración del equipo intelectual que aspiró a superar el unitarismo y el rosismo y su influencia ideológica en la época

Uno de los más claros ejemplos de las visiones tempranas de la democracia letrada o racional, como se decía entonces, fue el «Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina» redactado, a excepción del artículo XIII, por Esteban Echeverría. Fue editado en Montevideo en 1839, cuando ya se había exiliado la mayoría de los integrantes de la Joven Generación Argentina o Generación del 37, el equipo intelectual que había pretendido ilustrar a Rosas y que desde la oposición expuso las bases teóricas que debían inspirar al Estado nacional en construcción.

Rosas tuvo, sin duda, una poderosa personalidad. Con mano dura, pero compartiendo modos de vida y entretenimientos con sus hombres, había logrado disciplinar a la peonada en un momento en que no era fácil contar con fuerza de trabajo estable. Había combinado represión y negociación con los indios no sometidos. Contra ellos había realizado en 1832 una campaña en el sur. De trato llano, cultivó las relaciones con sectores populares urbanos integrados por peones de saladeros, mataderos, de la construcción, troperos, etcétera. Pero toda la población urbana y rural quedó sujeta a las leyes que reputaban de vago a quien no tuviera trabajo permanente. Todos aquellos carentes de propiedad o empleo solo podían abandonar el trabajo durante un lapso y con la autorización escrita del patrón o capataz. Rosas asistía con su hija a las fiestas de los esclavos, en tanto su mujer, Encarnación Ezcurra, había montado una red de espionaje con las esclavas, a quienes su marido le aconsejara tratar bien y concederles pequeños favores. No obstante, Rosas no

abolió la esclavitud. Logró hacer del clero un aliado voluntario o forzoso y en los templos se realizó un verdadero culto a su persona. Esgrimió un discurso nacionalista e hispanoamericanista que le aseguró adhesiones ante el bloqueo francés entre 1838 y 1840, y más tarde ante los que impusieron a Buenos Aires la flota francesa primero y la francoinglesa después. No obstante, como certeramente señala Tulio Halperin Donghi (1995), el comercio con Gran Bretaña se amplió a niveles nunca antes alcanzados.

Rosas se negó a dar a la laxa Confederación un texto constitucional, aduciendo que no existían las condiciones para ello. En realidad, prefirió mantener el monopolio de las rentas portuarias —uno de los aspectos más conflictivos en relación con las provincias— e ir sometiendo a los caudillos opositores.

Es posible que aspirara a reconstruir un Estado nación con los territorios del viejo Virreinato del Río de la Plata. De todas maneras, no solo se había declarado independiente el Alto Perú con el nombre de Bolivia, sino que después de 1839, en que fue derrotada, desapareció el peligro de la Confederación Peruano-Boliviana aliada a Francia. Rosas nunca reconoció la independencia de Paraguay que, hasta la muerte del dictador José Gaspar Rodríguez de Francia en 1840, se mantuvo aislado políticamente y casi autosuficiente en su economía. La República Oriental del Uruguay, en tanto, era un Estado independiente.

Parece convincente la tesis de que la construcción del Estado nación argentino pasó por la organización de las provincias. De manera ultraesquemática podría considerarse que desde Buenos Aires, que monopolizó las rentas portuarias generadas en el comercio exterior de todas las provincias, y donde se conformó un poderoso sector ganadero-saladeril que siquiera limitadamente logró aliarse con agricultores, artesanos, etc., el gobierno de Rosas pudo imponer el dominio político sobre el resto de las provincias. Difirió del unitarismo en que no afectó las rentas provinciales ni la política de los caudillos, que pudieron disponer de tierras y ganados.

Esa tutoría no institucionalizada sobre las provincias si bien se logró en algunos casos, en otros requirió la destitución de sus gobernantes y hasta guerras.

Los años más difíciles fueron entre 1838 y 1843. El gobierno de Rosas debió enfrentar entonces la alianza entre el Gobierno oriental del general Fructuoso Rivera —primer presidente constitucional, que depuso con apoyo del exilio argentino al presidente Manuel Oribe y sus «blancos»—, los exiliados argentinos en Uruguay y los franceses que bloqueaban Buenos Aires. Existía una fuerte disidencia en las provincias centrales, en la Mesopotamia y en Santa

Fe. En 1839 el Gobierno oriental declaró la guerra a Rosas encabezando, no sin disconformidad de Rivera, un frente antirrosista, que los representantes de Francia nunca quisieron integrar formalmente.

Echeverría ejerció en los primeros tiempos una especie de magisterio intelectual sobre el grupo, entre cuyos integrantes se contaban el ya mencionado Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Miguel Cané, Félix Frías y José Mármol, además de Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento, que ocuparían la presidencia de la nación posteriormente. Casi todos ellos tendrían un importante papel en la conducción política e intelectual en la segunda mitad del siglo XIX, pero para entonces habrían abandonado gran parte del proyecto de su juventud.

El «Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina» (Rama, 1977) comprende un programa superador de la oposición unitario-federal y un proyecto cultural de carácter nacional orientado a transformar la sociedad mediante la educación, el desarrollo de las artes, letras y ciencias, y la diversificación productiva.

La Generación del 37 influyó en el campo literario, sobre las ideas y, antes del sitio de Montevideo, algunos de sus integrantes, como Alberdi, desempeñaron un papel político destacado junto al grupo civil liberal oriental que se enroló en la «divisa» colorada encabezada por el expresidente Fructuoso Rivera.

Rivera logró derrocar a Manuel Oribe, su sucesor en la presidencia; era el caudillo más influyente en su patria, contó entre sus partidarios a un grupo de políticos intelectuales, y tuvo el apoyo del exilio argentino y de la escuadra francesa que bloqueaba Buenos Aires. El grupo civil tendría un papel muy importante en la decisión de Rivera, el 10 de enero de 1839, de declarar la guerra a Rosas, quien por su parte había recibido a Oribe en Buenos Aires como presidente de la República Oriental del Uruguay.

En el campo literario la Joven Generación participó decisivamente en la imposición del romanticismo. Igual importancia revistió la formulación de un corpus filosófico e ideológico en la construcción del Estado nación, no ya desde el ángulo del liberalismo benthamiano, como había hecho el grupo unitario encabezado por Bernardino Rivadavia, ni desde las concepciones de los ideólogos franceses, sino desde una perspectiva democratizadora con notas de utopismo socialista y de humanismo cristiano.

VII.1.1.1. Su concepción de la democracia

En la *Creencia…*, así como en artículos y otros escritos, los jóvenes de la Generación del 37 establecieron las raíces de la democracia en el origen de la nación misma, simbolizado en la Revolución de Mayo. Opusieron el espíritu americano a la herencia colonial, que consideraron que era preciso sustituir, así como la sociedad necesitaba ser reformada. Declararon que la soberanía popular es el origen de todo poder, sostuvieron la necesidad de garantizar la libertad individual y de expresar las ideas. Consideraron la igualdad condición esencial de la democracia, concebida como ausencia de privilegios, supresión del dominio de una clase sobre otra, del goce de recompensas y empleos no debidos al mérito probado, de los privilegios de los ricos en todos los planos y las pesadas cargas que soportaban los pobres. Justificaron la postergación del ejercicio del sufragio masculino ampliado en la necesidad de educar al pueblo, a fin de garantizar que la democracia condujera a fines superiores y fuera regida por la razón (Rama, 1977: 89-130; Echeverría, [1873] 1920, IV y V; 1920, IV;[53] Popescu, 1954; Ingenieros, 1946, 8: 214-234 y 234-263).

La idea de la soberanía ejercida de acuerdo a la razón había sido manejada ampliamente con anterioridad en el Río de la Plata. Es ilustrativo el papel que le asignaron los constituyentes orientales en la Constitución del 18 de julio de 1830, que perfeccionó la independencia de la República Oriental del Uruguay.

El producto de la soberanía racional era para los constituyentes, y lo fue durante muchos años en el país, la Constitución. Agudamente acotó Carlos Real de Azúa al respecto.

> Esta invención típica fue la de la soberanía de la razón o soberanía de la justicia, de una razón inmanente, un orden natural (que la clase dirigente, es claro, interpretaría) afirmado en la preeminencia clásica de la inteligencia sobre la voluntad y en la superioridad de lo objetivo sobre el puro parecer. […] Así —añade—, se llegaba a sustituir la soberanía del pueblo por la soberanía de la Constitución o así, por lo menos, se la canalizaba, se la normaba, se cortaban sus previsibles uñas. […] Así también —agrega— se ponía límites al Estado y se garantizaban

53 El autor sostiene que en Echeverría se combinan el socialismo francés —en el sentido en que era usado el término antes del Manifiesto Comunista—, el romanticismo alemán y el pensamiento de Saint-Simon, Leroux y otros. Es muy interesante el estudio sobre el uso del término *socialismo* por Echeverría y el análisis de su concepción sobre la propiedad.

> derechos de los grupos y potestades de los hombres fuera del temido oscilar de las mayorías (Sala de Touron, 1991: 21-26 y 115).

Habían sido excluidos del derecho al sufragio los analfabetos, sirvientes, peones y jornaleros, aduciendo que carecían de conocimientos e independencia para decidir. Al mismo tiempo los constituyentes, que pertenecían a la limitada elite política civil y a las clases dominantes, habían prohibido ocupar bancas en el Poder Legislativo a los militares, en un esfuerzo, que resultaría infructuoso, por reservarse el gobierno. Los caudillos militares digitando elecciones o mediante la guerra civil detentaron hasta la Guerra Grande el poder, y aun después de que esta finalizara en 1851 volverían a acceder a él, en oportunidades mediante el golpe militar o la guerra civil, y ejerciendo el Ejecutivo.

Rosas, quien gobernaba con plenos poderes en Buenos Aires desde 1835, había impuesto una política terrorista contra una serie de opositores bonaerenses en el proceso de imponer la hegemonía sobre el resto de las provincias. Cobró legitimidad como paladín de la defensa nacional al resistir el bloqueo impuesto por una escuadra francesa en 1838 a Buenos Aires, el mismo año que otra atacaba Veracruz durante la llamada Guerra de los Pasteles. Hábil político, logró entonces el apoyo británico y Francia debió levantar el bloqueo en 1840. Montevideo vivió un período intelectualmente brillante hasta febrero de 1843, cuando fuerzas orientales y argentinas comandadas por el expresidente Manuel Oribe pusieron sitio a la ciudad, que solo sería levantado en 1852 (Halperin Donghi, 1995: 22 y ss. y 113-177; Lynch, 1985;[54] Ternavasio, 1995; Sala de Touron y Alonso, 1991: 224 y ss.[55]).

Pese al rechazo que sintió por Rosas, Alberdi (1886), en el *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, elaborado en Buenos Aires en 1837, y en *Ideas para presidir la confección del Curso de Filosofía Contemporánea*, enunciado en 1842 en Montevideo para las clases que se proponía dictar en el Colegio de Humanidades, recordaría que Rosas gobernaba con plenos poderes con la adhesión de su pueblo. Consideraba que la dictadura era el resultado de la condición del pueblo sobre el que se ejercía. Rosas no era para él un accidente, sino un auténtico fenómeno histórico, lo que, sin profundidad, discutiría Andrés Lamas.

---

54 De todos los textos sobre el tema, creemos que es este el más moderno y equilibrado. Prácticamente he usado todo el texto. En particular el capítulo VI, «El terror» (pp. 193-233).

55 Hasta el final, se analiza el proceso de Uruguay en relación con los países vecinos y se hace un relevamiento de las campañas de las fuerzas que responden a Rosas encabezadas por el expresidente Manuel Oribe en las provincias argentinas.

Más tarde Echeverría amplió los argumentos utilizados en la *Creencia...* y expuso otros en el Montevideo sitiado, donde había permanecido. *Los antecedentes de la Asociación de Mayo, precedida por una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 1837* (Echeverría, 1920, IV: 1-204), publicada en Montevideo en 1846 y conocida como *Dogma socialista*, serviría entonces de base para constituir precisamente una creencia. Entre los europeos se contaron algunos veteranos de las revoluciones de la década del treinta, de los movimientos liberales posteriores en España y luchadores por la unidad italiana.

VII.1.1.2. El fulgor intelectual montevideano antes del sitio

Durante el sitio quedó atrás una etapa intelectualmente brillante de Montevideo, que si en el plano literario marcó el predominio del romanticismo, en el ideológico mostró la influencia de Saint-Simon y algunos de sus discípulos, particularmente Pierre Leroux, a quien Echeverría mantendrá su adhesión prácticamente hasta el fin de sus días.

El pensamiento saint-simoniano había tenido amplia difusión entonces desde los periódicos *El Iniciador* y *El Nacional*, cuya dirección compartieron exiliados argentinos con Andrés Lamas, tal vez el intelectual y político más destacado de la nueva generación uruguaya. Saint-Simon fue considerado por Félix Frías, junto con Jesús y Rousseau, como uno de *los apóstoles todos de la religión democrática*. Alberdi, por su parte, escribiría en *El Iniciador*: «Toda distinción de profesión, de clase, de trabajo, de ocupación es injusta, antidemocrática».

Los llamados en su época por Engels *socialistas utópicos* habían estado en Europa menos interesados por la democracia política, y en general por el sistema político, que por suprimir la explotación creando organizaciones en el seno de la sociedad civil, y los agrupamientos que imaginaron fueron vistos como gérmenes de la sociedad futura. En algunos casos organizaron comunidades, igualitarias o no, y en otros propugnaron el intercambio entre los productores de bienes y servicios fuera del mercado y ajenos al Estado.

El conde Henri de Saint-Simon fue un decidido propulsor del desarrollo económico basado sobre todo en la industrialización y el papel del Estado para promoverlo, al considerar que del progreso provendrían los avances en la igualdad social. El aspecto más utópico de su pensamiento es su confianza en que se superaría la explotación del hombre por el hombre si se establecía el gobierno de los sabios, artistas e industriales, entre los cuales contó tanto a empresarios como a obreros y artesanos, y bajo el cual cada uno aportaría

según sus capacidades y recibiría de acuerdo al fruto de su trabajo, lo que llegó a constituir una especie de iglesia laica.

La vertiente cristiana, incluidos el saint-simoniano Pierre Leroux y, entre otros, el abate Félicité Robert de La Mennais —muy influyente en el período en corrientes emparentadas con los redactores de la *Creencia…*—, concibió el socialismo como la práctica de la solidaridad con base en los principios cristianos.

La Joven Generación recibió la influencia cultural y política de corrientes europeas que nucleaban, en la Joven Europa, a secciones nacionales. Fueron nacionalistas y, al tiempo, universalistas, románticos sociales, radicalmente demócratas y en el continente europeo apostaron a la revolución para imponer la república y la unidad o la independencia nacionales. En el Plata fue fuerte sobre todo la influencia de Giuseppe Mazzini, el más destacado en el ala izquierda del Risorgimento. Propugnó la *asociación*, término de uso extendido y que prefirió al de *democracia*, concebida aquella a partir de la familia y la nación, protagonista de la historia. Republicano hasta su muerte, esperaba de la unidad italiana el logro de una revolución desencadenada por hombres heroicos. Sus más estrechos colaboradores fueron en general jóvenes de sectores medios y de la burguesía, pero su influencia alcanzó a la incipiente clase obrera.

Hubo entre los emigrados franceses, italianos y españoles, saint-simonianos, fourieristas y difusores de las ideas del suizo Simón de Sismondi. Eugène Tandonnet difundió entre 1840 y 1842, desde *Le Messager Français*, periódico que dirigió, la ácida crítica fourierista del capitalismo y los sueños de su maestro y amigo.

Una posición más radical exhibió el español Marcelino Pareja en el curso de economía política que dictó en el Colegio de Humanidades, en cuya clase inaugural el 1.º de julio de 1841 recordó que el problema fundamental en esos días lo constituía «la existencia de clases sociales antagónicas, propietarios, capitalistas y obreros». Estimaba que esa confrontación subyacía en todos los conflictos políticos y morales, ante lo cual nadie podía permanecer neutral, indiferente, ni imprevisor, y que la sociedad debía encaminarse hacia un orden social de una sola clase (Zubillaga, 1995: 199-234; Cepeda, 1944: 105-130 y 195-216; González, 1920; Ardao, 1945: 65 y ss.)

Ya instalado el sitio de Montevideo, se radicó en la capital oriental Giuseppe Garibaldi, que había emigrado a Brasil después de fracasada la insurgencia lombarda en 1834, donde formó parte de una sección de la Joven Italia. Con algunos de sus camaradas luchó por la independencia de Río Grande, y en Montevideo sitiado dirigió la Legión Italiana. Comandó una

flotilla de la Defensa y desempeñó un importante papel en la masonería. Regresó a Italia junto a algunos otros legionarios, donde fue exponente de una versión más radical de la democracia que Mazzini, y donde participó en episodios decisivos en el 48, aunque fue derrotado cuando procuraba apoyar a la Venecia republicana, sometida finalmente por los austríacos (Rama, 1968: 14-45,[56] Bonfanti, 2000: 22-24[57]).

VII.2. Democráticos: una corriente al interior del liberalismo mexicano en las primeras décadas posteriores a la independencia

VII.2.1. Yorkinos radicales o democráticos y sus prácticas políticas

Fueron caracterizados como democráticos, inicialmente, los masones radicales agrupados en la logia organizada en 1825 según el rito de York, durante la presidencia de Guadalupe Victoria. Con anterioridad se había constituido la logia de rito escocés, cuyos integrantes habían sido independentistas, opositores a Iturbide y centralistas. De esta última formaba parte un grupo de españoles que habían seguido ocupando cargos en la alta burocracia, el ejército y el clero, y algunos entre los ricos comerciantes y hacendados. Ambos grupos se extendieron a otras ciudades además de la capital mexicana. Durante un lapso, las

56 En particular los capítulos «Garibaldi en la democracia en el siglo XIX» y «Garibaldi y el socialismo».

57 Con base en distintas fuentes el autor plantea que entre los inmigrantes lombardos del período previo y durante la Guerra Grande, si bien llegaron a Montevideo personas de otras clases sociales, predominaron los obreros, artesanos, marineros y campesinos. Pone de relieve la importancia de la inmigración política en el caso de los genoveses, que habían aceptado con disgusto la anexión a la corona de Saboya, en una época en que en Italia gravitaban los carbonarios. Señala que en 1842 el genovés Giovanni Battista Cúneo había fundado una sección de la Joven Italia, autorizada por Mazzini el año anterior, que tenía «funciones directoras para toda América del Sur». Melchor Pacheco y Obes, tan influyente durante la defensa de Montevideo, y el cónsul en Génova, José Mateo Antonini, intentaron inexitosamente traer a Montevideo a mil hombres que habían peleado bajo las órdenes de Garibaldi en 1848.

logias se convirtieron en centros usados por las dirigencias, sobre todo entre los yorkinos, para lograr la movilización popular en momentos decisivos. El clero, por su parte, también utilizó en su favor, en situaciones críticas, a los sectores populares.

La independencia de México se había logrado de manera diferente al resto de Hispanoamérica. Había sido proclamada en 1822 como resultado de un pronunciamiento militar encabezado por Agustín de Iturbide, alto oficial criollo que había hecho carrera en los ejércitos realistas, y que obtuvo el apoyo del clero, de la mayoría de los españoles y de los criollos influyentes ante la revolución liberal de 1820. Iturbide logró también la adhesión de guerrilleros que habían seguido luchando por la independencia, aun después de que en 1817 hubiera sido liquidada la Junta Subordinada y ajusticiado Javier de Mina —el destacado guerrillero español de las luchas antinapoleónicas—, que había arribado a México para pelear contra el absolutismo metropolitano.

La independencia se había alcanzado en nombre de la unión entre criollos y españoles, y en nombre de la religión, y era en definitiva expresión de un proyecto conservador aunque no absolutista. En agosto de 1822, y con la renuencia del Congreso, ante presiones del ejército y de una asonada popular dirigida por algunos caudillos barriales de la capital, entre ellos el fraile mercedario Aguilar, Iturbide logró ser proclamado emperador. El Imperio solo duró unos meses e Iturbide debió abdicar después del pronunciamiento» del general Antonio López de Santa Anna, también antiguo jefe realista, quien logró el apoyo de los pueblos veracruzanos para el Plan de Casamata, suscrito también por el famoso guerrillero Vicente Guerrero. Se abrió entonces una etapa de transición y en 1824 fue sancionada una Constitución que estableció un gobierno federal en el que los estados eran casi independientes y el gobierno central dependía de ellos, incluso en el plano financiero, ya que debía cubrir sus gastos y los servicios de una deuda ya elevada, con el contingente de su contribución. El texto constitucional privilegiaba al Poder Legislativo sobre una presidencia débil y una judicatura que lo era aun más. No incluyó una declaración de derechos ni proclamó la igualdad. Oficializó la religión católica y fueron mantenidos los fueros eclesiástico y militar. Finalmente, había sido elegido para la presidencia Guadalupe Victoria (Vázquez, 1977: 10-49; Di Tella, 1994: 15-26 y 204-270; Briseño, Soares Robles y Suárez de la Torre, 1986: 51-122; Frahm, 1992: 67-103).

Los yorkinos adquirieron rápidamente influencia por razones político-ideológicas, en la medida en que fueron colocando a integrantes de la logia en la burocracia del gobierno central o en los estados, favorecieron a sus partidarios en el ejército y engordaron con otros empleados la burocracia del

gobierno central y de los estados. En un período en que la crisis financiera fue endémica, algunos de los que ocuparon los cargos de Gobierno se vincularon con grupos de agiotistas y especuladores, de cuyos negocios también obtuvieron beneficios.

Representante paradigmático de los liberales democráticos en ese período fue el yorkino Lorenzo de Zavala, quien caracterizó como «baja democracia» a la que querían imponer quienes propugnaban la igualación de las clases. Originario de Yucatán, donde integrara la logia de los sanjuaninos, fue ministro de Hacienda durante el gobierno de Victoria y gobernador del estado de México. Lector de los autores de su tiempo, incluidos los utopistas, admirador de Estados Unidos, donde predominaba la pequeña propiedad que postuló, fue crítico de un sistema político con una ciudadanía virtual en que la mayoría de los habilitados para votar carecían de educación y eran muy pobres. Consideró esencial la conformación de una ciudadanía compuesta por un sector de pequeños propietarios alfabetizados. En 1827 entregó tierras a cuarenta pueblos indígenas en el estado de México, que gobernaba. Era perfectamente consciente del poder que ejercía sobre los campesinos indígenas el reparto de tierras, aunque, según expresó, no quiso movilizarlos en torno a ese tema, porque se habría podido provocar un caos.

El prestigio de los yorkinos, muy divididos, se había desvanecido entre los menos radicales y «populistas». En 1828 una elección de primer nivel favoreció al candidato yorkino moderado Manuel Gómez Pedraza frente a Vicente Guerrero. El primero contó con el apoyo de un agrupamiento de los llamados *imparciales*, integrado por yorkinos desconformes, escoceses que habían fracasado en un intento de cambiar el gobierno y los novenarios, una nueva logia.

Los acontecimientos posteriores fueron prototipo de lo que ocurriría durante décadas. Gómez Pedraza renunció sorpresivamente a su candidatura, dado el pronunciamiento de Santa Anna, cuya influencia derivaba de su condición de caudillo y jefe militar no siempre exitoso, pero en todo caso insustituible. Nuevamente, como en su momento Iturbide, Zavala y un jefe militar al frente de gentes de los barrios pobres y levantiscos ocuparon el edificio de la Acordada, donde había un depósito de armas (Vázquez, 1977: 34-84; Bethell, 1991, VI: 105-143).

Las cosas no pararon ahí y los despreciados léperos se dedicaron de inmediato a saquear el Parián, mercado ubicado en el Zócalo, la plaza principal de la ciudad. El pueblo capitalino había intervenido por ende de dos maneras: apoyando a uno de los bandos o practicando el saqueo en forma independiente.

Eran muchos, en todo México, los que estaban disponibles para participar en la *bola*,[58] que en esta época adquirió, según algunos autores, el carácter de «cesarismo populista». Entre ellos se contaban quienes estaban fuera de sus pueblos campesinos, algunos peones de hacienda o de minas y esa población urbana de clase media baja, asalariados de los obrajes, oficiales, aprendices y algunos dueños de talleres pequeños o de oficios menores, que habían tenido con anterioridad un papel tan importante junto a comunidades indígenas y esclavos. La política facciosa, recurriendo a los sectores populares por medio de sus caudillos y al poder que sobre ellos ejercían las autoridades barriales, había sido empleada por Iturbide y sería puesta en práctica recurrentemente por los liberales y los futuros conservadores, que utilizaron en su favor la influencia del clero, y especialmente de algunos curas y frailes, entre los sectores más pobres de la sociedad. Aplicada por ambos bandos, fue utilizada con mayor éxito por los liberales, como lo muestra paradigmáticamente la actuación de Valentín Gómez Farías, dos veces vicepresidente, y uno de los líderes más importantes del liberalismo radicalmente secularizador del Estado de la primera mitad del siglo XIX. En más de una ocasión comandó personalmente las bandas armadas, en un país donde lo único permanente fue la inestabilidad.

Las elecciones de cuatro grados fueron controladas desde el primer nivel en la capital por el Gobierno central y la oposición, por los gobiernos estaduales, por los hacendados con fuerte influencia en el medio rural y por las autoridades de los pueblos. El número de poblaciones se había multiplicado al ponerse en práctica durante lapsos la Constitución de Cádiz, que les permitió constituirse con ayuntamiento si contaban con mil habitantes. Con autoridades locales, estuvieron en condiciones de sostener sus derechos una vez desparecida esa especie de intermediación del poder metropolitano. Los gobiernos independientes requirieron en cambio, por lo menos en algunos estados, un número de cuatro mil habitantes para que un pueblo se constituyera como tal. Esto redujo el número de pueblos y la capacidad de los restantes para defender legalmente sus derechos (Annino, 1995: 177-226).

En todo caso, si bien fue importante la existencia de los pueblos, en el caso de México no fue —ni lo sería en el futuro, salvo excepciones— el medio más frecuente para elegir gobiernos.

58 Vocablo utilizado en siglo XIX por el novelista Emilio Rabasa para evocar las rebeliones desordenadas y populares que tenían lugar en México (Rodriguez, 2015).

VII.2.2. El deterioro económico y el déficit fiscal endémico

Tras la inestabilidad inicial y los efectos de las guerras por la independencia, que habían reducido en un décimo la población, subyace el deterioro de la economía, que había visto reducido a un tercio el producto de la minería y a la mitad el de la agricultura. Entre otros factores de descapitalización, incidió la emigración de capitales de los españoles antes de que se decretara su expulsión definitiva en 1829.

El erario ya se había empobrecido drásticamente por las contribuciones a la metrópoli durante las guerras y la ocupación napoleónica, debía sostener un ejército cuyos efectivos se habían multiplicado, y atender una deuda ya muy gravosa al iniciarse la etapa independiente. Al mismo tiempo, se habían reducido los ingresos del Gobierno central, una parte de los cuales, la que debían aportar los estados, en ningún caso fue recaudada regularmente. Los gastos se multiplicaron durante las intervenciones y las guerras: el intento reconquistador de España en 1829 —año en que fue dictada la segunda ley de expulsión de los españoles—, la guerra provocada por la independencia de Texas, declarada en 1836, y la ocupación francesa de Veracruz en 1838. De efectos mucho más graves fue la derrota en la guerra contra Estados Unidos por la incorporación de Texas. Durante esta, en 1847 la capital fue ocupada por fuerzas estadounidenses, que debieron enfrentar la defensa que opusieron los jóvenes cadetes de la Escuela Militar y la resistencia de los barrios populares que utilizaron todos los medios a su alcance contra los invasores. En 1848, al concertarse la paz, México había perdido la mitad de su territorio y había sido derrotado en una guerra internacional que tuvo como antecedente las tendencias separatistas que, en grado diferente, existieron en todos los estados. Además de Texas, el secesionismo se había manifestado con fuerza en Yucatán, que durante varios años actuó de manera independiente.

Las deudas se multiplicaron con el agio y se inició también la dependencia de créditos externos. Momentáneamente los préstamos británicos concertados durante la etapa de transición sirvieron para aliviar el erario exhausto, aunque llegaron, por lo demás, solo muy parcialmente al país (Reyes Heroles, 1974;[59] Hale, 1968; Briseño y otros, 1985, II y III; Coelho Prado, 1992: 55-65).

59 El autor busca mostrar, a lo largo de esta obra, lo que considera principios esenciales del liberalismo mexicano hasta el porfiriato, aunque estima que ha constituido la base ideológica histórica que llega hasta el presente. Resalta su originalidad, las transformaciones que

VII.2.3. La imposible estabilidad conservadora

Como sucedió con diferencias en todos los nuevos Estados hispanoamericanos, durante los primeros años de vida independiente no existieron clases dominantes plenamente conformadas: fueron expulsados los españoles dueños de los capitales más importantes, que pasaron de una u otra manera a criollos, se arruinaron parte de los comerciantes y hacendados, y los negocios privilegiados, el agio y la especulación se convirtieron en formas de acumulación que beneficiaron a menudo a los propios gobernantes provenientes, en no pocos casos, de sectores medios. Algo similar ocurrió a diferente escala en las ciudades subalternas y los pueblos.

Los sectores populares ocuparon la escena de distintas maneras. Ya en la década del veinte se produjeron huelgas en las minas, que pasaron a ser explotadas por firmas inglesas. Fueron sin duda más importantes los movimientos campesinos, a menudo en enfrentamientos locales con los hacendados, pero también protagonizando algunas rebeliones y hasta la guerra de castas iniciada en 1847 en Yucatán.

John Coatsworth señala que la acción de los liberales, a la que se suman las rebeliones rurales, impidió la imposición de un tipo de gobierno central fuerte por parte de los conservadores. Afirma que tampoco los primeros lograron gobernar sin sobresaltos, aunque considera que fueron favorecidos a más largo plazo. En el Gobierno central, antes de medio siglo alternaron liberales y conservadores, que a mediados de la década del treinta impusieron un tipo de gobierno centralizado y volvieron a gobernar en las décadas del cuarenta y en los cincuenta antes del triunfo de la revolución liberal en 1854 (1990b: 60).

Los llamados liberales defendieron la secularización del Estado y de las propiedades de la Iglesia, la abolición de los fueros eclesiásticos y militares y la supresión de las tierras comunes de los pueblos. Los liberales democrá-

---

experimenta y las corrientes a su interior. Sostiene en el segundo tomo una tesis principal: «A la larga, el liberalismo democrático se impone». Y lo caracteriza por el hecho de que, aunque comparte con el liberalismo ilustrado el federalismo y la abolición de los fueros, «funda su lucha contra los privilegios en el valor de la igualdad ante la ley». Tal fundamento, asevera, acaba imponiéndose y el liberalismo mexicano terminará siendo democrático. Señala también las diferencias de ritmos y métodos entre puros y moderados. Esta obra ha sido una fuente esencial de información sobre el tema, de fuentes documentales, y acerca de las influencias ideológicas externas. Particularmente hemos utilizado la información acerca de lo que el autor denomina liberalismo social, que se manifiesta después de la Reforma. Un estudio cuidadoso y documentado de este se expone en el capítulo VI del tomo III (Reyes Heroles, 1974, tomo III: 341-673).

ticos fundaron su rechazo de los fueros en la igualdad esencial de todos los hombres, se negaron a limitar el sufragio y sostuvieron con mayor decisión la necesidad de crear una república de pequeños propietarios educados. Los ilustrados, por su parte, compartían todos o la mayoría de estos reclamos pero aspiraban, por el contrario, a limitar el sufragio a los alfabetos y no dependientes que tuvieran medios para sobrevivir por su cuenta, esperando conseguir de esta manera la ansiada estabilidad, con una perspectiva similar a la de la Generación del 37.

El núcleo conservador, que se caracterizó primero como centralista, despreció expresamente a los liberales democráticos. El intelectual más brillante entre los conservadores, Lucas Alamán, ministro en más de una oportunidad, pondría el acento en el papel de la Iglesia como vínculo de unidad entre los mexicanos, destacando el papel de las personas respetables por su «fortuna, educación y conocimientos». Su proyecto de creación de una industria —según declaró— tenía la finalidad de ampliar la burguesía con un sector industrial a fin de contener a esas gentes de clase media, de la que provenían, en su opinión, los demagogos que, junto a la chusma, provocaban el desorden y la inseguridad.

Son singularmente interesantes los aportes recientes sobre las modalidades de constitución de la ciudadanía y el papel que adquirieron los pueblos al crearse los municipios, que fueron una herramienta eficaz para la conservación de modalidades de autogobierno y para defender las tierras comunales.

De todas maneras, aunque durante décadas se organizaron elecciones, estas coexistieron con el levantamiento armado como forma de imponer gobiernos, lo que sucedió prácticamente en toda Hispanoamérica, excepto durante las dictaduras. Se ha demostrado la importancia de las elecciones incluso en México, donde el reemplazo de gobernantes solo excepcionalmente se realizó por medio de actos electorales, aunque estos se continuaron realizando. En todo caso, más que el sufragio predominó la intervención de bandas armadas que permitieron votar, o no, a los pocos que se animaban a hacerlo. Las estructuras de poder, que hemos mencionado con anterioridad, obviamente sirvieron sobre todo para dirimir las pugnas a su respecto, entre elites políticas y militares, provenientes de clases dominantes o que llegaron a serlo, aunque los políticos especializados pertenecieran a clases medias.

Si bien no fue posible imponer un gobierno civil estable, lo que llevó a los conservadores a prohijar sucesivos proyectos monárquicos, tampoco se pudo imponer, sino durante cortos lapsos, un gobierno militar, aunque Santa Anna gobernara apoyándose alternativamente en liberales y conservadores. Las guardias nacionales estaduales limitaban el poder del ejército supuestamente

nacional. Hasta los líderes políticos podían decidir en situaciones conflictivas con sus séquitos de caudillos de las vecindades. La propia influencia de Santa Anna se basó no tanto en la jefatura de una fuerza militar jerárquicamente bien estructurada, sino en la capacidad de levantar tropas utilizando su carisma, así como recompensas y favores. Porque si bien pudieron reclutarse gentes en nombre de la defensa de la patria, la bandera de la libertad o la religión, esto no excluyó la gratificación con dinero o permitiendo el pillaje y a veces con pequeños favores.

VII.2.4. La democracia «desde abajo»

Como hemos señalado, creemos que existió en el período una demanda democratizadora por parte de la sociedad, con reivindicaciones específicas de los diferentes sectores de las clases y etnias subalternas y sometidas.

Coatsworth observa que la bibliografía latinoamericana ha puesto atención casi exclusivamente en el papel de elites y oligarquías terratenientes, «como si solo sus intereses, nunca impugnados por nadie, hubieran determinado tanto la estructura como las estrategias de los regímenes modernizadores en el siglo XIX» (1990b: 60). Refiriéndose concretamente a México, recuerda el papel de las revueltas rurales como uno de los factores de inestabilidad durante el siglo XIX.

Las poblaciones indígenas tenían una larga historia de defensa de sus derechos, ya fuera acudiendo a la justicia o a través de la insurgencia. La propia organización de los pueblos, y no solo la de los indígenas, operó después de la independencia como matriz organizativa de sus revueltas locales, de las rebeliones de poblaciones más numerosas, en territorios más extendidos y hasta de guerras de castas o levantamientos indígenas contra todos los blancos.

Se estima que después de la independencia los momentos de mayor conflictividad fueron entre 1832 y 1834, y durante la década del cuarenta, cuando el Estado mostró mayor debilidad antes, durante y después de la derrota frente a Estados Unidos. Es en esta época que aparecen mejor formulados algunos programas de los movimientos rurales. En la Huasteca, por ejemplo, se dio a conocer el Plan de Amatlán, de finales de 1847, que establecía el goce común de las tierras de las haciendas, la supresión salvo excepciones de los impuestos y la eliminación de las obvenciones que cobraban los sacerdotes. En 1848, al tiempo que se llamaba a apoyar por todos los medios la lucha contra las fuerzas estadounidenses, se establecía también el cese de todo pago a los

hacendados y se declaraban comunes las tierras para todos los mexicanos. Los levantamientos de los pueblos, no todos indígenas, generalmente se conjugaron con enfrentamientos entre bandos locales, contra los desertores durante la guerra y, después de esta, contra quienes se opusieron al tratado de Guadalupe Hidalgo que le puso fin.

Enrique Florescano (1997) pone un énfasis muy especial al señalar que el indígena no solo fue duramente reprimido, sino que liberales y conservadores consideraban que los indios eran una rémora para el progreso de México. En 1848, en medio de los levantamientos de Sierra Gorda y Yucatán, se sintió, según el autor, el temor a un levantamiento general de la raza indígena. La guerra de castas iniciada en el oriente en 1847 cuando Yucatán era prácticamente independiente, comenzó incitada por una fracción de los blancos, la «casta divina», pero de inmediato se transformó en exclusivamente maya, como forma de resistencia a la privación de tierras de los pueblos, a la servidumbre de los peones y a los gravámenes agobiantes impuestos por el gobierno del Estado y el clero. No obstante, pelearon junto a los hacendados del noroeste indios que, al interior de las haciendas, ya habían sido sometidos al peonazgo (Hart, 1988, I: 225-241).

Recuerda Florescano que se vertieron en la época, refiriéndose a la población indígena, expresiones sobre la necesidad de «exterminarla o civilizarla y mezclarla con las otras» (Florescano, 1997: 347-392). El liberal democrático Mariano Otero —aunque partidario de reformas graduales— se enfrentó con quienes atribuían a la población indígena la derrota ante los norteamericanos.

VII.2.5. El diagnóstico de la situación mexicana según Mariano Otero

Tal vez quien mejor explicitó antes de la Reforma las ideas del liberalismo democrático fue Mariano Otero, en su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que agita a la República Mexicana*, de 1842, así como en otros escritos. Según este autor, las insoslayables reformas solo podrían ser impuestas por las clases medias, ya que no podían implementarse ni los grandes hacendados y comerciantes, ni el ejército o la Iglesia, fragmentados y enfrentados. Tampoco estaban en condiciones de hacerlo las masas pobrísimas e ignorantes. Otero expuso, como causas principales de la fragilidad del sistema político, el escaso crecimiento económico y las diferencias abismales entre las clases, en virtud de la distribución de la tenencia de la tierra.

Consideró, en consecuencia, que el impulso a la producción y la reestructura de la propiedad debían crear las bases para el incremento de la riqueza y para su más justa distribución, enfatizando la importancia de que se constituyera un amplio sector de propietarios libres, factor fundamental de los cambios políticos y sociales.

Esperaba que estos cambios, al promover una mayor igualdad, favorecieran la estabilidad del país y la plena vigencia de la democracia. Consideraba que esta, en lo fundamental, requería la igualdad ante la ley y la extensión del sufragio a todos los hombres mayores que vivieran de un trabajo honesto. Tenía esperanza de que en estas condiciones se pudiera soslayar la contradicción generada en los países civilizados por la creciente explotación de los asalariados por el capital.

La perspectiva de Otero es tal vez esquemática y utópica, en cuanto esperaba poner en práctica un tipo de desarrollo económico y social que permitiera escapar a la explotación del capital. Enfatizó la creación de un amplio sector de propietarios libres, esperanza que no pudo realizar el liberalismo democrático en el siglo XIX. Ni por asomo se planteó la posibilidad de que la comunidad indígena, entonces en decadencia, pudiera contribuir a la democratización de la sociedad (Reyes Heroles, 1974, II: 388 y ss.).

La Generación del 37 argentina y los liberales democráticos mexicanos constituyen dos casos muy característicos, aunque no los únicos, en los que *democracia* se utiliza para singularizarse o como parte esencial de su programa.

En las primeras décadas posteriores a la independencia habían predominado algunos gobiernos autoritarios —aunque menos institucionalizados que el chileno—, sobre todo en Venezuela, cuya vida política transcurrió bajo el control del general Páez y sus seguidores, en Guatemala durante la dictadura de Rafael Carreras, en la Confederación Argentina sobre todo entre comienzos de la década del cuarenta y 1851, y en Paraguay durante el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia y, con características distintas, en el de su sucesor, Carlos Antonio López. En otros casos alternaron gobiernos electos y dictaduras, enmarcadas muchas veces en guerras civiles. El bando vencido a menudo buscó regresar, apoyado por el Gobierno o por la oposición del país vecino, o apoyando intervenciones europeas.

VII.3. Algunos aspectos de las dificultades en la construcción de los nuevos estados

Cuando se proclama la independencia de los nuevos Estados hispanoamericanos, como sucedió en Brasil y en Haití, no estaban fijadas las fronteras y su delimitación se produciría a lo largo del siglo XIX, por medio de guerras. Los territorios efectivamente controlados por el poder estatal no eran continuos, ya que existían pueblos insumisos al interior de los territorios o en zonas fronterizas.

Para una elevada proporción de los habitantes, su identidad no estaba ligada a un determinado Estado, a veces se limitaba a su etnia, pequeño pueblo, hacienda o plantación, al bando al que pertenecían, al caudillo al que seguían y en todo caso a la provincia, nacida de la fractura de las intendencias o hasta de la reunión de más de una de estas. Las oligarquías y clases medias provincianas tradicionales o emergentes, civiles o militares, institucionalistas o caudillescas, en muchos casos imaginaron crear nuevos Estados uniendo o separando partes de los preexistentes, anexándose a Estados Unidos o a una potencia europea, restaurando la monarquía y accediendo o manteniendo el poder con apoyo extranjero.

Como se ha señalado, durante las luchas por la independencia, el comercio y la producción se vieron afectados, lo que se manifestó en grado extremo en Haití, y se habían desarrollado nuevas formas de acumulación de capital con rasgos especulativos, se había invertido en préstamos al Estado, siempre deficitario, que debió pagar intereses leoninos.

A diferencia de Estados Unidos, en Hispanoamérica ningún *partido* —estos últimos siempre caudillescos o elitarios— se denominó *democrático* antes de la proximidad del medio siglo. Aun entonces, el término se usó para distinguir sectores generalmente juveniles, mayoritariamente instruidos, al interior de los partidos liberales que se constituyeron por ese tiempo, y en algunas sociedades de artesanos.

En el período de la organización de los nuevos Estados se abandonó la invocación a la soberanía popular y en todo caso su ejercicio estuvo limitado por la razón, de acuerdo al texto constitucional. Se aludió a la soberanía nacional, que se compadeció mejor con la limitación de la ciudadanía activa o política. De todas maneras, la extensión del sufragio, ya fuere a todos los hombres como sucedió en Buenos Aires desde 1821 y —aunque indirecta— en México, o incluso como en Brasil, donde el censo exigido para gozar del

derecho al sufragio se redujo por la devaluación del signo monetario, no se tradujo en la libre expresión de la voluntad de los votantes.

Predominaron sistemas piramidales de ejercicio del poder, que en algunos casos bajaban desde las autoridades centrales a las provinciales, regionales y locales, aunque casi sin excepción conllevaron formas privilegiadas de relacionamiento de los hacendados o estancieros, quienes en grado diferente dominaron la vida política local y que, si bien no fueron siempre los más poderosos, fueron los más influyentes entre sus propias clientelas. Salvo casos excepcionales, y aun considerando las diferencias locales, no existió en la época un sistema de gobierno y control que pudiera excluir el de los caciques, coroneles o caudillos locales que a menudo ejercían funciones de gobierno local.

De todos modos, el sufragio solo fue una herramienta, y generalmente no la principal, para acceder o permanecer en el poder.

El recurso del pronunciamiento, usado por ejércitos de línea, en los que pesaban también relaciones de tipo caudillesco, fue empleado además por fuerzas irregulares, en las que participaban gentes que formaban parte de redes clientelares. No siempre la irrupción popular se produjo tras alguno de los bandos enfrentados, que con frecuencia articulaban los movimientos de carácter provincial, regional o local con los nacionales. Se produjeron levantamientos de esclavos y de campesinos y algaradas de las plebes urbanas sobre todo ante la falta o extraordinaria carestía de los alimentos. Existieron también formas de bandolerismo rural que, a su modo, constituían modalidades inorgánicas de resistencia. Los bandos se singularizaron, en una primera instancia, más como centralistas y federalistas que como liberales y conservadores, y en gran parte de los nuevos Estados las facciones se identificaron con otras denominaciones.

La estructura de la sociedad determinó que, salvo en algunas formaciones sociales con una importante proporción de población en condiciones semiserviles —que coincidieron en general con aquellas en las que la Iglesia tuvo mayor influencia y riqueza—, las diferencias ideológicas fueron menos marcadas. Conservadores y liberales, centralistas y federalistas en realidad no cuestionaban un sistema en que el poder era ejercido por pequeñas minorías, sino que se disputaban quiénes detentarían el poder o una mayor porción de este.

VIII. El camino de la democratización según patrones occidentales a mediados del siglo XIX

VIII.1. Hispanoamérica y Brasil: los cambios postulados y la influencia de las revoluciones europeas del 48

Como había sucedido durante la colonización europea con la Ilustración y las revoluciones del siglo XVIII, también influyeron en las minorías ilustradas de Hispanoamérica y Brasil el clima previo y las revoluciones europeas de 1848. La influencia externa operó como detonante de contradicciones propias en estructuras económico-sociales y sistemas políticos diferentes a los de Europa Occidental, que se ajustaban mal a las aspiraciones de las nuevas dirigencias, con proyectos distintos o aspiraciones de acceder al Gobierno, y se articularon con demandas de los sectores populares. Fracasaron los intentos de reformar de manera más profunda los regímenes imperantes, pero sobre la mitad del siglo o en las décadas inmediatamente posteriores buena parte de las formaciones sociales latinoamericanas fueron sacudidas por guerras civiles, generalmente en nombre del federalismo o el liberalismo, o para mantener u obtener la independencia, o para resistir intervenciones europeas y norteamericanas.

VIII.1.1. Las corrientes democráticas en Europa

En Europa, en los años previos a las revoluciones del 48, se denominaron *demócratas* los integrantes de algunos partidos o movimientos que, nacidos antes, tendrían en aquellas papeles protagónicos. Con diferencias entre ellos, pueden considerarse demócratas los cartistas ingleses, sobre todo en su vertiente republicana y filosocialista, que pusieron el acento, junto con la ampliación del sufragio, en la abrogación de las leyes de vagancia y en temas de carácter laboral; los integrantes de la Nueva Montaña —nombre ilustrativo de su radicalismo republicano—, liderados por el abogado Ledru Rollin y entre quienes se contó el socialista estatalista Louis Blanc; los miembros de la Joven Italia, la Joven

Alemania y, en definitiva, los que formaron parte de la Joven Europa. También a comienzos de los cuarenta lo fueron en algunos aspectos ideólogos de la democracia los Jóvenes Hegelianos y los miembros de una corriente literaria, entre quienes se destaca el poeta Heinrich Heine, que escribiera un célebre poema en homenaje a los tejedores de Silesia, insurgidos en 1844, crítico de una situación en la que se extendían las huelgas obreras y se produjo un verdadero alzamiento entre los textiles de Bohemia.

Tal vez podría incluirse como expresión de la democracia radical *La Gaceta del Rhin*, que dirigió Carlos Marx a comienzos de la década del cuarenta, cuya denuncia sobre las condiciones de vida de los obreros y sus simpatías por las corrientes socialistas y comunistas lo condujeron a abandonar su dirección. Su versión del socialismo, así como la de Federico Engels, difería ya de lo que este último autor llamaría *socialismo utópico*. En Rusia se consideraron demócratas los conocidos como *hombres de los cuarenta*, cuya orientación posterior variaría, y entre los cuales se contarían Vissarion Belinsky, Aleksandr Herzen y, en sus años tempranos, Mijaíl Bakunin, a los que sucedería la poderosa personalidad de Nikolái Chernichevsky. Tuvieron una posición similar los nacionalistas radicales polacos y los húngaros, estos últimos encabezados por el mítico Lajos Kossuth.

VIII.1.2. Dos revoluciones particularmente influyentes en América Latina

VIII.1.2.1. Los Estados italianos

Las revoluciones se extendieron por Austria, Prusia y otras regiones de Alemania, la Italia dividida y Hungría, y contaron con simpatizantes en prácticamente todo el resto del viejo continente. Para algunos autores se trató de una misma revolución de perspectiva universalista, con manifestaciones nacionales. Los demócratas eran republicanos y esta corriente de pensamiento se combinó con el nacionalismo allí donde pervivía la división en naciones y nacionalidades.

En Hispanoamérica influyó sobre todo el movimiento revolucionario que luchaba por la unidad italiana, iniciado en Nápoles en enero del 48, donde se impuso una Constitución. También Carlos Alberto, rey de Cerdeña y Piamonte, debió dictar un texto constitucional. La revolución que estalló en Viena le impidió sofocar la insurrección, que se extendió a

Milán y Venecia. Un levantamiento en los Estados papales derivó en la proclamación de la república por una Asamblea Constituyente, que confiscó los bienes de la Iglesia, abolió la Inquisición, impuso el gravamen progresivo de los ingresos y dividió las tierras del clero entre los campesinos pobres. El gobierno le fue confiado a un triunvirato encabezado por Mazzini, quien gobernó con plenos poderes. Carlos Alberto había declarado la guerra a Austria, aunque, temiendo la tempestad republicana que se extendía por Italia, se negó a aceptar el apoyo de los Camisas Rojas, el ejército organizado por Garibaldi. Estas fuerzas, que apoyaron a las republicanas de Roma, no pudieron impedir que la ciudad fuera ocupada por las tropas francesas enviadas por Luis Napoleón Bonaparte, cuyo ministro de Relaciones Exteriores era Alexis de Tocqueville. Carlos Alberto había sido derrotado en Novara por los austríacos, que recuperaron sus posesiones en el norte, incluyendo la República veneciana, a la cual, sitiada y con sus habitantes víctimas de la fiebre amarilla, no pudieron llegar los cuatro mil hombres dirigidos por Garibaldi (Droz, 1970;[60] Deborin, 1968, II: 336-352).

Suele hablarse de *jacobinismo garibaldino* por su radicalismo anticlerical, sus concepciones reparadoras y su apelación al pueblo, que algunos autores califican en cambio como *populismo*. Su experiencia en Italia, Río Grande y Uruguay lo condujo a sostener el protagonismo del pueblo armado en la lucha, que esperaba conduciría a la unidad de Italia y que en su opinión debería incluso sustituir posteriormente al ejército regular. Fue anticlerical —aunque no anticristiano—, miembro de la masonería y años más tarde integraría la Asociación Internacional de Trabajadores, en la que militaron en Italia no pocos de sus partidarios. Garibaldi expresaría que sus diferencias con Mazzini radicaban precisamente en su opción socialista, aunque disintió con quienes aspiraban a suprimir la propiedad privada, a la que, por el contrario, consideró que debían tener acceso quienes carecían de ella y en particular los campesinos. En realidad, concibió como ideal una república de gentes con educación, en la que predominaran los pequeños propietarios y los asalariados con sus necesidades satisfechas (Rama, 1968: 15-68).

60 Visión global de la época. Especialmente Parte II.

VIII.1.2.2. La República Social

VIII.1.2.2.1. Su origen en las barricadas parisinas

La República Social fue concebida de manera diferente por las distintas fuerzas que actuaron durante la revolución del 48 en Francia donde, como en el resto de Europa, se sentían los efectos de la crisis industrial y agraria del 47, con sus secuelas de desocupación y hambre en los sectores más pobres de la población.

Ya entonces se habían perfilado varias corrientes, una liberal en torno al periódico *El Nacional* —cuya cabeza más notoria era el escritor romántico Alphonse de Lamartine—, otra integrada por los demócratas y socialistas reformistas, y finalmente una tercera formada por los revolucionarios radicales. Entre esta última tuvo entonces un papel principal Auguste Blanqui, quien vivió en prisión durante gran parte de su vida y aspiraba a la toma del poder por parte de grupos conspirativos de revolucionarios totalmente entregados a esa causa, para establecer una dictadura revolucionaria que derrocara al capital e impusiera un régimen más justo.

La proclamación de la República Social se hizo desde las barricadas, contra la voluntad de los republicanos liberales moderados, que querían postergarla hasta la reunión de la Asamblea Constituyente. Los llamados demócratas y también Nueva Montaña concibieron la República Social, que además de la democracia política debía abordar desde el Estado algunos de los problemas sociales más graves, en particular el de la desocupación.

Proclamada la República fueron liberados los presos políticos, consagrada la libertad de emisión del pensamiento, abolida la esclavitud en las colonias, suprimidas las penas corporales y convocada la elección de una Asamblea Constituyente. En medio de la efervescencia popular se organizaron clubes democráticos, en los que participaron, entre otros, revolucionarios blanquistas.

Ante manifestaciones tumultuarias venidas de los *faubourgs* obreros, fue creada una comisión radicada en Luxemburgo y, a su propuesta, fue reducida la jornada de trabajo a diez y once horas. La comisión comenzó a mediar en los conflictos entre el capital y el trabajo y prometió reducir los impuestos a los sectores más pobres. Se decretó la creación de talleres nacionales, en los que se inscribieron para participar más de cien mil desocupados.

Ante la revolución se redujeron las transacciones bursátiles y comerciales. La elección para la Constituyente, realizada con sufragio masculino extendido, dio la mayoría a los republicanos liberales, otorgó representación

a legitimistas y orleanistas, redujo la representación de los demócratas y fue minimizada la de los socialistas reformistas.

VIII.1.2.2.2. Constituyentes más moderados que el Gobierno Provisional. La derrota del levantamiento obrero del 22 de junio

Los resultados de la elección para la Constituyente demostraron que si los sectores radicalizados obreros y medios habían sido decisivos para el triunfo de la revolución, la masa de votantes de diferentes clases y con fuerte peso de un campesinado que había obtenido la tierra hacía décadas mostraba pocas simpatías hacia los grandes cambios sociales. La derecha republicana y monárquica apeló, junto a la Iglesia, a los miedos tradicionales a la revolución; la mayoría se sentía extremadamente insegura frente a la crisis y violentamente opuesta al incremento de los impuestos, cuyo producto se denunciaba como destinado a mantener a los desocupados.

Ya durante el Gobierno Provisional se habían manifestado desencuentros y contradicciones en torno a distintos temas, incluso porque los gobernantes no se opusieron a la represión rusa sobre Polonia. Las discrepancias fueron mucho mayores entre los integrantes de la Asamblea Constituyente por un lado y los obreros y sectores más radicales, que presionaron desde fuera, por otro.

En el proyecto de Louis Blanc los talleres nacionales habían sido concebidos como organizaciones cooperativas del trabajo, pero en la práctica se habían conformado cuadrillas de organización casi militar que realizaban trabajos públicos.

La Constituyente redujo los salarios, se limitaron las obras públicas y finalmente se puso a los jóvenes desocupados en la alternativa de ingresar en el ejército o perder todo tipo de ayuda. Ante el rechazo que tales medidas provocaron, el gobierno disolvió el 22 de junio los talleres nacionales. Ese mismo día se produjo un levantamiento obrero concebido por los blanquistas como el inicio de una revolución. Su represión fue encargada al general Cavaignac, a quien se otorgaron plenos poderes, y a la Guardia Nacional. La lucha duró solo tres días, desde el 24 hasta el 26 de junio, por la abrumadora superioridad de las tropas y la desorganización obrera, aunque algunos suburbios debieron ser tomados casa por casa. Se sucedieron los fusilamientos, los encarcelamientos y cuatro mil personas fueron desterradas a Argelia (Molinier, 1948; Dautry, 1948; Marx, 1848; Crouzet, 1960: 77-96).

VIII.1.2.2.3. El gobierno rumbo a la derecha

La Constitución finalmente aprobada mantuvo el sufragio universal, organizó el gobierno privilegiando al Poder Ejecutivo y estableció la extensión de la enseñanza, la aprobación por ley de algunas medidas de previsión social y otras, pero la República Social desapareció.

De todas maneras, en los años inmediatamente posteriores se agudizaron los enfrentamientos entre los sectores conservadores y ultraconservadores por un lado, que integraron el Partido del Orden, en el que los monárquicos desempeñaron un importante papel, y los republicanos y demócratas por otro, cuando ya los socialistas habían sido eliminados de la escena política.

El reagrupamiento republicano no pudo impedir finalmente la elección de Luis Bonaparte a la presidencia de la República, apoyado por los sectores económicos más poderosos, quien concitó la adhesión del medio rural gracias al prestigio del viejo Imperio napoleónico y prometió garantizar el orden y la propiedad.

Napoleón movilizó bandas integradas por desocupados y marginales. Finalmente, el 2 de diciembre de 1851, mediante un golpe de Estado ratificado posteriormente por un plebiscito, se implantaría el Segundo Imperio, sin que pudieran impedirlo las manifestaciones ni los intentos insurreccionales. Precisamente el nombre de bonapartismo suele hacer referencia a la imposición temporal de un régimen político caracterizado por la presencia de un líder carismático, elevado al gobierno o ratificado en él por el sufragio de una muy amplia ciudadanía.

VIII.1.3. Socialismo y democracia

Antes de las revoluciones del 48 ya habían existido corrientes singularizadas como socialistas. El llamado *socialismo utópico* había sostenido la necesidad de desligar la democratización de la sociedad respecto del sistema político, criterio que claramente había expresado Victor Considérant, discípulo de Charles Fourier, en su *Manifiesto político y social sobre la democracia pacífica*. Allí rechazaba la revolución, a la que consideraba inadecuada ya que conducía a la derrota y no lograba suprimir la propiedad privada y la competencia que, denunciaba, habían conducido a la concentración de la riqueza y a la pobreza extrema. Propugnaba en cambio la armonización entre el capital, el talento y el trabajo de acuerdo a los preceptos cristianos, que podían poner en práctica incluso gobiernos monárquicos con escasos electores (Cepeda, 1944: 218-272).

Tampoco asignarían un papel significativo a la democracia los partidarios del comunismo revolucionario que, en la huella de los Iguales, siguieron poniendo el acento en el gobierno del pueblo y en la igualdad en el plano social y económico, que debían plasmar en la sociedad comunista. Ponían énfasis en la implantación del comunismo igualitarista en el plano de la distribución, que esperaron imponer merced a la acción revolucionaria. Entre ellos, antes del 48, se destacarían los viejos Iguales como Buonarroti, uno de los militantes de los carbonarios; entre los alemanes las sectas como la que lideró Wilhelm Weitling, y la Liga de los Justos, y en Francia la corriente de Blanqui. Constituían una respuesta radical a los avances del capitalismo, que arruinaba a los artesanos, imponía una fuerte explotación obrera y reprimía durísimamente su resistencia, así como las rebeliones campesinas que se produjeron sobre todo en el sur y este de Europa. Tampoco la democracia política formaba parte del entonces incipiente anarquismo en la versión proudhoniana, que se planteaba relacionar a los productores y consumidores fuera del Estado.

Sin exponer una teoría sistemática sobre la democracia, esta sobrevuela en cambio en el 48 en la obra de Marx y Engels, aunque ellos emplearon el término en más de un sentido.

En *La Gaceta del Rhin* los demócratas habían sido presentados como republicanos, defensores de la igualdad legal, de libertades esenciales y de derechos civiles y políticos. En 1844, en artículos publicados en el periódico *Vorwarts*, Engels distinguía entre la Revolución Francesa, en que la democracia se había opuesto al feudalismo, y el presente, en que se enfrentaba el proletariado con el capitalismo. Estimaba que Inglaterra se encaminaba hacia la democracia social, que veía como una fase de transición hacia el socialismo, «un principio que supera la política».

En *Principios del comunismo*, que Engels escribió poco antes de redactar con Marx el *Manifiesto del Partido Comunista*, expresaba que la «dominación política del proletariado» es la democracia, en la que el proletariado, convertido ya en mayoría mediante la industrialización y aliado con la pequeña burguesía y los campesinos, utilizaría su poder para suprimir la propiedad privada, promover el desarrollo de las fuerzas productivas y la reestructura misma de la sociedad.

En el marco de las revoluciones del 48, el *Manifiesto del Partido Comunista* incorporó una perspectiva teórica diferente al democratismo radical, al utopismo socialista, a la versión que se sesgaba hacia el anarquismo de Proudhon y al comunismo igualitario de las sectas. El *Manifiesto…* fue publicado en Londres en febrero de 1848, cuando se iniciaban las revoluciones

continentales, mientras en Inglaterra alcanzaba su momento culminante el cartismo, y la inquietud se extendía por otros estados.

En este texto se afirma que la democracia solo se realizará efectivamente en un régimen socialista, que en una etapa superior conduciría a la supresión del Estado como órgano de dominación. En otros escritos de Marx y Engels se producirá una transfiguración de los sentidos de la libertad, la igualdad y la fraternidad al concebir el socialismo como socialización de los medios de producción, y presentar al proletariado como el actor principal de la revolución socialista, concebida como la asimilación superadora de toda la cultura de la humanidad y capaz de eliminar la alienación del hombre generada al separar al hombre productor del fruto de su trabajo, convertido en capital.

En el momento de las revoluciones del 48, el *Manifiesto…* recomienda a los integrantes de la Liga de los Comunistas alemanes aliarse con los partidos democráticos que se enumeran y convertirse en cierto modo en su ala izquierda. Los dirigentes de la Liga en París elaboraron un programa que estimaron democrático para Alemania, que incluía la proclamación de la República, armar al pueblo, la estatización de los bienes de los príncipes, las minas y los medios de transporte, la imposición de gravámenes progresivos y la restricción del derecho a la herencia, y la creación de talleres nacionales y de enseñanza pública y gratuita.

Ambos pensadores participaron en las Sociedades Democráticas en Alemania, y Engels lo hizo en la lucha armada que se libró entonces. Marx dirigió desde mediados de 1848 la *Nueva Gaceta del Rhin*, subtitulada «Órgano de la democracia», desde donde fustigó no solo a la autocracia prusiana, sino a los liberales, e incluso a quienes caracterizó como demócratas pequeñoburgueses, por su timidez y lo limitado de sus propuestas (Engels, s/f, 1: 346-355; 1999: 31; Guerin, 1965; Bravo, s/f, 1: 29-36).

Fracasaron las revoluciones del 48 en Prusia y otros estados alemanes y se desató una durísima represión, sobre todo contra el sector democrático radical y en particular contra los miembros de la Liga de los Comunistas, cuyos líderes fueron sometidos a proceso en 1852. Fue derrotada la revolución en Austria, donde el Imperio debió atender a la vez el levantamiento obrero de Viena, el nacional democrático en sus posesiones italianas, el alzamiento campesino en Hungría, que dio carácter radical al nacionalismo magiar, y el malestar en las regiones de origen eslavo. Sin su participación directa en Alemania, y con la intervención del zarismo ruso en el Imperio austríaco, la revolución sería aplastada en Viena y en Hungría.

Se abrió entonces un período de reacción acompañado de expansión económica que se mantuvo hasta los años setenta.

Sin duda las revoluciones del 48 influyeron muy directamente y en forma favorable sobre minorías de jóvenes liberales y sectores de artesanos. Al mismo tiempo, como sucedió en Europa, intimidaron no solo a conservadores, sino a la mayoría de los liberales. La estructura social en América Latina difería por cierto de la de Europa Occidental, aunque en la primera, con caracteres y tiempos distintos, aparecían como anacrónicos los regímenes impuestos en los nuevos Estados nacidos con la independencia.

VIII.1.4. Las corrientes democráticas en el filo del medio siglo en Hispanoamérica y Brasil

VIII.1.4.1. Algunos cambios

Antes y sobre todo desde mediados del siglo XIX comienza a producirse un mayor aunque limitado desarrollo económico, debido en parte a la superación de los efectos desestructuradores de las guerras de independencia y a la mayor subordinación de la fuerza de trabajo. El fenómeno respondió además a la creciente demanda por parte del mercado externo de excedentes mineros y agrarios, lo que permitió una acumulación de capital nacional. Si bien este, incluido el de inmigrantes, continuó invirtiéndose de manera riesgosa y especulativa en los negocios con el Estado, también aumentó su inversión en el comercio, en algunas actividades productivas y en los servicios. Las economías, que en elevada proporción eran todavía de autoconsumo o estaban orientadas al mercado local, comenzaron a experimentar, no obstante, los efectos de las crisis cíclicas capitalistas, cuyas consecuencias serían más graves en el futuro.

Fue importante el aflujo de inmigración europea, que se dirigió preferentemente al Río de la Plata, al centro y sur del Brasil, a Cuba, a Chile y en grado menor a otros países latinoamericanos. Al desaparecer hacia mediados de siglo la esclavitud —salvo en Cuba, Puerto Rico y Brasil—, a la inmigración blanca se sumó, no siempre voluntariamente, la asiática. Se produjo un flujo inmigratorio, además, de uno a otro país latinoamericano y aun a su interior.

Resultó inexitoso el agónico empuje recolonizador de España que, de todas maneras y pese a la Guerra de los Diez Años, logró conservar Cuba y Puerto Rico hasta finales del siglo XIX. México debió librar una nueva guerra por la independencia contra Napoleón III y el fugaz imperio encabezado por

Maximiliano de Austria. Al mismo tiempo, norteamericanos y británicos intervinieron en América Central. Pese a ello, ningún Estado latinoamericano fue en ese momento sometido a un estatuto colonial.

En algunas formaciones sociales se produjeron en el período guerras civiles en las que los bandos se enfrentaron en torno a proyectos de transformación del sistema político y, aunque parcialmente, de la estructura social. Se apeló a los distintos sectores populares, en especial los urbanos, a los que se aludió como pueblo, sin utilizar en este caso términos peyorativos como léperos, rotos, y demás. Con la participación de ese pueblo se organizaron actos públicos antes de las elecciones o del estallido de guerras civiles.

Los enfrentamientos entre los bandos, como era tradicional, coincidieron durante un lapso con movimientos populares rurales y urbanos, lo cual no modificó situaciones anteriores, excepto en dos aspectos. Por un lado, tuvieron durante un tiempo un papel más importante los artesanos, entre los cuales podría diferenciarse el pequeño sector de protocapitalistas, aunque se mantuvo todo un sector de propietarios de pequeños talleres, oficiales y aprendices. En algunos casos constituyeron asociaciones de socorros mutuos, algunas de las cuales transitarían desde el liberalismo radical o democrático y el socialismo utópico hacia el anarquismo. Por otro lado, aumentó la resistencia a la privación de las tierras por parte de comunidades indígenas y campesinos de distintas etnias, más acentuada allí donde se mercantilizó más aceleradamente la economía. Sobre todo después del medio siglo, el excedente de población rural en algunos casos fue expulsado, y, en otros, los peones fueron retenidos mediante el endeudamiento.

Tuvieron carácter antisistema los levantamientos independientes de las comunidades indígenas y pueblos campesinos, los de los esclavos y determinadas revueltas de la plebe urbana. En los levantamientos u organizaciones de esclavos fugitivos o campesinos libres tendrían un papel muy importante el mesianismo y las creencias religiosas propias, que apenas encubrían las de origen africano.

Los movimientos urbanos siguieron teniendo en general un carácter explosivo y fueron de corta duración cuando se produjeron en forma independiente. En algunos casos, como sucedió en la mina de plata de Chañarcillo en Chile, muy tempranamente se manifestó con carácter todavía excepcional la huelga estrictamente obrera.

VIII.1.4.1.1. El impacto del 48 en el Plata y Brasil

Algunos hispanoamericanos, aunque ninguno de ellos rioplatense, habían peleado en las barricadas parisinas o habían presenciado la revolución. Se contaron entre ellos el puertorriqueño Ramón Emeterio Betances y el chileno Francisco Bilbao.

El clima previo y las revoluciones del 48 influyeron especialmente sobre grupos de jóvenes liberales, en su mayoría profesionales, periodistas y estudiantes que buscaron apoyarse —por lo menos durante un lapso— en los artesanos, cuyo comportamiento se diferenció ahora más claramente del de las plebes urbanas, aunque también estas últimas participaron en algunos casos junto a aquellos. No obstante, de distintas maneras los acontecimientos de 1848 influyeron sobre la mayor parte de Hispanoamérica y también en Brasil.

VIII.1.4.1.2. El Río de la Plata

La consecuencia práctica inmediata de la Revolución Francesa de febrero en el Plata fue el retiro de la flota que bloqueaba Buenos Aires. La protección de las flotas inglesa y francesa había permitido con anterioridad la pervivencia del gobierno «colorado» en Montevideo sitiado. La Guerra Grande acabaría resolviéndose mediante alianzas en el Río de la Plata, incluyendo la reinstalación del Imperio de Brasil, una vez finalizada la Guerra de los Farrapos, en 1845.

Durante el sitio de Montevideo, si bien se había desvanecido el brillo intelectual del período previo, se mantuvo el liberalismo con vetas democratizadoras. Las logias masónicas francesas e italianas seguían teniendo un importante papel. En Montevideo, durante esta compleja fase de constitución de los estados del Plata, capitalistas residentes ingleses y franceses actuaron, junto a algunos criollos, como prestamistas del Estado, y llegaron a manejar las rentas de aduana; el gobierno de la Defensa hipotecó todo lo hipotecable. Sería sin duda fructífero investigar mejor qué pensaban esos artesanos, pequeños comerciantes y asalariados que integraron el grueso de las legiones francesa e italiana. Y desde luego qué pensaban y sentían los sectores populares uruguayos, incluyendo los exesclavos liberados antes del sitio e incorporados a las tropas de la Defensa.

Como consecuencia de la situación revolucionaria europea y en particular la italiana, marcharon hacia aquel país 48 legionarios, incluido un uruguayo, encabezados por Garibaldi, quien había llegado a ocupar la jefatura de la Defensa de Montevideo.

Esteban Echeverría, en ocasión de los hechos del 48, escribe en la ciudad sitiada en el «Sentido filosófico de la Revolución Francesa», inspirado en el utopismo cristiano de Pierre Leroux. Anuncia la «era de la completa emancipación del hombre, que ya ha comenzado a serlo del despotismo de la familia-casta y del Estado-casta» mientras pervive «la explotación del hombre por el hombre, o del pobre por el rico, de ahí el proletarismo, forma postrera de la esclavitud del hombre por la propiedad», enfatizando en la solidaridad mutua o fraternidad, correlato insoslayable de la libertad e igualdad, valores que forman lo que llama la «trinidad democrática» (Echeverría en Halperin Donghi, 1995: 166).

Sarmiento elogiaba la revolución de febrero y sus elevados principios, afirmaba que el derramamiento de sangre no era causado por los republicanos, pero llamaba a educar a los niños evitando considerar las pequeñas luchas de la industria como las de los pobres contra los ricos. Posteriormente execró al socialismo y se refirió a las ideas de los revolucionarios manifestando que él, así como sus compañeros de generación, las había defendido equivocadamente años antes. En cambio, ya en 1847 ponía como modelo la democracia norteamericana, en contraposición al mal ejemplo de la revolución en Francia, que había dado lugar a un imperio (Halperin Donghi, 1995: 173 y 174).

Los exiliados argentinos más destacados, incluidos Sarmiento, Alberdi, Félix Frías y el caudillo riojano Felipe Varela, habían admirado el gobierno conservador de Chile.

Aun cuando los exiliados, fuera por gratitud al gobierno que los acogió o por temor a la inseguridad, se mostraron por lo general poco propensos a los intentos revolucionarios, el caso de Frías fue diferente. Militó contra el levantamiento liberal en Chile y poco tiempo después, en 1852, consideró que la derrota liberal constituía «el triunfo de la causa de la civilización en Chile». Declaraba que no era la victoria de un partido sobre otro, sino la de todos los chilenos contra la «violencia y la revolución». «Y no necesitamos venir a Francia y recordar los nombres de esos bandidos execrables, que se llaman Marat, Saint-Just y Robespierre, para comprender en favor de quiénes trabajan los turbulentos demagogos». Y añade: «Lo que me ha parecido sumamente alarmante en las últimas agitaciones de Chile es la tendencia socialista del espíritu revolucionario». El socialismo habría dado a los rotos, «fanatizados por torpes esperanzas, el derecho de robar y matar…». Haciendo una vez más una comparación que resulta absurda, añade: «Contra esa bandera roja… es contra la que han luchado los argentinos. Rosas no es otra cosa que el socialismo en el poder; lo que en Francia habían amenazado las bárbaras teorías». Y sentencia: «… el orden debe ser la regla suprema de todas las libertades políticas... no podemos ser tan

demócratas como los norteamericanos; es preciso que seamos tan liberales como podremos ser libres» (Halperin Donghi, 1995: 151-163).

Por su parte Rosas, a quien algún autor llamaría *populista oligárquico*, ya exiliado en Inglaterra, convocaba años más tarde a las monarquías a reprimir las luchas obreras y la Primera Internacional. John Lynch expresa sintéticamente que el exilio no atemperó «su rígido conservadurismo», que partía de una defensa irrestricta de la propiedad privada, ni su convicción de que «la polarización de la sociedad era una virtud, no un defecto». Consideraba que la libertad de pensamiento, de prensa y de enseñanza era la causa de que los charlatanes se convirtieran en falsos profetas, «subversivos de la moral y el orden público». Llamaba a los gobiernos a constituir una santa alianza y convocaba al papa a encabezar una especie de gobierno universal. «Lo que he visto y veo —expresaba— es insolencia de la plebe, licencia escandalosa y sin freno en los agitadores; concesiones y más concesiones sin equilibrarlas; tumultos, reuniones, huelgas por días, semanas y aun más en algunos lugares» (Lynch, 1985: 330-331).

VIII.1.4.1.3. La revolución praiera en Pernambuco

La insurgencia que estalló en Olinda, Pernambuco, el 7 de noviembre de 1848, aunque se inscribe en el movimiento que desde 1842 se había enfrentado al Partido del Orden, fue también influida por los acontecimientos europeos.

Fue un movimiento de composición social heterogénea. Los revolucionarios reclamaban sufragio libre y universal, plena libertad de prensa, garantía de trabajo para todos, el monopolio del comercio por parte de los brasileños, la vigencia del federalismo, la reforma del poder judicial para otorgar garantías a todos y la supresión del sistema vigente de reclutamiento.

Si bien algunas de las consignas evocaban las de la revolución de febrero en Francia, en otros casos tenían que ver con la situación de la región y de Brasil en particular. Tal es el caso de la nacionalización del comercio, que estaba en gran proporción en manos de comerciantes portugueses, y el rechazo a la extrema concentración de la propiedad de la tierra, un tercio de la cual pertenecía al clan de los Cavalcanti. Todo esto, además, enmarcado en el clima que imperaba entre la población urbana, afectada por el alza de los precios y el aumento de la desocupación a causa de la crisis capitalista de 1847. Gravitó también el tradicional autonomismo y hasta secesionismo pernambucano. La imposición de un gobierno conservador, y por ende centralista, fue un factor detonante del levantamiento, encabezado por el marqués de Olinda (Prado Junior, 1964: 91).

VIII.1.4.1.4. Liberales democráticos y artesanos en Colombia

En algunas formaciones sociales hispanoamericanas la democracia fue exaltada con mayor fuerza. Los artesanos y jóvenes liberales habían comenzado a organizarse en mutualidades, distintas a las cofradías influidas por la Iglesia y con una actividad más definidamente política. Tal fue el caso de las Sociedades Democráticas de Artesanos, en Colombia, y de la chilena Sociedad de la Igualdad. Para los artesanos, sobre todo en el primer caso, la democracia se asimiló a la idea de *república social* según la concepción de los obreros parisinos.

A partir de 1848, en una coyuntura crítica en el sector mercantil de la economía, los *liberales democráticos* o *gólgotas* —así denominados por su apelación a Jesús—, sobre todo en Bogotá, Cali y otras ciudades, crearon un clima de gran efervescencia cultural y política que se expresó mediante la prensa, en las peñas y asociaciones, incluidas las de artesanos, cuya formación promovieron. Años más tarde, el general Rafael Núñez recordaba «que el movimiento político liberal que se inició en 1848 y 1849 fue en gran parte producto indirecto de la revolución que instauró en Francia, en el primero de dichos años, el régimen republicano» (Jaramillo Uribe, 1972: 35-141 y 23-24).[61]

Su importancia política se potenció durante una breve etapa, porque con la movilización de los artesanos los liberales impusieron al Poder Legislativo, en 1849, la elección presidencial de José Hilario López, que sustituyó al gobierno conservador. López llegó a la presidencia después de una guerra civil entre 1839 y 1842, en una situación por ende muy crítica, en la cual esclavos y peones, mestizos y mulatos habían participado tras sus amos, no sin conatos de rebeldía, contra sus jefes.

Liberales democráticos y artesanos de esta ideología organizados en Colombia compartían concepciones democratizadoras, que los primeros expresaban en su rechazo al sistema jerárquico y de privilegios, la esclavitud, las formas semiserviles de explotación en el campo, la ausencia de libertades, en particular la de prensa, el sistema punitivo severísimo, y se pronunciaban a favor de la secularización del Estado y los bienes de la Iglesia, la extensión del

61 Según Vargas Martínez (1972), los artesanos, además de reclamar medidas proteccionistas para sus producciones, el 20 de marzo de 1854 «reclamaron algo en extremo simple, pero difícil de aceptar entonces por el liberalismo gobernante, más cercano a la libre empresa que al patrocinio oficial: pedían los artesanos el derecho al trabajo. Que el gobierno les garantizara el trabajo para ellos y sus familias, aportando capital para la construcción de un gran taller donde absorber la mano de obra desocupada por las importaciones extranjeras, talleres tal vez como los previstos por el utopismo de los socialistas franceses. "Pan y trabajo o muerte" rezaban los pasquines y letreros murales que habían aparecido profusamente en las calles de Bogotá; trabajo o muerte pedían este 20 de marzo».

sufragio y el voto secreto. La democracia incluía para los artesanos, además, otros requerimientos. Para ellos no alcanzaba con suprimir las jerarquías, proclamar la igualdad ante la ley y la extensión del sufragio, sino que la democracia debía concretarse en una especie de «república democrática social», que consagrara la protección y creación de fuentes de trabajo. Este tema había adquirido particular relevancia para el artesanado en momentos en que se experimentaban los efectos de la crisis del 47 y cuando sufrían la competencia de las importaciones, después de la rebaja de las tarifas aduaneras y de que se abaratara el transporte con la introducción de la navegación a vapor por el Magdalena.

Las innovaciones no habían logrado crear fuentes de trabajo, al eliminarse el estanco del tabaco. El salario era ínfimo en la ciudad, donde el trabajo era precario e informal, y en el campo pervivían relaciones de tipo precapitalista. Se amplió el número de pequeños propietarios en la zona de Antioquía, pero al mismo tiempo se extendieron las grandes haciendas y latifundios, producto de la apropiación de tierras públicas, que aumentaron con la eliminación de los resguardos indígenas.

Los talleres nacionales, creados a imitación de los franceses, apenas duraron y fueron sobre todo escuelas para la formación de mano de obra.

El gobierno pudo derrotar una insurgencia conservadora, pero pervivían fuertes oposiciones regionales —en algún caso por la abolición de la esclavitud, en otros en demanda de mayor autonomía regional— y se desprestigió por la conformación de una nueva fracción burguesa de origen liberal, favorecida por los negocios con el Estado y la apropiación de tierras fiscales, incluidas las de los resguardos indígenas abolidos. Los liberales se dividieron y cobraron creciente influencia los draconianos con apoyo del ejército, que veía limitadas sus funciones, así como las del Poder Ejecutivo, al aprobarse la Constitución de 1853. Finalmente la crisis política desembocó en la dictadura del general Juan José de Melo, que obtuvo el apoyo de las Sociedades Democráticas de Artesanos al aprobar medidas de protección al trabajo.

Para entonces, los artesanos habían recorrido el camino —tantas veces transitado por «los de abajo»— de apoyar a gobiernos dictatoriales que atendían sus demandas. La resistencia militar y popular, encabezada por las Sociedades de Artesanos en Bogotá, acabó siendo derrotada por ejércitos levantados por el resto del liberalismo aliado a los conservadores. De inmediato se produjo una dura represión y los líderes que sobrevivieron fueron deportados a Panamá, donde muchos murieron víctimas de enfermedades tropicales. El general Melo, por su parte, cayó en México luchando contra la intervención francesa.

VIII.1.4.1.5. Los Iguales y la alianza con los jóvenes liberales en Chile

Papel político de la Sociedad de la Igualdad

En Chile se concertó en 1850 una alianza democratizadora fugaz entre artesanos y jóvenes liberales, enfrentados al autoritarismo gubernamental y a la injusticia social. Los primeros pertenecían en su mayoría a la llamada Generación del 42, habían sido alumnos del Instituto Nacional, y entre ellos se contaban masones. Los segundos se agruparon en la Sociedad de la Igualdad, en cuya fundación tuvieron un papel relevante Francisco Bilbao y Santiago Arcos, fuertemente influidos por el fourierismo y las doctrinas de La Mennais.

Aspiraban a reestructurar y nutrir ideológicamente a los herederos de los antiguos «pipiolos», cuando los liberales comenzaban a tener una acción política, incluso legislativa. Se habían reunido en la sociedad La Reforma, llamada como el periódico de la Nueva Montaña en Francia, y más tarde lo hicieron en Caupolicán, denominación que les pareció seguramente más adecuada para lograr un mayor apoyo popular. La Sociedad de la Igualdad fue fundada cuando ya habían sido derrotadas las revoluciones europeas, y se orientaba inicialmente a desarrollar una labor educativa y a despertar una conciencia sobre los problemas sociales entre los artesanos.

Bilbao tenía ya experiencia revolucionaria y una formación cultural e ideológica que comenzara tempranamente. A su regreso a Chile en 1839 desde Perú, donde su padre liberal había sido desterrado, estudió en el Instituto Nacional, el centro de enseñanza superior que funcionaba en Santiago. Convertido tempranamente en voraz lector, conocía desde *La Araucana*, hasta las obras de Rousseau, Voltaire y Victor Cousin, los *Evangelios* y *El libro del pueblo* de La Mennais, que influyó fuertemente en su pensamiento. Su vida cambió drásticamente después de la publicación, en 1844, de su «Sensibilidad chilena», en la que criticaba duramente al régimen y a la Iglesia, y mostraba la pobreza y desamparo de los humildes. Enjuiciado como blasfemo y sedicioso —ante la ruidosa presencia de compañeros de generación y no pocos artesanos— su obra fue condenada a ser quemada. Bilbao fue expulsado del Colegio Nacional, y debió salir de Chile rumbo a París. Allí estudió en el Collège de France, emprendió viajes por Europa que le permitieron empaparse del utopismo de la época y reforzó su adhesión al pensamiento de La Mennais. Fue testigo del movimiento revolucionario y participó en Francia, donde su maestro Edgard Quinet repudió la represión desatada en junio en París sobre los obreros y la burguesía. A su regreso a comienzos de 1850 fundó, junto con Santiago Arcos y apoyado por otros jóvenes inquietos, la Sociedad de la Igualdad, que se reunió por primera vez en Santiago en abril de 1850 y

que pronto tuvo filiales en otras ciudades chilenas. Allí se organizaron cursos y conferencias que lograron reunir a un público numeroso. La Sociedad adquirió rápidamente un importante poder de convocatoria y, trascendiendo el núcleo de jóvenes liberales, logró organizar a un sector popular que podría darle su apoyo para promover los cambios a que aspiraba (Romero, 1978).

La división del conservadurismo ante la sucesión presidencial condujo a la alianza de los liberales con los conservadores que apoyaban a Santiago Vial. Los acontecimientos arrastraron, con escaso entusiasmo de Bilbao, a los Iguales al ruedo político. La Sociedad declaró el 28 de octubre su oposición a la candidatura de Manuel Montt, propiciada por el presidente Bulnes. Poco después el gobierno impuso medidas de excepción, concentró tropas en Santiago y decretó la disolución de la Sociedad.

A partir de entonces se diferenciaron las posiciones. Un grupo de destacados liberales buscó reintegrarse a la legalidad, en tanto los Iguales organizaron una sublevación que estalló el 20 de abril de 1851, con la participación del regimiento de Valdivia hasta la muerte de su jefe, el general Urriola. Los Iguales junto a gentes del pueblo levantaron entonces barricadas en Santiago, pero fueron derrotados, tras lo cual se sucedieron fusilamientos y prisiones.

Después de elegido Montt, mientras la capital permanecía al margen, se produjo un levantamiento liberal, finalmente derrotado, que se inició en Concepción bajo la jefatura del general José María Cruz, y cuyas consignas eran la lucha contra la corrupción, el centralismo y la defensa del federalismo, sin incluir ninguna referencia a la reforma social. Desde la presidencia, Montt acabó con el resto de la oposición liberal (Collier y Sater, 1998: 102-111; Tagle, 1982: 5-9).

Tanto Arcos como Bilbao expusieron posteriormente sus opiniones. Bilbao pensaba en una nueva revolución con otras características. Oponía su concepción, según la cual la lucha política debía atender las necesidades y estar al servicio del pueblo, así como de los liberales, para quienes la acción del pueblo estaba al servicio de la conquista del Gobierno.

La carta de Arcos a Bilbao: democracia y cambio social

En carta desde la prisión, Santiago Arcos explicaba en 1852 la derrota liberal por el poco entusiasmo que despertaba la consigna «Libertad es sufragio» entre la población, que comprendía 1.400.000 pobres en un total de 1.500.000 habitantes. Señalaba que los dirigentes liberales y conservadores pertenecían a la misma clase social y que para los pobres tanto daba pelear por el patrón

Bulnes como por el patrón Cruz. Distinguía a los «pelucones» de los «pipiolos» por el hecho de que unos detentaban el poder que los otros codiciaban. Acusó a los primeros de utilizar caciques que vivían del erario para garantizar su permanencia en el Gobierno. Describió al Poder Ejecutivo como arbitrario y al Legislativo como obsecuente. Difundió un verdadero programa de transformación democrática de Chile. Esperó imponer una democracia social sin derramamiento de sangre, al considerar que si bien podía desatarse el elemento popular en una perspectiva revolucionaria, se corría el riesgo de que por esta vía se sustituyera una oligarquía por otra. Siguió sosteniendo como ideal político la democracia «pura» que había defendido en 1850 junto a su compañero de lucha, teniendo como piedra angular el sufragio universal y el gobierno directo de la municipalidad. Confiaba en la organización de un partido republicano democrático con algunos hombres que se habían enfrentado al régimen conservador, entre los que mencionó a Recabarren, Lillo y Vicuña.

Expuso detalladamente los que consideró derechos y deberes para con la república y los de esta respecto de los habitantes del país. En la lista de libertades y derechos incluyó los clásicos del liberalismo de la época. Pero entre las obligaciones de la república enumeró los típicos de una democracia social: proporcionar educación, trabajo, protección al huérfano, al enfermo y al anciano, propiciar la rehabilitación moral del delincuente mediante la educación y otorgar con amplitud la ciudadanía a los extranjeros.

Constituye una pieza esencial de su proyecto la división de las grandes propiedades, ganados y herramientas entre los campesinos del Valle Central y no solo de regiones escasamente pobladas del sur. Estas también debían beneficiarse con la inmigración, que consideraba esencial para lograr el progreso rápido, además del papel de la educación. Procuró determinar los posibles aliados entre los extranjeros, funcionarios civiles y militares que adhirieran al nuevo régimen jubilando a los antiguos, y entre el bajo clero al que debía entregarse los diezmos. Esperaba aplacar la resistencia de los terratenientes dejándoles una porción de tierras y ganados e indemnizándolos con títulos de deuda pública por el precio del resto de sus antiguas propiedades. Sin duda el pensamiento de Arcos, nutrido de democratismo radical y utopismo socialista, constituye uno de los más avanzados en su época en la caracterización de una democracia de tipo social. La consigna «Pan y libertad» sintetizó los objetivos de una revolución que podría, de acuerdo a su pensamiento, imponerse pacíficamente (Arcos Arlegui, 1978).

Bilbao peregrino

En 1855, en el exilio, Bilbao entró al frente de un regimiento en Lima apoyando al general Castilla, insurgido contra los abusos de los terratenientes y el gobierno corrupto anterior. Este le había impedido continuar la tarea de constituir una asociación de lucha por la abolición de la esclavitud y el triunfo de la razón, la crítica de la injusticia y del papel de la Iglesia. Bilbao habría de abandonar Perú posteriormente, al criticar la cortedad de miras del gobierno de Castilla, que, aunque abolió la esclavitud y el tributo indígena cuando despuntaba el auge guanero y estableció el sufragio masculino ampliado, no había realizado ninguna transformación profunda de una estructura social escindida y un sistema político con escasa participación popular. Propugnó entonces el ejercicio de la soberanía directa del pueblo a nivel de municipios y departamentos y el fomento del trabajo, la educación, la cultura, la solidaridad y la igualdad entre los hombres. Finalmente volvería de Francia a Argentina, donde desplegó, hasta su muerte en 1867, una importante labor política, teórica y periodística, y participó en la masonería.

Sus concepciones igualitarias y su postura política apuntaron a la participación popular directa, estrechamente ligada a la igualdad no solo en el plano legal, sino la que debía alcanzarse mediante la educación y la difusión de valores solidarios (López Muñoz, 1995).

VIII.1.4.1.6. El Tata Belzú: utopismo caudillista

Constituye en todo caso una coincidencia el hecho de que también en 1848 se produjera en Bolivia una de las tantas «revoluciones» que ya se habían registrado después de la independencia. Su jefe, el general Tata Manuel Isidoro Belzú, empleó durante su gobierno, que se extendió con intervalos hasta 1855, un discurso democratizador en el plano de la sociedad, con abundante recurrencia a ideologemas del utopismo socialista. Ostentó, en definitiva, un limitado democratismo «protopopulista», que sirvió de pedestal a su poder caudillesco. Bolivia mantenía entonces prácticamente incambiado el orden jerárquico colonial, en el cual la mayor parte de las tierras era aún propiedad de comunidades indígenas. Deteriorada la minería de la plata, existían importantes sectores pauperizados por la ruina de obrajes y artesanías, particularmente los textiles.

Belzú procuró atraer a su causa a los artesanos imponiendo la elevación de tarifas aduaneras para los productos que competían con sus producciones. Exaltó la igualdad del género humano y denunció la propiedad privada como causa de la riqueza de unos y la miseria de otros. Llamó, en una coyuntura

crítica para su gobierno, a los pobres a hacerse justicia por mano propia, contra la oposición oligárquica. Abolió la esclavitud, que en Bolivia tenía escasa significación, y habló de suprimir el tributo. Defendió a la comunidad indígena y autorizó la recuperación de las tierras que estaban en poder de hacendados, con lo cual atendía las aspiraciones de los comuneros, que aportaban una parte sustancial del presupuesto mediante el tributo. Permitió que medieros mestizos, mayoritarios en Cochabamba, actuaran como propietarios y arrendatarios. Sin duda Belzú, como tantos otros caudillos o líderes políticos, luchó por obtener su porción de poder. Pero, en esa precisa coyuntura histórica y en un país con una tradición de irrupción de masas, manipuló o acompañó una versión de democracia «desde abajo».

La aguda observación de René Zavaleta Mercado

«Democracia de multitud» fue la expresión usada por René Zavaleta Mercado para definir este y otros episodios y, en definitiva, las formas de comportamiento de las masas bolivianas urbanas y rurales, que exhibieron voluntad de autodeterminación prenacional y prepolítica. En sus brillantes ensayos titulados *La querella del excedente* y *El mundo del temible Willka*, escritos en la década del setenta y comienzos de los ochenta respectivamente, la caracteriza como el desacatamiento ante el poder de la casta señorial dominante desde tiempos del Alto Perú colonial, y que negó al indio, desconoció los intereses de otros sectores populares y careció de un proyecto efectivo de Estado capaz de abarcar a la población real del país. Todo esto habría sido la condición, en su opinión, para la irrupción tumultuaria y colectiva de masas en el medio campesino, transformada en cultura de los sectores populares y que afloró reiteradamente a lo largo de la historia del país. El autor rastrea los orígenes del movimiento encabezado por Julián Aspasa en su visión milenarista, militarista y etnocéntrica. Como contrapartida, el movimiento habría reforzado la mentalidad señorial, racista, dispuesta a todo tipo de concesiones externas y a negar cualquier reivindicación popular y particularmente indígena.

Aun de manera esquemática, lo que inevitablemente empobrece su fundamentación, nos interesa recordar la perspectiva de Zavaleta Mercado en torno a la confrontación de dos proyectos en el insoslayable desarrollo capitalista. El predominante se sustentó en el librecambio y en la apertura a mercancías y capitales externos, de la que se esperó el progreso que no llegó, y que incluyó el extrañamiento de la minería. Al mismo tiempo implicó la concentración de la propiedad de la tierra, arrancada a las comunidades indígenas, en manos de terratenientes, convirtiendo en pongos a los antiguos comuneros y sin que se

modernizara el sistema de cultivo. El otro proyecto, atribuido por el autor al Tata Belzú, consistiría en la preservación-reconstrucción del viejo mercado interno, creado en torno a Potosí durante la colonia, aspiración del numeroso artesanado influyente sobre todo por su implantación urbana y coincidente en el tiempo con la perduración de la comunidad campesina. Ese camino democrático en la sociedad habría creado condiciones para la existencia de una real democracia política (Zavaleta, 1985: 124 y ss.).

VIII.1.4.1.7. México y sus liberales sociales

La insoslayable reforma

Cuando se discutía sobre un nuevo texto constitucional, Mariano Otero había manifestado, en 1842, que ya había sido superada la idea de que «*soberanía popular* y *democracia* eran sinónimos». La soberanía del pueblo, para el autor, significaba que no existía un poder superior al de la sociedad y que esta era quien tenía la facultad de determinar su tipo de gobierno, en oposición a la idea anterior de «la absurda soberanía de derecho divino». Afirmaba que la democracia no era «más que un régimen de gobierno» (Reyes Heroles, 1982, II: 89-136).

La situación de México estuvo signada, en la década del cuarenta, por una serie de hechos que mostraban la debilidad del Estado. En 1848, por el tratado de Guadalupe Hidalgo, había perdido más de la mitad de su territorio y se temía que Estados Unidos acabara despojándolo de extensiones mayores. Solo la guerra de castas había aplacado en las oligarquías yucatecas la aspiración secesionista, por su necesidad de contar con el ejército nacional. La inestabilidad era endémica y se manifestaba en las luchas faccionales, con la intervención en oportunidades de sectores de los ejércitos y guardias nacionales regionales, la movilización de masas urbanas, particularmente en la capital, tras los bandos enfrentados, y la división de los liberales, aun durante las guerras, como en la iniciada en 1846. Según registra Alejandra Moreno Toscano, fueron los pobladores más humildes de la capital quienes, vencida ya la resistencia de los cadetes de la Escuela Militar, enfrentaron con piedras y palos, agua y aceite hirviente a las tropas norteamericanas que ocuparon la ciudad en 1847 (Moreno Toscano, 1980: 302-350).[62] Habían reaparecido tendencias monárquicas e incluso se habían iniciado negociaciones en Europa con tal fin.

---

62 Descripción que toma parte del texto de Guillermo Prieto en la *Revista Universal*, 1875, pp. 346-348.

Las revoluciones del 48, por tanto, resonaron en un país convulsionado y lo hicieron de manera contradictoria. La francesa, en particular, tuvo diferentes efectos de acuerdo a los problemas y enfrentamientos internos. Desde luego se reforzaron los temores de los conservadores. Los liberales, que no habían sido ajenos con anterioridad a las concepciones de Simonde de Sismondi, Saint-Simon, Fourier o Proudhon, fueron influidos entonces por la *Historia de la revolución de 1848*, de Alfonso de Lamartine, publicada en México al año siguiente. La obra fue interpretada como una denuncia del riesgo que habían corrido en el 48 la propiedad y la familia, y de la posibilidad de que se impusiera el comunismo. Lamartine, que fue además uno de los inspiradores de los utópicos liberales colombianos, había puesto énfasis no obstante en la intervención del Estado para proteger el salario. Por otro lado, sin embargo, se reforzaron tendencias con antiguos antecedentes que planteaban la vinculación entre reforma social y estabilidad política.

Apenas consagrada la independencia, por ejemplo, el sacerdote Francisco Severo Maldonado en Yucatán —donde la sociedad secreta de los sanjuanistas había sostenido criterios radicales— había elaborado un proyecto de ley agraria y sostenía que, sin el reparto de tierras, estas no solo no rendirían, sino que no se lograría dar solidez a la república, y afirmaba que la tiranía era hija de la concentración de la riqueza (Díaz, 1976: 87-95). El también yucateco gobernador del estado de México, Lorenzo de Zavala, en 1832 había expresado:

> ¿Qué especie de democracia es esta, en la que entre doscientos mil habitantes que son llamados a ejercer sus derechos en los colegios electorales, dos terceras partes no saben leer, una mitad está desnuda, una tercera parte ignora el idioma en que debe explicar sus conceptos y tres quintas partes solo son instrumento del partido dominante? (Reyes Heroles, 1982, III: 556 y ss.)

Hay que tener presente que por entonces México tenía aproximadamente siete millones de habitantes, 80 % de los cuales eran campesinos y la mayoría indígena.

El liberalismo democrático y social en la Constituyente

No fue entonces, sino en la Constituyente de 1857, enraizada en corrientes anteriores, que se puso énfasis en las limitaciones o en la imposibilidad de existencia de la democracia bajo un sistema con abismales diferencias sociales

y en particular con las limitantes que imponía la propiedad latifundista y la dependencia del resto de la población.

Los partidarios del liberalismo social, como hemos señalado, en la Constituyente de la Reforma avanzarían sobre los conceptos anteriores. Ignacio Vallarta, por ejemplo, relatando los abusos de los propietarios sobre sus peones y vecinos, señalaba que además aquellos decidían políticamente. «Yo, lo mismo que la comisión —expresaba—, reconozco que nuestra Constitución democrática será una mentira; más todavía, un sarcasmo, si no tienen los ciudadanos detallados sus derechos en la Constitución», y luego de preguntarse si era posible «que la clase proletaria, libre del yugo de la miseria» pasara a disfrutar de los derechos y garantías que debían asegurarse a los miembros de una sociedad bien constituida, afirmaba su incredulidad respecto de que el hombre «que anda afanoso buscando medios de matar su hambre, piense en derechos y garantías, piense en su dignidad, piense como hombre...» (Reyes Heroles, 1982, III: 587-591). Y agregaba:

> Sin la proporcional distribución del trabajo, con los excesos de una loca y avara producción hija de una competencia sin límites y causada por los fríos cálculos del interés individual, sin la justa proporción entre la población y la riqueza, y por consiguiente sin el equitativo pago del trabajo, sin la organización social de este, con una industria que, por dar quehacer a las máquinas, quita al hombre su subsistencia y su trabajo, con un estado económico, en fin, como el que vemos hasta en los pueblos que marchan al frente de la civilización, ¿es aquello posible? (Reyes Heroles, 1982, III: 587-591).

Partiendo de las condiciones necesarias para que el texto constitucional que consagra la democracia no se convierta en meras palabras, Vallarta acaba reconociendo que sus doctrinas podrían llamarse *socialistas*, y declara que, aunque respeta a sus propulsores, no las sigue, y que no cree que la economía política haya dado solución a los dos terribles problemas de la «concurrencia ilimitada» y de «la población» (Reyes Heroles, 1982, III: 587-591).

José María del Castillo Velazco, Ponciano Arriaga e Isidro Olvera, por su parte, insistieron en el carácter social de la propiedad, en oposición a los grandes propietarios que la defendían como un derecho natural, dentro de los cánones clásicos del liberalismo de la época. El primero pedía que el Congreso no se limitara a las «fórmulas de una organización meramente política», solicitando que adaptaran esa organización a las necesidades sociales. Arriaga, por su parte, expresaba que el derecho de propiedad consignado por las leyes

no se «confirma y perfecciona sino por medio del trabajo y la producción», y añadía: «La acumulación en poder de una o pocas personas, de grandes posesiones territoriales, sin trabajo, cultivo, ni producción, perjudica el bien común y es contraria a la índole del gobierno republicano y democrático». Junto con la relación contradictoria entre gran propiedad por un lado y república y democracia por otro, se planteará tempranamente en la Constituyente de 1856-1857 el tema de la explotación del trabajo por el capital (Reyes Heroles, 1982, III: 591-616).

No fueron estas las tendencias que predominaron ni entonces ni en la república restaurada, una vez liquidado el Imperio en 1867. Durante la Restauración rigió la Constitución de 1857, el sufragio extendido, la libertad de prensa y otras, pero no fue suprimido el peonazgo hereditario mediante el endeudamiento. Gabino Barreda fue encargado de crear un sistema educativo básico. No hubo estabilidad política y se produjeron luchas faccionales que incluyeron los intentos de derrocar al gobierno que finalmente triunfaría en 1876 al iniciarse el porfiriato. El Poder Legislativo se debilitó con la creación de un Senado y el Ejecutivo influyó electoralmente. Los artesanos agrupados en mutualidades se constituyeron en bases del liberalismo, portadores de la utopía liberal radical que alcanzó su apogeo durante la república restaurada en 1867. Creyeron encauzar el destino de México mediante la construcción de una república de pequeños productores rurales y urbanos —estos últimos agrupados en organizaciones mutuales— y pensaban que una vez dejado atrás el régimen conservador con sus privilegios podrían eludir al capitalismo y sus formas de explotación.

Fueron duramente reprimidas las huelgas del naciente proletariado. La desamortización de las propiedades de la Iglesia y las comunidades fue acompañada por el traspaso de la tierra a terratenientes y rancheros, lo que se acentuaría durante el porfiriato. Entre las décadas de 1850 y 1880 se produjeron numerosos movimientos campesinos y particularmente indígenas con ideología milenarista y hasta socialista, surgidos principalmente a raíz de la pérdida de sus tierras. Sin duda la lucha contra la ocupación francesa contribuyó a la conformación de la identidad nacional.

De acuerdo a Coatsworth, si bien la acción de los liberales y las rebeliones indígenas habían hecho ingobernable al México conservador, estos movimientos no tenían ni la coherencia ideológica ni el poder económico necesarios para imponer un nuevo orden a la sociedad mexicana. En primer lugar, porque sus aspiraciones diferían de las de otros sectores populares más numerosos, que aspiraban a mantener incambiadas ciertas relaciones de tipo precapitalista, como las existentes en las comunidades indígenas y pueblos

mestizos. Además, los liberales temieron y reprimieron las luchas populares cuando estas amenazaron trascender los límites estrechos en que buscaron confinarlas (Coatsworth, 1990b: 61).

Daniel Cosío Villegas estimó, no obstante, que en las décadas del sesenta y setenta se había ensayado, siquiera por poco tiempo, una vía democrática para la realización de las transformaciones modernizadoras que pudieron haber incluido a los sectores populares y que luego se hicieron con un sentido distinto, excluyente de estos sectores, en el porfiriato.

IX. Algunas opiniones y reflexiones finales

El nuevo orden nacido de la independencia en los nuevos Estados excluyó toda participación política institucionalizada de la mayoría absoluta de la población. En algún caso el sistema institucional mantuvo rasgos de corporativismo, la mayoría de las constituciones tuvieron un carácter liberal-conservador. Consagraron la separación de poderes y reconocieron algunos derechos ciudadanos, aunque negaron el de asociación. Los textos constitucionales federales consagraron autonomías provinciales, pero no las concedieron a los municipios, y el centralismo obviamente no admitió ni unas ni otras. La Iglesia católica permaneció unida al Estado y en la mayoría de las nacientes naciones hispanoamericanas mantuvo sus fueros y bienes, excepto en México, aunque en el porfiriato recuperaría fuerza y presencia.

Por otra parte, la influencia de la Iglesia se extendió sobre toda la sociedad, por su papel ideológico, cultural, en la vida cotidiana, pautando el tiempo diario y anual, este último con sus fiestas y días de guardar. En algunos de los nuevos países, fue propietaria de tierras en el campo y señora de campesinos, casateniente urbana y gran prestamista. Personas influyentes integraban las cofradías, cuyos cargos eran codiciados porque proporcionaban prestigio. Tuvo durante estas primeras décadas de vida independiente notoria influencia política, cuando, en no pocos casos, junto con los ejércitos, constituyó el único poder efectivo sobre el conjunto del país.

En las nuevas repúblicas, desde la tercera década del siglo XIX, salvo excepciones, solo votaban los propietarios o quienes percibían un ingreso que no proviniera del trabajo asalariado urbano y rural, y estaban excluidos los analfabetos, las mujeres, los menores de 21 años o hasta de 25, y obviamente los esclavos y negros. Para ser elegido, las exigencias eran aun mayores. Incluso allí donde fueron menores los requisitos para ser ciudadano, no existía posibilidad efectiva de autodeterminación, entre otras cosas dada la pervivencia de una red de relaciones de dependencia personal que, aunque de carácter distinto, se hacía efectiva tanto en el medio rural como en el urbano. Las elecciones fueron además acompañadas por actos de violencia, se practicó el fraude y en general votó un número muy pequeño de los habilitados para sufragar. Las Constituciones en algunos casos fueron reiteradamente reformadas y por lo general, violadas.

La política y la sociedad se habían militarizado durante las guerras por la independencia. Las fuerzas armadas siguieron teniendo un papel decisivo

para imponer un sistema de dominación que incluía la esclavitud, formas de subordinación de tipo servil sobre la inmensa mayoría de la población, además de que existía un «pobrerío» más o menos levantisco en el medio urbano. Solo en Brasil se había llegado sin rupturas a la independencia y el Imperio se legitimaba como heredero del reino de Portugal. Los restantes Estados nacientes teóricamente eran el fruto de la voluntad soberana del pueblo, pero en realidad eran el resultado de inestables equilibrios externos y de acuerdos cupulares de los ejércitos oficiales o fuerzas irregulares, generalmente de carácter local, acordando y enfrentándose. Habían tenido en su creación un papel decisivo las guerras civiles, los bandos que se entrelazaban o buscaban refugio más allá de las fronteras y los conflictos sobre la tenencia de la tierra, que incluía pleitos entre sus poseedores y ocupantes y la resistencia a veces multitudinaria a su apropiación.

Las fracciones protoburguesas más poderosas eran los grandes comerciantes y prestamistas, un sector importante de los cuales estaba compuesto por extranjeros. Sobre todo las dificultades para cobrar los recursos adelantados al Estado, que siempre superaron las posibilidades del fisco, tendieron a escindirlos en relación con una forma lucrativa y extremadamente riesgosa de inversión del capital. Los «políticos especializados», provenientes en general de fracciones oligárquicas venidas a menos, carecieron de la posibilidad de convertir en dominante la ideología liberal y los conservadores debieron en gran medida depender de la Iglesia.

La población rural estaba subordinada a los terratenientes. De derecho o en la práctica, se ejercían en la hacienda potestades de tipo estatal como justicia y policía. Su patronazgo se extendía más allá de sus peones, agregados y ocupantes, sobre poblaciones indígenas sujetas a servicio personal, por la exigencia de papeleta de conchabado para quienes carecían de propiedad. El terrateniente o los gobernantes, jueces y policías respondían al terrateniente más poderoso de la región, que extendía su patronazgo sobre el conjunto del vecindario.

En las ciudades, eran diferentes las formas de dependencia, de patronato y clientelismo. Los esclavos eran propiedad de los amos y estos solían tener alguna forma de control en relación con sus libertos. Sobre los pobres, sin propiedad u otros medios de ganarse la vida en forma independiente, y en particular sobre los *rotos*, *léperos*, como se conoció a esa plebe sin trabajo permanente, existieron múltiples formas de control. Pendió sobre *el pobrerío* la amenaza de la leva, frecuentemente convertida en realidad.

Los «pobres» dependían a veces del reparto de comidas, y siempre de otras formas asistenciales y de caridad de la Iglesia. Eran muy numerosos:

en la ciudad de México, por ejemplo, según datos que proporciona Alejandra Moreno Toscano (1980), solo el 30 % de los aproximadamente doscientos mil habitantes tenía trabajo estable. La proporción de quienes carecían de él se elevaba al 50 % de la población activa y el 30 % de esta lo constituían los sirvientes de particulares y de los numerosos conventos.

Las ciudades se dividían en cuarteles, al frente de los cuales en buena parte de América Latina había un alcalde, que reprimía a los vagos, podía tener influencia para conseguir trabajo o provocar el despido denunciando mala conducta, permitía o no con auxilio policial instalarse a vendedores ambulantes, regulaba la actividad de la prostitución, etcétera.

Lo anterior determinó que en general no se registraran grandes revueltas autónomas de la población urbana, aunque hubo algaradas y en algunos casos verdaderas asonadas. Alcaldes, policías —que solían tener sus confidentes adictos—, jueces, entre los cuales existieron verdaderos caudillos barriales, que a la vez respondían a otros de niveles superiores, movilizaron sus gentes para promover levantamientos contra los gobiernos o para evitar su derrocamiento. Todos los gobernantes de la época manejaron un aparato que, con variantes, fue el descripto. En el caso de México tuvo muchos elementos de espontaneidad el levantamiento popular que se produjo contra la ocupación norteamericana de la capital en l847, por otra parte el primer acto de resistencia colectiva contra esta.

Elites civiles y militares constituyeron la cabeza de inorgánicos grupos o facciones, a veces unidos en logias de tipo masónico, que se articularon con dificultad con los caudillos militares. Los grandes caudillos, que en Hispanoamérica y Haití inicialmente fueron jefes militares de la lucha por la independencia, se destacaron en las guerras civiles, con los países vecinos o resistiendo las intervenciones europeas y la norteamericana en el caso de México.

En algunos casos, estos caudillos constituyeron un elemento de intermediación entre el frágil Estado y la población. Poseyeron carisma, esa forma de atracción que proviene, entre otras cosas, de compartir determinadas formas de vida, gustos y valores propios de una sociedad machista y violenta, y de una superioridad no cuestionada que genera la adhesión y el obedecimiento. Allí donde la población era difícilmente movilizable o se temía a los indios o esclavos, la lucha por el poder tuvo un componente básicamente militar. En otros casos, el caudillo dependió más de su capacidad para atraer a los sectores populares que lo seguían no sin presiones, pero también por adhesión al bando o facción. Cumplieron además diferentes funciones: resistieron el centralismo en nombre de las autonomías, pero también los hubo centralistas; canalizaron en algunos casos las resistencias a la subordinación de las masas al peonazgo

desde la oposición, pero en otros contribuyeron a la privación de las tierras de los ocupantes, privilegiando a sus partidarios.

El caudillismo de esta época, por lo demás de rasgos diferentes entre las distintas formaciones sociales, fue paralelo al lento proceso de apropiación de las tierras, de la sumisión de la población rural sin tierras al peonazgo, expresión de las dificultades para crear los nuevos Estados. Supuso una red de relaciones familiares, de compadrazgo y amistad, a veces una estructura piramidal que comprendió otras de menor nivel, caciques, coroneles y gamonales, y un sistema clientelar que conllevó amparo y recíprocamente adhesión personalizada.

Conservadores y liberales, centralistas y federalistas, es decir, las elites, no cuestionaban que los cargos gubernamentales y hasta el sufragio debían ser ejercidos por pequeñas minorías de ricos y cultos, sino a qué fracción de estas debía caber una mayor cuota de poder. Y los caudillos, a menudo dictadores cuando ocupaban el Gobierno, más que diferenciarse por su ideología, aspiraban a contar con grupos que los apoyaran en la conquista o perduración en el poder.

A pesar de que las luchas más intensas se dieron por alcanzar o mantener la independencia, la intensificación de los enfrentamientos entre conservadores y liberales, y entre estos, llevó al surgimiento de corrientes radicales que fueron incorporando las aspiraciones democráticas presentes en capas medias y sobre todo en las clases subalternas y etnias sometidas.

No hubo en América Latina durante el siglo XIX sino ensayos brevísimos de gobiernos políticamente democráticos, y quedaron en un plano utópico los proyectos de construir Estados nacionales con fuerte peso de pequeños productores rurales y urbanos.

A partir de la década del cuarenta, los nuevos Estados deberán hacer frente a intervenciones y ocupaciones por parte de los países capitalistas más desarrollados de Europa —que ocupaban ya extensos territorios asiáticos, africanos y en Oceanía— y de los Estados Unidos. Lograrán mantener la independencia, aunque pervivirán colonias europeas, e incluso durante varias décadas más Cuba y Puerto Rico lo serán de España.

En América Latina, los Estados-nación en construcción comenzarán a ser conmovidos por insurrecciones o intentos de imponer reformas por parte de liberales, generalmente también federalistas, que tenderán a sustituir el orden conservador. Se definirán como propulsores de la «modernidad». En definitiva, en las condiciones de América Latina en el período, se fueron afirmando las premisas económicas, sociales e institucionales del capitalismo, en el marco de una mayor inserción en el mercado exterior y de la vigencia de

los derechos consagrados en las Constituciones. Las corrientes democrático-radicales propugnaron cambios más radicales, incluyendo la igualdad de todos ante la ley, pero también plantearon la eliminación definitiva de la esclavitud y hasta programas de reparto agrario.

Sobre todo en la medida en que conducían a guerras civiles o independentistas, los emergentes partidos solían apelar o coincidir durante un lapso con movimientos populares rurales y urbanos, a los que solía caracterizarse como prepolíticos. En el campo serán básicamente campesinos, participarán en ellos indígenas, esclavos y libertos, aparceros, peones y gentes no sometidas al peonazgo de diferente origen étnico. En la ciudad, incluirán una heterogénea plebe urbana compuesta en su mayoría por vendedores ambulantes de diferente tipo, asalariados no permanentes, oficiales y aprendices y pequeños artesanos de oficios menores. Los liberales y radicales en el período eran quienes solían movilizar más fácilmente, aunque no de manera única, a los sectores populares urbanos. Numerosos movimientos locales y regionales encabezados por caudillos tuvieron escasa definición ideológica y floreció el bandolerismo rural, que en algunos casos tuvo carácter social, sobre todo entre los campesinos. Los conservadores tuvieron apoyos en particular allí donde fue más influyente la Iglesia católica, más querido el cura del lugar o cuando se hicieron evidentes los escasos beneficios de la política económica y social de los liberales.

En algunos casos, aunque encuadrados en uno de los bandos en pugna, esgrimieron sus propias reivindicaciones y participaron con su matriz organizativa, particularmente en el caso de comunidades indígenas o pueblos campesinos. En otros sectores populares, sobre todo rurales no demasiado distintos entre sí, marcharon tras un caudillo y un bando, y no aparecían demasiado perfiladas demandas propias.

Lo anterior no impidió la existencia de los que de manera genérica podríamos considerar movimientos antisistema. Tuvieron tal carácter los levantamientos independientes de las comunidades indígenas y pueblos campesinos, de los esclavos y determinadas revueltas de la plebe urbana. Los primeros, en algunos casos, exhibieron una ideología milenarista o mesiánica, pero, en otros, tuvieron líderes que se definían como radicales o socialistas. En los levantamientos u organizaciones creadas por esclavos fugitivos, también tendría un papel muy importante el mesianismo y sus propias creencias religiosas sincréticas.

También fueron variadas las revueltas inorgánicas en el medio urbano, en que participaron sectores de esa plebe, provocadas por el encarecimiento de los alimentos, la elevación de impuestos, algún acto particularmente arbitrario de algún funcionario civil o militar, junto con tumultos de artesanos ante la

competencia de las importaciones. En algunos casos, adquirieron singular magnitud y condujeron al derrocamiento de gobiernos y hasta a la imposición temporal de algún caudillo popular, o tuvieron carácter patriótico. En general, estos movimientos fueron explosivos y de corta duración. Con el surgimiento de las primeras manufacturas y fábricas, el trazado de líneas ferroviarias, la activación de los puertos, la explotación minera, etc. se iniciaron las primeras huelgas, que fueron paralelas o sucedieron a las sociedades mutuales artesanas y algunas organizaciones que anticiparon a los sindicatos, donde comenzaron a influir socialistas utópicos y anarquistas.

Resumiendo la experiencia del siglo XIX, Ricaurte Soler expresa: «Las clases subordinadas desencadenaron así, desde la independencia, el proceso de luchas que se empeñaba en hacer una síntesis entre democratización "formal" y democratización "real"», y recuerda que al luchar contra la esclavitud y la servidumbre aquellas contribuyeron poderosamente a crear las bases para un Estado nacional (Soler, 1980: 267-274).

Según Coatsworth:

> La derrota de los movimientos rurales en vísperas de la modernización porfiriana y la nueva derrota en la Revolución Mexicana de 1910; la ordenada, si bien no enteramente pacífica, emancipación de los esclavos en Brasil, que acabó con el Imperio, pero dejó intacta la alianza reaccionaria de los terratenientes y las clases comerciales (tanto nacionales como extranjeras); el éxito de la represión de las rebeliones rurales en los Andes a principio del siglo XX: todo ello contribuyó, en condiciones de dependencia externa, a dar vitalidad a las soluciones autoritarias de los problemas de la modernización capitalista (Coatsworth, 1990b: 60-61).

No obstante, este autor recuerda que con anterioridad, en las décadas del cuarenta y cincuenta del siglo XIX en México, las rebeliones campesinas colocaron al sistema agrario al borde del colapso, con lo cual debilitaron el poder de la fragmentada elite terrateniente, a un punto tal que una «evolución más democrática de las instituciones políticas del país se convirtió en una posibilidad real» (Coatsworth, 1990: 60-61).

Hacia mediados del siglo XIX en definitiva la crisis del orden posindependentista que hemos mencionado dio lugar en algunos casos a proyectos democrático-radicales, que fueron estimulados inicialmente en algunos casos por las revoluciones del 48, especialmente la francesa, y posiblemente más tarde por la española de 1854, más limitada en sus propósitos que la francesa.

En todos los casos, en esta versión democrático-radical, la democracia política aparece estrechamente relacionada con la social.

Esto se manifiesta paradigmáticamente en la carta de Arcos, en las expresiones de algunos de los liberales llamados *sociales* o *rojos mexicanos* y en las demandas de los artesanos colombianos, chilenos, mexicanos, y posiblemente también en la revolución praiera brasileña. Esta fue la última rebelión con rasgos revolucionarios en Brasil, donde tendió a consolidarse el Imperio, incluso bajo gobiernos conservadores, hasta la crisis que condujo a la proclamación de la República en 1889.

Los liberales que llegaron al Gobierno nunca habían sido radicales, o sus radicalismos se desvanecieron.

Aunque de manera asincrónica hasta las últimas décadas del siglo, las conmociones de nuestras sociedades en proceso de cambio fueron expresión de las profundas contradicciones al interior de cada una de las formaciones sociales. En algunos casos, además, enmarcadas en luchas por la independencia, como sucedió ante la intervención francesa y el imperio de Maximiliano en México, en la recuperación de la República Dominicana o en la Guerra de los Diez Años en Cuba. En otras oportunidades, como sucedió en la Guerra Federal en Venezuela, caracterizada por sus contemporáneos como guerra social, acabó en una transacción desde arriba.

En definitiva, salvo en determinadas situaciones como las del sur y alguna otra, ni siquiera se impusieron gobiernos liberales oligárquicos institucionales, y a veces las elecciones solo sirvieron para ratificar dictaduras. Pero el germen y la expresión, por parte de los sectores subalternos, de nuevas aspiraciones democratizadoras conducirían a la reelaboración de las concepciones de la democracia.

Tercera parte

Sección 1.
Las primeras experiencias democratizadoras de la sociedad y el sistema político

I. La coyuntura externa

La crisis del sistema oligárquico dependiente en América Latina y sus primeras sustituciones se produjeron en el marco de un conjunto de hechos y procesos de más larga duración en el mundo, que repercutieron de acuerdo a las especificidades nacionales. Tal vez incidieron en grado mayor los aspectos que se detallan a continuación.

I.1. Las innovaciones tecnológicas en la era imperial: colonialismo, neocolonialismo y dependencia

La renovación tecnológica producida en las décadas finales del siglo XIX y de comienzos del XX repercutió en la producción, en los transportes y otro tipo de comunicaciones, en todos los servicios y en los sistemas de comercialización y crédito. Esto fue acompañado por la concentración y centralización de la producción del capital y su exportación desde los países capitalistas más desarrollados, en búsqueda de ganancias o intereses superiores, materias primas, alimentos y mano de obra numerosa y barata.

Desde mediados del siglo XIX, se ampliaron los imperios coloniales, cuya constitución se aceleró en las décadas del ochenta y del noventa del siglo XIX con el reparto de África y Asia y la intensificación de la ocupación de Oceanía. Junto con países colonialistas europeos como Inglaterra y Francia y, en grado diferente, Holanda y Bélgica, adquirieron colonias Italia, Alemania, Estados Unidos y Japón, mientras pervivían viejos imperios coloniales en decadencia como los de España y Portugal.

En América, además de Canadá, Inglaterra poseía aproximadamente doscientos mil kilómetros incluidas la Honduras británica, Guayana y un conjunto de islas antillanas, donde en total vivían tres millones de personas. Francia, por su parte, seguiría ocupando la Guayana Francesa y las islas de Martinica, Guadalupe y otras menores, y Holanda, la Guayana y las islas de Curazao y Aruba. Estados Unidos había adquirido, por su parte, Alaska de Rusia y transformado a Puerto Rico en una verdadera colonia, y le impondría el protectorado a Cuba luego de su independencia, al igual que en Panamá, donde conseguiría la concesión por cien años para la construcción y administración del canal interoceánico, así como adquiriría de Dinamarca las Islas Vírgenes.

América Latina acentuaría su dependencia económica al mismo tiempo que ampliaría su inserción en el mercado mundial de mercancías —incluidas las maquinarias— y de capitales, como exportadora de algunos rubros cuya comercialización no dominaba, y sería más sensible a los efectos de los ciclos económicos, a las luchas interimperialistas y a los efectos de las guerras. En este marco, en algunas formaciones sociales, como respuesta a sus propias necesidades, posibilidades y flexibilidad de su estructura social, se producirían transformaciones que tendrían como consecuencia una mayor diversificación productiva y protección al capital nacional, que, si bien modificarían su condición dependiente, no la suprimirían.

I.2. Las transformaciones estructurales producidas. Tendencias de finales del siglo XIX se acentúan en el XX mientras surgen otras nuevas

En las décadas finales del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX fueron importantes en Europa Occidental y en los Estados Unidos los avances del liberalismo y la democratización política. Estos aparecieron vinculados al inicio del reformismo en materia social, que fue una de las respuestas a durísimas luchas obreras, en particular en algunos países europeos y en los Estados Unidos, y también a las campesinas, sobre todo en el sur de Europa.

Adquirieron influencia las corrientes democráticas radicales y el radicalsocialismo. En Francia, Alemania, Inglaterra y en otros países de Europa Occidental, se organizaron grandes partidos socialistas —que en el caso británico sustituirían a los liberales como principales opositores a los *torys*— de orientación reformista, algunos de los cuales comenzaron a integrar Gobiernos.

A finales del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, se produjeron magnicidios y otro tipo de atentados anarquistas; se desarrollaron polémicas al interior de la Segunda Internacional —fundada en 1889— entre reformistas y revolucionarios en relación con el colonialismo, y nacieron organizaciones sindicales de carácter internacional.

Antes de la guerra habían surgido diferentes corrientes dentro de la Iglesia católica: desde el integrismo a la constitución de organismos corporativos de empresarios y obreros católicos y el socialcristianismo. Algo similar ocurrió con las diferentes iglesias protestantes.

Al mismo tiempo, se había exacerbado el nacionalismo de las grandes potencias, incluidas Alemania e Italia, unificadas en los años setenta del siglo XIX. Los pangermanismos, paneslavismos, panamericanismos, etc., constituyeron entonces formas de extender la influencia sobre otros estados o comunidades de origen o en virtud de la ubicación geográfica. Fueron más débiles, en cambio, las respuestas *latinoamericanistas* o la apelación al islamismo, en momentos en que se constituían los imperios coloniales o se acentuaban los niveles de dependencia en esas regiones.

En este período, coexistiendo con el liberalismo económico, aparecieron otras corrientes de pensamiento y se pusieron en práctica políticas proteccionistas, como sucedió en Alemania y en los Estados Unidos. El exacerbado nacionalismo de las grandes potencias tuvo en muchos casos vetas de racismo, uno de los justificativos de las conquistas imperiales, pero también provocó *progromos* y genocidios como los del nazismo y el fascismo. Algunos movimientos de la ultraderecha, como Acción Francesa, adquirieron un carácter particularmente beligerante. Al mismo tiempo, surgieron movimientos nacionalistas en los países coloniales y dependientes que se constituyeron en parte del antimperialismo o se desarrollaron con filosofías propias menos conocidas, tanto en América Latina como en Asia. Quizás el más difundido sea el Kuomintang chino.

También contribuyeron a agudizar las contradicciones internacionales —y no en grado menor— la lucha por mercados, materias primas y alimentos, intensificada por los nuevos sistemas productivos y la constitución de los *trust* y los monopolios, y los enfrentamientos por apoderarse o redistribuir las colonias y ampliar las esferas de influencia. Como es bien conocido, sobre todo desde comienzos del siglo XX, se produjo una serie de incidentes y de guerras, se articularon y recompusieron alianzas y se impuso la llamada *paz armada*, anterior a la Primera Guerra Mundial.

I.3. La emigración de decenas de millones de seres

Entre 1860 y 1930, solo de Europa salieron setenta millones de emigrantes. Tanto ellos como los de Cercano Oriente se dirigieron a los *espacios vacíos* en los Estados Unidos, Canadá, Oceanía y América Latina, preferentemente hacia las regiones atlánticas del sur y, en menor grado, al resto del subcontinente.

Incidieron en esta emigración el incremento de la población del período a partir de los descubrimientos científicos aplicados a la medicina, la

dotación de algunos servicios públicos en el medio urbano y la desaparición de las grandes hambrunas. Influyó también la crisis agraria que afectó a Europa, mitigada por el arribo de cereales desde los Estados Unidos y, luego, desde Argentina, producidos a menores costos en tierras fértiles o que no se habían agotado con el cultivo multisecular como las europeas. La emigración y el comercio interoceánico fueron facilitados por el abaratamiento de los transportes marítimos y por las posibilidades que generaron los ferrocarriles para sacar la producción desde lugares más alejados a las costas.

En el sur de Europa e Irlanda, como también en Europa Central y Oriental, la concentración de la propiedad y la extrema parcelación campesina expulsaron población del campo, e influyeron también en la emigración la desocupación provocada por la ruina creciente del artesanado y lo limitado de la industrialización en gran parte de Europa y en el Cercano Oriente, que no permitió absorber el excedente de mano de obra expulsada por el medio rural. De todas maneras, en el período se acentuó decididamente el proceso de urbanización y el número de ciudades que superaban o se aproximaban al millón de habitantes, aunque fueron muchísimo más numerosas las de menor población. También provocaron la emigración las guerras y el temor a ellas, las persecuciones raciales y los genocidios, el propósito de eludir el servicio militar, etcétera.

La emigración asiática, que también alcanzó cifras muy elevadas, se dirigió sobre todo a las zonas menos pobladas del continente y de África, aunque chinos, indostanos y japoneses se radicaron en la costa del Pacífico en América Latina y, en el caso de los últimos, también en Brasil y en México. En América Latina y el Caribe, se produjo el trasiego de poblaciones hacia los lugares con mayor demanda de fuerza de trabajo.

I.4. El cambio en la relación de fuerza entre las grandes potencias

Inglaterra perdió su papel como primera potencia industrial. En el último cuarto del siglo XIX, las principales potencias industriales pasaron a ser Alemania y Estados Unidos. Para este último, el mercado interior siguió siendo prioritario, aunque creció aceleradamente su comercio exterior de cereales y de carnes congeladas a partir de la década del ochenta y, poco después, de artículos industriales, incluyendo maquinarias además de petróleo, así como

comenzó también a importar metales no ferrosos, café, bananas y azúcar, y a colocar sus capitales en la producción fuera de su territorio.

A pesar de las leyes anti *trust*, se produjo una acelerada concentración del capital, hasta 1895 entre empresas similares y, a partir de entonces, en la línea completa de producción y entre esta y la banca. Se impuso la producción en serie y, en definitiva, lo que se ha dado en llamar *el sistema taylorista*, y después, *fordista*. Aunque hubo fuertes crisis en los ochenta y noventa del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, la economía de Estados Unidos creció acelerada y sistemáticamente. Se creó el sistema ferroviario más extendido de que dispuso país alguno, aunque pervivieron otras formas de transporte interior, una flota mercante y una muy poderosa de guerra. Tuvo importantes superávits en el comercio exterior, aunque el pago de servicios a los inversores europeos y las remesas de los inmigrantes hicieron que se mantuviera como deudor hasta la Primera Guerra Mundial.

Por su parte, hasta comienzos del siglo XX, Inglaterra siguió detentando el principal papel en el comercio, la navegación y el crédito —cuyo monto creció de forma acelerada entre 1880 y 1913—, y siguió siendo dueña del más extenso y poblado imperio colonial. Como Francia, se orientó preferentemente hacia el comercio y las inversiones. En América Latina, amén de sus colonias, siguió conservando un papel prioritario en el Río de la Plata y sus inversiones se incrementaron en Brasil.

A su vez, Alemania desarrolló con rapidez todas las ramas de su economía, en particular su industria. Carecía de los recursos naturales y del mercado de que dispusieron los Estados Unidos, por lo cual fue mayor la proporción de su comercio exterior en relación con su producción. Limitó sus inversiones a las producciones y a las zonas en las que tuvo intereses económicos o políticos prioritarios y su comercio aumentó aceleradamente, incluyendo a América Latina.

En vísperas de la Primera Guerra Mundial, de los alrededor de nueve mil setecientos millones de dólares en que se podían estimar las inversiones extranjeras (directas e indirectas) en América Latina, cinco mil correspondían a las británicas, mil quinientas a Estados Unidos, mil a Francia, ochocientas a Alemania y casi mil a otros países europeos. Alemania gravitaba sobre todo en el comercio, que alcanzó en esos momentos a más del 16 % del total de las importaciones latinoamericanas y a una cifra algo menor de sus exportaciones.

I.4.1. Estados Unidos: panamericanismo e imperialismo

Tan temprano como en 1889, Estados Unidos fue construyendo lo que más tarde sería el sistema panamericano, cuando aún su comercio y sus inversiones en América Latina eran limitados. En esos años, su economía había crecido vertiginosamente, aunque experimentaba también crisis de superproducción, por lo que buscó nuevos mercados. En 1885 resultó inexitosa una misión comercial que recorrió América Latina, sobre la que sus integrantes manifestarían que, para tener éxito en el comercio, Estados Unidos necesitaba crear condiciones más adecuadas para la producción, el transporte y el crédito. La creación de vínculos con las débiles repúblicas hispanoamericanas y con Brasil pareció un medio idóneo para generar mejores condiciones para su expansión comercial y para influir políticamente. James Blaine, secretario de Estado bajo dos presidencias, impulsaría tercamente el proyecto, que terminó cuajando en la reunión de la primera Conferencia Internacional de Estados Americanos celebrada en Washington en 1889-1890.

Blaine había expresado con anterioridad que una de las finalidades de ese proyecto era establecer el arbitraje como norma para evitar los conflictos bélicos que abundaban, lo que debía conducir a incrementar su influencia política. La forma en que se integró la delegación estadounidense era espejo de la prioridad de los intereses económicos. Estados Unidos propuso constituir una unión aduanera, lo que le permitiría adquirir un mayor papel en el comercio regional. Argentina se opuso a estas y a otras propuestas, en una actitud que se suele sintetizar con lo dicho por Roque Sáenz Peña al cierre del discurso pronunciado el 15 de marzo de 1890 en la referida conferencia: «¡Sea la América para la humanidad!». Cuestionaba de esa forma el lema «América para los americanos» —o, en realidad, norteamericanos de la Doctrina Monroe—, en lugar de «América para los americanos, debía serlo para toda la humanidad». A pesar de estas resistencias, se constituyó la Unión Internacional de Repúblicas Americanas (UIRA), con el fin de circular información comercial y sanitaria bajo supervisión del secretario de Estado y con sede en Departamento de Estado, que fue ampliando sus funciones.

Argentina tenía entonces un papel privilegiado en el comercio y en las inversiones británicas en América Latina, al tiempo que los ingleses veían con escasa simpatía el proyecto panamericano. En un clima de euforia que atemperaría momentáneamente la crisis del noventa, en Argentina se imponía la versión oficial de que el país blanqueado por la inmigración era una especie de Estados Unidos del sur.

Resulta llamativo en este contexto que el Gobierno uruguayo, presidido por Julio Herrera y Obes, no disintiera de las posiciones que en su nombre sostuvo José Martí en la Conferencia Monetaria Americana de 1891, cuando rechazó la unión monetaria que proponía Estados Unidos y propuso organizar una reunión mundial sobre el punto. Además, Chile, que poco antes había triunfado en la Guerra del Pacífico y tenía cuestiones litigiosas con sus vecinos, se opuso entonces y después también a toda tentativa de arbitraje obligatorio, por lo que recién ingresó a la UIRA en 1899.

Una coyuntura diferente se abrió con la derrota de España en 1898, la anexión de Puerto Rico y la independencia mediatizada de Cuba (que, como se dijo, terminó en condición de protectorado). Su intervención en las islas sobre las cuales Estados Unidos tenía viejas aspiraciones se desplegó en un clima de florecimiento de apetencias imperiales, para lo cual operaron una parte de la prensa y de los políticos y la Marina, que respondían a los sectores más crudamente imperialistas. A partir de entonces, los Estados Unidos se convertirían en la potencia dominante del Caribe y de América Central. Lo anterior fue reconocido tácitamente por Inglaterra, cuando firmó, entre 1901 y 1903, los dos tratados Hay-Pauncefote, que admitieron que los Estados Unidos pudieran construir el canal interoceánico. No obstante, siguieron siendo muy considerables el comercio y las inversiones europeas, aunque en retroceso, sobre todo en la región más próxima a Estados Unidos.

Más de un gobierno procuró atraer capitales desde Europa para contrabalancear el poder económico y la influencia política estadounidense. A finales del porfiriato en México, por ejemplo, aumentaron más las inversiones británicas en empresas petroleras que las norteamericanas, y también las diferentes fuerzas enfrentadas durante la revolución intentaron aplicar políticas de contrapeso frente a Estados Unidos, buscando apoyos o alianzas en países europeos. Algo similar ocurrió en El Salvador, uno de los estados centroamericanos que, además de Costa Rica y Guatemala, logró evitar la ocupación y las intervenciones militares estadounidenses. En cambio, la larga ocupación de Nicaragua tuvo como una de sus causas la pretensión de su Gobierno, una vez más presidido por José Santos Zelaya, de construir un canal interoceánico con capitales europeos.

En 1901 se celebraba sin pena ni gloria en Ciudad de México la segunda de las conferencias panamericanas, aunque se reorganizó la para entonces denominada Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, con la presidencia del secretario de Estado y la vocalía de los representantes latinoamericanos en Washington.

Todavía en 1902, ingleses, alemanes e italianos habían bloqueado las costas venezolanas ante la suspensión de pagos de la deuda externa, y Gobiernos europeos, en respuesta a sus banqueros, amenazaron con hacerlo con los pequeños estados de Haití y República Dominicana que compartían la antigua Española. Entonces, el canciller argentino José María Drago formuló la doctrina que lleva su nombre y que negaba el derecho de intervención que alegara el cobro de deudas. Sin embargo, sin que fuera aceptada como doctrina oficial, en 1904 el presidente Theodore Roosevelt enunciaría el corolario a la doctrina Monroe: sentaba por el mismo criterio de que no serían admitidas intervenciones extracontinentales, a la vez que dejaba claro que su país constituiría una especie de policía regional para imponer una política *civilizada*.

Durante la tercera de las conferencias panamericanas, celebrada en 1906 en Río de Janeiro, la delegación norteamericana logró que se trasladara la propuesta de Drago al Tribunal de La Haya, que acabó dictaminando contra la intervención para cobrar deudas a condición de que el Estado deudor aceptara el fallo arbitral al respecto.

Aunque no incorporaron como colonias nuevas tierras en América Latina, desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, los Estados Unidos ampliaron su influencia en la cuenca del Caribe y más tarde en América del Sur. Ocuparon por lapsos más o menos largos o intervinieron por plazos más breves los estados más débiles para asegurar sus inversiones, impedir políticas algo más independientes o imponer bandos adictos a sus monopolios. Aun en países no intervenidos militarmente, pero que se convirtieron en deudores peligrosos, los Estados Unidos mantuvieron cierto control del sistema financiero y asesoraron en materia administrativa y en educación, y, aduciendo la contribución para el mantenimiento de la paz, enfatizaron en su papel arbitral. Esta condición de dependencia ha llevado a algunos autores a plantear la incapacidad de algunos estados latinoamericanos para definir sus sistemas políticos. Así, entre otros, Barrington Moore (1966) sostiene que la mayoría de los países de América Latina, aunque formalmente independientes, no podían definir con autonomía su régimen político.

I.4.2. Intervenciones en México, América Central y países del Caribe

En 1903 los barcos de guerra estadounidenses habían sido decisivos para la independencia de Panamá. La política de intervención de Roosevelt iba a estar acompañada por la llamada *diplomacia del dólar* a partir de la presidencia de William Taft, con la que se favoreció la concertación de empréstitos que no pudieron sufragar fiscos poco solventes y que, en definitiva, fueron seguidas, en ocasiones, de intervenciones que garantizaron las apuestas de sus inversores.

Sus intervenciones y ocupaciones tuvieron como justificativos la defensa de intereses estratégicos norteamericanos, para garantizar las inversiones de sus ciudadanos, que los Gobiernos intervenidos eran incapaces de dar. Con base en la concepción tan arraigada del *destino manifiesto* buscaron imponer una especie de tutoría sobre el hemisferio occidental. Woodrow Wilson, el demócrata que accedió a la presidencia de Estados Unidos en 1913 y que se proclamó campeón de la autodeterminación de los pueblos, intervino en nombre de la defensa de la legalidad como un deber moral.

Recordemos sintéticamente algunas de las ocupaciones e intervenciones de los Estados Unidos: en 1903, su participación en la independencia de Panamá y en los privilegios obtenidos en la zona canalera en ese año; en 1904 y 1905, los desembarcos en República Dominicana, que de hecho quedó intervenida financieramente; en 1906, una intervención en Cuba, que se extendió hasta 1909, y otra en Panamá; en 1909, una intervención en Nicaragua, cuyo Gobierno, a partir de 1911, quedaría bajo custodia norteamericana, y otra de nuevo en Cuba; en 1912, la entrada de doscientos soldados desde la zona canalera para supervisar los comicios panameños; en 1914, el desembarco en Veracruz; en 1915, el comienzo de la intervención en Haití; en 1916, el inicio de la intervención en República Dominicana y el envío de diez mil soldados a México luego del asalto al fuerte Columbus de Pancho Villa, y en 1920, otra vez la intervención en Cuba. La ocupación de República Dominicana se mantuvo hasta 1924; la de Nicaragua, excepto por un corto lapso en 1925, hasta 1933, y la de Haití, hasta 1934.

En 1929 las inversiones norteamericanas en la cuenca del Caribe, incluyendo a Colombia y Venezuela, se elevaban a 3,134 millones de dólares y duplicaban a las británicas. Su comercio en la región se había multiplicado por siete. Su propiedad de la compañía canalera del Panamá le permitía dominar

el tráfico entre los océanos y las bases militares habían transformado al Caribe en una especie de mar propio.

I.4.3. La influencia norteamericana sobre el resto de América Latina

Aunque ya antes de la Primera Guerra Mundial también el comercio y las inversiones norteamericanas se habían extendido hacia América del Sur, a partir de esta se acrecieron notablemente porque Estados Unidos tenía una mayor potencia militar y naval, y su producción y su comercio habían aumentado de manera considerable, y de deudora había pasado a ser acreedora de Europa. El presidente Wilson había desempeñado un papel importante, proyectando un futuro que garantizaría la paz con la creación de la Sociedad de las Naciones, aunque el triunfo de los aislacionistas determinó que terminara sin formar parte de ella. Durante la guerra, la presión norteamericana había determinado que la mayoría de los Gobiernos latinoamericanos se alinearan contra los imperios centrales. En los protocolos de creación de la Sociedad de las Naciones se reconoció oficialmente la doctrina Monroe. En cambio, Gobiernos latinoamericanos en conflicto con los Estados Unidos no lograron que sus demandas fueran escuchadas.

En América Latina, empresas estadounidenses se adueñaron de las alemanas. Durante la guerra, Estados Unidos había provisto de insumos a algunos países como los del Río de la Plata, antes abastecidos por Gran Bretaña. Entre 1914 y 1924, prácticamente se duplicarían las cifras del comercio entre Estados Unidos y América Latina, y Wall Street se convertiría en principal prestamista. Una Alemania derrotada pero también unas Inglaterra y Francia vencedoras habían sufrido un enorme desgaste, y si bien mantuvieron en lo fundamental sus colonias, perdieron el papel que habían tenido en la preguerra en América Latina.

Desde antes de la guerra, la influencia económica estadounidense se había extendido a los países del Pacífico. Hacia la segunda década del siglo xx, los dos tercios del comercio exterior colombiano se concretaban con los Estados Unidos. En Chile, mientras Alemania desaparecía temporalmente, Inglaterra había sido desplazada a un segundo lugar en el comercio y las empresas británicas habían pasado a las compañías estadounidenses. En 1929, cuando las inversiones norteamericanas en Chile constituían el 14 % del total de las de América Latina, eran el 70 % del total de las extranjeras para ese país.

En Perú, en 1914, las inversiones norteamericanas eran menos de la mitad de las británicas y algo similar ocurría con el comercio. En cambio, en la década del veinte los monopolios norteamericanos controlaban la minería del cobre, el comercio y gran parte del crédito de la producción azucarera, los ferrocarriles y la riqueza petrolera. Durante el oncenio de Leguía fue tal la inversión estadounidense en empréstitos que prestamistas norteamericanos tuvieron a su cargo la vigilancia de las finanzas del Estado y fueron técnicos norteamericanos los que reestructuraron el sistema educativo. En Bolivia, los monopolios norteamericanos pasaron a dominar el laboreo y la comercialización del estaño, y en total las inversiones norteamericanas superaron la duplicación. A la Standard Oil Company se le otorgó el derecho a explotar los yacimientos petrolíferos del Chaco y, dado el endeudamiento del fisco, se constituyó una comisión con sus técnicos, que controlaron la contabilidad fiscal. Aunque tanto las inversiones como el comercio de Ecuador con los Estados Unidos incrementaron en la década del veinte, lo hicieron de manera algo más discreta que en otros países, dado que no se conocía ningún recurso natural ni había explotación que atrajera en el mismo grado a sus capitalistas.

Durante y después de la Primera Guerra Mundial, crecieron el comercio y las inversiones norteamericanas en la parte atlántica de América del Sur, en la cual siguieron siendo fuertes el capital británico y el europeo en general. Tanto en Brasil como en los países del Río de la Plata, algunos medios de producción como las tierras habían seguido siendo en lo fundamental nativas o de inmigrantes radicados, aunque se produjo una cierta triangulación en las relaciones de sus economías con los grandes países capitalistas: Inglaterra siguió siendo el mercado principal para las producciones argentinas y uruguayas, pero crecieron las importaciones y las inversiones estadounidenses. En cambio, en el caso brasileño, el principal mercado para su café fue el de los Estados Unidos, aunque el Gobierno de Brasil había impuesto tempranas medidas protectoras para mantener sus precios, para lo cual utilizó créditos de bancos europeos.

Como se puede observar, las luchas intermonopólicas siguieron siendo duras, en particular, ahora, en el rubro del petróleo.

I.5. La Primera Guerra Mundial

Por muchas razones, la Primera Guerra Mundial marcó el inicio de un nuevo período histórico. En el caso de América Latina, tuvo particular significación el cambio en la relación de fuerzas entre las principales potencias europeas y

los Estados Unidos, en cuyo contexto tuvo su fin el papel hasta cierto punto organizador que con anterioridad había tenido en la economía la hegemonía británica.

La guerra, con sus trece millones de muertos en el frente —más los de la población civil, los mutilados, desaparecidos y los millones de desplazados y refugiados—, generó horror y escepticismo no solo hacia el sistema que había provocado la hecatombe, sino hacia el poder mismo de la razón. Terminaba así para siempre la *belle époque* de la que habían sido principales cultores las burguesías y los sectores medios europeos, y el mundo era por cierto mucho más inquietante. La guerra y las dificultades para la reconstrucción posterior a ella cuestionaron la superioridad del mundo occidental. Por lo demás, las tropas coloniales pudieron comprobar que también en los países colonialistas existía pobreza e ignorancia. Las *vanguardias* y sus diferentes corrientes expresaron en el plano del arte el descreimiento de todo tipo de cánones, mientras se extendía la atracción que ejercían las filosofías irracionalistas.

Además, los tratados de paz impuestos por los vencedores de esta guerra encerraban el riesgo del florecimiento de nuevos chovinismos, que serían uno de los factores que conducirían luego a la Segunda Guerra Mundial. En la inmediata primera posguerra, la desocupación fue muy elevada, lo que favoreció entre otras cosas la exacerbación del racismo. La guerra había desvertebrado el comercio mundial y el sistema monetario, dificultando el tráfico y la producción. En realidad, entre ambas guerras transcurriría un largo ciclo recesivo pautado por algunas crisis, entre ellas, la más extendida y profunda, la de 1929, precedida por la de 1920-1922, sin que en los *locos años veinte* que la sucedieron el sistema capitalista lograra recrear las condiciones de la preguerra.

I.6. La Revolución Rusa

La incidencia de la Revolución Rusa, que pervivió pese a la guerra civil y a la intervención de catorce países, estimuló otros movimientos revolucionarios en Europa, finalmente frustrados, en parte como consecuencia de la postura de los gobiernos y de sus masas obreras nacionales ante la Primera Guerra Mundial. No obstante, la existencia de un mundo alternativo al capitalismo contribuyó a elevar las luchas obreras en todo el mundo y también los movimientos anticoloniales, y fue vista por sus simpatizantes como esperanza concreta para la creación de un nuevo tipo de sociedad. Las luchas obreras condujeron a que en algunos países se aplicaran reformas laborales y se adoptaran algunas

medidas para garantizar la seguridad social. Además, la legislación del trabajo fue propiciada por organismos especializados de la Sociedad de las Naciones, al tiempo que se ensayaron algunas reformas agrarias en países del este de Europa, donde la tierra estaba más concentrada y el problema campesino era más agudo.

La derrota de las revoluciones fuera de Rusia y el reflujo del movimiento obrero, en el marco del Gran Miedo que se extendió también a sectores importantes de clases medias, favoreció que se acrecentara la influencia de corrientes conservadoras y ultraconservadoras con visos modernizantes. Así, en 1922, el fascismo llegaba al Gobierno en Italia, donde era muy aguda la confrontación social y existía, como en el resto de Europa, luego de la desmovilización de la posguerra, una elevada desocupación y un aumento del nacionalismo ante el trato injusto que estimaban les habían dispensado sus aliados en el Tratado de Versalles. Dictaduras con algunos de los rasgos fascistas se extendieron a otros países de Europa, aun antes del advenimiento al poder del nazismo en 1933 en Alemania. Surgieron asimismo en América Latina y en otras partes del mundo corrientes ideológicas afines y organizaciones de ultraderecha que simpatizaron con el fascismo.

I.7. Los movimientos anticoloniales

En Asia y en parte de África cobraron importancia los movimientos anticoloniales con diferentes concepciones, aunque la mayoría de las colonias pervivió. Todas las promesas formuladas para conseguir el apoyo colonial durante la guerra fueron desconocidas. Las excolonias alemanas, y otras, se colocaron bajo mandato de los vencedores. Las concesiones que obtuvieron algunas colonias de los entonces poderes imperiales fueron arrancadas mediante presión y a menudo luego de que sus líderes transitaran por prisiones.

En América Latina, ya antes de la guerra, pero sobre todo en la década del veinte, iba cobrar mayor volumen el movimiento antimperialista, que constituye una de las vertientes del latinoamericanismo. El fenómeno se iba a acentuar en la segunda y en la tercera década con la Reforma de Córdoba, que se extendió por el subcontinente entre los intelectuales, por la acción de los partidos comunistas y de las organizaciones sindicales influidas por ellos y, en particular, por las ligas antimperialistas y la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA).

II. Construcción teórica del liberalismo democratizador

II.1. Algunas de sus ideas básicas

En el campo teórico, en las décadas posteriores a la mitad del siglo xx, sobre todo en algunos países europeos y en mucho menor grado en los Estados Unidos, se fueron elaborando ideas nodales del que se fue conformando como *liberalismo democrático* o *democratizador*, aunque no fueron llevadas a la práctica rápidamente y solo algunas de ellas se impulsaron con anterioridad en Australia y Nueva Zelanda. Sus teóricos continuaron priorizando las libertades individuales de espíritu civil y el papel del mercado como regulador de la economía, pero irían admitiendo que su carácter no podía ser absoluto e incorporaron poco a poco la posibilidad de la intervención del Estado.

Algunos aportes significativos en su plasmación temprana correspondieron a los británicos Jeremy Bentham y James Mill, y más tarde a su hijo John Stuart Mill. Fundamentaron la participación política mediante el sufragio en la mayor felicidad para el mayor número de personas y en la plena realización humana, aunque con limitaciones. Bentham la concibió ampliada a los hombres mayores recién en sus últimos años y John Stuart Mill propugnó el sufragio mediante el voto ponderado para contrabalancear el de la mayoría pobre. Su perspectiva de ampliación de la democracia les asignaba un papel relevante a las minorías más capacitadas. En su ensayo titulado *La esclavitud femenina* (1999 [1869]), sostuvo la igualdad de la mujer, incluyendo su participación política. Impulsó la representación proporcional, el voto secreto y las garantías para las minorías. Bentham estimó, junto con el viejo Mill, que no era fatal el predominio de los pobres si se educaba al pueblo, dado que tenía interés en acceder a la clase media, y si los partidos canalizaban el sufragio. Recomendó la creación de un gobierno capaz de ejercer un control más eficaz, aunque humanizado, de la sociedad. Insistió en toda su obra, y en particular en su conocido libro *Sobre la libertad*, en los derechos individuales frente al Estado, en la defensa de las minorías y en la tolerancia.

El objetivo del sistema político *de la democracia*, que a la vez ampliaba la ciudadanía y debía garantizar los derechos de las minorías, junto con

los derechos civiles y políticos, lo veía en la perspectiva del autodesarrollo de cada hombre en todas sus potencialidades. Pese a su reticencia ante el Estado y su temor al crecimiento de la burocracia, admitió su intervención para promover la educación, la inmigración, para proteger la familia y, en definitiva, también para asegurar la vida, la salud y algunos derechos laborales. Esperó, no obstante, el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría obrera como resultado de su propia organización y fue decidido partidario del cooperativismo.

En esta línea, europeos y norteamericanos políticamente democratizadores avanzaron en la perspectiva del reformismo social, para lo cual admitieron con mayor definición en algunos casos la intervención estatal, partiendo de la base de la incapacidad del mercado para regular, justamente, las relaciones entre los hombres y aplacar las contradicciones sociales.

Avanzando sobre las propuestas de Stuart Mill, pero también considerando como objetivo de la sociedad la plena realización humana, integrantes de la escuela hegeliana de Oxford, entre los cuales se destacaron Thomas Hill Green y sus discípulos, concibieron la intervención del Estado para garantizar el derecho de cada hombre a disfrutar de los medios imprescindibles en el plano material y espiritual. Sostenían que esto requería de la propiedad privada, pero también de la acción comunitaria sustentada en una ética solidarista, en el camino a la armonización de la libertad individual con la seguridad de todos.

Partiendo de otras concepciones, del llamado *armonicismo racionalista*, según algunos autores, y, para otros, del *liberalismo social*, John Hobson y Leonard Trelawny Hobhouse, en la Inglaterra de la preguerra, esperaban que quedase atrás la lucha de clases al distribuirse mejor la riqueza. Hobhouse, quien consideraba imprescindible armonizar el progreso y concebía a la ética como base de la conducta individual y colectiva y una más justa organización de la sociedad, le otorgaba al Estado el papel de asegurarles a las mayorías el bienestar mediante recursos provenientes de un sistema impositivo equitativo.

Tal vez el crítico más radical del capitalismo, sin llegar a oponerse a él, sea Hobson, quien denuncia lo injusto de someter a la mayoría de la población a la pobreza y la desocupación, lo que, concluye, conduce al subconsumo y a las crisis. El autor escribe enmarcado en el clima ideológico británico de la época, en el que ese liberalismo democratizador y social se aproxima a las concepciones de reformismo socialista de los fabianos y en los primeros tiempos de la constitución del Partido Laborista. No se pronuncia por la propiedad, pero en su libro *Estudio del imperialismo* de 1902 aporta una crítica al imperialismo

al que opone su proyecto de una comunidad internacional igualitaria como marco para lograr el progreso económico y social. Su oposición a la Primera Guerra Mundial le llevó a ingresar a la Unión del Control Democrático, y en 1919, al Partido Laboralista, contribuyendo con escritos para publicaciones socialistas como *The New Leader*, *The Socialist Review* y *The New Statesman*, en las que explicitaba sus propuestas para la reforma del sistema capitalista, como la supresión de los monopolios, la extensión muy amplia de la educación, la intervención limitada del Estado en la regulación de la economía y determinada propiedad estatal, todo lo anterior orientado a satisfacer las necesidades básicas, que consideraba un derecho y uno de los requerimientos de la autonomía moral del hombre.

En Francia, donde la tradición cultural era otra, viejos demócratas republicanos que habían abandonado todo atisbo revolucionario en el exilio o que vivieron soterradamente hasta que comenzó la liberalización del imperio mantuvieron su adhesión a la república. Tal vez ejemplifique bien lo anterior Edgar Quinet, uno de los principales historiadores del período junto con Jules Michelet, que exiliado siguió manteniendo su fe republicana y se convirtió en duro crítico de la complacencia de la burguesía con el imperio. Por su parte, Édouard Laboulaye, admirador del sistema constitucional norteamericano y de las libertades británicas, continuó fundamentando derechos naturales de origen pactado, la separación de poderes y el federalismo, y sostuvo además su democratización por la extensión del sufragio. Una serie de autores, como el sociólogo Émile Durkheim o el jurista Léon Duguit, avanzaron en el terreno del reformismo social durante la Tercera República. Desde una perspectiva democratizadora y solidarista, Charles Renouvier y Léon Bourgeois, quien proclamaba la necesidad de compensar mediante la justicia social las condiciones inferiores a que la sociedad condena a los más desamparados, irían generando un marco ideológico que incorporaría el Partido Radical, más avanzado que otras corrientes republicanas, en un país donde siguieron siendo fuertes el conservadurismo y el monarquismo. En Alemania podrían incluirse en esta línea de pensamiento vertientes neokantianas con inquietudes sociales, en especial los llamados *socialistas de cátedra*, partidarios de una intervención estatal sistemática en la regulación de la relación entre el capital y el trabajo y en la economía. En este último plano, coincidirían con el propósito del Gobierno prusiano primero y más tarde del alemán, que puso en práctica una política fuertemente proteccionista, cuyo teórico fue Friedrich List.

Y si hubiera que escoger a uno entre los norteamericanos que vincularon democracia política con las transformaciones democratizadoras de la sociedad,

tal vez se destacaría John Dewey, quien, con una perspectiva individualista, confió en la educación y en la empresa canalizadas por el sistema político.

II.1.1. Políticas limitadamente democratizadoras y reformistas

La experiencia, ya en las últimas décadas del siglo XIX, demostraría que la extensión del sufragio generalmente paulatina —que incluso en algunos casos llevaron a cabo conservadores— no había conducido al temido gobierno de los pobres ni al desconocimiento de la propiedad privada, aun donde, como en Inglaterra y Alemania, había crecido en mayor grado la proporción de los asalariados. La idea de los pobres como un conglomerado indiferenciado, además, había ido perdiendo vigencia en las sociedades capitalistas industrializadas.

Los anarquistas hablarían del papel protagónico de los explotados en la revolución social, mientras que el socialismo marxista pondría énfasis en el papel hegemónico de la clase obrera en la transformación revolucionaria de la sociedad. El pueblo sin diferenciación entre las clases era el sujeto histórico para un conjunto heterogéneo de corrientes, movimientos o partidos, en algunos casos denominados radicales, populistas, republicanos, democráticos, etc., en sectores del liberalismo social, que de manera más o menos tímida incorporaban a sus programas en Europa y en Estados Unidos la extensión de la ciudadanía, acompañada en general con algunas reformas de la sociedad.

Una idea fuerza muy influyente fue la de la diferenciación del hombre como integrante de la sociedad civil, de su condición de clase, y en ella pesarían fuertemente el nacionalismo, las religiones y otros factores en la conformación del ciudadano. Además, aunque se fue extendiendo la participación electoral, siguió siendo muy limitada en algunos casos e inexistente en otros. Muy importante para estos fue la idea de diferenciación de la calidad de ciudadano, sobre todo donde la condición de las monarquías absolutas pervivía, amén de las colonias, con excepción de las británicas blancas.

La ampliación del sufragio, que solo en Australia y en Nueva Zelanda obtuvieron las mujeres a finales del siglo XIX, paralela a un moderado reformismo social, fue empujada por la existencia del movimiento socialista, dentro del cual existían ya grandes partidos, y por el desarrollo de un combativo y muy extendido movimiento sindical. También constituyeron movimientos democratizadores los feministas, entre los cuales predominaron las demandas de derechos políticos y sociales, aunque en algunos casos, dentro y fuera del movimiento sindical, se demandaran el mismo salario a igual trabajo y medidas

de protección hacia la mujer y el niño trabajadores. Sin duda, el reformismo dentro del capitalismo nunca ni en ningún lado fue la única manera de enfrentar las luchas obreras, muy duras a finales del siglo XIX y comienzos del XX. En todo caso, el reformismo capitalista *desde arriba,* que nunca se realizó sin luchas *desde abajo*, se vivió allí donde se produjeron excedentes generados en las colonias.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, las direcciones anarcosindicalistas radicalizaron las formas de lucha, mientras se producían magnicidios y la muerte de gobernantes particularmente represivos. En el marco de la aguda confrontación social y para enfrentar los avances del socialismo y del anarquismo, partidos ya mencionados, e incluso otros conservadores, irían incorporando a sus programas y poniendo en práctica al llegar al Gobierno algunas limitadas reformas laborales y sobre seguridad social.

En diferentes Iglesias evangélicas y también dentro de la Iglesia católica nacieron corrientes socialcristianas y las primeras organizaciones democristianas, a la vez que aparecían tendencias que proponían llegar a acuerdos con gobiernos más o menos democráticos, aunque enfrentadas a las opciones integristas ultraconservadoras que cobraban fuerza y esgrimían nuevos argumentos. Sobre todo a partir de la encíclica *Rerum novarum*, emitida en 1891 por León XIII, la Iglesia católica abordó la *cuestión social* y la necesidad de contribuir a resolverla sin lucha de clases, sino a través de la solidaridad y la caridad cristiana, que debían encausar las conductas de los patronos y obreros sobre la base de la doctrina cristiana y buscando la armonía de la sociedad. Se crearon los círculos católicos de obreros que privilegiaban su función religiosa y se fundaron estructuras corporativas, mientras algunas organizaciones obreras cristianas que también enfatizaron en la necesaria armonización del capital y el trabajo rechazaron al socialismo ateo y admitieron algunas formas de lucha clásicamente obreras como las huelgas y los sindicatos.

Ya antes de la Primera Guerra Mundial se insertaron en un cierto consenso las ideas sobre la importancia de la intervención estatal en el campo económico, y quedó atrás, casi con la sola excepción de Gran Bretaña entre los países capitalistas desarrollados, el liberalismo puro y duro. El intervencionismo estatal no estaba flechado en un único sentido. Por un lado, allí donde el desarrollo capitalista era mayor condujo sobre todo a favorecer al gran capital, ya fuere mediante políticas impositivas, creación de infraestructura, crédito, para el control, distribución y capacitación de la fuerza de trabajo y, en definitiva, para mantener la paz social y la negociación entre las diferentes fracciones del capital. Desde luego, la intervención del Estado fue esencial para conquistar y mantener colonias por parte de los países imperialistas, mientras aparecía

como una necesidad para el desarrollo del capital nacional en los países capitalistas menos desarrollados y en aquellos cuya dependencia era mayor. Al mismo tiempo, comenzó a incidir, siquiera tímidamente, para limitar la lucha entre el capital y el trabajo, incluso fue concebida para prevenirla e impedir de esta manera nuevas revoluciones o limitar los avances del socialismo, lo cual, si siempre incluyó represión, también fue estableciendo modalidades de limitación del capitalismo salvaje. Aun antes de 1914, en países dependientes y colonias la participación del Estado se fue asociando con fuertes reivindicaciones democratizadoras de la sociedad y en parte del sistema político.

II.2. El contrapunteo conservador

Desde luego, la construcción de la democracia liberal, que solo plasmó muy limitadamente en algunos países capitalistas, tuvo una oposición muy fuerte del pensamiento y las prácticas conservadoras que perduraron a todos los niveles. A la represión inmediata tras la derrota de las revoluciones del 48, siguió una etapa en que en Europa predominaron los gobiernos monárquicos e imperiales, en general con poder escasamente limitado, si exceptuamos a Inglaterra y a algunos países atlánticos de Europa. Entre mediados de siglo y la década del setenta no existieron repúblicas, pervivieron monarquías limitadas y otras autoritarias, autocráticas.

En Rusia, aún después de la abolición de la servidumbre en 1861, y en Europa Central, a partir del 48, la desaparición de la servidumbre se produjo al mismo tiempo que la consolidación de la gran propiedad, y los campesinos permanecieron sujetos a una serie de obligaciones con los señores mientras sufrían exacciones del Estado, de las Iglesias y del comercio usurario. Millones de seres humanos sufrían y sufrirían bajo el nuevo colonialismo, sin derechos políticos y con escasa vigencia de los civiles. En realidad, los gobiernos imperialistas con visos de liberalismo político no extenderían su régimen hacia las colonias, sino que, en todo caso, de manera muy limitada, si se exceptúan los dominios británicos, blancos o blanqueados por la liquidación o marginación de las poblaciones nativas.

En los Estados Unidos, el *populismo* jacksoniano, que había despertado tantas esperanzas, las había satisfecho muy parcialmente. No obstante, lo que es verdad es que desde los veinte se había incrementado el número de sufragantes prácticamente en todos los estados, y en muchos de ellos se había extendido el derecho al voto a los hombres blancos mayores. De todas maneras, hasta la

Guerra de Secesión se mantuvo la esclavitud y aún después de que esta fue abolida los exesclavos carecieron de derechos civiles y políticos, e incluso en el sur, al transformarse en aparceros, con frecuencia su condición empeoró. Los indios siguieron siendo exterminados o confinados en reservas, mientras la concentración de la riqueza después de la Guerra de Secesión fue otorgando a las grandes fuerzas económicas un papel preponderante en la vida política y en general en el espacio público. No obstante, ni en Europa ni en Estados Unidos pervivió el inmovilismo.

La Revolución española de 1854-1856 pareció no ser solo un movimiento epigonal del 48. No obstante, no duró mucho tiempo el inmovilismo que se quiso imponer. A los efectos de nuestro ensayo, nos interesa, por ejemplo, recordar que en 1848 se había constituido el Partido Democrático y que en el bienio 1854-1856, aunque iniciado en un pronunciamiento, se produjo un proceso en que se opusieron los partidarios de una opción más extensa que la del mencionado partido y que se nucleó en torno al general Espartero, mientras en 1855, el mismo año en el que se aprobó una constitución moderada, se producían algunos levantamientos campesinos y una huelga importante en Barcelona. De todas maneras, las corrientes radicales fueron aplastadas militarmente. En 1861 el zar de Rusia declaraba abolida la servidumbre, con el doble efecto de liberar a los campesinos y de privarlos de gran parte de sus tierras, y en 1868 se iniciaba en España una decena de confrontaciones que incluyó la coronación del príncipe Humberto de Saboya, la República, durante la cual estalló el movimiento comunalista o federalista antes de que en 1878 fueran restaurados los borbones.

En este clima, junto a ideologemas básicos del liberalismo democratizador en las décadas inmediatamente posteriores al medio siglo, se profundizarían teóricamente formulaciones y corrientes del pensamiento conservador, sobre todo luego de la Comuna de París, que duró un corto lapso —marzo a mayo— en 1871, que reflorecieron con algunas otras características, y prácticas políticas de este tipo en Europa y en América. Se enunciaron desde diferentes ángulos filosóficos concepciones críticas o negadoras de la democracia. En América Latina, por su parte, derrotados los intentos de transformaciones por vía revolucionaria, donde se habían producido, se iniciaba una etapa de cambios *desde arriba* aplicados por gobiernos correspondientes a un orden oligárquico.

Auguste Comte denominaría *positivismo* a un conjunto de ideas que articuló con una visión cientificista de su época. El antiguo secretario de Saint-Simon, intimidado por las revoluciones del 48, apoyó calurosamente a Luis Napoleón y a su imperio, y se propuso justificar la erradicación de todo

intento revolucionario, buscando fundamentar en el progreso la transformación de las sociedades, el que solo podía imponerse mediante el orden, por lo cual podían justificarse incluso regímenes autoritarios. Otros autores rechazarían la revolución, el socialismo y la democracia desde posiciones filosóficas espiritualistas e idealistas. Estas visiones coexistieron con corrientes tradicionalistas ultraconservadoras y otras que incorporaron el componente racista.

Comte aportó bases teóricas independientemente de sus aportes en otros campos, en un período de acelerada acumulación de capital en Francia, que acompañó la consolidación del Estado imperial, que también ensayó aventuras coloniales. Seguido por sus discípulos, Comte fundamentaría sus concepciones en una teoría y clasificación de las ciencias cuyas leyes regirían en la etapa positiva, superadora de las teológica y metafísica. Entre ellas, la sociología, la más compleja, fue concebida como física e ingeniería de las sociedades. Priorizó la importancia de la armonía como orden entre las partes del cuerpo social y el progreso, concebido como ascendente y lineal. El conocimiento científico de la realidad social permitiría su análisis y previsión de los cambios, lo que conduciría a la transformación de las sociedades mediante reformas. En último término, estas serían el producto del progreso concebido como desarrollo de la economía capitalista, de la educación científica y de las garantías de orden dadas por el Gobierno, factores esenciales de una transformación armoniosa. Ya en sus formulaciones más utópicas, privilegiaría el gobierno de los filósofos, obviamente adheridos a las concepciones positivistas, deslizándose desde su pretensión de cientificidad hacia la conformación de una creencia y organización de una iglesia, por parte de sus discípulos más ortodoxos, amén de su aproximación al catolicismo.

Y para no citar sino algunas otras teorías que, como la comteana, influyeron sobre América Latina, más o menos fundamentadas en esta vertiente ideológica, tal vez sirvan como ejemplo las concepciones sobre la historia y la cultura de Hippolyte Taine, perteneciente a esa especie de liberalismo conservador con rasgos cientificistas, muy fuerte luego de la Comuna de París. Como todo el pensamiento de este tipo, estigmatizaría al pensamiento abstracto y dogmático que calificaba de *jacobino* —uno de los sentidos en que se solía utilizar el término en el período— y que consideraba producto de las aspiraciones de jóvenes fracasados que condujeron a Francia a la etapa de revoluciones que se extendió entre 1730 y 1871. Rechazó su prédica de la igualdad —uno de los elementos ideológicos esenciales de la democracia—, el análisis y proyecto de transformación de la sociedad, y puso el acento, como el romanticismo social y el historicismo hegeliano, en el devenir espontáneo de la historia, que buscaba explicar —como la cultura—, por las que consideró

sus bases más profundas: el medio, el momento o la coyuntura y la raza, en la que entendió que plasmaba una determinada psicología social condicionada también por los rasgos biológicos. En último término, esta visión nutriría un racismo que llevarían a extremos autores algo posteriores.

En el clima ideológico de la época, Herbert Spencer, liberal, evolucionista al que también se lo suele caracterizar como positivista, varió sus posiciones a lo largo de su larga vida. De su obra monumental, en la cual intentó explicar mediante una teoría orgánica la evolución de la naturaleza y la sociedad, iba, como tantos otros autores, a nutrir corrientes hasta contradictorias. Rechazó toda intervención del Estado, abjurando del tibio reformismo de Bentham, que había profesado en su juventud, bajo la consideración de que este conduciría inevitablemente al despotismo y a impedir la selección natural. Concibió las transformaciones de la sociedad como parte de la evolución del universo, a partir de lo más simple a lo más complejo, diferenciado e integrado se formaban las civilizaciones. Su evolucionismo sirvió de base al darwinismo social, tan de moda a finales del siglo XIX, y obviamente al rechazo del igualitarismo y hasta del sufragio universal. Sus ideas sobre los niveles de evolución de los diferentes pueblos, en cuya cúspide se encontrarían los civilizados, pudieron servir para fundamentar el colonialismo, pero también su evolucionismo sirvió de base para su idea del cambio inevitable y paulatino como ley, en la naturaleza y la sociedad, condenando como utópica toda idea de acelerarlo revolucionariamente. En consecuencia, privilegió la evolución, que estimaba que ya había producido el tránsito de la etapa militar a la industrial. Proyectó hacia el futuro una sociedad en la que predominarían motivaciones altruistas junto a un imprescindible egoísmo que se impondría mediante transformaciones genéticas en los individuos.

En Francia, durante la Tercera República, después de 1871, apareció el aristocratismo intelectual, que tendría como uno de sus expositores más brillantes a Ernest Renan, el gran escritor de la segunda mitad del siglo XIX, que también influiría en América Latina. Profesó hacia el final de su vida un conjunto de ideas decididamente espiritualistas en el marco de inquietudes religiosas, aunque se lo suele considerar dentro del positivismo o, de manera más exacta, como cultor del cientificismo, por el papel que le asignó a la filosofía como síntesis de los conocimientos científicos y a su concepción de la ciencia como modeladora de todos los aspectos de la vida, sobre todo en sus primeras épocas. En el plano político, fue un republicano intimidado por la revolución del 48 y la Comuna de París —que agudizó sus temores y rechazos ante cualquier revolución—, y, dolido por la derrota ante Alemania, buscó explicarla por la que consideró la decadencia de Francia. Amén de factores nacionales y

raciales, se la atribuyó a la pérdida de ideales, al materialismo, a los efectos de la ideología del socialismo igualitario y desconocedor del papel estimulador de la propiedad, al mito de la revolución basado en una concepción abstracta sobre el proceso social, y fundamentalmente de la democracia mediocrizadora. En su *Calibán*, Renan veía al pueblo como multitud y turba irracional, pero capaz, en definitiva, de ser controlada dentro del régimen republicano, y, sobre el final de sus días, esperaba de la extensión de la educación la formación de una mentalidad científica.

Para no ejemplificar sino con algunos de los grandes centros productores de ideas, parece insoslayable considerar a Alemania, aunque su influencia ideológica no haya sido particularmente fuerte en América Latina, salvo de manera indirecta a través de sus instructores militares. En Alemania, con las revoluciones del 48 se habían frustrado las posibilidades tanto de la unidad desde abajo como de una revolución democrática, en un país donde la burguesía era débil y la unidad finalmente se realizaría en torno a la Prusia bismarckiana, mientras el Imperio austríaco, luego austrohúngaro, se convertiría en un mosaico de nacionalidades. Las corrientes democráticas del sur y el occidente quedaron extraordinariamente debilitadas y durante los períodos bismarckiano y guillermino predominaron las tendencias políticas de tipo conservador.

Junto al romanticismo social, a menudo con elementos místicos y siempre nacionalistas, la poderosa construcción de Georg Wilhelm Hegel iba a tener una influencia avasallante durante décadas, que desembocaría en versiones contradictorias en el plano filosófico estrechamente relacionadas con el político, como su intento de darles contenido racional a la historia y al presente, que sintetizó en la conocida expresión de que *todo lo real es racional* y en su concepción sobre el proceso histórico como sucesivas plasmaciones de la idea absoluta. La distinción entre sociedad civil y Estado, este último como capaz de operar como superador de contradicciones generadas en la primera, y de hecho sosteniendo la superioridad del Estado prusiano, serviría de base para la legitimación del orden existente, y no solo por parte de los hegelianos de derecha. Vinculado con este, el historicismo —alguna de cuyas vertientes se liga al romanticismo social conservador— desconocería la influencia de la naturaleza-razón; negaría el iusnaturalismo universalista y la posibilidad de deducir leyes generales, y concebiría a la historia como creación en todo caso modelada por ideas, tradiciones e instituciones, en particular por el Estado.

En cambio, la dialéctica como enfrentamiento entre contrarios y su superación, puesta *sobre sus pies*, según Karl Marx, explicaría la autotransformación de la sociedad desde el ángulo materialista y constituiría uno de

los fundamentos de concepciones revolucionarias para la transformación de la sociedad. En todo caso, las diferentes versiones neokantianas serán una de las fuentes del siempre menguado liberalismo alemán, pero también del revisionismo socialista.

El pensamiento, por el momento escasamente acompañado, de Friedrich Nietzsche, paradigmático de ese aristocratismo cultural y estetizante, rechazaría desde otro ángulo la democracia por mediocrizante, y también el cristianismo y la compasión, exaltando la figura del superhombre. También sustentada en el historicismo hegeliano, en los primeros años del siglo xx, desde la Italia monárquica, en la que la extensión del sufragio se procesaba lentamente y donde eran muy duras las luchas obreras, mientras permanecía atrasado y explotado el sur, Benedetto Croce sometería a crítica el pensamiento abstracto de la Ilustración, el cientificismo positivista, la democracia, el socialismo y, en particular, el materialismo histórico, blanco preferente de su contestación en su madurez, antes y luego de la Primera Guerra Mundial. De todas maneras, desde un ángulo liberal, se opondría luego al fascismo. Croce despreció la vertiente mazziniana del *risorgimento*, en definitiva derrotada, aunque fue un liberal y, por ende, no se alineó con el pensamiento más típicamente conservador, y aun reaccionario, italiano, imbuido de catolicismo integrista. En la primera posguerra, en el marco de la agudísima crisis política y social, intentaría una especie de refundación ideológica para reconstruir las bases de la hegemonía del sistema capitalista y del liberalismo, erosionados, mediante reformas y una especie de refundación cultural que permitiera combatir con eficacia las concepciones revolucionarias y positivistas.

II.3. Los socialismos finiseculares

II.3.1. El reformismo

En el último tercio del siglo xix, no se produjo ninguna revolución socialista triunfante, pero no desaparecieron las corrientes revolucionarias ni en el socialismo ni entre los anarquistas, ni con otras características y programas en movimientos de Asia y América Latina.

La creación de la Primera Internacional en 1864, a propuesta de los trabajadores franceses, aglutinó organizaciones obreras, cuando ya se habían

creado, en algunos casos sindicatos y en otros organizaciones con carácter partidario en una serie de países europeos. En Estados Unidos y en América Latina, la asociación de trabajadores tuvo en muchos casos todavía el carácter de mutualidades o de reuniones, más que de obreros industriales, de artesanos y, excepcionalmente, de campesinos arruinados. Durante la crisis de 1857-1859, las condiciones de vida y de trabajo habían empeorado, e incluso en Inglaterra, donde existía cierta reglamentación, se incluían jornadas de trabajo hasta de dieciséis horas, limitadas a diez en el texto legal para mujeres y niños. Pese a que las organizaciones que la integraron eran minoritarias en relación con los asalariados urbanos, la existencia de la Internacional contribuyó a despertar la solidaridad, lo que era muy importante. Así, era común recurrir a trabajadores de países cercanos para enfrentar huelgas, e incluso la ayuda económica de unos a otros permitió sostener los conflictos.

Como es conocido, al interior de la Internacional se expresaron diferencias de tipo ideológico u organizativo entre los partidarios de Marx que consideraban que los trabajadores debían participar en la lucha política, incluso creando partidos, los sindicalistas orwellianos ingleses, los proudhonianos, los blanquistas y los bakuninistas. La Internacional despertó temores entre las burguesías, los terratenientes, los conservadores, los liberales y los demócratas. En particular, entre marzo y mayo de 1871, obreros parisinos, entre los cuales fueron muy influyentes los proudhonianos y los blanquistas, en momentos de la derrota imperial, durante la Guerra francoprusiana, crearon la Comuna de París, que, como se sabe, duró solo unos meses (desde el 18 de marzo hasta el 28 de mayo). Sin embargo, esto desató una dura represión sobre todo el movimiento obrero en Francia y fuera de ella. La Internacional fue ilegalizada en no pocos lugares y se propuso crear una especie de Santa Alianza en su contra. En 1872, el Consejo General de la Internacional fue trasladado a los Estados Unidos, mientras en 1873 se constituía de manera independiente la Asociación Internacional de Trabajadores, de orientación anarquista, creada con anterioridad.

A partir de 1889 los partidos socialistas, bajo la forma de congresos o de la constitución de la Internacional Socialista, se fueron organizando, y en 1900 formaron la comisión central permanente y un secretariado internacional. Para el Primero de Mayo de 1890, se movilizaron tal vez en conjunto millones de personas ante el llamado de la Internacional a una jornada reivindicativa y de homenaje a los Mártires de Chicago. En la Sociedad Fabiana, creada en 1884, predominaba el reformismo, al igual que en las *trade unions* que fueron la base del Partido Laborista, que nació en 1893 y que en 1903 se constituyó como un solo partido en Inglaterra. Mantuvieron como objetivo la plena realización

individual y mostraron al socialismo como la más amplia democratización en el plano económico y como la socialización futura en clave estatalista, de ramas de la producción, de la distribución y del crédito. Preconizaron la redistribución de la renta por el Estado hacia la sociedad —lo cual planteaba desde el ángulo norteamericano Henry George— para satisfacer los mínimos considerados indispensables en salud, educación, en pleno fragor de la lucha por la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas.

En aquellas formaciones sociales en las cuales la ampliación de la participación política fue creando condiciones para viabilizar aquellos reclamos, laboristas, socialistas o socialdemócratas comenzarían a participar en elecciones y a elegir diputados y a organizar cooperativas, mientras que los sindicatos que dirigieron pondrían el acento en las reformas laborales como paradigma que típicamente ejemplificarían las *trade unions* británicas. Se conformó así una burocracia parlamentaria, partidaria y sindical que operaría como amortiguadora de los radicalismos.

Un conjunto de ideologemas fueron nutriendo incluso a las corrientes reformistas de los partidos socialistas y, desde luego, a otros que, de manera más o menos tímida, incorporaban a sus programas la extensión de la ciudadanía, generalmente acompañada de algunas reformas de la sociedad, mientras transformaban sus programas de excluyentes en inclusivos. Además, en el marco del desarrollo desconocido de las fuerzas productivas, de una mayor división del trabajo internacional y la creación de sistemas coloniales, siempre enmarcada en las luchas obreras que adquirieron elevadísimos niveles en las décadas finales del siglo XIX y en los comienzos del XX, en unas pocas formaciones sociales se iba a producir una limitada pero efectiva democratización del sistema político y de la sociedad.

Tal vez fue Eduard Bernstein quien expuso de manera orgánica a finales del siglo XIX —cuando habían sido suprimidas las leyes de excepción contra los socialistas en Alemania— un conjunto de ideas que revisaban las principales tesis marxistas y que habrían de inspirar el programa estratégico del Partido Socialdemócrata Alemán y de la Segunda Internacional. Concibió al socialismo, a la manera neokantiana, como un imperativo ético que se plasmaría paulatinamente en un futuro impreciso. Su revisión del marxismo se tradujo en lo fundamental en la negación de la dialéctica y, por ende, de la lucha de clases como base de la autotransformación de la sociedad; en la noción de la plusvalía como base de la explotación capitalista y de la revolución como insoslayable. Por el contrario, consideraría que la extensión del sufragio, el funcionamiento del Parlamento, la organización sindical autorizada o las cooperativas irían creando las condiciones para la transformación

paulatina de la sociedad y que el Partido Socialdemócrata ganaría influencia si se mostraba como lo que era realmente: una organización política dirigida a imponer reformas sociales en el marco de la democracia política, a la que privilegió. Aunque su organización política y la mayoría de la Internacional siguieron proclamando su fidelidad al marxismo y se pronunciaron por una vía revolucionaria para acceder al socialismo, en la práctica irían adquiriendo influencia un conjunto de posturas de tipo reformista, entre las cuales tal vez las más definitorias antes de la Primera Guerra Mundial fueron las atinentes al papel de la huelga general y de masas, la función de los sindicatos, la participación o no en gobiernos con partidos *burgueses*, el colonialismo y, en definitiva, la actitud a adoptar ante las guerras y particularmente al desatarse la gran hecatombe en la segunda década del siglo xx.

En los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, habían polemizado revolucionarios con reformistas al interior de la Internacional Socialista, entre otros temas, en defensa de la huelga general y de masas como camino hacia la revolución; contra la participación en gobiernos junto con partidos burgueses; en rechazo de toda posibilidad civilizadora del colonialismo, o en oposición a todo enfoque nacionalista ante las guerras. Un sector revolucionario, junto con otros dirigentes que habían sostenido posiciones reformistas, rechazó toda medida de apoyo a los gobiernos en guerra. Aunque en algunos casos se habían producido rupturas anteriores, la posición ante la Primera Guerra Mundial marcaría la oposición irreductible de los *independientes*, entre los cuales las corrientes más radicales propugnarían su transformación en *revolucionarios*.

De manera muy esquemática, se podría admitir que, en las primeras décadas del siglo xx, la convergencia de corrientes reformistas socialistas, no socialistas, y aun antisocialistas, contribuiría a perfilar concepciones de democracia liberal que comenzaron a incluir una democratización más o menos amplia de la sociedad, junto a la del sistema político. De todas maneras, la vigencia de la mayoría de los derechos que se consideraron y que la caracterizaban solo regía en unas pocas formaciones sociales. También en unas pocas sociedades se irían limitando algunos de los rasgos más duros del *capitalismo salvaje*: en Europa perduraron gobiernos fuertemente autoritarios, incluyendo al zarismo, aún después de la revolución de 1905, cuando la servidumbre fue abolida en Europa Central.

En el último tercio del siglo xix y en el primer decenio del siglo xx, el colonialismo se había extendido sobre una parte muy importante de población de la Tierra, sin que rigieran derechos políticos, y a menudo tampoco civiles y laborales, para la mayoría de la humanidad. Millones de hombres vivirían

bajo el nuevo colonialismo sin derechos políticos y con escasa vigencia de los civiles, que los gobiernos imperialistas, incluso con regímenes demoliberales, no extenderían a las colonias, sino en todo caso de manera muy limitada. Se exceptuarían con todo en los dominios británicos, blancos o blanqueados por la liquidación o la marginación de las poblaciones nativas (Australia y Nueva Zelanda). Estas democracias liberales no admitirían la diversidad cultural como uno de los rasgos democráticos. Por el contrario, en su seno se revitalizarían corrientes ultraconservadoras que sustentaron el colonialismo en su condición civilizadora, su superioridad cultural y racial. Hasta dentro de la Internacional Socialista algunas corrientes llegarían a justificar el colonialismo con argumentos humanitarios.

En las décadas finales del siglo XIX y en los comienzos del XX se iría construyendo la democracia liberal, el régimen que permitiría, bajo el capitalismo, absorber sin rupturas políticas ni revoluciones las graves contradicciones sociales provocadas por la expansión de la Revolución Industrial y el surgimiento de la sociedad de masas con una muy acrecida conflictividad obrera, demandas de participación de sectores de clases medias y luchas campesinas en gran parte del mundo. Las confrontaciones ideológicas, políticas y sociales se producían al mismo tiempo que los cambios sustanciales provocados por los avances de la ciencia y que el desarrollo técnico que transformaba la producción, el comercio, los servicios y las comunicaciones. Se concentraron los ingresos, surgieron los grandes monopolios como empresas que trascendían fronteras, mientras crecía la población y se trasladaban millones de personas hacia las denominadas *tierras vacías* en América, a Estados Unidos y el Cono Sur, pero también a Australia y a Nueva Zelanda.

II.3.2. Democracia y revolución

II.3.2.1. Algunos rasgos generales

La democracia también fue invocada por las corrientes revolucionarias, aunque desde ópticas radicalmente distintas. Las propuestas se desarrollaron en partidos de la Segunda Internacional, desde luego entre los anarquistas y también en otro tipo de revoluciones democrático-nacionalistas que se produjeron en los primeros años del siglo XX. No intentaremos en los límites

de este texto relevar los usos de *revolución*,[1] como hemos mencionado con anterioridad: nos limitaremos a emplear el término para aquellos movimientos que se propusieron transformaciones radicales en la sociedad y en el sistema político, obviamente en el marco de las ideas, valores y creencias de la época. En todo caso, se diferenciarían en sus objetivos aquellas revoluciones que se propusieron transformaciones en el marco del capitalismo y las que tuvieron el proyecto de construir una sociedad socialista.

Si bien el término *revolución* fue empleado en referencia a los objetivos anteriores en un sentido amplio, referido a esas transformaciones cualesquiera que fuere la vía empleada para ellas, el *momento* revolucionario supuso una ruptura violenta ante la resistencia de clases, grupos y elites políticas desplazados, en la que, para vencerlas, se requirió de la irrupción popular. Destacan el reconocimiento y el distingo específico del ciclo revolucionario, considerado como la sucesión de revoluciones capaces de producir transformaciones sustanciales que marcan una época histórica.

Para las corrientes marxistas, las revoluciones burguesas que derrocan gobiernos autoritarios eliminan la división jerárquica de la sociedad para establecer la igualdad ante la ley y suprimen las trabas a la producción y al intercambio, y en algunos casos incluyen la fractura de la gran propiedad terrateniente junto a la eliminación de las relaciones de dependencia personal. Esas revoluciones adquieren su carácter democrático precisamente en la medida en que se produce la irrupción popular y que estas masas adquieren derechos políticos y, de alguna manera, inciden en políticas que implican una democratización económica o sistemas sociales más inclusivos.

Para otras vertientes teóricas, las revoluciones burguesas impulsan las libertades individuales y la creación de un sistema político representativo cuya forma de participación popular es el sufragio, la llamada *revolución democrática*. Las corrientes socialistas y comunistas revolucionarias consideraron, como hemos visto, que solo con una revolución —mediante la acción política y la lucha armada si era necesario— se podrían imponer un régimen sin explotación del hombre por el hombre, en el cual la propiedad fuera social, y la desaparición del Estado como herramienta de dominación en la perspectiva de mediano plazo. El anarquismo, por su parte, pone énfasis en la supresión simultánea de la propiedad, del Estado, de la familia institucionalizada y de la religión.

1 Para el caso de América Latina, y en mayor profundidad en la segunda mitad del siglo, este tema ha sido tratado por quien suscribe estas líneas, véase Sala de Touron (2006).

Se ha solido denominar *revolución pasiva* a la realización de transformaciones significativas *desde arriba*, que no liquidan algunas bases del viejo régimen, en particular la gran propiedad —sustento de las viejas clases terratenientes y señoriales—, pero que, sin embargo, se adaptan al capitalismo. Se suele considerar como ejemplo paradigmático de *revolución pasiva* el bismarckismo.

El tema de la revolución, y el papel de la democracia en su desarrollo, no desapareció ni de las discusiones ni de la agenda política, pese a que en Europa Occidental ya no habría revoluciones luego del 48 hasta antes de la Primera Guerra Mundial como fenómeno continental, con excepción tal vez de las españolas de 1854-1856 y la posterior entre 1868 y 1876, y el breve lapso de la Comuna de París entre marzo y mayo de 1871 (en este caso se trataría de una revolución obrera). No obstante, como decíamos, las corrientes revolucionarias no desaparecieron, en la medida en que siguieron existiendo fuertes contradicciones propias del capitalismo, por lo que solo lentamente, y en unas pocas formaciones sociales, se logró combinar democratización política con reforma social. Una situación diferente se dio fuera de Europa Occidental y en los Estados Unidos. En otras formaciones sociales pervivieron el absolutismo y diversas formas de autoritarismo y se impusieron un colonialismo de nuevo tipo y formas de dependencia más dura que impidieron un proceso similar.

II.3.2.2. Socialismo y revolución. Un nuevo ciclo revolucionario

Antes de la Primera Guerra Mundial, se produjeron revoluciones en Rusia en 1905 —seguidas por otras en Turquía, en Persia y, en cierto modo, en Egipto—, en México en 1910 y en China en 1911, que, aunque frustrada, estallaría de nuevo en 1920. Escapa a las posibilidades de este trabajo tan esquemático calibrar además la influencia de las corrientes revolucionarias allí donde no lograron siquiera llegar a organizar un intento de revolución.

Pervivió hasta la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa de 1917 una fuerte influencia anarquista y anarcosindicalista, en especial en Francia, España e Italia, y en América. Los anarquistas habían desempeñado un papel importante en la Comuna de París. Explícitamente, despreciaron la democracia representativa, aduciendo que ni siquiera una mayoría de hombres podía imponerles a otros su voluntad, y defendieron la democracia directa y los procedimientos cooperativos y autogestivos. En las décadas finales del siglo XIX y en los comienzos del XX, dirigieron una parte importante del movimiento obrero en el sur de Europa y en América. Difundieron un

conjunto de ideas libertarias, denunciando el papel opresor del Estado, de la propiedad y de la religión, tanto en la sociedad como en el seno de la familia, a la que concibieron como unión libre. Fue influyente su preocupación y acción en favor de la educación y, en definitiva, en la construcción de una cultura antiburguesa. Una vertiente organizó impactantes atentados contra algunos reyes y otros jefes de Gobierno, amén de personajes caracterizados por su papel en la represión. De todas maneras, el terrorismo provocó rechazos muy amplios y fundamentó una política coordinada que se aplicó también contra el anarcosindicalismo y se empleó para reprimir al movimiento obrero y también al campesino.

Un papel importante le cupo al sindicalismo revolucionario, cuyo principal propulsor fue Georges Sorel, que, partiendo de su interpretación del marxismo, criticó la actuación de los partidos socialistas con participación parlamentaria en las décadas finales del siglo XIX y consideró que la inevitable revolución de los trabajadores tendría como direcciones y formas organizativas los sindicatos. Consideraba inevitable la violencia, a la que concebía como purificadora. La herramienta fundamental de lucha era la huelga general, lo que lo posicionaba frente y contra la inclusión en el socialismo reformista y en el sistema. En 1908, Sorel escribía que la huelga general era a la vez una herramienta y un mito, «en el cual el socialismo se condensa enteramente» (Sorel, 1978: 128), y que mediante ella, forma de violencia revolucionaria, habría de destruirse el Estado. Sorel fue una figura clave que inspiró al anarcosindicalismo y, más tarde, a un sindicalismo apolítico —aunque una parte de este podría transformarse, y en efecto en ciertas circunstancias así ocurriría, en una herramienta de los *populismos*—.

Antes de la Primera Guerra Mundial tuvieron fuerte influencia dentro de la Segunda Internacional las corrientes revolucionarias, entre las que de todas maneras predominó, aunque sin que se declarara abiertamente, el reformismo, sobre todo en los partidos más poderosos de Europa Occidental. Lo fue en el laborismo británico desde sus orígenes o en ideologemas dentro de corrientes que se siguieron denominando marxistas revolucionarias, como es el caso del austromarxismo en Alemania, y en la mayoría de los pocos partidos socialistas de América Latina.

Tal vez ejemplifique como expresión de una postura revolucionaria Rosa Luxemburgo, quien actuó en la socialdemocracia polaca y alemana y en la Segunda Internacional, y fue fundadora de la Liga Espartaco en 1916 y del Partido Comunista de Alemania en 1918, y murió con Karl Liebknecht asesinada mientras estaba en prisión. También en este caso estamos obligados a enumerar algunas de sus ideas más definitorias en este sentido, en

la mayoría de los casos expuestas en forma polémica contra el revisionismo sobre todo en la versión de Bernstein y, posteriormente, la de Karl Kautsky, que constituyó el polo centrista en la socialdemocracia alemana y dentro de la Internacional Socialista.

Luxemburgo, en rasgos muy generales, mantuvo en todos los casos su adhesión al pensamiento de Marx, consideró que solo se podía acceder al socialismo en forma revolucionaria y expuso en forma cuidadosa la relación entre reformas, por las que se planteó luchar permanentemente, y entendió que la revolución socialista requería de la socialización de los medios de producción y que la dictadura del proletariado suponía una transformación del propio aparato estatal. En *La acumulación del capital*, escrito en 1913, planteó que no existía la posibilidad de la reproducción ampliada del capital sino explotando a las sociedades precapitalistas y a los espacios coloniales a los que, no obstante, transformaba en sentido capitalista. Rechazó, desde esta perspectiva, que fuera la imposibilidad de reproducción ampliada capitalista la que conllevara a la revolución y puso el énfasis en el papel del proletariado como agente de la transformación revolucionaria, reservándole al partido la elaboración teórica y el papel de organizador ideológico y práctico. Consideró, no obstante, que por mayor que su capacidad de dirección fuera y férrea su organización no podía sustituir la experiencia de la clase obrera, en cuya capacidad para orientarse tuvo inmensa fe. Con relación a la democracia, sostuvo que le era connatural el más amplio ejercicio de todas las libertades y confió en la capacidad para que se propagase en esas masas obreras, cuyo número crecía sobre todo en Alemania, y que en la opinión de los socialistas estaban destinadas a convertirse en mayoría. Polemizó duramente contra el nacionalismo y confrontó con la idea de que la socialdemocracia solo podía actuar en épocas de paz. Se ubicó entre quienes, ante la amenaza de una guerra mundial, rechazaron toda abdicación nacionalista y esperaron transformarla en revolución social internacionalista. A la Revolución Rusa, que apoyó, la ubicó como el comienzo de la revolución mundial, y supuso que en particular arrastraría a Alemania. Confió en el papel de los soviets, defendió la vigencia extendida de derechos y libertades, en particular las de prensa, no solo para los partidarios del régimen, sino para la oposición. Desde la prisión, donde pasó la mayor parte de la guerra, criticó inicialmente a los bolcheviques por la disolución de la Asamblea Constituyente y por las limitaciones a las libertades, pero se enfrentó al mismo tiempo a las posiciones del Partido Socialdemócrata y polemizó en particular con Kautsky, que se convirtió en durísimo opositor al camino seguido por los bolcheviques. Posteriormente, admitiría que, en las condiciones en las que se produjo la Revolución Rusa, estos podían haberse sostenido en el Gobierno solo por las vías que habían adoptado. Responsabilizó

no solo a la socialdemocracia como partido —de la cual se separó cuando sus diputados votaron los créditos de guerra—, sino a su gobierno después de la caída del káiser, de la derrota y la represión de las masas ante la renuencia de las tropas a seguir combatiendo. Reprochó, además, al proletariado europeo el camino seguido en Rusia, en particular al alemán, por haber abandonado a los revolucionarios rusos.

Los bolcheviques, que a partir de 1903 habían constituido la corriente mayoritaria en la socialdemocracia rusa, se propondrían transitar desde una revolución democrático-burguesa, que no había efectuado el zarismo, en forma ininterrumpida hacia el socialismo. En esta perspectiva, pero también considerando que se iniciaría una revolución mundial, Lenin había emprendido junto con otros bolcheviques la construcción de un partido con funciones y formas de organización centralizada —aunque con la elección democrática de sus dirigentes— muy difícil de concretar en la clandestinidad, en torno a revolucionarios con total entrega a la causa y capaces de actuar en cualquier condición.

Lenin utilizó el término *democracia* con diferentes significados. Después de la revolución de 1905, consideraría esencial la eliminación de toda jerarquía y privilegio, como la subordinación de los campesinos a los terratenientes, en definitiva, en pos de la igualdad ante la ley y del derecho de todos a intervenir políticamente para determinar la estructura del Gobierno y de decidir y participar en él en forma directa y por medio de sus representantes, de modo que el sistema de partidos y la legalidad de las organizaciones obreras y populares parecían abrir el camino. Encareció la importancia de la democracia, en la medida en que creaba mejores condiciones para luchar por la transformación de la sociedad y, en particular, porque facilitaría la constitución del proletariado como clase, por cuanto generaba algunas de las premisas para su cohesión: alfabetización y hábitos de organización laboral. Consideró *democrático-burguesa* a la revolución de 1905, que se proponía llevar a cabo reformas democráticas sin trascender los límites del capitalismo y que estalló luego de la derrota de Rusia ante Japón. Restaurada la autocracia zarista, estimaría que la futura revolución solo podría ser conducida hasta su consecución por el proletariado, dada la debilidad y la inconsecuencia de la burguesía y de sus organizaciones políticas.

En 1921, ubicaría las realizaciones democrático-burguesas de la revolución iniciada en 1917 más en el plano de lo político que en las transformaciones mismas de la sociedad: las consideró más avanzadas que las de cualquier otro régimen en cuanto a la liquidación de la servidumbre y la autocracia, por las nuevas formas de propiedad y usufructo de la tierra por los campesinos, la

igualdad de la mujer, la supresión del dominio de la religión y de la opresión de las naciones. Caracterizó a la *dictadura del proletariado* —poder temporal sin límites— como el pleno ejercicio de dirección de todos los trabajadores y explotados por el proletariado, la única clase preparada por el capitalismo para su derrocamiento, impuesta contra la minoría de los explotadores, por lo cual la consideraba la forma más democrática conocida tanto para la conquista del poder —lo que fue decisivo entre febrero y octubre de 1917— como para la base de una futura estructura estatal, para la que rescataba los rasgos de democracia a la vez directa y representativa y los que consideraba aportes de la Comuna de París a las formas de gobierno.

La organización soviética, desde el soviet de empresa o de las unidades del medio rural hasta los soviets de diputados en todo el país junto al de las nacionalidades, se mostró después de la revolución como la forma superior de democracia en oposición a la democracia burguesa, que radicaba en el nivel político-institucional, en el papel del Parlamento y de los otros órganos de Gobierno, que siempre suponían una dictadura burguesa.

De todas maneras, en 1917, en *El Estado y la revolución* sostenía el carácter temporal de la dictadura del proletariado hasta la liquidación de las clases explotadoras y opresoras, cuando sería eliminado el Estado como herramienta de dominación al desaparecer las clases, pasando a ejercer otras funciones por parte de la sociedad misma. Ante la tremenda destrucción generada por la guerra civil y la intervención del 14 por las potencias, el retroceso económico, con la reducción misma del proletariado y el rechazo de los campesinos a seguir manteniendo a las ciudades mediante las requisas y el hecho de que no estallara la revolución en los países más avanzados de Europa, planteó la perduración de la dictadura del proletariado para enfrentar al capitalismo externo, crear las premisas no ya para la segunda fase, sino para la primera del comunismo, la abundancia de la producción y la concreción de una verdadera revolución cultural.

Así, en el marco de la Nueva Política Económica, impuesta en 1921, que basaba el desarrollo productivo en grandes obras estatales, el aflujo de técnica extranjera para levantar la industria y el estímulo a la producción rural que suponía el enriquecimiento de los capitalistas rurales, Lenin hablaría de una etapa de *capitalismo de Estado* bajo un sistema estatal controlado por el poder soviético y cada vez más por el partido.

II.4. Nacionalismo y democratismo sin proyectos socialistas

Carácter diferente habían tenido antes de la Primera Guerra Mundial, entre otras, las revoluciones Mexicana y China, que en ambos casos se propondrían la democratización del Estado y la sociedad, partiendo de estructuras sociales y culturales diferentes. Se iniciaron ante la resistencia a la democratización que requería la vigencia de libertades políticas y civiles, y en ambas estuvo presente un fuerte contenido nacionalista, aunque en formas y contenidos distintos.

En México, el inicio de la revolución convocada por Francisco I. Madero el 20 de noviembre de 1910, dirigente del Partido Antirreeleccionista, estalló tras considerar clausurado el camino legal electoral. En China, en 1911, tuvo tal vez un carácter más definidamente nacionalista, en un país con un gobierno corrupto e impotente que dependía en gran medida de los extranjeros para mantenerse en el poder. Si bien China no había sido convertida, como la India, en una colonia, había sufrido sucesivas humillaciones por parte de Francia e Inglaterra a partir de las guerras del Opio (contra Inglaterra en 1839-1842 y contra una intervención anglo-francesa en 1856-1860) y al ser derrotada en 1895 por Japón, a la vez que le eran arrebatados territorios por Rusia y se le arrancaban concesiones territoriales desde Estados Unidos, Alemania, Francia e Inglaterra. China había experimentado el levantamiento de los bóxers, organizados en sociedades secretas en 1900, que había reprimido la monarquía manchú con la intervención de tropas extranjeras. Ello no minimiza el nacionalismo tradicional mexicano, generado por las intervenciones española y francesa en la segunda y la tercera década del siglo XIX, la pérdida de la mitad de su territorio en favor de los Estados Unidos en l848 y la agresión francesa en 1861, que se exacerbaría con las concesiones otorgadas al capital externo durante el porfiriato y con las intervenciones que se produjeron en el marco de la revolución iniciada en 1910. En ambos casos se entrelazarían, por ende, sus objetivos democratizadores internos con la defensa de la independencia nacional.

Cuando estalló la Revolución China en 1911, por un momento se articularon un conjunto de fuerzas muy heterogéneas: estudiantes, intelectuales, profesionales —muchos de los cuales se habían educado y viajado al extranjero—, obreros de algunas grandes ciudades que desataron un movimiento huelguístico y un sector del ejército que fue decisivo en el triunfo inicial.

El Dr. Sun Yat-sen, hombre culto originario de Cantón en el sur, conocedor de los problemas de China, de Europa y de buena parte de Asia, fue quien, en la nueva revolución que se iniciaría en 1920, definiría algunos de los objetivos principales del proceso revolucionario. En la segunda fase revolucionaria, fue el organizador del Kuomintang, el partido-movimiento que debía encabezar la transformación del viejo Imperio chino. Propugnó la creación de reformas económicas modernizadoras, utilizando los aportes de la ciencia y las técnicas occidentales, pero con control del Estado, en un país con algunas grandes ciudades en las que existían industrias, pero donde la mayoría abrumadora de la población estaba integrada por comunidades campesinas prácticamente aisladas, sujetas a los señores de la guerra y muy limitadamente relacionadas por medio del mandarinato con el poder imperial. Ya en la primera fase proclamó la república —durante el corto lapso que medió hasta el golpe militar, cuyo jefe tomó el timón del Estado en 1912—, buscó comenzar la democratización del sistema político, en muchos aspectos al estilo occidental. En realidad, su proyecto ni siquiera pudo ser conocido, ni probablemente fue compartido por ese mar humano apenas comunicado, poco integrado en lo nacional y en el que se hablaban numerosas lenguas, por las diversas nacionalidades que lo integraban.

Sun Yat-sen fue mostrado como un hombre del sur en un país profundamente dividido y también ajeno a las verdaderas tradiciones chinas, lo que facilitó el golpe militar cuyo caudillo acabaría pretendiendo convertirse en emperador, aunque solo fue un dictador, sin provocar por cierto cambio alguno de significación.

III. La especificidad del proceso latinoamericano finisecular. La reaparición de aspiraciones democratizadoras y el empleo de democracia al interior del régimen oligárquico

III.1. Condiciones generales

Las transformaciones que experimentaron los estados latinoamericanos en las últimas décadas del siglo XIX, que es común caracterizar como modernizadoras, no se llevaron a cabo mediante revoluciones o reformas democratizantes. El Estado con vocación nacional solo se consolidó limitadamente en algunas formaciones sociales, mientras que en el Caribe pervivían colonias europeas. En la práctica lo fue Puerto Rico de los Estados Unidos y podrían válidamente caracterizarse como semicolonias las que experimentaron intervenciones u ocupaciones norteamericanas en las primeras décadas del siglo XX, como Nicaragua, Haití, Cuba, Colombia-Panamá, con excepción de México, que pudo rechazar a los interventores.

Así, no parece descartable el término *dependencia* para aludir al relacionamiento de las potencias capitalistas más desarrolladas, en particular Gran Bretaña, Francia y Alemania, con Centroamérica, México y el Caribe, estas últimas regiones más próximas a los Estados Unidos, en las que se hizo sentir con mayor fuerza su dominio.

En algunos casos, el Estado quedó como *capturado* por un pequeño grupo de grandes familias que solían rotar el ejercicio de la presidencia, monopolizar el Poder Legislativo, ocupar las más altas magistraturas en el Poder Judicial, ser o designar embajadores, etc. En otros casos, los cargos más importantes fueron ejercidos directamente por miembros del estrecho grupo ligado al sector de las clases dominantes —mercantil y agrario-exportador—, aunque se incorporaron *hombres nuevos*. Solían existir *políticos especializados*, lo que no excluía su vinculación al gran comercio, a la banca o a la explotación agrario-minera, aunque también provenían de oligarquías venidas a menos y que formaban parte de lo que algunos autores han dado en llamar *clases*

medias recesivas. No es excepcional, por lo demás, que rehicieran sus fortunas por medio de la función pública, la que a veces combinaban con el ejercicio de la abogacía, lo que les permitía vivir sin desentonar con el nivel de vida de los más ricos. No es raro tampoco que defendieran al gran capital nacional o extranjero, que solía encontrar en ellos interlocutores benévolos. La oligarquía política podía ostentar cierta autonomía relativa en relación con las grandes fuerzas económicas. Por último, las dictaduras que abundaron en el período, aunque podían tener carácter plebeyo, si nos atenemos al origen social de los dictadores y su más estrecho grupo de colaboradores, servían igualmente a los grandes capitales.

Las reformas que se aplicaron con grado diverso de profundidad y solidez estuvieron orientadas a consolidar el poder del Estado, que, no obstante, sufrió en todos los casos influencias o presiones externas para crear o ampliar el mercado de mercancías a través de exportaciones mayores y especializadas y el incremento de las importaciones, el aflujo de capital extranjero que llegó primero en forma de empréstitos y se orientó a la creación de bancos, al trazado y a la construcción de ferrocarriles, de puertos y de comunicaciones telegráficas y, más tarde, telefónicas, y a transformar la tierra en propiedad privada, lo que condujo sobre todo a crear o a incrementar la gran propiedad, que adquiriría la forma de haciendas, plantaciones o estancias. Esto fue creando espacios para inversiones extranjeras directas tanto en la agricultura como en la minería y la banca. La fuerza de trabajo fue fijada o expulsada de estas grandes propiedades según los requerimientos del mercado, aunque en el campo siguieron en gran medida predominando o coexistiendo relaciones precapitalistas con las propiamente salariales. Se incrementó el poder coactivo del Estado, con ejércitos mejor entrenados y armados, formados en institutos especializados en no pocos casos por asesores extranjeros, y en algunos casos se impuso el servicio militar obligatorio; se constituyeron las guardias rurales y los cuerpos de policías. Se aprobaron o se completó la aprobación de códigos (mercantiles, mineros y demás normas para regular la propiedad y los intercambios) en algunos casos iniciados con anterioridad, y se creó una legislación nacional. Se hicieron reformas carcelarias que sustituían el viejo sistema de expiación por el de *protección* de la sociedad, y se impusieron nuevas formas de control social. Siguió coexistiendo en el medio rural la familia extendida con la temporal matrilineal. Allí donde hubo mayores posibilidades para ello, se creó un sistema educativo estatal primario que tendió a homogeneizar y a nacionalizar a la población donde era muy numerosa la inmigración, a dotar de lengua común y a crear una fuerza de trabajo más capacitada y disciplinada.

En algunos de los reformadores primó la idea de constituir una ciudadanía con base en la expansión de alguna instrucción.

III.2. Limitada participación electoral

El poder estatal central tendió a extenderse a toda la población y a ampliar su espacio territorial en favor de estados más fuertes, sometiendo a las poblaciones indígenas aún no sometidas, así como al caudillismo regional. El poder central se ejerció en algunos casos por medio de gobernantes adictos a nivel provincial, departamental y también local. Fue ejercido por hombres del *partido* representante de las oligarquías regionales e incluso mediante alianzas o acuerdos con grupos de poder. En el caso de Brasil, dependió de alianzas relativamente laxas de las oligarquías estaduales, comandadas por las más fuertes de San Pablo y Minas Gerais y, en menor grado, de Río Grande del Sur. Persistieron redes clientelares, que incluían caudillos a veces de carácter nacional, aunque con más frecuencia provincial y local; coroneles o gamonales, y políticos más o menos especializados o simplemente uno de los terratenientes más poderosos del municipio, provincia o estado. Sobre todo en el campo, predominó una cultura política con rasgos del poder señorial, y el sistema clientelar y paternalista de la gran propiedad agraria se extendió a quienes dependían del patrón y sobre el vecindario. Prácticamente hasta el final del período, y en algunos casos más tarde, pervivió la *papeleta de conchabo*, con frecuencia sancionada por las leyes de vagancia.

No obstante este proceso de consolidación, el poder estatal estuvo fuertemente limitado por el capital, incluyendo al extranjero y a sus gobiernos y a ese conglomerado comercial, bancario y agrominero nacional. En algunos países como Chile, Argentina y Brasil fue muy fuerte la influencia de ejércitos que comenzaron a tener mayor espíritu de cuerpo, y en diferente grado de la Iglesia, que venía sufriendo los embates secularizadores.

En los textos constitucionales la soberanía seguía radicando en el pueblo, pero con una diferencia legal entre el ciudadano o quien ejercía la soberanía activa aun donde las limitaciones eran menores y por diversos medios era muy limitado el número de quienes estaban habilitados para sufragar. Nuevos estudios demuestran que, en Brasil, la exclusión de los analfabetos limitó más el número de votantes de lo que lo había hecho el censo requerido con anterioridad, y era mucho menor el número de quienes votaban efectivamente. Incluso en el caso de Buenos Aires, donde se extendió el voto

masculino hasta no tener grandes limitaciones después de la caída de Rosas, el número de votantes era menor que quienes participaban en los clubes y en los actos previos a la elección. Pero esa misma movilización disminuiría después de la consolidación del orden oligárquico a partir de los ochenta. En América Latina, incluso en Argentina, la elección era sobre todo un acto simbólico ritual para la ratificación de gobernantes, a veces dictadores y otras miembros del *partido* elitario en el Gobierno.

Durante las últimas décadas del siglo XIX, y aun en el XX, una vez más la historia mostraría la incompatibilidad entre esa revolución conservadora que en nombre de la modernización capitalista y el progreso empeoraba las condiciones de vida de las mayorías y las excluía, lo que hacía inviable la democracia política aun escueta.

El hecho de que las mesas o casillas electorales se integraran a partir de funcionarios del Gobierno y de que no hubiera posibilidades reales de control de los opositores por el predominio del *voto cantado*, la falta de identificación efectiva del votante, el fraude y, en última instancia, la violencia que impedía sufragar por la oposición, si se atrevían a intentarlo, determinaban que quienes ejercieran ese derecho ciudadano, aunque no fueran los miembros de las *oligarquías* económicas y sociales, fueran empleados de Gobierno o quienes estaban más insertos en la estructura caudillesca-caciquil, según muestra la evidencia empírica incorporada en estudios recientes en buena parte de América Latina. En Uruguay tal era su influencia que, para ponerle fin en 1872 a la guerra civil contra los gobiernos colorados, se les otorgaron a los blancos seis jefaturas políticas que les garantizaban los gobiernos departamentales y la representación legislativa.

III.3. Otras formas de acción y participación política

Los partidos suelen movilizar ciudadanos y no ciudadanos en sus actos y manifestaciones en los momentos previos al acto electoral. No es excepcional que, clausuradas las posibilidades de llegar legalmente al Gobierno, provoquen levantamientos militares o populares que a veces desembocan en guerras civiles que pueden finalizar con su derrota, con el derrocamiento del Gobierno o con una transacción que les permita algún modo de participación, de la que estaban excluidos.

En algunos países prácticamente no funcionaron partidos, y en otros existieron solo a nivel estadual, pero también se refuncionalizaron viejas or-

ganizaciones partidarias o surgieron otras nuevas. Particularmente inclusivos de ciudadanos y no ciudadanos fueron los que propugnaron la sustitución del orden oligárquico: algunos liberales desde la oposición, los radicales que se escindieron de estos —como en el caso de Chile el pequeño Partido Demócrata— o los emergentes partidos socialistas y las organizaciones anarquistas. No obstante, perviven y detentan el poder grupos elitarios sin estructuras de base, con liderazgos personalizados o no, con algunos elementos ideológicos, postulados políticos e intereses comunes, que pueden movilizar partidarios que superan largamente el número de sus votantes. Esta movilización suele darse en torno a un caudillo carismático más tradicional, por la apelación sentimental a la tradición o por la inserción en el sistema clientelar.

a. Fuerzas Armadas

Pero hay otras formas de incidir en la toma de decisiones, además de la electoral y la acción en los partidos. Una peculiar la constituyen las Fuerzas Armadas, con su capacidad de presionar y, en último término, de insurgirse. Se trata de una parte del Estado que posee las armas y que, además de las funciones que ejerce hacia el exterior, emplea la coacción hacia el interior, que se convierte en uno de los elementos esenciales para la reproducción del sistema vigente, que requiere una dosis elevada de violencia estatal. Las Fuerzas Armadas sostienen a los Gobiernos, pero pueden presionarlos o incluso derrocarlos. Allí donde el Estado oligárquico está más consolidado, comienzan a aparecer entre ellas una mayor disciplina y sujeción a los mandos ya más especializados y a gravitar en la oficialidad posturas con mayor contenido ideológico, a veces difundidas por logias masónicas y desde los institutos en los que se forma la oficialidad. No obstante, perduran en buena parte de las formaciones sociales latinoamericanas las modalidades anteriores. Por lo demás, la irrupción militar se suele producir allí donde el Estado es más frágil, es decir, donde se ha consolidado menos.

b. Iglesia católica

Distinta es la incidencia política de la Iglesia católica, unida o no al Estado: influye a través de los partidos conservadores, oponiéndose o respaldando políticas gubernamentales a veces por medio de las jerarquías y en momentos

particularmente críticos, dada su influencia también sobre las corrientes afines a las Fuerzas Armadas. Su influencia ideológica se extiende sobre buena parte de la sociedad, entre otras fuentes, por su papel en la educación, pese a que en algunas formaciones sociales el Estado adquiere un protagonismo mucho mayor en este terreno que en décadas anteriores, pero la labor asistencial de la Iglesia continúa a pesar del nuevo papel de las sociedades filantrópicas y, en algunos casos, de los organismos estatales. También incide por medio de organizaciones laicas, algunas clásicamente tradicionalistas y otras más modernas, como los círculos católicos de obreros, pero sobre todo incide como guía de conciencias de hombres influyentes y en el pueblo, supervisando pautas morales más rígidas.

c. Logias masónicas

También tuvieron efectos políticos la masonería y sus distintas corrientes, por su influencia ideológica y por la acción de sus integrantes como políticos, militares, intelectuales, educadores, etc. Fueron masones sobre todo liberales, radicales y algunos socialistas, aunque también hubo masones en el conservadurismo, antes de que la Iglesia lo prohibiera en su seno. Las logias masónicas sirvieron como matriz organizativa de algunos levantamientos anticoloniales y liberales, como sucedió en 1868 en Cuba. En México, la mayor parte de los políticos se afiliaron a alguna corriente masónica y su permanencia en ellas se extendió a lo largo del siglo xx. La pertenencia a la masonería contribuyó a la vinculación mutua de sus integrantes y permitió crear organizaciones allende fronteras, que generaban apoyos, a veces muy concretos, y siempre servían para otorgarles asilo a los vencidos.

d. Asociaciones corporativas

Durante el período de marras, que abarca el siglo xix y los comienzos del xx, también comenzaron a influir políticamente las organizaciones corporativas de los distintos sectores del capital, agricultores, terratenientes, comerciantes, mineros, a veces por medio de sus dirigentes en los Gobiernos, y siempre escuchados por estos. Sus asociaciones se convirtieron en mecanismos para actuar sobre quienes poseían diversos medios de producción o incidían en la

toma de decisiones. Reunieron a veces a los principales capitalistas nacionales y extranjeros, aunque estos fundaron sus propias cámaras y tuvieron un papel destacado en las organizaciones de inmigrantes.

e. Profesionales, intelectuales y periodistas

Profesionales, intelectuales y periodistas de clase media llegaron sin dudas a influir en la vida política, aunque en sentidos diversos, y hasta contrapuestos, en la medida en que constituyeron buena parte del personal político con cargos de Gobierno o actuaron en los partidos de oposición, así como por su papel en la conformación de la opinión pública desde la prensa, como difusores y creadores de pensamiento y de cultura, o por su carácter de educadores.

Indudablemente, esto tuvo efectos políticos en la lucha y la organización de las clases subalternas que integraron las tropas y las clientelas de los partidos enfrentados y que se aliaron en torno a jefes y caudillos a través de sus propias organizaciones, pero que también irrumpieron con independencia de estos.

f. Movimientos indígenas

Constituyeron formas de accionar desde fuera del sistema los movimientos indígenas, que presentan singularidades en relación con otros de tipo campesino, aunque comparten su carácter generalmente local. Los indígenas, pero también otros pueblos campesinos, cuando les fue posible, negociaron con las autoridades locales, provinciales, estaduales o departamentales, y, en situaciones en particular críticas, resistieron en armas, con resultados variados: desde la transacción hasta la represión que conllevó su muerte, su traslado y a veces su esclavitud o la desaparición de la capacidad de resistencia o del propio grupo rebelde. En caso de negociación, las autoridades gubernamentales reconocían las formas de organización de los indígenas o campesinos, aunque los gobiernos oligárquicos finiseculares, como los liberales, que a menudo les precedieron, tendieron a liquidar, junto a la propiedad comunal, el carácter específico y autónomo de la organización indígena y también de las otras formas organizativas de los campesinos. Si bien el grueso de la resistencia se produjo en los primeros tiempos de la implantación del régimen oligárquico, sobre todo en las regiones con mayor densidad de población indígena, reapareció y

contribuyó a la crisis del mismo sistema oligárquico. En lo fundamental, las demandas de estos movimientos se originaron ante la privación de las tierras y, en determinadas regiones y países, por la utilización o la privación de su acceso a salinas, aguas o bosques. Además, la implantación del peonazgo se extendió, así como el agravamiento de sus condiciones, ante el incremento de impuestos o el acto particularmente cruel de los terratenientes o representantes del Gobierno. No obstante, el principal rasgo de la *modernidad capitalista* fue su tendencia a la supresión de sus formas de autogobierno.

g. Alzamientos urbanos

Tuvieron también efectos políticos —en algunos casos muy importantes— los clásicos alzamientos urbanos, que se reiteraron ante el incremento inusitado del costo de la alimentación o del transporte o de los impuestos, pero lo novedoso del período fue el incipiente movimiento obrero, por lo demás fuertemente politizado por anarquistas y socialistas, cuyo programa máximo fue la sustitución del capitalismo. Como el Estado oligárquico se convirtió en esta etapa de *capitalismo salvaje* en efectivo defensor de las empresas extranjeras y nacionales y empleó la represión como arma fundamental contra las luchas obreras, estas condujeron al enfrentamiento con los gobiernos oligárquicos.

Los gobiernos emplearon extremado rigor para mantener el orden, garantizar la propiedad privada e impedir el robo. Cuando se expulsaban excedentes de población de la estancia, hacienda o plantación alambrada y se levantaban movimientos campesinos, estos eran reprimidos a menudo con lujo de violencia y hasta crueldad, mientras se acentuaba la privación de las tierras de las comunidades indígenas a los ejidos, a la Iglesia, lo cual también afectaba a sus arrendatarios y aparceros, así como a los pobladores rurales que trabajaban en forma individual y hasta hacendados de todo nivel, que no podían obtener la propiedad jurídica de la tierra.

Había quedado atrás el discurso liberal sobre el poblamiento del campo en extensiones moderadas. Las urgencias por satisfacer la demanda externa, por reacondicionar el sistema productivo, por salvar el déficit fiscal y por habilitar todos los servicios implicaron reformas que, en lugar de debilitar a los terratenientes, contribuyeron a consolidar la gran propiedad y aun el latifundio. Los terratenientes se apropiaron de una parte muy superior a la de la tierra realmente explotada, como reserva o, en algunos casos, para contar con fuerza de trabajo obligada a incorporarse al peonazgo o por el control de aguas y

bosques. Aunque la gran propiedad abarcó la mayoría absoluta de la tierra, siguió coexistiendo con la mediana y pequeña producción y con la pervivencia, en algunas formaciones sociales, de comunidades indígenas.

III.4. El sistema de dominación del período. Un mundo en transición

La dominación oligárquica combinó con dificultad un mundo de valores en transición en el que pervivían los tradicionales de soberbia señorial cada vez menos acompañada por el tradicional patriarcalismo y la cultura de la deferencia, que se unía a la carencia de derechos elementales de los campesinos y, en general, de los sectores populares. El clientelismo se extendía más allá de la hacienda, los hacendados de mayor importancia lo propagaron a toda la región que dominaban e impregnó incluso las conductas de buena parte de la sociedad urbana. Subsistía en retroceso la familia extendida tradicional, en la que la autoridad patriarcal del terrateniente se ejercía sobre todos sus descendientes, ahijados y allegados que vivían en la casa grande, así como sobre la numerosa servidumbre, pero poco a poco y en grado diferenciado se fueron incorporando valores propios de la Modernidad, como la racionalidad que se introdujo dentro de la plantación, la hacienda o la estancia que producían para el mercado externo o interno, y se tradujo en una mayor exigencia de productividad hacia la fuerza de trabajo, cuya condición se transformaba con lentitud.

En las relaciones laborales pervivían los valores tradicionales. En el campo prevalecía una estructura compuesta por peones, a veces endeudados, medieros o arrendatarios que a menudo hacían trabajo gratuito en las tierras señoriales y en la casa grande, y, en determinadas zonas, por comunidades indígenas que vivían en la hacienda o en sus proximidades, por campesinos obligados a conchabarse determinados días del año, y muchas otras formas más, de las que emerge la compleja trama de relaciones en las que predominó o se mantuvo la influencia de los señores de la tierra. La tradición, en cierto modo, validaba su autoridad, la de sus administradores, mayordomos y capataces, sobre la familia campesina, que con frecuencia incluyó funciones estatales, como la aplicación de la justicia o el cobro de impuestos, pero que se teñían de la tradición paternalista. Y, por cierto, la herencia de la esclavitud y sus creencias y formas de comportamiento siguen inficionando las relaciones entre los hombres aún luego de su abolición.

De esta manera, al mismo tiempo que se consolidaba el Estado oligárquico, se registraba la pervivencia de modalidades de patronazgo y de deferencia y, a la vez, de relaciones clientelares hacia y desde el múltiple abanico de quienes dependían de una u otra manera del terrateniente principal de la región.

En los segmentos y las clases subalternas también subsistían formas tradicionales de relacionamiento como en las comunidades indígenas y hasta otras que plasmaron temporalmente en las experiencias de corte mesiánico, en particular en Brasil. El bandolerismo rural fue un fenómeno muy extendido en el período, y también surgió otro tipo de relaciones entre las bandas y de ellas con la sociedad legal. Al mismo tiempo, irrumpió y se fue afirmando una cultura burguesa exhortativa del individualismo, del éxito económico, del ideal del empresario emprendedor, audaz y exitoso, ya fuera este nacional o extranjero, protagonista de la innovación y del progreso, del que se esperaba la dinamización de la economía al calor de la cual se beneficiaría toda la sociedad, lo que exigía las formas más duras de explotación capitalista, que se articulaban con la pervivencia de relaciones precapitalistas sustentada en una ideología que colocaba al trabajo como base del éxito.

Esta cultura se extendió a nuevas formas de la estructura familiar, que tendió a volverse nuclear y patriarcal, aunque perviviera la familia extendida entre los sectores más tradicionales, pero sobre la que se exaltaban nuevos papeles para la mujer en el marco familiar, y solo minoritariamente se la incluía en la mano de obra fabril y en algunos servicios que no fueran el doméstico. Se fue imponiendo así una moral sexual más estricta, aunque permisiva para el hombre, una consideración diferente hacia niñeces e infancias, mientras a la educación religiosa o laica se le confería la misión de formar productores y ciudadanos futuros. La medicalización de la sociedad y la vigencia de las pautas higienistas dieron lugar a nuevas formas de organización y de distribución de los espacios en las ciudades: las plazas como espacio de lo público; los rastros, las cárceles y las fábricas en las afueras de la ciudad, y la delimitación de las áreas de tolerancia (zonas rojas, burdeles, prostíbulos) y de los espacios de ocio.

Todo ello supuso el disciplinamiento del conjunto de la sociedad y en particular de los asalariados, actuales o potenciales, con las pautas de la empresa capitalista, lo que tendió a expresarse en la organización fabril y manufactura, en la minería, en el transporte y hasta en algún tipo de plantación o hacienda más moderna. Incluyó una disciplina en el trabajo que se debe traducir en productividad y excluyó todo tipo de rebeldía, sobre todo la organizada. Sobre la base de un nuevo concepto del delito y de cómo castigarlo, se emprendió

la lucha contra los *vicios*, diferentes formas de consideración del cuerpo que debía ser preservado para el trabajo, a favor de nuevas pautas de sexualidad, con el acento en la vida valorizada por el deber, el trabajo, la austeridad y las buenas costumbres.

Esta cultura y este sistema valorativo se corresponden con una modalidad de extracción del excedente, del plustrabajo, con la extensión de la jornada de trabajo en la fábrica más que con la innovación tecnológica, la que con frecuencia fue acompañada de coerción extraeconómica a través de las *tiendas de raya*, *comisariatos* o *pulperías*. No obstante, y sobre todo entre los obreros, se fueron introduciendo y difundiendo nuevas ideologías anarquistas y socialistas que coexistieron con las anteriores.

Estos *nuevos* actores tendieron a organizarse en agrupaciones nacionales e internacionales y en nuevos partidos, desenmascararon la explotación y el carácter de clase de los gobiernos, y buscaron organizar a los obreros, a quienes consideraban principales portadores de la transformación social y de la lucha.

Si bien el poder estatal se fue extendiendo y consolidando sobre todos los habitantes, por Gobiernos provinciales controlados por el nacional, compartido o mediado con frecuencia por caudillos o elites regionales, ello no eliminó los conflictos intraoligárquicos y entre las oligarquías y el poder central, pues la representación política no siempre se correspondía con los terratenientes locales más fuertes. No obstante, el avance o la consolidación del poder estatal se expresó en la ampliación del aparato de Gobierno y administración, en la creación de escuelas militares y en el disciplinamiento y la profesionalización de los militares. Se avanzó en la secularización y en algunos estados se extendió la educación, con obligatoriedad para la básica, la que se suponía operaría como integradora y formadora de ciudadanía y de fuerza de trabajo capacitada.

Se fueron conformando mercados internos acompañados de toda la normatividad que protegía la propiedad privada, los intercambios y la dotación de fuerza de trabajo, y se integraron los territorios empleando nuevos medios de comunicación y de transporte como el ferrocarril y el telégrafo, pero la prioridad fue una mayor integración al mercado exterior, como receptores de mercancías manufacturadas y capitales y como exportadores de productos primarios. Se desarrollaron en algunos países ramas de industria fabril. Estados Unidos aumentó su comercio y sus inversiones sobre todo en las regiones más próximas a su territorio y procuró ampliar su influencia en detrimento de la europea, y en particular del capital británico, que, aunque de manera compartida, siguió predominando, salvo en México y en el Caribe.

El porfiriato mexicano es sin duda un caso paradigmático de dictadura ratificada electoralmente, pero no el único. En el discurso oficial, los temas recurrentes fueron el orden, el progreso, la paz y la buena administración, expresión de una versión conservadora del positivismo. A pesar del crecimiento experimentado por el incremento de las exportaciones, las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría absoluta de la población empeoraron, principalmente en el medio rural, sobre todo por avances sustanciales de la propiedad privada de la tierra, en detrimento de comunidades indígenas y pueblos campesinos, pero también en perjuicio de poseedores y ocupantes medianos y aun grandes hacendados que no pudieron mantener la propiedad. Se produjo la ruina de sectores de hacendados y campesinos que no estuvieron en condiciones de acompasar las transformaciones técnicas que requerían capital, como en la ciudad se arruinó gran parte del artesanado. En el período desapareció la esclavitud, pero no se liquidaron las relaciones de dependencia personal, y en algunos casos se reforzaron a la vez que se garantizaban la permanencia de la mano de obra mediante enganche y el endeudamiento, mientras en las zonas ganaderas se expulsaba el excedente de fuerza de trabajo.

En esas condiciones no extraña que fuera escaso en todos los países el número de votantes: siguieron en todos los casos excluidas las mujeres y los asalariados no permanentes, los analfabetos y los extranjeros no nacionalizados, y se practicaron tanto el fraude como la violencia en las elecciones. Los partidos adquirieron nuevos papeles, pero siguieron siendo en la mayoría de los casos grupos elitarios con o sin liderazgos personalizados. En México, dejaron de tener papel alguno durante muchos años, y en otros casos, como en Argentina, el Partido Autonomista Nacional unificó bajo la autoridad presidencial a organizaciones provinciales, mientras que en Chile, con mayor tradición de diversificación partidaria, se conformaron alianzas. En Uruguay, entre 1872 y 1904 existieron de hecho dos partidos con distinta influencia: el Colorado, que no rehusó incorporar ministros constitucionalistas y en algún caso nacionalistas, y el Partido Nacional o Blanco, denominación adoptada en la medida en que sus integrantes consideraban que podían reunir todo lo que no era *colorado*. En algunos casos, la *elite política* tuvo alguna autonomía en relación con las oligarquías económicas, aunque se considera que el Estado fue capturado por estas. Existían modalidades diferentes de clientelismo con la intermediación de caciques y caudillos urbanos o rurales. La participación en hechos políticos se ejercía también desde la prensa, órganos corporativos empresariales, agrupamientos culturales, de inmigrantes, y más tardíamente se reconocerían los sindicatos.

III.5. Experiencias democratizadoras en los marcos del régimen oligárquico

La democratización para los sectores populares no consistió básicamente —y a menudo en absoluto— en la extensión de la ciudadanía y en su participación política, de la que no esperaban la solución a sus demandas. La democracia política y social fue vista por los sectores populares y aun por algunos teóricos de clase media como el avance de la igualdad junto a la libertad. Luego de largas luchas, en los países capitalistas más desarrollados plasmó la democracia liberal, y el sueño de la igualdad fue sustituido por el reformismo en materia social.

En la práctica, fueron democratizadoras las demandas de los artesanos, que resistían el inexorable avance del capitalismo y el empeoramiento de su sistema de vida; las luchas de los esclavos por su libertad; las de comunidades indígenas y pueblos campesinos en general —que pudieron adquirir la forma de guerras de castas, rebeliones, revueltas, etc.— orientadas a la defensa y el mantenimiento de sus tierras y formas de autogobierno, que resistieron al peonazgo y a las formas de incremento de la extracción del excedente. Asimismo fueron democratizadoras sobre todo a finales del siglo XIX las luchas obreras contra el alargamiento e intensificación de la jornada de trabajo y las formas de explotación salvaje —lo que incluía la coerción extraeconómica—, así como las demandas de otros sectores populares urbanos, en general contra el aumento sustancial del costo de vida, alimentos, transporte, inquilinarias, y por vivienda.

Si exceptuamos ciertas utopías artesanas y tal vez *socialistas* en el caso de algunos líderes campesinos en México, no hubo *desde abajo* propuestas de transformación de la sociedad entera como tampoco alternativas al capitalismo hasta que se perfiló la clase obrera de la minería, de la incipiente industria, del comercio y de los servicios. En realidad, esa transformación radical de la sociedad solo se inspiraría en las concepciones socialistas y anarquistas y, poco después, comunistas, cuyos propugnadores influyeron más como organizadores obreros que en la adopción de dichas concepciones por la clase obrera. Los socialistas, y en particular los influidos por el marxismo, se propusieron convertir a los obreros en el sujeto histórico de un nuevo tipo de sociedad —transformando primero y suprimiendo después al Estado—. Consideraban que solo una clase subalterna, el proletariado, podría jugar ese papel, mientras algunas corrientes anarquistas que optaban por la revolución

radicaron el sujeto en los explotados y se proponían la destrucción simultánea del capitalismo y del Estado.

Sería impensable la democratización que por diferentes vías se produjo en algunas formaciones sociales latinoamericanas a comienzos del siglo xx sin la participación popular como elemento desestructurante del orden oligárquico, aun sin que tuvieran la dirección intelectual y moral, según la conocida formulación gramsciana, que en definitiva acabó recayendo mayoritariamente en partidos, movimientos, jefaturas políticas y militares provenientes de clases medias y aun de la burguesía urbana y rural, que además se adaptaron, fueron influidos o les fueron impuestas limitantes externas y de fuerzas internas más conservadoras desde finales de la segunda década del siglo.

En las décadas finales del siglo xix, por lo demás, las derrotas experimentadas por los movimientos populares, en particular los campesinos, habían marcado la vía oligárquica, conservadora, antidemocrática, mediante la cual se impuso en América Latina el capitalismo dependiente como dominante y se había consolidado el Estado. No obstante, a lo largo del siglo xix las demandas democratizadoras de los movimientos populares coincidentes siquiera parcialmente con las corrientes *jacobinas* liberales habían intentado imponer otro camino al que finalmente predominó en la América Latina finisecular. Ricaurte Soler (1980: 267-274), en su libro *Idea y cuestión nacional latinoamericanas*, resumiendo la experiencia del siglo xix, expresa que «las clases subordinadas desencadenaron así, desde la independencia, el proceso de luchas que se empeñaba en hacer una síntesis entre democratización formal con democratización real» y recuerda que, «al luchar contra la esclavitud y la servidumbre, contribuyeron poderosamente a crear las bases para un Estado nacional».

En su artículo «Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa», John H. Coatsworth señala que

> La derrota de los movimientos rurales en vísperas de la modernización porfiriana y la nueva derrota en la Revolución Mexicana de 1910; la ordenada, si bien no enteramente pacífica, emancipación de los esclavos en Brasil, que acabó con el Imperio, pero dejó intacta la alianza reaccionaria de los terratenientes y las clases comerciales (tanto nacionales como extranjeras); el éxito de la represión de las rebeliones rurales en los Andes a principio del siglo xx: todo ello contribuyó, en condiciones de dependencia externa, a dar vitalidad a las soluciones autoritarias de los problemas de la modernización capitalista (1990: 60-61).

No obstante, el mismo autor recuerda que, con anterioridad, en las décadas del cuarenta y del cincuenta del siglo XIX, en México, las rebeliones campesinas colocaron al sistema agrario al borde del colapso y debilitaron el poder de la fragmentada elite terrateniente, al punto de que una «evolución más democrática de las instituciones políticas del país se convirtió en una posibilidad real» (Coatsworth, 1990: 61).

El autor refiere que las limitaciones de la vía mediante la cual se impuso el capitalismo como dominante en las distintas formaciones sociales son insoslayables para el estudio y la comprensión de los campesinos, que marcan la diferencia de lo ocurrido en otras partes del mundo, donde terratenientes y campesinos son analizados en sus funciones, papeles y transformaciones, considerados factores ineludibles para el proceso político. En nuestro subcontinente, los estudios se suelen referir casi exclusivamente a las elites y oligarquías terratenientes como protagonistas de los cambios modernizadores de la época, dejando de lado la acción de los grupos subalternos. Quizás en parte la explicación para ello resida en que no se conformó en ese período una fuerza política obrera de real gravitación en el plano político electoral, lo cual no impidió la existencia de diputados de esos partidos que allí donde accedieron al Poder Legislativo lograran o influyeran para lograr una legislación social, o que su propia existencia y capacidad para encabezar las luchas obreras no fueran muy importantes para lograr reformas en materia social. Por otra parte, se trata de una clase obrera relativamente pequeña, heterogénea, en proceso de formación y solo organizada en parte, influida por el nacionalreformismo, pero aun el ala más radical no estuvo en condiciones de contribuir sino de forma muy parcial a la unidad con el resto de las clases subalternas, como para convertirse en el núcleo central del bloque antioligárquico.

III.6. Algunos usos del término *democracia* en las décadas finales del siglo XIX

En las últimas décadas del siglo XIX, el término *democracia* fue utilizado, entre otros, con los siguientes sentidos. En primer lugar, uno que la asimilaba a la competencia entre elites civiles, en el marco del orden constitucional, con el sufragio restringido. En segundo lugar, como *democracia orgánica*, que podría incluir un gobierno dictatorial, de propósito modernizador y que vinculaba el progreso a la inversión de capital extranjero y nacional, el fomento de la inmigración laboriosa y la consolidación de la propiedad de la tierra expropiada

a comunidades indígenas y ocupantes. Una tercera acepción fue la del Partido Demócrata chileno, fundado en 1887, según la cual la democratización institucional se debía combinar con la justicia social (Ortiz Letelier, 1985: 282-286). Por otro lado, en 1896, una corriente del Partido Radical llamaba a fortalecer la «verdadera democracia», afectada por la lucha de clases y como reacción contra la «política egoísta» del liberalismo (Letelier, 1979: 146).

En las décadas posteriores, la democratización del sistema político y la sociedad experimentarían avances y retrocesos. En el lapso que se extiende hasta 1929 —cuando se hicieron sentir los efectos de la mayor de las crisis del capitalismo—, por un lado, se amplió inicialmente la extensión y la profundidad de modalidades de democracia liberal, a la que se sumó la versión de liberalismo social, que incorporaba a la idea liberal la mayor participación del Estado para armonizar las relaciones entre las clases, creando bienes públicos que cumplieran funciones redistributivas y propiciaran cierta justicia social. Pero casi de inmediato, esta experimentaría un sensible retroceso, sobre todo después de la Revolución Rusa, que suscitó gran temor entre los grupos conservadores.

La experiencia de creación de un nuevo tipo de democracia, que suponía indudables avances en la democratización de la sociedad,[2] despertó singular y generalizado entusiasmo. Por lo demás, con el surgimiento del fascismo —forma modernizada contrarrevolucionaria—, influyente en algunas elites de América Latina, donde estimuló la refuncionalización de dictaduras más tradicionales, se impusieron con rapidez, pasada la etapa inicial en la que pareció extenderse la revolución, y se concretaron algunas reformas democratizadoras en la sociedad y del sistema político dentro de la democracia liberal. Luego de estas breves experiencias se produciría en el mundo una polarización de las fuerzas políticas y, en grado diverso, en los distintos países, lo que daría lugar al reflorecimiento de concepciones elitistas y contrarias a la democracia.

Quienes se seguían refiriendo a la democracia tendieron a reducir su radicalismo y encontraron su modelo en los Estados Unidos, cuando la Europa posrevolucionaria se cubría de gobiernos autoritarios, si no dictatoriales. En Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, fueron fuertes las corrientes

2 Aunque no dio lugar a que se experimentara realmente el sistema de combinación de democracia directa y representativa de los soviets ni a la práctica de la política de autodeterminación de las nacionalidades que formularan inicialmente los bolcheviques, introdujo formas de democratización de la sociedad aun en el marco de la guerra civil, el cerco externo, el atraso de la economía y la sociedad y el esfuerzo inaudito que supuso el inicio de la modernización de la economía destruida.

anexionistas pronorteamericanas que coexistieron con las independentistas, que comenzaban a señalar tempranamente el peligro emergente del poder imperial norteamericano.

En las primeras décadas del siglo XX —por vía revolucionaria en México y mediante reformas en Uruguay, Argentina y Chile y, en menor grado, en otros países—, comenzó un proceso de democratización política que solo en Uruguay se plasmó en un régimen democrático, representativo y liberal, y que, en todos los casos, estuvo acompañado por una incipiente legislación laboral en el medio urbano, por la legalización de las organizaciones sindicales (con límites precisos) y por leyes relativas a la condición de la mujer. Solo en México fue aprobada una reforma de las estructuras agrarias. El Estado adquirió un nuevo papel no solo en la economía, sino en la regulación de las relaciones en la sociedad. Fue mostrado como árbitro de conflictos y reparador de injusticias. En distinto grado, se habían transformado en estos países las sociedades, sus bases culturales y económicas, en tanto aparecían nuevas formas de lucha *desde abajo*.

La pluralidad de sentidos asignados a *democracia* queda bien ejemplificada en el caso de México. Antes y después de la revolución, Francisco I. Madero (llamado el Apóstol de la Democracia) entendía que aquella consistía en la vigencia de libertades y derechos civiles y políticos, en el sufragio libre, en la no reelección y en la extensión del voto masculino, incluyendo a los analfabetos, de modo que pudiera ser canalizado por los partidos políticos. Venustiano Carranza, primer presidente una vez puesta en vigencia la Constitución de 1917 (más radical de lo que él quería), expuso una versión diferente sobre la democracia. Basada en un gobierno, y sobre todo en un Poder Ejecutivo fuerte, la caracterizó como el único régimen «capaz de establecer la concordia en todas las clases sociales, por la armonía de todos los intereses», incluyendo la «piedad para los desvalidos» (Córdova, 1992: 244).

No obstante, la voz *democracia* adquiere otros contenidos en los sectores subalternos.

III.6.1. Críticas a la limitación de la democracia política desde las primeras décadas del siglo XX

Emiliano Zapata, quien encabezó la revolución campesina en Morelos desde 1910, expresó que tanto bajo la dictadura porfirista como en la democracia maderista —que había beneficiado a los poderosos— la suerte de los cam-

pesinos no había variado (Altamirano y Villa, 1985: 371-375). El zapatismo pretendía *otra democracia*, propia de una revolución cuyos objetivos centrales eran la devolución de las tierras arrancadas a los pueblos campesinos y la instauración de la *mejor forma de gobierno*, que era la de las autoridades civiles de cada comunidad. No es casual la denominación de *zapatista* a la revolución iniciada en 1994 en Chiapas, cuyas demandas entrañan una concepción pluriétnica de la sociedad y la democracia se vincula al autogobierno, incluyendo la autonomía territorial.

En Buenos Aires, los anarquistas y anarcosindicalistas desempeñaron un importante papel en las luchas obreras a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Errico Malatesta (1990: 95), el influyente anarquista italiano que vivió un corto exilio allí, sostenía que, aun con sufragio universal, «el gobierno ha continuado siendo gendarme de la burguesía». En su opinión, «si la democracia pudiera ser otra cosa que un medio de engañar al pueblo, la burguesía […] se aprestaría a la rebelión […] para reducir al gobierno a la función de simple gendarme puesto a su servicio». Aunque las distintas vertientes del anarquismo tuvieran como objetivo la supresión del Estado junto a la propiedad, no les fue indiferente la forma de gobierno. Ricardo Flores Magón, que transitaría del liberalismo radical al anarquismo y que desempeñara un importante papel contra el porfiriato, propugnó durante la revolución de 1910 cambios mucho más profundos. En una carta desde la cárcel en Estados Unidos en 1921, escribió que la humanidad había transitado «desde la autocracia a la democracia», pero que, si no había tenido éxito en «suprimir los privilegios y obtener la libertad, la justicia y el bienestar» para todos, se debió a que había dejado «intacta la propiedad privada» (Flores Magón, 1980: 121).

El luchador social y dirigente político chileno Luis Emilio Recabarren, fundador en 1912 del Partido Obrero Socialista, contraponía entonces el socialismo a la democracia. Según él, esta última tenía por objeto el «perfeccionamiento de las costumbres políticas de los pueblos». El socialismo, al transformar la sociedad con la abolición de la propiedad privada, crearía las condiciones para que las multitudes dejaran de «ser explotadas y esquilmadas con la tiranía del salario en la forma presente», idea esencial en todo el pensamiento socialista. Reconocía que socialistas y anarquistas tenían objetivos comunes, aunque los últimos eran apolíticos y los primeros hacían política (Ortiz Letelier, 1985: 267). Ante la Revolución Rusa, al tiempo que exaltaba el accionar de los consejos obreros, recordaba la carencia en su país de derechos laborales y las múltiples formas de fraude y clientelismo practicadas desde el Gobierno. En 1922 fue uno de los fundadores del Partido Comunista.

Aunque no alcanzaron el Gobierno o no llegaron a arrastrar mayorías, estas corrientes influyeron tanto en el plano ideológico como en la organización campesina y obrera.

III.6.2. Rechazo de la democracia desde posiciones conservadoras, racistas y dictatoriales

La democracia fue denostada también desde otra perspectiva, por mediocrizante, porque inevitablemente era politiquera y demagógica. Se la consideraba débil para defender a la nación y la propiedad privada, e inoperante ante el ascenso de movimientos obreros y campesinos en algunos países y, en todos, por la difusión de ideologías y la creación de organizaciones anarquistas, socialistas y comunistas. A los viejos ideologemas se agregaron otros nuevos o se *aggiornaron* los del fascismo, los de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y del salazarismo portugués. Una de las versiones paradigmáticas es la del venezolano Laureano Vallenilla Lanz (1990), quien ensalzó el *cesarismo democrático*, justificatorio de la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935), y del fascismo destacó la necesidad de un *gendarme necesario*, que distinguió de los caudillos anárquicos, al que consideró necesario para evitar el desorden al que eran proclives las masas igualitarias.

Distintas versiones de racismo culpaban a las masas indias o negras del atraso, retomadas entre otros por el jefe conservador Laureano Gómez en Colombia en 1928, quien le atribuía el atraso económico irremediable de su país a la inferioridad derivada de la composición mestiza, india y negra de la población (Pécaut, 1987: 57). La vieja oposición entre *civilización* y *barbarie* que se propuso suplantar la población bárbara nativa por inmigrantes laboriosos fue remplazada desde finales del siglo XIX por distintas versiones que incluyeron desde el nacionalismo tradicional señorial y campesino hasta la xenofobia que rechazó a una inmigración en la que revistaban *agitadores*.

El rechazo de la democracia conllevó la apología de la dictadura. Alberto Edwards, miembro de una poderosa familia conservadora y autor de una construcción de la historia de Chile, manifestó en 1924 su inquietud ante el ascendente movimiento militar. Fundamentaba que la alternativa era entre «un dictador de espada o uno de gorro frigio». Edwards se convirtió en ministro de Educación del coronel Carlos Ibáñez, cuyo gobierno, dictatorial, se extendió entre 1927 y 1931. Según Edwards, el peligro provenía de la elevación, a partir sobre todo de 1920, de gentes «manipulables y corrompidas»,

como las clases medias y el proletariado (Cristi y Ruiz, 1999: 89-90). También Leopoldo Lugones afirmaba, en 1924, que había llegado «para bien del mundo, la hora de la espada». La ibañista no fue la única dictadura impuesta en los veinte. Entre otras, se contaban la cubana, la peruana y la más antigua de Juan Vicente Gómez en Venezuela. La tendencia a los gobiernos dictatoriales pervivió por décadas allí donde eran más agudos los problemas sociales por la forma reaccionaria de imposición del capitalismo, donde era más agudo y peor resuelto el problema nacional y donde, en ocasión de crisis económicas agudas, volvía la amenaza de una temida revolución social.

En períodos posteriores se fue adaptando la argumentación a las circunstancias, pero ya estaban expuestos en forma embrionaria algunos de los argumentos que nutrieron la polémica posterior. La democracia fue durante décadas, salvo excepciones, una flor exótica en América Latina; limitada por la dependencia externa, la no finalización del proceso de acumulación originaria o la supervivencia de relaciones precapitalistas. La modalidad de imposición del capitalismo sumó contradicciones que dificultaron la conformación de un sólido bloque en el poder y obturaron las posibilidades de canalizar las demandas populares.

IV. Rasgos que asume la sustitución o la ampliación significativa del orden oligárquico

IV.1. Algunas elementales precisiones

En las primeras décadas del siglo xx, en los países del Cono Sur —entre los cuales serían muy grandes las diferencias—, y con distintas características en México, se desarrollaron procesos de democratización limitada, pero real, dentro de las limitantes de la Modernidad occidental y por las específicas que imponían su propia historia, estructura social, dependencia económica, su peripecia política en el período y el conjunto de elementos culturales que las caracterizaban.

En realidad, en el período, y en América Latina, la democracia experimentó obviamente las limitaciones que aun en los países capitalistas más avanzados impusieron la explotación y la exclusión por razones de sexo, raza, etc., que tampoco pudo liquidar la Revolución Rusa, ni aun en el período de mayor fervor revolucionario; pero sufrió, además, por las limitantes que imponían los rezagos del *capitalismo salvaje* y la herencia de relaciones precapitalistas que pervivían de manera más o menos marginal en los países donde, por vías diferentes, se habían implementado reformas de tipo democratizador, y con mayor fuerza en el resto de América Latina.

En definitiva, y de manera esquemática, es posible concluir que la mayor democratización corresponde en lo fundamental a una más o menos amplia liquidación de los rasgos del sistema de dominación oligárquico con formas de representación restringidas para los segmentos dominantes y excluyentes de los populares. Esta forma estatal había sido el correlato de las modalidades del capitalismo dependiente, impuesto como dominante, en las que en general pervivían como subordinadas relaciones precapitalistas sobre todo en el campo. En particular, formas de peonazgo que incluían coerción extraeconómica, ejercicio de funciones estatales como las de policía y justicia por el terrateniente o sus administradores, mayordomos o capataces, pero también por autoridades locales en cuya selección tenía un papel decisivo. Aunque en otras formaciones sociales de la región también se llevaron a cabo cambios que podemos considerar democratizadores o posoligárquicos, su limitación

no permite hablar de la sustitución del orden oligárquico ni incluso de su ampliación significativa.

Utilizamos el concepto de *procesos democratizadores* en la medida en que se trata precisamente de transformaciones limitadas que la democracia asume en la Modernidad. Los procesos democratizadores se analizan en términos de su tiempo y lugar. En este sentido, empleamos *democratización* para dar la idea de etapa en un proceso que reconoce históricamente retrocesos a veces impactantes. Nos parece que representa bien nuestra idea la formulación de Ángel Rama en su artículo «La democratización enmascaradora del tiempo modernista», en el que expresa:

> la palabra democratización solo alcanza su significado íntegro, históricamente hablando, en relación con el anterior campo de valores contra el cual se formula […] La sociedad se «democratiza» cuando echa abajo las barreras jerárquicas preexistentes, o al menos algunas de ellas, aun cuanto mantenga o edifique otras, las cuales a veces los grupos renovadores ni siquiera perciben o no quieren percibir. Estas barreras conservadas o nuevas serán objeto de posteriores embates «democratizadores» por las clases marginadas o inferiores de la pirámide social, ya sean anteriores o generadas por los nuevos sistemas sociales (1985: 12).

En buena parte de las formulaciones políticas actuales, en las de unas cada vez más sofisticadas sociología política y politología, la democracia es analizada dentro de parámetros y con un discurso liberal y ha sido confinada al plano de lo político y de hecho concebida de manera procesual como los requisitos para la elección de los representantes, encargados del Gobierno, de la ciudadanía, por lo que requiere la diversidad de partidos, la libertad de información y expresión del pensamiento, y en algunos casos incorpora la demanda del respeto a los derechos humanos. De hecho, la democracia ha venido siendo reclamada como *democracia sin más* o *democracia sin adjetivos*, lo que en realidad quiere decir eliminar las referencias a los aspectos sociales de ella, elementos centrales del llamado *estado benefactor* o *estado de bienestar*, y desde luego abandonar toda *utopía* sobre la construcción de un régimen alternativo al capitalista.

Por su parte, en las expresiones liberales más radicales se ha postulado la incontrolada o escasamente controlada vigencia de las leyes del mercado para la regulación de las relaciones sociales, con las características que asume en la actualidad, en el marco de la globalización y del predominio de las

grandes empresas trasnacionales o multinacionales y los conocidos fenómenos de polarización de la riqueza, aumento de la miseria, hasta el punto que se considera que ponen en riesgo este nuevo *capitalismo salvaje*, incluyendo su relación depredadora para el medio ambiente. Lo peculiar es que de todas maneras la democracia que a veces puede adjetivarse como *democracia tutelada* es reconocida por su carácter limitado, y en muchos aspectos crecientemente limitados, hasta se finca por algunos autores la *gobernabilidad* en el ineludible condicionamiento de la rebaja de las expectativas y de la participación política popular. Si bien lo anterior tiene expositores de reconocido nivel, no pocos propugnadores del confinamiento de la democracia en el ámbito de lo político advierten sobre los riesgos que lo anterior y otros componentes del sistema político actual comportan para la legitimidad y por ende la consolidación de la democracia, sobre todo allí donde se ha impuesto como resultado de procesos de transición.

Es verdad que son fuertes los mecanismos de inducción del electorado en gran medida transformado en espectador, mediante el voto intimidado o mediante formas clientelares, cuyos destinatarios, en este último caso, pueden ser los sectores más afectados por las políticas económicas y sociales, por lo que también se suele advertir sobre las dificultades de la perduración del régimen democrático con determinados niveles de anomia política, lo que ha conducido a una revaloración de la participación, a la necesidad de estimularla y de acompasarla con un desarrollo sustentable y con mayor equidad, aunque por el momento no se percibe su visibilidad en el horizonte latinoamericano. Verdad es que son más bien magras las alternativas de lo que sería deseable, aunque su necesidad se hace evidente, sobre todo cuando generan situaciones críticas las diferentes formas de irrupción de explotados y marginados que abarcan a buena parte de la población de la tierra, incluyendo obviamente a América Latina, amenazando por vías diferentes el régimen democrático.

En América Latina, como también en Europa y los Estados Unidos, se han transformado históricamente las concepciones predominantes sobre la democracia, y concretamente lo hicieron en estos primeros procesos de democratización del siglo xx. Ninguno de ellos, con excepción tal vez de Uruguay a partir de la década del veinte, reunió entonces los requisitos mínimos de los que hoy se le suele exigir a la democracia. Los diversos actores que desde posiciones distintas y hasta opuestas *construyeron* nuevas formas de organización político-estatal incluyeron como exigencias básicas de y para la democratización política la eliminación de las relaciones precapitalistas subsistentes y limitaciones al *capitalismo primario exportador*. Demandaron expresamente mayores niveles de inclusión y de aproximación de los integrantes

de la sociedad desde el punto de vista distributivo, lo que se definió entonces como mayores niveles de libertad y justicia social. En el caso del batllismo uruguayo —el proyecto más ambicioso en este sentido— presentaron como aspiración, por cierto inalcanzada, lo que hoy ha dado en llamarse *igualdad en el punto de partida*.

En este proceso se les requirió a los reformismos o a los gobiernos revolucionarios mexicanos la intervención del Estado, que buscó adquirir un papel arbitral en el conflicto social, sancionando medidas más o menos limitadas de tipo laboral, sobre seguridad social, tendientes a eliminar las formas severas del peonazgo y, en el caso de México, una reforma agraria. No obstante, esto también supuso un mayor intervencionismo estatal que tuvo diferentes niveles y formas en el plano de la economía, para promover el desarrollo y cierta diversificación de la producción, lo que contribuiría a ampliar el mercado interno, expandir el espacio al capital nacional sin excluir al extranjero, lo que requirió la creación de un sector estatal de la economía de diferente magnitud y gravitación.

Desde luego, la aspiración a la mayor igualdad en el plano político y social no fue solo ni preferentemente una opción teórica, aunque sí la implicó. Los procesos democratizadores en el marco del capitalismo que avanzó serían el resultado de la acción pacífica o violenta o la combinación de ambas por parte de diferentes clases —en algún caso combinada con la de las etnias sometidas— y las organizaciones sociales, políticas y hasta militares, que expresaron de manera mediada sus aspiraciones. La exigencia de igualdad de oportunidades y de ampliación de la representación en el plano político fue una demanda de la oposición política y de grupos socialmente heterogéneos, e incluyó desde sectores populares y medios hasta emergentes burguesías en algunos casos, pero también se constituyó con base en las elites postergadas o marginadas de las clases dominantes que aspiraban a desempeñar un papel mayor. Las medidas de democratización social abarcaron disposiciones diversas, jamás se habrían adoptado sin la lucha concreta de las clases subalternas y hasta los incipientes movimientos de género, que se desarrollaron específicamente en estas formaciones sociales.

También incidió en este proceso el clima ideológico generado por el socialismo y el anarquismo y por los niveles alcanzados en Europa y durante un lapso en los Estados Unidos, por la lucha de clases y, en otro plano, del más débil, por el naciente feminismo. Influyeron ya en la segunda mitad del siglo XIX en las concepciones demoliberales y prácticas más o menos radicales, en las corrientes católicas y protestantes que postularon la armonización entre el capital y el trabajo y hasta en el *reformismo* conservador de un Disraeli o

un Bismarck; pero también, como expresamente lo reconocieron algunos de sus líderes, gravitaron decisivamente en las políticas que llevaron a la práctica o quisieron hacerlo, sobre todo en el plano laboral, las corrientes nacionalreformistas y los revolucionarios mexicanos, por lo demás, aunque con timidez, en algunos casos se había iniciado un proceso reformista durante el Estado oligárquico, aunque básicamente este recurriera a la represión.

IV.2. Diferenciadas prácticas democratizadoras en las primeras décadas del siglo XX en América Latina

La democracia y el liberalismo tienen historias diferentes, aunque sobre todo hacia mediados del siglo XIX teóricos y algunos gobiernos empezaron a poner en práctica medidas que se podrían caracterizar como propias del sistema demoliberal o el liberalismo democrático, las cuales no se limitaban a la idea de democratización como extensión de la ciudadanía, al sistema de partidos inclusivos, a las posibilidades de rotación en el Gobierno, a la admisión de la existencia de organizaciones de intermediación de las clases subalternas ni demás requisitos del sistema demoliberal, que por lo demás obviamente no presentaba en las primeras décadas del siglo XX las mismas características que en la actualidad. La democratización en el último tercio del siglo XIX, más allá de la esfera de lo político, estuvo clara y estrechamente relacionada con la ruptura o atenuación de la exclusión, marginación y dependencia personal en el plano de lo público y lo privado, que por cierto aún no aparecen claramente deslindados.

IV.2.1. Algunos aspectos del proceso de democratización o ampliación del orden oligárquico donde se aplicó

Partimos de la base de que el sistema político-estatal, en las sociedades capitalistas divididas en clases, no ha eliminado, sino reducido, las acentuadas diferencias económicas que gravitan entre los hombres en el punto de partida. Consideramos que estas diferencias son producto de la división de la sociedad en clases, pieza esencial en la reproducción de un orden o sistema que obvia-

mente supone dominación y que se ejerce desde el aparato productivo y desde los gobiernos, pero también por medio de la sociedad civil y, en particular, del aparato coactivo, administrativo e ideológico que constituye una parte de esa esfera o nivel que se estructura en torno al sistema de ideas y sus posibilidades de difusión, creando, alimentándose y retroalimentando creencias y valores por medio de las organizaciones políticas y de la sociedad civil, en el campo de lo público y lo privado.

La ley consagraba desde luego la igualdad de sujetos desiguales, lo que tuvo diferentes efectos según el lugar que ocupaban en la sociedad, ya que en diferentes grados también consagraba jurídicamente la desigualdad. Las sociedades estudiadas siguieron siendo, por consiguiente, desiguales y, en algunos casos, lo fueron de manera severa. No hubo igualdad ante la ley, por ejemplo, en el caso de los derechos civiles, amén de los políticos, de las mujeres y de las minorías étnicas, y no la hubo, como lo ejemplifica la ley penal, que castigaba por cierto de manera mucho más dura —aunque diferente que en etapas anteriores— los clásicos delitos de los sectores populares como el robo.

El proyecto más ambicioso de los líderes más lúcidos del nacionalreformismo enfatizó, sin conseguirla, en la igualdad del punto de partida —o igualdad de oportunidades—, poniendo el acento en el acceso al sistema educativo y en el papel redistributivo del Estado. Aunque seguía existiendo explotación, subordinación y marginación —y en algunos casos abismales diferencias de clase, etnia y discriminación de sexo, franjas etarias, etc.—, se emitieron disposiciones tendientes a paliarlas o compensarlas. Tampoco era posible, incluso allí donde el sistema educativo extendido fue uno de los elementos constitutivos del *mito de la pasarela*, igualar o aproximar notablemente dicho punto de partida para todos los niños, ya que la pertenencia a sectores privilegiados, e incluso medios, establecía posibilidades de ascenso social que, solo de manera muy limitada, sectores emergentes de las clases populares pudieron excepcionalmente alcanzar.

La sustitución o la democratización del orden oligárquico en las primeras décadas del siglo xx no implicó que siempre fueran desplazadas del poder fracciones de las oligarquías gobernantes o excluidas con anterioridad. Los gobiernos fueron ejercidos por heterogéneas alianzas dentro de un partido o de varios partidos en las que participaron en diferente grado integrantes de las elites políticas oligárquicas postergadas, vinculadas a los clásicos sectores mercantil-agrarios o mineros y a gente que provenía de emergentes burguesías industriales y agrarias, a veces como en el caso de los rancheros mexicanos difícilmente separables de clases medias rurales. Se podría convenir en que

sus *intelectuales* más o menos *orgánicos* más definidamente reformistas ocuparan posiciones de poder en una proporción más elevada que en el período anterior, aunque provinieran de clases medias y, con excepciones, de sectores populares. De todas maneras, no siempre el origen social determina los proyectos, menos aun las políticas de los gobernantes, dado que grandes cambios han sido impulsados históricamente por *desclasados* que a veces provienen de las clases dominantes, aunque a la vez son bien conocidos los casos extremos de los dictadores *plebeyos* que en general no hacen más que incorporar otro sector a los grupos oligárquicos.

Sin duda, gravitan fuertemente y gravitaron en los cambios, los producidos en la composición de la sociedad, los niveles de conflictividad y posibilidades de consensos, las que son vistas como necesidades por las reales posibilidades engendradas por estructuras internas y condiciones externas.

Las reformas no fueron el producto exclusivo ni mucho menos del hacer de los gobernantes reformistas. Para el perfeccionamiento del sistema demoliberal que plasmó en la Constitución de 1917, en el caso de Uruguay, gravitaron las demandas de los blancos, mayoritariamente entonces de signo conservador, junto a las del pequeño Partido Socialista, la acción y la difusión ideológica del movimiento sindical.

La lucha obrera fue esencial para el logro de medidas que, de alguna manera, supusieron la democratización de la sociedad, canalizadas por los sindicatos por entonces básicamente proletarios, aunque comenzaban a organizarse también otros sectores como el de los maestros; la irrupción campesina en el caso mexicano la expresaron varias corrientes durante la Revolución Mexicana. Sobre todo en el caso del movimiento obrero fue decisivo en esta etapa inicial el papel de los *agitadores* y de organizadores socialistas o anarquistas y, más tarde, comunistas. Fue importante la acción del movimiento estudiantil antes y sobre todo después de la Reforma de Córdoba, de tanta repercusión en América Latina. Incidió sin duda la revolución en el pensamiento producida por la difusión del socialismo y las respuestas que generó entre liberales y dentro de la Iglesia. Influyeron los movimientos intelectuales y las demandas femeninas, cuando aparecían las primeras organizaciones de mujeres. De allí que los movimientos democratizadores revistieran formas diferentes: la acción político-partidaria, los levantamientos armados de tipo partidario, de jóvenes militares, la *revolución* en el caso de México, las luchas obreras y de los campesinos, las del movimiento estudiantil e intelectual, las movilizaciones feministas, etcétera.

La defensa de la soberanía nacional constituyó un aspecto importante en las movilizaciones y en su contenido antimperialista, sobre todo en los países

semicoloniales o en aquellos en los que se habían hecho intervenciones por fuerzas externas como en Nicaragua, Haití o México, donde también se convirtió en un elemento de legitimación para los constitucionalistas encabezados por Carranza, durante la década del veinte. Algunas corrientes y gobernantes nacionalreformistas lograron, con cierto éxito, legitimarse en lo fundamental como constructores de un sistema que defendía mejor la independencia nacional, el progreso, que poseía una mayor representatividad, como regulador imparcial de los conflictos de la sociedad y reparadores de las injusticias. En Chile, el desemboque en una crisis política otorgó al proceso un carácter particularmente contradictorio.

En México, donde se hizo una revolución, no fueron barridas, sino parcialmente en determinadas regiones, estructuras agrarias que suponían una elevada concentración de la tierra, aunque cambiaran sus titulares. Dichas estructuras fueron básicas en toda América Latina para la pervivencia de formas clientelísticas tradicionales en el plano político, pero el pensamiento conservador tuvo también otros apoyos que se manifestaron a través de organizaciones partidarias y corporativas expresivas del capital extranjero y nacional, aunque tuvo también portadores en las Fuerzas Armadas, en la Iglesia, y con frecuencia organizó grupos de choque y contó con intelectuales que se inspiraron en las corrientes tradicionales, pero también en el fascismo.

La sustitución del orden oligárquico, en consecuencia, supuso, junto a transformaciones y reformas significativas, permanencias en los antedichos y en otros aspectos que tienen que ver con las mentalidades, cuyos cambios son siempre más lentos.

IV.3. Pautas tentativas para establecer niveles de democratización

En forma esquemática y tentativa, generalizando los cambios operados en algunas de las formaciones sociales que tuvieron más transformaciones, tal vez sea posible convenir que, cuando se produjo la sustitución o la ampliación significativa del orden oligárquico, se impusieron las siguientes transformaciones del sistema político y en la sociedad.

IV.3.1. Con relación al sistema político

A. Se amplió la participación popular básicamente por medio de la extensión de la ciudadanía en un sistema representativo en el que la función del elector fue la de optar entre los candidatos presentados por los partidos. Eligió a los presidentes de la República y a los miembros del Poder Legislativo, pero el Judicial fue designado por los otros poderes. Fueron ciudadanos menos de la mitad de los habitantes jóvenes y adultos. Solo en Uruguay hubo formas limitadas de democracia directa.

La participación ciudadana se concretó más bien por medio de la militancia partidaria en diferentes niveles. También participaron en actividades políticas, además de los ciudadanos, los *no ciudadanos* —mujeres, extranjeros, menores, etc.—, algunos de los cuales solieron intervenir durante las campañas electorales asistiendo a actos, cumpliendo diversas tareas propagandísticas, de convencimiento de votantes, aportando recursos, etcétera.

Durante la Revolución Mexicana, la participación popular no tuvo en el sufragio la forma privilegiada. Parte del pueblo intervino en la lucha armada, se adhirió o apoyó a uno u otro caudillo local, regional o nacional, y la elección desempeñó un papel secundario. En los territorios donde gobernó temporalmente el zapatismo, intervino como integrante de comunidades campesinas, eligiendo y ejerciendo las funciones correspondientes a su gobierno. Si Venustiano Carranza, por ejemplo, fue elegido luego de aprobada la Constitución de 1917, a nadie se le ocultó que su verdadero poder entonces no era sino ratificado electoralmente, y lo mismo sucedió con sus sucesores.

B. Se ampliaron o modificaron las funciones que el Estado había tenido antes. El típico Estado liberal, en estado puro, nunca había existido, teóricamente mero juez y gendarme, con funciones destinadas a permitir la regulación por el mercado y en el relacionamiento entre los hombres concebidos como libres e iguales ante la ley. El Estado latinoamericano, con diferente grado de eficacia, había servido de articulador entre los intereses extranjeros y los de las clases dominantes nacionales. A comienzos del siglo XX, solo en algunas formaciones sociales había finalizado la consolidación de la propiedad privada de medios de producción como la tierra, ganados y minas, en lo cual el Estado había tenido un papel decisivo. Como hemos dicho, *pervivían formas de extracción del plustrabajo* que incluían fuerte coerción extraeconómica que involucraban el poder estatal, pero que este compartía con los hacendados o empresas mineras, bananeras, forestales, etc. Sobre todo allí donde se había

consolidado más firmemente el Estado durante el régimen oligárquico había sido mayor su papel en la protección de determinados sectores vinculados a algún tipo de producción, se habían generado instituciones destinadas a integrar la población y el mercado interno, se respondía a las luchas obreras y habían comenzado a dictarse algunas medidas de regulación laboral.

El Estado era concebido entonces con otras características y funciones: como factor de consolidación de la nacionalidad, como árbitro de los conflictos de la sociedad y reparador de las injusticias.

En México, quedó desarticulado el ejército porfiriano, aunque no todo su sistema de coacción y burocrático. La Constitución de 1917 y, en menor grado, la práctica recompusieron el Estado y le otorgaron nuevas funciones, incluyendo la de la preservación del patrimonio nacional, y para organizar una mejor distribución de la tierra, como regulador de la relación entre capital y el trabajo, en cuanto a la educación, en la regulación de la moneda, proponiéndose la creación de la banca central, etc. En diferente medida, en los países del sur, adquiriría algunas de dichas funciones, e incluso en Uruguay tendría cometidos más amplios.

Dado que ninguna de las funciones anteriores hubiera podido ser puesta en práctica sin cambios en la economía, el Estado le debía reservar más espacio al capital nacional, promover cierta diversificación productiva y aprobar algunas medidas que incidían en una distribución algo más equitativa de la riqueza.

C. Se crearon nuevas formas de organización partidaria de carácter más inclusivo que comprendieron una estructura que se extendió de los órganos nacionales a las bases. Las organizaciones partidarias nacionalreformistas dependieron en elevada proporción de liderazgos personalizados que influyeron decisivamente en las decisiones partidarias o apelaron directamente al pueblo.

D. Se les otorgó legalidad a nuevos interlocutores. Se legalizaron o se admitieron como interlocutores y gestores de los intereses de sus integrantes, de los sindicatos obreros y en algunos casos también de las organizaciones campesinas. Con relación a ellos, las políticas estatales, que fueron heterogéneas, procuraron en todo caso confinarlos en el marco reivindicativo, reglamentarlos o convertirlos en fuerza de apoyo.

IV.3.2. Con relación a la sociedad

Tal vez pueden contarse entre las principales reformas democratizadoras, llevadas a la práctica en diferentes grados en los países, las siguientes.

A. Las que, desde el Estado, se orientaron a proteger la vida, la salud física y mental; a valorizar al cuerpo, y a proteger a los más desprotegidos. Desde luego, la muerte llegó a todos, estableciendo una igualdad democrática ineluctable, pero la esperanza de vida, en cambio, siguió siendo muy desigual según las diferencias de clase, entre la ciudad y el campo, en detrimento de las etnias, etc. Solo en el caso uruguayo se eliminó la pena de muerte, o sea la muerte provocada como castigo, pero fue muy elevado el precio de muerte durante la Revolución Mexicana, como lo fue, aunque en menor grado, el de las luchas sociales y a veces también políticas. Se amplió la esperanza de vida desde luego por el desarrollo de la medicina, de algunos servicios públicos en las ciudades, por la adopción de medidas —limitadas— de seguridad en el trabajo y todas las que tuvieron que ver con la legislación laboral y social.

Se mejoró o creó un sistema asistencial público que se fundamentaba no en la caridad ni en la filantropía, sino en el papel reparador del Estado, que, en forma especial, tendía a prevenir, superar y suprimir las epidemias que eran vistas como un tema de salud pública.

Estas medidas tendieron a proteger en mayor grado a los sectores populares urbanos, ya que las ciudades eran las más afectadas por estas, en razón de su hacinamiento, sus déficits alimentarios, o los vicios compensatorios como el alcoholismo, etc. Quedaban excluidos de la extensión de la medicina oficial sobre todo los habitantes del medio rural, entre quienes perduraban con mayor fuerza las variadas formas tradicionales de abordar la enfermedad.

En realidad, el sistema asistencial público no tenía solo una finalidad humanista, sino que buscaba crear una fuerza de trabajo más asidua, con mayor capacidad física y mental. Por lo demás, la salud más generalizada también operó como protectora de los sectores privilegiados o medios, porque, si bien los *pobres* fueron desplazados hacia los suburbios, la tisis o la difteria, por ejemplo, no se detuvieron en las puertas o los enrejados de las grandes mansiones. El *higienismo* tomó así a veces carácter compulsivo —como en el caso de las prostitutas— y la medicalización de la sociedad supuso también formas de control.

B. La ampliación del sistema de enseñanza primaria estatal, o su creación donde no existía con anterioridad, sin duda tendió a formar ciudadanos, fuerza de trabajo más apta y disciplinada o civilizada, como se enfatizaba entonces, a integrar las poblaciones inmigrantes, pero también fue un factor de democratización de la sociedad. De todas maneras, la educación primaria pública se extendió mucho más en Argentina y en Uruguay, donde había nacido más tempranamente, que en Chile y en México, donde eran y fueron más elevados los índices de analfabetismo. Lo anterior se complementó con los esfuerzos por extender formas de cultura *superior*, lo que no obstó para que sobre todo en el México posrevolucionario se enfatizara en el respeto a las culturas populares en el discurso.

C. La aprobación de una más o menos amplia legislación laboral, que comprendió en algunos casos la prohibición de pago en fichas, o en especie, incluyó en el caso de México la eliminación de la *tienda de raya* y la obligatoriedad del pago en efectivo; la reducción de la jornada de trabajo, que por lo demás había sido conseguida antes de que se aprobara la ley por los gremios más fuertes y cuya aplicación requeriría de todos modos duras luchas; el día de descanso semanal; medidas de protección al trabajo femenino e infantil, contra accidentes de trabajo, etc. De todas maneras, quedó limitada a la fuerza de trabajo urbana, minera y solo en algunos casos se incluyó la agrícola, y quedaron excluidos legalmente o en la práctica los peones rurales, el servicio doméstico —muy extendido en la época— y desde luego el trabajo informal.

D. La creciente sustitución de la familia patriarcal extendida por la nuclear, una de las formas de organización familiar características de la etapa oligárquica —como hemos visto—, paralela sobre todo en el campo a la organización familiar matrilineal. La familia nuclear fue característica de las modalidades fordistas-tayloristas de la organización fabril, y la inmigración externa e interna favoreció la ruptura de la familia extendida, en tanto impulsó la disolución del vínculo familiar de facto. Tanto en Uruguay como en México, el divorcio legal se impuso en el período, así como el reconocimiento de los hijos fuera del matrimonio, eliminando la distinción entre hijos *naturales* y legales o legítimos, aunque no sucedió lo mismo en Argentina y en Chile.

De todas maneras, la organización familiar siguió siendo de cuño patriarcal. Se consolidaron así determinados papeles. Para la mujer *honrada* seguía reservado el espacio doméstico, pese a lo cual aparecieron las primeras profesionales, antes admitidas en la enseñanza primaria y en la enfermería. Por otro lado, se amplió considerablemente el número de obreras, amén de

trabajadoras informales y sirvientas. La mujer siguió teniendo responsabilidad fundamental en la higiene y la salud familiar, en su calidad de portadora de valores a serles trasmitidos a sus hijos y como responsable del cuidado de la familia, en especial de los ancianos, los hijos pequeños, amén de su esencial función reproductora. No desapareció, por cierto, el castigo corporal para la mujer ni para niños y niñas, considerados seres imperfectos que vivían una etapa especial de la vida que requería de la protección de otros por ser incapaces de velar por sí mismos.

Así como no se lograron imponer los derechos políticos y civiles para todos, tampoco se logró la igualdad del salario a igual trabajo, tema debatido por primera vez por los políticos e integrado en más de una constitución, demanda central de los sindicatos y de las organizaciones de mujeres.

Sección 2.
Experiencias más avanzadas de democratización o ampliación del régimen oligárquico en América Latina a inicios del siglo XX

I. El desarrollo desigual. Situaciones disímiles y diferentes niveles de consolidación del Estado nación

En el período se acentuaron las diferencias de los países que integran América Latina, entre las distintas regiones de cada uno de ellos y entre la ciudad y el campo. Avanzó el proceso de urbanización, al mismo tiempo que crecía el número de habitantes a un ritmo mayor que en la etapa anterior, aunque de manera muy desigual. La mayor o menor debilidad del poder estatal dependió, en último término, de la existencia previa o de la constitución en el período de clases dominantes y, por ende, de oligarquías políticas capaces de negociar las condiciones de dependencia. Si bien la dependencia externa se intensificó en las últimas décadas del siglo XIX e iniciales del XX, no tuvo las mismas características ni produjo iguales efectos en toda América Latina.

La democracia política y social fue vista por los sectores populares, y aun por algunos teóricos de clase media, como el avance conjunto de la igualdad y la libertad, y así lo expresaron en las múltiples luchas que encararon desde finales del siglo XIX, protestas que se intensificaron al inicio del siglo XX. Luego de largas luchas, en los países capitalistas más desarrollados se plasmó la democracia liberal y el sueño de la igualdad fue sustituido por el reformismo en materia social, pero en ningún caso el avance en la democratización fue una concesión de la burguesía ni un marco necesario para la reproducción del sistema capitalista y de las prácticas políticas que por lo general fueron excluyentes y elitarias. Incluso en la Europa de la democracia social esta coexistió con gobiernos autoritarios y dictaduras, no solo desde la segunda década del siglo XX con el fascismo, sino luego también con el nazismo.

I.1. Los estados nacionales más consolidados

Donde el modelo fue más exitoso se perfilaron algunos de los caracteres que le imprime el capitalismo a la sociedad. Además de la burguesía comercial, con sus diferentes niveles y diferencias, y de la financiera, se desarrolló una burguesía industrial nacional ya más segregada de la anterior que produjo para el mercado interno. Se destacó entre una masa de pequeños y medianos

industriales un cogollito de gran burguesía cuyo capital provenía en algunos casos del comercio y el agro, pero en otros de la diferenciación de pequeños industriales y hasta artesanos que se beneficiaron del mercado en expansión. Además del capital nacional, en algunos casos invirtió el capital extranjero en la producción para el mercado interno, aunque preferentemente lo hiciera en industrias cuyo destino era el mercado exterior.

En algunas formaciones sociales, los órganos corporativos de la burguesía industrial enfatizaron en la necesidad de protección estatal para el desarrollo de la industria y fueron críticos del modelo primario exportador y del papel del capital extranjero. En la medida en que se mercantilizó la producción, los sectores agrarios vinculados en particular a la exportación y en general al mercado invirtieron capital y racionalizaron la producción, al mismo tiempo que se consolidaba la propiedad sobre la mayor parte de la tierra, lo que no obstó para que siguieran extrayendo el excedente a los productores directos mediante relaciones de producción en algunos casos definidamente precapitalistas.

Se ampliaron los sectores que con imprecisión suelen ser denominados como *clases medias*: los más definidamente pequeñoburgueses —comerciantes minoristas, productores semiartesanales, artesanos, sectores pequeños y medios de agricultores y ganaderos— y a partir de comienzos del siglo xx, en mayor grado, empleados del comercio, de la banca y de nacientes industrias; así como educadores, profesionales provenientes de familias de clase media y los bachilleres que se multiplicaron.

Creció el número de asalariados urbanos, en su mayoría de pequeños talleres semiartesanales, trabajadores a domicilio, pero también de minas, de algunas industrias, de los puertos, del transporte, de la construcción, etc. Aumentó también el número de peones rurales, sujetos a relaciones de producción heterogénea que iban desde las típicas del régimen del salariado capitalista hasta otras que incluían diversas formas de coerción extraeconómica y con rasgos precapitalistas.

En los casos en los que el Estado fue más sólido, se puso en práctica una política dirigida a construir desde arriba una identidad nacional que, por un lado, afirmó las especificidades, pero, por otro, subsumió o marginó a las culturas populares. Aparecieron por entonces las historias nacionales y se acentuó el culto a los héroes y al ceremonial cívico como elemento aglutinante de la sociedad. También se desarrollaron corrientes nacionalistas en el arte y la literatura, y donde se implantó el sistema de educación pública gratuita a nivel primario, estas desempeñaron un papel fundamental en este plano.

Coexistió lo anterior con la admiración de las clases dominantes y medias por la cultura francesa, por la capacidad de desarrollo técnico y económico de los países sajones; de algunos intelectuales y gobernantes por la democracia norteamericana y también por los rápidos progresos de la Alemania unificada. En cada país los elementos culturales eran distintos y el proceso político fue obviamente diferente, como también eran distintas las matrices económico-sociales y la composición social y étnica.

Un primer grupo de países donde la consolidación del Estado oligárquico fue la primera forma de conformación del Estado nacional lo constituyen Argentina, Chile, Uruguay, México y Brasil. En Argentina, el Estado oligárquico se consolidó entre 1880 y 1916, aunque el proceso se había iniciado con anterioridad; en Chile, durante toda su vida independiente, pero sobre todo a partir de 1860 hasta la década del veinte; en Uruguay, desde los gobiernos militaristas, que se iniciaron en 1875, precedidos por los fallidos intentos *civilistas*, hasta la sustitución del régimen oligárquico en los primeros años del siglo XX, y en México, a partir del porfiriato, que se impuso en 1876 y fue derrocado en 1910. Brasil tal vez constituya un caso relativamente particular, en la medida en que durante la República Velha, entre 1889 y 1930, se mantuvo la laxa unidad de poblaciones heterogéneas que habitaban un extensísimo territorio que además se amplió: fueron limitados los elementos de unidad entre los diferentes estados, no existieron partidos nacionales y acaso el ejército fue la única fuerza con carácter unificador. Se suele estimar que fue esencial entonces la alianza entre las oligarquías de San Pablo y de Minas Gerais, que permitió incluso la sucesión de los gobernantes por la vía constitucional.

I.2. Estados con capacidad de autodeterminación, pero intervenidos

Un segundo grupo de países está constituido por aquellos en que los estados registraron una más débil integración y donde la inestabilidad fue mayor durante amplios lapsos. En ellos, las dictaduras o los gobiernos que se sucedieron mediante elecciones generaron su propio sistema de dominación. En esta situación se pueden ubicar tal vez, aunque con diferencias a veces significativas, Colombia, Venezuela, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia.

En efecto, en la mayoría de los estados latinoamericanos demoró en conformarse, o no se constituyó, una fracción mercantil-agroexportadora capaz

de articular a su alrededor a otras fracciones agrarias, lo que les hubiera otorgado la posibilidad de constituir el soporte de un poder estatal relativamente sólido durante un lapso prolongado. Venezuela sufrió la ocupación por Gran Bretaña de tierras de su frontera oriental y un incidente con sus acreedores en 1895-1896, así como el bloqueo británico-alemán-italiano de La Guaira en 1902 para imponerle compulsivamente el pago de las deudas a los súbditos de esas naciones. Por su parte, Colombia experimentó en 1903 la secesión de Panamá, a la que contribuyó la flota norteamericana. Tanto Guatemala como México habían visto, contra su voluntad, a Belice convertida en colonia británica.

Cabe acotar que si para entonces, y aun posteriormente, desaparecieron los conflictos entre países vecinos, a mediados de la década del ochenta finalizaría la etapa de las grandes guerras entre los países fronterizos. Tal vez los más importantes fueron la llamada Guerra Grande, que se extendió entre 1839 y 1852 en el Río de la Plata y que involucró a Uruguay, a la Confederación Argentina y al Imperio de Brasil, y también a la intervención anglobritánica; la de la Triple Alianza de los dos últimos con Uruguay contra Paraguay, que transcurrió entre 1865 y 1869 y durante la cual el país mediterráneo perdió gran parte de su territorio y la mitad de su población. Otra guerra fronteriza fue la del Pacífico, entre 1879 y 1883, mediante la cual Chile incorporó a su territorio el Norte Grande en detrimento de Perú y de Bolivia, que quedó sin salida al mar.

Las pugnas inter e intraoligárquicas en este segundo tipo de formaciones sociales supusieron a veces la sucesión mediante elecciones de miembros conspicuos de muy pocos o una gama algo mayor de grupos familiares, cuyos vástagos se alternaron en la Presidencia y ocuparon los altos cargos burocráticos y representativos. No fueron pocos los casos en que se impusieron dictaduras, a veces de muy larga duración. Los dictadores pertenecieron en oportunidades a una de las fracciones oligárquicas que se disputaban el poder y, en otros, fueron plebeyos que habían hecho carrera en los ejércitos aún poco profesionalizados. Los dictadores liberales o conservadores buscaron, salvo casos extremos, ratificar su poder, a menudo ilimitado, electoralmente. En los casos en los que hubo alternancia real entre un corto número de miembros de poderosas familias, esta rotación espejó la existencia de menores niveles de confrontación social, ya liquidada la campesina, o se encumbró tras la derrota de uno de los bandos en pugna, como sucedió en Colombia luego de la Guerra de los Mil Días, durante la que murieron trescientas mil personas.

Desde finales del siglo XIX, la producción minera pasó casi en su totalidad a ser explotada por el capital extranjero. Incluso en Bolivia, donde una parte fundamental de la gran minería del estaño fue explotada por bolivianos

como los Patiño o los Aramayo, esta *se extranjerizó*, en la medida en que las empresas de fundición que en parte les pertenecieron se radicaron, como ellos, en Europa. En algunos casos faltó casi por completo el sector mercantil nacional, e incluso les perteneció a extranjeros residentes —que por lo menos en su primera generación no intervinieron directamente en política—, como sucedió, por ejemplo, en Guatemala con la United Fruit Company (UFCO), que concentró gran parte de la tierra y la producción del banano, y donde la cafetalera fue impulsada por los inversionistas alemanes.

En algunas de estas formaciones sociales, las explotaciones mineras o plantaciones, como paradigmáticamente lo ejemplifican las de América Central, los inversionistas extranjeros fueron dueños, además de las plantaciones, de los ferrocarriles y de otros servicios públicos, incluidos los puertos a los que arribaba la *flota blanca* que llevaba el banano a Estados Unidos y que traía todo tipo de mercancías. En sus enclaves rigió de hecho la ley de la empresa, con la que eran discriminados los nativos, los pagos en vales solo valían en las tiendas de la bananera (pulperías) y a menudo importaban los alimentos y otras mercancías que vendían en ellas. Los trabajadores solían vivir en casas o barracones de las compañías, cuyos administradores y personal de confianza eran también extranjeros que regulaban su vida cotidiana. En estos casos, el incremento de las exportaciones no contribuyó a ampliar ni los circuitos de comercialización ni la producción nacional y, por ende, tampoco al desarrollo de las clases dominantes locales, potencialmente capaces de crear las condiciones para la consolidación del Estado.

I.3. Países semicoloniales con débiles estados más proclives a gobiernos dictatoriales

El tercer grupo de estados está constituido por un grupo de pequeños países que pueden ser considerados semicolonias: Cuba, Panamá, República Dominicana, Haití, Nicaragua y Honduras. Cuba experimentó la mediatización de su independencia oficialmente establecida por la Enmienda Platt, anexada por el Congreso de los Estados Unidos, que autorizó la intervención estadounidense en determinadas condiciones, mientras los Estados Unidos retuvieron Guantánamo en el oriente, convertida en base militar. Fue el corolario de la derrota de España en la guerra que comenzó en 1898, iniciada luego del nunca aclarado episodio de la voladura del acorazado Maine en el puerto de La Habana, pero también lo fue del desconocimiento del gobierno

y del ejército cubano, que, sin poder vencer a España, había luchado por la independencia desde 1895.

Panamá, donde una compañía francesa había iniciado el trazado del canal interoceánico, se independizó en 1903 mediante un levantamiento, mientras barcos de guerra norteamericanos impedían el arribo de tropas colombianas. Allí sin duda existían tendencias secesionistas, como en otras partes de Colombia. No obstante, es inocultable el papel de los Estados Unidos, que aplicaron la política ampliamente defendida por el presidente Theodore Roosevelt. El gobierno instalado en Panamá le concedió a Estados Unidos la construcción del canal, para lo cual contrataron a la compañía francesa que lo iba a construir, y también se le otorgó la soberanía de una franja a ambos lados del canal, que finalmente comenzó a unir ambos océanos en 1914. Ambos países fueron luego intervenidos reiteradamente en coyunturas críticas.

Si bien República Dominicana no fue ocupada hasta 1916, en la práctica constituye desde comienzos de siglo otro ejemplo de semicolonia. Restaurada su independencia en 1865, se sucedieron las guerras civiles que dificultaron la recuperación de la economía y agravaron las dificultades financieras. Durante el gobierno presidido por el conservador Buenaventura Báez, se planteó oficialmente su anexión a los Estados Unidos, rechazada por un congreso racista, por lo que la península de Samaná se entregó por ciento cincuenta mil dólares. Por entonces, aunque afluían capitales estadounidenses además invertidos en la producción azucarera, todavía era muy fuerte la influencia europea, sobre todo porque proporcionaba algunos empréstitos. Durante los últimos veinte años del siglo XIX, se impuso la dictadura de Ulises Heureaux, el famoso Lilís, uno de los jefes *azules* opositores a Báez, quien procuró atraer capital europeo para contraponer la creciente influencia norteamericana. De todas maneras, bancos estadounidenses adquirieron los títulos que pertenecían hasta entonces a un banco holandés, lo que marcó el inicio del fin de la dependencia financiera hacia casas europeas.

En el marco de un período de inestabilidad extrema, en el conocido como *período del caudillismo*, que sucedió a la muerte del dictador en 1899, Estados Unidos impuso el control de las aduanas mediante acuerdos suscritos en 1905 y 1907. De hecho, República Dominicana se había convertido en un protectorado, el conocido proceso de consolidación de la propiedad que se intensificó, lo que contribuyó a la ya clásica inestabilidad política y desembocó en la ocupación norteamericana entre 1916 y 1924.

Aun sin sufrir ocupaciones, aunque sí intervenciones militares norteamericanas, toda la vida política hondureña estuvo digitada durante un lapso por las bananeras, que apoyaron unas a conservadores y otras a liberales, y

hasta impusieron un presidente en un barco de guerra. En otros casos, el apoyo del exterior al *dictador del momento* aseguró la *paz* interior, sostenida en formas autoritarias y represivas de ejercicio del poder a cambio de otorgarles grandes concesiones a las empresas extranjeras, lo que hacía a los países más dependientes.

La tendencia a los gobiernos dictatoriales pervivió por décadas allí donde eran más intensos los problemas sociales por la forma reaccionaria de imposición del capitalismo, más agudo y peor resuelto el problema nacional, en ocasión de crisis económicas particularmente agudas o bajo la amenaza de la temida revolución social. Fue durante décadas, salvo excepciones, una flor exótica en América Latina, donde la dependencia externa, la no finalización del proceso de acumulación originaria con la supervivencia de relaciones precapitalistas, la misma modalidad de imposición del capitalismo que sumó contradicciones, dificultaron la conformación de un sólido bloque en el poder y obturaron las posibilidades de canalizar las demandas populares.

I.4. Rasgos de la sustitución o ampliación significativa del orden oligárquico

En las primeras décadas del siglo xx en México y con distintas características en los países del Cono Sur se desarrollaron procesos de democratización limitada, pero real, dentro de las limitantes que posee la Modernidad occidental y por las específicas que imponen su propia historia, su estructura social, los niveles y tipos de dependencia económica, sus particulares desenvolvimientos políticos en el período, y por el conjunto de elementos culturales que los constituyen. Analizamos en particular algunas formaciones sociales en las que la afirmación del Estado nacional había logrado mayor consolidación, y que en diferentes grados estaba en condiciones de redefinir su dependencia económica y política respecto de las grandes potencias, que era también una condicionante esencial. Es en México, Chile, Argentina y Uruguay donde creemos que la sociedad en el período tuvo mayores avances en relación con su democratización, aunque el proceso adquirió marcadas diferencias entre estos países y en su interior.

Los nuevos regímenes tuvieron como modelo a los estados demoliberales instaurados en parte de Europa Occidental y en los Estados Unidos, que habían implementado e implementaron reformas paralelas en torno a la *cuestión social*. Después de la Primera Guerra Mundial, América Latina

experimentó además el influjo revulsivo de la Revolución Rusa en un doble sentido: para los sectores populares, como la concreción de una esperanza, como una alternativa al mundo capitalista; pero también generó reacciones antirreformistas que ponían freno a las reformas democratizadoras que sentían como una amenaza, en algunos casos potenciada, en la década del veinte, por el surgimiento del fascismo, junto a factores internos y también de presiones del capital extranjero.

La Modernidad, en la versión del período y en estos países, incluyó la subordinación o refuncionalización de viejas formas de clientelismo o paternalismo, aunque se ampliaron los sistemas de participación y representación de sectores más amplios de la población. Al mismo tiempo, se impusieron algunas formas diferentes a las de la etapa oligárquica de disciplinamiento del hombre como productor, en la esfera de lo político y también en el ámbito de lo privado, enmarcado en pautas ideológicas, y aun culturales, nuevas, pero también en la pervivencia de algunas más antiguas, junto a un mundo de creencias menos transformado.

En definitiva, y de manera esquemática, es posible concluir que la mayor democratización corresponde en lo fundamental a una más o a una menos amplia liquidación de los rasgos del sistema de dominación oligárquico mediante el cual se había consolidado el Estado en América Latina, correlato de las modalidades del capitalismo dependiente, en el que en general pervivían subordinadas relaciones precapitalistas sobre todo en el campo. En particular, formas de peonazgo que incluían coerción extraeconómica, ejercicio de funciones estatales como las de policía y justicia por parte del *señor de la tierra*, sus administradores, mayordomos o capataces en sus posesiones, pero también por autoridades locales en cuya selección el terrateniente tenía un papel decisivo. La coacción también incluía modalidades de pago no capitalistas, rentas en trabajo, especie o aun monetizada, pero solo canjeable en la tienda de raya. Es la eliminación de este tipo de coacción a la que se dirigen las demandas de los sectores populares que impulsaron la democratización, y su eliminación modificó sustantivamente el orden oligárquico. Aunque en otras formaciones sociales de la región también se dieron cambios que podemos considerar democratizadores o posoligárquicos, su limitación no permite hablar de la sustitución del orden oligárquico ni incluso de su ampliación significativa.

II. La Revolución Mexicana

Dentro de esa relación contradictoria y complementaria de reforma y revolución en que se produjeron tradicionalmente los cambios en América Latina, la mexicana fue la única ruptura revolucionaria en el período. Abrió un proceso de sustitución del orden oligárquico a partir de 1910, que sería ampliado de manera notable mediante reformas durante el cardenismo. La sustitución o la ampliación significativa del orden oligárquico por la vía reformista durante las tres primeras décadas del siglo se implementó en Uruguay, en Argentina y, un poco después, en Chile.

II.1. Algunas consideraciones iniciales

La Revolución Mexicana es siempre objeto de sistemática revisión. Nuevas investigaciones sobre todo en relación con la historia regional y hasta local permiten calibrar mejor los diferentes proyectos, actores, tiempos, espacios, y advertir lo común y diverso de un proceso complejo. No dejan de pesar en esta revisión las que han dado en llamarse *crisis de los paradigmas* y las ópticas posmodernas. En estas condiciones, en medio de una polémica por demás apasionante, que, por cierto en diferente grado, existe en relación con otros procesos analizados en este ensayo, nos aproximamos al tema con cautela, dudas y sopesando los aportes a los que hemos accedido.

Parece existir consenso en que la revolución estalló por la conjugación de una sumatoria de situaciones críticas de diferente orden, en un país en que la *modernización* había generado contradicciones muy agudas y de largas tradiciones de luchas populares en su mayoría campesinas. Algunos trabajos subrayan la incidencia de las pugnas interimperiales en torno a las riquezas naturales mexicanas, en particular entre el capital norteamericano y británico, con la presencia creciente del alemán.

Se admite en general que, en definitiva, la revolución se inició por la apelación a la intervención popular por la oposición moderada para resolver la crisis política del régimen porfiriano —agudizada por las peculiares condiciones de la sucesión presidencial— ante la incapacidad, y acaso la imposibilidad, dadas las características del modelo político y económico, del estrecho grupo gobernante para ampliar la participación de integrantes de las

clases dominantes excluidas del gobierno y de atender crecientes e insatisfechas demandas de sectores medios acrecidos cuyo ascenso social dificultaba el sistema —en el marco de una coyuntura económica desfavorable— y que rechazaban crecientemente el autoritarismo centralista y excluyente.

Amén de los factores políticos específicos, se suele poner de relieve la incidencia que tuvo la crisis cíclica capitalista de 1907, particularmente severa en la economía de los Estados Unidos, con la cual estaba vinculada de forma estrecha la mexicana, que no logró superarla, además de una crisis agraria de tipo tradicional, que provocó la elevación de los precios de los productos de amplio consumo y su escasez. Todo lo anterior enmarcado en un proceso *modernizador* extremadamente excluyente y centralizador, de extrema concentración de la tierra y del capital en su mayoría en manos de empresas extranjeras, cuando además desde finales del siglo XIX se había frenado el crecimiento económico de las décadas anteriores.

Sin duda, aunque con apreciaciones diferenciadas, los autores suelen enfatizar que la crisis política agravada por la coyuntura adquirió las características que revistió por la conjugación de contradicciones de la formación social mexicana, producto de las características particularmente excluyentes y discriminatorias. Se trataba de contradicciones entre la centralización burocrática y las tradiciones de autogobierno de los pueblos, agudizadas por la privación inacabada y permanente de sus tierras frente a la concentración de estas por un pequeño puñado de grandes terratenientes; contradicciones entre una pequeña elite de capitalistas en no menor proporción extranjeros y una inmensa mayoría de la población de asalariados y semidesocupados que experimentaban los efectos del paro provocado por la crisis; contradicciones entre las formas de peonazgo y demanda de la fuerza de trabajo y la privación de las tierras y concentración de capitales que dificultaba la subsistencia de los peones zafrales y de los obreros que veían reducido su salarios reales.

En el régimen porfiriano, que se jactaba de la *modernización*, pervivían diferencias étnicas y culturales, en un país de casi quince millones de habitantes y con algunas ciudades de gran concentración urbana, pero en el cual el 80 % de la población se concentraba en el medio rural y en su mayoría eran peones y campesinos. Algunos autores ponen énfasis precisamente en esa diferenciación que hacía del país una suma de patrias y, como hoy gusta decirse, de materias menores, en algunos casos casi aisladas, que en conjunto habían resistido y resistían la centralización política en nombre de sus materias locales.

Aunque las estimaciones de sus efectos no son coincidentes en su totalidad, diferentes autores señalan la existencia de una situación explosiva,

como resultado de la exacerbación de las contradicciones provocada por la crisis, de las consecuencias de las formas de explotación de la mayoría de los habitantes, en un país de abismales diferencias sociales, entre una minoría de grandes capitalistas y hacendados y una inmensa mayoría de la población semiasalariada, habitualmente un gran sector de semidesocupados y un acrecido número de desocupados entre los asalariados de las minas, la industria y la manufactura, los artesanos arruinados y los peones rurales. Contradicciones sobre todo en algunas regiones, entre los avances de la hacienda sobre tierras de los pueblos casi privados de ellas y un sistema de peonazgo zafral que los dejaba sin medios de subsistencia.

Reiteradamente la historiografía ha señalado la larga tradición de luchas populares. Se evalúan de manera diferente los efectos del gran movimiento huelguístico que alcanzó su clímax en 1906 y 1907 y de los levantamientos frustrados organizados por el Partido Liberal. No deja de ponerse de relieve el gran potencial explosivo campesino con las diferencias entre el sur, el centro, entre los pequeños agricultores serranos y el campesinado del centro y sur. En el siglo XIX se estiman en alrededor de setenta las insurgencias campesinas importantes, y aunque las mayores del período habían correspondido a los primeros años del porfiriato, sin duda habían pervivido y agudizado hacia el final sobre todo en algunas regiones, combinándose rebeliones locales con formas de bandidismo rural muy extendidas, pero sin duda el conjunto de factores mencionados favoreció un clima de oposición al régimen porfiriano lo suficiente extendido para provocar el gran sacudimiento que tendría influencia en toda su historia posterior.

II.2. Crisis porfiriana, revolución e institucionalización

II.2.1. El porfiriato y su crisis

En 1876, la victoria militar del general oaxaqueño Porfirio Díaz —viejo liberal que había participado en las guerras de la Reforma y contra el Imperio— sobre los seguidores del presidente Sebastián Lerdo de Tejada abrió su larga dictadura ratificada electoralmente. Solo entre 1880 y 1884 dejó la presidencia al general Manuel González, su compadre, pues había llegado al poder con el lema de no reelección, estampado en el Plan de Tuxtepec, que justificaba el

levantamiento, el que más tarde desconoció cuando regresó a ocupar la presidencia desde 1888 hasta mayo de 1911. Puso en práctica aspectos de la gestión que había reprochado al gobierno anterior, entre otros, la subordinación de los demás poderes y autonomías municipales y en los estados, el amiguismo de sus colaboradores, entre otros.

Suele considerarse que para el levantamiento se apoyó básicamente en los militares postergados por la República Restaurada y en los liberales radicales. Utilizó en su favor las resistencias a una cierta *tecnocracia* de los colaboradores de Lerdo, pero recuperó las aspiraciones de orden y reducción del gasto público, ampliación y fomento del capital extranjero y nacional, y consideró el progreso y el orden como condición para la paz, la que luego de largos períodos de inestabilidad el grueso de la población deseaba. La oposición de los pueblos vendría más tarde, cuando los avances de la consolidación de la propiedad de la tierra destruyeran sus formas de vida.

Desde la presidencia en la que fue reelecto —por un magro cuerpo electoral controlado por completo— fue el gran elector del Poder Legislativo, mientras el Judicial dependía del Ministerio de Justicia. Fue imponiendo el poder de su grupo, generales de la Reforma y las grandes familias con influencia regional, que no se encuadraron sin fisuras en el poder central, neoconservador políticamente, y fue liberal en materia religiosa y económica. Por medio de jefes políticos y Gobiernos municipales se extendieron sus tentáculos, mediados por la política estadual y las rencillas entre las oligarquías. Sus panegiristas, desde Emilio Rabasa hasta el famoso historiador Justo Sierra, enfatizaron en el carácter paternalista de su dictadura, más que al sufragio había debido sus sucesivas reelecciones al consenso, y hasta en su necesidad, como etapa imprescindible para el mayor disfrute de la libertad.

Eliminado de la escena política el conservadurismo, desarticulado el inorgánico Partido Liberal, abandonada la tentación de los católicos por constituir un partido, se frustraron los intentos de crear otras organizaciones partidarias, incluido un partido socialista, y solo surgieron pseudopartidos en ocasión de las elecciones. Pronto fueron ilegalizadas las organizaciones sindicales, que, no obstante, renacerían a comienzos del siglo xx, debiendo sortear la persecución y funcionar de manera ilegal. Su largo gobierno se mantuvo por un conjunto de equilibrios. Liquidó por la violencia más despiadada a los levantamientos opositores, que a veces se articularon con movimientos campesinos insurgentes. Redujo los efectivos de un ejército que, a diferencia de lo que acaeció en la mayor parte del subcontinente, ni se modernizó ni se entrenó con asesores extranjeros, tal vez para evitar las nostalgias golpistas castrenses. En cambio, empleó desde el comienzo a parte de oficiales y soldados

que licenció, y conformó una policía rural. Articuló en su torno a personajes dóciles a veces enfrentados e incorporó a *técnicos* y católicos, incluyendo a su suegro, Manuel Ortiz Rubio, limando asperezas con la Iglesia.

II.2.1.1. Éxitos económicos del porfiriato

Aceitó adhesiones con la concesión de privilegios y una corrupción que, sin embargo, no opacó la respetabilidad presidencial ni de su familia. Contó con un grupo de destacados intelectuales: los *científicos*, cultores del credo positivista que adornaron al gobierno porfiriano con la divisa *paz y administración* y que hacia el final de su larga dictadura prácticamente monopolizaron. Entre otros, se destacó por su preocupación por la educación del pueblo el historiador Justo Sierra, aunque hacia 1910 más del 70 % de los casi quince millones de mexicanos eran analfabetos. Los *científicos* no dejarían de enriquecerse con negocios en no pocos casos vinculados con capitalistas extranjeros. De todas maneras, el *modelo* funcionó mientras obtuvo éxitos económicos.

La economía se expandió tan aceleradamente que la renta nacional se duplicó en menos de dos décadas. Creció con ímpetu la minería sobre todo en el norte y comenzó la explotación petrolera. Se levantaron algunas grandes industrias en el textil, la alimentación, la metalurgia, la construcción, etc., que empleaban un número mayor de trabajadores por planta que las de cualquier otro país de América Latina. No obstante, casi la mitad de los productos manufacturados a comienzos del siglo xx tenía origen artesanal. Se incorporaron a la explotación agraria territorios antes inexplotados, se emplearon en algún tipo de producción algunas nuevas tecnologías en la agricultura y la ganadería, y comenzó a utilizarse el riego. No obstante, en la mayoría absoluta de las tierras, se siguió empleando el arado de madera y fue muy limitado el uso de sembradoras, cosechadoras y trilladoras.

Un país de abundantes recursos naturales se insertó de manera más estrecha en el mercado mundial de mercancías y capitales, y se diversificaron las exportaciones. En la minería, junto a la plata, que todavía a comienzos de siglo siguió aportando más de la mitad de los ingresos por exportaciones, se explotaron el oro, el cobre, el plomo, el hierro, el carbón y otros metales, además del petróleo en la zona del golfo. El país exportó ganados, henequén, algodón, azúcar, café, cacao, hortalizas, garbanzo, tomate, etc. Las inversiones extranjeras pasaron de ciento diez a tres mil cuatrocientos millones de pesos. Hubo importantes inversiones europeas, particularmente británicas, francesas y alemanas. Pero como sucedió con el comercio, las norteamericanas fueron muy superiores, y valga el ejemplo de la minería, donde constituían el 61,7 %

del total a finales del porfiriato. En total, el capital norteamericano superaba largamente al mexicano.

Una tercera parte de las inversiones extranjeras se empleó en los ferrocarriles, la extensión de cuyas líneas pasó en el período de 617 a 20.000 km, la mayoría de los cuales fueron propiedad norteamericana, aunque el Gobierno nacionalizó parte de las líneas ferroviarias. Las inversiones se radicaron en empréstitos, se orientaron hacia la banca, los ferrocarriles y otros servicios públicos, se dirigieron a la minería, al petróleo, a algunas industrias, a la adquisición de propiedades urbanas y de haciendas y plantaciones.

La Cananea Consolidated Copper Company, por ejemplo, no solo se transformó en propietaria de dieciséis minas, que le proporcionaban hacia finales del porfiriato casi tres veces más ganancias que la de su más próxima competidora, sino que era dueña de tierras de labranza y para la explotación ganadera, de la mayoría de las viviendas del pueblo donde en 1906 trabajaban más de cinco mil mexicanos y una cifra superior a los dos mil norteamericanos, de la tienda de raya, y de hecho comercializaba todo lo que se consumía en la población y zonas aledañas. Además, cuarenta mil norteamericanos eran dueños de fincas en 1910, aunque solo un grupo poderoso y reducido integró el sector de los más grandes terratenientes. Capitalistas norteamericanos formaron parte de los veinte y luego cincuenta individuos que constituyeron las compañías deslindadoras. Entre los grandes hacendados, se destacaron las familias Rockefeller, Harriman, Guggenheim y el zar de la prensa norteamericana William Randolph Hearst. De los 14,5 millones de hectáreas de tierras deslindadas en Baja California, 10,5 pasaron a manos de compañías norteamericanas.

II.2.1.2. Haciendas, rancheros y pueblos sin tierras

Los gobiernos liberales habían comenzado la redistribución de la tierra con la expropiación de bienes del clero, el desconocimiento de la propiedad comunal, la venta de terrenos fiscales, pero también habían propiciado la creación de colonias militares en la frontera con indígenas no sometidos, como sucedió con los apaches en la década del ochenta y con los yaquis y mayos a lo largo de varias décadas. El ritmo de las transformaciones se aceleró a partir del decreto sobre colonización y compañías deslindadoras, promulgado el 15 de diciembre de 1883, y sobre todo desde que entró en vigor la ley sobre ocupación y enajenación de tierras baldías el 26 de marzo de 1894.

En solo seis años posteriores al decreto de 1883, el 13 % del territorio nacional había pasado a poder de las compañías deslindadoras, que unas

décadas después se apropiarían de cerca del 50 % de la tierra cultivable, y sus integrantes explotaron grandes haciendas y vendieron las restantes, como sucedería con aquellas de las que dispuso directamente el gobierno. En la ley de 1894 se eliminó el límite de dos mil quinientas hectáreas, fijado en el decreto anterior, y se reconoció el derecho de los adquirentes al subsuelo, lo que benefició a las empresas mineras o petroleras, casi en su totalidad extranjeras. El propio Porfirio Díaz, representado por su suegro y sus colaboradores, participó de los beneficios de las compañías deslindadoras. Desconocida con anterioridad la propiedad comunal indígena, tampoco los campesinos de los pueblos tenían títulos de las tierras que cultivaban, ni de los montes ni de las aguas. El 84 % de los campos de los pueblos pasaron a las haciendas y no pocos quedaron dentro de ellas.

También resultaron afectados la mayoría de los adquirentes de las tierras de la Iglesia, antiguos poseedores y quienes detentaban campos que excedían sus mensuras. Se constituyeron haciendas de enorme extensión, que se sumaron a las que provenían de épocas más antiguas. Se multiplicó por tres el número de rancheros en el centro sur y por diez en el norte. Eran considerados tales quienes poseían entre seiscientas y dos mil hectáreas en el centro sur y en el sur, entre dos mil y diez mil en las tierras ganaderas del norte. El acceso a la tierra prohibitivo para la mayoría absoluta de los campesinos permitió transformarse en rancheros a pequeños comerciantes, hasta a algún tipo de empleado, arrendatarios o aparceros, sobre todo norteños, que podían acumular en años de buenos precios. Fueron los ricos de pequeños y no tan pequeños poblados los que ganaron influencia en el marco local.

No obstante, en vísperas de la revolución la propiedad de solo ocho terratenientes ocupaba dieciocho millones setecientas mil hectáreas, de las cuales quedaban importantes extensiones sin cultivar. Los comuneros, casi la mitad de la población rural en cambio, solo labraban el 2 % de las cultivadas. En Morelos y Oaxaca, superaba el 99 % del total. En 1910 aún proseguía la expropiación de los campesinos.

II.2.1.3. Resistencias populares

En estas condiciones y pese a la durísima represión, el porfiriato no logró eliminar la lucha campesina que se entrelazó con movimientos políticos de oposición. Aun antes de la aprobación del decreto de 1883, se habían producido numerosos alzamientos. En 1877 hubo levantamientos en Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, el estado de México, el Distrito Federal, Durango,

Coahuila y San Luis Potosí. En 1879 se inició, en la Sierra Gorda al norte, la segunda revolución que se proclamó socialista.

Durante años no pudo ser liquidada la resistencia de los yaquis privados de la tierra de uno de los valles más fértiles de Sonora. Entre 1875 y 1885, mientras se afianzó el gobierno, prácticamente se habían autogobernado y cultivado sus tierras. En 1885 cambiaron las cosas y comenzó una guerra que encabezó hasta su muerte el cacique Cajeme, detenido en 1887. El valle del Yaqui fue entregado a oficiales que habían participado en la derrota indígena, vendido en fundos de extensión variada, y hasta se instalaron algunos pequeños propietarios indígenas. Pero la guerra de guerrillas persistió hasta la revolución. Los guerrilleros recibieron apoyo de sus hermanos de raza a veces medieros o peones y hasta de hacendados que preferían no malquistarse con ellos y que solían utilizarlos como fuerza de trabajo durante lapsos.

Las comunidades mayas de Yucatán opusieron una resistencia de más de medio siglo, agudizada por la expansión de las haciendas henequeneras, conocida como la Guerra de Castas, confrontación que recién finalizó con su derrota en 1901, aunque las acciones rebeldes continuaron hasta por lo menos 1904.

Ambas guerras, así como la resistencia de los indios norteños mayos iniciada en 1891, fueron las más persistentes y masivas. Los indígenas mayas más rebeldes habían sido vendidos como esclavos desde mediados del siglo XIX a Cuba. Los indios norteños tomados prisioneros fueron trasladados en la misma condición, junto con otros líderes de revueltas campesinas, a Quintana Roo o a Yucatán, donde las plantaciones de henequén eran devoradoras de hombres, el paludismo y las *enfermedades tropicales* reducían la vida promedio de los *extranjeros* en las plantaciones henequeras a tres años y hacía apetecible nueva mano de obra. También fueron empleados en esta tierra caliente y desierta sobre el Caribe, para comenzar la explotación de maderas preciosas. Se estima que los indios trasplantados no solían vivir más de un año en cautiverio.

Si bien estas largas rebeliones fueron los levantamientos más importantes antes de la revolución, distaron de ser los únicos. En 1893, las fuerzas gubernamentales lograron sofocar la sublevación de Tomóchic en el norteño estado de Chihuahua, con grandes pérdidas para el ejército y luego de matar mujeres, ancianos y niños refugiados en la iglesia del pueblo. Al año siguiente se levantó el pueblo vecino de Temósachic. No se trataba aquí de indios ni de pueblos campesinos tradicionales del centro-sur. Los norteños, en general pequeños campesinos o arrendatarios, se enfrentaron con los terratenientes, a veces empresas norteamericanas, y en este caso se opusieron a la privación

de sus tierras en favor de la Chihuahua Mining Company. En ese estado Luis Terrazas y su familia poseían la suma de 233.000 km², cerca del 75 % del territorio italiano.[3]

En el norte en pocos años se habían expandido la industria regiomontana y la minería —en torno de las cuales se levantaban pueblos—, multiplicado los centros ferroviarios y una ganadería y agricultura más típicamente capitalista. Y si bien era tierra de hacendados, empresarios, administradores de compañías extranjeras y rancheros, a la vez se constituían diversos sectores medios y de la pequeña burguesía urbana. Crecían en la zona los arrendatarios y los medianeros. Abundaban los asalariados de la minería, algunas fábricas, los peones agrarios venidos de diversas partes del país, que a menudo se trasladaban en búsqueda de trabajo, muchos de ellos sin familia ni arraigo.

El mismo año de las rebeliones norteñas, el sacerdote Felipe A. Castañeda, quien había escapado de la prisión en la que estaba recluido por oponerse al gobierno, iba a encabezar una guerra de guerrillas en el estado de Morelos. Las guerrillas llegaron a incluir algunos centenares de hombres y solo fueron liquidadas con el envío de tropas y la muerte de Castañeda. El movimiento bajo la dirección del cura llegó a elaborar un programa en esa que fue luego la tierra zapatista.

La oposición indígena y campesina incluyó la resistencia armada a la privación de las tierras de los pueblos, se entrelazó con la oposición política al porfiriato y se definió por sus dirigentes con objetivos socialistas o inspirados en utopías milenaristas. Fue muy extendido el bandidismo rural, practicado por bandas de hombres que quedaban fuera de la ley por causas variadas. Entre los jefes más conocidos en todo el país y fuera de él se destacaría Doroteo Arango, el famoso Pancho Villa, uno de los mayores caudillos de la revolución.

Tal vez en México las diversas formas de resistencia campesina alcanzaron tal magnitud y fueron tan persistentes como en ninguna otra parte de América Latina. Sin duda contribuyó a ello la brutalidad del proceso expropiador, pero también toda una tradición al respecto y la existencia de matrices organizativas como la de los pueblos.

Luis Cabrera, destacado intelectual que tuvo una larga carrera política, consideró sometidos a la esclavitud sobre todo a los deportados y enganchados para tierra caliente como peones de las plantaciones de cacao, henequén, las madereras, etc. Su descripción de las diferentes formas de peonazgo nos lo muestra más parecido a la servidumbre. En el norte, si bien se endeudó a los peones para mantener la mano de obra requerida por la hacienda, lo característico fue

3 Cf. Mario Cerutti (2005).

el régimen asalariado. Los peones *acasillados* y sus familias se amontonaban en la *casilla* en tierras del señor con otros de igual condición. Recibían un jornal en especie y retiraban a cuenta el resto de lo necesario en la *tienda de raya* de la hacienda. Como resultado de lo anterior, eran retenidos por deudas que nunca podían saldar ni ellos ni sus descendientes. Solo excepcionalmente aquellos más dóciles recibían un pequeño pegujal para sembrar, que acaso les permitiera ascender a la condición de medianero o arrendatario, que por cierto comprendía situaciones muy diversas. Diferente era la condición de los *peones de tarea* o temporeros, que solo tenían trabajo en épocas de siembra o cosecha. En la misma medida en que los pueblos perdían sus ejidos, carecían de una parcela donde producir alimentos para sus familias y a menudo emigraban de una región a otra buscando conchabo.

El gran establecimiento rural, junto a la generalmente ostentosa vivienda señorial, poseía galpones para almacenar o elaborar los frutos que lo requerían, como el azúcar, el pulque, el henequén, etc., y las míseras habitaciones de los peones; poseía a menudo una capilla, una cárcel conocida como *tlapixquera* para castigar a los díscolos y hasta una escuela, donde un maestro pagado por el gobierno enseñaba a los niños a mal leer y peor escribir.

II.2.2. El fin de los buenos tiempos

II.2.2.1. Se esfuma la prosperidad

La economía porfiriana había alcanzado su mejor momento a mediados de la década del noventa del siglo XIX. A partir de entonces, su crecimiento se enlenteció y fue perjudicado por la crisis capitalista de 1901-1902, y de manera mucho más severa, por la de 1907-1908 a los Estados Unidos, su principal proveedor de capitales y mercado para sus exportaciones. Se abatieron los precios de la plata, se redujeron también precios y montos de otros minerales y frutos de la agricultura. Cundió la desocupación, se redujeron los salarios y se contrajo el mercado interno. Hacia 1908, el Gobierno debió recurrir a la contratación de empréstitos a corto plazo en el exterior, hasta para sufragar el gasto corriente. Modificó la reglamentación de las instituciones de crédito en perjuicio de los bancos menores y en particular de los de provincia, cuando estalló la burbuja financiera que había supuesto el crecimiento acelerado y en desorden de la banca extranjera y nacional. Como consecuencia de todo lo anterior, se arruinaron productores urbanos y rurales, sobre todo pequeños o

medianos, aquellos más vinculados al mercado y quienes dependían en grado mayor del crédito.

Se entrelazaron entonces los efectos de la crisis externa con los que ya presentaba el modelo porfiriano, altamente dependiente del capital extranjero, fuertemente concentrador de la riqueza y sobre todo de la tierra, sin que las haciendas sino en pequeña proporción modernizaran la producción, mientras mantenían extensísimas zonas desiertas. La economía mexicana no logró recuperarse después de 1908. Fue duramente perjudicada además por fenómenos climáticos que afectaron las cosechas y encarecieron los artículos de primera necesidad.

II.2.2.2. Las disconformidades

En el período, se produjo una importante migración del campo al medio urbano y aumentó el número de pobres sin trabajo permanente. En las ciudades, las clases medias se integraban no solo con pequeños comerciantes y artesanos, ya que también habían crecido los sectores medios profesionales: maestros, periodistas, intelectuales, funcionarios públicos medios y estudiantes que mostraban su inquietud desde el Ateneo Libre de la Juventud. Entre ellos, se manifestó una disconformidad creciente por la falta de libertad de expresión, y en la crisis se limitaban sus posibilidades de ascenso social y se deterioraban sus condiciones de vida, lo que hacía más insoportable la carencia de libertad.

En la primera década del siglo xx, no obstante, México seguía siendo un país rural. Sus habitantes componían un heterogéneo mosaico que se integraba mayoritariamente con campesinos y peones. Poco había significado para ellos el progreso porfiriano, representado por algunas grandes fábricas concentradas en determinadas regiones, el auge minero que había hecho surgir pueblos enteros de la noche a la mañana y las humeantes chimeneas de las locomotoras que arrastraban los vagones desde los centros productivos hacia los puertos y la frontera norte. La mayoría de la población rural seguía viviendo de manera muy tradicional, pero la mayoría de ellos había perdido sus tierras.

Desde comienzos del siglo xx, se acreció la oposición de tipo diverso al gobierno porfiriano y a sus políticos positivistas, los *científicos*, que se vanagloriaban de haber logrado para México, junto al orden, el progreso. Las lujosas construcciones públicas y privadas que se levantaron y los monumentos que se erigieron como el resto de las manifestaciones artísticas y literarias tuvieron inspiración en corrientes europeas, y fue menospreciada la rica cultura popular

mexicana. No hubo libertad de expresión ni de pensamiento durante un gobierno que se ejerció de manera dictatorial. Desde los primeros años del siglo xx se fueron constituyendo clubes y algunos núcleos liberales. El primer club liberal se creó en 1900 en San Luis Potosí (Club Ponciano Arriaga) y en 1901 se organizó el primer congreso que reunió delegados de casi medio centenar de clubes liberales de distintas partes de la república, cuyo programa era la real vigencia de la Constitución de 1857. De todas maneras, la represión que sufrieron en los años posteriores obligó a los más comprometidos a exiliarse o limitarse a la vida familiar.

También por entonces se difundió una prensa opositora, entre la cual *Regeneración* fue tal vez el órgano más decidido en sus críticas al régimen, aunque no fue el único. Era el que más se leía, en voz alta por alguno de los ferrocarrileros que lo trasladaban, al grupo de obreros analfabetos, después de la misa de los domingos, uno de los pocos momentos libres en que podían reunirse los obreros de las grandes fábricas. Esta prensa era minoritaria respecto del coro de una prensa adicta o ablandada por las subvenciones. Fundado por Jesús Flores Magón, en él escribió entre otros su hermano Ricardo, uno de los ácratas más tenaces opositores al régimen y militante activista. El grupo que editaba *Regeneración* pronto debió emigrar a los Estados Unidos, desde donde introdujo clandestinamente el periódico.

II.2.2.3. Se activa la oposición

En 1906 en San Luis, Missouri, se fundó el Partido Liberal Mexicano, con un programa nacionalista, democratizador en lo político y reformista en materia social, que planteaba la inviabilidad de transformación del régimen por vía de las elecciones y que ya en 1906 en el manifiesto a la nación argumentaba la necesidad de una revolución social que modificara la estructura de tenencia de la tierra y reglamentara las condiciones de trabajo. Las posiciones de sus dirigentes se irían radicalizando, la mayoría anarquista se sumó al sindicato Trabajadores Industriales del Mundo (IWW). También desde comienzos del siglo xx renacieron algunas organizaciones sindicales, a veces generalmente de carácter local y regional. Se fundó el gran Círculo de Obreros Libres (COL), de orientación anarcosindicalista, destinado a la formación militante. Tanto las organizaciones clandestinas del Partido Liberal como los adherentes al COL incrementaron a lo largo de la primera década de este siglo su influencia entre los obreros de los centros fabriles, las minas, los puertos, los ferrocarriles, etcétera.

La situación de los asalariados se fue haciendo cada vez más difícil, al casi duplicarse los precios de los artículos de amplio consumo, mientras los salarios se reducían y el pago en vales se difundía (estos solo podían canjearse en las tiendas de las empresas). Ambos procesos y el desempleo redujeron el ingreso de los trabajadores. Se inició entonces la demanda de pago en metálico por parte de los obreros. En realidad el régimen no tenía ningún tipo de control sobre las condiciones de vida y trabajo que incluían larguísimas jornadas laborales, la carencia de protección para accidentes de trabajo, el pago de multas, los despidos arbitrarios, la más severa explotación de las mujeres y los niños, etc. La eliminación de estas condiciones y la reglamentación de las condiciones de trabajo, duración de la jornada laboral, formas de pago, se convertirían en demandas impulsadas por los activistas del Partido Liberal y del COL. En esta situación estructural, agravada por la coyuntura, cobró impulso la confrontación social.

En los primeros años, las huelgas estallaron sobre todo entre los ferrocarrileros; a partir de 1906 se sucedieron en la producción y otros servicios. Se produjo el gran conflicto en la mina cuprífera de Cananea, en el norte del estado de Sonora, perteneciente a la Cananea Consolidated Copper Company, que finalizó con centenares de muertos por la represión conjunta del ejército federal, los guardias rurales y *rangers* que atravesaron la frontera, aunque sin autorización legal. También en el sector textil de Puebla, Veracruz y Tlaxcala se desataron confrontaciones crecientes, la más dura se produjo en la región de Orizaba a comienzos de 1907, en el marco de una situación muy crítica agravada por la crisis. La burla de las esperanzas puestas en la mediación de Porfirio Díaz desató en Río Blanco prácticamente un levantamiento obrero, cuya represión produjo varios cientos de muertos entre hombres, mujeres y niños. Sucedieron, en los años inmediatamente posteriores, conatos insurreccionales en el Yucatán, Coahuila y Chihuahua, organizados por el Partido Liberal, pero fueron abortados o sofocados, y las bajas entre muertos en combate, ajusticiados y presos no hacían sino incrementar el descontento y las confrontaciones.

La oposición de los campesinos no había cesado. En el segundo lustro del siglo XX, fue muy elevada en los estados sobre el golfo de México, donde eran despojados de sus tierras en favor de las empresas petroleras. En el sur, sobre todo en Morelos, había resistencia armada a la privación de los ejidos de los pueblos en beneficio de las haciendas azucareras, cuya producción se incrementó, aun en medio de la crisis que afectaba a otros rubros. Y por cierto existía un potencial explosivo en casi todo el país. En estos sectores la esperanza de transformación de sus condiciones de trabajo y de vida estaría

crecientemente ligada a su organización para el cambio de régimen, sin quedar exenta la vía armada.

La crisis, que ya no sería superada, generó malestar hacia el capital extranjero y, junto a él, a los privilegiados del régimen. Afectaba a grandes hacendados, comerciantes e industriales mexicanos, no directamente vinculados al gobierno ni a la gran banca. Potenció el rechazo de las grandes familias de provincia por el monopolio de la función pública por adictos al régimen, y lo mismo sucedía a nivel local, en que caciques porfirianos se beneficiaban y beneficiaban a sus adictos, postergaban a los tibios y perseguían a los opositores. Y desde luego, se produjo una creciente resistencia a los *científicos* y a sus seguidores entre amplios sectores de clases medias, que sentían que les taponeaban todas las posibilidades de ascenso social y ni siquiera podían manifestar sus disconformidades por el juego político, la prensa o ninguna otra forma de expresión.

Mientras se acrecía el malestar al interior de México, el Gobierno estadounidense comenzó a manifestar no siempre de manera discreta su desagrado provocado por las concesiones que beneficiaban al capital británico. En realidad, los inversores norteamericanos estaban sumamente molestos por la preferencia otorgada a las empresas británicas, sobre todo en el área petrolera, en ocasiones asociadas a hombres del régimen. El Gobierno de los Estados Unidos temía, además, que la inconformidad creciente no pudiera ser controlada y acabara en un estallido revolucionario, y hasta amenazó con la intervención si la situación se agravaba.

II.3. Crisis política, insurgencia y fracaso de la experiencia demoliberal

II.3.1. Sus prolegómenos

Suele considerarse que operó como detonante de la crisis política terminal del porfiriato la frustración de las esperanzas que despertó la entrevista concedida por Porfirio Díaz al periodista norteamericano James Creelman en 1908, publicada primero en Estados Unidos y difundida por *El Imparcial* en México. Díaz, quien se refirió a varios tópicos, luego de mostrarse satisfecho por los cambios que había experimentado México durante su gobierno, declaró que el país estaba

maduro para la democracia. Lo más impactante fue el anuncio de que vería con satisfacción el surgimiento de un grupo oposicionista y su propósito de retirarse. La entrevista generó una expectativa poco común ante la sucesión presidencial de 1910. Evidentemente Díaz no estaba dispuesto a abandonar el poder como había declarado, y de cara a la elección de 1910, no estuvo en discusión el que sería reelecto. Se levantó la candidatura de Ramón Corral, exgobernador de Sonora, hombre opaco que había llevado adelante la represión de los yaquis, secretario de Gobernación que no pertenecía al grupo de los *científicos*, aunque fue apoyado por estos, iniciada su cooptación.

Apareció en la escena pública el general Bernardo Reyes, porfiriano enemigo de los *científicos* y en particular del ministro de Finanzas José Y. Limantour, considerado el más influyente entre estos. Reyes tenía gran influencia en Nuevo León, donde había sido gobernador, en Coahuila y en Tamaulipas, y contaba con importantes adhesiones en el ejército y la masonería. El reyismo comenzó a canalizar la oposición y organizó algunos actos multitudinarios, sin que el general Reyes presentara su candidatura a la vicepresidencia. En un clima caldeado, pero en un país en que por el momento nadie se atrevía a desafiarlo, bastó que Porfirio hablara con el experimentado general para que Reyes abandonara sus aspiraciones y a sus partidarios, lo que no impidió que fuera discretamente enviado a Europa a cursar algunos estudios militares.

Al desaparecer la perspectiva en la candidatura de Reyes, cobró mayor relieve la presencia de los antirreeleccionistas, que constituyeron un club en la capital, y comenzó a conocerse la figura de Francisco I. Madero, joven abogado que había estudiado en Europa y en Estados Unidos, perteneciente a una familia liberal de terratenientes e industriales del norteño estado de Coahuila, una de las diez más ricas del país. Había estado vinculado al club liberal Ponciano Arriaga y escrito un libro que tituló *La sucesión presidencial en 1910*, abarrotado de información histórica, elogioso de la obra de Díaz en el pasado y complacido por su anunciada decisión de no presentarse a la reelección.

Al despuntar 1910 cobró ya ribetes acuciantes la elección. Madero comenzó a recorrer ciudades con una magra comitiva. El 19 de abril de 1910, en la Convención Antirreeleccionista, representantes de 75 agrupaciones venidos prácticamente de todos los estados iban a proclamarlo candidato a la presidencia, postulando para la vicepresidencia a Francisco Vázquez Gómez. El Primero de Mayo se efectuó en la capital una manifestación que contó con una asistencia numerosa y otro tanto iba a ocurrir en otras ciudades, algunas de las cuales Madero visitó por segunda vez.

La actitud despectiva inicial de los reeleccionistas pronto se transformó en inquietud en vista de las adhesiones que Madero iba despertando, quien era una especie de catalizador de diferentes oposiciones y opositores, incluyendo los partidarios que habían abandonado a Bernardo Reyes. Y para cortar por lo sano, el 3 de junio de 1910 el candidato antirreeleccionista era detenido en Monterrey, acusado de haber incitado a la rebelión en su discurso en San Luis Potosí. Se lo devolvió en calidad de preso, mientras también eran detenidos Francisco Vázquez Gómez y otros antirreeleccionistas a lo largo de todo el país. En las elecciones que finalmente se llevaron a cabo el 26 de junio, triunfó la fórmula oficial sin contrincante. El Colegio Electoral, que se reunió a partir del 8 de julio, proclamó una vez más presidente a Díaz y vicepresidente a Corral. Fueron elegidos por los colegios electorales los otros poderes de la Unión.

El 11 de julio, Limantour, viejo amigo de la familia Madero en viaje a Europa, se detuvo en San Luis Potosí y obtuvo del gobernador la libertad del líder antirreeleccionista y su secretario, pero teniendo como lugar de residencia la ciudad. Contra lo que esperaba el gobierno, prosiguió la agitación de la oposición que reclamaba al Congreso de la Unión que desconociera los resultados de la elección.

Durante el mes de setiembre se conmemoró con esplendidez y boato el centenario de la independencia. Estuvieron presentes invitados de casi todos los gobiernos considerados amigos y algunos especiales. Fueron agasajados y distinguidos, asistieron a banquetes, representaciones teatrales, inauguraciones, paseos, en fin, todo aquello que la cortesía mexicana suele brindar con generosidad. Se sucedieron las festividades cívicas, con la inauguración de obras públicas en cada ciudad y municipio. El inicial desfile de carrozas alegóricas, precedido por el Batallón 19 y la banda de música, era encabezado por el carro del Centro Mercantil, que llevaba un busto de Hidalgo coronado por una bella mujer que era la patria y otros dos, el de Juárez y el de Díaz, que representaban la justicia y la paz. El presidente lo presenció desde los balcones del Palacio Nacional junto a ministros, representantes extranjeros.

La conmemoración del Grito de Independencia, en la noche que transcurre entre el 15 y el 16 de setiembre —que por lo demás se celebró como siempre en cada núcleo poblado con la ciudad totalmente adornada e iluminada—, sirvió de marco al momento más solemne que fue aquel en que, desde los balcones del palacio, Porfirio Díaz vivó a la libertad, la independencia, los héroes de la patria, la república y el pueblo mexicano. En los salones del Palacio Nacional se ofreció una recepción despampanante a la que siguieron las inauguraciones, los congresos, las exposiciones y las fiestas, entre las cuales

destacó, según los cronistas de la época, el Garden Party, que doña Carmelita organizó en el Palacio de Chapultepec.

Los invitados se fueron de México seguros de que la apoteosis de la independencia y de hecho de don Porfirio auguraban largos años de paz y prosperidad.

Madero logró huir a San Antonio, Texas, donde dio a conocer el Plan de San Luis Potosí, fechado el 5 de octubre de 1910. En él se desconocía a los integrantes de los tres poderes electos y al gobierno que debía cesar el 30 de noviembre. Se proclamaba jefe del Gobierno provisorio que debía instalarse con la función de convocar a elecciones libres, poner en vigencia todas las libertades y derechos hasta entonces conculcados, y liberar a los presos políticos. En su artículo 3 se declaraba que serían respetados los compromisos contraídos con gobiernos y empresas extranjeras y que se devolverían las tierras de las que habían sido abusivamente despojados los campesinos. Fijaba el 20 de noviembre a las seis de la tarde como el momento en que debía iniciarse el levantamiento contra los poderes ilegales.

Madero preparó junto con sus más cercanos colaboradores la insurrección desde San Antonio, sin ser molestado por las autoridades estadounidenses. Tal vez el Gobierno del país norteño esperaba que, de triunfar, sería más respetuoso de los que estimaba derechos de los inversores norteamericanos.

II.3.2. La primera fase de la revolución

II.3.2.1. El levantamiento

El 18 de noviembre las fuerzas del orden asaltaron la casa de la familia Serdán en el centro de Puebla, donde tenían información de que se preparaba la insurgencia. Resistiendo a las *fuerzas del orden* murió el joven periodista Aquiles Serdán. El 20 de noviembre la mala coordinación impidió que a Madero lo esperara en la frontera un contingente importante de sus partidarios. Desilusionado regresó a Texas con el propósito de emprender un viaje a Europa. No obstante, volvería a cruzar la frontera en enero de 1911 para ponerse al frente de la rebelión que se había iniciado contra el gobierno de Díaz.

La oposición al porfiriato había comenzado a insurgirse a finales de noviembre, nucleando a los maderistas aun más moderados que no habían escapado a diferentes formas de persecución, incluyendo integrantes de poderosas familias de comerciantes, hacendados e industriales. No obstante, como es sabido, el maderismo fue por esencia heterogéneo, agrupó también ran-

cheros, pequeños comerciantes, artesanos, maestros y empleados de industria y comercio, y arrastró a pueblos, campesinos, obreros de las minas, peones de hacienda y comunidades indígenas sometidas, numerosas partidas de hombres fuera de la ley. Un papel muy importante en esta etapa lo desempeñaron las guerrillas organizadas por el Partido Liberal magonista.

Aunque se ha calculado que solo participó el uno por mil de los casi quince millones de habitantes del país, abrió una etapa histórica que, si bien mantendría permanencias, supuso grandes cambios. El artículo 3 del Plan de San Luis Potosí fue tomado como programa agrario, le proporcionó al levantamiento maderista adhesiones campesinas y de todos quienes en los campos aspiraban a un régimen más justo.

Después de incertidumbres y fracasos, a partir de marzo de 1911 los maderistas pasaron a la ofensiva. Su fuerza principal radicaba en el norte, al principio sobre todo en Chihuahua, donde se destacaría Pascual Orozco, antiguo arriero, quien junto con Pancho Villa llegaron a ocupar en mayo Ciudad Juárez en la frontera. En el sur, cobraron fuerza las tropas campesinas que acabó liderando Emiliano Zapata y que pronto ocuparon parte de Morelos.

Las victorias de los insurrectos habrían de precipitar el acuerdo entre los sectores moderados del maderismo y los más lúcidos de los porfirianos, cuyas tratativas habían comenzado antes, rápidamente quisieron poner fin a la amenazante insurrección popular. Firmado en Ciudad Juárez el 21 de mayo, Díaz dejaba el poder, confiaba la presidencia provisoria al secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, con el cometido de convocar a elecciones libres. Mantenía él al ejército porfiriano junto a su burocracia, mientras imponía el licenciamiento de las fuerzas irregulares, que en definitiva habían provocado la caída del régimen porfiriano. No hacía mención alguna al artículo 3 del Plan de San Luis Potosí.

II.3.2.2. Renuncia de Porfirio Díaz

Abandonado por casi todo su círculo, Díaz, que había recibido la noticia de la insurrección con la mandíbula rota debido a la extracción de una muela, renunciaba el 25 de mayo, tomando conciencia de la soledad que sucede a la pérdida del poder. Previamente se habían organizado multitudinarias manifestaciones de la oposición en Ciudad de México. De Veracruz marchó directamente a Europa, donde vivió con nostalgia, pero sin estrecheces, sus últimos años.

Quedaban atrás los tiempos de don Porfirio, los del enriquecimiento fácil de la camarilla oficial y el gran capital, sobre todo extranjero, los del

monopolio político de los *científicos*, los tiempos del *capitalismo salvaje* y las haciendas fastuosas. Desaparecía para no regresar la *belle époque* para las poderosas familias radicadas en la capital, cuyos descendientes cabalgaban con gallardía por el bosque de Chapultepec, paseaban en las tardecitas por la Alameda, lucían a sus mujeres ricamente vestidas y enjoyadas en los palcos de los teatros donde actuaban los grandes divos extranjeros y en los saraos en el palacio que un día habitaran Maximiliano y Carlota. Y guardadas las distancias, un estilo de vida que llegaba a su fin, que no difería sino de grado y nivel para las oligarquías lugareñas.

El 7 de junio Madero entraba a la capital aclamado por multitudes enfervorizadas. Si bien fue precedido y acompañado por un periodismo que disfrutó una libertad antes desconocida, este se volvería extremadamente crítico aun antes de que alcanzara la presidencia. Se dedicó desde entonces a preparar su participación en los comicios fijados para el mes de setiembre. Procuró disuadir infructuosamente a los zapatistas, que proseguían su lucha armada por la tierra. Estos tenían sobrados motivos para desconfiar después del acuerdo de Ciudad Juárez, y por lo demás el Gobierno provisional los atacó para impedir toda posibilidad de acuerdo.

No solo entre ellos había motivos de disconformidad con el acuerdo aludido. En realidad, De la Barra y la mayoría de sus colaboradores maderistas, pero también antiguos porfirianos, cambiaron muy poco el régimen anterior. Los jefes de las fuerzas irregulares despreciadas por el ejército federal, que recibieron de manera destemplada el acuerdo, devolvieron de mala gana las armas cuando lo hicieron. Muchos se transformaron en cabecillas de partidas fuera de la ley. Algunos gobiernos norteños los incorporaron como guardias rurales o constituyeron fuerzas propias, alegando que debían reprimir a las partidas de bandoleros y a los indios.

Pronto se pusieron de manifiesto discrepancias al interior del Partido Antirreeleccionista, que Madero logró transformar en Constitucional Progresista. La oposición se nucleó en torno a los hermanos Vázquez Gómez. Emilio Vázquez Gómez, ministro de Gobernación, vio sustituido como candidato a la vicepresidencia a su hermano Francisco, con acuerdo de Madero, por José María Pino Suárez, periodista moderado en el plano social y un anticlerical radical.

En octubre se produjo un levantamiento vazquista que adquirió alguna fuerza en el norte, porque se le plegaron caudillos populares inconformes. En setiembre, el general Bernardo Reyes, a quien Madero creyera haber neutralizado, había intentado provocar un alzamiento desde la frontera. El Gobierno norteamericano impidió que adquiriera armas; apostaba a la carta de la pre-

sidencia de Madero. Reyes fue capturado en noviembre de 1911 y trasladado a la capital, donde permaneció encarcelado, aunque entraba y salía de ella, lo que le permitió participar en un nuevo levantamiento que culminaría en el golpe de Estado que derrocaría a Madero en 1913.

II.3.3. Madero ocupa la Presidencia

II.3.3.1. Fracaso de la experiencia demoliberal

Luego de una elección que ganó limpiamente, Madero ocupó la presidencia el 6 de noviembre de 1911. Procuró al inicio negociar con Zapata, contra el cual el Gobierno provisorio había enviado un cuerpo de ejército al mando del general Victoriano Huerta. Pero pronto quedó claro que no habría acuerdo alguno, ya que eran irreconciliables las posiciones en relación con la cuestión agraria, del todo prioritaria para los zapatistas, quienes consideraron que un gabinete *porfirista* como el que había constituido Madero no llevaría a cabo la prometida devolución de tierras a los campesinos.

Así las cosas, el 29 de noviembre de 1911 comenzó a ser difundido el Plan de Ayala, presentado por Zapata a los jefes de sus tropas el día anterior, en el que se deslindaba del gobierno presidido por Madero, a quien se acusaba de haber impuesto a Pino Suárez en la vicepresidencia y a gobernadores tiránicos en los estados. Se lo acusaba de haber infringido el artículo 3 del Plan de San Luis Potosí, y se proclamaba el derecho de los pueblos a ocupar las tierras de las que habían sido privados y a defenderlas con las armas en la mano:

> el llamando Jefe de la Revolución Libertadora de México C. don Francisco I. Madero, no llevó a feliz término la revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en píe la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del Gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que no son, ni pueden ser en manera alguna la legítima representación de la Soberanía Nacional y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos… desde hoy comenzamos a continuar la Revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen… (Altamirano y Villa, 1985: 130-131).

Se designaba como jefe de la revolución al norteño Pascual Orozco y como sustituto a Emiliano Zapata si no aceptaba. La represión militar contra los *bandoleros zapatistas* prosiguió como si no hubiera habido cambio de gobierno.

Y mientras continuaba la resistencia suriana, en marzo de 1912 en Chihuahua se insurgió Pascual Orozco, uno de los caudillos más destacados del levantamiento antiporfiriano, que había visto frustradas sus aspiraciones al gobierno de su estado. Como era de rigor, formuló su propio plan, en este caso el de la Empacadora, que desde luego desconocía la autoridad de Madero, a cuyo gobierno acusaba de servilismo frente a los Estados Unidos, e incluía un programa agrarista y que consagraba derechos laborales. Pese al lenguaje radical de su plan, Orozco llegó a ser manipulado y financiado por los antimaderistas conservadores de su estado y de otros norteños entre los que se contaban algunos de los más poderosos terratenientes.

El presidente Madero había perdido ya muchas de las simpatías de que gozaba inicialmente. Había incluido en su gabinete gentes que nada habían hecho para derrocar a Díaz y lo cargó con sus parientes. Para él y los maderistas moderados, la revolución había finalizado al cumplirse sus objetivos políticos; pero como había comentado Porfirio, se había desatado un tigre que iba a ser difícil de controlar.

Desde el gobierno, Madero puso en práctica aspectos de su propuesta preelectoral, en particular el respeto a los derechos individuales y a las libertades públicas antes desconocidas. Lo que no fue óbice para que siguiera la represión sangrienta contra los zapatistas y la muy severa a los asalariados, cuando se excedían de los límites fijados. El Poder Legislativo encarpetó los proyectos sobre la acuciante *cuestión agraria*. El más fundamentado entre estos fue presentado por Luis Cabrera, quien en la exposición de motivos analizaba la situación de los pueblos carentes de ejidos y las penosas condiciones del peonazgo. Estimaba que la pacificación solo podría lograrse con la reconstitución de los ejidos y la devolución de las tierras a los campesinos, que por lo demás aseguraba su mantenimiento en los períodos en que no los empleaba la hacienda, y rechazaba la represión como medio idóneo para lograrla. Enfatizó en lo positivo de la tradición campesina, incluyendo su experiencia en la elección de sus autoridades.

El Poder Ejecutivo constituyó comisiones agrarias y comités ejecutivos de ellas para abordar la cuestión de las tierras, los montes y las aguas: estaba dispuesto a rectificar algunas injusticias sobre todo en relación con las tierras de los pueblos y a adquirir fincas para repartir algunas tierras. Pero se negó a la ocupación *por sus pistolas* de las tierras que los pueblos reputaban como

suyas y estableció que cada uno debía contender por sus derechos ante las autoridades competentes. El criterio gubernamental difería la solución de los conflictos y, como lo señaló Cabrera, lo realmente importante era el hecho de que sin que estos la poseyeran no podían resolverse ni los problemas de la economía agraria ni la conflictiva situación en el medio rural.

El clima de liberalización existente favoreció también la organización y lucha de los asalariados urbanos. En abril de 1911 se había creado el Comité de Organización de la Confederación de Trabajadores, fuertemente influido por los ácratas, duros críticos del acuerdo de Ciudad Juárez. En realidad, la mayoría de las organizaciones obreras nacientes no tenían definición ideológica. El gobierno hizo funcionar el Departamento de Trabajo creado el período provisional de Francisco León de la Barra y propició la constitución de la Gran Liga Obrera, destinada a apoyar su política reformista. A mediados de año, con los auspicios gubernamentales, se llegó a un acuerdo entre el Congreso de Empresarios y los obreros de la industria textil, una de las más desarrolladas por entonces, pero los empresarios solo muy parcialmente aplicaron el acuerdo, que incluía la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, la supresión del pago en vales y otras sentidas demandas laborales.

El 15 de julio de 1912 quedaba constituida la Casa del Obrero Mundial (COM), en cuya dirección predominaban los sindicalistas. Más que una central, era un grupo de formación sindical y de difusión de los problemas obreros. Rápidamente enfrentó el paternalismo estatal con el radicalismo ácrata. El primero se combinó con la represión si los obreros radicalizaban sus medidas de lucha, cuando fallaba la mediación o esta no los satisfacía, y aplicó duras medidas contra los irreductibles.

El gobierno presidido por Madero no satisfacía a los empresarios nacionales y extranjeros, que lo consideraban utópico, ineficiente y débil para frenar el caos en que denunciaban estaba sumido el país. Pronto porfirianos y antiporfiristas comenzarían a añorar la paz anterior. Tuvo un crítico implacable en el embajador norteamericano Henry Lane Wilson, quien enfatizaba en las comunicaciones con su gobierno la inseguridad reinante que afectaba a sus conciudadanos y la ineptitud de Madero y su gobierno.

La inicial expectativa se había transformado en desagrado del Gobierno norteamericano ante algunas de las políticas maderistas. No obstante, en 1911 había crecido el comercio entre ambos países y las inversiones norteamericanas. Pero los petroleros se rebelaban contra un pequeño impuesto a la explotación del crudo y ante al afán de los gobiernos estaduales por conocer su verdadero monto. Por primera vez eran eliminados los exorbitantes privilegios de que gozaban medios de comunicación estadounidenses en

México. Se decretó la obligación de hablar en español para todos los empleados del ferrocarril, aunque fueran extranjeros. Estas simples señales de independencia acabaron irritando al Gobierno norteamericano, y aunque se hablaba de intervención, este fue más prudente que su representante, por lo menos en la etapa inicial.

Madero y su gobierno habían reprimido sangrientamente a dos movimientos, el zapatista y el orozquista, este último con objetivos más personalistas, pero cuyos líderes habían sido pilares de su triunfo. Se habían comportado con mayor tolerancia con Bernardo Reyes y Félix Díaz, prestigiosos entre el ejército federal porfiriano. Aunque pasaron a retiro a oficiales porfirianos, los militares no pudieron dejar de advertir la parcialidad y los signos de debilidad gubernamental. El aumento de los efectivos castrenses no redundó en la fuerza mayor del gobierno. La campaña de prensa en su contra fue implacable y calumniosa.

II.3.4. Sedición y magnicidio

Al perder apoyos en la sociedad y echarse contra intereses norteamericanos, el gobierno se hizo extremadamente vulnerable. El general Victoriano Huerta, trasladado a Chihuahua desde Morelos, donde había dirigido la represión contra los zapatistas, derrotó a Pascual Orozco. Huerta envió preso por desacato a la capital a Pancho Villa, uno de los jefes populares más prestigiosos y el único que había permanecido en Chihuahua ajeno a la sublevación de Orozco. En la lucha contra el insurgente, se habían destacado al frente de fuerzas locales jefes de Sonora, donde se perfilaron las figuras de Juan Cabral, el sinaloense Salvador Alvarado y Álvaro Obregón, que mejoraba así una imagen opacada por falta de apoyo al maderismo. De todas maneras, las glorias mayores correspondieron a Huerta, en quien confiaba Madero para mantener la adhesión del ejército.

El general Juvencio Robles aplicó una política de tierra arrasada en Morelos, pero, aunque debilitó a los zapatistas, no pudo eliminar su resistencia.

Ahora, el peligro mayor provenía cada vez más de la oposición militar y civil respaldada por los sectores económicamente poderosos, entre ellos Henry Lane Wilson. Menudearon las conspiraciones. Fracasó a finales de 1912 en Veracruz la intentona golpista del general Félix Díaz, sobrino de Porfirio, pero no ocurrió lo mismo con la que inició el coronel Manuel Mondragón en

la capital el 9 de febrero de 1913, que reconocidamente contó desde el principio con la complicidad de Huerta. De inmediato fuerzas rebeldes libertaron a los generales Reyes y Díaz. El primero murió al intentar ocupar el Palacio Nacional, donde se ampararon algunos ministros y colaboradores con Madero a la cabeza, decididos a resistir. Díaz, por su parte, se atrincheró en la Ciudadela, en el centro de la ciudad. La balacera mató a muchos civiles, pero no definió la situación. El general Huerta obviamente no hizo nada por someter a los rebeldes durante la que se conocería luego como la *decena trágica*.

El presidente rechazó las presiones para que abandonara el gobierno, incluso la de un grupo de diplomáticos que solicitó su renuncia, fundamentando tal solicitud en la necesidad de evitar la muerte de inocentes. Fue parte de la intensísima actividad desplegada desde la embajada de los Estados Unidos, donde finalmente se pondrían de acuerdo Félix Díaz y Victoriano Huerta, con la mediación de Wilson.

El 18 de febrero las fuerzas huertistas detuvieron a Madero junto con el vicepresidente y los ministros en el Palacio Nacional. Se iniciaba un nuevo acto que culminaría en una tragedia. Presos, Madero y Pino Suárez renunciaron bajo la promesa de que serían respetadas sus vidas por el gobierno de facto. Inútilmente esperaron los familiares acompañados por algunos diplomáticos a los prisioneros, que, según el compromiso asumido por el gobierno de facto, serían traslados por ferrocarril a Veracruz para marchar al exilio. Madero y Pino Suárez fueron asesinados en la noche que transcurrió entre el 22 y el 23 de febrero de 1913, como lo fueron muchos otros, incluido un hermano de Madero, que fue torturado previamente.

Había fracasado la experiencia de un gobierno liberal que no tomó las riendas del país en ningún momento de manera efectiva. México, lleno de agudas contradicciones y sin tradiciones demoliberales, no era propicio entonces para un gobierno de ese tipo.

II.3.5. Conversión de la dictadura de Huerta en presidencia provisional

Pedro Lascuráin, ministro de Relaciones Exteriores y hombre de confianza del embajador Henry Lane Wilson, ocupó la presidencia provisional inmediatamente después de la renuncia de Madero y de Pino Suárez, justo el tiempo necesario para designar en dicho ministerio a Victoriano Huerta. Ante su renuncia, este último se transformó en presidente provisional. Había

sido designado con diligencia por el Poder Legislativo en una reunión a la que solo faltaron algunos de sus integrantes. Recibió las felicitaciones del presidente de la Suprema Corte de Justicia y la adhesión de casi todos los gobernadores.

Abraham González, gobernador de Chihuahua, iba a ser asesinado, y preso el de San Luis Potosí. El poderoso terrateniente maderista José María Maytorena, gobernador de Sonora, insólitamente solicitó seis meses de licencia para atender su salud del otro lado de la frontera. El exsenador porfiriano, verdadero secretario de guerra al inicio de la revolución, Venustiano Carranza, desconoció en cambio la dictadura huertista.

Huerta, por su parte, procuró obtener todas las adhesiones posibles. Buscó la de los zapatistas, a los que había reprimido duramente, pero estos a diferencia de Pascual Orozco, lleno de rencor, continuaron su lucha por la tierra por la vía de las armas. Procuró ganar a los sindicatos, prometiendo poner en práctica una política más generosa que el gobierno presidido por Madero, pero acabó reprimiéndolos y disolvió la COM, después del acto del Primero de Mayo de 1913, cuando el anarquista Antonio Soto y Gama fustigó a la dictadura.

En su primer gabinete Huerta incluyó a partidarios de Félix Díaz, luego de ardorosas discusiones en la embajada de los Estados Unidos, donde el acuerdo se había celebrado con *champagne*, mientras esperaba el resto del cuerpo diplomático. Incluyó también hombres de su confianza y oportunistas. Contó con la colaboración de conservadores del Partido Católico Nacional, fundado en 1911. Pese al reconocimiento de los poderes federales y de la mayoría de los gobernadores y a la amplitud que había alcanzado la oposición a Madero, su asesinato y el de Pino Suárez despertaron un repudio generalizado, que hizo olvidar las críticas que con anterioridad se formularan al presidente mártir.

Huerta fue reconocido por los gobiernos europeos más poderosos. En cambio, se negó a hacerlo el demócrata Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos desde 1913, que gustó mostrarse moralista y respetuoso de la legalidad. Wilson había declarado que no reconocería a ningún gobierno que accediera de manera inconstitucional. Tampoco fue reconocido ni por Cuba —que por cierto no tenía una política exterior propia—, ni por Argentina, Brasil ni Chile. Sin embargo, el huertismo demoraría un año y medio en desmoronarse.

II.4. La oleada antihuertista se convierte en revolución

II.4.1. El levantamiento antihuertista

En Coahuila no le fue fácil a Carranza afianzar su autoridad. No obstante, a más largo plazo el hecho de mantenerse en la gubernatura iba a permitirle disponer de recursos financieros, y utilizó toda su capacidad para atraer a las partidas armadas que reconocieron su jefatura. Carranza gestionó largamente el reconocimiento de otros gobiernos estaduales. Sonora se adhirió, pero sus generales solo reconocerían su jefatura como pieza de la lucha por el poder en su estado. Se fueron organizando grupos armados en Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Sinaloa, etc. Algunas de las partidas tenían definición política, pero también se fueron a las sierras o asolaron los caminos y las haciendas grupos que buscaban escapar a la represión de los federales o simplemente hacían del bandidismo una forma de vida.

En marzo de 1913 desde Texas regresaba Pancho Villa, quien había huido de su prisión y se había refugiado en el país norteño. Lo había conmovido la muerte de Madero, que en su momento había impedido que lo ejecutara Huerta. En poco tiempo iba a conquistar Chihuahua, de la que llegó a ser gobernador. Tenía carisma el exbandolero y exitoso vencedor de Ciudad Juárez. Era violento, cruel, astuto y valiente hasta la temeridad, en tantos aspectos casi inconsciente, capaz de obtener a las mujeres que se propuso con las que se casó, admirador de la cultura y desconfiado de las gentes cultas, aunque las hubo en quienes volcó toda su confianza, como el escritor Martín Luis Guzmán. Se consustanció profundamente con el pueblo, en particular con el de su tierra norteña, pero también con el del otro México que no pudo comprender.

La *bola* villista se componía en su mayoría de peones de las minas, de las haciendas, asalariados urbanos y campesinos de esa tierra de frontera. Contó con algunos oficiales de carrera, entre los que iba a destacarse Felipe Ángeles, y maestros u otras gentes *leídas* en la secretaría. Y si bien Villa trató de mantener lejos a las mujeres y sus hijos de los campos de batalla para poder maniobrar mejor, a sus tropas les siguieron las famosas *adelitas*. Las soldaderas marchaban tras sus hombres y sus cabalgaduras a pie a veces a lo largo de decenas de kilómetros a menudo con sus hijos, a caballo o en tren cuando era posible. Eran imprescindibles para nutrir soldados y oficiales y para satisfacer sus demandas sexuales. A veces cargaron el fusil y las cananas con sus balas cruzaban su pecho y rodeaban su cintura, aunque solo unas pocas llegaron a

generalas o *coronelas*; pelearon y compartieron las penurias de una guerra que produjo un millón de muertos, incluyendo los cientos de miles producidos por la influenza que se propagó ante la falta de nutrición.

En varias oportunidades el tema de los desheredados, obreros y campesinos aparece en los documentos villistas, y en el marco de una cultura irreductiblemente machista es el único que reconoce el derecho de las mujeres jefas de familia a la tierra. La preocupación por las condiciones de vida de estos desheredados quedó expresada, entre otros documentos, en el Pacto de Torreón, Coahuila. El pacto se concertó pocos días antes de la renuncia de Huerta entre representantes de los ejércitos del norte y el noreste, para zanjar las diferencias de Villa con Carranza. Se caracterizó la contienda como la lucha de los desheredados contra los poderosos y se responsabilizó de las desgracias que afligían al país al pretorianismo, la plutocracia y la clerecía. Se comprometieron ambas divisiones a «implantar el régimen democrático, procurar el bienestar de los obreros y emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario…» (Altamirano y Villa, 1985: 368). Villa se adheriría al Plan de Ayala. Pero lo característico fue el reparto de alimentos, el abaratamiento por decreto de artículos de primera necesidad a donde llegó y la generosidad con las gentes del pueblo.

En Sonora, pese a que al cabo de un tiempo Maytorena buscó recuperar el gobierno, se fue estructurando todo un sistema de mandos militares, que incluían a Juan Cabral, a Benjamín Hill y al sinaloense Salvador Alvarado. Entre ellos iba a destacarse Álvaro Obregón, agricultor exitoso, que había comenzado su carrera militar como jefe local durante las luchas contra Orozco, cuyas partidas habían llegado a Sonora. Aquí, a diferencia de Chihuahua, las jefaturas militares, la organización de las finanzas y el comercio con los Estados Unidos, que incluía el aprovisionamiento de armas, se hicieron bajo la autoridad del gobernador Ignacio Pesqueira, que por lo demás dependía en todos los aspectos de los jefes militares.

Carranza, antiguo porfiriano y gran hacendado, se había transformado en jefe de la oposición a partir de la gubernatura de su estado. En su hacienda de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913 aprobaron sus oficiales no sin algunas renuencias un plan que enfatizaba en la restauración del sistema constitucional. Excluyó toda mención a posibles reformas sociales, porque adujo que restaría adhesiones al movimiento, aunque meses más tarde, el 23 de setiembre, en Hermosillo, Sonora, se referiría a la inevitable lucha social que sucedería a la lucha armada, destinada a imponer la igualdad y la desaparición de los poderosos. Verdad es que no utilizaría en el futuro un lenguaje tan radical ni

adoptaría tales posiciones. Carranza fue reconocido como jefe del movimiento constitucionalista y se convino que accedería a la presidencia provisional tan pronto ingresaran sus fuerzas a la capital. El 4 de julio de 1913 creaba siete cuerpos de ejército, aunque por entonces los constitucionalistas solo dominaban el norte y parte del centro. Las divisiones del noroeste y el noreste estuvieron al mando de los generales Obregón y Pablo González respectivamente. Villa se incorporó por su cuenta, con la que llegaría a ser la legendaria División del Norte.

A lo largo de los primeros meses de 1914 irían siendo derrotadas las tropas federales, y se derramarían los constitucionalistas hacia los estados centrales. Los zapatistas iban a continuar su indoblegable lucha por la tierra y rebasarían los límites de Morelos.

II.4.2. Divisiones bajo la dictadura huertista

El 10 de octubre de 1913 Huerta acabaría disolviendo la Cámara de Diputados, a la cual acusó de obstruir la labor de gobierno, excederse en sus funciones y desconocer a los demás poderes. El mes anterior, el 13 de setiembre, el senador por Chiapas Belisario Domínguez había pronunciado un discurso en que enjuiciaba con severidad a Huerta, censurando su traición a Madero y sus muchos crímenes. Por cierto, habían pasado pocos meses desde el momento en que dócilmente el Legislativo se hiciera cómplice de los manejos que habían llevado a Huerta a la presidencia interina, pero no todos los diputados compartían las mismas posiciones. El dictador convocó a elecciones para diputados y senadores para el 26 del mismo mes, lo que le proporcionaría un Poder Legislativo más dócil. Pronto excluyó del gabinete a los partidarios de Félix Díaz, con quien se había aliado, y reunió en su persona los ministerios de Guerra, de Hacienda y de Gobernación. Y aunque recurrió a algunos católicos para ocupar los cargos, tampoco era segura su adhesión ni era generalizado el apoyo entre las gentes de la Iglesia. Pero en esas condiciones ni un ejército de ochenta mil hombres, como el que llegó a disponer, le permitiría imponer su dictadura.

II.4.3. La intervención norteamericana

El Gobierno norteamericano pronto transformó la cuarentena inicial en un proyecto de intervención, que difirió durante un tiempo. Seguramente influyeron en su malquerencia los privilegios que concedió Huerta al capital inglés a cambio de libras y armas. Fue defraudado cuando sus presiones se mostraron ineficaces para impedir que Huerta fuera candidato en los comicios previstos para 1914. Y en verdad, era del todo incierta la suerte de los norteamericanos, cuya seguridad declaró proteger el presidente Wilson.

Al principio Huerta contó con apoyos europeos, pero la inminencia y luego el inicio de la Primera Guerra Mundial debilitaron los apoyos que habrían podido brindarle. El Gobierno británico consideró que podría ser una pieza para asegurar sus capitales en México y en particular para privilegiar a sus petroleras. Entonces el petróleo era no solo un combustible de paz, sino también esencial para mover su armada ante el estallido de la guerra, que fue justamente la que lo aisló de los Estados Unidos. Huerta no fue reconocido por varios gobiernos latinoamericanos. En el caso de Cuba fue evidente la influencia norteamericana, pero tampoco fue reconocido por los gobiernos del sur, Argentina, Brasil y Chile, que constituían entonces el famoso ABC. Aduciendo un confuso incidente en el puerto de Tampico, durante el cual fueron detenidos por pocas horas marinos estadounidenses, el 21 de marzo de 1914 desembarcaron los infantes de Marina en Veracruz, mientras se concentraban tropas en la frontera.

El Gobierno de los Estados Unidos antes de intervenir había logrado neutralizar a Inglaterra, a quien compensó con la eliminación de los impuestos a sus barcos en el canal de Panamá, recién inaugurado. Y aunque en Alemania se criticó duramente al imperialismo norteamericano, pocos meses después se veía involucrada en la guerra. La resistencia mexicana se inició en la propia Veracruz. Huerta buscó capitalizar en su favor el rechazo generado por la intervención, en un país que tenía sobrados motivos de resentimiento frente al vecino norteño, pero no pudo capitalizar el sentimiento popular en su favor, aunque pretendió erigirse en defensor de la soberanía nacional, y no lo logró porque, en medio de un rechazo generalizado, Carranza manifestaría una frontal oposición al intervencionismo. Al descalificar a Huerta como usurpador, se abrogó la condición de representante legal del pueblo mexicano. El 22 de abril declaró que el desembarco en Veracruz, la ocupación de territorios y el desconocimiento de la soberanía mexicana podrían conducir a la guerra, y solicitó la suspensión de los actos de hostilidad.

Se hicieron manifestaciones antinorteamericanas en algunas de las principales ciudades latinoamericanas. No obstante, fracasó en definitiva la conferencia de Niagara Falls. Carranza manifestó que estaba dispuesto a negociar en torno al conflicto con los Estados Unidos, pero en ningún caso en relación con la situación interna de México. En realidad, fueron los avances de las fuerzas antihuertistas los que acabarían haciendo inútil toda mediación y la retirada de la Marina de Estados Unidos de Veracruz a finales de 1914.

II.5. La división de los triunfadores antes y luego de la victoria

II.5.1. Convencionistas y constitucionalistas

Huerta renunció el 15 de julio de 1914, cuando avanzaban de manera incontenible los constitucionalistas desde el centro y los zapatistas en el sur. Un mes más tarde, las tropas comandadas por Obregón ocupaban la Ciudad de México, donde celebró con el presidente de la Corte de Justicia, luego de la renuncia de Huerta, los tratados de Teoloyucan, que de hecho no suponían la total ruptura. Las fuerzas constitucionalistas sucedieron a las huertistas en la lucha contra el frente zapatista. Para entonces las tropas del Ejército Libertador del Sur comandadas por Zapata llegaban a los aledaños de la capital. Las divergencias en el campo antihuertista se habían manifestado antes de la renuncia del dictador. Los zapatistas no reconocieron nunca a Carranza como jefe supremo, ni tampoco lo hicieron ahora. Exigían la adhesión al Plan de Ayala y que la elección presidencial se hiciera con el voto de todos los jefes revolucionarios. En la segunda mitad de 1914 se extendía su influencia por varios estados del sur, y a donde llegaban devolvían las tierras arrebatadas a los pueblos.

Tampoco eran homogéneas las diferentes corrientes que se reconocían como constitucionalistas. Carranza nunca tragó ni el populismo ni la manera de disponer de bienes y personas de Pancho Villa, y acabaría desconociendo su autoridad, que se acrecentaba y mitificaba por sus victorias en el frente. Y aunque permanecieron en el constitucionalismo, era evidente que Carranza difería con jefes de orientación radical como Lucio Blanco, Francisco Múgica, Tomás Garrido Canabal o Salvador Alvarado. Para él las transformaciones de-

bían encausarse por medios legales, a través de una reforma de la Constitución de 1857, y debían centrarse en la democratización del sistema político.

También eran diferentes en muchos aspectos el zapatismo y el villismo. Sobre todo este último incluía diferentes opciones y corrientes en aspectos hasta contradictorios. Los jefes campesinos no elaboraron un proyecto en común, su afinidad fue generada por su posición sensible ante los problemas populares. Por demás, las formas de vida de campesinos y comunidades eran muy diferentes en el norte, en el sur y en el centro del país

Zapata, en agosto de 1914, en un manifiesto enfatizaba en que el campesino sufría hambre y explotación, se había lanzado a la revolución para obtener la tierra y defender su dignidad. Expresaba que las grandes palabras sobre derechos políticos con que se habían ilusionado no habían cambiado su situación y que temían que los caudillos del momento fueran iguales a los que habían transado en Ciudad Juárez y olvidado sus promesas al llegar al Palacio Nacional.

La renuncia de Huerta al eliminar al enemigo hizo aflorar las contradicciones preexistentes. Fracasaron todas las mediaciones y aun la junta de jefes constitucionalistas convocada para reunirse en la capital, fundamentalmente porque no asistieron representantes de la División del Norte, a la sazón muy poderosa y en abierta confrontación con Carranza, con quien pactó una convención para definir los destinos de la nación. En estas condiciones, se reuniría a partir de octubre la convención en Aguascalientes, considerada zona hasta cierto punto neutral. Participaron en ella con voz, aunque sin voto, los zapatistas y se aprobó como programa el Plan de Ayala.

La convención de integración heterogénea buscó sobre todo obtener la paz. Acabaría solicitando la renuncia tanto a Carranza como a Villa, en un documento firmado, entre otros, por Álvaro Obregón. El primero se negó a ello y la convención designó como presidente provisional al general Eulalio Gutiérrez, el jefe más influyente de San Luis Potosí, pero que carecía de prestigio y verdadero poder fuera de su estado. Carranza ordenó entonces el retiro de sus partidarios, aunque algunos constitucionalistas no lo obedecieron. En cambio, se retiró Obregón, quien había sido partidario de la conciliación. El jefe sonorense sin duda no quería quedar bajo la tutoría militar de la División del Norte, que se transformó en el ejército del gobierno convencionista. Entre otras cosas, Villa casi lo había hecho fusilar en setiembre, cuando consideró que la negociación emprendida era solo una trampa de Carranza para ganar tiempo. La patria chica de Obregón era sin duda esencial para que conquistara destinos más altos a los que aspiraba ese hombre ambicioso, a quien algunos de sus enemigos calificaron de simulador, mientras otros lo consideraron frío

y cruel. Pero nadie negó entonces ni después su capacidad de manejarse entre sus pares y atraer a los sectores populares.

En definitiva, el gobierno convencionista era frágil, pese a que indudablemente contaba con el respaldo de la mayoría del país. No tenía fuerzas ni programa propio, y no lo integraba a los caudillos más representativos.

El 23 de noviembre de 1914 los infantes de Marina se retiraron del puerto de Veracruz y pusieron fin por el momento a la intervención. Carranza y su gobierno, que antes habían abandonado la Ciudad de México, pocos días después se instalaron en la capital jarocha.

II.5.2. Villa y Zapata asumen el control de la Convención de Aguascalientes

El 27 de noviembre entró en la Ciudad de México el Ejército Libertador del Sur comandado por Zapata y resultarían infundados los temores de la población a los desmanes que se le habían pronosticado. Zapata se instaló en un hotel modesto en Mixcoac, cerca del ferrocarril que corría hacia Morelos y ese mundo campesino al que pertenecía y de donde obtenía sus recursos. El 2 de diciembre la vanguardia de Villa entró a la ciudad por Tacuba y tras ella la División del Norte. El 4 de diciembre ambas tropas, que juntas tenían el control de dos tercios del país, se reunieron en Xochimilco. Era la primera vez que se encontraban Villa y Zapata. En el denominado Pacto de Xochimilco, ambos coincidían en que su objetivo no era obtener el poder, el Gobierno del país, ambos se consideraban ignorantes e incapaces de dirigirlo, pero coincidían en no entregarle el Gobierno a Carranza, pues consideraban que no cumpliría con los objetivos y demandas de la población, porque no estaba dispuesto a entregar la tierra. En su entrada a la capital, desfilaron ambos jefes al frente de sus ejércitos, que sumaban alrededor de cincuenta mil hombres.

Es cierto que el general Gutiérrez había designado su gabinete e incluido en la Secretaría de Educación Pública al prestigioso intelectual José Vasconcelos, pero los hombres más poderosos de México eran entonces Villa y Zapata. La *petite histoire* tan sabrosa suele regodearse en el contraste físico y espiritual entre Villa y Zapata. Villa era grueso, rubicundo y rosado, y Zapata, moreno, magro, con ojos centellantes que parecían penetrar en el pensamiento de su interlocutor. No solo eran distintos físicamente, sino que también reflejaban las culturas e historias tan diferentes de los mundos de donde provenían.

Pese a su poder, no aspiraban a sustituir al gobierno convencionista, sino en todo caso a controlarlo. Villa reconoció expresamente que un hombre que no leía ni escribía bien no podía ser presidente. Zapata aspiraba sobre todo a resolver el tema de la tierra y se sentía más cómodo en Morelos que en la capital. Comieron, bebieron —aunque Villa no bebía alcohol—, conversaron y se pusieron de acuerdo en ejercer una especie de tutoría sobre el gobierno una vez que derrotaran a Carranza. Desconfiaban con sensatez de los *gabinetes* y de los *catrines*.

En realidad, el gobierno presidido por Gutiérrez pronto se dedicó a minar la capacidad militar y el prestigio de los caudillos campesinos. Expresamente, según relataría el escritor Martín Luis Guzmán, consejero del ministro de Guerra, se trató de que no tuvieran armamento, incluso cuando era muy difícil la situación de la ciudad de Puebla. El gobierno convencionista no logró elaborar un proyecto de reconstrucción del país, del Estado y la sociedad, imprescindible para imponer su hegemonía política, ni siquiera aprobó un programa para restituirles la tierra a los campesinos. En realidad, existía una doble autoridad y chocaban los ministros y los funcionarios con las necesidades y con los jefes militares que los sostenían. Agotadas las fuerzas villistas y zapatistas, con dificultades para financiar sus ejércitos, empezarían a sufrir derrotas. No atacaron en su mejor momento a las fuerzas carrancistas en Veracruz, pese a la opinión del estratega villista general Felipe Ángeles. Villa fue atacado en varios frentes, dispersó sus fuerzas y, aunque derrotó a algunos generales, dio tiempo a Carranza y a Obregón para recomponer sus ejércitos.

El gobierno de Venustiano Carranza y Luis Cabrera, que formaron un Gobierno paralelo en Veracruz y ocuparon las aduanas, les proporcionó ingresos para abastecer a sus ejércitos, que recibieron paga con mayor regularidad. Conforme Villa perdía batallas, algunos miembros de su ejército *se pasaron* a los ejércitos constitucionalistas, sobre todo después del 6 de enero de 1915, cuando Carranza emitió su Ley Agraria, en la que establecía:

> es palpable la necesidad de volver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres… facultar(á) a las autoridades militares superiores que operen en cada lugar, para que, efectuando las expropiaciones que fueren indispensables, den tierras suficientes a los pueblos que carecen de ellas, realizando de esta manera uno de los grandes principios inscritos en el programa de la Revolución, y

> estableciendo una de las primeras bases sobre que debe apoyarse la reorganización del país» (Córdova, 1992: 454).

El tiempo corrió en favor de los constitucionalistas, quienes iban a utilizarlo para reagrupar fuerzas, obtener recursos mediante el comercio exterior, ya que dominaban la región petrolera y el Yucatán productor de henequén, y para ir aprobando un conjunto de medidas que conformaron en pocos meses un verdadero programa de Gobierno, lo que les permitió pasar a la ofensiva en el plano político y también en el militar.

II.5.3. La contraofensiva constitucionalista

El 12 de diciembre de 1914 habían dado a conocer las llamadas adiciones al Plan de Guadalupe. Incluían el compromiso de aprobar leyes para la ampliación de la pequeña propiedad y la erradicación del latifundio, defender los recursos nacionales, garantizar plenamente la libertad y la independencia del Poder Judicial, y otorgar autonomía a los Gobiernos municipales, medidas que se sumaban a la Ley Agraria, aunque casi al mismo tiempo Carranza se comprometía a devolver las haciendas incautadas por los revolucionarios. Su capacidad de *hacer alianzas* quitó a los zapatistas y a los villistas el monopolio de la bandera agrarista y se tradujo en mayores apoyos campesinos.

Puebla cayó el 5 de enero en poder de los constitucionalistas. Zapata y sus partidarios no peleaban con igual decisión fuera de Morelos y no podían proveerse de armas y municiones. El 14 de enero el general Gutiérrez abandonó la capital luego de haber entablado conversaciones secretas con Obregón, dejando un decreto firmado por el cual destituía a Villa y a Zapata. Para presidir al debilitado gobierno convencionista fue designado el villista Roque González Garza, lo que le otorgó un carácter más faccional, pero pronto fue sustituido por Francisco Lagos Cházaro.

El 19 de enero la División del Norte abandonó la capital hostigada por las tropas obregonistas y emprendió el camino hacia el norte, donde estaban la fuente de sus recursos y la posibilidad de adquirir armamento de una u otra manera en los Estados Unidos, que para ese momento había reconocido a Carranza. El general sonorense entró en la capital el 28 de enero de 1915; sin embargo, debió abandonarla el 11 de marzo porque la pugna militar no estaba aún definida y ni siquiera podía mantener expeditas comunicaciones con Veracruz, donde radicaba el gobierno. Los constitucionalistas dirigieron

su ofensiva en primer lugar contra la División del Norte. Estuvieron más de una vez en peligro de ser derrotados, Obregón perdió una mano en la batalla de Celaya, pero en definitiva irían corriendo a Villa hacia el norte, donde se haría fuerte en las serranías de Chihuahua.

Álvaro Obregón, con una visión más amplia que la de Carranza, sistemáticamente en los sitios que iba ocupando satisfacía algunas demandas obreras. Mientras sus tropas ocuparon la capital, firmaron un acuerdo con la COM, que obtuvo a cambio el reconocimiento de derechos laborales y sindicales, y la institución obrera se comprometía a constituir los que serían conocidos como *batallones rojos*. La medida fue rechazada por dirigentes ácratas, como Antonio Soto y Gama. El acuerdo con el gobierno carrancista tampoco fue popular entre los obreros de diferentes tendencias, y los batallones solo incorporaron a tres mil hombres. No obstante, significó un triunfo moral para los constitucionalistas contra la que llamaban la *reacción* villista.

Los zapatistas recuperaron la capital el 11 de marzo, pero debieron abandonarla finalmente en junio, replegándose en Morelos. A iniciativa de Manuel Palafox —de ideología socializante— se modificó la Ley Agraria, que en algunos puntos avanzaba el Plan de Ayala. En Morelos se repartieron las tierras de las haciendas y se hicieron funcionar algunos ingenios. Zapata tuvo a su lado a algunos ácratas y hombres de ideas socializantes, invitó a Ricardo Flores Magón a editar *Regeneración* en Morelos, a lo que este se rehusó, alegando que en México no se desarrollaba una verdadera revolución. En realidad, Zapata intentó organizar la sociedad sobre nuevas bases, pero en lo fundamental se aferró a las tradiciones democráticas campesinas, donde las funciones públicas eran definidas en asambleas por los pueblos. La consigna *Tierra y libertad* era de inocultable origen anarquista. Manifestó su satisfacción por la Revolución Rusa.

II.5.4. Conservadurismo y represión carrancista

Pasado el peligro del triunfo de los ejércitos campesinos a nivel nacional, el carrancismo se hizo más conservador. En agosto de 1915 había regresado a Ciudad de México. La prometida reforma agraria se limitó a la entrega de tierras a unos pocos pueblos. El procedimiento para obtenerlas era engorroso y en definitiva los principales beneficiarios fueron los integrantes de la *familia revolucionaria* que se había ido conformando.

La situación económica era extremadamente difícil entonces. Cerraban empresas, descendía la producción industrial, minera y agraria, había sido afectado con severidad el sistema de comunicaciones, circulaban más de veinte tipos de monedas y los billetes se devaluaban con rapidez. Era conocida la tolerancia de Carranza con la rebatiña de sus subordinados, y desde entonces se incorporó a la terminología popular el término *carrancear*. El año 1915 fue el del hambre, faltaban alimentos pese al descenso de la población, los salarios se minimizaban ante el aumento exponencial de los precios y, aunque fue por completo insuficiente, una junta de auxilios privados comenzó a repartir diariamente raciones de caldo en un intento por contrarrestar la carestía y la hambruna.

A finales de 1915 y comienzos de 1916 comenzaron a estallar huelgas prácticamente en todas las grandes ciudades, al igual que las organizaciones sindicales, a la COM se sumó la Federación de Sindicatos de la Capital y sería acompañada por la emergencia de líderes de definición reformista, uno de los más importantes sería Luis N. Morones. No obstante la aparición de las corrientes moronistas conciliadoras, predominaron los ácratas en el congreso celebrado en Veracruz, que preconizaron la acentuación de la lucha de clases. El gobierno decidió cortar por lo sano y adoptó diversas medidas represivas durante y después de la huelga general del 31 de julio. Hubo muchos presos, se decretó la expulsión de los *agitadores extranjeros*, y acudiendo a un decreto de la época del imperio de Maximiliano, restituyó la pena de muerte para los *agitadores* y a quienes abandonaran el trabajo en los servicios públicos.

No obstante, la conducción política variaba de uno a otro estado. Salvador Alvarado, que ejerció entre 1915 y 1918 la gobernación de Yucatán, se definió como socialista e impulsó el Primer Congreso Feminista, además de aprobar algunas leyes que tendían a modificar la situación de casi servidumbre a que eran sometidas las mujeres por el patrón, pero también en el seno familiar. Promovió el Primer Congreso Pedagógico, obligó a los hacendados a construir escuelas, fundó una escuela normal, para la enseñanza de la agricultura y artesanías, y aprobó la primera ley del trabajo de la república. Fundó el Banco Refaccionario —que debía otorgar créditos para la producción—, la Compañía de Fomento del Sureste —encargada de rescatar los ferrocarriles—, y adquirió barcos para transportar el henequén a los lugares de consumo, eludiendo además la intermediación de comerciantes extranjeros y un pequeño grupo de grandes hacendados. Repartió las tierras que no eran cultivadas, aunque se lamentaría más tarde de no haberlas entregado todas a los campesinos.

No fue el único lugar en que la política de los estados difirió de la carrancista, durante cuyo gobierno fue prácticamente inexistente el reparto

agrario, gozaron de garantías los terratenientes de que no serían expropiados y fue muy dura la represión obrera.

Tal vez uno de sus rasgos más notables lo constituyó su definido nacionalismo antinorteamericano. Durante 1915 los Estados Unidos siguieron manejando la hipótesis intervencionista en México. Convocó una reunión de representantes de los países de América, para plantear la *cuestión mexicana*. Intervino finalmente en 1916, cuando una incursión villista a la ciudad de Columbus le otorgó el fundamento para ello. Dieciséis mil hombres al mando del general Pershing penetraron territorio mexicano. Carranza envió tropas para detenerlas, y últimamente los derrotarían en El Carrizal. Los villistas, por su parte, enfervorizaron al pueblo norteño contra los *gringos* y fueron muy importantes para galvanizar la resistencia.

Los norteamericanos debieron acabar con su intervención al involucrarse en la Primera Guerra Mundial, durante la cual Carranza mantuvo una política neutralista, que, por cierto, Alemania procuró canalizar a su favor. Impuso fuertes gravámenes a las empresas extranjeras y las conminó a que reiniciaran su producción, especialmente en el caso de la minería.

II.5.5. Institucionalidad y asesinato de Zapata y de Carranza

El Ejecutivo provisional, considerando que había llegado el momento de la institucionalización, en setiembre de 1916 reunió en la ciudad de Santiago de Querétaro una constituyente. El proyecto que envió difería poco de la Constitución liberal de 1857 y en lo fundamental las adiciones estaban destinadas a reforzar al Ejecutivo. No obstante, la constituyente puso de manifiesto la heterogeneidad del constitucionalismo y predominó en ella una corriente más radical. La nueva constitución, elaborada luego de ricas discusiones, estableció la absoluta laicización del Estado y de la enseñanza, que declaró obligatoria en su primer nivel. Reforzó las facultades ordinarias del Ejecutivo, que además disponía de otras extraordinarias; lo anterior fue fundamentado en la dificultad de las tareas de reconstrucción nacional y de las transformaciones que debían sufrir el Estado y la sociedad. Consagró, no obstante, además de la separación de poderes, la autonomía municipal. El famoso artículo 123 sentó las bases de una legislación social avanzada y reconoció el derecho de organización sindical; el 27 consagró la propiedad de la nación sobre el suelo y subsuelo y el derecho del propietario como de carácter social. Otorgó rango constitucional a la Ley Agraria, del 6 de enero de 1915. Algunos artículos de

la constitución provocaron durísimas presiones del capital extranjero que se mantendrían hasta el cardenismo, y se creó una situación conflictiva con la Iglesia católica que estallaría en la rebelión cristera, que se prolongaría entre 1926 y 1929. Puesto en vigencia el texto constitucional en 1917, Venustiano Carranza fue electo presidente constitucional.

Su política mantuvo el sesgo conservador que había adoptado desde el comienzo. El presidente se rodeó de colaboradores que en algunos casos poco o nada habían hecho por la revolución y decretó que no habría expropiaciones. Durante su gobierno no se reglamentó el artículo constitucional 123.

A lo largo de 1918 y de 1919, las luchas obreras lograron que se redujera la jornada de trabajo a ocho horas —establecida en la constitución— en algunas ramas de la producción industrial, minera y petrolera. Diez mil trabajadores de los textiles participaron en la huelga en Orizaba (estado de Veracruz), también hubo intensas movilizaciones de los textiles en Puebla y fue duramente reprimida la manifestación del Primero de Mayo de 1918. Al mismo tiempo, se constituía en ese año la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en Saltillo, organización que privilegió la negociación por sobre la lucha de clases, volviéndose cada vez más dependiente del Gobierno, sobre todo a partir de 1920, tras el acuerdo con Obregón y el apoyo a su candidatura a la presidencia de la República.

El gobierno de Carranza buscó crear un sistema administrativo incluso al precio de mantener parcialmente a la burocracia porfiriana. Sin embargo, era muy grande el poder de los generales revolucionarios a nivel regional o local, que acataban de forma muy relativa la autoridad del Gobierno central, pervivían focos de resistencia armada y proliferaba el bandolerismo rural. En 1917, mientras el villismo cobraba cierta fuerza en el norte, el zapatismo se recuperó en Morelos, pero en 1918 el territorio morelense fue sometido a una campaña militar por parte de las fuerzas comandadas por el general Pablo González, que acabó destruyendo lo que quedaba en pie de su economía luego de las campañas anteriores. De todas maneras, la insurgencia suriana no fue liquidada hasta el asesinato a traición de Emiliano Zapata el 10 de abril de 1919 en la hacienda de Chinameca.

Aun cuando el agrarismo no desapareció en los años posteriores, sí quedaba definitivamente atrás la utopía de que fueran los propios campesinos, con sus tropas y sus jefes, los que cumplieran hasta el final la transformación del sistema agrario.

Pero tampoco así se consolidó la autoridad de Carranza. La proposición del ingeniero Ignacio Bonillas, un civil de su círculo como candidato a sucederlo en 1920, iba a operar como catalizador de una oposición heterogénea.

Logró canalizarla Álvaro Obregón, ministro de Guerra que renunció en 1917, retirado aparentemente de la política activa y radicado en su estado, quien se consideraba merecedor de la presidencia en virtud del importante papel que había desempañado en el triunfo constitucionalista. Por otra parte, Carranza era mal mirado por el Gobierno estadounidense, con el cual estaban rotas las relaciones diplomáticas, y no contaba con el apoyo del capital nacional, ya que no podía asegurar la estabilidad.

La oposición que se fue nucleando incluía a generales y políticos que aspiraban a la presidencia, como en el caso de Obregón, o a mantener el poder que ejercían en sus estados y regiones. No eran políticamente uniformes, muchos comprendían que seguía existiendo un gran potencial explosivo en el plano agrario y laboral, que no podía canalizar la intransigente política carrancista. Los agraristas que optaron por la vía pacífica luego de la muerte de Zapata participarían en el movimiento opositor, como lo hicieron los obreros organizados. La oposición, en su Plan de Agua Prieta, iba a contemplar algunas de las más sentidas aspiraciones. Carranza fracasó en su intento de atraer a Obregón a la Ciudad de México para juzgarlo, pero ya ni siquiera podía contar con la adhesión de generales como Pablo González, que tuvo ambiciones presidenciales, pese a que todo se lo debía al presidente. Cuando se dio cuenta de que no le respondía la mayoría de las fuerzas armadas, Carranza decidió marchar a Veracruz, tal vez para repetir los episodios de 1915. Perseguido, debió abandonar el convoy en que se dirigía al puerto sobre el golfo, y fue sorprendido y asesinado mientras dormía en Tlaxcalantongo, en la sierra de Puebla, el 21 de mayo de 1920.

II.6. El difícil camino hacia la estabilidad

II.6.1. Los caudillos de Sonora llegan al Gobierno

En 1920, luego del interinato de Adolfo de la Huerta, accedió a la presidencia el general Álvaro Obregón; se iniciaba así la década de los gobiernos de los llamados *caudillos de Sonora*, que incluyeron además la presidencia de Plutarco Elías Calles y, luego del asesinato de Obregón en 1928, la presidencia provisional de Emilio Portes Gil. La situación de México durante la década del

veinte siguió siendo difícil y se agravó cuando se hicieron sentir los efectos de la crisis de 1929.

En el plano político, en 1920 el presidente continuaba siendo el primero entre sus pares y abundaban caciques locales y bandoleros. Todavía tenía Villa cierto poder en el norte y, aunque había aceptado el Plan de Agua Prieta y retirarse a una hacienda con un centenar de hombres armados para su custodia, era considerado un peligro latente.

A lo largo de la década del veinte, contribuirían a la liquidación de los viejos y díscolos jefes revolucionarios la muerte de los involucrados en el levantamiento encabezado por Adolfo de la Huerta en 1923 contra Obregón, cuando también fue asesinado Pancho Villa en Parral, ante el temor de que se plegara al levantamiento, y la represión a los complotados contra el acuerdo de Obregón con Plutarco Elías Calles para que el primero cumpliera un nuevo período presidencial a partir de 1928 y a quienes en 1929 participaron en el alzamiento liderado por el general Gonzalo Escobar contra Emilio Portes Gil. Obregón había sabido manejar con habilidad la corrupción para apagar disidencias, lo que no rehusaron hacer sus sucesores.

Salvo el Partido Laborista Mexicano, fundado a finales de 1919, el Nacional Agrarista, formado el 13 de junio de 1920, y el Comunista mexicano, nacido en noviembre de 1919 como sección de la Internacional y de la fusión de varias organizaciones preexistentes, no se constituyeron otros que perduraran y con organización que no fuera local. Proliferaban, en cambio, más de doscientas organizaciones de tipo partidario a nivel estadual o local, generalmente dependientes de los caciques.

Álvaro Obregón se apoyaría sobre todo en los agraristas, mientras que Calles lo haría en los laboristas, que constituyeron la cúpula de la CROM; ninguno de los dos era suficientemente fuerte ni respondía en su totalidad a los caudillos gobernantes.

Recién fundado el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, tras el asesinato de Obregón, este iba a constituir una organización partidaria paraestatal relativamente sólida. Fue creado con el objetivo de aglutinar a la *familia revolucionaria* y para dirimir las sucesiones presidenciales en su interior, es decir, para definir el candidato al que se debía apoyar para mantener la unidad y la paz, pues todas las sucesiones habían conducido a rebeliones y asesinatos. Convocado por Calles, también sirvió para colocarlo como el *jefe máximo* de la revolución, lo que le dio el control sobre los candidatos a la presidencia durante el lapso conocido como Maximato, entre 1928 y 1934, cuando se afirmó la influencia avasallante de Calles, el jefe máximo.

Tampoco eran fuertes las organizaciones corporativas de *abajo*, la CROM, liderada por Luis N. Morones e integrada a la Confederación Obrera Panamericana (COPA), fundada en Laredo, Texas, en 1918, cuya organización más fuerte era la Federación Americana del Trabajo (AFL). Fue fortalecida por Obregón, sobre todo tras la firma del pacto con que se apoyó su candidatura a la presidencia a cambio de la creación de una secretaría del trabajo, que ocuparía el propio Morones, y la gubernatura de la Ciudad de México, que le fue concedida a Celestino Gasca. La alianza con el gobierno se mantendría con Calles, quien hizo ministro de Industria, Comercio y Trabajo a Morones, y la CROM se convertiría en una fuerza de apoyo fundamental para el gobierno durante la presidencia de Calles. No obstante, si bien la CROM influía entre los sectores artesanales, no controlaba a la mayoría de los obreros industriales. La enfrentaba la Confederación General de Trabajadores (CGT), de orientación anarquista, que se escindió de la CROM en 1921, cuando esta se alió con el gobierno. La CGT tenía entre sus líderes anarquistas, anarcosindicalistas y comunistas. Aunque luego se dividió, las corrientes radicalizadas influyeron sobre amplios sectores de la minería, la industria y el transporte.

Menudearon las huelgas y los movimientos contra el costo de la vida e inquilinarios durante la presidencia de Obregón. También fueron numerosas las huelgas en el período de gobierno de Calles. Las respuestas combinaron concesiones, el soborno de líderes y la represión muy dura a los trabajadores organizados fuera de la CROM, como sucedió contra los obreros de la Mexican Gulf Oil Company, empresa petrolera de Tampico en huelga, durante la huelga de los ferrocarrileros y ante la huelga general en 1927. Ese año fueron muy numerosas las manifestaciones en defensa de la vida de Sacco y Vanzetti, líderes obreros condenados a muerte en los Estados Unidos, y siguió siendo combativo el movimiento obrero en 1929, cuando el Partido Comunista fundó la Central Única de Trabajadores.

En un país en que la mayoría de la población continuaba siendo campesina, influyó tempranamente la acción de las ligas agrarias, que se constituyeron sobre todo a partir de 1923. Calles fue partidario de fomentar la pequeña propiedad en detrimento del ejido tradicional y de finalizar la reforma agraria en 1930, para dar seguridad a los productores y para que estos invirtieran capital. Lo anterior no hizo más que agudizar la conflictividad en el campo. En 1926 se llevó a cabo el Congreso de Unificación de las Organizaciones Campesinas. Hacia finales de la década del veinte, las ligas agrarias adquirieron singular combatividad, en especial la de Veracruz, liderada por Úrsulo Galván.

Pese a que Portes Gil se enfrentó con la CROM, buscando debilitar las organizaciones obreras, y persiguió con dureza a los comunistas, cuyo partido

ilegalizó, debió recurrir a los asalariados, amén de los campesinos, para enfrentar el levantamiento escobarista, lo que debilitaba su política de subordinarlos al proyecto ya iniciado por Calles de hacer las concesiones necesarias al capital, para con su ayuda acelerar el desarrollo capitalista de México. La idea de que se vivía bajo gobiernos revolucionarios, profundamente internalizada por las clases populares, conducía a que hubiera sectores amplios de estas dispuestos a imponer por uno u otro medio sus esperanzas en que la revolución debía generarles mejores condiciones de vida y de trabajo y el reparto agrario a los campesinos.

En realidad, el asesinato de Obregón, del cual se acusó a un fanático católico, tras su reelección como presidente de la República para el período 1928-1932, reforma constitucional mediante, mostró que todavía, pese a los avances de la institucionalización, el régimen nacido de la revolución distaba de haberse consolidado.

II.6.2. La recuperación asincrónica de la economía

En el plano demográfico y económico no fueron obviamente absorbidos con rapidez los efectos de la mortandad y la destrucción provocados por la revolución. México había perdido más de ochocientos mil habitantes de los quince millones que poseía en 1910. La economía había retrocedido en todas sus ramas, y el producto interno bruto (PIB) creció solo 1 % anual hasta 1922 y 2,6 %, en adelante. La industria y la minería iban a recuperarse con relativa rapidez. A mediados de los años veinte, su producción se equiparaba con la de 1910. Las exportaciones comenzaron a beneficiarse del incremento de la demanda de petróleo, aunque las compañías extranjeras preferían las seguridades que les ofrecía el dictador Juan Vicente Gómez en Venezuela y en 1923 obligaron a México a importar el crudo para consumo interno. La agricultura fue la que creció con menor lentitud, en un país en que cerca del 80 % de la población vivía en el medio rural y naturalmente sus producciones abastecían de alimentos y materias primas.

Habían sido destruidas muchas haciendas cuya producción podía sin duda recuperarse de un año para el otro y existía inseguridad en los propietarios, pese a que el Congreso de la Unión en 1921 establecía una especie de derecho de amparo a los propietarios. Tampoco el reparto agrario, que se incrementó, como lo haría hacia finales de la década, creó un amplio sector campesino capaz de volcar parte de su producción al mercado. Solo

beneficiaba a los campesinos, no a los peones, se les otorgaban tierras de escasa fertilidad, carecían de crédito y, en realidad, contribuían a aumentar la producción de autoconsumo.

De todas maneras, todavía en 1930 el 83 % de las tierras pertenecían a terratenientes y grandes hacendados, no pocos provenientes de la *familia revolucionaria*, pese al papel de los campesinos en las luchas contra las rebeliones de signo conservador. El excedente de población rural generado en estas condiciones afluía a las ciudades, donde generalmente no lograba encontrar trabajo. Calles concibió el desarrollo de México, favoreciendo al capital nacional y al extranjero que se invirtiera en industria y en agricultura, lo que se constituyó en piedra angular de su política. No obstante, el desarrollo de estas actividades era lento y no lograba absorber la fuerza de trabajo excedentaria.

II.6.3. La guerra Cristera

Constituyó un movimiento específico el levantamiento de los *cristeros* en 1926 contra el gobierno presidido por Calles, como respuesta a la acentuación de su política laicizadora. Fue promovido por el alto clero, pero logró movilizar decenas de miles, sobre todo de campesinos influidos por los curas de pueblo. De alguna manera, refractaba, además, tanto la oposición de los terratenientes como la disconformidad de los campesinos, sobre todo de algunas regiones, ante la frustración de sus esperanzas en la obtención de la tierra. Finalmente, durante el gobierno presidido por Portes Gil, se llegaría a un acuerdo, con la mediación de Estados Unidos ante el Vaticano, que puso fin a la guerra Cristera, que había conducido a un nuevo baño de sangre.

II.6.4. Una vez más: el riesgo de intervención estadounidense

Las relaciones con Estados Unidos, tan importantes para México en el plano político, militar y económico, fueron reanudadas durante el gobierno presidido por Obregón en 1923, como consecuencia de la celebración del Tratado de Bucareli. El Gobierno presidido por Obregón se comprometió a continuar el servicio de una abultada deuda pública acrecida durante la revolución y a indemnizar a los ciudadanos estadounidenses por los perjuicios sufridos. Sin romperse, esas relaciones iban a agriarse extraordinariamente durante

la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), en virtud de que este reglamentó el artículo constitucional que establecía la propiedad estatal del subsuelo. Calles fue calificado de comunista, calumniado por su apoyo a los liberales nicaragüenses encabezados por el vicepresidente Juan Bautista Sacasa, que resistían un golpe de Estado conservador, y pendió sobre México la amenaza de una nueva intervención. Logró sortear el peligro maniobrando con habilidad, utilizando el *lobby* de los banqueros, prometiendo reanudar el servicio de la deuda, una vez más suspendido, y comprometiéndose a no afectar las concesiones petroleras anteriores a la aprobación del texto de 1917. Posteriormente, Portes Gil buscó mejorarlas por todos los medios.

II.6.5. La embriaguez de la revolución cultural

En México, la mayoría de la población seguía siendo analfabeta, aunque poseedora de una rica cultura, mezcla de la hispánica e indígena o heredera de la prehispánica. Ya desde el gobierno de Madero se había manifestado la preocupación oficial y entre los intelectuales por el desarrollo de la cultura y por hacerla accesible al pueblo, pero sin duda la Rectoría de la Universidad Nacional y más tarde la Secretaría de Educación Pública, creada en 1921 y ejercida por Vasconcelos durante la presidencia de Obregón, abrieron cauce a un impactante movimiento cultural como nunca antes se había registrado en América Latina, con la participación de los principales intelectuales, artistas, de los maestros y de los estudiantes. Con nuevo entusiasmo revivían los tiempos de renovación cultural que habían tenido al final del porfiriato como centro al Ateneo de la Juventud, más tarde Ateneo de México y luego Universidad Popular. Desde su secretaría, Vicente Lombardo Toledano, antes y sobre todo luego de adherirla a la CROM en 1918, había impulsado la organización de centros de cultura en todos los sindicatos y había involucrado a jóvenes estudiantes, más tarde destacados intelectuales, en tareas de alfabetización y difusión cultural. En 1920 se organizaba la Liga de Maestros, que tanta importancia iba a tener en el gran esfuerzo educativo revolucionario.

En 1922 se constituía el Grupo Solidario del Movimiento Obrero, en el que participaron, entre otros, José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros —que constituirían el trío más destacado entre los muralistas—, el famoso poeta Carlos Pellicer y escritores como el dominicano Pedro Henríquez Ureña y el futuro gran historiador Daniel Cosío Villegas. Coexistiendo con las vanguardias, que enfatizaban más en los diferentes ismos

y en los aspectos formales, ya en 1915 Mariano Azuela había inaugurado con *Los de abajo* la novela de la revolución, que adquiriría mayor difusión en la década siguiente, cuando hacia finales de esta Martín Luis Guzmán publicaría *El águila y la serpiente* y *La sombra del caudillo*. En 1921 Vasconcelos inauguraba el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, marcando la incorporación con apoyo estatal de México a la Reforma Universitaria, iniciada en 1918 en Córdoba. En realidad, la universidad era también un lugar de inquietud y polémica. En el congreso participaron delegados de casi toda América Latina y de algunos países de Europa.

De todas maneras, aparecían ya diferencias ideológicas que se harían notables más tarde. En 1922, se fundaba el Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores, primer sindicato de artistas, en el que tuvieron un papel destacado David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero, que se habían afiliado al Partido Comunista, y Diego Rivera, que lo hizo en 1922. En su manifiesto inicial, se planteaban destruir el individualismo burgués, repudiar la pintura de caballete y hacer de la belleza una herramienta de lucha. En 1923, el sindicato se transformaba en la Unión Revolucionaria de Obreros Técnicos, Pintores, Escultores y Gremios Similares. Los muralistas, no ajenos a toda la temática del nacionalismo revolucionario con su reivindicación del indio y el campesino, su denuncia descarnada de la conquista y sus protagonistas, recobrando el pasado indígena y las tradiciones populares en sus murales, denunciaban también a la burguesía en su conjunto y exaltaban al obrero como protagonista de la sociedad del futuro y a la Revolución Rusa como modelo.

Vasconcelos era por entonces un nacionalista y latinoamericanista, además de un filósofo e intelectual de fuste. El autor de *La raza cósmica*, pese a que difería con los muralistas, les entregó los edificios de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Secretaría de Educación Pública que se construyó, donde comenzaron a crear con sus pinturas catedrales góticas revolucionarias. Renunció en 1923, cuando se plegó a Adolfo de la Huerta, en el momento en que Obregón apoyó a Calles para sucederlo, y ni este ni Portes Gil tuvieron condescendencia con un arte que cuestionaba los rumbos que tomaba el gobierno. Por lo demás, no todos ni mucho menos apreciaban a los *monos*, como denominaban a las figuras salidas de la paleta de colores sobrios y temática trágica de Orozco, de la de Rivera a veces desgarrada y siempre vital y la casi expresionista de Siqueiros. Mientras tanto, nacía la que iba a ser una nueva generación de muralistas y Frida Kahlo iniciaba el camino de una pintura más personal.

Pero no todo era pintura y literatura. La Universidad Nacional, cuyo alumnado era todavía magro, tenía ya entre las aulas de la Facultad de

Derecho a quienes serían futuros gobernantes poscardenistas, incluyendo a Miguel Alemán. Los sectores estudiantiles más radicalizados esbozaban los lineamientos de la que sería más tarde la *educación socialista*. También dentro y fuera de la universidad la polémica política se sumaba a la filosófica. Todavía predominaban las concepciones humanistas que no rehusaban incorporar elementos de la filosofía bergsoniana, cuya cabeza más destacada era Antonio Caso, que influiría fuertemente sobre toda la generación más joven. En esos momentos, a su vez, declaraba sus simpatías por el marxismo Vicente Lombardo Toledano, futuro organizador y primer secretario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), cuyas mayores preocupaciones en ese entonces eran la educación, en particular la de los trabajadores, y la organización sindical.

Al finalizar la década del veinte, se habían sentado en México las bases del nuevo Estado posrevolucionario y posoligárquico. No obstante, era evidente que los gobiernos que se habían sucedido tenían aún una visión demasiado estrecha de las transformaciones que exigía el país y de las demandas sociales de un pueblo que había peleado con las armas en la mano.

II.7. Efectos de la crisis de 1929 y las reformas cardenistas como respuesta progresista

El reascenso del movimiento obrero y campesino se desarrolló conforme se expandían los efectos de la crisis de 1929, que abatió las exportaciones en un 50 % y su poder de compra en un 75 %, lo que unido a la expulsión de migrantes mexicanos en Estados Unidos con la deportación de más de cuatrocientas mil personas generó un desempleo creciente. El gobierno de Abelardo Rodríguez debió tomar medidas como la asignación de tierras a los deportados. Fortaleció la banca pública, creando Nacional Financiera en 1933 (para financiar obras públicas e industrias). En 1936, ya en el gobierno de Cárdenas, se ampliarían sus fondos y se orientaría en mayor medida a la industria. También en 1933 se crearon el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, el Banco Nacional Azucarero y el Banco Algodonero Refaccionario, y el Banco de México adquirió plenas funciones como banca central, emitiendo moneda fiduciaria que volvía a ser aceptada por la población, y los bancos privados fueron afiliados obligatoriamente a él.

Con la emisión el gobierno pudo obtener fondos para obras de infraestructura para reimpulsar el empleo. Antes de la publicación de la obra de Keynes, se aplicaban políticas como las que él recomendaría para estimular la demanda y con ello la inversión y el empleo, y se pudo hacer por la presión que el gobierno recibía de la sociedad y en la medida en que necesitaba legitimarse y mostrar que el Estado podía cumplir papeles y funciones en favor de la población. En 1931, en plena crisis, se reglamentó el artículo 123 y se emitió la Ley Federal del Trabajo, hasta entonces cada estado de la federación tenía su propia ley del trabajo.

Con relación a la cuestión agraria, se reintensificó la demanda de tierras, y aunque Calles daba por cancelada la reforma agraria en 1930, corrientes agraristas reimpulsarían el debate en la convención del PNR en 1933, cuando fue postulado por estas corrientes el general Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República. Apoyado también por Calles, obtuvo el triunfo en las elecciones presidenciales de 1934.

Cuando el país empezaba a salir de la crisis, se intensificaron las luchas obreras y campesinas. En campaña presidencial, Cárdenas había prometido retomar la reforma agraria, impulsar la nivelación entre las clases sociales y promover el desarrollo del país, fortaleciendo el mercado interno y la industrialización.

Durante su gobierno, el Estado asumió su fisonomía nacionalreformista. Se crearon las primeras empresas paraestatales, como la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos; se inició el control del crédito interno a través de la banca de desarrollo, y el Banco de México, operando ya como banco central, obtuvo el control y monopolio de la emisión y circulación del papel moneda como de curso forzoso y con ello el control de la oferta monetaria y el control de divisas a través del Banco de Comercio Exterior.

La tolerancia de Cárdenas al estallido de huelgas, que se multiplicaron en 1935, llegando a casi ciento cincuenta mil, lo llevó a la confrontación con Calles, al que terminaría expulsando del país en 1936 junto con Morones y Luis León y Melchor Ortega, tras detectar que estaban comprando armas y buscaban coaligarse con gobernadores y empresarios para derrocarlo.

Por su parte, los empresarios de Monterrey, la zona más industrializada, habían convocado a un paro empresarial en febrero de 1936, como protesta ante el clima de *incertidumbre* y amenaza que se vivía en el país. Acusaron al Gobierno de auspiciar la agitación comunista. Cárdenas se desplazó al norte, el 11 de febrero se entrevistó con los empresarios, acompañado por Vicente Lombardo, en ese momento líder del movimiento obrero en proceso de unificación. Cárdenas fue allá, solicitó al Centro Patronal su colaboración, y en

los famosos *catorce puntos* de su respuesta destacó que las luchas obreras eran justas y causadas por razones laborales, no por la agitación comunista, y que resultaba conveniente para la nación que se creara una central única de trabajadores industriales. Enfatizó el papel del Gobierno como árbitro y regulador de la vida social, dio seguridad a los empresarios de que las demandas obreras serían consideradas de acuerdo a las posibilidades de las empresas, conminó a los empresarios a que también se agruparan en una organización nacional y les planteó que el gobierno no estaba interesado en agotar las industrias, sino en acrecentarlas, pero advertía: «Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandería política, porque esto nos llevaría a la lucha armada», y finalizaba: «Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Esto será patriótico; el paro no» (Cárdenas, 1936: 48).

Los trabajadores se encontraban en un proceso de reorganización tras el *desmoronamiento* de la CROM en 1929. En 1933, fundaron la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), dirigida por Vicente Lombardo, y se crearon los principales sindicatos de industria, mineros, petroleros, electricistas, ferrocarrileros, donde el Partido Comunista tenía más influencia. También se organizaron los trabajadores públicos como los maestros, quienes demandaron su reconocimiento y que el Estado se asumiera como patrón. En 1934, la CGOCM y los electricistas convocaron a constituir una central obrera que les permitiera impulsar sus demandas ante el gobierno de Cárdenas y les diera mayor poder de negociación. El proceso culminaría en 1936 con la creación de la CTM.

Ante las protestas de Calles por la tolerancia cardenista hacia las movilizaciones obreras, en junio de 1935 se creó el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), que se convertiría en el antecedente de la CTM, fundada por la confluencia de los trabajadores de todas las orientaciones en febrero de 1936, la cual tendría como secretario general a Vicente Lombardo y cuyo objetivo sería impulsar y apoyar las políticas cardenistas. Confluyeron en la central comunistas, anarquistas, reformistas y trabajadores de pequeños sindicatos muy numerosos, pero con una visión economicista, de corto plazo, la unidad era endeble y para sostenerla se sometió a los comunistas. Su programa se recortaría, renunciando a un cambio radical.

Vicente Lombardo y Cárdenas coincidían en que no se podía transitar al socialismo, por la estrechez cuantitativa y cualitativa de la clase obrera, a la que Lombardo consideraba como sujeto esencial en la construcción del socialismo. Solo la ampliación y la diversificación de la industrialización, con fuerte participación del Estado, que debía poseer empresas en los sectores

estratégicos, podrían dar orientación al desarrollo nacional. Se planteó la alianza de los trabajadores con la burguesía nacionalista, con una concepción etapista; es decir, creían que era necesario desarrollar en capitalismo, bajo la forma que Lenin había descrito como capitalismo de Estado, solo así se podría superar la condición de país *semifeudal*, *semicolonial*, y fortalecer al sujeto de la futura transformación socialista. Por lo pronto, las luchas debían orientarse a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la población con el apoyo del Estado y a fortalecer la soberanía económica de la nación.

Para mediados de los años treinta, la clase obrera aún era bastante heterogénea. Los grados de organicidad, conciencia y centralidad variaban según la rama económica de la que provinieran y del proceso histórico de su formación, y un segmento de trabajadores se encontraba en transición de la manufactura y la artesanía al trabajo fabril. Quizás esta heterogeneidad influyó para que la CTM pronto perdiera su autonomía.

Cárdenas enarboló la bandera del nacionalismo revolucionario, logró el apoyo de las masas y de la intelectualidad revolucionaria y opuso a la política callista un programa de demandas democráticas concretas. Entre estas, una tarea fundamental era consolidar los instrumentos de intervención del Estado moderno, y se ubicó como árbitro en las confrontaciones clasistas. Como sostiene Arnaldo Córdova (1974: 16), «la política de masas de la Revolución era esencialmente una verdadera política de desarrollo».

Con el arribo de Cárdenas al poder, cambió la concepción de la reforma agraria, la demanda campesina de tierras dejó de ser vista solo con fines políticos y se consideró también su papel en la ampliación del mercado interno. Ello supuso una redefinición de la idea y las funciones del ejido. Se modificó el código agrario, para crear el ejido colectivo y con ello garantizar la eficiencia técnica del reparto agrario, que podía así incorporar maquinaria en la producción. Repartió entre 1935 y 1940 poco más de dieciocho millones de hectáreas. En 1930 solo el 13,4 % de la tierra cultivable era ejidal y en 1940, al finalizar el período cardenista, era tierra el 47,4 %. El capital usado en la producción agraria por el sector ejidal era apenas el 3,7 % en 1930, pero en 1940 se había incrementado a 52,6 % del total, pues algunas expropiaciones, como las de La Laguna, incluían la maquinaría: tractores, cosechadoras e instrumentos de labranza. Para hacer a los ejidatarios sujetos de crédito, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal con fondos otorgados por el Banco de México. También se intentó dotar de apoyo técnico con la formación de profesionistas especializados en cuestiones agropecuarias y las instituciones educativas especializadas en su formación. Para facilitar la compraventa de la producción ejidal, se creó la empresa estatal Almacenes Nacionales de

Depósito, que compraba y distribuía la producción, sobre todo cerealera (maíz, frijol, trigo, sorgo, etcétera).

El reparto ejidal en los años treinta fue en gran medida de tierras nacionales —no siempre de buena calidad— y pocas grandes propiedades expropiadas, muchos convirtieron parte de sus tierras en *pequeñas propiedades* para evadir expropiaciones, el total de tierras privadas disminuyó en tres millones de hectáreas (de 103 a 99,8 millones), el número de predios privados aumentó 55 %, mientras que las tierras ejidales aumentaron en veintiún millones de hectáreas (de ocho a veintinueve millones). El reparto ejidal afectó poco a las propiedades privadas, de modo que los epítetos *comunista*, *bolchevique* o *socializante* con que Estados Unidos caracterizaba a Cárdenas eran totalmente infundados. En 1940 habían recibido tierra cerca de cinco millones de ejidatarios, y había otros tantos solicitantes.

En cambio, con Cárdenas, el Estado se aseguró de manera definitiva la fidelidad de las masas beneficiadas por la reforma agraria. Para el reparto agrario se retomaron las ligas de comunidades agrarias y se organizaron otras. Cárdenas abolió el peonazgo, pero los peones no podían solicitar la tierra de la hacienda en que habían trabajado, así que se inscribían en listas, aceptando trasladarse al lugar donde les pudieran dar la tierra. Con base en estos listados se creaban nuevas ligas campesinas, que también se convirtieron en la base de apoyo del cardenismo. Fue posible hacer el significativo reparto —prácticamente en los dos primeros años del sexenio cardenista— por la participación activa, a veces armada, de comunidades, ligas agrarias, profesores rurales y misiones culturales bajo el control del Gobierno. En 1936, Cárdenas prohibió que los campesinos participaran en la CTM, con separación de las organizaciones obreras y campesinas, que en 1938 constituirían la Confederación Nacional Campesina (CNC).

La expropiación petrolera fue el acontecimiento más significativo del gobierno de Cárdenas. A diferencia de la nacionalización de ferrocarriles —concretada en 1937—, la del petróleo fue impulsada por la movilización obrera. El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), constituido en 1936, aglutinó a todos los trabajadores de la rama (cerca de treinta mil obreros) y se afilió de inmediato a la CTM, para hacer efectiva la nacionalización del suelo y subsuelo. En noviembre de 1936, el STPRM hizo una propuesta de contrato colectivo que debía regir las relaciones laborales de todas las empresas petroleras. El contrato tenía veinticuatro capítulos con doscientas cuarenta cláusulas y demandaba mejores salarios, semana de cuarenta horas, servicios médicos, casa habitación o ayuda para renta, pago por labores peligrosas e insalubres, reconocimiento de la mala-

ria como enfermedad profesional. Además, fijaba el tiempo de vacaciones y descansos obligatorios y pedía la remoción de técnicos extranjeros y su sustitución por mexicanos.

El sindicato calculaba que sus demandas representarían una erogación de 114,6 millones de pesos anuales. En tanto, las empresas consideraban que les costaría cerca de trescientos millones de pesos y se negaron rotundamente a firmar ese contrato colectivo, aduciendo que las empresas no tenían la capacidad económica para cubrir las demandas. En 1936 no hubo acuerdo entre empresarios y sindicato. A petición de Cárdenas, entraron en un período de tregua, para que las compañías hicieran una contrapropuesta, que fue presentada en abril de 1937. Esta recortaba las demandas de los trabajadores y fue rechazada por el sindicato. La huelga en la industria petrolera estallaría en mayo de 1937. Las compañías solicitaron a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que designara a un grupo de peritos para analizar la situación financiera de las empresas. Los peritos concluyeron que las empresas sí tenían capacidad económica para dar respuesta a las demandas obreras, y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje confirmó la opinión de los peritos en diciembre de 1937. Las empresas se negaron a pagar, solicitaron amparo ante la Suprema Corte, cancelaron las ventas internas a crédito y retiraron sus depósitos bancarios en previsión de embargo. Estados Unidos reclamó el pago de diez millones de dólares de deuda y redujo compras de plata. La economía se cimbró.

A principios de marzo de 1938, la Suprema Corte dictó su fallo, negó el amparo a las empresas petroleras y confirmó el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Ante la rebeldía de las empresas petroleras, y por causa de interés público —conforme a la Ley de Expropiaciones de 1936—, las empresas petroleras fueron expropiadas el 18 de marzo de 1938 en medio del delirio popular. El decreto ponía como subtítulo «La dignidad y la soberanía de la patria se imponen ante la rebeldía de las empresas petroleras».

El 30 de marzo de 1938 el PNR, creado por Calles, se transformaba en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), constituido por tres sectores: los obreros aglutinados en la CTM, los campesinos en la CNC y el sector militar, que en 1943 sería sustituido por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y aglutinaría a los funcionarios públicos y segmentos medios. Con ello el Estado culminaba su reconfiguración institucional, absorbiendo en una organización partidaria a todos los sectores que se habían movilizado en el cardenismo, ahora base de apoyo al Estado. La ampliación de la representación popular recién conseguida pronto quedaba subordinada, encuadrado su

espacio de negociación. Como afirma René Zavaleta, «El Estado adquirió una nueva superioridad sobre la sociedad civil, que se funda en la desorganización sistemática de la autonomía de la sociedad y su reorganización corporativa en formas prebendales o distribucionistas que se subordinan siempre a la lógica central de legitimación» (en Aguirre, 1995: 108).

III. La ampliación significativa del régimen oligárquico en el Cono Sur

A diferencia de lo acaecido en México, donde la terquedad de la oligarquía porfiriana cerró el camino al proceso de democratización desde arriba, en ninguno de los tres países, Argentina, Uruguay y Chile, se creó una *situación revolucionaria*, pese a las agudizadas contradicciones *en las alturas*. En el caso de Chile, la tenaz oposición de las oligarquías acabó frustrando la limitada democratización del sistema político y la sociedad en 1924, y se produjo entonces la irrupción de grupos militares de diferente signo, pero estos por cierto no apelaron al pueblo y no hubo revolución, aunque se abrió una crisis política.

En Argentina y Uruguay, los procesos democratizadores de diferente profundidad se produjeron en el marco de agudas luchas políticas, que no excluyeron levantamientos militares en el caso argentino y uruguayo, la represión de un alzamiento epigonal opositor bajo el liderazgo de un caudillo estanciero, con participación del *pobrerío* rural. Las transformaciones en el sentido democratizador se produjeron *desde las alturas*, en el caso uruguayo ni siquiera supuso la sustitución partidaria, aunque sí lo implicó en Argentina en 1916. Más allá de las luchas obreras que debilitaron sensiblemente el régimen oligárquico, en ningún caso existió la disponibilidad de masas como sucedía en México y en particular no había un campesinado capaz de insurgirse.

En ninguno de los tres países, el orden oligárquico había supuesto algo parecido al porfiriato. En los tres los gobiernos eran sustituidos mediante elecciones, aunque con un cuerpo electoral magro, si exceptuamos el corto período militarista uruguayo. El Estado estaba más consolidado, dado que habían sido liquidados con anterioridad los movimientos caudillistas, en Argentina con carácter provincial, y sometidos con más solidez las poblaciones indígenas y los gauchos. Eran más fuertes relativamente las Fuerzas Armadas, aunque en grado mayor en Chile y Argentina, donde entre otras cosas se había implantado el servicio militar obligatorio y entrenado con oficiales europeos.

En Argentina, Uruguay y Chile, bajo el régimen oligárquico funcionaron partidos políticos, más tradicionales en Uruguay, más expresivos de distintas clases en Chile, donde por lo demás se ensayaron tempranamente alianzas o coaliciones, que en Argentina se rehacían sin continuidad entre

grupos oligárquicos, de las que se excluyeron la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Socialista, nacidos a finales del siglo XIX.

En todos ellos se conformaron muy pronto partidos o coaliciones de carácter nacionalreformista. En Uruguay, el batllismo, mayoritario en el Partido Colorado, el Radicalismo Blanco y también la Agrupación Nacionalista Demócrata Social, minoritarios al interior del Partido Nacional; en Argentina, la UCR, sobre todo su fracción yrigoyenista, y con otro carácter el Partido Demócrata Progresista (PDP), y en el caso chileno, básicamente el Partido Radical, algunas corrientes del liberalismo, y tomaría crecientemente este rumbo el Demócrata, que tuvo sus orígenes más característicos de partido obrero. El término *nacional* alude a que estas corrientes no se articularon de forma orgánica con otras similares fuera del país, a diferencia del internacionalismo reformista de los partidos de la Segunda Internacional. Además, los partidos socialistas de definición reformista se caracterizaron como partidarios de la propiedad colectiva de los medios de producción, mientras que los nacionalreformismos defendieron la propiedad privada, aun cuando el batllismo uruguayo, como el cardenismo en México, hiciera uno de los pilares de política económica, la creación de un fuerte sector estatal.

El proceso de urbanización era más elevado en cualquiera de los tres países que en México y mayor la proporción de clases medias. Aunque en los tres países del sur fueron muy duras las luchas obreras desde finales del siglo XIX, no existió el componente explosivo del campesinado ni la matriz organizativa que significaron los pueblos.

III.1. La ampliación significativa del régimen oligárquico en Argentina

III.1.1. Algunos rasgos comunes con Uruguay en el período

El proceso de cambios en Argentina tuvo algunos rasgos en común con los de Uruguay. No obstante, los dos países diferían en recursos naturales, extensión, particularidades regionales, número de habitantes, relación entre inmigrantes y nacionales, entre las clases, y aun en la pervivencia de algunas etnias en el primero. Difirieron obviamente sus historias políticas, los elementos ideológicos gravitantes, y por lo demás existían en Argentina diferencias regionales muy marcadas.

En ambos casos, se trataba de economías básicamente agroexportadoras beneficiadas en el período de una elevada renta diferencial a nivel mundial y pese a que coexistían formas arcaicas de explotación ganadera con modernas. Además, poseyeron una poderosa *fábrica* para producir lanas y carnes, y Argentina se convirtió en la *canasta de pan* del mundo. A comienzos del siglo xx, en ambos países se había consolidado la propiedad de la mayoría de la tierra, aunque pervivían modalidades de apropiación del excedente y reproducción de la fuerza de trabajo de tipo precapitalista en el campo, como manifestaciones del fin de una etapa de transición.

Todavía en 1929 Gran Bretaña continuaba siendo el inversor más importante y el principal mercado para sus exportaciones. Eran considerables las inversiones francesas, y sobre todo en Argentina se había incrementado el comercio alemán, que fuera tan importante a comienzos de siglo. Aunque para entonces Estados Unidos era ya su principal proveedor, Inglaterra continuaba siendo su mayor mercado. Las inversiones extranjeras se dirigieron junto con los empréstitos a servicios públicos de ferrocarriles, a bancos, a algunas empresas fabriles y, sobre todo en el caso argentino, a estancias y explotaciones forestales. No obstante, ninguno de los dos países tuvo un enclave en su territorio.

Medios de producción como ganados y tierras eran fundamentalmente de nacionales y de inmigrantes residentes. Argentina y Uruguay habían comenzado con anterioridad el incremento acelerado de su población y este se mantuvo en aumento en el período, recibiendo inmigrantes, mientras se acentuaba la urbanización.

La conformación de un pequeño pero poderoso sector agroexportador estrechamente vinculado al capital extranjero, en particular británico, había servido de foco aglutinador para la consolidación del Estado nacional de tipo oligárquico, cuyas limitaciones se pondrían de manifiesto desde finales del siglo xix. Las contradicciones entre oligarquías políticas, pero con participación de fuerzas armadas y algunos sectores populares, habían provocado situaciones críticas a finales del siglo xix, que en forma epigonal se prolongarían en Uruguay a comienzos del siglo xx.

La proporción de clases medias era la más alta de América Latina junto con Chile y creció en el período su proporción, sumando al personal político, la burocracia, estudiantes y profesionales universitarios. También tuvieron una importante participación los sectores medios entre las organizaciones feministas que surgieron en ambas márgenes del Plata. Poseían emergentes sectores de burguesía industrial con cierto programa propio, en especial en Uruguay. En ambos países había sido temprana la organización y las luchas de

la incipiente clase obrera, más duras y fuertemente reprimidas en Argentina que en Uruguay. En el caso argentino, fue mejor absorbido que en Uruguay el excedente de población rural arrojado de la estancia alambrada, tal vez por el mayor desarrollo agrícola.

En los países del Río de la Plata, existió un sector de población alfabetizada radicada sobre todo en el medio urbano importante para la época, merced a las reformas educativas que crearon la escuela primaria estatal en 1876 en Uruguay y en 1888 en Argentina.

Aún con diferencias importantes, la sustitución o ampliación significativa del régimen oligárquico dependiente se llevó a cabo desde arriba. Terminó siendo canalizada en el momento por partidos de composición heterogénea, que ejecutaron reformas más o menos amplias, frenadas por las fuerzas sociales y políticas conservadoras de fuera y dentro de la organización partidaria. Las alianzas antioligárquicas tuvieron diferente composición social y predominaron corrientes ideológicas distintas, lo que determinó la mayor o menor profundidad de su reformismo.

Socialistas y comunistas, pese a su limitado electorado, y los anarquistas, en elevada proporción inmigrantes, con sus diferentes estrategias y tácticas desempeñaron un importante papel en la organización de los obreros. En algunos casos, nacieron incipientes organizaciones socialcristianas, aunque predominaron en los círculos católicos de obreros y en la participación política de los cristianos tendencias conservadoras. Las luchas obreras contribuyeron a erosionar el régimen oligárquico que respaldaba al *capitalismo salvaje*. Fueron importantes la denuncia de la mayor explotación del trabajo infantil y femenino, el papel de los sindicatos en la difusión de ideologías y prácticas solidarias que contribuyeron a la educación, la superación moral y cultural de los trabajadores.

Tanto José Batlle y Ordóñez como Hipólito Yrigoyen, líderes de las corrientes nacionalreformistas en el Río de la Plata, se inspiraron en un humanismo de raíz católica el segundo y laica el primero, nota que también apareció en la ideología de Alessandri durante la campaña por la presidencia. Recogieron algunas ideas del krausismo, que les llegó sobre todo desde España, donde el filósofo alemán tuvo mucha influencia sobre la generación del 98. En cierto modo, les resultaron funcionales un conjunto de ideas que fundamentaban el papel del Estado, considerado representante de la nación, como agente de cambio y de la armonización de los derechos del individuo y la sociedad. De hecho, se le atribuía a este la función de operar como factor de consolidación de bloques de clases en torno a un programa de transformaciones sustitutivas del modelo *oligárquico*, cuando no existía una *burguesía*

nacional fuertemente conformada, capaz de hegemonizarlo. En este sentido el proceso es similar al de México, donde también el krausismo había tenido influencia. Sus líderes encabezaron alianzas partidarias heterogéneas socialmente, con programas democratizadores del Estado y en diferente grado de la sociedad, teñidos en el caso del *batllismo* con notas características de cierto radicalismo *jacobino*.

Se buscó atenuar la lucha de clases, en todo caso con menos reformas y más represión en Argentina, se procuró confinar el ámbito de la acción sindical a reivindicaciones económicas y se privilegió el nivel de lo político para la resolución o atenuación de las contradicciones de la sociedad.

En los dos países se venía desarrollando y se desarrollaría con mayor intensidad, si cabe una contraposición de ideas, con predominio de las concepciones demoliberales en Uruguay, aunque en el marco de un espectro que abarcó desde corrientes conservadoras hasta revolucionarias. En el caso argentino el fenómeno había sido y seguiría siendo más complejo, en la medida en que la oligarquía gobernante fue una mezcla de liberalismo y conservadurismo, en que en la UCR se articularon con dificultad desde corrientes más definidamente reformistas hasta vertientes católicas y con tendencias conservadoras. Por lo demás, en una Argentina más heterogénea y polarizada que Uruguay, adquirió en la propia sociedad una mayor gravitación el pensamiento conservador.

III.2. Argentina, tal vez el caso más exitoso

III.2.1. Algunas consideraciones generales

Uno de los logros esenciales del sistema oligárquico argentino entre 1880 y 1916 fue la consolidación del poder estatal. El Estado argentino de tipo oligárquico apareció plenamente conformado a partir de 1880, aunque ya desde 1862 había ido creando sus premisas básicas.

Durante el régimen que se instauró entonces, el país logró un crecimiento económico espectacular y pobló, aunque de manera desigual, un extenso territorio. Fueron atendidos de manera más satisfactoria los intereses de las oligarquías provinciales en su conjunto. Se impuso como dominante, aunque no incontestada, una ideología optimista en el destino del país y en

su progreso indefinido, validadora del sistema como el idóneo para lograrlo y como realización de las mejores tradiciones nacionales. El régimen oligárquico argentino pudo sortear durante más de treinta años las agudas confrontaciones sociales y políticas sin dictaduras. Durante el período, aunque de manera en extremo limitada, se buscó otorgar mayor representatividad al sistema político y fracasó el proyecto de reducir la conflictividad social mediante concesiones y control del movimiento obrero.

El modelo agroexportador exitoso perduró, aunque con cierta diversificación productiva, más allá de la ampliación significativa del orden oligárquico desde 1916. Dadas las características que asumió, tenía, sin embargo, un límite: las posibilidades de seguir desarrollando con bajos costos la producción agraria y, por ende, las exportaciones, lo que finalizó al agotarse la frontera. La relación de clases al interior de la estructura social, la oposición del capital extranjero a algunas medidas que suponían diversificación de alternativas, las concepciones dominantes y la coyuntura internacional impidieron, por el momento, poner en práctica otro modelo alternativo de país.

III.2.2. Proyectos y realidades

El proyecto de la llamada Generación del 80 refuncionalizó algunas de las propuestas del grupo intelectual, político y militar exiliado durante el gobierno de Rosas, algunos de cuyos principales protagonistas habían ocupado ya los más altos cargos de Gobierno. En particular sobre aspectos de su política, gravitó la influencia de Domingo Faustino Sarmiento y de Juan Bautista Alberdi, quien fue uno de los principales mentores de la mencionada generación y en particular del presidente Miguel Juárez Celman. En lo fundamental consistieron en poblar mediante inmigrantes, de ser posible sajones, atraer capital extranjero, ampliar el área para la producción con los territorios que aún estaban en poder de los indios, someter al gauchaje, que nutría las fuerzas caudillescas regionales, pero también disciplinar a la población urbana. Se trataba de la creación de un orden estable, no solo sustentado en la represión, sino también en una ciudadanía alfabeta, de la imposición de una especie de despotismo ilustrado republicano conductor del proyecto nacional y de la plasmación de pautas culturales civilizadas, de formas de vida establecidas por los *higienistas*, de una estructura familiar estable, aunque permisiva para el varón, de una ciudad en que fueran siendo trasladadas a la periferia las habitaciones de los

trabajadores y pobres en general y hasta de un sistema carcelario racional también aislante de los delincuentes.

Quienes gobernaron a partir del ochenta se adhirieron a este temperamento. Fueron entusiastas partidarios del liberalismo económico y Miguel Juárez Celman, que sucedió a Roca en la presidencia en 1886, resaltaría las virtudes del hoy llamado *Estado mínimo*. Este solo debía ejercer las funciones que estimaba le eran propias, como defender la soberanía, legislar, juzgar, administrar, acuñar moneda y alguna más. En todo caso, los gobiernos debían desarrollar obras públicas de carácter estratégico o en las que no estuviera interesado en invertir inicialmente el capital privado. Estas deberían ser luego enajenadas u otorgadas para su explotación al capital nacional o extranjero, con lo que el Estado recuperaría lo invertido para emplearlo en sufragar la deuda pública, en atender el presupuesto u otros gastos que se entendía que eran los que le correspondía efectuar, lo que no obstó para que interviniera entre otras cosas para salvar a los bancos, desde luego, contra los huelguistas.

Apostaron al desarrollo del país, a la utilización de las ventajas comparativas para la producción de alimentos que demandaba el mercado europeo, cuando se generaron mejores condiciones para la producción y el transporte por la invención de nuevas técnicas. Pieza esencial de su política fue la atracción al capital extranjero, que debía contribuir al progreso.

Si algunos de los gobernantes adhirieron al positivismo comtiano, que inspiró el lema de Roca, *Paz y administración*, fue porque contenía elementos ideológicos que fundamentaban en la ciencia el énfasis en la producción y la estabilidad como exigencia para ello. Se apoyaron en la vertiente spenceriana, sobre todo de manera explícita Juárez Celman, por su individualismo y hasta cierto darwinismo social. No obstante, más que por teorías, se guiaron por las que estimaron necesidades del desarrollo del país, que concibieron como estrechamente ligadas a la satisfacción de intereses de las clases dominantes tradicionales, a las que se incorporarían los más exitosos entre los *hombres nuevos*. Desde el punto de la conformación de un imaginario colectivo legitimador, fue esencial la difusión de una *historia oficial*, que mostraba el orden impuesto como el único natural y a la vez como la construcción mediante la lucha de la civilización contra la barbarie. Se consideraron agentes de la civilización que debía ser impuesta desde arriba por la obra de minorías esclarecidas. Su liberalismo se expresó en la laicización del Estado, que incluyó la de la educación primaria nacional estatuida en 1884, pero no la separación de la Iglesia.

III.2.3. Los rasgos más característicos del régimen

III.2.3.1. La mayor inserción en el mercado mundial en condiciones favorables

Para que cuajara el sistema de dominación oligárquico-dependiente argentino con las características que revistió fue condición muy importante la posibilidad de explotar ingentes recursos naturales, en particular agrarios, que constituyeron rubros básicos de los alimentos y materias primas para el mercado mundial. A las exportaciones iniciales de cueros y tasajo se sumaron, ya desde antes de la mitad del siglo, las lanas del ovino que se mestizó y cuya explotación se iría corriendo desde la provincia de Buenos Aires hacia el sur. Luego se incorporarían los extractos de carne, y en las últimas décadas, las exportaciones de trigo y harina, maíz, lino, y de otros frutos de la agricultura y de ganado vacuno en pie. Los frigoríficos inicialmente ingleses y argentinos, que se instalaron a partir de 1884, comenzarían a exportar ovinos y vacunos congelados desde los años iniciales del siglo xx. Los norteamericanos, que se instalaron desde 1907, producirían también carnes enfriadas o *chilled*, que se convertirían más tarde en uno de los rubros principales de las exportaciones. Aunque retrocedieron las exportaciones de los saladeros, no obstante, seguirían siendo muy importantes a comienzos del siglo xx.

Es claro que las importaciones crecieron también aceleradamente. Estas incluían alimentos y otros productos de consumo inmediato de tipo suntuario, pero también para abastecer a los sectores populares. Se comenzaron a importar bienes de capital para la agricultura y la industria. La balanza comercial fue favorable en momentos de incremento del precio y del monto de las exportaciones, pero también tuvo carácter deficitario cuando eran malas las cosechas, sufría la ganadería por las epizootias o crisis cíclicas que reducían la demanda externa y abatían los precios.

La acentuada inserción en el mercado mundial hizo a la economía argentina más sensible a los ciclos económicos del capitalismo, a los tradicionales relacionados con el clima, las plagas y las epizootias. Fueron graves las consecuencias de la crisis de comienzos de los ochenta y en grado mayor la de los noventa, incidiendo además las que se produjeron en las primeras décadas del siglo xx, 1907, 1913, 1920-1921 y 1929.

Las crisis repercutieron sobre la situación política interna y sobre el rumbo de la economía. También incidirían decisivamente coyunturas como la provocada por la Primera Guerra Mundial, cuando hubo dificultades iniciales para las exportaciones e importaciones, lo que indujo la ampliación de

la industria para el mercado interno, cuando las empresas poseían capacidad instalada y podían obtener los insumos requeridos. De todas maneras, se generó una fuerte desocupación, al mismo tiempo que se encarecieron los productos de amplio consumo.

III.2.3.2. La incorporación de nuevas tierras

La expansión económica, cuya base fue la producción agropecuaria, tuvo como sustento la incorporación, desde la segunda mitad de los setenta del siglo XIX, de más de quince mil leguas cuadradas conquistadas a los indios. Hacia 1894 habían salido del dominio fiscal alrededor de cuarenta millones de hectáreas, que se habían enajenado a bajos precios en el país y en el extranjero para pagar deudas, para hacer algunas inversiones y hasta para sufragar gastos corrientes, sobre todo en las dos últimas décadas del siglo XIX.

Había comenzado la explotación más eficiente de la ganadería mediante una mayor mestización y otras innovaciones tecnológicas que favoreció el alambrado de los campos, el cual permitió separar potreros, amén de consolidar la propiedad de la tierra. Determinó que se requiriera escasa fuerza de trabajo, y la valorización de la producción ganadera fue acompañada por la expulsión del excedente de población que había vivido en la estancia. Cabañas e invernadores comenzaron a emplear forraje producido por chacareros próximos a las líneas ferroviarias y al interior de la estancia con arrendatarios.

Argentina poseía una parte no menor de las mejores tierras del mundo para la agricultura extensiva, sobre todo en la provincia de Buenos Aires y las litoraleñas. Se produjeron también cultivos más intensivos, y no siempre en tierras igualmente buenas, de caña de azúcar, y se reinició la algodonera en el noroeste, la producción frutícola en algunos valles del sur y en especial la vitivinícola en Cuyo. En estos casos, la productividad por hectáreas fue más alta, pero requirió más fuerza de trabajo. En el noreste se explotaron las maderas duras de la selva.

Un factor determinante del modelo que plasmó fue el sistema concentrador de propiedad de la tierra, que no favoreció la inversión productiva y, en cambio, estimuló las tendencias de sus propietarios a convertirse en rentistas y al consumo suntuario. A largo plazo, se constituiría en uno de los limitantes para la expansión de la economía. En 1880 ya habían fracasado los proyectos de colonización estatal. En la medida en que el *boom* agrícola despertó la apetencia por tierras, las empresas colonizadoras arrendarían o subarrendarían las requeridas por los agricultores. En las primeras décadas del siglo XX, más

de la mitad de las explotaciones agrarias se ejecutaban mediante el régimen de arrendamiento.

Dotada de diversos recursos del subsuelo escasamente explotados entonces, no obstante, se extraían metales de las minas y comenzaría la prospección y extracción de petróleo desde comienzos del siglo xx. De todas maneras, su producción no alcanzaría ni en ese momento ni durante décadas para cubrir la demanda del mercado interno.

III.2.3.3. La creación de un amplio sistema de comunicaciones, de comercialización y financiero

Favoreció la explotación agraria la ampliación del sistema de comunicaciones, destinado sobre todo a sacar las exportaciones por los puertos y también a abastecer a las principales ciudades. A partir de 1857 se había iniciado el tendido de líneas del ferrocarril oeste, contratando un empréstito británico. En 1862, comenzó el trazado de líneas hacia el norte; en 1865, las del sur, y en 1866, el Ferrocarril Central Argentino. Aunque inicialmente estatales, el tendido de líneas férreas y la explotación del ferrocarril pasaron a empresas extranjeras, en su mayoría británicas. Su red cubrió como una telaraña Buenos Aires y provincias litoraleñas, llegaron algunas líneas al noroeste, atravesaron el país hacia la cordillera y se fueron trazando hacia el sur. Las empresas ferroviarias obtuvieron ingentes privilegios y su extensión se vio favorecida al garantizarles el Estado una ganancia en proporción al costo de cada milla de vía férrea.

Se construyó el Puerto Madero en Buenos Aires y se mejoró sustancialmente el de Rosario, se amplió la navegación de cabotaje, se crearon nuevos servicios y se desarrollaron otras importantes obras públicas, incluyendo la verdadera construcción de la ciudad de La Plata.

El país se inscribió más estrechamente en la red de comunicaciones telegráficas con Europa y los Estados Unidos, lo cual, entre otras cosas, sirvió a los exportadores para estar al tanto de las oscilaciones del mercado mundial.

Se hizo más amplio el sistema de comercialización. Las casas exportadoras e importadoras más importantes en su mayoría pertenecían a empresas extranjeras y a algunos inmigrantes y criollos. En las primeras décadas del siglo xx especialmente algunas ramas del gran comercio e industria, como sucedería con los molinos y los frigoríficos, se habían convertido en empresas monopólicas.

Creció también la red bancaria, que sobre todo financió al gran comercio y en grado mucho menor a la producción, amén de auxiliar en algunos casos a los inmigrantes y servir en otros para la especulación. Luego de la crisis

del noventa, se creó el Banco de la Nación, que en 1914 reunía el 50 % de los depósitos. Durante lapsos, se otorgaron créditos a bajo interés y el Banco de la Nación abrió sucursales en diferentes ciudades. La devaluación del papel moneda que se produjo sobre todo en los ochenta, pero que prosiguió con altibajos, favoreció en especial a quienes pagaban salarios, a los exportadores, a los bancos, a los grandes deudores, y permitió hacer sin excesivos esfuerzos algunas innovaciones tecnológicas en la producción agraria, además sirvió a la especulación y el incremento de los gastos suntuarios.

III.2.3.4. El incremento de la fuerza de trabajo

Hubiera sido imposible la reproducción del capital extranjero y nacional sin el aumento sustancial de los habitantes, que se produjo merced al crecimiento vegetativo y al aluvión inmigratorio. En 1914, el país contaba con 7.884.900 habitantes, de los cuales 1.200.000 habían llegado entre 1906 y 1910.

Los inmigrantes provenían solo en una proporción muy menor del norte de Europa. Los inmigrantes eran oriundos sobre todo de las regiones más pobres de Italia y de España, y en grado menor, del norte y el este del Viejo Continente y del Cercano Oriente. Además, provenían de países vecinos como Bolivia, Paraguay, Chile y Uruguay.

En la segunda década del siglo, los inmigrantes constituían el 30 % de la población, proporción superior a la de los Estados Unidos, en relación con el número de sus habitantes. La cantidad de inmigrantes era mayor en la Capital Federal, en Rosario, donde superó por momentos la mitad de la población, y muy numerosa en las provincias litoraleñas y en parte de Córdoba. Asimismo, cambió la localización de los habitantes, ya que en dichas provincias vivían alrededor de seis millones de personas, la mayoría absoluta de la población, cuando antes había estado más poblado el centro y el noroeste. Además de la europea, la inmigración paraguaya y uruguaya se dirigió a esa región, mientras bolivianos y chilenos llegaban en épocas de zafra o se radicaban en el noroeste. Estos junto con los indios eran el sector más explotado en la ganadería ovina del sur.

En general, la inmigración contribuyó a densificar el tejido social. Del pequeño grupo de representantes de casas comerciales europeas y norteamericanas, algunos se afincarían como inmigrantes. Otro sector, que vino con algún capital, experiencia y relaciones en la metrópoli, hizo fortuna en el gran comercio, la banca, y en algunos casos abarcó otras actividades, incluyendo la industria y la ganadería.

Inmigrantes europeos se insertaron en todas las escalas de comercialización y formaron parte de una burguesía agrícola. También constituyeron una parte considerable de los integrantes de la burguesía industrial. Aunque hubo algunos que llegaron a convertirse en poderosos industriales, entre estos la proporción de argentinos fue mayor. Una parte de ellos, como grupo familiar o como integrante de sociedades anónimas, invirtió capitales acumulados en el comercio, la banca y el agro. Fue también en las empresas mayores que se invirtió capital por empresas extranjeras.

Fueron mucho más numerosos los inmigrantes que pasaron a formar parte de las clases medias. Estos superaban hacia 1914 la cuarta parte del total de la población y para algunos autores alcanzaban el 30 %. Es que, pese a todo, existió en la Argentina de la época la posibilidad de ascenso social para una parte significativa de la población. Las clases medias eran por cierto extremadamente heterogéneas y tuvieron diversos niveles de ingresos y un papel diferente en la sociedad. Las emergentes incluyeron pequeños comerciantes, artesanos, semimanufactureros y los más pequeños entre los industriales. En el campo, pertenecieron a las clases medias los chacareros y un sector de pequeños hacendados criadores.

Los inmigrantes europeos tenían en su mayoría una voluntad casi compulsiva de *hacer la América*, pero solo una parte menor logró abandonar su condición de asalariado en la ciudad y el campo.

III.2.3.5. Una economía fuertemente volcada al mercado sin carácter de enclave

La economía argentina se fue desarrollando en torno al sector mercantil-agroexportador y con una producción volcada con fuerza al mercado exterior. No obstante, a diferencia de lo que aconteció en otras formaciones sociales latinoamericanas, no fue un mero apéndice de enclaves. Incluso fue distinta a la situación chilena, dado que el gobierno no dependió en el mismo grado de los ingresos que proporcionaban los gravámenes a la producción minera, llevada a cabo mayoritariamente por capitales extranjeros. Aunque una parte sustancial de la producción agraria fue exportada, a finales del siglo XIX y en los primeros años del XX se fue ampliando el mercado interno. Creció al lado de las agroindustrias para la exportación una gama de producción industrial para el mercado interno de amplio consumo, sobre todo de alimentos y bebidas —el 50 % del total a comienzos de siglo—, vestimenta, textiles, insumos de la construcción, y una metalurgia no demasiado sofisticada. Hubo industrias que recibieron una fuerte protección, como sucedió en el caso de la azucarera y la

vitivinícola, en razón de una política de acuerdos interoligárquicos. Operaron para proteger la producción interna, la elevación durante lapsos de las tarifas aduaneras a las importaciones. No obstante, también comenzarían a recibir privilegios especiales otras.

La dependencia del capital extranjero se acentuó. Al principio la mayoría de las inversiones extranjeras se radicó en empréstitos y en algunos servicios públicos, en particular los ferrocarriles. Desde la década del noventa crecieron en los servicios y algunas actividades productivas, incluyendo frigoríficos, industrias, bancos, cédulas hipotecarias, estancias y empresas madereras. Aportaron capital, aunque en el caso de los bancos sobre todo reunieron el interno y algunas técnicas y experiencia en la acumulación y reproducción del capital.

Fueron tan importantes las inversiones extranjeras y sus condiciones de repatriación de ganancias que insumían por lo menos el 40 % de las exportaciones, antes de la crisis del noventa. En la primera década del siglo xx, alcanzaban 384 millones de libras de 474,4, que sumaba el total de las inversiones en el país. El 65 % de estas eran británicas, seguidas por las francesas. En las primeras décadas del siglo xx, aumentaron con rapidez las alemanas y crecerían luego a ritmo mayor las norteamericanas. Hubo una oleada de inversiones extranjeras entre 1910 y 1913, aunque como habían crecido paralelamente las exportaciones su servicio insumiría alrededor de un 34 y un 40 % de los ingresos por exportación. A pesar de que inicialmente galvanizaron la economía, dificultarían a más largo plazo la acumulación interna.

III.2.4. Contradicciones y debilitamiento del régimen

III.2.4.1. Las luchas obreras y la huelga de arrendatarios

La Argentina oligárquica experimentó las primeras huelgas obreras en el noventa, cuando se agudizó la lucha política. Las primeras fueron un factor esencial para la conquista de algunas reivindicaciones en el sentido democratizador de la sociedad y debilitaron el régimen oligárquico que se oponía a ellas. Hacia finales de la primera década del siglo xx, se concentraban en Buenos Aires medio millón de asalariados de algunas grandes industrias, del puerto, de los ferrocarriles y de otros servicios públicos, de la construcción, de pequeñas empresas de nivel semiartesanal y trabajo a domicilio. Guardadas las proporciones, también Rosario y, en grado menor, otras ciudades tenían una importante población obrera y asalariada en general. Incidió, sin duda, la

urbanización, pero también fue decisiva la reunión de trabajadores en fábricas o talleres y aun en pequeñas empresas.

De todas maneras, la *cuestión social* en Argentina había aparecido antes como sucedía en otras partes de América Latina. En las décadas finales del siglo XIX, habían comenzado a surgir junto con las mutualidades artesanales las sociedades de resistencia y los sindicatos, que iban a transitar desde los estructurados en torno a los gremios hacia los de fábrica e industria y a constituir federaciones.

Desde el comienzo, en su organización desempeñaron un papel muy importante los *agitadores*, de origen socialista, y los anarquistas que aceptaron la huelga como herramienta de lucha. En la década del setenta, nacían las primeras organizaciones sindicales, y en Buenos Aires, una filial de la Asociación Internacional de Trabajadores. Entre 1894 y 1896, nació el Partido Socialista, que había sido precedido por otras organizaciones con esa orientación. Precisamente uno de sus integrantes había concurrido al Congreso Obrero Internacional de París en 1889, del cual nacería la Segunda Internacional, que estableció el Primero de Mayo como jornada de lucha y de recordación de los Mártires de Chicago, y en 1890 se conmemoró el Primero de Mayo en Buenos Aires.

Sin duda, la historia del movimiento obrero no es la de la organización sindical ni la de los partidos y núcleos políticos —aunque se consideraran apolíticos— que se esforzaron en organizarlo. Pero sin dudas estos fueron un factor determinante en la continuidad y características específicas de la lucha y la organización de este sector de las clases populares urbanas junto con algunos segmentos de peones agrarios, que hicieron que su participación difiriera sustancialmente de la plebe urbana anterior. Desempeñaron un papel muy importante en la organización de tipo sindical, en la toma de conciencia de la explotación que experimentaban, particularmente dura en esta etapa de *capitalismo salvaje*, contribuyendo a su educación, a la plasmación de elementos de una cultura obrera solidaria y rebelde y en la democratización de la política y de la ideología, lo que trascendería el marco obrero. Aunque participaron de conceptos de la época en torno a la familia y los roles de los sexos, las organizaciones sindicales tuvieron un papel no menor en la incorporación, siquiera minoritaria, de la mujer a la actividad pública.

Los anarquistas propugnaron una revolución social que debía abolir a la vez la propiedad privada, el Estado, y proclamaron el amor libre. Los socialistas reformistas que constituyeron la corriente mayoritaria esperaban cumplir dichos objetivos separados en el tiempo, por medios pacíficos y con el sistema político que debía democratizarse, incluyendo los derechos civiles

y políticos de la mujer. Los sindicalistas que nacieron al interior del Partido Socialista y se escindieron en 1904 rechazaron toda politización del movimiento sindical e inicialmente apostaron a una revolución que advendría con el tiempo a través de la acción sindical.

III.2.4.2. Agudización del conflicto y represión

Los gobiernos de tipo oligárquico consideraron que la lucha obrera era solo obra de *agitadores extranjeros*. Sostendrían reiteradamente que en Argentina no había razón para que se reprodujeran los hechos que conmovían a Europa, en la medida en que estaban abiertas todas las oportunidades para los hombres de trabajo y de orden. En efecto, los activistas tuvieron un papel importante en la organización y lucha de los trabajadores. Los anarquistas propugnaban por métodos de lucha entre los que era prioritaria la huelga obrera; la huelga general en que buscaban que desembocaran los conflictos en cierto modo tendía a aglutinar en un solo haz a un movimiento todavía débil, y la violencia que imprimieron a las luchas obreras se correspondía con la que se imponía siempre desde los gobiernos y a la intransigencia de las patronales. Las empresas extranjeras se negaron a admitir el derecho de huelga, despedían a los dirigentes y militantes de manera sistemática, distribuían listas negras y reclutaban a gentes sin trabajo para sustituir a los huelguistas, que procuraban impedirlo por todos los medios, mientras las fuerzas policiales garantizaban el que llamaban derecho al trabajo.

En 1902, en el marco de elevados niveles de lucha de clases que incluyeron una huelga general, era aprobada la Ley de Residencia, que permitía la deportación sin más trámite de todo *agitador* que no hubiera nacido en Argentina y que fue acompañada por la prisión de numerosos sindicalistas nativos. No fue la única opción que se plantearon algunos de los integrantes de gobiernos oligárquicos. Existió una corriente que resultaría minoritaria y que se propuso, al mismo tiempo que la represión, formas de control de la acción sindical por el Código del Trabajo. Precisamente en 1904, en el mismo año de su elaboración, se había desarrollado la segunda huelga general y constituido la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), dirigida por los anarquistas, quienes poseían entonces la influencia mayor sobre el movimiento sindical.

Con alternativas, las luchas obreras continuarían particularmente en torno a la reducción de la jornada de trabajo, estimuladas por pequeñas conquistas, a veces a nivel de algunas empresas, mientras pervivían para la mayoría absoluta de los trabajadores condiciones muy difíciles de trabajo y de vida. El movimiento sindical, además de las causas internas que lo promovían, fue

estimulado por hechos de carácter internacional, como la Revolución Rusa de 1905, pese a su derrota.

En 1907, hubo 231 huelgas y las luchas como la represión alcanzaron elevadísimos niveles, a cargo de la policía, pero también del ejército. No fue por cierto el único caso, pero sí uno de los más impactantes, el de Rosario, donde intervino el ejército y la Marina bloqueó el puerto, ante el caldeamiento de la lucha sindical. En este caso, los huelguistas obtuvieron sus demandas, pero a menudo eran derrotados. Fracasó un intento de unidad sindical entre la Unión General de Trabajadores (UGT), ahora dirigida por sindicalistas, y la FORA. En 1907, se organizó, además, un movimiento inquilinario contra los altos arrendamientos, uno de los temas más movilizantes, cuando se hacinaban las familias en conventillos, en piezas mal ventiladas tan caras como las viviendas individuales a las que tenían acceso. En 1907, se creó el Departamento Nacional del Trabajo y había comenzado a regularse el trabajo de mujeres y menores en la industria, que eran expresión del magro interés de resolver la *cuestión social*.

La lucha de clases alcanzó su clímax antes de la Primera Guerra Mundial, entre 1909 y 1910. La represión del acto del Primero de Mayo organizado por sociedades de resistencia había sido violentísima y provocó que se declarara una huelga general. La muerte del coronel Ramón Falcón, jefe de la Policía de la Capital, represor *con mano de hierro* de las manifestaciones obreras de comienzos del siglo XX, por manos de un anarquista abriría una etapa de singular violencia.

Durante 1909 habían estallado 238 movimientos huelguísticos de diferente amplitud y duración. El Gobierno no ahorró gastos para conmemorar el centenario en 1910, al que asistió la infanta Isabel, entre otros ilustres visitantes extranjeros. Hubo desfiles, banquetes, bailes y una velada de gala en el teatro Colón, que nada tenía que envidiar a los más lujosos europeos. Los anarquistas colocaron una bomba que espantó a los concurrentes y puso de relieve que no todo era paz y prosperidad en Argentina.

En 1910 fue aprobada la Ley de Defensa Social, que estableció la pena capital y que fue acompañada de prisiones y destierros de anarquistas europeos y de una ofensiva contra el movimiento sindical que provocó su repliegue momentáneo. Tampoco prosperó en estas condiciones la unidad plasmada en la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), en la que participaban la UGT, a la sazón dirigida por sindicalistas escindidos del Partido Socialista, y algunos importantes sindicatos de la FORA. Durante los años inmediatamente posteriores, el movimiento obrero replegado, por cierto, no permaneció inactivo. Comenzaría a reconstruirse, y en 1912 —año en que

se dictó la Ley Sáenz Peña— estalló una importante huelga ferroviaria. En realidad, entonces comenzaba a cobrar niveles mucho más elevados que en los años anteriores y el gobierno recordó que estaban en vigencia las leyes de Residencia y de Defensa Social.

III.2.4.3. El Grito de Alcorta

También en 1912 se produjo la huelga de arrendatarios de Santa Fe, que se inició con el conocido como Grito de Alcorta y que se extendió a Córdoba y a Buenos Aires. En el caso de Santa Fe, los arrendatarios constituían el 64 % —que incluía a quienes satisfacían sus rentas en especie, pero no eran medianeros—, mientras estos comprendían el 10 % de los agricultores. No pocos entre los arrendatarios santafecinos habían sido compradores a plazos de las empresas colonizadoras, no habían podido satisfacer sus pagos y habían perdido lo ya entregado.

En todo el país existían grandes propietarios a menudo ausentistas. Sobre todo en Buenos Aires, los estancieros dedicados al engorde del ganado, los llamados invernadores, junto con los cabañeros rentaban por tres años, lo que obligaba al arrendatario a dejar el campo alfalfado. Los arrendatarios a menudo eran conminados a pagar más elevadas rentas o a abandonar los campos al finalizar su corto contrato. Recibían tierras donde a menudo levantaban viviendas precarias, ya que no les serían abonadas las mejoras al terminar su contrato. Hasta estaban obligados a tapar los pozos que hubieran perforado. Hubo en consecuencia una especie de arrendatarios trashumantes.

La suerte del arrendatario dependía de la cosecha y esta de las condiciones del clima, de que hubiera o no plagas, de la demanda del mercado y de que el exceso de producción no abatiera el precio de los frutos cosechados. El chacarero dependía directamente del acopiador o pulpero, que adelantaba en general la semilla y otros insumos para la producción, y pagaba con la cosecha a precios que no fijaba. Dos empresas monopolizaron de manera creciente el comercio de granos, y una mala cosecha ponía en riesgo todo el esfuerzo anterior.

En 1912, se desencadenó una huelga de arrendatarios que sucedió a movimientos previos de menor envergadura. Iniciada en Santa Fe, se extendería a parte de Entre Ríos, de Córdoba y de Buenos Aires.

Hubo una política intransigente de todos los propietarios apoyados por las filiales de la Sociedad Rural Argentina (SRA), cuya presión sobre los legisladores postergó hasta 1921 la sanción de una ley sobre arrendamientos rurales. En no pocos casos los huelguistas rehicieron el apoyo del comercio

local, cuyos créditos proporcionaron incluso artículos de consumo para las familias. Se organizó la Federación Agraria Argentina. El Gobierno intervino con niveles diferentes de dureza e incluso en algunos lugares con violencia. Recibieron la adhesión del Partido Socialista y de la FORA, y Lisandro de la Torre propondría la negociación en la Sociedad Rural de Rosario. También los radicales se vincularon en algunas zonas con los huelguistas, aunque sin enfrentarse con los propietarios. Era muy fuerte en la UCR la presencia de los estancieros y no pocos entre sus dirigentes integraban la SRA.

III.2.4.4. La crisis del sistema político

Los gobiernos que reprimieron con dureza a la disidencia política y a los luchadores sociales de manera sistemática tuvieron una gran capacidad para la negociación, para atraer opositores y rehacer alianzas oligárquicas. Atendieron las demandas de las clases dominantes más influyentes fuera de Buenos Aires: las ganadero-agrícolas de Santa Fe, la azucarera tucumana, muy vinculada a la salteña, y las de bodegueros y viñateros de Mendoza y, en grado menor, de San Juan. Los gobiernos que se iniciaron en el ochenta buscaron representar al conjunto de las oligarquías argentinas, aunque siguieron gravitando decisivamente las bonaerenses, cuyos cuadros ocuparon puestos en los gobiernos, la judicatura, la diplomacia, las cúspides partidarias y de poderosos órganos de prensa.

La mayoría de los integrantes de la *clase política* oriundos de Buenos Aires pertenecieron a los cerca de cuatrocientos grupos familiares dueños de extensísimas estancias en la provincia bonaerense, en las vecinas y en los territorios del sur; algunas de ellas de empresas madereras y yerbateras en el noreste y hasta de explotaciones sobre todo ganaderas en Paraguay y en el litoral uruguayo. Algunos de estos grupos familiares eran a la vez grandes comerciantes, banqueros, e invertían en industrias. Algunos remontaban sus orígenes a la colonia, otros se habían ido incorporando a lo largo del siglo XIX, y se sumaron a ellos algunos hombres nuevos enriquecidos, casados con jóvenes de la *aristocracia* lugareña empobrecida o de quienes pasaban a integrar la *gente bien*, desde luego enriquecidos y vinculados, a menudo inmigrantes sobre todo provenientes del norte sajón o alemán. También de estos grupos familiares provenían los integrantes de prestigiosos estudios de abogados, duchos y bien relacionados, a quienes confiaban la defensa de sus intereses los grandes capitalistas nacionales o extranjeros.

El abigarramiento y la lucha denodada por el ascenso social favorecieron la pasividad política en momentos de cierta bonanza económica. En

cambio, el sistema experimentó fuertes sacudimientos durante las crisis. El proceso que condujo a la ampliación significativa del sistema político se vio galvanizado por nacientes partidos con sus liderazgos nacionales, regionales o locales. En ellos iban a desempeñar un importante papel los *intelectuales orgánicos*, de origen social y orientación política diferentes.

Pese a sus éxitos, el régimen oligárquico conoció una oposición política de diverso tipo. Por un lado, la que oponía a grupos enfrentados por el poder; por otro, la que dividía a quienes querían hacer reformas sin transformar lo esencial del régimen, y por último, la de quienes exigían que se ampliara su representatividad o una política de democratización de la sociedad más profunda. Una lucha política que transitó por enfrentamientos y transacciones tuvo sus momentos de mayor violencia en el período inicial en 1890, 1893 y 1905, cuando se produjeron insurgencias con participación militar, particularmente importante en la última fecha. En paralelo, el régimen oligárquico fue también cuestionado por la oposición política del Partido Socialista y antes por los sindicatos.

III.2.4.5. El sacudimiento del noventa

En l889 se constituyó la Unión Cívica de la Juventud, integrada por jóvenes universitarios que pertenecían sobre todo a poderosas familias, con un programa que denunciaba la corrupción administrativa, la coacción y el fraude electoral, y que enfatizaba en la autonomía provincial y municipal. El movimiento juvenil operó como catalizador de múltiples disconformidades, que precipitaron los efectos de la crisis del noventa. La Unión Cívica fue mostrada como unión de ciudadanos, no de partidos. Se integró con sectores de diferente orientación, desde los que aspiraban a que se impusieran cambios de fondo en el sistema político hasta otros que se oponían a aspectos o al monopolio de la vida política por el presidente Miguel Juárez Celman y su entorno de colaboradores, que reunía una suma de poder tal que lo convertía en seguro gran elector como jefe de Estado y de partido.

La coyuntura política crítica del noventa fue precipitada por los efectos de la crisis económica, una de las mayores del capitalismo en el siglo XIX. Hizo estallar una burbuja especulativa en Argentina, expresada en un incontrolado emisionismo del Banco Nacional y Provincial y de los llamados bancos de provincia, amén de las emisiones clandestinas de papel moneda de las que se acusó al gobierno. Si la abundancia de papel moneda había favorecido determinadas actividades productivas, había sido utilizada en alta proporción

en negocios especulativos que tuvieron entre la gente vinculada al gobierno a sus mayores beneficiarios.

La crisis afectó duramente a muy amplios sectores por las quiebras, el cese del crédito, la desocupación, la reducción drástica de los ingresos fijos que provocó la devaluación monetaria, etc., el presidente comenzó a librarse de alguno de sus colaboradores, sin que esto le trajera mayor popularidad. Ante la opción de aplicar una severa política de ajuste a todas luces impopular y dejar de pagar la deuda externa, optó por postergar la satisfacción de esta última, lo cual le creó otros influyentes opositores.

De acuerdo a la estrategia de Leandro Alem, se creó una junta revolucionaria y se organizaron grupos civiles, pero se puso el acento en un levantamiento militar. Finalmente, el 26 de julio se produjo el levantamiento conocido como la Revolución del Parque. Las negociaciones en las que participaron roquistas, mitristas y algunos viejos partidarios de Alem condujeron a la instalación de un gobierno provisorio presidido por Carlos Pellegrini. Este aplicó una política deflacionaria, comenzó a pagar la deuda externa y se vio favorecido por la expansión de la agricultura, que habría de proporcionar los mayores ingresos de todos los rubros exportables en el momento.

Había caído una fracción particularmente audaz de la oligarquía, que utilizó el poder en favor de camarillas, con cuya política se enriquecieron de la noche a la mañana *parvenues* mal vistos por clases dominantes más tradicionales, y que no contó con los límites que les impondría el propio desarrollo del capitalismo mundial y el modelo escogido. Aun así, el régimen oligárquico quedó en pie.

En 1891 se fundó la UCR, bajo el liderazgo de Alem, en la que iría adquiriendo un papel cada vez más destacado su sobrino Hipólito Yrigoyen, excomisario de Balvanera y quien organizaría las bases en Buenos Aires. En el noventa habían nacido en definitiva dos organizaciones partidarias de gran influencia en los años venideros, aunque en diferente grado: la UCR y el Partido Socialista. La vida política adquirió cierta atonía, ante un régimen que seguía manteniendo las mismas características. El roquismo logró canalizar en su favor la situación que recompuso hasta el fin de su segunda presidencia en 1904. Se tejieron y destejieron alianzas de elites. Pasada la crisis, ayudó al régimen la expansión de la economía, pese a las recesiones, en el marco de una fase expansiva del ciclo capitalista desde mediados de la década.

El Partido Radical casi desapareció del panorama político visible a comienzos del siglo XX. No obstante, esto iba construyendo todo un sistema de organizaciones clandestinas. Si bien sectores de las clases dominantes y algunas entre las medias podían sentirse satisfechas con las posibilidades que

abrió una etapa económicamente favorable, no siempre estaban conformes con aspectos de la política gubernamental. Algunos hombres de gobierno se manifestaban partidarios de diseñar reformas desde arriba que descomprimieran el sistema político y aplacaran la lucha social. Impulsados por el ministro Joaquín V. González, se iba a implementar la reforma que establecía la elección de diputados por circuitos, lo que permitió que en 1904 fuera electo en La Boca Alfredo Palacios, primer diputado socialista de América Latina. En cambio, fracasaría su proyecto de Código del Trabajo, que incluía una avanzada legislación laboral, pero establecía el control estatal sobre los sindicatos. Fue rechazado por las patronales, que se oponían a sindicatos dirigidos por anarquistas, y también por el sector obrero del Partido Socialista, que consideró peligroso que el Estado interviniera en los sindicatos.

En 1905 fracasó un nuevo levantamiento que contó con adhesiones no despreciables de las Fuerzas Armadas. No hubo nuevos intentos insurreccionales, aunque pendió su amenaza. Los más lúcidos integrantes de la oligarquía gobernante percibían que la ampliación del sistema era imprescindible para darle la legitimidad que iba perdiendo. La UCR había iniciado para entonces la captación de sectores importantes de una clase media que había crecido significativamente al calor de la expansión económica.

III.3. Argentina: se extiende la ciudadanía y se otorga representación a las minorías

III.3.1. La Ley Sáenz Peña

En 1912 se aprobó la Ley Sáenz Peña, que establecía el voto secreto y obligatorio de los ciudadanos naturales y de los escasos legales, mayores de dieciocho años y de sexo masculino. Votaban aquellos que estaban incluidos en el padrón elaborado para el servicio militar, lo que creó un registro electoral más confiable que el vigente. Existieron, por consiguiente, condiciones para la expresión más fidedigna de una parte mayor del electorado, alrededor del 10 % de la población total. Diputados y colegios que designaban al presidente eran electos por lista incompleta, lo que reservaba un tercio de los cargos a los representantes de las minorías. Los senadores, en cambio, seguirían siendo nombrados por las legislaturas provinciales, sobre las cuales los gobernadores tenían influencia

decisiva, y los gobiernos municipales, como era tradicional, por voto censitario, excepto más tarde en Santa Fe y en Buenos Aires.

Sáenz Peña y el grupo más cercano de sus colaboradores pertenecían al sector de la oligarquía transformista, que aspiraba a ampliar la legitimidad del régimen, otorgando representación a la oposición que esperaban sería minoritaria. Era una corriente que se había manifestado tímidamente desde el segundo gobierno del general Roca, cuando era ministro de Gobierno Joaquín V. González y cuando se impuso de manera temporaria la elección por circuito. Este sistema había permitido que Alfredo Palacios fuera elegido en 1904 primer diputado socialista de América Latina. La ruptura a comienzos de siglo de Carlos Pellegrini con Roca, uno de los artífices de su hegemonía política durante más de dos décadas, había contribuido a su decadencia. Se había ido desvertebrando el aparato electoral que funcionara de manera más o menos aceitada hasta entonces, y nuevas alianzas y hasta hechos circunstanciales habían ido creando la posibilidad de cambios desde arriba que se concretaron finalmente en la citada ley.

No obstante, cuando se aprobó la Ley Sáenz Peña, las necesidades de cambio también eran perentorias. Pendía la amenaza de un nuevo levantamiento radical. Argentina había sido sacudida por agudos conflictos obreros durísimamente reprimidos. También había sido conmovida en 1912 gran parte de la región cerealera por la huelga de los arrendatarios. Aunque la Ley de Defensa Social había ampliado el aparato legal para la represión, para el presidente Sáenz Peña resultaba obvio que no solo con represión podían resolverse los problemas políticos y sociales.

Pese a que la UCR había ganado con anterioridad las elecciones en Santa Fe, la oligarquía gobernante confiaba con seguridad en que la oposición se convertiría en una minoría institucional. Esperaban que siguiera operando en su favor lo que parecía ser el sentido común, que un número mayor de votantes argentinos siguiera entregando la conducción a quienes habían gobernado el país y que se veían como los constructores de la Argentina moderna. Los más duchos confiaban seguramente en el dominio de un aparato electoral que seguía funcionando con mayor o menor eficacia según las provincias. Es posible que el gobierno esperara que los votos obreros los canalizara en todo caso el Partido Socialista, de definición reformista, lo cual, además de reducir la influencia anarquista, aminoraría el posible arrastre radical.

III.3.2. Los antecedentes de la elección de 1916

Al principio Yrigoyen se mostró poco dispuesto a participar en las elecciones, aun después de aprobada la Ley Sáenz Peña. No obstante, ya para entonces debió contar con el aparato partidario que se había venido ampliando. En la medida en que se crearon nuevas reglas de juego, no pocos entre los viejos y los nuevos militantes lo presionaron para que abandonara toda perspectiva insurreccional. Ganaron algunas elecciones provinciales y estaban convencidos de las posibilidades de alcanzar la presidencia.

La UCR carecía de programa explícito. Se mostraba como expresión de la *causa* de la entera nación contra minorías que se habían impuesto por la violencia y el fraude y como defensor de la legalidad y la moral contra la corrupción. Expresamente Yrigoyen se había negado y se negaría en el futuro en más de una oportunidad a concretar un programa, aduciendo que conduciría a la división. En realidad, el núcleo más estrecho de la UCR seguía estando compuesto por hombres cuyo origen social no difería de manera sustancial del de los partidos conservadores. En cambio, comenzaban a conformarse un cuerpo de cuadros intermedios y los *caudillos* de base, que provenían en elevada proporción de las heterogéneas clases medias, incluyendo hijos de inmigrantes, entre ellos no pocos profesionales y bachilleres, que sin duda auténticamente aspiraban a la democratización de la vida política. Presumiblemente, además, veían una posibilidad de ascenso social en la integración a los distintos poderes del Estado, en altos cargos burocráticos o en las relaciones generadas en la acción política. Desde luego el radicalismo contaba también con el clásico caudillo urbano de origen popular, no siempre de conducta impoluta, o con el hacendado o sus gentes de confianza en el campo.

El voto que llevó a la presidencia a Yrigoyen—pese a que la oligarquía consideró que provenía de la *chusma*— fue heterogéneo socialmente. Lo votaron miembros de estrechas clases dominantes tradicionales políticamente postergados o excluidos, hacendados —suele ponerse el acento en la adhesión de los criadores— y la burguesía agrícola, sectores de la industria pequeña, de las ampliadas clases medias, y el pueblo integrado por asalariados urbanos, trabajadores informales y también peones rurales. Ingresaron a la UCR grupos que, como en el caso de Córdoba, pertenecían al catolicismo ultramontano y que provenían de los sectores privilegiados y clases medias —algunos pertenecientes incluso a la Logia Corda Frates— que lograron imponer al gobernador, pese a la oposición de los radicales tradicionales, conocidos más tarde como los radicales rojos. Encontraron en el radicalismo

una organización partidaria más lábil y que les permitió enfrentar al Partido Demócrata, que respondía a la clásica oligarquía más o menos anticlerical. Por cierto, no fue el único caso.

El Partido Radical no enfrentó a un conservadurismo clásico. En la Argentina posterior al ochenta del siglo XIX, el roquismo, el mitrismo y las alianzas como la Unión Nacional de la primera década del siglo XX habían combinado el conservadurismo político, con un discurso y una práctica que correspondía en otras partes a la de los liberales.

Para la elección de 1916, no logró articularse una alianza política conservadora a nivel nacional, con organización siquiera relativamente sólida. En 1914 se había fundado el PDP, que recogía en parte la experiencia de la Liga del Sur santafecina. La integración de su Junta Directiva espejaba una evidente disparidad de opiniones. Figura destacada de ella fue Lisandro de la Torre, que participó en los levantamientos de 1890 y 1893, que renunció al radicalismo en 1898 y que fue un convencido antiyrigoyenista, a raíz del rechazo a la alianza con los mitristas para impedir la nueva presidencia de Roca. Había sido presidente de la Sociedad Rural de Rosario y diputado por Liga del Sur. Había pugnado por buscar soluciones conciliatorias a la huelga de arrendatarios de 1912. La integraban también los ministros Joaquín V. González e Indalecio Gómez, que defendieron en 1902 la reforma electoral y la aprobación de un código del trabajo, y en 1912, la Ley Sáenz Peña. A la vez, en la muy heterogénea coalición, participaban al inicio conservadores recalcitrantes. Se opusieron decididamente a la candidatura a la presidencia de Lisandro de la Torre, y acabó presentando su candidatura el grupo que rodeaba a Marcelino Ugarte, gobernador y el hombre de más influencia en la provincia de Buenos Aires, que confiaba en la metodología que siempre le había resultado exitosa para triunfar en elecciones.

El presidente Victorino de la Plaza intentó actuar como componedor de soluciones transaccionales sin perspectiva. Luego de la derrota electoral, De la Torre lo denunciaría como uno de sus principales responsables. En realidad, la coincidencia partía sobre todo de la oposición al radicalismo. El programa del PDP postulaba el proteccionismo para el desarrollo de la industria y la navegación, la concesión del voto a los extranjeros, aunque lo limitaba a los contribuyentes, como se venía practicando a nivel local, y De la Torre había presentado como legislador un proyecto de ley que favorecía la pequeña propiedad y era decididamente antilatifundista. Eran, por consiguiente, muy diferentes sus propuestas a la del conservadurismo liberal tradicional.

En 1916 el radicalismo venció en la Capital Federal al Partido Socialista, que había ganado las elecciones en los años anteriores. Este seguía incluyendo

en su programa la sustitución de la propiedad privada por la social, consideraba que se llegaría al nuevo sistema por la vía de reformas de gobiernos electos limpiamente por la mayoría, eliminando el clientelismo y la *politiquería criolla*. Por lo demás, el desafuero del senador Enrique del Valle Iberlucea años más tarde, que se declaraba socialista revolucionario, mostraba los límites que el régimen imponía a otra práctica política.

El Partido Socialista era un partido de cuadros, se definía como obrero, aunque la dirección de la mayoría de los sindicatos había pertenecido hasta muy pocos años a los anarquistas y había perdido buena parte de sus militantes sindicales en la escisión producida en 1904. Su influencia era mayor sobre los inmigrantes que en muchos casos no votaban y sus dirigentes pertenecían en su mayoría a las clases medias. Habían obtenido importantes éxitos electorales en la Capital Federal en la segunda década, pero tenían escasas fuerzas en las provincias.

Desde luego la pugna electoral polarizó las opciones. La sociedad argentina, como otras latinoamericanas, era abigarrada. La situación era muy diferente a la europea, donde una cierta *aristocracia* integrada con los obreros especializados se había constituido nucleada en torno del reformismo sindical y de los partidos socialistas, alcanzando elevadas votaciones. Por el contrario, en Argentina, el limitado desarrollo industrial y sus características más bien determinaron que las mejores condiciones de vida fueran buscadas por la vía del ascenso social individual. En favor del radicalismo operaron muchos factores. Su indefinición le permitió recoger sufragios de un amplio espectro social, a la vez que se mostró como expresión del pueblo excluido, del que se sintieron formando parte por distintas razones sectores diferentes.

En el medio obrero, el anarquismo dominante en las direcciones sindicales hasta la segunda década, en cierto modo, coincidía con una imprecisa convocatoria radical al pueblo. Había apelado a los explotados no en función de la clase, sino de la pobreza, y de manera más imprecisa a quienes creaban la riqueza con su trabajo. Los anarcosindicalistas o *sindicalistas*, que irían ganando terreno en el movimiento sindical, cambiaron la adhesión de las sociedades de resistencia al anarquismo por un apoliticismo que fue perdiendo su filo revolucionario, cuyo eje era la lucha sindical, al que adhirieron sobre todo los obreros de las mayores empresas, con cierta especialización, y argentinos más susceptibles al nacionalismo radical.

Yrigoyen apareció nimbado por su intransigencia al régimen anterior, pese a que en no pocos casos había concertado acuerdos para elecciones provinciales. Su personalismo de vetas *protopopulistas* se enraizaba en tradiciones

muy fuertes en los sectores populares. Por lo demás, pronto se perfiló una forma de clientelismo en el relacionamiento a través del comité.

III.3.3. La Unión Cívica Radical en el Gobierno

III.3.3.1. A Yrigoyen no le fue fácil gobernar

Llegó a la Casa Rosada rodeado de una multitud de la UCR. El momento era vivido por parte del pueblo como el fin de la exclusión impuesta por una oligarquía que se había imaginado representar a la entera nación. Si bien accedía a la presidencia con apoyo popular, no contaba con mayoría en el Senado —cuyos integrantes además eran elegidos cada nueve años por las legislaturas provinciales— y hasta 1918 tampoco en la Cámara de Diputados. Solo en vísperas del golpe de Estado de 1930, durante su segunda presidencia, se crearían las condiciones para que contara con la mayoría en el Senado, órgano con importantes potestades.

La guerra creaba condiciones difíciles. Se había reducido el comercio exterior, aunque hacia su final creció la demanda de conservas de carne elaboradas por los frigoríficos y cereales. Durante la guerra, solo pudo desarrollarse la producción industrial con capacidad instalada previa y con posibilidades de proveerse de materias primas y combustibles, y en 1917 fue mala la cosecha por razones climáticas. Las inversiones europeas que se habían reducido ya durante la crisis de 1913 y durante la guerra casi no existieron y fueron limitadas las norteamericanas, mientras se vieron aminorados sensiblemente los ingresos del erario nacional y los provinciales. En cambio, se incrementó el costo de la vida, se redujo el salario y creció la desocupación.

A nivel parlamentario, desde luego tuvo la oposición de las diferentes oligarquías políticas conservadoras. Aunque las medidas propuestas por el Poder Ejecutivo o los legisladores radicales no fueron en definitiva excesivamente audaces, algunas de ellas acabaron siendo mostradas como revolucionarias.

También tuvo la oposición del PDP y el Partido Socialista, que le reprocharían sus limitaciones para abordar la *cuestión social*, la represión muy dura en determinados momentos en relación con el movimiento obrero y la *politiquería*, que era precisamente una de las formas de reclutamiento electoral. Por cierto, pronto se hicieron evidentes las discrepancias al interior de su propio partido.

III.4. Limitada democratización del sistema político

III.4.1. Ciudadanía

La proporción de ciudadanos en relación con los habitantes se fue ampliando lentamente por la incorporación de los hijos de los inmigrantes. Ya en la década del veinte, aunque el flujo inmigratorio prosiguió hasta 1930, se incrementó el número de los nacionales en proporción a los inmigrantes. De todas maneras, era limitado el número de ciudadanos que podía votar, aunque aumentó más la proporción de sufragantes que de la población. Durante el período, no hubo cambios sustanciales en el régimen electoral y las leyes electorales, como los que incorporaron las constituciones mexicana o uruguaya de 1917. No obstante, entre 1916 y 1928 el número de votantes aumentó desde algo menos de setecientos treinta mil a casi un millón cuatrocientos mil, superando la proporción en que se había incrementado la población.

Pervivió la representación de las minorías mediante el sistema de lista incompleta. Se mantuvo a nivel municipal la restricción del derecho al voto a los contribuyentes, aunque en Buenos Aires y Santa Fe acabaría imponiéndose el sufragio universal. Los integrantes de la Cámara Alta a nivel nacional siguieron siendo designados por los Senados provinciales, dependiendo de su alineamiento, de la orientación de sus gobiernos, que continuaron incidiendo en los resultados electorales.

Los constituyentes santafecinos —entre los cuales la mayoría era radical y la minoría del PDP— atribuirían a la presión de la Iglesia sobre el presidente y de este sobre el gobernador el veto a la constitución provincial aprobada en 1921, porque eliminaba a Dios del juramento de los gobernantes. De esta manera, se impidió que entrara en vigencia un texto que incluía un capítulo de derechos sociales y que facilitaba el sufragio de los inmigrantes y preceptuaba la reforma agraria. La constitución nacional no fue reformada como sucedió con los restantes países analizados.

III.4.2. Los partidos y la peculiar representatividad que adquieren otras organizaciones en el plano político

Los comités radicales y las estructuras intermedias operaron como instrumentos de reclutamiento de adherentes, acarreo de votantes, pero además de termómetro de la opinión de las bases y elevación de sus aspiraciones. Fueron órganos de inclusión con fuertes rasgos clientelares. El *doctor* hacía favores de diferente tipo, a veces el anhelado empleo público, en ocasiones se repartían alimentos y se ofrecían diversiones. Los días de elecciones no faltaban el asado y el trago, se jugaba a la taba o se reunía a los que habían votado o esperaban hacerlo en el reñidero de gallos.

Yrigoyen ejerció un liderazgo fuertemente personalizado, que en algunos aspectos anticipaba una concepción *populista* del movimiento y del Gobierno. Si en comités y organismos intermedios era mayor la capacidad de decisión para elegir frente al poder de los caudillos, a veces se producía un duro enfrentamiento entre los de una misma circunscripción. En las direcciones más elevadas, en el marco de pugnas de fracciones, tendió a predominar mucho más la influencia de Yrigoyen, quien terció en las luchas por el poder, buscando imponer a sus más fieles seguidores. Tal vez fuera el único procedimiento posible para mantener unido a un partido que constituía una alianza de fuerzas muy heterogéneas. De todas maneras, no pudo evitar su fractura en 1924 ni agudos conflictos internos posteriores.

Sintiendo al radicalismo como expresión de la nación y a sí mismo como auténtico intérprete e interlocutor del pueblo, no concibió por cierto la posibilidad de rotación de partidos.

El Partido Unión Cívica Radical Antipersonalista, que solo logró mantener un largo control de la provincia de Santa Fe, tenía ya antecedentes cuando se constituyó en 1924. Sin duda poseía algunos rasgos más afines a una organización política liberal-conservadora. Nucleó disidentes a la conducción personal de Yrigoyen por motivos diversos, que tenían diferente extracción social y concepciones. La mayoría de su conducción, sobre todo a nivel nacional, perteneció a la *elite* radical más vinculada con las grandes fuerzas económicas y al capital extranjero, hostiles a sus medidas más avanzadas. En la ruptura de 1924, incidió sin duda la apetencia de poder del entorno del presidente Marcelo Torcuato de Alvear, que gustó mostrarse al margen de la contienda.

Durante los gobiernos de la UCR siguieron existiendo partidos provinciales en la mayoría de los casos de tipo conservador, que se fueron organizando de manera más parecida a la de los radicales. Pervivieron y se conformaron

nuevas organizaciones partidarias, pero tampoco para las elecciones de 1922 logró constituirse una fuerte alianza conservadora. Cuando entonces algunos partidos le ofrecieron de nuevo ser candidato a la primera magistratura a Lisandro de la Torre, visceralmente antirradical, se negó a aliarse con los que llamó conservadores, latifundistas y antiobreros. El PDP votó solo y tuvo 73.186 votos, mientras que la UCR alcanzaba 458.457 votos; la Unión Cívica Radical Principista, 18.435; la Concentración Nacional, 200.080, y el Partido Socialista, 73.186.

Los *antipersonalistas*, durante la segunda presidencia de Yrigoyen, se nuclearon en oportunidades con la oposición, lo que los *intransigentes* calificarían de *contubernio*. El término de connotación peyorativa había comenzado a aplicarse desde 1923 a la votación de nueve senadores con la oposición, para aprobar una ley por la cual las comisiones senatoriales serían integradas por el cuerpo y no por el presidente del Senado y el vicepresidente Elpidio González, hombre de adhesión incondicional a Yrigoyen. Es posible que Yrigoyen hubiera logrado elegir a Alvear como presidente, al que concebía para el interregno, para satisfacer a los sectores moderados del electorado, pero también confiado en que Elpidio pudiera manejar a ese radical de la primera hora, vástago de una familia de la más rancia oligarquía, que había vivido buena parte de su existencia en París.

A partir de la segunda elección de Yrigoyen, los antipersonalistas se aliarían con los conservadores y los socialistas independientes, escindidos del viejo tronco, cuya dirección estaba constituida sobre todo por jóvenes profesionales, algunos de los cuales se transformaban en abogados de empresas nacionales y extranjeras y comenzaban a ensayar fórmulas de tipo clientelísticas, que les permitirían abandonar el que consideraban un papel meramente testimonial.

De todas maneras, las grandes fuerzas económicas nacionales y extranjeras habían empezado desde antes a confiar, más que en los partidos, en otro tipo de instituciones.

Desde luego, en las organizaciones empresariales corporativas numerosas y con gran poder, la pionera había sido la SRA, fundada en 1866, cuya influencia se mantuvo y se mantiene hasta la actualidad. Sin embargo, también se fundaron muchas otras que agrupaban empresarios de actividades afines, cámaras de comercio extranjeras o mixtas, etc. Las agrarias sumaban treinta a finales de la década del veinte. Si bien tuvieron intereses a veces contradictorios y no faltaron confrontaciones, su multiplicación no impidió que poseyeran capacidad de unirse en situaciones críticas. Como sucedería en 1918, cuando constituyeron la Asociación del Trabajo, reclutadora de rompehuelgas y orga-

nizadora de brigadas para garantizar su libertad de trabajo. Era una manera de asegurarse la provisión de mano de obra cuando faltaba y la violencia de los huelguistas fortalecía la solidaridad proletaria.

Otra institución en la que vieron coincidencias de enfoques fue la Iglesia católica, que permanecía unida al Estado y tenía enorme influencia. Si bien hubo corrientes socialcristianas en ella, predominaron visiones conservadoras más tradicionales y hasta integristas. Inicialmente líderes católicos habían formado parte de la vieja UCR del noventa, pero también habían formado parte de gobiernos oligárquicos. Aunque Leandro Alem había ocupado las más altas jerarquías de la masonería, Yrigoyen hacía gala de un catolicismo moderado. Ingresaron a la UCR sectores católicos conservadores. Yrigoyen se opondría al divorcio, alegando que la familia indisoluble era uno de los pilares de la sociedad y jamás quiso malquistarse con la Iglesia. No obstante, esta se convirtió en un órgano de oposición a toda condescendencia con el movimiento obrero, sobre todo a partir del período más duro que transcurrió entre 1918 y 1921-1922. Entonces agrupó todas las fuerzas del clero y el laicado militante, en una verdadera cruzada.

Sin embargo, la institución que podía derrocar Gobiernos eran las Fuerzas Armadas. Habían sido un pilar de la consolidación del orden oligárquico, reprimiendo gauchos, alzamientos regionales, indios y obreros. Si bien un sector había participado en los levantamientos de la UCR, el grueso había permanecido fiel a los gobiernos de conservadores. Como en el caso chileno, el Ejército había sido instruido por oficiales prusianos, mientras la Marina estaba vinculada a la de Gran Bretaña. El servicio militar obligatorio les había proporcionado un contingente numeroso de tropas. Si bien los gobiernos radicales, y en particular Yrigoyen, tuvieron partidarios en una parte no menor de la oficialidad, aún estos y desde luego los restantes rechazaban lo que estimaban era la permisión del caos y la acción disolvente de ideologías extrañas, internacionalistas y enemigas de la patria.

El espectro político partidario se completaba con la pervivencia del Partido Socialista, que logró algunos otros éxitos electorales en Buenos Aires, pero que perdió el papel que había desempeñado antes de 1916. Luego de secesiones a finales del siglo XIX y comienzos del XX, en 1915 fue expulsado Alfredo Palacios, que consideraba anglófilo a Juan B. Justo y que junto con Manuel Ugarte y José Ingenieros —estos últimos francamente simpatizantes de la Revolución Rusa— fundarían la Unión Latinoamericana en 1924. También fue expulsado el grupo marxista internacionalista, cuya declaración contra la guerra aprobada por el III Congreso Extraordinario fue desconocida por la mayoría del Comité Ejecutivo y los legisladores, que votaron por la ruptura

de relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania. Constituirían en 1918 el Partido Socialista Internacional, al que se sumaron después el sector juvenil Claridad y viejos marxistas, que apoyó la Revolución Rusa y se convirtió en el Partido Comunista, afiliado a la Tercera Internacional en 1921.

Disputó la dirección del movimiento sindical, en el cual decayó la influencia anarquista en los años finales de la segunda década, pero en el que habían crecido el anarcosindicalismo y las tendencias apolíticas que habían predominado en la FORA del IX Congreso. La fundación de la Unión Sindical Argentina (USA) sirvió para reunir temporalmente sindicatos dirigidos por militantes de diversas orientaciones, excepto los viejos anarquistas; de todas maneras, no estaba destinada a perdurar y se dividió cuando se retiraron los socialistas en 1926. La Revolución Rusa atrajo simpatías hacia el Partido Comunista de un sector de intelectuales y estudiantes que se perfiló dentro del movimiento de la Reforma de 1918.

Una nueva secesión del Partido Socialista se produjo en 1926 y dio nacimiento al Partido Socialista Independiente. En la elección de 1928, el número de sufragantes por el socialismo tradicional se había reducido a 64.422, aun cuando el electorado se había casi duplicado. En comicios posteriores, los independientes obtendrían la mayoría en la capital. Los partidos de izquierda contaron con un sistema de organizaciones de base, intermedias y de carácter nacional, de tipo seccional en el Partido Socialista y con células de empresa o barrio en el Partido Comunista. En el Partido Socialista tuvieron gran influencia los legisladores junto con el Comité Ejecutivo y en el Partido Comunista funcionó un sistema fuertemente centralizado desde el Comité Central a los organismos de base.

El anarquismo había venido perdiendo la influencia que tuviera a comienzos de siglo en el movimiento obrero. La propia clase obrera se había ido modificando. Era mayor la proporción de quienes trabajaban en empresas sobre la de los trabajadores semiartesanales, había aumentado el número de los nacidos en el país en relación con los inmigrantes y buena parte de los gremios había obtenido mediante sus luchas la reducción de la jornada de trabajo, antes de que la consagrara la ley. Por lo demás, algunas de sus experiencias habían concluido en durísimas represiones como la de la Patagonia. Durante un lapso se mantendría la FORA del V Congreso como organización minoritaria.

En definitiva, los conservadores no lograron crear un gran partido que pudiera canalizar suficientes votantes, como para imponer una política que satisficiera las aspiraciones de las fuerzas económicas más poderosas nacionales y extranjeras. La Unión Cívica Radical Antipersonalista no logró

convertirse tampoco en esa fuerza *responsable* que lograra la mayoría electoral. La izquierda dividida servía de acicate a las luchas obreras y el Partido Comunista se convirtió en el blanco principal de los ataques conservadores, sustituyendo a los anarquistas.

En 1929, Yrigoyen, reuniendo cerca del 60 % de los sufragios, realmente no tenía un proyecto coherente que sirviera de alternativa al primario exportador, cuando ya a partir de la guerra habían desaparecido los factores que lo hicieran tan exitoso. La política prebendaría con que había que alimentar una máquina electoral, tenía límites muy precisos que marcó insoslayablemente la crisis de 1929. El triunfo en la elección presidencial no se espejaba de inmediato en las provincias que siguió interviniendo, para desalojar conservadores, antipersonalistas y otros disidentes de sus tiendas. Lo hizo en Santa Fe, pero también en San Luis y en Mendoza contra el bloquismo cantonista en la primera y el grupo liderado por el caudillo *populista* Carlos Washington Lencinas en la segunda, en cuyo asesinato apareció comprometido el interventor.

III.4.3. La esquiva gobernabilidad

Durante los dos gobiernos de Yrigoyen, en consecuencia, la gobernabilidad fue difícil. El Poder Legislativo aprobó en total solo veintiséis de los ochenta y nueve proyectos de ley puestos a su consideración, que incluían modificaciones del sistema institucional, nuevos códigos y leyes sobre educación, sobre las Fuerzas Armadas, en materia laboral y sobre seguridad social, sobre relaciones con el capital extranjero, etcétera.

Ninguna de las medidas propuestas, de todas maneras, suponía cambios excesivamente radicales, aunque fueron percibidos como tales por las fuerzas que habían conducido al país en la etapa anterior. La mayor participación popular fue vivida como el dominio de la *chusma*, una política social menos represiva estimada como la permisión de la subversión y manifestación de la demagogia gubernamental y cierta restricción de los privilegios al capital extranjero, como un furibundo nacionalismo que afectaba las relaciones en las que se sustentaba la economía argentina.

Quienes se oponían desde tiendas más conservadoras a los cambios utilizaron el propio sistema institucional para bloquearlos y amenazaron con la irrupción militar, que finalmente se produciría en 1930.

Durante ambas presidencias de Yrigoyen, este le otorgó al Ejecutivo el carácter de verdadero depositario de la soberanía, lanzó decretos que hubieran

requerido sanción legal e intervino en cerca de veinte Gobiernos provinciales. Siempre sostuvo que buscaba por este medio permitir la libre expresión de la voluntad popular. En diez oportunidades lo hizo con gobiernos conservadores, que efectivamente dificultaban la libre expresión popular, pero en otras intervino para sustituir a disidentes de su propio partido. Sus enemigos políticos, para marcar la similitud de sus procederes que tanto había criticado desde el llano, denominaron a su gobierno como el *unicato*.

En realidad, procuró también por este medio salvar las que eran disconformidades que se generaron en las provincias del interior. A veces los mismos radicales consideraban que la política gubernamental estaba sobre todo destinada a atender demandas provenientes de los habitantes de Buenos Aires y de otras provincias de la pampa húmeda, donde, junto a las provincias litoraleñas, residía la mayor parte de los votantes.

En definitiva, el juego de fuerzas sociales y políticas, que se expresaron por medio de órganos y formas de presión diferentes, limitó las transformaciones argentinas a solo la ampliación significativa del orden oligárquico.

III.4.4. La cuestión social

III.4.4.1. La agudeza del conflicto en la inmediata posguerra

Cuando se inicia la primera presidencia de Yrigoyen, el movimiento huelguístico cobraba nueva fuerza en algunos sectores que mantenían el trabajo y la capacidad de lucha, pese a la crisis provocada por la guerra. La dura represión de 1910 y 1911, dirigida sobre todo contra los anarquistas, había afectado en general a las organizaciones sindicales que dirigían. Aunque lograron sobrevivir a la coyuntura, fueron reagrupadas en la FORA del IX Congreso, lideradas por sindicalistas que se definían como revolucionarios y apolíticos y por la Fraternidad Ferroviaria, en la cual influían los socialistas.

Los huelguistas exigían a veces contratos incumplidos, básicamente aumento salarial y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, a menudo en extremo penosas. Fue incluida la reducción de la jornada a ocho horas, que solo algunos gremios habían obtenido. En ocasiones las empresas negociaron con los sindicatos o admitieron la existencia de organizaciones sindicales, entre las que se cuentan los de la Federación Obrera Marítima (FOM), la Fraternidad y, más tarde, la Federación Obrera Ferrocarrilera, pero en general se negaron a reconocerlas y sistemáticamente despidieron a los dirigentes y militantes más conocidos. Siguieron con la práctica tradicional de traer rompehuelgas, exigien-

do del gobierno su protección policial en nombre de la libertad de trabajo. En 1916 y 1917, las huelgas más importantes fueron las de los trabajadores navales de las empresas de cabotaje integrantes de la FOM.

En 1917 el número de huelguistas se elevó a más de 136.000, en 1918 se redujo algo y en 1919 alcanzaba 390.000, la cifra más elevada de toda la historia anterior. Constituyó un elemento explosivo entre 1918 y 1920 la combinación de mayor demanda de trabajo y bajos salarios en el marco de un proceso inflacionario. Sin duda fue la causa principal de las grandes luchas obreras, aunque por cierto influyó el clima creado por la Revolución Rusa y las fracasadas de Hungría y de Alemania. Condujo al reflorecimiento de las esperanzas de los anarquistas en una posible revolución social, pese a que habían perdido la influencia que tuvieran en la primera década. La idea de su proximidad otorgó al sector obrero que formaría el Partido Comunista gran dinamismo, aunque no lograría gran influencia sindical. Además, alimentó las aspiraciones de los trabajadores a que cambiara su difícil situación.

En 1917 estalló la huelga de los municipales de Buenos Aires, pero sin duda mayor importancia revistieron en 1917 y 1918 las huelgas de los ferroviarios y en el último año la de los trabajadores de los frigoríficos en la provincia de Buenos Aires. Durante 1919, que se inauguró con la conocida como Semana Trágica, casi no hubo sector de trabajadores de Buenos Aires y de otras grandes ciudades que no hiciera alguna huelga o participara en una huelga general. Algunos gremios obtuvieron conquistas, pero en conjunto el movimiento sindical experimentó un fuerte desgaste.

En 1921 la USA convocó a una huelga general, pero ya en el marco de la crisis el movimiento sindical declinaba. No obstante, fue entonces cuando se produjeron huelgas de asalariados de empresas madereras como la Forestal y la de los peones de estancia de la Patagonia.

Hubo algunas movilizaciones de arrendatarios, que de todas maneras redujeron su accionar al aprobarse en 1921 la Ley de Arrendamientos.

Aunque en los años anteriores las condiciones fueron menos favorables que lo que suele admitirse, no obstante, es verdad que creció la organización sindical, que sin ser masiva tuvo mayor número de adherentes y de manera muy desigual transitó de la puramente gremial a la de empresa o rama, y se constituyeron algunas federaciones, sin que se unificaran en una sola central.

Es posible que las cifras no sean del todo confiables, pero, según una versión oficial durante la primera presidencia de Yrigoyen, el número de sindicatos creció de 70 en 1916 a 750 en 1920 y sus integrantes aumentaron de 40.000 a 300.000, una proporción importante, aunque solo en la capital existían por

entonces medio millón de asalariados. En 1930, José Carlos Mariátegui, en la revista *Claridad*, hizo un cálculo sobre los trabajadores y su nivel de organización en América Latina y estimaba que los obreros organizados en Argentina eran ciento sesenta mil, mientras que los asalariados industriales sobrepasaban el millón y en total superaban los tres millones. Es posible que para entonces hubiera decaído el número de trabajadores organizados sindicalmente, aunque también que fueran estimados con diferentes criterios.

El poder de convocatoria de los sindicatos, sobre todo en los momentos en que se agudizaba el conflicto social, superaba ampliamente el número de trabajadores organizados, como sucedió, por ejemplo, entre los años finales de la Primera Guerra Mundial y 1921. Aun en los momentos en que el gobierno de Yrigoyen mostró mayores simpatías hacia el movimiento sindical, numerosas patronales, en particular de la producción azucarera, los obrajes, los frigoríficos, la metalurgia, etc., lisa y llanamente impidieron todo tipo de organización.

Sin duda, la política aplicada por los dos gobiernos presididos por Yrigoyen, y en particular durante el primero, difirió de la del período anterior, aunque también entonces el sector transformista había intentado regular el conflicto entre el capital y el trabajo por medio de la legislación.

III.4.4.2. Nueva forma de trato hacia los obreros y represión

La conducta de los radicales estuvo condicionada sin duda por las concepciones que inspiraron a un gobierno que se concebía como árbitro de la conflictividad social y reparador de las injusticias y por el deseo de incrementar el número de sufragios populares. También la represión que se aplicó estuvo determinada por los que fueron mostrados como intereses generales, por la necesidad de mantener más o menos unida su organización policlasista y por la fortísima presión de las patronales extranjeras y nacionales, su capacidad para articular su accionar con la de los sectores políticos, militares, eclesiásticos, y para contar con apoyos entre importantes clases medias, intimidadas por el miedo a la revolución.

En 1916 y 1917, el Gobierno procuró no reprimir y no utilizó con los marítimos y los ferrocarrileros la fuerza armada para permitir el trabajo de rompehuelgas. Buscó negociar con las organizaciones dirigidas por *sindicalistas* apolíticos, en la medida en que se trataba de gremios influyentes, cuando esperaba canalizar votantes, sobre todo en Buenos Aires, donde disputaba el electorado obrero con el Partido Socialista, y en aquellas oportunidades en

que el capital extranjero era intransigente y había tenido contradicciones con los ganaderos.

No obstante, utilizó tropas contra los ferroviarios en 1918, cambiando por completo su actitud anterior y también en relación con los obreros de la carne, aduciendo que afectaban los intereses nacionales al impedir las exportaciones y cuando fue amenazado por el embajador británico con la rescisión del contrato para provisión de granos. Fue duramente represivo contra los basureros de Buenos Aires, alegando que era una huelga promovida por los socialistas, y utilizó tropas de la Marina para proteger los frigoríficos y los rompehuelgas. Al parecer, las empresas frigoríficas amenazaron con trasladar sus plantas a Uruguay. Los frigoríficos estaban instalados en la provincia de Buenos Aires y la huelga amenazó con extenderse a los arrendatarios. Además, los trabajadores eran en elevada proporción extranjeros, mujeres y niños, y por lo tanto no votaban.

También en 1918 se organizó la Asociación Nacional del Trabajo, que proporcionaba trabajadores rompehuelgas en nombre de la libertad de trabajo y que contó con el apoyo decidido de los periódicos más influyentes, incluida *La Prensa*, *La Nación* y *Crítica*.

La represión iba a alcanzar un grado mucho mayor en 1919. Fue desatada por un conflicto dirigido por la organización sindical incipiente y desconocida, la metalúrgica Vasena, propiedad entonces de una empresa británica. Hubo un inicial tiroteo entre los huelguistas y los grupos de choque de la empresa el 4 de enero y enfrentamientos con las fuerzas policiales que culminaron el 7 con varios muertos. El 9 de enero, durante el entierro de obreros muertos, se produjeron enfrentamientos y hubo varios centenares más. La FORA del V Congreso, de orientación anarquista, declaró la huelga por tiempo indeterminado, mientras que la FORA del IX Congreso, sindicalista, la limitó a veinticuatro horas. El 10 de enero, luego de muchas vacilaciones, el Gobierno llamó al ejército, que junto con la Marina y la Policía debía pacificar la ciudad que estaba paralizada, mientras se levantaban barricadas, se efectuaban atentados y hasta se intentaba la ocupación de alguna comisaría.

La represión de las fuerzas del orden, que ya había sido dura contra los obreros y en general contra los vecinos del barrio pobre de Nueva Pompeya, donde estaba enclavada la fábrica, se extendió por la ciudad. Suele señalar la historiografía más reciente que los anarquistas tuvieron menos intervención que la que se les atribuyó tradicionalmente y que operaban grupos de jóvenes que escapaban al control sindical. En un clima de histeria, del que participaban no solo los privilegiados, sino también extendidos sectores de clases medias, grupos de la *juventud dorada* literalmente se lanzaron a la persecución y caza

de *maximalistas*. Se denunció la constitución de un soviet y la caza del *ruso* tuvo como una de sus consecuencias una especie de pogromo contra judíos de Villa Crespo. Impuesta la paz varsoviana, el Gobierno procuró aquietar las aguas, poniendo en libertad a los detenidos que llegaban a tres mil y la mayoría de los cuales habían sido torturados.

A propósito de estos hechos y de la situación particularmente conflictiva que se prolongó durante todo el año, se constituyó la llamada Liga Patriótica Argentina, en la que participaron algunos hombres representativos del más poderoso empresariado extranjero y nacional, la SRA, junto con militares, conocidos dignatarios de la Iglesia y políticos conservadores, pero también radicales. Manuel Carlés, de trayectoria conservadora, pero a la sazón radical, fue designado su presidente, mientras que la vicepresidencia recayó en Luis Zuberbühler, presidente a su vez de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción.

Estas y algunas otras organizaciones y órganos de difusión de ideas iban a preconizar nuevos proyectos de relacionamiento con la fuerza de trabajo y un diferente papel del Estado para enfrentar los problemas sociales y la coyuntura económica creada a partir de la guerra. En lo fundamental en relación con el primer punto, recomendaban crear las posibilidades de negociación sobre la base del desconocimiento de las organizaciones obreras existentes y la creación de otras sujetas a reglamentación. Lo que no obstaba, si no presuponía, a la necesidad de que las Fuerzas Armadas tuvieran un papel destacado para guardar el orden. Cabe añadir que la Iglesia tuvo un papel muy activo en 1919, cuando desarrolló la llamada Gran Colecta Nacional, que debía aportar recursos para resolver algunos de los problemas más urgentes de los obreros y en general de los sectores populares y por esta vía impedir que cayeran en manos de los *maximalistas*.

La amenaza del golpe militar que pendió sobre el gobierno de Yrigoyen en 1919 no iba a desaparecer en los siguientes. Sin duda, entre otras cosas, la necesidad de atender a sus demandas en relación con el reinado del orden contribuyó poderosamente a que se otorgara a las fuerzas armadas la represión de los conflictos posteriores. Los asalariados y los peones de estancia de Santa Cruz fueron reprimidos con saña particular por las tropas al mando del coronel Héctor Varela, condenados a cavar sus fosas antes del fusilamiento. Es posible que tal conducta estuviera también condicionada por la preocupación del Ejército argentino por viejas aspiraciones chilenas en la Patagonia, región donde eran numerosos los peones pertenecientes a los inmigrantes pauperizados venidos de Chile.

Hasta cierto punto resulta paradójico que el gobierno presidido por Yrigoyen acabara provocando un número mayor de muertos entre los obreros que cualquier otro anterior.

III.4.4.3. Algunas leyes laborales y un movimiento obrero debilitado

El gobierno de Yrigoyen no solo ni principalmente reprimió, sino que también presentó un conjunto de proyectos de ley para la regulación de las relaciones laborales, aunque la mayoría no fueron aprobados. Los más importantes fueron el referido a contratos colectivos de trabajo en 1919, un proyecto de Código del Trabajo en 1921, que reconocía el derecho de huelga en determinadas condiciones, el Código de Previsión Social de 1922 y el de arbitraje obligatorio en ese mismo año. Fue aprobada en cambio la Ley de Jubilaciones Generales, que quedó sin reglamentar durante la presidencia de Alvear. Desde 1922, tuvo estado legal la jornada de ocho horas de trabajo que ya habían conseguido algunos gremios.

III.4.4.4. Se reduce el movimiento huelguístico

En la medida en que fue siendo superada la crisis durante la presidencia de Alvear y se redujo la inflación de la posguerra, comenzaron a elevarse los ingresos populares, incluyendo los salarios, cuando por lo demás el movimiento sindical había decaído a ojos vistas. Se aprobaron algunas leyes laborales, como la que reiteraba la prohibición de pago en fichas, de jubilaciones y pensiones de empresas bancarias; se crearon cajas de previsión social y jubilación de empleados y obreros de algunos gremios y de maestros; se reglamentó el trabajo de mujeres y niños. Algún autor ha señalado con agudeza que, en el marco del debilitamiento y la fragmentación del movimiento sindical, tendría éxito por lo menos parcial después de 1928 el intento ya iniciado durante la primera presidencia de Yrigoyen para canalizar las demandas por medio de los comités radicales, lo que generaría un tipo más moderno de clientelismo político. De todas maneras, las luchas no desaparecieron y se desarrolló el gran movimiento de arrendatarios y asalariados agrícolas del norte de Santa Fe y del Chaco.

III.5. Gobierno y clases medias: su heterogeneidad y comportamientos distintos

III.5.1. Su papel en el sistema político

Suele enfatizarse en la relación privilegiada del radicalismo con las clases medias, que sin duda adquirieron gravitación mucho mayor en el período. Es posible que integrantes de las clases medias constituyeran una parte importante del casi millón y medio de votantes, aun cuando es seguro que entonces la mayoría de quienes sufragaron por llevarlo de nuevo a la presidencia provenían de heterogéneos sectores populares. Las llamadas con imprecisión *clases medias* superaban ampliamente entonces el 30 % del total de los más de once millones de habitantes que tenía Argentina. Es sabido el importante papel político que suelen desempeñar en la actividad política los segmentos, grupos, categorías sociales, que componen las clases medias.

En Argentina constituyeron la mayoría o una parte muy importante del personal político de la UCR, sobre todo en sus cuadros medios, aunque también en su dirección, a pesar de que ha sido mostrada documentadamente la participación de miembros de las oligarquías y sobre todo de hacendados y entre estos de directivos o asociados a la SRA. También formaron parte del PDP, en cuya dirección desempeñó un papel muy importante la burguesía agraria, y hubo hombres de clase media en la dirección del Partido Socialista, entre los anarquistas y en el Partido Comunista.

Los profesionales, bachilleres, educadores y las clases medias dependientes crecieron en las primeras décadas del siglo en proporción mayor que la pequeña burguesía. Ya habían advertido analistas lúcidos que era menor que en los Estados Unidos la proporción de quienes ascendían mediante su ingreso al patronato o a los altos cargos de la administración en todas las actividades relacionadas con la industria, lo que naturalmente dependía de las características diferentes de ambas economías. La inserción en la burocracia en sus diferentes niveles se transformó, en consecuencia, en una aspiración que podía lograrse mediante la actividad partidaria, lo que se había visto favorecido por la multiplicación de comités.

Se ha señalado también la elevada proporción de hijos de inmigrantes que formaron parte sobre todo de las direcciones de comités o intermedias de la UCR. Siguieron llegando inmigrantes en el período, que habían sido

escasísimos durante la guerra. Su número recién comenzó a crecer de manera sistemática a partir de 1921, con años pico en 1922, 1923 y 1924, y aunque no alcanzaron la cifra mayor de la década, su número se elevó en 1927. Sin embargo, ya lo característico no era tanto una población inmigrante, sino el papel que empezaban a desempeñar sus hijos. El paso del tiempo y la ampliación del sistema educativo habían aumentado no solo su número, sino también a quienes entre ellos con algún título bajo el brazo aspiraban a ascender con una *carrera de los honores* en la política y la burocracia.

III.5.2. El gobierno radical trata de satisfacer las expectativas de ascenso social

III.5.2.1. Aumenta la burocracia

Los gobiernos radicales, y en particular los presididos por Yrigoyen, multiplicaron la burocracia. Fue una pieza fundamental para montar el aparato político partidario, vehículo privilegiado del ascenso al cargo público. Lo fue en los años finales de la primera presidencia y lo volvió a ser en los dos años de la segunda. Aunque el gobierno presidido por Alvear, más preocupado de satisfacer al gran capital nacional y extranjero y a los terratenientes, fue declarado partidario de la reducción del gasto público, y más sobrio en este sentido, los intransigentes tuvieron sus propios baluartes provinciales y locales y el Gobierno central tampoco eliminó el sistema prebendario, que de todas maneras resultó insuficiente para hacerlos triunfar en l928.

Junto a la burocracia civil se incrementó la militar, que tiene por cierto sus reglas y su capacidad de incidir a veces decisivamente en el proceso político. Por cierto, no es asimilable burocracia militar con clases medias y, por lo demás, su origen social no suele ser el elemento determinante de la ubicación de esta categoría. De todas maneras, su influencia fue creciendo. Alvear no pudo rehusar el otorgamiento de los recursos solicitados por medio del ministro de Guerra general Agustín Justo, pese a su preocupación por reducir el gasto público. Las Fuerzas Armadas los obtuvieron para la construcción de edificios, la industria militar y otros gastos castrenses. Pese a su manifestada adhesión al liberalismo económico, Alvear apoyó la labor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), creado al final de la anterior presidencia, y confió su dirección al coronel de Aviación Enrique Mosconi.

Salvo a comienzos de siglo en los apoyos al radicalismo, no se manifestó un sector de jóvenes oficiales con la orientación del que en Chile intervino a partir de l924. Se suele señalar el carácter de casta que fueron adquiriendo las Fuerzas Armadas argentinas desde finales del siglo XIX, pero no estamos en condiciones de determinar si en grado mayor, igual o menor que las chilenas. Yrigoyen tuvo simpatías entre ellas, que se redujeron ante la convicción de que el gobierno había sido débil para controlar al movimiento obrero entre 1918 y 1921, cuando de todas maneras había confiado a las Fuerzas Armadas la represión en los momentos más críticos.

III.5.2.2. La Reforma Universitaria. Su abordaje por los gobiernos radicales

En el período adquirió gran significación otro sector, el de los estudiantes, que en parte provenían de las clases medias y en todo caso solían comportarse como un sector particularmente activo de estas, protagonistas de la Reforma Universitaria, iniciada en Córdoba en 1918. El estudiantado universitario adquirió durante un lapso un destacado papel y contó con la adhesión de importantes intelectuales de orientación diferente a los antes mencionados, amén de organizaciones sindicales y partidarias de izquierda.

Si bien con anterioridad los estudiantes universitarios, que tuvieron un papel importante por lo menos desde 1890 en adelante, eran sobre todo retoños del tronco oligárquico, ahora provenían en elevada proporción de más definidamente burgueses y clases medias. Sus demandas académicas sobre gobierno universitario, una enseñanza científica y ajena a la ideología caduca dominante en la Universidad Nacional de Córdoba y en las restantes a las que se extendió el movimiento, se entrelazaron con el reclamo del protagonismo de los jóvenes, su compromiso con la democratización que exigían los tiempos en Argentina, un rechazo a todas las dictaduras y un latinoamericanismo que rápidamente se orientó contra el intervencionismo norteamericano.

Hubo entre los reformistas quienes consideraron cumplida su misión con la reforma académica. Esta requirió luchas más o menos largas, en las que se fueron vinculando con otros sectores y movimientos sociales. Otros estimaron que no había reforma posible de la universidad si no se transformaba la sociedad, y fueron dispares los criterios de qué, cómo y con qué métodos transformar la sociedad, lo que determinó obviamente que se perfilaran diferentes corrientes en su interior.

En Argentina no llegaron a constituir un partido político. Los más activos se incluyeron unos en las diferentes corrientes de izquierda y algunos

en el radicalismo. En el espectro político más o menos consolidado no había demasiados espacios para una nueva organización política, pese a que hubo proyectos al respecto. En cambio, en otros países de América Latina bajo dictaduras, más visiblemente sometidos al intervencionismo norteamericano o donde no existían organizaciones políticas de tipo nacionalreformista, algunos de sus activistas iban a convertirse en organizadores de nuevos partidos y movimientos, básicamente nacional revolucionarios o comunistas.

El gobierno presidido por Yrigoyen les otorgó algunas demandas de tipo académico, sobre gobierno universitario, y creó la Universidad Nacional del Litoral, con casas de estudio en tres provincias. La política de Alvear fue diferente, dado que eliminó la autonomía impuesta ya en algunas universidades y restableció la matrícula elitista, reverdeciendo al movimiento estudiantil, la mayoría de cuyos activistas rechazaría más tarde la *politiquería* de la segunda presidencia de Yrigoyen.

III.5.2.3. Polarización de conductas entre la *intelligentsia*

Sin duda no podían asimilarse los productores y difusores de cultura con las clases medias, y mucho menos en Argentina, aunque fueran el segmento más destacado. Sobre todo a partir de la guerra y en especial en la década del veinte, se asistió a la renovación del movimiento literario, a la publicación de ensayos y artículos periodísticos cuestionadores, a la aparición de nuevos movimientos en las artes y la arquitectura, en el marco de polémicas que iban desde los estilos hasta la temática, desde la afirmación del fin del tema hasta la defensa más estricta del carácter social de la cultura. Está claro que la introducción de las vanguardias literarias por el Grupo de Florida y sus revistas, en particular *Martín Fierro*, en la que entre otros destacarían Jorge Luis Borges y Macedonio Fernández, es obra de una *elite* social, además de cultural, entre cuyos integrantes figuraron vástagos de viejas familias oligárquicas, aunque no todos sus miembros pertenecieron a ellas. También resulta claro que el Grupo de Boedo se propuso impulsar el arte comprometido con el pueblo, aunque sus productores provenían en lo fundamental de las clases medias, como difundía *Claridad*, revista que llevaría el mismo nombre que la del grupo, cuya publicación en Francia encabezaría Henri Barbusse.

En realidad, mientras los creadores de cultura —incluyendo los ensayistas e historiadores de tanta influencia— provinieron en el siglo XIX de las oligarquías y también de las clases medias, en el período posterior a la guerra fue mayor la proporción de quienes provenían de estas últimas. Una vez más

habrá de reconocerse que en esto último desempeñó tanto en Argentina como en Uruguay un papel decisivo la extensión de la cultura letrada.

El origen social, por lo demás, no determinó su pertenencia ideológica. Sin duda fue muy importante la adhesión de intelectuales al socialismo y al anarquismo y tal vez mayor la atracción de la Revolución Rusa. De todas maneras, también provinieron de las clases medias letradas, junto a descendientes de familias conspicuas, algunos de los principales caudillos intelectuales del nacionalismo de ultraderecha, que tanta influencia adquirió en la década del veinte. Tampoco este movimiento fue ideológicamente homogéneo. Mientras algunos de sus integrantes pertenecían a la Iglesia ultramontana, que tendría como uno de sus órganos de expresión a la revista *Criterio*, otros como Leopoldo Lugones, que proclamaría la llegada de la *hora de la espada*, advendrían a esas posiciones luego de un largo camino que comenzara en sus mocedades socialistas. La mayoría reivindicaría el pasado colonial, proclamaría los valores de la hispanidad que difundiría la dictadura de Primo de Rivera; sus intelectuales más comprometidos y otros por cierto más marginales verían en la sociedad jerarquizada una expresión del orden natural y denunciarían a la democracia como el reino de la mediocridad.

Si la Liga Patriótica Argentina había reclutado no pocos acólitos de clase media, la Liga Republicana, organismo más beligerante hacia finales de la década, también integraría un sector importante proveniente de dichas clases medias.

III.5.3. Algunas de las políticas más características

III.5.3.1. Nacionalismos: las diferencias al interior de la Unión Cívica Radical. Política exterior y contradicciones internas

La peculiar ubicación argentina ante el cambio en la relación de fuerzas entre las grandes potencias hizo que el nacionalismo argentino revistiera rasgos específicos en el período y en particular durante los dos gobiernos presididos por Yrigoyen. Se expresó en materia de política exterior en particular en su rechazo al panamericanismo y a los actos de independencia, que por cierto no fueron comunes a los gobiernos de la época. Se puso de manifiesto en el apoyo a YPF y en su proyecto de nacionalización del petróleo. Fue más débil en cuanto a la implementación de una política alternativa al modelo primario exportador, y tuvo por momentos manifestaciones contrarias al inmigrante,

naturalmente extranjero, pese a que contó con muchos hijos de inmigrantes entre sus cuadros.

La política exterior de los gobiernos oligárquicos se había caracterizado a nivel regional por la búsqueda del equilibrio con Brasil y por los conflictos con Chile por cuestiones limítrofes. En un ámbito más amplio, habían mantenido relaciones privilegiadas con Gran Bretaña, lo cual no excluyó las muy buenas con el Imperio alemán y con Francia. Se habían opuesto al panamericanismo. No obstante, en la segunda década buscaron mejorar las relaciones con los Estados Unidos, y Argentina buscó con la propuesta del ABC, que incluyó a Brasil y a Chile, un papel mediador que Carranza solo aceptó para facilitar el retiro de los infantes de Marina desembarcados en Veracruz, pero no en el conflicto interno. Argentina, que se enorgullecía de ser diferente a las *repúblicas bananeras* intervenidas por Estados Unidos, esperaba jugar un papel segundón, pero importante, en el concierto continental.

Se suele caracterizar como neutralidad benevolente para los aliados a la política que puso en práctica el gobierno presidido por Victorino de la Plaza. Entonces era muy significativa la presencia alemana en el comercio exterior como exportadora e importadora, importante el volumen de productos trasladados por su flota mercante. Sus inversiones y asesores germanos habían contribuido a modernizar el Ejército argentino. Es posible que incluso el Gobierno alemán prefiriera la neutralidad a la participación junto con los aliados, lo que permitiría proteger mejor los intereses de sus súbditos. Esta sirvió para que Argentina pudiera abastecer con alimentos a los aliados y en particular a Inglaterra.

Sobre todo el primer gobierno yrigoyenista se caracterizó por una mayor independencia en política exterior. Tal vez conociendo la posición de Yrigoyen, se postergó la realización de las conferencias panamericanas durante sus presidencias. Este se refirió más de una vez al carácter imperialista de los Estados Unidos y a la duplicidad de la política del presidente Wilson. En ocasión del arribo del barco Nueve de Julio a República Dominicana, ordenó saludar la bandera del país y no la de sus ocupantes.

Sostuvo un neutralismo intransigente durante la Primera Guerra Mundial y en 1917 trató de reunir una conferencia de países neutrales de América Latina, a cuya convocatoria solo México respondió favorablemente. Se mantuvo en esa posición pese a la presión de los aliadófilos, de los Estados Unidos, después de su ingreso a la contienda, y aun después de que fuera hundido un barco argentino por los alemanes en 1917, quienes se apresuraron a pedir excusas. Se negó a que barcos de guerra británicos y norteamericanos permanecieran en el puerto de Buenos Aires, más allá del plazo breve que

preceptuaban las leyes internacionales. Fue denunciado como germanófilo por los inversores y el embajador británico Reginald Tower. Lo anterior no impidió que al mismo tiempo el Gobierno argentino declarara su voluntad de ayudar al uruguayo, ante la eventualidad que se manejó entonces de que fuera invadido por los alemanes desde el sur de Brasil.

Hacia el final de la Primera Guerra Mundial, se acordó una venta de cereales a Inglaterra, Francia e Italia regulada por el gobierno, que suponía la posibilidad de colocar en buenas condiciones los saldos exportables. Aunque por el momento la Alemania devastada poco podía comprar y vender al extranjero, pronto mostró interés por sus alimentos, y sus comerciantes e industriales previeron que podía convertirse en un mercado incluso de máquinas para una industrialización que suponían se haría indispensable.

En 1920, Yrigoyen ordenó a una delegación de su país integrada, entre otros, por el ministro de Relaciones Exteriores Honorio Pueyrredón y el embajador en Francia Marcelo T. de Alvear, que abandonó la Sociedad de las Naciones cuando se convenció de que estaba destinada a afirmar la preeminencia de los vencedores.

En ese año, el Poder Legislativo aprobó llevar a cabo una investigación sobre los trust en Argentina, los más importantes de los cuales eran extranjeros y sobre todo británicos. Había sido promovida en primer lugar por el Partido Socialista, pero también por legisladores radicales, lo que es expresivo del clima reinante al respecto.

Durante la primera presidencia de Yrigoyen, fueron fuertes las contradicciones con el capital y el Gobierno británicos. Yrigoyen rescindió contratos incumplidos de empresas británicas para la construcción de diez mil kilómetros de vías férreas. Resistió la presión inglesa, por su política más conciliadora con los obreros, que puso en práctica sobre todo ante el movimiento huelguístico, y con la Federación Obrera Ferrocarrilera entre 1916 y 1919.

Por este y otros hechos, los empresarios británicos se plegaron a la oposición al gobierno radical. Destacados representantes de empresas británicas integraron la Asociación del Trabajo, y el embajador Reginald Tower consideraba que Yrigoyen era poco menos que un *maximalista*, además de germanófilo, y estimaba que, de seguir adelante con su política, era inevitable un golpe de Estado, eventualidad que por cierto no le producía demasiado rechazo. Resulta interesante contrastar la posición anterior con la opinión que de hecho formuló el ministro británico en Uruguay Alfred Mitchell Innes, a comienzos de 1919, a Baltasar Brum, presidente electo uruguayo, luego de su visita a Buenos Aires. Brum consideraba a Yrigoyen un hombre sencillo y honesto, de pueblo, aunque poco informado, cuyos colaboradores más cercanos tenían en grado mayor

similares limitaciones. Según Mitchell, para Brum el presidente argentino no era hostil a los aliados, pero desconfiaba de Wilson, a quien consideraba un imperialista que aspiraba a aumentar su dominio sobre las Américas. Yrigoyen, en su opinión, tenía un *santo horror* hacia Inglaterra, porque la consideraba un poder materialista que se había apoderado de medio mundo. Acotaba que Yrigoyen se había formado una opinión de Inglaterra por sus financistas, banqueros, comerciantes y grandes compañías monopolistas, íntimamente vinculados con los conservadores, y por lo que la prensa difundía de las expediciones militares británicas contra poblaciones más débiles.

Como en tantos otros campos, la política exterior del gobierno presidido por Alvear a partir de 1922 difirió de la del gobierno anterior. Alvear procuró distender las relaciones con el capital y el Imperio británicos y en general con los capitales y poderes de las grandes potencias. Tuvo una actitud mucho más favorable a los Estados Unidos. Electo mientras se encontraba como embajador en París, aceptó las sugerencias del mariscal Joffre, contrarias a que el coronel José E. Uriburu fuera el futuro ministro de Guerra, dados sus antecedentes germanófilos.

Durante su presidencia, que transcurrió en una etapa de cierta bonanza económica y cuando estaba debilitado el movimiento obrero, por cierto, nadie tuvo que reprocharle una política obrerista y, por consiguiente, no se generaron por este motivo rozamientos con las empresas británicas. Fue derogada la ley sobre jubilaciones a empleados y obreros de empresas particulares, que también había molestado a las empresas extranjeras. No se puso en ejecución la ley *antitrust*, pero no la reglamentó su gobierno. Se paralizó la construcción de importantes líneas férreas por el Estado. De todas maneras, los informes diplomáticos británicos y norteamericanos no dejaban de registrar el peligro de los maximalistas y, en el caso de los primeros, las movilizaciones contra la ejecución de Sacco y Vanzetti.

Se incrementaron las importaciones norteamericanas, sobre todo por el auge de los automotores y la demanda de petróleo, y la importación, junto a mercancías de consumo inmediato o duradero, de maquinaria para la producción nacional. En realidad, Gran Bretaña, que continuaba siendo la principal compradora de Argentina, tenía dificultades para ampliar sus exportaciones, en lo que fue superada por los Estados Unidos.

Inglaterra había sido duramente afectada por la guerra, la libra esterlina se mantuvo sobrevaluada y no se renovó el parque industrial. Las importaciones desde los Estados Unidos superaron a las inglesas, aumentó la inversión del capital norteamericano, aunque se limitó durante la crisis de 1920-1921, mo-

mento en el cual incluso aumentó la proporción de capital nacional invertido en relación con el extranjero.

El capital norteamericano dominaba la producción frigorífica, en la que habían comenzado a invertir en la última década del siglo XIX, y el comercio de carnes, el cual crecientemente irían favoreciendo los acuerdos cartelistas. Se radicó en el comercio exterior, en los bancos, en los servicios públicos y en diferentes ramas industriales para el mercado interno, y Wall Street acreció sustancialmente su papel como prestamista.

La política alvearista fue mucho más complaciente con el panamericanismo. Tal vez la prueba más clara de esto fue el desconocimiento de lo actuado por el representante argentino Honorio Pueyrredón en ocasión de la VIII Asamblea Panamericana, celebrada en La Habana en 1928, poco antes de que finalizara su mandato presidencial. Pueyrredón había mantenido, junto con el representante salvadoreño, la posición más firme entre los latinoamericanos para defender la política de no intervención y reclamar que fuera rectificada la política proteccionista norteamericana, que excluía o limitaba la entrada de producciones de la región de su mercado.

Al iniciarse la segunda presidencia de Yrigoyen, las inversiones norteamericanas se aproximaban al 20 %, mientras que las británicas en 1927 ya solo representaban el 27 % del total. Eran fortísimas las pugnas entre ambos capitales y las potencias imperiales, al punto tal que el Gobierno británico llegaría a sugerir la conveniencia de adoptar medidas para evitar el monopolio del trust frigorífico estadounidense.

Aún manteniendo sus vetas nacionalistas, la política yrigoyenista durante la segunda presidencia, como ya había sucedido a finales de la primera, buscó limar las contradicciones con Gran Bretaña, que procuraba recobrar su papel en el Río de la Plata, en particular en Argentina. Entre otras medidas para lograrlo, envió la misión encabezada por Lord D'Abernon al Plata, que concertó un tratado destinado a incrementar las importaciones a Argentina y a mejorar las condiciones de los productos que adquiría en el país. Vinieron además grupos de empresarios con el mismo fin.

El Gobierno eliminó toda crítica a Gran Bretaña en su periódico *La Época*, concedió facilidades para algunas importaciones y acordó aumentar las de insumos para las líneas ferroviarias argentinas y para YPF. Por lo demás, quedaron acotadas otro tipo de cuestiones litigiosas. Hubo pocas huelgas que afectaron escasamente intereses británicos, lo que había sido la causa mayor de enfrentamientos entre el Gobierno y las patronales y la diplomacia británica. El movimiento obrero estaba debilitado y el gobierno ya no adoptó la postura

que había puesto en práctica durante la primera presidencia en relación con algunos gremios.

Gravitaron en cambio negativamente las relaciones con Estados Unidos por los conflictos con la Standard Oil Company, que procuró reservarse la explotación petrolera del noroeste argentino y, por ende, se opuso con tenacidad a la política estatizadora gubernamental, que se orientó a acrecer la participación de YPF en la extracción, refinación y comercialización del petróleo. Además, hubo una fuerte oposición al proyecto de nacionalización del subsuelo y estatización de la explotación del petróleo cuando la Standard Oil Company alegaba tener derechos adquiridos.

Para entonces, el panamericanismo estaba en crisis. Pervivían intervenciones norteamericanas y, por cierto, la presidencia de Yrigoyen en Argentina constituía un factor negativo para todo intento norteamericano por mejorar su imagen. Yrigoyen reprochó al presidente electo Herbert Hoover las intervenciones norteamericanas.

De todas maneras, no estaba dispuesto obviamente a integrarse de modo alguno a ninguna forma de antimperialismo orientado contra los Estados Unidos, que tanta significación tenía en América Latina en los veinte. Por ejemplo, no contestó la propuesta que por carta hizo Sandino en 1929 —quien sin duda conocía su resistencia a la política norteamericana— para reunir un congreso americano y promover la creación de una especie de confederación, incluyendo una banca y fuerzas armadas comunes.

Al interior del radicalismo no dejó de expresarse otro tipo de manifestaciones nacionalistas. Fue visto con desprecio el que los inmigrantes de mejor posición por la actividad política y la adquisición de la ciudadanía llegaran a mejores puestos. En cierto modo, no dejó de provocar rencor el ascenso social del inmigrante que comportó parte importante de la burguesía emergente, industrial y agraria, y de las heterogéneas clases medias.

En cierto modo tenía rasgos comunes con los planteos de Ricardo Rojas, por ejemplo, en su conocido trabajo *La restauración nacionalista* (1909), en el que alerta sobre el peligro que suponen las escuelas extranjeras junto con las confesionales, ajenas a las tradiciones y a la historia nacional. Critica la libertad de enseñanza y reafirma la necesidad de que el Estado imponga normas muy rígidas para autorizar el funcionamiento de escuelas no estatales. Expresa que la libertad de enseñanza podría tener fundamento en países más integrados, pero que en uno de inmigrantes y, por ende, heterogéneo podría entregar ese elemento esencial en la consolidación de la nación al comercio de aventureros sin patria, a sectas internacionales —caso de los judíos— o al poder de potencias imperialistas.

Las formas de rechazo al extranjero se manifestaron entre sectores populares de las provincias receptoras y emisoras del excedente de población rural y en la preferencia que en general tenía el asalariado inmigrante, considerado a menudo más laborioso por los empleadores. En realidad, eran muy numerosos los ciudadanos argentinos de segunda que carecían de elementos culturales y satisfactores mínimos, cuya disconformidad tendía a dirigirse no contra una sociedad en que la desigualdad era notoria, sino contra el inmigrante tan pobre como él. De todas maneras, nunca fue xenófobo.

III.5.3.2. Las diferencias con los nacionalistas ultraconservadores

El nacionalismo que ostentaron los *nacionalistas* ultraconservadores decididamente difirió. Estos fueron adquiriendo creciente influencia en la posguerra, ante la oleada de huelgas y en el marco de la Revolución Rusa. Su ideología se nutrió de las características que iban adoptando las nuevas formas de contrarrevolución que supuso el fascismo italiano, y otro tipo de gobiernos fascistas en el este y sur de Europa y la dictadura de Miguel Primo de Rivera en España, con sus organizaciones y entre cuyas corrientes era muy poderosa la del integrismo católico ultraconservador.

III.5.3.3. Los ataques a posturas independientes durante la segunda presidencia de Yrigoyen

Los diplomáticos extranjeros y en particular ingleses y estadounidenses enfatizaron entonces acerca del riesgo que suponía para Argentina el constituirse en lo que consideraban un foco de influencia rusa y comunista.

Durante su primera presidencia, Yrigoyen había establecido relaciones y abierto un crédito a la novel URSS para adquirir alimentos en el momento de la hambruna. YPF y Iuyamtorg, empresa comercial soviética que llegó a tener una representación en Buenos Aires, negociaron un acuerdo para que la URSS proporcionara 250.000 toneladas de petróleo cada año, a un precio más bajo que el que imponían las *siete hermanas* que dominaban el mercado petrolero capitalista, que podrían irse reduciendo en la medida en que la empresa estatal pudiera abastecer crecientemente el mercado y que se pagarían con los típicos productos agropecuarios que exportaba Argentina.

De todas maneras, era evidente que el posible contrato liberaría a YPF y al Gobierno argentino de la dependencia en la importación de petróleo, cuando el ente no podía cubrir las necesidades del país, aunque había traza-

do ya un oleoducto desde Comodoro Rivadavia y se proponía construir otro desde Bahía Blanca.

Mientras se enfrentaban posiciones en un asunto tan enojoso, pareció colmar la medida de los Gobiernos británico y norteamericano, amén de otros europeos, la reunión de partidos comunistas latinoamericanos en 1929 en Buenos Aires. Funcionaba por entonces en la capital argentina el buró sudamericano de la Tercera Internacional. También provocó resistencias, en este caso del Gobierno brasileño, la residencia temporal de Luiz Carlos Prestes, quien en ese entonces no era comunista, aunque tiempo atrás había tenido un papel decisivo en la columna que recorrió buena parte de Brasil.

III.6. La cuestión petrolera

III.6.1. Mosconi e Yrigoyen

Pese a su tendencia a la conciliación y los acuerdos con el capital extranjero y las grandes potencias, Alvear colocó al frente del ente estatal que se transformaría en YPF a Enrique Mosconi. Este, partiendo de una visión de tipo estratégico militar e inicialmente partidario de la explotación mixta, se convertiría en impulsor de la estatización de la producción, refinación y distribución del petróleo. Plasmó tal concepción luego de hacer una gira por Estados Unidos y México —en la época en que Calles procuraba imponer la aplicación cabal de la disposición de la Constitución de 1917, que establecía la propiedad estatal del subsuelo— y por otros productores del crudo, como la Venezuela gobernada por el dictador Juan Vicente Gómez y Perú por Augusto Leguía, donde se aplicaban políticas totalmente diferentes.

Mosconi consideró la nacionalización del petróleo como cuestión de soberanía para toda América Latina. Contra viento y marea logró construir una refinería en Mar del Plata, comenzó a crear las bases para la distribución estatal de sus derivados, inició la construcción de un oleoducto y acordó con Ricardo Rojas, rector de la Universidad de Buenos Aires, la creación de un instituto para formar personal capacitado a nivel superior.

III.6.2. La batalla con la Standard Oil Company

YPF tuvo un papel muy importante en la ardua batalla con las petroleras y sobre todo contra la Standard Oil Company norteamericana. La situación fue particularmente compleja porque esta gestionaba la explotación del petróleo del noroeste y de Mendoza y había obtenido la autorización del Gobierno de Salta para explotar los yacimientos de la región, que se basaban en disposiciones del Código de Minería. Se denunció que la Standard Oil Company había lubricado sus solicitudes con el reparto de acciones entre miembros de los estrechos grupos gobernantes salteños.

Más allá de la utilización de prácticas en que eran duchas las petroleras, existían problemas concretos en torno a hacia donde habrían de derivarse los beneficios de la explotación petrolera. Es verdad que en las provincias del noroeste dominaban la economía y la vida política de las estrechas clases dominantes, pero de alguna manera la esperanza en que el desarrollo de la producción petrolera refluyera sobre sectores más amplios provinciales despertaba apenas acallados fervores federalistas. No sin razón, esto ocurría con buena parte de los habitantes de las provincias que no formaban parte de la zona donde era más fuerte el poder de los ganaderos y mayor el número de votantes.

Algunos autores consideran que la estatización por el ente estatal del petróleo era concebida por Yrigoyen y su *staff* más estrecho de colaboradores como pieza esencial para favorecer cierta diversificación productiva y sobre todo para incrementar la burocracia, imprescindible para mantener el electorado, sin afectar a los poderosísimos intereses ganaderos de la región, como no había rehusado hacerlo en relación con los azucareros.

La cuestión del petróleo conllevaba en realidad un tema de soberanía, pero también era en consecuencia una pieza en la política yrigoyenista. El Gobierno nacional se negó a la solicitud del boliviano, que tenía un acuerdo con la Standard Oil Company para explotar el petróleo del Chaco Boreal, para que la empresa construyera un oleoducto por territorio argentino, que incluía grandes concesiones a la petrolera. En cambio, había ofrecido que lo construyera YPF, lo que no aceptó el Gobierno boliviano. La empresa estatal, aun sin que votara la ley que concitaba tanta polémica, había rescindido concesiones a particulares que no habían cumplido sus compromisos en el sur.

Cuando ya se había construido, además de una refinería, un oleoducto para transportar a la capital el petróleo desde Comodoro Rivadavia y se planeaba trazar otro desde Bahía Blanca, en 1929 lograba un gran éxito al rebajar

el precio del combustible, mientras se tramitaba el contrato con Iuyamtorg. Tanta resonancia adquirió el enfrentamiento con las petroleras, sus abogados y los políticos vinculados a ellas por diversos intereses a nivel nacional y regional que se habló de que el golpe de Estado del 6 de setiembre de 1930 tenía *olor a petróleo*. En realidad, este se produjo un día antes de la elección de senadores en San Juan y en Mendoza, que seguramente darían al gobierno la mayoría en el Senado para la estatización. De todas maneras, la propia elección tenía otras connotaciones políticas.

III.7. La limitada diversificación productiva no modifica el modelo primario exportador

III.7.1. El moderado estatismo

Yrigoyen fue más parco que Batlle y Ordóñez en cuanto al papel del Estado en la economía, excepto en relación con el petróleo. Es verdad que muchos proyectos naufragaron en el Poder Legislativo, entre otros el de creación del Banco de la República —Banco Central—, que debía atender a una de las que consideraba funciones estatales, en particular lo ateniente a la moneda y en parte a la cuestión bancaria. También procuró liquidar los mayores abusos de las empresas ferroviarias, anuló la concesión de diez mil kilómetros de vías férreas no ejecutadas por compañías británicas y suprimió en 1921 el aumento de tarifas. Impulsó durante su primera presidencia la construcción del ferrocarril que debía unir al país con Chile y con Bolivia, construyó líneas férreas estatales y, en definitiva, aumentó la proporción de estas en relación con las extranjeras.

Pese al bloqueo del Congreso a su proyecto de concertar un empréstito para crear una marina mercante nacional y un banco agrícola, adquirió algunos pocos barcos, que debían servir de base a una marina nacional.

III.7.2. Ausencia de proteccionismo global para la industria

No tuvo una política proteccionista para la industria nacional, tema que tanta importancia había revestido en las décadas del sesenta y setenta del siglo anterior, aunque sí medidas de protección por vías diferentes a algunas producciones industriales. No se impuso, por ejemplo, una política tarifaria a las importaciones de carácter proteccionista. El aumento que se puso en práctica en 1923 durante la presidencia de Alvear y que los industriales expresaron que los había favorecido tuvo sobre todo carácter fiscal, aun cuando sus fundamentos pusieron el acento en la protección a la producción nacional. De todas maneras, estaba destinado a compensar el abatimiento de las tarifas, que en la práctica había significado la larga vigencia de aforos anteriores.

Parece claro que el modelo primario exportador, con el procesamiento de algunas agroindustrias como la frigorífica o parte de la molinera, se mostró suficientemente exitoso como para que las organizaciones de industriales durante los gobiernos radicales hicieran reclamos muy notorios para que se adoptara una política más enérgica de protección a la industria. Las organizaciones obreras enfatizaron sobre todo en el abaratamiento de los productos de primera necesidad. El dirigente socialista Juan B. Justo defendió el libre cambio con una amplia argumentación y constancia, enfatizando en la necesidad de evitar que el pueblo pagara los costos del enriquecimiento de los capitalistas.

Cuando a partir de la guerra fueron claramente perceptibles los signos de que los Estados Unidos desplazaban a Inglaterra, los integrantes de grupos de estudio y difusión, la *Revista de Economía Argentina*, la Cámara de Comercio, Industria y Producción (CACIP) y la Liga Patriótica Argentina, entre los más influyentes, publicaron artículos y desarrollaron congresos y conferencias, proponiendo algunas medidas imprescindibles en materia económica. Como Francisco Pinedo después, partían de la base de que inevitablemente Argentina debía adaptarse a la nueva hegemonía sobre América Latina. Algunos de ellos, con fundamentación racista, estimaban que Argentina podía compartir, aunque en un papel segundón, el liderazgo estadounidense.

Sin menospreciar el papel preeminente de la producción agraria, veían en la industrialización un camino deseable, para lo cual admitían necesaria la participación del capital estadounidense. No proponían un pacto *populista*, aunque creían importante la participación estatal, sobre todo para garantizar el disciplinamiento de la mano de obra y sindicatos razonables y controlados. No ponían el acento en el proteccionismo por vía aduanera, que, entre otras

cosas, elevaría el precio de la fuerza de trabajo. No representaron por cierto a la mayoría de los empresarios, que en algunas ramas recibían protección incluso aduanera desde antes, y tampoco a la masa de hacendados que durante la crisis de comienzos de 1920 reclamaron la acción protectora del Estado. Hay autores que estiman que sobre todo expresaban la opinión de segmentos más vinculados al capital norteamericano, que en algunos casos asociados al nacional habían invertido en algunas de las industrias fuertemente concentradas.

La industria creció de manera sostenida, aunque con los retrocesos provocados por las crisis. En el período, la afectó la de 1920-1921, antes de que se sintieran los efectos de la de 1929. En cierto modo, el acelerado crecimiento de la población, su urbanización, el incremento de la proporción de las clases medias y aun el incremento salarial y otras conquistas laborales obreras fueron esenciales para permitir un moderado desarrollo industrial destinado al mercado interno.

El proceso argentino no fue sustancialmente diferente al del resto de los países de América Latina que comenzaron la producción industrial en el siglo XIX. El grueso de los establecimientos fue semiartesanal o pequeñas industrias, entre las que se destacó muy pronto un grupo de algunas grandes empresas. Las mayores fueron los frigoríficos y los molinos ya mencionados, que junto con los saladeros producían para la exportación; las industrias azucarera, vitivinícola, molinera, lechera, cervecera y de otras ramas de la alimentación, y en grado menor la de vestimenta, la textil, las de insumos de construcción y de metalurgia.

III.7.3. La diferenciación entre los industriales y los proyectos corporativos

En general la industria perteneció al principio a argentinos o a inmigrantes residentes. En el caso argentino, más que en el uruguayo, parece haber habido tempranamente inversión de capitales provenientes del comercio, las finanzas y los ganaderos. Los frigoríficos, algunos molinos y otras industrias pertenecieron muy pronto a capitales mixtos o extranjeros. En la segunda mitad de la década del veinte se acentuó la concentración, la conformación de grupos económicos nacionales, mixtos y extranjeros, en algunos casos de carácter monopólico, preferentemente norteamericanos, mientras comenzaba el retorno del capital alemán.

Para 1926, se registraron diecisiete sociedades anónimas, cada una de ellas con un capital superior a los veinticinco millones de pesos, lo cual representaba un 26 % del total invertido en la producción industrial. Hacia la gran industria se canalizó capital del agro, en particular en los momentos de crisis de las exportaciones. Lo anterior se reflejó no solo en la gravitación que adquirió la CACIP, sino en la Unión Industrial Argentina, la principal entre las organizaciones patronales en que se agruparon los industriales, donde había habido una confrontación entre los grandes y pequeños empresarios que demandaban mayor negociación, y la que desde 1922 pasó a dominar el grupo de grandes industriales.

III.7.4. Argentina sigue siendo un país agrícola y ganadero

De todas maneras, Argentina siguió siendo básicamente un país primario exportador, aunque se registraron cambios importantes, sobre todo por el incremento de la agricultura, cuyas exportaciones en el quinquenio 1926 y 1930 pasaron a representar el 59 % del total, mientras la ganadería proporcionaba el 37,2 %. Esta proporción que también se apreció en la extensión de las tierras destinadas a una y otra fue reflejo de la difícil situación que atravesaron la ganadería y en particular los productores menos privilegiados.

El deterioro de los precios de la carne, abatidos por los frigoríficos que monopolizaban la producción de carne enfriada y congelada para exportación, había conducido a un real enfrentamiento con el trust de la carne estadounidense, ante el cual los ganaderos mostraron una división entre invernadores, en su mayoría grandes estancieros, y criadores, los primeros con tendencia a transar con los frigoríficos. A la sazón, eran los más poderosos con sus praderas artificiales, los animales producidos en las estancias de cría eran engordados en poco tiempo y recibían mejores precios al ser faenados para producir carnes enfriadas. Aunque entre los criadores también había grandes estancieros, sus posibilidades de colocación y precios eran menores. En 1922, en la SRA predominó la opinión de estos últimos. En 1923, habían reclamado y logrado que el Gobierno interviniera en la fijación de los precios, criterio que acabó rectificando ante las presiones del trust, respaldadas subrepticiamente por los invernadores. De todas, el incremento de las exportaciones de carne, aunque no sus precios, suavizó una confrontación que se reiteraría con posterioridad.

En cambio, la agricultura no sufrió los mismos problemas. Existían en ella problemas irresueltos, como la concentración de la propiedad, el monopolio

creciente de la comercialización de los granos y en general la subordinación al capital comercial, la carestía de los fletes, etc. Salvo casos excepcionales, la agricultura incorporó escasos elementos técnicos, con excepción de las trilladoras y cosechadoras, que redujeron la demanda de fuerza de trabajo. La productividad de la tierra era todavía muy alta en la producción cerealera, que proporcionaba los principales rubros de exportación. Por lo demás, se habían incorporado algunas tierras más a la producción agrícola, como yerbatales —para el consumo interno y la exportación regional—, nuevos cultivos frutales y algodón. La situación de los arrendatarios había mejorado luego de las jornadas de lucha como el Grito de Alcorta y la emisión de la ley sobre arrendamientos rurales de 1921, aunque pervivieron situaciones conflictivas durante toda la década.

III.7.5. Sigue concentrada la propiedad de la tierra

La mayoría de la propiedad de la tierra permaneció concentrada en un número limitado de propietarios, que en la región ganadera llegaban a tener establecimientos con más de cien mil hectáreas. Durante los gobiernos de Yrigoyen, el Estado rescató cerca de ocho millones de tierras fiscales, lo que lo llevó a inmiscuirse en la disposición de las provincias. Algunas fueron colonizadas, otras, como los territorios nacionales, aún no habían adquirido el carácter de provincia y se extendieron los ferrocarriles hacia esas zonas. Significaban la última frontera para incrementar la producción. En la década del veinte, Argentina ya no disponía de tierras de frontera para incorporar. El hecho real es que Argentina prácticamente había llegado a los límites de la frontera agrícola.

IV. Uruguay: la sustitución del régimen oligárquico. Algunos antecedentes

IV.1. La consolidación del Estado y las contradicciones del orden oligárquico dependiente

IV.1.1. Un Estado más sólido en las décadas finales del siglo XIX

En Uruguay, el Estado nacional era a comienzos del siglo xx relativamente sólido. Fracasado el intento de los *principistas* liberales, se había consolidado bajo gobiernos militaristas a partir de 1875 y entre 1886 y 1890, durante el *civilismo* de carácter oligárquico. Sin embargo, era mucho más dependiente que con anterioridad del capital extranjero, sobre todo británico. Aunque todavía no había desaparecido por completo la conmixtión de los bandos por sobre fronteras, había finalizado la intervención militar de los grandes vecinos.

Bajo el militarismo, había avanzado decisivamente la constitución del aparato estatal, la consolidación de la propiedad física y jurídica de la mayor parte de la tierra, la afirmación de la influencia decisiva de un sector de grandes comerciantes, banqueros, saladeristas y estancieros, dueños del grueso del oro, en momentos en que se suprimió el bimetalismo monetario y afluyó el capital extranjero, en particular británico, pero también, aunque en grado menor, de otros países europeos. A diferencia de sus vecinos, Uruguay no había utilizado el papel moneda, lo que hubiera dificultado el lugar de Montevideo como intermediario del comercio de regiones fronterizas de países vecinos. Sus problemas en relación con la moneda y el crédito no habían provenido de la devaluación del signo monetario, sino del monopolio del oro, a finales de siglo, por un reducido sector de grandes comerciantes, banqueros y estancieros nativos e inmigrantes, estrechamente vinculados con el capital extranjero.

Había sido sometido el *excedente* de población rural expulsada de la estancia alambrada, que careció de la capacidad de resistencia colectiva, reprimido sangrientamente el bandidismo rural y acallada la oposición que, por encima de *divisas*, se expresó de variadas maneras, incluyendo levantamientos armados.

Fue sucedido por el *civilismo* oligárquico, que en sus dos principales versiones tampoco lograría perdurar más de una década y media. Hasta 1897 gobernaría una *elite* política en su mayoría colorada, pero con la participación de hombres de otros partidos, conformada en lo fundamental por *patricios* más o menos empobrecidos y endeudados y por *hombres nuevos* que no provenían estrictamente del círculo *orista*, de los tenedores de oro.

Desarrollaron una política excluyente y digitaron elecciones en favor de la *colectividad* que integraban. Fueron contemporáneos a la crisis de la ganadería vacuna tradicional, en el marco del fuerte aflujo del capital extranjero y del endeudamiento del país, de cierto desarrollo industrial y de algunas ramas de la agricultura, de ambiciosos proyectos financieros a menudo especulativos, que, como sucedió en Argentina, se desmoronaron al sentirse en el país los efectos de la crisis de 1890.

En 1896, un año antes del atentado que costó la vida al presidente Juan Idiarte Borda, se creó el Banco de la República, que puso en práctica una política *prudente*, pero que permitió la ampliación del crédito que requerían los sectores productivos y los deudores, que de todas maneras favoreció sobre todo a los segmentos más altos.

La política excluyente acabó facilitando el levantamiento encabezado por el caudillo estanciero blanco Aparicio Saravia, con el apoyo más o menos entusiasta del directorio de su partido, el Nacional. En 1865 había sido derrocado el gobierno blanco, luego de un frustrado intento fusionista presidido por Bernardo Berro, merced a la guerra civil iniciada por los colorados encabezados por el general Venancio Flores, y que había contado con el apoyo del gobierno presidido por el general Bartolomé Mitre en Argentina y la intervención brasileña. Solo luego de un levantamiento a comienzos de la década del setenta, habían logrado una representación imperfecta que les había entregado cuatro de las diecinueve jefaturas políticas, mediante lo cual se aseguraban los gobiernos departamentales con sus propias tropas y la elección segura de los integrantes del Poder Legislativo elegidos por esos departamentos. La civilidad oligárquica colorada excluyente tampoco les había permitido llegar al Gobierno por vía electoral.

En 1897, Aparicio Saravia levantó la bandera de la legalidad institucional y la pureza administrativa y, en definitiva, reclamó garantías a la participación en el gobierno de su colectividad política. Participaron en la patriada algunos partidarios montevideanos y del medio urbano del interior, pero sus huestes se integraron sobre todo con caudillos regionales, muchos de ellos estancieros de las zonas más atrasadas, y fueron seguidos por peonadas y

parte del *pobrerío rural*, expulsado por la estancia alambrada, que intervendría mucho más masivamente en 1903 y 1904.

Tras el asesinato del presidente Juan Idiarte Borda, a cuyo autor defendió el periódico del futuro presidente José Batlle y Ordóñez, el Partido Nacional logró en 1897 una mayor participación en el Gobierno. Obtuvo seis de las diecinueve jefaturas políticas departamentales, con las consecuencias que ello suponía, y desde entonces hasta 1906, de hecho, existieron dos gobiernos en el país. Juan Lindolfo Cuestas, que lo sucedió como presidente del Senado, dictador al disolver el Poder Legislativo y presidente constitucional después, contó para consolidar la paz con el apoyo del gran capital nacional y extranjero deseoso sobre todo de la estabilidad política, con la adhesión de la mayoría absoluta del Partido Colorado, con la colaboración de sectores blancos y del elitista pero influyente Partido Constitucional.

El régimen que favoreció sobre todo al gran capital extranjero y nacional más consolidado reprimió con dureza las luchas obreras. Ajeno a otros intereses ya importantes en el país, generó obviamente oposición, incluso dentro de su propio partido. El sector liderado por José Batlle y Ordóñez dentro del Partido Colorado, en un contexto de creciente influencia electoral de los blancos, procuró ampliar el carácter popular partidario.

IV.1.2. La incongruencia del régimen oligárquico con las características de Uruguay a comienzos del siglo XX

La población había llegado a 435.245 en 1878 y se había más que duplicado en 1900, llegando a 930.000 personas. Sin duda había incidido el crecimiento natural, pero también la inmigración, que se había iniciado ya en los primeros años de vida independiente y había afluido de manera mucho mayor al casi desaparecer las guerras civiles. Las tierras dedicadas a la agricultura y la ganadería extensivas en la estancia alambrada solo requerían muy poca fuerza de trabajo. Uruguay era un país urbanizado y a comienzos del siglo XX vivía en Montevideo algo menos de un tercio de la población.

El orden oligárquico era en realidad ya incongruente con la estructura y demandas de sectores importantes del país.

La emergente burguesía industrial había fundado en 1879 la Liga Industrial, que se transformaría en Unión Industrial en 1898. En cierto modo, sobre todo la primera había anunciado un programa que suponía la reestructura del país, amén de defender sus intereses corporativos.

Había crecido también un sector de ganaderos medios que explotaban sobre todo el ovino, con intereses diferentes a los grandes hacendados, una parte de los cuales integraba el *cogollito* de la gran oligarquía que incluía a comerciantes y banqueros. Habían aumentado los integrantes de las heterogéneas clases medias, incluyendo la pequeña burguesía urbana y los agricultores, sectores terciarios dependientes, y entre los profesionales y *bachilleres* comenzaban a figurar hijos de familias de clase media, incluyendo inmigrantes, que aspiraban a desempeñar un papel más importante en la sociedad y en la vida política.

Desde la década del setenta del siglo XIX y aun antes, habían comenzado las luchas de una incipiente clase obrera, en su inmensa mayoría empleada en talleres semiartesanales, y habían nacido los primeros sindicatos, se había conformado incluso temporalmente una sección de la Asociación Internacional de Trabajadores, mientras los socialistas se agrupaban en el club de esta orientación desde 1895.

El *pobrerío rural*, sin trabajo permanente, viviendo en las orillas de poblados y ciudades o en los *pueblos de ratas* a la vera del latifundio, carecía de ningún proyecto que no fuera la vuelta al pasado, no tenía elementos de unidad de clase como los del campesinado y constituía una masa disponible para cualquier eventual aventura guerrera.

Es más, el viejo Uruguay agonizaba a finales del siglo XIX. Al irse conformando los mercados nacionales de los países vecinos, decayó el tráfico de intermediación que enriqueciera al gran comercio tradicional. Eran fuertes las críticas a la ganadería tradicional, ya en crisis en los ochenta, las exportaciones de cuyos derivados, en su mayoría tasajo y cueros vacunos, no podían equilibrar la balanza de pagos. La crisis del noventa, que repercutió muy duramente en el país, había despertado fuertes críticas al latifundio y a la ganadería extensiva, así como al monopolio del estrecho grupo orista. También se demandaba la *quita* al capital extranjero —solo el servicio de la deuda externa y las garantías del ferrocarril insumían la mitad del presupuesto nacional—. Incluso reconocidos oligarcas habían formulado distintas propuestas de diversificación productiva que debían ser impulsadas por el Estado, lo que constituía una parte esencial del programa de los *industriales*.

También los reformistas colorados, liberales de ambos partidos, y desde las pequeñas corrientes socialcristianas y las católicas más tradicionales, estimaban necesario con diferentes puntos de vista abordar la *cuestión social*, ante la amenaza de que los asalariados y el *pobrerío* en general fueran atraídos por el socialismo y el anarquismo. Desde luego eran más radicales las corrientes de la *izquierda* muy minoritaria pero activa desde finales del siglo XIX.

La coyuntura para el comercio internacional fue favorable entre 1895 y 1913. El ferrocarril inglés, trazado para sacar la producción también de las regiones fronterizas de los países vecinos, tendía a facilitar el comercio de importación y exportación, aunque no la verdadera integración nacional. Después de Francia, Uruguay fue el país que poseía más oro por habitante, en su mayoría proveniente del comercio externo.

Aunque aún no funcionaban los frigoríficos instalados décadas antes en Buenos Aires, pervivía la producción saladeril, había avanzado la merinización del ovino, sobre todo en estancias de extensión mediana. Había nacido una industria que, como en el caso de los saladeros y la fábrica Liebig de conservas de carne, producía para el mercado exterior, pero existía una incipiente, mayoritariamente de tipo semiartesanal, dirigida al mercado interno.

El país podía y tenía necesidad de poner en práctica un conjunto de reformas en su economía, en la sociedad y el sistema político. No obstante, como es obvio, las distintas corrientes políticas y las diferentes clases sociales aspiraban a muy distinto tipo de cambios para el país.

En 1903 fue electo por la Asamblea General presidente de la República José Batlle y Ordóñez, quien culminaba así una verdadera obra de ingeniería política, que obligó a votar a su favor a los colorados y logró la adhesión de una minoría de legisladores blancos. Hijo de otro presidente que gobernó entre 1868 y 1872, participante en la Revolución del Quebracho contra la dictadura de Máximo Santos en 1886, era el jefe de la corriente reformista o popular del Partido Colorado, que junto con el Partido Nacional o Blanco constituían organizaciones políticas nacidas poco después de la independencia.

Antes de alcanzar la presidencia, el sector reformista colorado que encabezaba José Batlle y Ordóñez había sido portavoz, en cierto modo, del *programa* formulado por hombres de gobierno, de algunas organizaciones corporativas e intelectuales en los noventa. En lo fundamental, aunque en grado diferente, eran críticas al predominio alcanzado por el capital extranjero, en particular británico, y advertía los riesgos que la dependencia tan estrecha generaba sobre todo durante las crisis. El sector liderado por Batlle y Ordóñez fue duramente crítico del latifundio, al que denunciaba como responsable del pauperismo rural y del caudillismo político, preconizaba como ideal la pequeña propiedad y la granja, si bien se proponía estimular toda la producción agraria. Coincidía con los industriales en la necesidad de fomentar la diversificación productiva industrial.

En lo que no siempre era total la coincidencia del sector popular del coloradismo encabezado por Batlle y Ordóñez era en su defensa de los derechos y las luchas de los obreros. Otorgaba un papel decisivo al Estado,

que debía desempeñar múltiples papeles, como impulsar el desarrollo de la economía, operar como reparador de las injusticias, mediante la protección al trabajador, la educación, el cuidado de la salud, etc. Sus ideas habían sido difundidas sobre todo por *El Día*, que se vendía a bajo costo.

IV.2. Realizaciones y límites del nacionalreformismo uruguayo. Rasgos generales

A partir del acceso de Batlle y Ordóñez a la presidencia en 1903, comenzaría una etapa de reformas moderadas en relación con la sociedad, que no fue vista con simpatía por las *clases conservadoras*, como no lo fue la guerra civil de 1903 y 1904 que finalizó con la muerte de Aparicio Saravia, aunque las tranquilizó la estabilidad posterior, la probidad administrativa y la cautela en el manejo del gasto público.

Las reformas más audaces fueron propuestas durante la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez, entre 1911 y 1915, y al comienzo de la de Feliciano Viera. Se enlenteció luego de la derrota de los colegialistas en la elección de constituyentes el 30 de julio de 1916, que le infligió una coalición de fuerzas políticas y sociales conservadoras y que marcó un *alto* en la política *avancista*.

Durante la tercera década, se impondría inicialmente un conservadurismo más o menos moderado, y en la segunda mitad de esta, una reacción más dura dentro del orden institucional, más allá de amenazas golpistas. Luego de la polarización de las oposiciones antes y sobre todo a partir de que se hicieron sentir los efectos de la crisis de 1929, la ofensiva corporativa y política del capital extranjero y nacional culminaría con el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933.

A finales de la década del veinte, había retomado impulso el reformismo batllista, de todas maneras, al interior de un sector políticamente muy heterogéneo, y había nacido en 1928 la Agrupación Nacionalista Demócrata Social, minoritaria en el Partido Nacional. Al mismo tiempo había cobrado mayor fuerza el movimiento obrero, luego de la victoria de la huelga de la construcción en 1928. A finales de la década, se constituyó la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y comenzaban a adoptar una actitud más crítica los sectores intelectuales.

IV.2.1. Un sistema político más representativo

IV.2.1.1. La unificación del país y la elección de la Asamblea Constituyente

Después de 1904, desapareció la partición del país. Entre otras cláusulas incluidas en el tratado de paz, se estipuló que el Poder Ejecutivo propondría al Legislativo la reforma de la Constitución de 1830, que excluía del ejercicio de la ciudadanía a la mayoría absoluta de la población, no establecía la representación de las minorías y permitía la omnipotencia del presidente. De hecho, el *voto cantado* determinaba que un pequeño grupo de sufragantes, en gran medida de funcionarios públicos, eligiera a los legisladores y estos al presidente de la República.

Los reformistas colorados con Batlle y Ordóñez a la cabeza creían imprescindible una mayor participación política del pueblo, pero, como el conjunto de los colorados, querían mantener su gravitación decisiva en el gobierno. Recién en 1912, durante la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez, iba a iniciarse el complejo trámite que debía conducir a la reforma constitucional. Para la elección de la Asamblea Constituyente —integrada por un número de convencionistas que duplicaba al de legisladores— serían eliminadas las limitaciones más importantes que al voto masculino imponía la de 1830.

En la correspondencia enviada por Batlle y Ordóñez durante el viaje por Europa que había hecho al abandonar la presidencia en 1907, para la cual había sido electo el incoloro y más conservador presidente Claudio Williman, formulaba la utopía de la construcción de un Uruguay modelo, culto, progresista, en el cual la riqueza no fuera llevada por otros, más justo socialmente y estable. Esto último creyó que sería posible mediante el Ejecutivo colegiado, a la manera suiza. En marzo de 1913, durante su segunda presidencia, en sus conocidos «Apuntes», publicados en el diario *El Día*, propuso que el Poder Ejecutivo se integrara por una Junta Nacional de Gobierno, de nueve miembros, y algunas medidas de democratización del Estado. Su publicación iba a fungir como detonante de una crisis política, en la que se espejó la oposición a la puesta en práctica de medidas estatizadoras y proyectos de reforma de la sociedad.

El Partido Nacional denunció que Batlle buscaba perpetuar el gobierno colorado, y el hasta poco antes próximo colaborador de *don Pepe*, Pedro Manini Ríos, con ambiciones presidenciales, posturas crecientemente conservadoras y vinculado a los *rurales,* declaró que el colegiado estaba destinado a mantener el control de Batlle y Ordóñez sobre el gobierno y la colectividad política co-

lorada. Manini Ríos agrupó a fuerzas conservadoras y a una parte importante de los grandes ganaderos colorados en el partido colorado Fructuoso Rivera. El nombre mismo ponía de manifiesto el papel prioritario en su definición de la adhesión a las tradiciones partidarias.

De todas maneras, no parece descaminado pensar que Batlle y Ordóñez aspiraba a seguir teniendo influencia decisiva en el gobierno y el partido, por todo lo que eso significaba para el *animal político* que sin duda era y para proseguir la reforma del país.

Los *colegialistas*, el grueso de los cuales era colorado, quedaron en minoría en la constituyente. Votaron contra el colegiado los blancos, los riveristas colorados y la Unión Cívica, pequeño partido católico de sesgo conservador. La Iglesia era opositora a la política gubernamental fuertemente laicizadora. Fue muy virulenta la campaña de la prensa opositora mayoritaria y en general la que desarrollaron las fuerzas políticas conservadoras, y hubo amenazas de golpe de Estado apenas veladas. Fue inusual la intervención de las organizaciones corporativas del gran capital que se habían multiplicado, entre las cuales desempeñó una función relevante la Federación Rural, fundada en 1915, dominada por los terratenientes, pero que reunía a hacendados medios y a pequeños grupos de agricultores. También participó en esta especie de unión conservadora la Cámara de Industrias, recomposición de la Unión Industrial, favorecida, no obstante, por la política proteccionista de Batlle y Ordóñez. Las empresas extranjeras, en estrecho vínculo con capitalistas nacionales y políticos conservadores, se ubicaron decididamente en el campo opositor. En realidad, la elección a la constituyente acabó convirtiéndose en una especie de plebiscito no solo en torno a la reforma de la constitución y la propuesta colegialista, sino en relación con la política económica, laboral, cultural, fiscal y hasta de la organización de la familia.

IV.2.1.2. Algunas causas del triunfo anticolegialista

Tal vez entre los diversos factores que determinaron el triunfo de la oposición valga la pena destacar lo siguiente.

La elección se hizo todavía en el marco de la crisis que iniciada en 1913 había continuado en los primeros años de la Primera Guerra Mundial. Se había reducido el comercio, lo que restringía el crédito, la producción y los ingresos fiscales, afectaba a capitalistas y a sectores medios, y provocaba desocupación y un alza del costo de la vida, que golpeaba duramente a las clases populares y a los sectores medios.

La reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, propuesta con anterioridad, pero aprobada a finales de 1915 —que debía contribuir a paliar la desocupación—, provocó el rechazo del patronato extranjero y nacional, incluyendo a la Cámara de Industrias y al Centro de Almaceneros Minoristas.

En 1912, por razones climáticas, se había producido una gran mortandad de ovinos y más tarde serían afectados los bovinos.

La crisis antes que la guerra y la oposición imperial a la política estatista y reformista del Gobierno redujeron a sumas muy pequeñas los empréstitos externos, que con anterioridad se habían obtenido en relativamente buenas condiciones. Estos se habían utilizado y se preveía utilizar los que no se concretaron para llevar a cabo las políticas estatistas en que el gobierno fincaba la esperanza de expansión de la economía.

La reducción de los ingresos fiscales que provenían en su inmensa mayoría de los impuestos aduaneros determinó el aumento sensible de la carga tributaria. Se impusieron gravámenes a la tierra de manera moderada, frenados por una oposición que incluía a gentes de las propias filas del partido de gobierno. Fueron mostrados sobre todo por la Federación Rural como confiscatorios, lo que atrajo a la inmensa mayoría de los productores rurales, que por cierto no pasaban por un momento floreciente. Fueron resistidos otros impuestos que perjudicaban al comercio, incluyendo al minorista. No obstante, el grueso del incremento fiscal estuvo dirigido al consumo y afectó por ende de manera mayor a los sectores de menores ingresos. Por lo demás, también la política impositiva, así como la estatizadora y laboral, fue presentada como un ataque al capital, a la producción y el trabajo.

La crisis y las políticas para enfrentarla habían elevado la combativa oposición de las patronales nacionales y el capital extranjero. Habían también debilitado la organización y reducido las luchas de los obreros —único sector popular organizado—, en el marco de las cuales habían sido propuestas en los años anteriores las principales medidas reformistas de la sociedad. Algunas disposiciones de este tipo, defendidas con un discurso siempre más audaz que las propuestas y mucho menos que las que se concretaban en leyes o decretos, fueron mostradas por la oposición como dirigidas a la disolución del orden social y sin duda provocaron temor en amplios sectores.

La campaña colegialista de los batllistas osciló entre la apelación a las clases populares y en particular a los obreros, sin olvidar atraer a otros sectores sociales, y la que llevó a cabo en nombre de la tradición colorada, mostrando toda la historia partidaria como la de los ideales progresistas en el país. Los socialistas que criticaban a la vez la moderación de los objetivos y la *politiquería* batllista eligieron sus dos candidatos y se pronunciaron por

el *colegiado*, mientras los anarquistas seguían llamando, aunque con éxito limitado, a la abstención.

La alianza conservadora tuvo un discurso uniformemente condenatorio del *inquietismo* y radicalismo, sin desatender a los sectores populares, con consignas que por cierto diferían de manera sustancial de sus posiciones parlamentarias. La ampliación del sufragio favoreció que los hacendados blancos o riveristas pudieran influir más decisivamente con el voto de sus peonadas. Por cierto, los peones no habían sido amparados por la ley de ocho horas y seguía siendo tradicional el comportamiento electoral en el campo y aun en pequeñas poblaciones y habitantes de reciente implantación urbana.

IV.2.2. La democratización del sistema político

IV.2.2.1. El texto constitucional de 1917

La constitución que entró en vigencia en 1919 fue finalmente el resultado de un pacto o acuerdo blanco-colorado. No se incluyeron en ella derechos de carácter social, que reclamaron los socialistas y que un convencional batllista propuso adicionar, invocando la constitución mexicana de 1917. Recogía además un proyecto no aprobado legislativamente, que también implicaba la reglamentación sindical y algunas conquistas laborales ya sancionadas. En realidad, la propuesta tuvo mero carácter testimonial, ya que no entraba en lo acordado en el pacto.

Ampliada la ciudadanía a los hombres uruguayos mayores de dieciocho años, fue concedida con amplitud a los extranjeros. Se discutió si otorgársela a la mujer, según aspiraban socialistas y radicales batllistas, pero se postergó tal concesión hasta el momento en que la votaran los dos tercios de los legisladores.

Consagró la representación proporcional integral en el Poder Legislativo. Se estableció que la minoría mayor tendría representación minoritaria en el Consejo Nacional de Administración, órgano creado que compartía el Poder Ejecutivo con la Presidencia de la República. Se estatuyó la independencia del Poder Judicial. Se crearon órganos colegiados de administración departamental. La constitución estableció la separación de la Iglesia y el Estado, previó la consulta plebiscitaria a la ciudadanía y consagró la autonomía universitaria, que habría de reglamentarse legalmente. El texto constitucional hizo prácticamente anuales las consultas electorales.

Por un momento, luego de la derrota electoral del 30 de julio de 1916, no pocos entre los políticos batllistas quisieron restituir el tradicional *voto cantado*. Sin embargo, se mantuvo el sufragio secreto y por vía legal se creó luego un nuevo registro cívico que sustituía al anterior, con frecuencia denunciado como instrumento de fraude. Se consagraron otras garantías para la pureza del sufragio y se afinó el método para poner en práctica la representación proporcional integral que permitía una mejor representación de las minorías, no sin que existieran manipulaciones al respecto.

IV.2.2.2. El sistema de partidos: alianzas heterogéneas en su interior, coparticipación partidaria. La tradición bipartidista

Uruguay tenía una larga tradición bipartidista blanca y colorada. En la dirección de las divisas tradicionales, se habían producido pugnas entre caudillos y doctores. Habían existido intentos de eliminar la partición binaria del país, que había generado guerras civiles y desembocado en conflictos con los vecinos e intervenciones europeas.

Pese a que inicialmente los blancos habían tenido alguna característica que los hacía afines con sus pares latinoamericanos conservadores, en Uruguay no había existido en ningún momento un tipo de conservadurismo al estilo mexicano, chileno o colombiano. El presidente Bernardo Berro, que llegó a la primera magistratura a comienzos de la década del sesenta, era de origen blanco, aunque había pretendido erradicar las divisas. Fue impulsor de disposiciones que en otros países de América Latina habían impuesto los liberales. En definitiva, entonces solo podía hablarse de un mayor o menor acento liberal en los proyectos.

Las guerras civiles que se habían ido espaciando hasta desaparecer en 1904, si habían recurrido a los ejércitos de línea, habían requerido la inclusión de la población en la vida política —aunque no como ciudadanos— en una proporción superior a la de otros países de América Latina.

En Uruguay, la Iglesia había carecido de tierras de estancia desde la expulsión de los jesuitas. Había sido escasamente influyente en el considerado el país más laico de América Latina. Habían sido casi exterminadas las poco numerosas poblaciones prehispánicas nunca del todo sometidas. La esclavitud había desaparecido en la década del cuarenta y nunca había tenido la magnitud de los países o colonias de plantaciones.

Montevideo había sido una ciudad abierta a los vientos del mundo y muy pronto había recibido importantes contingentes migratorios. Entre

los europeos, no pocos masones, exiliados antirrosistas de las luchas de 1848, garibaldinos llegados después de la derrota de la Comuna de París, aunque también campesinos con mentalidad conservadora. En el norte y este del país eran numerosos los estancieros oriundos de Brasil, donde la esclavitud había pervivido hasta 1888 y marcado profundamente las relaciones entre los hombres y sus mentalidades.

Aunque se había impuesto coerción extraeconómica para la sumisión rural al peonazgo y era fuerte el patronazgo y el clientelismo hacia el estanciero y el caudillo, no se habían constituido formas de relacionamiento con tantos rasgos serviles, como en otras partes de América Latina, que sirvieron de base a un conservadurismo recalcitrante. Esto no impidió que, sobre todo a finales del siglo XIX, se perfilara un conservadurismo que privilegiaba el orden como primer valor, la propiedad como intocable, la admisión de la desigualdad natural del hombre y los derechos que daba la propiedad y la riqueza. En cierto modo fue una respuesta a la ideología reformista plasmada en los noventa por las corrientes anarquistas y socialistas.

De todas maneras, el mantenimiento de partidos tradicionales, con todos los cambios que se quiera, mostraba una continuidad de conducta política en la que el cambio se producía sin romper la tradición. Uruguay no era una partidocracia, si por tal se entiende el casi monopolio partidario de la conducción del proceso político y social. La sociedad se expresó tempranamente por medio de otras instituciones asociativas, en lo fundamental por las corporativas empresariales y por el movimiento obrero, cuya participación en la desestabilización del régimen oligárquico es innegable.

El sistema impuesto en la Constitución de 1917 tendió a consolidar el sistema bipartidista. Se polarizó el electorado y se fue emparejando el número de sufragantes entre colorados y blancos, en oportunidades el voto de un sector fuera del *lema* les hacía alguna elección. Su heterogeneidad condujo a reafirmar la tradición partidaria como elemento aglutinante para mantener o acceder al Gobierno, buscando marcar la otredad del contrincante tradicional.

Salvo minorías, al principio las fuerzas heterogéneas que integraban el Partido Colorado apoyaron el liderazgo de Batlle y Ordóñez, que había logrado la permanencia de su colectividad política en el gobierno. Sin embargo, la unidad comenzó a hacerse incompatible cuando el proyecto del Ejecutivo colegiado parecía destinado a perpetuar el predominio reformista y su liderazgo.

A la disidencia riverista de 1913, se sumaría la que encabezó el presidente Feliciano Viera, concretada en 1919, quien mantuvo su influencia hasta mediados de la década, al asegurarse al finalizar su mandato una presencia

muy superior al electorado del que realmente poseyó cuando marcó votos. Entonces, ejerció la presidencia del Consejo Nacional de Administración y utilizó en su favor las adhesiones que poseyó en la alta burocracia, logró apoyo de fuerzas empresariales y del sector moderado del reformismo.

En 1928 se concretó la separación del Partido Colorado por la Tradición, que lideró Julio María Sosa, frustradas sus esperanzas presidenciales, quien mantenía fuertes discrepancias con Batlle y Ordóñez desde comienzos de la década y que de radical se había transformado en moderado y en simpatizante del fascismo luego de un viaje a Italia.

En los años veinte, y sobre todo en 1925, el programa batllista se fue ampliando e incluyó puntos para profundizar las formas de participación política popular, medidas de seguridad social —que sus opositores denunciaban como destinadas a buscar el apoyo electoral—, así como la extensión de las jubilaciones y el salario mínimo nacional para los asalariados de las sociedades anónimas. Además, enfatizó en los males del latifundio y en la necesidad de gravar de manera progresiva la renta de la tierra y la herencia sobre todo, pero no las ganancias de la producción, aunque sin que se formularan proyectos concretos. La moderada radicalización programática no podía sino quedar en el papel cuando se fue reduciendo el caudal electoral del batllismo pese a altas y bajas. Batlle y Ordóñez todo lo sacrificó al menguado triunfo electoral, mediante pactos con las corrientes conservadoras coloradas, que le arrancaron ventajas —que también obtuvieron los *neutrales*—, corrientes que expresaron en lo fundamental a las grandes fuerzas económicas que apoyaban a los colorados.

En la práctica, hubo algunas reformas en el plano laboral y de la seguridad social, en un período de cierta bonanza económica. El reformismo se paralizó desde mediados de la década, bajo las presidencias de un neutral y un riverista y cuando la mayoría en el Consejo Nacional de Administración fue hostil a los cambios.

El sector mayoritario del Partido Nacional coincidía con las aspiraciones generales de las *clases conservadoras* y en particular con las de los grandes ganaderos que dirigían la Federación Rural. Incluso fue dirigente de esta Luis Alberto de Herrera, quien se convirtió en caudillo civil. Por su parte, los llamados *principistas* —que rechazaban el liderazgo muy personalista de Herrera y la que consideraban su demagogia— estaban encabezados por hombres más vinculados a las grandes fuerzas económicas urbanas y que como letrados defendían corporaciones empresariales o empresas extranjeras y nacionales.

Además de apelar a la tradición partidaria, se consideraron defensores del campo que denunciaban postergado por el gobierno colorado. A la vez que mostraba al Partido Nacional como campeón de los derechos ciudadanos, Luis Alberto de Herrera, *caudillo civil*, cuando el Partido Nacional había abandonado desde 1910 todo proyecto insurreccional, tenía atractivo a la vez para las clases privilegiadas y las masas blancas, a las que llegó con su trato directo y personalizado.

Había unido por tradición a los blancos una ideología políticamente nacionalista, de rechazo del *exclusivismo colorado*, que internalizó en sus adherentes un cierto democratismo político, ideología que plasmó en sus sucesivos programas.

El Partido Nacional defendió el liberalismo económico y el antiestatismo, posición que compartía con el capital extranjero y los grandes hacendados. De todas maneras, el antiestatismo y otros aspectos de la postura de algunos nacionalistas fueron parte del rechazo a lo que consideraban un instrumento para incrementar la influencia oficial. La mayoría del Partido Nacional se opuso a la política laboral y de seguridad social del reformismo, a la ampliación del sistema educativo estatal y a la erosión de la familia patriarcal.

En los veinte, el Radicalismo Blanco adquiriría por algún tiempo cierta influencia con un programa que recogía demandas populares y la Agrupación Nacionalista Demócrata Social nuclearía un pequeño sector de definición antimperialista y que postulaba una democracia que solo se haría efectiva con la justicia social.

Un factor importante para la consolidación del bipartidismo fue la coparticipación, incluso a nivel del Consejo Nacional de Administración (órgano colegiado del Poder Ejecutivo), que les permitiría la práctica de un tipo de clientelismo electoral más moderno, aunque la burocracia no tenía la magnitud que adquiriría más tarde. Se superpondría al clientelismo tradicional que pervivía sobre todo en el campo y el interior, que se sustentaba en la relación de deferencia y clientela nacida de la cultura de la estancia.

Nacieron otras organizaciones partidarias, como el Partido Socialista en 1910, que reunía a los socialistas y que fusionaba núcleos creados con anterioridad. Su prédica, más avanzada en el plano social que la del batllismo, contribuyó a conformar en el país una mentalidad reformista. Se transformaría en Partido Comunista cuando se adhirió a la Tercera Internacional en 1920, aceptó sus veintiún condiciones en 1921, se proclamó partidario de una revolución que, para América Latina, definía la reunión regional de Buenos Aires en 1929, y se definió como agrario-antimperialista.

Existió un sector obrero en el Partido Socialista que se reconstruyó a partir de 1922, pero en él gravitaron más sectores de clases medias que adhirieron al socialismo, reprochaban su inconsecuencia al batllismo y rechazaban las prácticas políticas clientelísticas y los pactos con fuerzas heterogéneas, que denunciaban como *politiquería* tradicional.

El Partido Comunista tuvo una composición fundamentalmente obrera, nació a partir del grupo de los *internacionalistas*, y sus esfuerzos principales estuvieron dirigidos a constituirse en partido de la clase obrera, a la organización sindical —cuya dirección disputaron a los anarquistas—, a la solidaridad con la URSS, al movimiento contra la ejecución de Sacco y Vanzetti y a posicionarse contra la guerra ante la amenaza que existía entre Paraguay y Bolivia.

En la Unión Cívica acabaría por predominar la posición católica conservadora, que limitaría la acción de los socialcristianos más definidamente reformistas. En ella tuvieron fuerte influencia hombres pertenecientes al cogollito de *clases conservadoras*.

La abstención electoral de los blancos había permitido la elección en 1910 del doctor Emilio Frugoni como diputado socialista, que fue constituyente y después siguió siendo representante hasta la escisión de 1921. En la elección de 1930, el Partido Comunista fue el que obtuvo mayor votación entre los partidos *de ideas*, pero alcanzó solo 2290 votos.

Gran parte de los católicos siguió votando a los partidos tradicionales, en particular a los blancos. De todas maneras, el peso de la *izquierda* dividida, y aun cuando el batllismo *coptó* a destacados líderes anarquistas, fue mayor que el número de sus votantes, por su influencia ideológica en el movimiento sindical, estudiantil y entre otros sectores medios, y por la propia acción parlamentaria que sirvió de acicate al reformismo.

El sistema político uruguayo, que recogía además una tradición *pactista*, aún con dificultades y pese a amenazas reiteradas de golpe de Estado, logró mantener la estabilidad hasta 1933.

IV.3. Estatismo, moderado nacionalismo, industrialismo. El discurso antilatifundista y la utopía de la granja. Nuevas condiciones de dependencia externa

IV.3.1. Los proyectos industrializadores, sus realizaciones, límites y frustraciones

La intervención estatal en la economía fue tópico del discurso reformista que solo parcialmente cuajó en hechos. La gravitación del Estado tenía larga tradición en el país. Aun en los momentos iniciales de precaria independencia e intervenciones extranjeras, un Estado débil, *capturado* por las *divisas* colorada y blanca, había tenido un importante papel en la conformación del capital por vías diversas, en la apropiación privada de medios de producción fundamentales, en la subordinación de la mayoría de la población rural al peonazgo, y constituyó la matriz en la que se irían conformando los elementos de nacionalidad.

En las décadas finales del siglo XIX, el sistema oligárquico dependiente había sido impuesto al mismo tiempo con la consolidación del Estado, que amplió ya sus funciones, y en algunas etapas sus gobiernos tuvieron alguna *autonomía relativa*, constituyéndose una *clase política* —un sector de la cual tuvo fuertes conexiones con las clases dominantes en lo económico y con el capital extranjero—, aunque no se superpuso automáticamente.

El nacionalreformismo hizo del Estado el eje del desarrollo de la economía, que suplía y apoyaba al capital nacional. Desde 1911, el gobierno presidido por Batlle y Ordóñez chocó duramente con el británico y con otros europeos por su política social y *antiempresista*, no antimperialista. El capital norteamericano en pugna con el británico, y en cuyo papel equilibrante creyó, miró como el británico tenía escasas simpatías a la creación en 1928 del Frigorífico Nacional. Se opondría, como el resto del capital extranjero y el nativo, a la acentuación del estatismo que junto al proteccionismo impuso la mayoría del Consejo Nacional de Administración para enfrentar la crisis de 1930.

El reformismo aplicó una política moderadamente nacionalista en el plano económico. Fue, no obstante, más débil que Argentina en las relaciones internacionales y en particular ante los Estados Unidos, que intervenía

al mismo tiempo en Centroamérica y el Caribe, por más que algunas de sus propuestas tendieran a limitar su intervencionismo. Tal vez buscó apoyarse más en el capital norteamericano enfrentado sobre todo al británico, en particular a comienzos de la segunda década.

Las inversiones británicas a comienzos del siglo xx superaban en cuatro el valor de las exportaciones laneras de 1913, las más elevadas del período, y eran importantes, aunque muy inferiores, las alemanas y francesas. Sobre todo a partir de la segunda década, se incrementarían sustancialmente las inversiones norteamericanas ya iniciadas a finales del siglo xix, que de todas maneras en Uruguay en 1929 eran muy inferiores a las británicas. El capital extranjero hacía empréstitos al Estado, manejaba desde luego los mercados y el capital a invertir, pero además controlaba gran parte del comercio exportador y el transporte marítimo, los servicios públicos, incluyendo el ferrocarril y la banca. Los británicos compartían con los norteamericanos el dominio de la producción de carne y el transporte frigorífico —cuyas cuotas quedarían crecientemente en manos del trust estadounidense—, mientras el mercado mayor estaba en Gran Bretaña.

Aunque se redujo la proporción, gran parte del presupuesto nacional a comienzos del siglo xx era insumida por el servicio de la deuda externa y las garantías del ferrocarril, lo que, sumado a fletes, seguros, remesas de empresas extranjeras, etc., dificultaba la capitalización del país. Los capitalistas extranjeros habían obtenido importantes contratos durante los gobiernos oligárquicos, mediante el apoyo de influyentes políticos y distinguidos abogados generosamente pagados, que a menudo tenían la doble función.

Entre 1911 y 1915, fueron estatizados en su totalidad el Banco de la República y el Banco Hipotecario —de capital mixto estatal y privado nacional— y se fundó el Banco de Seguros del Estado. Por la presión sobre todo de los británicos, pero que respaldaron otros poderes imperiales, se integró como una empresa más, que de todas maneras cubrió rubros importantes no atendidos por las aseguradoras extranjeras. El Estado manejaría en los años venideros la mayor parte del crédito por medio del Banco de la República, que además practicaría el redescuento de valores de la banca privada.

Fue estatizada la producción y venta de energía eléctrica y se nacionalizaron los correos y telégrafos; sin embargo, presiones externas impidieron en las primeras décadas la estatización de los servicios telefónicos. Entre 1909 y 1919, se estatizaron los servicios portuarios, cuya gestión se entregó a la Administración Nacional de Puertos. No obstante, fracasaron proyectos mayores, como el de estatización de los ferrocarriles, propuesto en 1911. El gobierno creó, en cambio, la Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, construyó algunas líneas y estatizó el Ferrocarril y Tranvía del Norte,

con lo que rompía el monopolio británico para la entrada de animales por esta vía a La Tablada. De todas maneras, las líneas férreas nacionales abarcaron una parte menor del total, cuando el ferrocarril todavía en 1931 transportaba el 86,3 % de la producción nacional.

A partir de 1906, se había confiado a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas la construcción de carreteras, caminos, puentes, etc., que, sobre todo, cruzaron el sur del país. Sirvieron de base para el transporte automotor, cuya flota preferentemente provino de los Estados Unidos, aunque existió una planta de armado de una empresa de este origen instalada en el país.

Había fracasado en 1912 el proyecto del estanco del alcohol, por presión del Gobierno francés, que defendió así los intereses de un capitalista de este origen. Batlle y Ordóñez esperaba que el alcohol pudiera emplearse como combustible alternativo al petróleo. Uruguay dependía ya en los veinte fuertemente del petróleo, en su mayoría norteamericano, y llegó a constituir el 20 % de las importaciones.

Si bien fueron muy importantes los servicios estatizados, la crisis de 1913 restó recursos para otros, incluyendo la prospección y producción de insumos importantes para la actividad productiva. Cuando ya se había iniciado, fracasó también el proyecto de crear una marina mercante nacional, y en 1917 pasaron al Estado solo unos pocos barcos alemanes.

Tal vez la frustración mayor fue la imposibilidad de crear un frigorífico moderno en 1911 con capitales mixtos, privados y estatales nacionales, cuando solo funcionaba uno con capital británico y argentino. Los potenciales inversionistas nacionales, incluyendo los ganaderos, tal vez consideraron otras inversiones más seguras y menos complicadas. Se instalaron, en cambio, dos frigoríficos estadounidenses a partir de 1912, con el beneplácito de los ganaderos, a los que se agregaría en 1921 uno británico. Las empresas extranjeras en 1930 faenaban el 98 % de la carne industrializada.

La instalación de los frigoríficos incrementó las exportaciones, la demanda de carnes y los precios del ganado hasta finales de la segunda década, lo que provocó la expansión de la gran estancia vacuna, en detrimento de las medianas y pequeñas explotaciones del ovino. Después de la Primera Guerra Mundial, se abatieron los precios del ganado, lo que suscitó tensiones con los ganaderos, que fundamentaron algunas expresiones antinorteamericanas. Al mismo tiempo, los frigoríficos impusieron una muy dura explotación a sus asalariados —que fueron protagonistas de una de las grandes huelgas de 1918— y contribuyeron a elevar el precio de la carne, alimento básico de la población uruguaya.

Fracasó también el proyecto del senador batllista Pablo Minelli para nacionalizar la industria frigorífica. Recién en 1928 hubo acuerdo para crear el Frigorífico Nacional, que se integró según la propuesta corporativa que impusieron los ganaderos, que tuvieron un papel preeminente en la administración de la empresa mixta. Comenzó a trabajar con vieja maquinaria, obtuvo el monopolio del abasto de carne a Montevideo y, luego de arduas negociaciones, el Frigorífico Nacional logró que se le fijara una cuota en la exportación del Río de la Plata del 3,89 % del total.

No obstante la política estatizadora que en gran medida se aplicó en relación con el capital foráneo, para 1931 se estimaban las inversiones extranjeras y sus créditos en poco menos de trescientos cincuenta millones de pesos (de valor aproximado al dólar), de los cuales algo menos de doscientos veintiuno correspondían a Gran Bretaña, más de ochenta y ocho millones y medio a los Estados Unidos, mientras que se aproximaban a los veintitrés millones las francesas, y las de otros países, casi a catorce. Uruguay, que en los primeros años del siglo xx había repatriado la mayoría de la deuda externa, contrajo nueva, en parte para el desarrollo o creación de empresas estatales y obras públicas, que contribuirían a ocupar fuerza de trabajo y, hacia la década del veinte, también para afrontar gastos corrientes.

En definitiva, fracasaron algunos proyectos esenciales para hacer del Estado palanca fundamental de un desarrollo. No podía desaparecer la dependencia de los mercados sobre los que no tenía el país capacidad de imponer condiciones. Tampoco se había planteado la supresión del papel del capital extranjero, sino que se ampliaran las posibilidades de reproducción del nacional y la autonomía del país. A pesar de las limitaciones, el sector estatal proporcionó inicialmente importantes ingresos al fisco, fue muy eficiente para producir insumos más baratos, para ampliar el crédito, impulsar el desarrollo de algunas ramas industriales y agrícolas, y abaratar y dotar de eficacia a los servicios públicos, que jamás les habían proporcionado las empresas extranjeras.

IV.3.2. Impulso al desarrollo y diversificación de las fuerzas productivas y sus límites

El discurso reformista, que también en este aspecto fue heredero de la ideología de los años noventa, había insistido en la necesidad de desarrollo y diversificación de las fuerzas productivas, fomentando la industria, la producción agrícola o agrícola-ganadera, la granja y la modernización de la estancia, y

había enfatizado en la ampliación del crédito y en el papel retardatario del latifundio, lo que hicieron de manera más radical socialistas y más tarde comunistas. La realidad también en este aspecto difirió sensiblemente del discurso. Sus concepciones coincidían en aspectos muy importantes con las de los *industriales*, que de todas maneras se opondrían en su mayoría a aspectos sustanciales de la política social, aunque se beneficiaron del proteccionismo.

IV.3.2.1. Industrialismo

Se acentuó la política de protección industrial, que había comenzado a ponerse en práctica en las décadas finales del siglo XIX y que favorecía su acumulación, sufragada por el conjunto de la sociedad. El mercado interno para las industrias, sobre todo de alimentación y textil, había crecido por el aumento del número de habitantes, pese al bajo nivel de consumo de gran parte de la población. De un número importante de pequeñas empresas semiartesanales y talleres, se destacaban ya unas pocas fábricas que superaban el centenar de obreros y empleaban máquinas en todas las etapas de la producción. Durante la primera presidencia de Batlle y Ordóñez y la de Claudio Williman, que lo sucedió, se dictaron leyes de protección aduanera, exención de impuestos y privilegios industriales. En 1912, se aprobó una ley de carácter general que incrementaba los impuestos a las importaciones competitivas, que abatía los que gravaban las materias primas, las maquinarias y los combustibles, y que facultaba al Ejecutivo a conceder privilegios a nuevas industrias. Se aprobaron otras leyes en 1915, entre 1922 y 1923 y en 1928.

El crecimiento industrial se aceleró una vez superada la crisis de 1920-1921, aunque el capital se siguió orientando hacia otras actividades y fueron limitados los recursos canalizados por el Banco de la República hacia la industria. Seguramente, como supone Raúl Jacob (1981), los industriales utilizaron otras formas para aumentar el capital, además de la reinversión, la constitución de sociedades por acciones, a veces en el marco familiar o de relaciones cercanas, y hubo industriales que integraron directorios de bancos privados, lo que sin duda les facilitó el crédito. El Banco de la República contó con una sección de Crédito Agrario e Industrial y en 1928 facilitó el acceso a los industriales mediante la prenda. Al sentirse los efectos de la crisis que repercutió en 1930, el Consejo Nacional de Administración adoptaría una política mucho más activamente industrialista y estatalista.

IV.3.2.2. La utopía de la granja

De los alrededor de ciento ochenta y cinco mil kilómetros cuadrados que componen el territorio de Uruguay, más del 90 % son aptos para la producción agropecuaria y, según estimaciones, tres millones de hectáreas para la agricultura.

Entre 1904 y 1930, se duplicó el área sembrada, ya acrecida en la década del noventa del siglo XIX. Se crearon algunos establecimientos de agricultura especializada, agrícola-ganadera, lecheros, etc. La crisis de 1913 frustró los proyectos más audaces para promover el desarrollo técnico. Fue limitado, pero existente, el crédito del Banco de la República, que preferentemente, sin embargo, favoreció a los grandes productores. Hubo preocupación por crear las facultades de la Universidad dedicadas a formar técnicos a nivel terciario. Se adoptaron medidas para promover la lucha contra las plagas y, con timidez, las destinadas a impedir la usura de los monopolios, de los molineros y en general del intermediario, y a controlar el costo de los arrendamientos.

No obstante, el desarrollo agrícola fue limitado y se concentró sobre todo en el sur, la tecnificación fue muy escasa y, pese a cultivos especializados como los viñedos, se plantaron sobre todo cereales. Dificultaron la expansión agrícola la carestía del transporte ferroviario, la limitación de otras vías de comunicación, el escaso desarrollo del mercado fuera de Montevideo, el dominio del capital comercial y de los molineros. También constituyeron un factor negativo el alto costo de los arrendamientos y sus cortos plazos, que afectaban al 40 % de los productores carentes de tierras propias, las condiciones desfavorables de la medianería y el carácter minifundista de la mayoría de los agricultores que fueran arrendatarios o propietarios. Les era muy difícil o imposible invertir, utilizar maquinaria, y el uso intensivo de la tierra condujo a hacer cada vez menores los rendimientos. Por causas diversas que determinaban su menor productividad, la agricultura uruguaya fue una actividad secundaria en el agro, y hasta sufrió la competencia de Argentina para las harinas y trigos Brasil, donde tradicionalmente había colocado sus excedentes. En algunos casos, sus exportaciones debían salir por Buenos Aires o Rosario, ya que su carga era complementaria.

Pese a la insistencia gubernamental en la colonización, esta fue muy limitada y la crisis de 1913 impidió que se utilizaran en el momento incluso los escasos recursos destinados a su promoción. Fue combatida por los ganaderos, que consideraban que el *destino manifiesto* del país era la ganadería extensiva. No hubo créditos adecuados para los colonos, incluyendo los

inmigrantes. Con todo, aumentó la proporción de la mano de obra empleada en la agricultura.

Los gobiernos reformistas no plantearon reforma agraria alguna y ni siquiera pudieron adoptar disposiciones para recuperar o cobrar efectivamente la tierra fiscal en poder de particulares. La política reformista, que intentó sus mayores avances en el agro durante la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez, teóricamente georgista, en lo fundamental se basó en la elevación creciente de los impuestos a la tierra, no a las mejoras, en especial a la improductiva y de propietarios ausentistas. Los impuestos aumentaron ciertamente, pese a que el gobierno de Batlle y Ordóñez debió retroceder también en este aspecto, pero no fueron el instrumento idóneo para conducir a la partición siquiera de los latifundios de bajísima productividad.

Tuvieron posiciones y proyectos antilatifundistas el Partido Socialista, el Radicalismo Blanco, corrientes progresistas socialcristianas y el Partido Comunista.

IV.3.2.3. Algunos condicionantes del bloqueo de la política agraria

Aun aspectos de la política impositiva fueron bloqueados por la alianza de las llamadas *clases conservadoras*, sus expresiones políticas y corporativas, y por la capacidad de incorporarla a sectores medios, entre otras cosas, por el rechazo al incremento de los impuestos a la tierra de propiedad rural y urbana.

El país, por lo demás, siguió dependiendo para sus exportaciones de los derivados de la ganadería, amplió desde comienzos de siglo las de lana y más tarde las de la carne. Hacia el final del período, sobre todo desde 1924, aunque aumentó el monto de lo exportado, los precios abatidos en 1919 se mantendrían bajos.

Creció la producción lechera para el mercado interno y aumentaron el número de ovinos productores de lana y carne y la mestización del vacuno para hacerlo más productivo. En algunas estancias, se invirtió en mejoras para reducir plagas y parásitos y aumentar los potreros, que permitían utilizar mejor la pradera natural, y se duplicó la cantidad de forraje cultivado. No obstante, a finales de la década del veinte, la mestización bovina era limitada y subsistieron plagas y sequías que seguían provocando fuertes mortandades de ganado. No hubo inversiones en reserva de aguas y los forrajes se destinaron a las cabañas productoras de reproductores y a la lechería.

A diferencia de lo que acaeció en Argentina, no se combinó agricultura con ganadería, que servía para el alfalfado de los campos al retirarse los arren-

datarios, ni con otros forrajes tal vez más adecuados a los suelos. Pese a que se utilizaron las mejores praderas para la *invernada*, ello no impidió el largo ciclo previo a la faena. La limitación de nutrientes naturales, en definitiva, impidió el incremento del rebaño desde finales de la tercera década.

La propiedad estaba fuertemente concentrada, y en las primeras décadas del siglo alrededor de mil quinientos predios reunían poco menos de la mitad de la tierra explotable. Si la expansión del ovino había favorecido el incremento de la mediana explotación, la mortandad de gran parte del rebaño, seguida por el *boom* del vacuno entre la instalación de los frigoríficos y los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial, consolidó la gran estancia y el latifundio. El precio de la tierra representó entre el 70 y el 80 % de la inversión y se multiplicó por tres entre 1905 y 1929, pero aún más lo hicieron los arrendamientos, y la mayoría de los productores agrarios perdió la posibilidad de convertirse en propietario. Estos se beneficiaron de los gastos de toda la sociedad que contribuyeron a elevar los precios de la tierra, entre otras cosas para el trazado de puentes y carreteras, en especial en el sur, para la liquidación de las *patriadas* y para mantener acrecidas fuerzas represivas, entre las cuales por lo demás encontraron un lugar los pobres del campo.

Los propietarios, entre los que se contaron la mayoría de los grandes ganaderos, sumaron renta y beneficio si explotaron directamente sus campos —lo que favoreció su mentalidad de rentistas— y recibieron la primera con solo arrendarlos. Fueron limitadas otras inversiones, excepto en el ganado. Las oscilaciones de los precios reforzaron una mentalidad reacia a los riesgos y que tendía a la explotación extensiva y con inversiones limitadas. Los arrendatarios, por supuesto, invirtieron muy poco en mejoras que debían abandonar al retirarse. Por lo demás, la situación fue dramática para los pequeños y medianos productores, y en especial para los arrendatarios, cuando se experimentaron los efectos de la crisis del veinte y desde luego los de la de 1929.

Fue muy bajo el costo de la fuerza de trabajo en el medio rural, se requería muy poca mano de obra en la estancia, el salario del peón solo en parte estaba monetizado y la familia rural, prácticamente matrilineal, se reproducía en las orillas de las poblaciones y en los *pueblos de ratas*, a veces con aportes del padre, pero en general con el trabajo materno o la prostitución. El salario mínimo del peón rural recién se fijó en 1923 y su aplicación fue muy limitada. En la ganadería siguió siendo muy alta la productividad por hombre, aunque baja por hectárea.

IV.3.3. Uruguay siguió siendo fundamentalmente ganadero

Pese al discurso antilatifundista, el doctrinarismo georgista y la utopía agrícola, la producción fundamental siguió siendo la ganadería y se consolidó el poder de los terratenientes. Desde luego, lo anterior supuso un freno a las transformaciones, que en definitiva conllevó un tope a la expansión de la propia ganadería.

Por lo demás, el fin del comercio de tránsito con las regiones fronterizas de los países vecinos, que hiciera la fortuna del gran comercio orista, orientó solo parcialmente el capital hacia las actividades productivas.

El primer gobierno de Batlle y Ordóñez y el presidido por Williman, cuidadosos del gasto público en pos de consolidar la estabilidad, generaron espacio para la inversión en la repatriación de la deuda externa y la adquisición de las emisiones de deuda interna. Estas medidas contribuyeron a ampliar el mercado interno, lo que favoreció a los importadores, puesto que en ningún momento en el período la producción nacional desplazó a las importaciones.

Fueron importantes las inversiones en construcción, que comenzó a extenderse en la franja valorizada con la rambla costeña. Creció la infraestructura turística oficial, pero también privada.

Pese al importantísimo papel de la banca oficial, pervivieron y aun se fundaron nuevos bancos que tuvieron apoyo de la primera, bancos en cuyos directorios iban a figurar grandes hacendados, comerciantes y también algunos industriales, lo que generaría la incipiente conformación de nuevos grupos económicos. De todas maneras, siguieron siendo muy estrechas las relaciones entre el gran capital uruguayo y el extranjero, mientras se diversificaron los objetos de inversión de los capitalistas.

Más allá del discurso diversificador y de no pocas realizaciones en tal sentido, Uruguay, volcado con fuerza al mercado exterior, mantuvo su carácter de exportador ganadero, cuya parte mayor del PIB provenía de las actividades agropecuarias.

IV.4. Democratización de la sociedad

IV.4.1. Su heterogeneidad

En estas primeras décadas del siglo xx, se desarrolló un proceso limitado, pero real, de democratización de la sociedad. Seguramente, la uruguaya fue menos heterogénea, si no la menor, comparada con todas las formaciones sociales de América Latina. Uruguay era poco poblado, sus habitantes no llegaban al millón a comienzos de siglo y no alcanzaron a duplicarlo en 1930. No obstante, existieron diferencias culturales y fueron grandes las de clase y la discriminación de raza, sexo y edad.

Como en Argentina, la literatura, el teatro y variadas expresiones de cultura popular enfatizaron en las diferencias de idioma e idiosincrasia, entre los distintos componentes de la sociedad. Los inmigrantes externos e internos constituyeron la mayoría de los asalariados urbanos y aun de los sirvientes, cuyo número a comienzos de siglo era mayor que el de los peones rurales. Entonces en Montevideo los hombres jóvenes en su mayoría eran inmigrantes.

Los inmigrantes integraron los sectores de clases medias, cuya proporción creció en el período, y fueron numerosos entre los industriales, aunque mucho menos que en etapas anteriores entre los grandes comerciantes, banqueros y estancieros. Constituyeron las primeras organizaciones corporativas empresariales, en particular de la Unión Industrial, y fueron muy numerosos entre quienes organizaron sindicatos y dirigieron huelgas.

Eran sensibles las diferencias entre el sur y el norte del país, donde predominaban la lengua y otros elementos culturales brasileños. Había también profundas diferencias en este plano entre los habitantes de la ciudad y el campo, de donde el *excedente* de población ganadera emigraba a los centros poblados o países vecinos, entre los habitantes de las zonas ganaderas y agrícolas y entre los habitantes de Montevideo y el medio urbano del interior.

La diferencia no siempre ni mucho menos mereció respeto y fue valorada. Existía un soterrado menosprecio en perjuicio de una limitada población negra y un regusto por considerar que los habitantes del país eran blancos, aunque buena parte de los uruguayos, sobre todo en el interior, mostraba en sus rasgos la huella de la población indígena, cuya destrucción como parte de comunidades culturales había sido ejecutada por los primeros gobiernos

independientes. Además, existían matices de desprecio hacia el inmigrante pobre y atrasado.

De todas maneras, no existían millones de indígenas marginados ni poblaciones negras discriminadas a los niveles de otros países de América Latina. Con relación a la integración, operaron como dispersores y aglutinantes factores similares a los argentinos. Cabe resaltar la función integradora de la enseñanza en su nivel primario y también en el período en el secundario, laica, gratuita y obligatoria, amén de la función que cumplieron al respecto partidos políticos y sindicatos, organismos corporativos y clubes sociales y deportivos. Es de todas maneras seguro que hubo menos consideración por la diferencia y que no fueron suficientes los elementos reparadores de lo que generaban la desigualdad y la marginación.

Las mujeres no lograron derechos políticos, carecieron de la mayoría de los civiles y recibieron menos salario por igual trabajo. Eran discriminadas las prostitutas, en el período mucho más controladas y confinadas en los burdeles.

En cambio, legalmente desapareció en la época la distinción entre hijos habidos fuera y dentro del matrimonio, aunque no sucedió lo mismo en la sociedad. El tratamiento del niño había dejado de ser el de un adulto imperfecto o incompleto, pero la educación tenía mucho de disciplinamiento y, como las mujeres, a menudo sufrían castigos.

Eran muy grandes las diferencias de clase. Seguía existiendo un grupo estrecho de grandes comerciantes, banqueros, terratenientes, a los que se sumaron algunos grandes industriales, profesionales, sobre todo abogados, gerentes de empresas extranjeras y sus representantes, dueños de grandes diarios, etc. Los unía un estilo de vida tal vez menos ostentoso que el argentino, pero muy elevado. Vivían en el centro, aunque comenzaban a instalarse en lugares algo más lejanos, veraneaban en los palacetes y quintas del Prado o de Lezica, pero ya iniciaban su traslado a Carrasco. Asistían a recepciones diplomáticas o celebratorias de las grandes efemérides nacionales, a bailes en el Club Uruguay o en grandes mansiones, mientras los hombres se reunían en el Jockey Club o en el Círculo de Armas. El duelo seguía existiendo para los *caballeros*. Veían desde los palcos los grandes espectáculos de ópera, *ballet* o comedia venidos de Europa y hasta asistían las *niñas* de sociedad a los bailes carnavaleros del teatro Solís. Naturalmente se agrupaban en las corporaciones empresariales.

Se ampliarían en el período las heterogéneas clases medias de manera similar a lo ocurrido en Argentina, que comprendieron desde la pequeña burguesía urbana y rural hasta los profesionales de este origen, maestros, pe-

riodistas, y empleados públicos de otro tipo —aunque su número se ampliaría en una proporción mucho más elevada después—, asalariados no obreros de determinado nivel y actividades diversas, estudiantes, etc. También como en Argentina, entre las heterogéneas clases medias se reclutó buena parte de los *intelectuales orgánicos* del batllismo, del Radicalismo Blanco, de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social y del Partido Socialista.

Bastante más de la mitad de la población formaba parte de los muy distintos sectores populares, obreros del transporte, de los puertos, de algunas empresas industriales —las más importantes de las cuales eran los frigoríficos y antes los saladeros—, de las barracas de lana, de la construcción, etc., trabajadores a domicilio, vendedores a plazos y cuentapropistas de distintas clases, algún tipo de artesano, asalariados no obreros de los niveles más bajos de la industria, el comercio y el Estado, peones de estancia y chacra, esquiladores, alambradores, pescadores y tantos *siete oficios*, sirvientes de ambos sexos y especialidades.

Sus condiciones de vida eran muy difíciles al comenzar el período y por cierto no fueron resueltos algunos de los grandes problemas de alimentación, vivienda, salud, salario, etc. Puede considerarse, no obstante, que adquirieron algunos derechos y obtuvieron conquistas importantes en materia laboral y sobre seguridad social, por lo menos los asalariados urbanos no sirvientes. Hubo una mayor atención a la salud por parte del Estado, pero fue muy difícil acceder a ella en el medio rural. Se crearon mayores posibilidades de acceso a la vivienda propia, sobre todo de los sectores medios, y la venta a plazos de los terrenos loteados incrementó la posibilidad de vivienda propia, aunque muy humilde en los barrios para determinados sectores populares.

IV.4.2. Lucha obrera y algunas acciones en favor de la mujer. El reformismo social

Particularmente en los primeros años del siglo, desde los finales de la Primera Guerra Mundial y en la inmediata posguerra, fue muy dura la lucha obrera, y la política estatal hacia la fuerza de trabajo y en general en relación con los sectores populares fue diferente entre uno y otro gobierno.

En 1905 había sido presentado un proyecto al Poder Legislativo sobre reducción de la jornada de trabajo por los legisladores Carlos Roxlo y Luis Alberto de Herrera, pertenecientes al Partido Nacional, recientemente derro-

tado. En 1906, el Poder Ejecutivo enviaba otro proyecto al Poder Legislativo, que limitaba más la jornada de trabajo e incluía otras medidas.

Lo anterior se produjo en momentos en los que arreciaba la lucha de diferentes gremios obreros, entre los que los más numerosos corresponderían a los servicios, algunos de los cuales estaban en manos de poderosas empresas nacionales y extranjeras. Estallaban huelgas por reivindicaciones muy sentidas y en el marco de la elevación a nivel mundial de la lucha de clases, como fruto de la primera Revolución Rusa, cuando nacía la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU), con dirección anarquista, y crecía, aunque en grado menor, la influencia de los socialistas.

La reducción de la jornada de trabajo a ocho horas era una reivindicación sostenida por los obreros desde décadas antes, cuando se extendían a doce, catorce y hasta dieciséis horas, y eran duramente reprimidos por los gobiernos oligárquicos. No era por cierto la única reivindicación. Había otras que referían a las peores condiciones del trabajo femenino e infantil, las labores insalubres, la ausencia de seguridad, etcétera.

Con anterioridad, un diputado católico había propuesto legalizar el descanso dominical, reivindicación de los círculos católicos de obreros. No fueron aprobados los proyectos anteriores, aunque sí en 1904 el que establecía la jubilación de los empleados públicos.

En realidad, la primera presidencia de Batlle y Ordóñez fue parca en proyectos reformistas en materia laboral y el Poder Legislativo más renuente a aprobarlos. Al mismo tiempo, ya no solo desde los periódicos obreros, sino también desde el diario *El Día*, se defendieron los derechos de los trabajadores y hasta de los *agitadores* que los movilizaban. El gobierno presidido por Batlle y Ordóñez aceptó a los anarquistas deportados de Argentina. En otro plano, comenzó la extensión de la enseñanza, que cobraría mayor volumen después.

Los cuatro años del gobierno de Claudio Williman se caracterizaron por la dura represión al movimiento obrero, cuyas organizaciones se debilitaron, mientras se reducía el número de huelgas. En cambio, debe considerarse tal vez como un aporte a la democratización de la sociedad, en la medida en que significaba un paso en la erosión de la familia patriarcal, la ley de 1907 sobre divorcio por mutuo consentimiento o por causal que aprobaba un proyecto anterior. Aunque establecía entre las causas la infidelidad femenina, la masculina para serlo debía haberse consumado en determinadas circunstancias. En 1912, iba a aprobarse la ley que establecía el divorcio por la sola voluntad de la mujer, que sustituyó finalmente a la que lo concedía a solicitud de cualquiera de los cónyuges. Lo impugnaron la Iglesia, la Unión Cívica, la mayoría

del Partido Nacional, y contra él manifestaron decenas de miles de mujeres. Sin duda influyó para ello su condición de católicas, pero no pocas temían el desamparo económico de disolverse el vínculo matrimonial. Durante su discusión, algunos batllistas radicales negaron la necesidad de la institución misma del matrimonio, como lo hicieron socialistas y anarquistas.

El reformismo en relación con la sociedad se aceleró a partir de 1911 durante la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez. Sin embargo, cuando este accedió a la más alta magistratura, un comité en el que estaban representados el Partido Socialista, los anarquistas y organizaciones sindicales se había movilizado contra la carestía de la vida e iniciado el proceso de reconstrucción del movimiento sindical, que tendría como resultado la organización de sendos congresos en 1911 y 1912.

En 1911 estallaron cuatro huelgas generales y un paro que abarcó a casi todos los obreros montevideanos. En abril de ese año, el presidente había exhortado a los obreros tranviarios a unirse, asegurando que serían respetados sus derechos si se mantenían dentro de la legalidad. Sin duda el abatimiento de la represión incrementaba las posibilidades de lucha por demandas postergadas. No obstante, se debilitaría por la desocupación que incrementó a partir de la crisis de 1913, y problemas internos dificultaron el funcionamiento de la FORU y en general al movimiento sindical.

En 1911 el Gobierno envió el proyecto de Ley de Ocho Horas, inscripto en su programa electoral de 1910. Incluía la prohibición de trabajo a los menores, cuarenta días de licencia a la mujer durante el embarazo y el parto y un día de descanso luego de seis de trabajo. Se desató una cerrada oposición del capital extranjero, de las patronales en general, del Partido Nacional, de la Unión Cívica, que se había constituido ese año, y marcó el inicio de la posterior división del Partido Colorado.

Dicho proyecto no pudo ser sancionado durante la presidencia de Batlle y Ordóñez, pese a que en 1914 cambiaría la relación de fuerzas al interior del Poder Legislativo y serían enviados otros sobre aspectos de regulación laboral y seguridad social. Uno, presentado en la Cámara de Diputados, establecía, junto a las medidas laborales favorables a los obreros, contratos colectivos, sindicalización y tribunales arbitrales obligatorios. En estos últimos aspectos, constituyó el texto más importante destinado a controlar el conflicto y reglamentar la acción sindical. La reglamentación fue rechazada por las organizaciones obreras al mismo tiempo que las patronales que la reclamarían se oponían por las medidas laborales incluidas. De todos los proyectos enviados entonces, solo fue aprobado el que estatuía la indemnización por

despido, cuando arreciaba la desocupación que venía golpeando duramente desde la crisis de 1913.

Mientras se bloqueó sistemáticamente su política laboral y sobre seguridad social, el Gobierno creaba nuevas facultades de la Universidad, liceos en las capitales departamentales, la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, la Comisión Nacional de Educación Física. Se aprobó la gratuidad para la enseñanza secundaria básica y el Gobierno declaró que se extendería a la preparatoria y universitaria cuando fuera posible. Se dictaron otras disposiciones que propendían al desarrollo cultural. Un aspecto importante de la democratización social lo constituyó la creación del sistema de Salud Pública estatal, que sustituía al anterior de caridad.

Por su parte, los movimientos feministas que aparecieron en la segunda década del siglo xx, integrados en elevada proporción por profesionales, maestras, en general por mujeres de clase media, dieron preferencia a aspectos relacionados con el sufragio y los derechos civiles, aunque en algunos casos tomaron también el tema de la mayor explotación de la mujer. Apoyaron la Ley de Divorcio de 1912, pero, durante las tres primeras décadas del siglo y pese a proyectos al respecto, no lograron alcanzar los derechos políticos ni los civiles. En cambio, sería finalmente aprobado un proyecto que establecía las condiciones para la investigación de la paternidad y el reconocimiento de los hijos habidos fuera del matrimonio y su participación hereditaria. Una polémica en extremo ardorosa se desarrolló en la prensa. La explotación de la mujer y el niño había sido denunciada una y otra vez por los sindicatos y lo sería también por los partidos de *izquierda*. A la vez, las organizaciones sindicales procuraron agremiar a las mujeres, entre otras cosas, para evitar que fueran utilizadas como rompehuelgas. En las direcciones sindicales y de la *izquierda*, comenzaron a participar mujeres, entre las cuales se destacarían algunas por su inteligencia, decisión y constancia.

Había sido aprobada la ley que reducía la jornada de trabajo a ocho horas, cuando la ofensiva conservadora que cuajó en el *alto* contra el *avancismo* que proclamó el presidente Feliciano Viera en 1916 enlenteció sensiblemente la aprobación de la legislación social y acentuó la represión del movimiento sindical, que ya había sido muy dura al comienzo de su período presidencial.

Desde 1916, y sobre todo en 1918, alcanzó sus picos el movimiento huelguístico. Estallaron grandes huelgas en ramas fundamentales de la producción y servicios y se produjo una extendida huelga general que apoyaron los sectores de estudiantes organizados. Costó huelgas la aplicación de la Ley de Ocho Horas, mientras las patronales reducían los salarios. El pico huelguístico se

producía además en el marco de la Revolución Rusa. En 1919, se montó un operativo policial que alegaba haber descubierto una conspiración de *agentes rusos*, en el clima creado por la Semana Trágica en Argentina. Fueron clausurados locales obreros, deportados algunos israelitas, y abundaron los presos y las manifestaciones disueltas a sablazos.

A la huelga general decretada por la FORU y dirigida por anarquistas en 1920 en ocasión de las elecciones para el Consejo Nacional de Administración respondió el Gobierno con un proyecto de Código Penal, limitativo de las luchas y la organización obrera. De todas maneras, la crisis que experimentó el país a partir de comienzos de la tercera década coadyuvó a que se redujeran después de algunos éxitos y duras derrotas en Montevideo y en el interior. En ningún momento se organizaron los peones del campo. Las corrientes eran definidas al interior de las dirigencias sindicales. En 1923, se escindieron la FORU, dirigida por anarquistas *puros*, y la Unión Sindical Uruguaya (USU), encabezada por anarcosindicalistas de iniciales simpatías por la Revolución Rusa y por comunistas, que finalmente acabarían también dividiéndose. La represión fue más dura contra todas las expresiones de lucha obrera desde mediados de la década del veinte. No desaparecieron las huelgas y hubo muchas manifestaciones callejeras, aunque a menudo fueron disueltas con violencia.

El éxito de albañiles y pintores luego de tres meses de huelga en 1928 comenzó a revertir una etapa marcada por las derrotas. En 1929, se constituía la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, luego de ser expulsados de la USU los integrantes del *block* dirigido por los comunistas y sus aliados. Con anterioridad, estos habían organizado la Conferencia Obrera Antiguerrera, y en 1929 en Montevideo nació la Confederación General de Trabajadores Latinoamericanos.

Así como sucedió a comienzos de siglo, no solo los conservadores nacionales, sino también el capital extranjero y sus gobiernos, demandaban represión a los anarquistas y comunistas. La preocupación principal iba trasladándose a los últimos como se traducía en los informes de los diplomáticos y representantes consulares, en especial de los Gobiernos británico y norteamericano. Gestionaron ante el Gobierno uruguayo que este impidiera la acción del comunismo en Uruguay, considerado, sobre todo a comienzos de los treinta, foco de difusión para el resto de América Latina.

Al mismo tiempo, durante los primeros años de la década del veinte, se aprobaron algunas nuevas leyes en materia laboral y sobre seguridad social. Incluyeron las correspondientes a las pensiones a la vejez, las jubilaciones para sectores de la actividad privada, el descanso semanal, los accidentes de trabajo y, en 1923, la que establecía el salario mínimo para el peón rural. Bajo los go-

biernos posteriores, en plena ofensiva conservadora, se paralizó la legislación laboral. A partir de 1929, comenzó una nueva ofensiva reformista que pedía, en el salario mínimo nacional, jubilaciones y que abarcaría otros aspectos además del laboral, como nuevas nacionalizaciones y con gran fuerza el problema agrario, en momentos de evidente estancamiento ganadero. La oposición de los empresarios a la ley sobre salario mínimo y jubilaciones generales, y el conjunto de la ofensiva reformista, precipitó la convocatoria por la Federación Rural, para la constitución en 1929 del Comité Nacional de Vigilancia Económica, que aglutinó organizaciones políticas y corporativas conservadoras, expresión de clases dominantes, en actitud crecientemente beligerante.

En definitiva, las reformas en Uruguay en diferentes planos fueron más profundas que en el resto de los países de América Latina, aunque resultaron bloqueados aspectos muy importantes de ellas.

V. Chile: su escueta y frustrada democratización institucional. Intervención militar y menguado *protopopulismo*

V.1. Un caso en que las transformaciones democratizadoras se ejecutan *desde arriba* mediante reformas

V.1.1. Las alianzas liberales: 1861-1885

Chile, como en muchos otros procesos, pareciera adelantarse al resto de América Latina. Este fue el primer país que logró más temprano la consolidación del Estado. Entre 1861 y 1885 transcurrió la primera etapa de un régimen políticamente excluyente, polarizado socialmente, que a diferencia del *pelucón* presidencialista anterior permitió negociar las contradicciones entre las diferentes fracciones oligárquicas. En 1861 había accedido al Gobierno una coalición liberal conservadora, que sustituyó al viejo conservadurismo dividido, y en 1871 se conformó la Alianza Nacional Radical, que unió por algún tiempo a dos partidos desprendidos de los más tradicionales.

En 1873 se producía el acercamiento que culminó en la conformación de la Alianza Liberal, que incluyó fracciones del liberalismo. Puso énfasis en la laicización, la regulación de la vida social, los derechos civiles, la separación de poderes y la ampliación del número de sufragantes. Los partidos, si bien comenzaban a aludir a los problemas sociales, no incluían en sus programas medidas de este tipo, propugnadas por lo demás por los estrechos grupos avanzados al interior del radicalismo y por algún que otro liberal. A lo largo de un cuarto de siglo, se fue implantando la libertad de cultos, se eliminaron los fueros eclesiásticos, se suprimieron las exigencias censitarias para adquirir ciudadanía, para la reelección presidencial, y el Poder Legislativo adquirió mayores potestades, merced a reformas constitucionales, leyes electorales y por la práctica política.

A comienzos de la década del sesenta se había expandido aceleradamente la producción de la plata y del cobre, y a comienzos de la década

del setenta Chile producía la cuarta parte del total y alcanzaba sus mayores exportaciones en 1881. Se amplió el comercio exterior y el sistema bancario, favorecido por una ley liberal de 1860, en el que destacó la poderosa banca fundada en Valparaíso por Agustín Edwards. Desde antes, el país se había convertido en gran exportador de trigo y otros frutos de la agricultura, en el marco del *boom* de la explotación aurífera de California y Australia, y era en los setenta el sexto exportador del cereal a Gran Bretaña.

La diversificación productiva comenzó a ser mayor en el período cuando despuntó una incipiente industria que dio nacimiento a una burguesía industrial, aunque más débil que en el Río de la Plata. Nacieron al mismo tiempo las mutuales laicas, que agrupaban trabajadores del mismo gremio, la primera de las cuales fue la Sociedad Tipográfica, fundada en 1853, y las propiciadas por la Iglesia católica, más numerosas, incluyendo la Sociedad Católica de Obreros, constituida en 1867, y luego la Sociedad de Artesanos de San José. Los agrupamientos mutuales incluían en general a artesanos y a obreros urbanos o a quienes practicaban el mismo oficio en establecimientos más grandes, donde coexistían con trabajadores de otra especialidad o con peones.

En 1883 se constituyó la Sociedad de Fomento Fabril, integrada por propietarios de empresas de tipo industrial y semiartesanal. Su programa incluyó la protección aduanera, la obtención de materias primas, concesión de privilegios y subvenciones para las nuevas industrias, y fue preferida para abastecer al Estado, tuvo facilidades para explotar la minería del carbón, amén de muchas otras disposiciones destinadas a proveer de mano de obra inmigrante y escuelas de formación de esta, un sistema eficiente de transporte terrestre y marítimo, concertación de tratados de reciprocidad comercial, etc. Obviamente entraba en contradicción con el liberalismo económico puesto en práctica en las últimas décadas, pero su fuerza era limitada por el momento como para que generaran conflictos con las clases dominantes liberales. Por lo demás, también en Chile formaban parte de ella capitalistas con intereses en otros sectores de la producción, el comercio y la banca.

Chile junto con Argentina y Brasil eran los tres mayores importadores de productos manufacturados británicos. Desde mediados de siglo, cincuenta casas de importadores y exportadores pertenecían a ingleses residentes o eran filiales de las metropolitanas. Fueron trazados con capitales ingleses ferrocarriles desde los centros cupríferos a los puertos, mientras su flota de ultramar llevaba el metal a las fábricas que lo procesaban, las más importantes de las cuales estaban en Liverpool. El capital británico, en algunos casos asociado al chileno, comenzó a invertir en algunas salitreras que pertenecían a Bolivia y a Perú. Al reducirse desde 1853 los privilegios que para la navegación de cabotaje

poseían los chilenos, también los ingleses poseyeron una parte importante de la flota menor. A mediados de la década del setenta, Chile había contratado diez empréstitos en el mercado financiero de Londres.

Pese al gran papel del capital extranjero, la minería de la plata y del cobre y la tierra le seguían perteneciendo sobre todo a chilenos o inmigrantes radicados. Un Estado relativamente sólido pudo muy pronto desarrollar obras públicas, en parte con ingresos que el fisco recaudó en momentos de bonanza y fuertes exportaciones, pero sobre todo mediante empréstitos externos.

De todas maneras, Chile no había cambiado por entonces sustancialmente y seguían predominando relaciones de producción con rasgos precapitalistas en el campo. Los inquilinos, constituidos por familias asentadas en la hacienda en forma permanente, trabajaban las tierras del hacendado y recibían por ello un salario dinerario fijado muchas décadas antes y pagado por lo general en vales, que casi en su totalidad dejaban en la pulpería de la hacienda. Recibían algunos alimentos mientras labraban la reserva del hacendado —durante un lapso que se extendía entre 160 y 240 días, de sol a sol—, tenían un pequeño huerto donde la familia extendida que incluía agregados donde tenía su vivienda, a veces un pedazo mayor para chacra, que explotaban con frecuencia en medianería con el terrateniente, con derecho a talaje, o sea, a tener algunos animales.

Seguramente la limitación de la zona explotada entonces no produjo la necesidad de fijar la mano de obra a la tierra mediante el endeudamiento. De todas maneras, solo muy pocos entre los inquilinos pudieron pasar a la condición de arrendatario y, en grado mucho menor, comprar alguna tierrita propia. En algunos casos, contratarían algún peón afuerino para trabajar en su lugar en la tierra de la hacienda. La propia condición del inquilino variaba, y existía la tendencia por parte del hacendado a ampliar la tierra explotada directamente en los momentos en que los requerimientos del mercado eran mayores.

Los afuerinos eran trabajadores temporeros contratados para la cosecha o zafra, cuyo salario dinerario era más alto, pero no tenían permanencia ni podían en general constituir familia estable. Durmiendo en barracones o a la intemperie, comidos malamente, vestidos con ropas andrajosas, los peones eran considerados como pertenecientes a un nivel inferior al de los inquilinos. Llevaban una vida trashumante en búsqueda de trabajo, cuando ni la minería ni las actividades urbanas absorbían esa población que solo tenía trabajo zafral.

La hacienda fue mucho más que un lugar de producción y trabajo, fue un centro de poder en todas sus expresiones. Por lo general no entraba ninguna autoridad gubernamental y de hecho correspondían a los amos o sus

administradores las funciones de policía y justicia, incluso durante décadas para castigar los crímenes y siempre delitos menores. A menudo el patrón o el administrador casaban a una joven pareja. Existía una relación paternalista que se sellaba en compadrazgos, alguna asistencia a las viudas y ancianos, que como contraparte suponía una lealtad que no admitía ningún gesto de independencia. Sirvió para que el hacendado, que naturalmente se relacionaba con los encargados de determinar quiénes podían o no votar, aportara a su candidato todos los sufragios de su gente. En general existía uno más poderoso en la región y era quien solía incidir sobre todo el vecindario.

Se destacaba netamente la casa del hacendado y a veces la del administrador. En algunos casos existía una pequeña capilla y una escuela. La pulpería proveía de aquellos objetos que no producía la hacienda, que adquirían sus trabajadores pagando con fichas emitidas por ella, entre estos el tabaco y el alcohol vendidos en la trastienda. La vivienda del inquilino, de paredes de caña y barro o de adobe, siempre con techo de paja, por lo general de una sola habitación, con un corredor al frente y una pequeña cocina, carecía obviamente de todo sistema sanitario y de provisión de aguas, recogidas usualmente en alguna acequia próxima. A veces, algunas higueras o un parrón ampliaban el espacio en los días del verano.

La capilla de la hacienda era un centro religioso y de sociabilidad. De tanto en tanto la visitaba un cura, que aprovechaba de casar a quienes lo deseaban y de bautizar a los niños. De todas maneras, en la segunda mitad del siglo XIX, el 35 % de los nacimientos eran ilegítimos en todo el país. Los niños concurrían poco a la escuela cuando existía, incorporados desde muy temprano a los trabajos en el campo. Este paisaje era semejante en México, en Centroamérica y en los países andinos, y se prolongó por más décadas, en algunos casos hasta mediados del siglo XX.

Era dura la labor de sol a sol, cortada por la comida siempre medida y monótona, agrupados los hombres en cuadrillas organizadas por los capataces. Se aplicaban castigos corporales y pendía la amenaza de expulsión siempre temible para gentes cuyas familias habían vivido por generaciones en la hacienda y particularmente grave en los períodos de crisis agrícola. Existían algunas salidas a la represión, como la bebida de los hombres los domingos cuando no había trabajo o en los días festivos, en la pulpería de la hacienda o en la aldea vecina.

Los huasos chilenos eran afectos a las carreras de caballos o las *topeaduras*. En los días de fiesta o para celebrar algún acontecimiento familiar, sobre el piso de tierra apisonada por el ir y venir cotidiano de la familia, una pareja solía salir al círculo donde la concurrencia palmoteaba al compás de

una guitarra con sus pañuelos en alto, remedando el requiebro masculino y sus audacias, a los que la mujer respondía entre coqueta y modosa. Aunque toda una literatura campirana retrospectiva gustó embellecer ese mundo, es seguro que también los rodeos y el marcaje de ganado, y hasta la siega y la trilla, eran momentos de alegría.

Los araucanos, pese a haber sido convertidos durante el gobierno de Bernardo O'Higgins en ciudadanos de pleno derecho, habían permanecido fuera del ámbito estatal y dominaban el sur. De todas maneras, con la creación del fuerte Bulnes en 1848, Punta Arenas en 1849, Puerto Montt y Magallanes en 1865, Chile marcaba su presencia en la región austral, donde la introducción de la oveja iba a proporcionar un medio de vida a la población. En realidad, habían mantenido pretensiones a todo el sur hoy argentino, alegando derechos que remontaban a la colonia, que liquidó la conquista de la Patagonia. Desde mediados de siglo había sido iniciada la colonización de Valdivia por parte de pioneros y merced al impulso oficial. Para 1870, habían llegado cinco mil colonos alemanes, a los que más tarde se sumarían otros europeos.

Chile tuvo tempranamente un ejército que admitió la subordinación al poder estatal estable, más allá de los conflictos permanentes en épocas electorales. Se forjó en la lucha contra los araucanos, que habían resistido la conquista española y seguirían resistiendo los avances de los conquistadores durante décadas después de la independencia. En 1866, se puso en vigencia la ley que prohibía a particulares adquirir tierras a los indios, que obligaba a estos a presentar títulos (lo que en la práctica era imposible) y que entregó algunas pocas a las comunidades, que pervivirían hasta 1929, que no eran suficientes para el sistema de cultivo y ganadería que tradicionalmente practicaban. Por algún tiempo el tratado de Temuco de 1871 puso fin a las guerras, que tuvieron en este período la particularidad de que un aventurero francés que se autoproclamó rey logró cierta adhesión entre los indígenas. Más allá de acuerdos con determinados caciques cuya autoridad el Gobierno reconoció, hubo una fuerte resistencia mapuche a la privación de sus tierras, que iba a extenderse por lo menos hasta 1884.

Las explotaciones agrarias del sur, incluso las que se llevaron a cabo en grandes haciendas, no fueron hechas básicamente por medio de inquilinos, sino por familias de colonos y por peones asalariados.

V.1.2. Crisis y Guerra del Pacífico

V.1.2.1. Agudas dificultades generadas por la crisis de 1873

En Chile, como sucedió en toda América Latina, aunque en grado diferente, iba a incidir a partir de 1873 una de las crisis capitalistas más extendidas y profundas del siglo XIX. Suele admitirse, no sin discusión, que inició un ciclo recesivo de larga duración que se extendió hasta mediados de la década del noventa, a la vez que marcó el comienzo del proceso de concentración del capital y su exportación en gran escala. Influyó abatiendo los precios de las exportaciones de cobre y plata, y en el caso de esta última, también de su monto. Fue acompañada por serios problemas de la agricultura provocados por fenómenos climáticos, que determinaron la caída de la producción en casi todos los rubros. Sus efectos sobre la economía y las finanzas condujeron a la quiebra de empresas de refinación y fundición del cobre y de otras, incluyendo las de la construcción. Particularmente severa fue la crisis de la banca estatal y la privada, que se había multiplicado al calor de la expansión económica anterior. En estas condiciones, el presidente Aníbal Pinto declaró la moratoria de los pagos de la deuda externa, y en 1878 se impuso la inconvertibilidad de billete bancario. La propia crisis retrajo el flujo de capital extranjero, mientras bajaba la cotización de los bonos chilenos, lo que conduciría a una nueva etapa de endeudamiento interno.

El Gobierno chileno elevaría los impuestos a las importaciones, lo que favoreció a más largo plazo el desarrollo de algunas ramas de producción industrial, y establecería gravámenes a las herencias y a otro tipo de ingresos e impuestos indirectos.

Aunque no fue ajena a ella, sería esquemático considerar que la crisis fue una consecuencia directa de la Guerra del Pacífico, que Chile libró victoriosamente contra Perú y Bolivia entre 1879 y 1883, dado que esta fue parte de una historia más extensa y tuvo más de un protagonista. En cierto modo, culminó un proceso de imposición de la superioridad de Chile sobre la región marginal del Imperio español, la antigua sede virreinal limeña y la poderosa Audiencia de Charcas. Una etapa en particular importante con anterioridad la había constituido la derrota de la Confederación Peruana-Boliviana, que bajo la presidencia del mariscal Santa Cruz se había enfrentado en la década del treinta del siglo XIX con la alianza del gobierno de Guillermo Prieto y el ministerio de Diego Portales, aliado con Juan Manuel de Rosas.

V.1.2.2. La guerra. Una etapa más de definición de fronteras y apropiación de riquezas en el sur andino. Perú y Bolivia. Algunos antecedentes de su derrota

Bolivia

A diferencia de Chile, durante casi las cuatro décadas posteriores a la independencia, Bolivia vivió un período de estancamiento y hasta de retroceso en relación con la época colonial. Había declinado aún más la producción de la plata, cuyas vetas más productivas se habían agotado antes de la independencia. Bolivia prácticamente solo tuvo en el período la quinina como producto de exportación y el 80 % de sus ingresos fiscales provenían de la captación indígena restablecida.

Todavía en la segunda mitad del siglo XIX, más del 60 % de la población estaba radicada en el altiplano y los valles andinos, que solo comprendían el 16 % del territorio. Se ruralizó el área nuclear de la que había sido la poderosa Audiencia de Charcas, que en los primeros años posteriores a la conquista había articulado en su torno un mercado al que se volcaban los excedentes de los pueblos y haciendas desde la Audiencia de Quito al sur, pero se trataba de una economía que era mayoritariamente de autoconsumo.

Sus ciudades señoriales, incluyendo a Sucre, residencia en su momento de ricos mineros, eran pequeñas, constituían centros de comercio muy limitados y eran lugares de residencia de terratenientes y de producción del artesanado urbano. El Gobierno no tenía residencia fija, no existía un verdadero sistema administrativo, el ejército tenía a su cargo sobre todo funciones represivas o servía de herramienta a los caudillos para luchas por el poder.

Durante esta etapa, la mayoría de las comunidades indígenas quechuas y aymaras, que reunían más del 60 % de la población, encerrada en su propio mundo cultural, conservaron la mayor parte de sus tierras. Estaban obligadas a proporcionar el tributo a menudo recogido en especie y a prestar trabajo gratuito a los gamonales. De todas maneras, las haciendas solo explotaban el 10 % de las tierras en cultivo y también utilizaban a los viejos yanaconas y a algunos medianeros mestizos.

Si en general en América Latina el texto constitucional fue reiteradamente violado, en Bolivia fue una mera formalidad. Durante décadas se sucederían caudillos mestizos que solían acceder a la presidencia deponiendo a su antecesor con su cohorte castrense, que no rehusaba cambiar de bando según las circunstancias. Los terratenientes se sintieron mejor representados por algunos de ellos, y hasta el Tata Belzu, querido por la plebe urbana y los

campesinos en su mayoría indígenas, se limitó a prometer la supresión del tributo indígena y a prohibir el uso de signos exteriores de señorío.

Los gobiernos dispensaban favores sobre la base del magro presupuesto y lo que aportaban prestamistas, que imponían intereses proporcionales a la inseguridad en el cobro y que contribuían a voltear a los gobiernos. El escaso comercio exterior había pasado crecientemente a ser ejercido por extranjeros, en su mayoría británicos.

A partir de finales de los setenta, cobró de nuevo importancia la explotación de la plata, con nuevas tecnologías que permitirían extraerla de vetas antes no rentables. Afluyó capital extranjero, sobre todo empréstitos y para la construcción del ferrocarril, que permitiría extraer el metal hacia el Pacífico. Lo anterior fue acompañado por una limitada activación de la economía y la aplicación de políticas liberalizadoras en el comercio exterior para facilitar sus exportaciones. Hubo una mayor mercantilización de la producción agraria, destinada al mercado urbano o minero.

En esta coyuntura, a partir de 1866 se dictaron las llamadas Leyes de Consolidación de Tierras de las Comunidades Indígenas, y en 1874, la Ley de Exvinculación. Estaban destinadas a disolver la comunidad indígena y a proporcionar mano de obra para la minería que comenzaba a repuntar y para la hacienda cuya producción se esperaba abasteciera un mercado interno en conformación.

Llevó décadas imponer la explotación parcelaria de la tierra de las comunidades, cuya propiedad pasaría en todo o en parte a las haciendas. En 1868, cuando había comenzado su expropiación, se produjo una especie de levantamiento general durante la dictadura de Mariano Melgarejo. Fue reprimida con tal ferocidad que algún autor señaló que recordaba la conquista. Este proceso abarcó un período de más de treinta años de luchas indígenas, que no cesaron ni siquiera cuando en 1871 el general Agustín Morales en la presidencia devolvió algunas tierras a las comunidades. El nombre de Willka perteneció a sucesivos caudillos que comandaron la lucha aymara.

Fueron quedando en algunos casos uno o varios pueblos dentro de las haciendas o mantuvieron algunas tierras. Una parte de la hacienda era explotada directamente bajo la dirección de mayordomos, con el trabajo durante cuatro o cinco días por semana de indígenas y de colonos durante todo el año. En épocas de siembra o cosecha, las comunidades debían aportar peones o *arrimados*, además de animales y aperos. El *pongueaje* incluía el trabajo de la familia en la casa señorial. Los colonos, *arrendires* o *pegujaleros* cultivaban, además de la tierra señorial, una *sayana* o *pegujal* dividido en parcelas en las zonas marginales de la hacienda, donde vivían con su familia extendida y cul-

tivaban por medio de medianeros o *hatahuahuas*, que estaban en condiciones peores. Los hacendados tuvieron además el monopolio de la comercialización de la producción de la tierra que explotaban directamente y la intermediación del posible excedente del colono.

El proceso de disolución de la comunidad fue lento, dada la resistencia indígena en una formación social en la cual, además, la producción agraria solo se dirigió a un mercado interno restringido y el grueso de la economía siguió siendo de autoconsumo. Aun al interior de la hacienda, pervivieron formas de vínculo entre la familia extendida y fueron habitualmente efectuadas en común las tareas agrícolas; existían las autoridades propias del mundo indígena y, desde luego, las prácticas religiosas y ceremoniales bajo la dirección de sus propios jefes.

Bolivia estaba conformada, por ende, sobre un mundo de relaciones precapitalistas en poblaciones relativamente aisladas, que casi no tenían idea de pertenecer a un determinado país. Incluso entre las clases dominantes y sus *intelectuales* más o menos orgánicos, los caudillos gobernantes y sus colaboradores civiles, era débil la idea de que el territorio boliviano se extendía más allá del altiplano y los valles andinos. Aun cuando casi todo dependía del trabajo del indio, era considerado el culpable de todos los problemas y, junto al mestizaje, lacra ilevantable del que más tarde algún autor llamaría *un pueblo enfermo*.

En 1866, Melgarejo había acordado con Chile la cesión de algunos de sus territorios, igualdad de condiciones con los nacionales para la explotación del salitre en la zona comprendida entre los veintitrés y veinticinco grados y el ingreso libre de gravámenes de productos chilenos. Es más, dado el desprecio por su propia población, algunos gobernantes vieron con simpatía la llegada de los cateadores chilenos, quienes comenzaban a explotar salitre, y de sus obreros. Seguía siendo vista como marginal la ciudad de Antofagasta y la región litoral por donde Bolivia tenía salida al mar, la cual poseía una importante fuente de riquezas.

El gobierno presidido por el general Morales canceló la concesión al inglés John Thomas North, pero el presidente fue asesinado en 1871 y se sucedieron nuevas revueltas militares, que endeudaron más y más al débil Estado boliviano. En el momento en que la crisis afectó la demanda de la plata y el país debía ocho millones de dólares —suma astronómica para su economía—, luego del golpe de Estado correspondiente, el presidente de turno anuló parte de las concesiones a chilenos, con excepción de la Salitrera Antofagasta. Con esta el conflicto se produjo en 1878, cuando la empresa se resistió a pagar el impuesto al caliche exportado, lo que finalmente acabó con la puesta en venta

de todos sus bienes para que el Gobierno se cobrara lo adeudado. Pronto se iniciaría una guerra, para la cual Bolivia estaba muy mal preparada.

Perú

Perú presentaba similitudes con Bolivia. Como esta, poseía una numerosa población indígena que habitaba los valles de los Andes. Durante las primeras décadas posteriores a la independencia, la decadencia de la minería de la plata y la imposibilidad de rehabilitar la producción de azogue de Huancavelica habían reducido las exportaciones a casi un poco de metal, quinina, algunas lanas de oveja y alpaca. Tampoco luego de la independencia había conocido la estabilidad política. El poder radicaba en los hacendados a nivel local y regional, mientras los caudillos militares cualesquiera fuera su discurso se transformaban en presidentes si lograban imponerse en Lima.

No obstante, a diferencia de lo acaecido en Bolivia, las exportaciones iban a incrementarse sustancialmente sobre todo desde mediados de siglo, al incorporarse el guano. El producto de la deposición de aves marinas, acumulado durante millones de años en islas y costas, tenía entonces gran demanda en el mercado europeo para la fertilización de tierras agotadas. Pese a que en gran medida se benefició de su exportación el capital extranjero, una parte de los ingresos que quedaron en el país pasó a manos de capitalistas peruanos.

Para la conformación de una clase comercial y financiera, desempeñó un papel primordial el reconocimiento por parte del fisco de todo tipo de deudas que cobraban preferentemente los vinculados al gobierno de turno. A la vez, el mayor ingreso fiscal se utilizó en atender los gastos corrientes, acrecidos por la multiplicación de la burocracia civil y militar y las obras públicas, para cuya realización Perú recurrió a los empréstitos extranjeros.

Como no podía ser de otra manera, dada la estructura de la economía, el incremento de los ingresos derivó en un *boom* bancario y una emisión incontrolada. Favorecieron al comercio y la mayor explotación de los valles costeños donde se producía sobre todo azúcar y algodón, facilitada por el crédito, incluyendo el hipotecario. También sirvieron para financiar la construcción, que creció extraordinariamente, y todo tipo de negocios especulativos.

La apertura al comercio exterior y la mercantilización de la economía, muy superior a la boliviana, se extendió en diferente grado a otras partes del país. En la sierra sur creció la producción lanera de ovinos y alpacas. En la del norte y en la central aumentó la producción para el mercado interno de productos tradicionales, que antes se cultivaban también en la costa. Lentamente

comenzó la explotación salitrera en Tarapacá, donde también existió una fuerte especulación. Los avances del desarrollo capitalista en Perú, sin embargo, no supusieron ni la salarización ni la imposición de la renta de este tipo como formas predominantes de extraer el excedente a la fuerza de trabajo.

Las leyes dictadas durante el gobierno bolivariano de inspiración liberal habían permitido a los comuneros convertidos en propietarios vender sus tierras, las cuales fueron pasando a manos de los hacendados. Producida la independencia, se restableció el tributo indígena —llamado entonces *contribución indígena*— que sufragó la mayor parte del costo del sostenimiento del aparato estatal y que recién fue abolido en 1854. La posesión de la tierra por hacendados a veces se produjo mediante la compra por muy poco de los derechos a los caciques; en otras, denunciándola como fiscal para adquirirla o poseerla sin títulos, y en muchos casos, mediante el empleo de la violencia directa o por medio de su influjo sobre las autoridades locales, regionales o nacionales.

En Perú, el incremento de la mercantilización de la economía se debió en parte a que requirió fuerza de trabajo más numerosa, y el hecho de que se volcara mayor cantidad de producción al mercado aceleró un proceso iniciado con anterioridad. En la costa, la ruina de pequeños propietarios carentes de recursos y crédito para las nuevas explotaciones había conducido a que las plantaciones pasaran a empresarios más poderosos, a veces a compañías de propiedad de extranjeros residentes o europeas. En el período anterior a la Guerra del Pacífico, habían sido importados más de setenta mil *coolies* chinos y campesinos japoneses para trabajar en las plantaciones, en condiciones prácticamente de esclavitud. Luego se iba a practicar el *enganche* en la región norte de la sierra, para contar con asalariados endeudados, junto a yanaconas medianeros, mientras en el sur la explotación lanera se desarrolló sobre todo mediante medianeros.

En toda la región serrana, el incremento de la mercantilización por la demanda de alimentos aumentó las prestaciones de los indígenas, sometidos a condiciones similares a las de Bolivia. En definitiva, se impuso una articulación entre las modalidades de explotación más típicamente capitalistas con las más arcaicas. En general, el enganchador costeño negociaba con el gamonal o los caciques locales la provisión de fuerza de trabajo y se repartían ambos los beneficios.

También en Perú se superpuso la hacienda, pero perduraron modalidades de explotación común o prácticas tradicionales de ayuda mutua de los pueblos campesinos. En la década del setenta del siglo XIX, hubo levantamientos indígenas reprimidos con ferocidad, que, de todas maneras, no

lograron erradicarlos. En algunos casos, pervivieron comunidades en zonas particularmente áridas fuera de la hacienda.

En Perú, en vísperas de la guerra, la estructura de la sociedad era en extremo heterogénea. Lima, en primer lugar, y otras ciudades de la costa se transformaban con rapidez. Incrementaban el número de sus habitantes, tuvieron una actividad antes desconocida, modificaron sus características arquitectónicas, por la construcción de lujosas viviendas a la moda de la época en Europa, como sucedió en el barrio limeño Chorrillos, junto a lujosos teatros y clubes. Se había conformado una burguesía comercial y financiera altamente especulativa, y se multiplicaron los bancos extranjeros y nacionales y una fracción agraria costeña que, de todas maneras, empleaba trabajo semiesclavo, el enganche y medianerías precapitalistas.

En las ciudades, pululaba una población libre mestiza o india separada de su comunidad, que conformaba un amplísimo sector de servidumbre, vendedores ambulantes, trabajadores temporeros que requería la construcción sobre todo, sin descartar la *corte de los milagros* de los pordioseros, aunque también comenzaban a nacer los asalariados de manufacturas.

La población urbana en general y todos quienes vivían de ingresos fijos fueron severamente afectados por el incremento de los precios, que tuvo causas diversas durante el *boom* guanero y sus fluctuaciones, y aun momentos críticos. En los setenta, por la reducción de fuentes de trabajo. La plebe urbana siguió siendo material inflamable, participando en las contiendas civiles o a la manera tradicional, como lo había hecho en 1854 y en 1865 en la asonada, apoyando un levantamiento iniciado en Arequipa y que triunfó en Lima.

También existía en las ciudades un artesanado con características diferentes a las del mundo indígena y campesino y en el que junto a quienes practicaban oficios tradicionales se incorporaban otros nuevos, que más tarde serían absorbidos por la fábrica. Precisamente sin que tal vez su presencia política se hiciera notar de manera tan fuerte como en Santiago o en Bogotá, también los artesanos urbanos, en especial limeños, enfrentaron la liberalización del comercio con países extranjeros.

En estas condiciones se hizo el primer intento de crear un sistema más estable, promovido por el Partido Civil, que reunió a las notabilidades de la época y expresó a esa nueva y compleja relación de actores. Sin duda, buscó armonizar sus aspiraciones con las del capital extranjero y de las clases dominantes peruanas, nucleadas en torno a esa burguesía mercantil, financiera y agraria de la costa. De ideología liberal, tuvo como su mejor expresión a Manuel Pardo, quien defendió la institucionalidad obviamente no democrática. Puso en práctica las clásicas medidas del liberalismo económico y fue,

entre otras cosas, un decidido defensor del capital extranjero, que invertido en ferrocarriles, y junto con la educación, debía generar las condiciones para el progreso.

Presidente de la República luego de que fuera sofocado un levantamiento en 1872 con gran participación popular, su receta no produjo los efectos esperados, pese a las fuertes inversiones, y un poderoso contratista, el norteamericano Henry Meiggs, había avanzado en la construcción del ferrocarril a La Oroya, el que alcanzó las mayores alturas en su época.

Perú, como Bolivia, era además un país mal integrado, no solo porque no había conquistado la selva ni mantenido una preocupación como la que ameritaba el sur salitrero y porque eran difíciles las comunicaciones internas, sino porque no había logrado erradicar el particularismo regional o parroquial. Toda la estructura política correspondía a un sistema en cuya cúspide planeaban la burguesía mercantil, financiera y agraria, y los gamonales serranos, dominando sobre millones de indios.

Perú estaba fuertemente endeudado cuando comenzaron a reducirse los ingresos guaneros como resultado de la competencia de otros fertilizantes, la menor potencia del guano blanco en relación con el oscuro, y hasta por la lucha por los mercados por diferentes comercializadores. Pardo había advertido que la riqueza guanera era de corta duración, lo que no impidió que los empréstitos que contrajo para las faraónicas construcciones, en particular ferroviarias, endeudaran más al país. Lo peor fue que no otorgaron el dinamismo que esperaba la economía, cuya matriz precapitalista seguía integrando a la inmensa mayoría del país.

Hasta que se hicieron sentir los efectos de la crisis capitalista hacia mediados de los setenta, tanto los Gobiernos peruanos como los bolivianos en Antofagasta habían permitido la libre explotación del salitre de Tarapacá a particulares, entre los que tuvieron una participación importante empresarios chilenos, tras los cuales, operando directamente en algunos casos, se encontraban británicos. También en Tarapacá eran chilenos la mayoría de los trabajadores del salitre y buena parte de la población de una región apenas poblada.

En 1875, el Gobierno peruano, ya en plena crisis, prohibió la entrega de nuevas concesiones y expropió todas las existentes para que las explotara el Estado. Las extranjeras alcanzaban a dieciséis millones de dólares y a todos los concesionarios otorgó bonos, que habría de rescatar con un empréstito a concertar.

El Gobierno chileno, que no se encontraba en condiciones más favorables y tenía un erario exhausto, dispuso en febrero de 1879 que el ejército invadiera la provincia de Antofagasta.

Perú intentó obrar como mediador, pero acabó involucrándose en una guerra primero naval y después terrestre. Luego de la derrota de su flota de guerra, en 1880 los chilenos ocupaban Lima. Se produjo entonces una crisis política y se sucedieron gobiernos, y hasta uno de los presidentes ofreció a Estados Unidos el puerto de Chimbote para lograr su ayuda. En realidad, la resistencia mayor fue la que opusieron las guerrillas de composición indígena, mandadas por el coronel Andrés Avelino Cáceres. El presidente boliviano, el general Hilarión Daza había ordenado la retirada de las tropas bolivianas casi al comienzo de la guerra.

Seguramente el Gobierno chileno estimó que la guerra unificaría a la población, fortalecería su fibra patriótica, y que la apropiación de la pampa salitrera dotaría de recursos a un país y un erario en situación crítica, aunque obviamente debió financiar con emisión y empréstitos la aventura guerrera. Poseía un ejército superior, si bien no demasiado bien entrenado; pero lo fundamental era que Chile, en comparación con sus enemigos, era entonces un Estado nacionalmente más integrado, lo que en definitiva determinó su victoria.

Estados Unidos procuró mediar para lograr la paz, pero su influencia por el momento era mucho menor que la de Gran Bretaña, que claramente respaldó a Chile. La derrota peruano-boliviana afectó con dureza por décadas a ambos países y Bolivia perdió su salida al mar.

V.2. La contraposición de proyectos y su desemboque en la guerra civil

V.2.1. Los grandes cambios luego de la Guerra del Pacífico y la conquista de la Araucanía. Un Estado oligárquico fuerte y duro

V.2.1.1. Se extranjeriza el salitre conquistado

La comisión a la cual el presidente Domingo Santa María en 1880 confió el asesoramiento sobre qué hacer con el salitre de Antofagasta y Tarapacá recomendó que su explotación pasara a manos privadas, aduciendo los malos resultados del estanco peruano y argumentando de acuerdo al craso liberalismo.

Ese fue el criterio del Poder Ejecutivo, del Legislativo y de la mayoría de la prensa. El presidente pondría el acento en los riesgos de cargar con una deuda de 4.194.263 libras esterlinas, que correspondía a los bonos emitidos por el Gobierno peruano. Prefería, en consecuencia, dejar la explotación a los particulares, cobrar un impuesto por cada quintal de caliche exportado y dedicar los nuevos recursos a atender las que consideraba funciones específicas del Estado: obras públicas y de regadío, higiene, salubridad, educación, puertos, fomento de la agricultura y marina. Decretó en consecuencia la entrega de la explotación de los establecimientos salitreros a quienes pagaran el precio fijado en el lapso de tres meses, pasados los cuales se llevarían los restantes a remate.

Es imposible resumir en pocas líneas las múltiples formas de especulación a que dio lugar el negocio salitrero. Se beneficiaron de este en forma espectacular algunos ingleses, en particular John North, Robert Harvey y la casa Biggs y Cía., instalados desde antes en el Norte Chico y con negocios en Antofagasta y Tarapacá. El segundo había sido administrador de algunas empresas estatizadas por el Gobierno peruano y siguió fungiendo con el mismo cargo durante un lapso inicial luego de la conquista chilena. Adquirieron empresas con bonos de los que los tenedores peruanos se desprendieron hasta por el 11 % de su valor nominal, ejecutaron todo tipo de maniobras para apoderarse de empresas de servicios públicos de las que North había sido arrendatario, crearon compañías para proveer de alimentación y agua a las explotaciones mineras y ciudades, adquirieron tierras para producir alimentos, se hicieron

principales accionistas o montaron empresas bancarias, ferroviarias, marítimas, etc. En realidad, inicialmente la mayor parte de los recursos fueron adelantados por la Banca Edwards y la de Valparaíso. North llegó a ser deudor de los bancos chilenos por un total de seiscientas mil libras y en conjunto a los británicos por cinco millones.

Mientras en 1875 los capitales peruanos invertidos en el salitre alcanzaban el 54 % y los británicos el 15 %, en 1890 habían desaparecido las inversiones peruanas y las británicas se elevaban al 70 % del total. Las otras eran francesas, italianas, alemanas, además de algunas chilenas. Algunos autores enfatizan en la falta de audacia de los empresarios chilenos, que eran quienes habían empezado el cateo y la explotación del salitre. Los bancos chilenos concedieron grandes créditos a los ingleses, que después consiguieron financiación británica para ampliar sus negocios. Si bien Chile casi monopolizaba la producción de nitratos, el mercado estaba en Europa y la flota mercante era sobre todo británica, a la que se sumaron luego otros países europeos, en particular Alemania. Los capitalistas chilenos más poderosos orientaron sus capitales a la banca y al comercio, y los hacendados tradicionalmente endeudados se beneficiaron del auge económico y del crédito barato. Los capitales británicos no solo radicaban en oficinas salitreras, como hemos visto, sino que comprendían un fuerte comercio exportador e importador, se involucraron en servicios públicos, incluidos ferrocarriles, bancos y desde luego la flota para el comercio. Si antes de la Guerra del Pacífico solo algo más de la sexta parte de las inversiones británicas eran directas, a finales de la década, cuando se habían multiplicado, solo un tercio radicaba en empréstitos.

v.2.1.2. Más territorio y recursos naturales

Chile, como consecuencia de la Guerra del Pacífico, la consiguiente incorporación de territorios en el norte y la conquista del sur, extendió su territorio que comprendía la estrecha franja de más de cuatro mil kilómetros solo en el continente. Incorporó, además, la parte de Tierra del Fuego que ocupó y la Isla de Pascua en pleno océano Pacífico. El país de la *loca geografía*, según Pablo Neruda, el de paisajes diferentes, a veces espectaculares, con el fondo cordillerano, se pobló de manera desigual arracimada la mayoría de la población en los valles regados por los ríos que bajan desde la cordillera o junto a las minas, casi inexistente en el desierto más yermo del mundo y escasa en las tierras heladas del sur.

Litigó con Argentina y casi va a la guerra a comienzos del siglo xx por cuestiones fronterizas, aunque la conquista de la Patagonia en los setenta

había frustrado la vieja aspiración de sus Fuerzas Armadas, que reclamaban todo el sur en virtud de títulos coloniales. No resuelto el conflicto fronterizo con Perú y con Bolivia, pese a los tratados concertados en 1883 y 1884, sucesivos gobiernos aumentaron las fuerzas armadas y las tecnificaron. Su intervención directa en la política solo se concretó, aunque de manera contundente, en 1891, y tuvieron un papel decisivo entre 1924 y 1931.

Concentrados los indígenas en reservas, en las que poseían una extensión entre una y algo más de seis hectáreas por habitante, el Gobierno entregó tierras a decenas de miles de inmigrantes europeos, alemanes, ingleses, españoles, franceses, yugoslavos y otros, radicados en nuevas o preexistentes colonias y poblaciones. De acuerdo a una ley aprobada en 1896, se concedieron también a chilenos que regresaran desde Argentina.

Hacendados individuales y sobre todo compañías ganaderas adquirieron por sumas muy bajas decenas de miles de hectáreas en el sur, y la Isla de Pascua fue otorgada para su explotación a solo dos empresas. Predominó la agricultura cerealera, aunque se diversificó la producción en la zona más austral, la ganadería ovejera y la explotación maderera. Se levantaron ciudades y pueblos a lo largo de todo el territorio, que fue siendo unido por el ferrocarril. Aumentó con rapidez la población de las provincias norteñas al servicio de la explotación salitrera, con el aflujo de fuerza de trabajo chilena y de los países vecinos.

La exportación del salitre creció espectacularmente hasta finales de la Primera Guerra Mundial, cuando se sucedieron crisis agudas provocadas por la presencia en el mercado de los nitratos sintéticos alemanes. Había decaído en cambio en Chile, a finales del siglo xix, la de otros metales, incluidos la plata y el cobre. Este último había alcanzado sus niveles más elevados de producción en 1881, pero fue afectada por la competencia del producido en Estados Unidos, en España y en otras partes de Europa, y también en México y en Perú.

A diferencia de lo que sucedía con anterioridad cuando los mineros del cobre eran chilenos, la explotación del salitre se extranjerizó y sus beneficios pasaron en elevada proporción a los inversores extranjeros. No obstante, el tendido de ferrocarriles, la reactivación del cabotaje, de la construcción que acompañó a la urbanización, la concentración de poblaciones en regiones mineras que era necesario abastecer fueron algunos de los factores de la activación del comercio, la agricultura y alguna industria para el mercado interno.

El fisco incrementó sus ingresos que durante lapsos serían cubiertos hasta en un 50 % por gravámenes impuestos a las extracciones del caliche. Como se redujeron otros ingresos y ante una especie de fiebre de progreso,

los Gobiernos chilenos concertaron empréstitos invertidos en armar un gran ejército, en obras públicas, en sostener una crecida burocracia civil y militar, en el propio servicio de la deuda externa e interna, etcétera.

El Estado chileno se hizo más dependiente de las grandes potencias, en particular de Inglaterra, hasta los primeros años del siglo xx, cuando comenzó a pesar más la influencia estadounidense. Con anterioridad, había resistido con tenacidad todos los intentos de la Unión Panamericana, en constitución, a la que no ingresó hasta 1899, dado que reiteradamente los estados que querían limitar la intervención de Estados Unidos proponían la cláusula de arbitraje, que Chile se negaba a admitir, pues prohibía la intervención de un país en otro. Afluyeron, como hemos dicho, capitales de otros países europeos, sobre todo alemanes, antes de la Primera Guerra Mundial. De todos modos, no fue por cierto una semicolonia ni un apéndice del enclave, como sucedió en otros países de América Latina, dado que el Estado ya se había consolidado con anterioridad al arribo de los capitales y los gobiernos recibieron una proporción mayor que en la mayoría de otros países latinoamericanos de los ingresos por exportaciones, en este caso del caliche.

Los mayores recursos favorecieron a diferentes sectores de las clases dominantes por diversas vías, incluyendo la emisión monetaria y el crédito. Pese a intentos en contra, se mantuvieron la de curso forzoso y un fuerte emisionismo durante lapsos, lo que constituyó una vía para beneficiar más que nada a los exportadores, los bancos, los hacendados hipotecados, todo tipo de grandes deudores, y la devaluación benefició sobre todo a los exportadores, los comerciantes y los banqueros. Por el contrario, afectó obviamente a todos aquellos que percibían ingresos fijos y con preferencia a los asalariados. Hubo una moderada derrama que, junto con el desarrollo de la pequeña industria, el comercio y la producción agraria, generó un sector más amplio de clases medias, aunque inferior al del Río de la Plata.

v.2.1.3. Mayor complejidad del tejido social y primeras luchas obreras

En el período, se densificó el entramado social. En la primera década del siglo xx, vivían ya en el medio urbano más del 30 % de los habitantes de Chile. En el agro, comenzaron a coexistir viejos con nuevos terratenientes, algunos que buscaron innovar y otros en extremo tradicionales. Hubo diferencias entre los del Valle Central y los distintos sectores de productores agrarios de la Zona Sur y el Norte Chico. Surgió una diversificada clase media, aunque en proporción menor que en el Plata, en cuyo interior, junto con el pequeño

comerciante, artesano o productor rural, creció el número de empleados del comercio, la industria, la minería y la banca, de burócratas civiles y militares y de profesionales que ya no provenían solo de viejas familias. Aun antes de finales de siglo, se incrementó el número de obreros en la minería, el transporte, la construcción y algunas industrias de transformación. Aumentó la urbanización de ciudades viejas y nuevas, en particular en Santiago, Valparaíso, Concepción, etc., y no desapareció el artesanado, que sufrió la competencia de la incipiente industria.

Surgieron nuevas organizaciones partidarias y se refuncionalizaron otras, junto al viejo Partido Conservador, el más *aggiornado* Partido Nacional, las distintas fracciones liberales, el Partido Radical y, en 1887, el Partido Demócrata (o Partido Democrático). Aunque el Partido Radical proponía medidas más democratizadoras del orden político, en el período no mostró interés por la cuestión social. Esta, en cambio, sería objeto de preocupación y formaría parte del programa del pequeño Partido Demócrata, que incluyó a hombres de clase media y de diferentes sectores populares y en el que militaron obreros. Sin duda y de acuerdo a modalidades del accionar político que iban plasmando, la diversificación de clases dominantes y de sectores medios y la presencia de obreros con inquietudes políticas se habían espejado en la multiplicidad de partidos políticos.

En 1888 se produjo una verdadera batalla campal en Santiago, en una manifestación convocada por el Partido Demócrata que reunió cerca de tres mil personas, en protesta por el alza del boleto de tranvía. Exaltados los ánimos, dio lugar a fuertes enfrentamientos con las fuerzas policiales que terminaron con heridos, con la destrucción de numerosos coches y con la prisión de la dirección del partido.

De todas maneras, la cuestión social iba adquiriendo mayor urgencia. Mientras proseguía la organización de mutuales, que rechazaban la lucha de clases, diversas formas de lucha obrera irrumpían con mayor fuerza en la vida nacional, a veces de manera espontánea y en otras organizadas por las primeras estructuras sindicales. Se han estimado como mínimo 59 conflictos, en su mayor parte huelgas, que estallaron entre 1884 y 1889, la mayoría de las cuales se produjeron desde 1887. En el caso de Chile, un poderoso detonante de los conflictos lo constituyó la depreciación monetaria que reducía los salarios. Los obreros levantaban reivindicaciones en torno a la elevación de los salarios y a menudo los conflictos estallaban por el incumplimiento de acuerdos concertados con las patronales.

En 1890 se desarrolló una huelga en Tarapacá que tuvo como protagonistas a los obreros salitreros. Reclamaban el cese del pago en fichas, del

monopolio de las pulperías, la protección al trabajo para evitar los frecuentes accidentes, el reconocimiento del derecho de reunión y petición, etcétera.

V.2.2. La contraposición de proyectos de país desemboca en la guerra civil

V.2.2.1. Discrepancias políticas en un país de partidos y alianzas

Fue en el marco de las importantes transformaciones que se produjo una confrontación en las alturas entre opciones diferentes en relación con los dos modelos posibles de país. Se opusieron, por un lado, al presidente José Manuel Balmaceda (1886-1891), su grupo cercano de colaboradores, sus partidarios que se nuclearon en el Partido Liberal, y recibió las simpatías de algunos órganos de prensa. Por otro, al grueso de los dirigentes de los partidos, incluyendo, amén de conservadores, el Partido Radical y el Partido Nacional, que, aliado a un sector del Partido Liberal, lo había llevado a la presidencia.

En las décadas anteriores, el viejo presidencialismo *pelucón* había sido sustituido, adquiriendo mayor gravitación el Poder Legislativo. Todos los partidos estimaban favorable el que se hubiera abandonado el indiscutido poder presidencial anterior.

Balmaceda provenía de una familia de hacendados, muy vinculada al expresidente Manuel Montt. Había sido en su hora integrante del Club de la Reforma, fue legislador desde una década antes, ministro de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Interior del presidente Domingo Santa María. Se opusieron a sus concepciones laicizadoras los conservadores, y tampoco merecería confianza a la *familia liberal* dividida, a la cual buscó unir y hacer de ella la base partidaria de su política. La unidad y apoyo de los liberales mostraría ser utópica y Balmaceda en su intento perdió el apoyo de los nacionales.

Su gobierno impulsó la sanción de leyes que redujeron la edad para sufragar de veinticinco a veintiún años, y con el llamado voto acumulativo extendido a todos los niveles adquirieron mayores posibilidades de representación las minorías, todo lo cual contribuía a ampliar el sistema político. No obstante, su conducción política, cuando era evidente que el Poder Legislativo se oponía a su proyecto nacionalista, iba a determinar que solo acabara contando con la fracción que se constituiría en el Partido Liberal Democrático minoritario. En estas condiciones, este hombre, que se había adherido como legislador

a las reformas constitucionales y prácticas políticas que iban diseñando un sistema parlamentario, acabaría buscando imponer la influencia presidencial, sobre todo desde 1889, cuando se enfrentó con los capitales británicos y sus aliados chilenos y comenzó a plantearse la sucesión presidencial.

V.2.2.2. Política y grandes intereses

La unión de intereses políticos y las grandes fuerzas económicas extranjeras y nacionales lo enfrentó con quienes como él habían luchado por parlamentarizar el Gobierno. En realidad, apareció procurando imponer un gobierno de estilo bismarckiano, para llevar a la práctica un proyecto nacionalista.

Según alguno de sus participantes en el levantamiento de 1891, lo expresado por la prensa de la época y lo recogido por quienes escribieron la historia del período, la sedición reunió a las principales figuras de la política, lo más granado de la sociedad, lo más destacado de la intelectualidad, las grandes fuerzas económicas nacionales y los capitalistas británicos. Es conocido que la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá y los banqueros Edwards, Matte y Ross aportaron recursos para el golpe, y según relató un diplomático norteamericano, North puso cien mil libras.

Es interesante advertir que solo fue más radical en la puesta en práctica en las condiciones chilenas de un programa que, en grado diferente, buscaron implementar políticos como Ruy Barbosa en Brasil ante la crisis cafetalera y la generación uruguaya del noventa.

No se trató en este como en otros de un representante de una burguesía nacional, por más que su programa tuviera puntos en común con las organizaciones corporativas de los industriales. Sin duda, por su propia experiencia en la hacienda de su padre, Balmaceda había experimentado el freno que imponía una banca especulativa para la transformación del agro. En cierto modo quiso ejercer un gobierno de tipo bonapartista, por encima de las clases, capaz de defender los intereses nacionales.

V.2.2.3. Rasgos esenciales de la política de Balmaceda

Nacionalismo, estatismo y diversificación productiva

A grandes rasgos, la política de Balmaceda se caracterizó por la relevancia que en su opinión debía tener el Estado como promotor del desarrollo que en todos los planos propugnó para Chile. Debía sustentarse en el rescate de parte de la explotación salitrera, en la atracción de capitales de otros centros

financieros para evitar el monopolio británico, buscando atraer, entre otros, al alemán, que en el período aumentó en un 225 %. Propugnó cierta diversificación productiva mediante la industria, la colonización agraria, la creación de infraestructura vial nacional, la ampliación de las fuentes de trabajo y mejores salarios, además del fomento de la educación. Elevó sustancialmente los gravámenes a las explotaciones salitreras, que incluían impuestos a las exportaciones y el derecho de uso de un bien que, según el Código de Minería, pertenecía a la nación.

Por medio de leyes y reglamentos —cuando las primeras reducían los alcances de los proyectos—, procuró limitar los yacimientos explotados por empresas extranjeras. Buscó concertar un empréstito por más de cien mil libras para rescatar los bonos que aún no habían sido empleados en la adquisición de salitreras, que proyectaba debían ser explotados por el Estado o por particulares chilenos.

El erario era, además, extremadamente dependiente de los ingresos provenientes del salitre, y este era reducido no solo durante las crisis, sino cuando las *combinaciones* entre los grandes empresarios procuraban elevar los precios reduciendo la producción.

Balmaceda quiso estatizar los ferrocarriles y proyectó unir el norte con el sur por líneas ferroviarias estatales. Hizo construir o ampliar diecisiete puertos, mil doscientos kilómetros de vías férreas, trescientos puentes, y mejoró toda la red de caminera, buscando integrar el país y facilitar el comercio exterior e interior.

Enfatizó en la industrialización, aunque sin dictar disposiciones aduaneras que sirvieran de protección a la industria nacional. Se ha señalado que su política económica estuvo inspirada en las concepciones de Friedrich List, economista alemán crítico del liberalismo económico, y postuló la intervención estatal, tan característica del período bismarckiano. Procuró abaratar el crédito, extendió la red ferroviaria, no elevó las tarifas aduaneras a las importaciones que hubieran podido operar como protectoras, quizás porque no quería incrementar el costo de importaciones que eran consumidas por los sectores populares, y otorgó privilegios para la importación de bienes de capital. Los ingresos del erario provenían en elevada proporción de las exportaciones mineras, de las cuales procuró retener la mayor cuota posible. Confió la modernización de la producción agraria a la experiencia de los colonos extranjeros y la formación de fuerza de trabajo.

Procuró reducir el papel del capital especulativo en beneficio del productivo. La especulación era grande en un país en que la deuda pública interna y el papel moneda circulante se habían crecido por las guerras y en

que los bancos gozaban desde 1860 de grandes facilidades para la emisión. Chocó con los banqueros cuando estos, luego de haber emitido sin limitaciones papel moneda, aspiraban a su conversión en metálico, con una paridad que les permitiría obtener suculentas ganancias. La política del Ejecutivo iba a consistir en el rescate paulatino del papel, pero sin que por falta de numerario se paralizara su política en particular sobre la construcción de obras públicas y se redujera el crédito que entendía debía ampliarse para la producción. Hacia el final de su mandato, envió un proyecto de ley para la creación de un banco estatal. Por lo demás, manejó con escrupulosidad los recursos fiscales y, aunque siguió contratando empréstitos internos y externos, empleados sobre todo en su ambicioso plan de obras públicas, no se excedió como lo habían hecho gobiernos anteriores, y no siempre destinados a este fin.

Obras públicas, empleo y salarios

Las obras públicas incrementaron la demanda de fuerza de trabajo, reduciendo el paro endémico, lo que provocó el rechazo de capitalistas urbanos y hacendados, que se quejaban del aumento de los salarios. En 1890 estalló el movimiento huelguístico más importante de todo el siglo XIX. Se inició en el puerto de Iquique, pero la solidaridad lo extendió a otros puertos del Norte Grande, a Valparaíso y al sur. Rápidamente se paralizaron todas las actividades de Iquique. Al telegrama de los empresarios que reclamaban que se hicieran respetar sus capitales, el presidente respondió solicitando informes a la intendencia y preguntando qué pasos se habían dado para llegar a un acuerdo inteligente y equitativo con los huelguistas. Constituyó un hecho insólito, dado que ni el capital nacional ni el extranjero estaban acostumbrados a negociar, y malquistó al presidente con el empresariado, pese a que envió a la ciudad norteña tropas en barcos de guerra.

En estas condiciones se impuso la negociación y los diferentes gremios vieron satisfechas las principales demandas. La huelga se extendió a diez mil obreros salitreros, pero allí hubo muertos, y aunque al principio las empresas parecieron acceder a las demandas, el cierre de algunas oficinas acabó por amedrentar a los mineros con la cesantía. Casi al mismo tiempo había estallado la huelga entre los ferroviarios de Antofagasta, que se extendió a hornos de compañías de salitre y a algunas fábricas. También aquí los empresarios cedieron inicialmente, pero, luego de que los obreros se reintegraron a su trabajo, con el apoyo de la fuerza pública desconocieron lo acordado. Se produjo una huelga en el puerto de Valparaíso, en que los desórdenes característicos parecieron haber sido provocados por gentes desconocidas en la ciudad, y el

movimiento huelguístico se extendió por todo el país. Algunos estudiosos del tema infieren que existió coordinación entre los huelguistas, que además aprovecharon un momento en particular difícil para el Gobierno. En definitiva, los empresarios criticaron la acción presidencial, considerada muy débil.

El papel privilegiado de la educación

Balmaceda otorgó un papel privilegiado a la educación para impulsar el desarrollo del país y como una vía de ascenso social, para lo cual construyó numerosas escuelas, liceos, institutos de formación técnica, agraria y pedagógica de nivel medio, y de educación superior. Si bien las obras públicas atendían a muchas otras necesidades, llevó a cabo numerosísimas construcciones locales para educación. Su preocupación por el sistema educativo incluyó la formación del cuerpo docente, una orientación hacia la enseñanza de las ciencias y hasta la organización de un congreso pedagógico.

Tal vez sería fascinante para cualquier novelista la confrontación de las personalidades y el mundo de las ideas y valores que opuso a Balmaceda con el inglés North, que jamás pudo entender la conducta del presidente.

v.2.3. El enfrentamiento con John North, exitoso victoriano

En 1889 regresaba de Londres, donde había generado expectativas de tal índole en los beneficios de la explotación salitrera que colocó fácilmente acciones para múltiples empresas, a veces en mera gestación, en las que se reservó un paquete de acciones que le daban su conducción. En diversas ciudades británicas, y en particular en Londres, había sido festejado por la elite. En la capital del imperio, había organizado un baile tan concurrido y suntuoso que se recordaría durante mucho tiempo como el acontecimiento social más destacado. Hasta volvía con el título designado coronel honorario de un regimiento. Quien llegó a ser llamado el Rey del Salitre fue visto por sus compatriotas como el prototipo de inglés exitoso enriquecido en las colonias. Cuando volvió en 1889, esperaba sin duda manejar la economía de Chile. Para algún periodista de la época, sus compañías y otras de sus compatriotas habían transformado la región del norte en una pequeña India, manejada por directorios de compañías desde Londres. Podían manipular los precios, la magnitud de la producción, e influir decisivamente en la vida política, apoyados en amigos influyentes en los gobiernos, a veces abogados de las empresas, periodistas, banqueros

o socios. North, antes de su muerte en 1896, llegó a poseer un vasto imperio económico que, además de Chile, se extendía por el Reino Unido, Francia, Bélgica y Argentina.

Balmaceda lo recibió amigablemente, pero rehusó un obsequio rumboso, lo que no era habitual, y prosiguió adelante con su política. Se había convertido en un obstáculo no solo para él, sino para todos quienes pensaban que debían aprovechar la oportunidad de hacerse ricos.

V.2.4. La crisis política del noventa. Guerra civil y suicidio de Balmaceda

La situación política chilena tuvo una crisis en 1890. No sabemos en qué medida influyó la baja del precio del salitre que había comenzado a producirse sintéticamente en 1889 y que lograría superar la producida por los detentadores de los yacimientos, y sobre todo se propagó la comercialización de las *combinaciones*. Al reducir su producción, naturalmente se disminuyó la fuerza de trabajo empleada, lo que determinó que hubiera una demanda de plazas en el ejército. Además, al reducirse los ingresos fiscales, se vieron afectados todos los proyectos en marcha y se crearon dificultades para cubrir el presupuesto.

Varios de sus proyectos de ley fueron encarpetados en el Congreso, entre otros, el de creación del banco estatal. Trató de reformar la constitución para reforzar el poder presidencial, lo que también le fue vetado por el Poder Legislativo. Se le imputó querer imponer el candidato a la sucesión presidencial y se lo acusó de respaldar a los huelguistas del norte, porque aconsejaba transar a las patronales durante las importantes huelgas del noventa.

A finales de año, el Congreso aprobó un acta que de hecho lo destituía. El 7 de enero de 1891, buques de guerra se rebelaron en Valparaíso y la Marina, dirigida por Jorge Montt, junto con un sector del Ejército desconocieron la autoridad presidencial. Los presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados se embarcaron en la flota que marchó hacia el norte, donde, junto con Montt, constituyeron en Iquique una junta de gobierno.

El presidente asumió plenos poderes y resistió apoyado por una parte importante del Ejército, en el que confiaba. En la línea nacionalista y en el marco de los conflictos con los países vecinos, había logrado continuar la orientación del presidente Santa María y logró traer instructores alemanes para el ejército. La misión militar había sido finalmente encabezada por Emil Körner, compañero del mariscal Hindenburg. Bajo su influencia se había

creado en 1886 la Academia de Guerra, pilar importante en la formación de un ejército moderno prusianizado. No obstante, Körner y sus instructores de confianza apoyaron a la Marina. Las fuerzas leales fueron derrotadas en sucesivas batallas, que costaron alrededor de diez mil muertos. El 31 de agosto, Balmaceda se asiló en la embajada argentina, al ser ocupada Santiago por los rebeldes. Se suicidó allí el 19 de setiembre de 1891, un día después de que finalizara su mandato.

En ningún momento el presidente apeló al pueblo. Confiaba en el Ejército, que había contribuido a reforzar, y es seguro que la participación popular le hubiera enajenado su apoyo. Carecía de un partido de masas que pudiera haber operado como movilizador. De todas maneras, lo fundamental tal vez fue que, en definitiva, Balmaceda perteneció al sistema que acabó conduciéndolo al suicidio.

V.3. El parlamentarismo oligárquico

V.3.1. El régimen político

El período que se extendió entre 1891 y 1920 tal vez pueda ser caracterizado por su institucionalidad basada en el liberalismo político de carácter elitario. El Gobierno parlamentario permitió negociar entre los partidos políticos excluyentes, a veces representados por los consabidos *hombres nuevos* que vivían de la política, aunque no dejaban de integrar los ministerios y las legislaturas conspicuos miembros de las clases dominantes y de los sectores más vinculados al capital extranjero.

El Estado operó como factor esencial en la reproducción del sistema, incluida la dura represión a quienes le contestaron; aplicó políticas que, por dejación o mediante medidas concretas, favorecieron en definitiva a las distintas fracciones de las clases dominantes, y ejecutó cierta derrama que llegó preferentemente a algunos de los sectores que integraban las clases medias, en particular por la ampliación de la burocracia.

El régimen continuó siendo excluyente políticamente, con elecciones en las que participaba un magro número de sufragantes, y persistieron el fraude, la colusión, el cohecho y la violencia, lo que confirma la obviedad de que el liberalismo no siempre fue democrático. Aunque los terratenientes tradicio-

nalmente conservadores perdieron la preeminencia económica que tuvieron antes, siguieron poseyendo influencia política y en el campo continuaron predominando las relaciones clientelísticas.

V.3.2. La creciente influencia norteamericana

La economía sufrió transformaciones. Aunque sin cambiar el país las características de mineroexportador, se hizo en extremo dependiente del ciclo económico del capitalismo y de que se incrementara o redujera la demanda externa de los pocos rubros de exportación chilenos.

En el período, desapareció el casi absoluto predominio británico y se incrementarían el comercio y las inversiones de otros países europeos, en particular de Alemania, y las norteamericanas, sobre todo desde comienzos del siglo xx y en grado mayor desde la Primera Guerra Mundial. Antes de la guerra hubo grandes inversiones alemanas en salitre, por el 15 % del total, en industria mecánica y otras, bancos, transporte marítimo, etc., que se redujeron temporalmente al finalizar. También existían importantes inversiones de otros países europeos.

Inmediatamente antes y durante la Primera Guerra Mundial, las exportaciones del salitre alcanzaron su máximo nivel, pero descendieron sobre su final. Comenzarían a incrementarse las de otros metales, en especial el cobre, cuya demanda crecería por la ampliación vertiginosa del uso de la electricidad. Nuevas tecnologías permitieron ahora explotar ventajosamente yacimientos de bajo contenido. Comenzaron a hacerlo monopolios norteamericanos, como la Braden Copper Company, filial de la Kennecott Copper Corporation, que adquirió en 1905 los derechos a explotar la mina El Teniente por 99 años; la Anaconda Copper, en 1913, que obtuvo los correspondientes derechos sobre la de Chuquicamata, y la Andes Copper, en 1920, sobre la de Potrerillos. La expansión de la explotación del cobre no fue en el período tan espectacular como la del salitre. El Gobierno chileno recibiría por vía de impuestos de la minería del cobre una proporción mucho menor que la que obtuvo con el salitre. No hubo una posición firme como la de Balmaceda y la explotación requería inversiones mayores.

El comercio estadounidense aumentó entre comienzos de siglo y el inicio de la guerra, pasando del 4,5 al 24,5 % del total, mientras que el británico descendía del 60 al 30 % y su proporción creció durante la guerra. Hubo inversiones norteamericanas en las salitreras Estados Unidos se convirtió en

su primer importador, en la mina de hierro El Tofo, en la industria mecánica, en la electricidad, en los teléfonos, en los telégrafos, en el transporte marítimo, etcétera.

También aumentó el comercio alemán, que desde 1895 hasta 1913 incrementaría en un 590 %. Hubo inversiones de capital importantes en el salitre, en bancos, en la industria, mientras su marina mercante llegaba permanentemente a puertos chilenos. Chile adquirió gran cantidad de armamento alemán. No obstante, esta no fue la única potencia europea que comerció e hizo inversiones en Chile, ya que en particular también tuvieron importancia el comercio y las inversiones francesas.

V.3.3. Limitada diversificación productiva

Se diversificó la agricultura con la expansión de la viticultura, de otras producciones destinadas a la agroindustria, la avena y la cebada que se exportaron, las legumbres, etc. Creció sensiblemente la producción ovina del sur, pero en cambio se redujo la bovina, que desapareció del Valle Central. Chile dejó de ser exportador de trigo e incluso durante lapsos debió importar alimentos. El área cultivada que casi se había duplicado entre 1878 y 1904 dejó de ampliarse y se redujo su rendimiento, dada la técnica rudimentaria que seguía empleándose y, aunque parezca paradójico, la escasa utilización de fertilizantes. En Chile existía una gran concentración de la propiedad de la tierra, a veces para especular con la valorización futura, cuyo proceso continuó acentuándose en el período. La tierra se siguió explotando mediante el empleo del trabajo de los inquilinos, que llegaban a medio millón en la segunda década, y de los peones afuerinos (que vienen de fuera), cuya proporción era mayor en el sur y el Norte Chico. La agricultura perdió el papel privilegiado en las exportaciones que tuviera con anterioridad.

También se desarrolló la producción industrial, estimulada por la mayor protección al aprobarse un proyecto presentado en 1904, aunque la desvalorización de la moneda atenuó sus efectos y al parecer decayó antes de la guerra. Rápidamente tendió a la concentración en empresas mayores, aunque pervivió una mayoría de pequeñas empresas de carácter semiartesanal, que todavía a comienzos de siglo empleaban a la mayor parte de los asalariados, radicada en pocas ciudades. La industria que ocupó mayor número de establecimientos y obreros fue la de la alimentación, seguida por las del gas y la electricidad, la

de elaboración de artículos de cuero y vestimenta, la metalúrgica, la mecánica y la química, estas últimas sobre todo al servicio de la minería.

V.3.4. Nuevos y viejos partidos. La tradición aliancista

La población se elevó de 3.249.279 en 1907 a 3.754.723 en 1920, a un ritmo sostenido, pero mucho menor que el argentino, con una muy inferior proporción de inmigrantes. Creció aceleradamente el número de funcionarios públicos, de 3043 en 1889 a 27.469 en 1919. Expresión del creciente papel de las clases medias fue la constitución de la federación que las agrupaba. Suele considerarse que el Partido Radical incrementó sustancialmente el número de votantes y aun de su militancia entre sus diferentes sectores. Durante el siglo XIX, sus bases de apoyo habían estado, en cambio, entre los hacendados y agricultores acomodados del sur y mineros del Norte Chico. Su programa no difería en lo esencial del tradicional de los liberales, de los cuales se habían escindido.

En 1896, en un conocido artículo titulado «Los pobres», publicado en *La Ley,* órgano del mencionado Partido Radical, Valentín Letelier denunciaba la penosa situación de estos y la ausencia de derechos que experimentaba el pueblo de Chile, la inopia de las diferentes fracciones liberales, el surgimiento del Partido Socialista y los riesgos de que se acentuara la lucha de clases que conmovía a otras partes del mundo. Letelier abogaba para que el Partido Radical se transformara en una especie de fiel de la balanza, dado que no estaba lejos del pueblo como para no conocer sus necesidades ni tampoco de los conservadores para no comprender las causas de sus alarmas. Rechazaba la idea de convertir la propiedad en comunal, pero llamaba a eliminar las desigualdades civiles, políticas, y a paliar las existentes en la sociedad. Sin embargo, en la primera mitad de la década, sus propuestas tuvieron escasa resonancia.

En 1905, el Partido Radical incorporó a su programa algunas medidas que atendían a la cuestión social y, en 1919, enfatizaría en la necesidad de armonizar los intereses de todos los que concurrían a producir la riqueza, incorporaría a su programa el salario mínimo, la limitación de la jornada de trabajo, la seguridad en fábricas y minas, el apoyo a la constitución de sindicatos obreros y la supresión de los latifundios, gravando progresivamente la propiedad y pudiendo expropiar su exceso para crear pequeños propietarios. No obstante, su política fue dual. Un ministro radical durante la presidencia

de Germán Riesco pidió la aplicación de medidas excepcionales para enfrentar los niveles alcanzados por las luchas obreras, y en no pocas oportunidades se pusieron en práctica medidas represivas.

El Partido Demócrata, en su programa de 1889, en el que declaraba como su objeto la emancipación del pueblo, enfatizaba en la democratización total del sistema político, incluyendo la representación proporcional, la extensión de la enseñanza que eliminaría a los analfabetos, la igualdad civil y educacional de la mujer, la asistencia pública estatal, la subvención por el Estado a las organizaciones mutuales para propiciar la seguridad social, la mejora de las casas de los inquilinos rurales y urbanos, junto a otras medidas como el proteccionismo industrial y el rescate del papel moneda. Su programa iba a adoptar moderadas notas socialistas para competir con el Partido Obrero Socialista, que se constituyó con una fracción disidente. Se declaró representante de la clase obrera y de los oprimidos, sin distinción de nación, raza o sexo, que debían unirse a los demócratas a nivel internacional, y los trabajadores debían luchar por todos los medios a su alcance por su emancipación, aunque preferentemente mediante la acción política. No obstante, sus representantes en el Poder Legislativo fueron abandonando toda radicalidad y, sin dejar de defender las causas obreras, acompañaron algunas medidas represivas, en particular contra los anarquistas en 1911.

Los niveles elevados de la lucha obrera condujeron a que todos los partidos, incluyendo distintos sectores liberales, los nacionales y conservadores, se pronunciaran finalmente por algunas medidas, sobre vivienda obrera, accidentes de trabajo, por la moralización y el ahorro obreros, etc.

De todas maneras, la mayoría de los partidos en realidad eran meros grupos cupulares que habitualmente concertaban alianzas electorales. En general, las coaliciones incluían, por un lado, al Partido Radical, el Partido Liberal Democrático, cuyas direcciones fueron defensoras de la industrialización, alguna fracción liberal y a veces el Partido Demócrata. Por otro lado, solían aliarse el Partido Conservador, el Partido Nacional y otros sectores liberales. Las políticas de los primeros no modificaron sustancialmente el esquema del orden oligárquico con las características que había asumido. Entre alianzas, rupturas y nuevos agrupamientos cupulares, iban a experimentarse los efectos de diferentes formas de la corrupción.

V.3.5. La agudizada confrontación social

Chile fue uno de los países donde las luchas obreras se enfrentaron a una represión más dura a comienzos del siglo XX. Grupos anarquistas organizaron atentados y las corrientes anarcosindicalistas adquirieron influencia entre los mineros del norte, además de la que mantenían entre los artesanos, aun antes de que se constituyera en 1919 la Federación Obrera Regional, filial de la IWW.

Chile era un país de partidos. Entre otros socialistas, impulsó la creación del Partido Obrero Socialista en 1912 Luis Emilio Recabarren, quien había ingresado al Partido Demócrata en 1894, y aunque fue electo diputado en 1906, la Cámara no ratificó su mandato. Exiliado, activó en el Partido Socialista argentino, viajó por España, Francia y Bélgica, y quedó impresionado por Jean Jaurès y por Pablo Iglesias. Periodista de fuste, creó una prensa obrera como no existía entonces en ningún lugar de América Latina y desplegó ingentes esfuerzos de organización política y sindical de los obreros, en particular en el norte minero.

La acción de las *vanguardias* solo pudo tener una resonancia tan fuerte por el incremento del número de asalariados, por la explotación a que eran sometidos y por el hecho de que la concentración en poblaciones mineras facilitó la toma de conciencia de sus derechos. Según estimaciones, los obreros pasaron de ciento cincuenta mil en 1890 a trescientos cincuenta mil en 1920, sin contar algunos cientos de miles de peones agrícolas.

El norte salitrero había atraído mano de obra de todo el país. Durante un lapso sus salarios fueron relativamente más elevados que los de los mineros del carbón, los empleados, los obreros de la industria y, desde luego, los peones agrarios, aunque mucho menos de lo que les prometían los enganchadores, que atraían también fuerza de trabajo peruana y boliviana y hasta importaron *coolies* chinos para crear un ejército de reserva. Existió una diferenciación entre lo que cobraban los obreros en las muy diversas operaciones, desde la extracción de la calichera abierta hasta el traslado de lo extraído en bruto a los cachuchos, donde se separaban con agua y vapor los nitratos que eran transportados hasta los campos de desmontes y finalmente cargados en el ferrocarril hacia el puerto. Se trataba de un trabajo penoso, en particular en las cachucheras, donde la temperatura alcanzaba los 50 ºC, pero también para los transportadores, que cargaban bolsas hasta de 120 kg. El pampino vivía poco: el polvo del salitre destruía sus pulmones.

También era difícil la condición de vida de la familia del minero. Trabajaban a menudo en tareas secundarias mujeres y niños, radicados en una región inhóspita, en viviendas precarias, en el mejor de los casos de ladrillo y techo de lata, que se convertían en hornos en el día y eran heladas por la noche, mientras los solteros se hacinaban en grandes galpones. Se les pagaba con fichas a canjear en la pulpería de la empresa, pese a que estaba prohibido desde 1852, y de múltiples formas se convertían en víctimas que veían reducir sus ingresos, que a fin de cuentas resultaban muy magros. La jornada de trabajo no estaba limitada, como no lo estuvo durante muchos años en ninguna rama de la producción.

Tanto o más difíciles eran las condiciones para los mineros del carbón, que en Lota trabajaban en los socavones excavados bajo el mar. Sus salarios eran más bajos y las explosiones solían causar muertos. Aunque los salarios eran algo más altos en la minería del cobre, era mucho más estrecho el control, ya que debían poseer pasaporte de la empresa para salir o entrar a los campamentos, existía una policía privada y era muy humillante la discriminación, que tomaba vetas racistas, separados por rejas los lugares habitados por los empleados norteamericanos. Por lo demás, todo el trabajo del minero era excesivo o en extremo insalubre. La electrólisis del cobre provocaba emanaciones tan fuertes que su olor era insoportable a doscientos metros, y quienes trabajaban en ella tenían la piel, las uñas y hasta los dientes amarillos. La muerte por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y malas condiciones de vivienda y alimentación hacía muy corta la vida del minero, pero también la de sus familiares.

Aunque las propias condiciones de trabajo impulsarían a la organización minera, también tuvieron un importante papel en la época los ferroviarios, que se trasladaban por todo el país y fuera de él, los portuarios, los trabajadores de la construcción y de las fábricas y talleres. Como a finales del siglo XIX y a comienzos del XX, prácticamente no existía legislación laboral de ningún tipo y eran más explotados las mujeres y los niños. En Chile, los salarios resultaban afectados en particular durante los momentos en que era mayor la depreciación monetaria.

Si eran malas las condiciones de la vivienda en la minería o la hacienda, también lo eran en el medio urbano. Proliferaban las viviendas precarias y los conventillos en que se hacinaban en piezas mal ventiladas y que carecían de servicios higiénicos.

V.3.6. Los picos de la lucha obrera y la represión gubernamental

A comienzos de siglo nacieron, junto a las viejas mutuales en decadencia, las sociedades de resistencia anarquistas, las combinaciones mancomunales, con rasgos de sindicato y mutual, que articularon a los diferentes sectores a nivel local, regional y nacional, por oficios y gremios. La gran represión de Iquique de 1907 tal vez impidió que cobrara extensión nacional la Federación del Trabajo.

Nunca dejaron de tener un papel importante en las organizaciones obreras la Iglesia y el laicado católico, interesados en la suerte de los obreros y enemigos del socialismo. A comienzos de siglo se habían creado los patronatos. En 1909, se constituyó la Federación Obrera de Chile (FOCH), bajo la orientación de un grupo de laicos católicos, inspirados en los principios de la *Rerum novarum*. En 1910, se llevaba a cabo el Congreso Social Católico, que propugnó la aprobación de leyes de tipo laboral, además de medidas para atraer a los obreros a la práctica religiosa. En su congreso de 1911, la FOCH iba a definirse como sociedad de socorros mutuos, dispuesta a buscar entendimientos con el gobierno y entre el capital y el trabajo, para conseguir la aprobación de una ley de ocho horas y salario mínimo y lograr que el arbitraje fuera el medio para solucionar los conflictos. De todas formas, acabó predominando la organización obrera clasista. En el congreso de la FOCH celebrado en 1917, la mayoría se pronunció contra el sistema capitalista y el empleo de la huelga como medio lícito de lucha, y en los años posteriores se impusieron en su interior las orientaciones del Partido Obrero Socialista y del Partido Comunista a partir de 1922. En realidad, Chile tenía una historia de duras luchas obreras para entonces.

En el período anterior a la década del noventa, habían estallado más de trescientas huelgas, que en la mayoría de los casos fueron perdidas. En 1892 se conmemoró por primera vez el Primero de Mayo y a, partir de 1905 las conmemoraciones adquirirían un carácter masivo, a tal punto que participarían treinta mil personas en 1907. Durante la década del noventa continuó desarrollándose el movimiento huelguístico, que adquiriría mayor extensión en los conocidos como años sangrientos, que se extendieron desde comienzos de siglo hasta 1907. La Revolución Rusa de 1905, aunque derrotada, estimuló a los militantes.

Variaron las reivindicaciones de los diferentes gremios, pero en general estaban dirigidas a reclamar la supresión del pago en fichas, a exigir mejores

salarios, el pago de horas extras, la eliminación de las multas, la protección al trabajo, enfatizando a veces en las condiciones peores de la mujer y el niño, aunque adquiría un papel privilegiado entre todas la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, que estuvo en el centro de los principales conflictos, como en la corta huelga derrotada de los marítimos de Iquique, la de los mineros del carbón de Lota —que se extendió a otras minas en 1903—, la de los ferroviarios y la de los marítimos de Antofagasta. Mención especial merece la que se produjo también en 1903 en una compañía de vapores de Valparaíso. El asesinato de un obrero por la Policía desató la reacción violenta de los manifestantes, fue incendiada la compañía y atacado el edificio de *El Mercurio*, así como las casas de los accionistas. Fue trasladado el jefe de la Marina, que se había negado a desembarcar sus fuerzas, pero la intervención del ejército terminó con algunos oficiales y soldados heridos —ninguno de gravedad— y treinta muertos y más de doscientos obreros heridos.

La represión alcanzó niveles más elevados que en el Río de la Plata. Contribuyeron a hacerla más dura la concentración de los mineros junto con la terquedad de las compañías extranjeras, que fueron apoyadas muy directamente por sus diplomáticos y cónsules y que incluso a veces, como sucedió en Taltal, lograron mayor diligencia de las fuerzas armadas mediante una especie de sobresueldo. Hubo amenazas de intervención norteamericana, cuando barcos de guerra enfilaron hacia Valparaíso, ante la eventualidad de que las fuerzas chilenas no pudieran reprimir al movimiento huelguístico. En el caso de la minería y su exportación influyó, sin duda, el ya conocido aporte de la producción salitrera al erario. También hubo ministros que utilizaron al ejército contra los huelguistas de sus empresas. Sin duda, al *capitalismo salvaje* correspondió la violencia particularmente perceptible en los conflictos dirigidos por anarquistas, a quienes los sectores conservadores culparon siempre de las huelgas.

De todas maneras, lo fundamental fue la combinación de la política de las empresas extranjeras con una vieja cultura señorial heredera de la tradicional de la hacienda, que nutrió una ideología fuertemente conservadora, apoyada por los sectores integristas de la Iglesia. Las Fuerzas Armadas fueron utilizadas reiteradamente en la represión. El chauvinismo de connotaciones racistas en un ejército prusianizado, sustentado en los triunfos militares, se combinaba con la idea de que la lucha de clases promovida por agitadores apátridas debilitaba al país frente a los problemas fronterizos que tenía con Perú, Bolivia y Argentina.

A finales de setiembre de 1905, se organizó en Santiago un mitin de protesta contra el aumento del precio del transporte, que inició la conocida

como Semana Roja. Luego de los avances de la caballería sobre los manifestantes, grupos entre estos destrozaron edificios públicos y faroles, de cuyas cañerías se elevaron llamaradas que provocaron pavor en la capital. Bandas de jóvenes distinguidos y destacamentos del ejército dejaron como saldo un número de muertos estimado en cerca de setenta, trescientos heridos y más de quinientos detenidos.

Marcó, por un instante, la reducción de los conflictos la legendaria matanza de 1907 en la escuela Santa María, donde se alojaron mineros pampinos que llegaron a Iquique con sus familias y cuyos reclamos nunca fueron considerados. Bajo presión de las salitreras y con responsabilidades que más trataron de eludir, dispararon las ametralladoras del ejército, que causó alrededor de dos mil muertos. Se produjo cierto decaimiento posterior, en el marco de los efectos de la crisis capitalista de 1907, lo que no impidió que estallaran algunas huelgas en 1908 y 1909. La denuncia de un complot anarquista dio lugar a que se aprobara una Ley de Residencia similar a la argentina.

El movimiento obrero incrementó sus luchas desde 1911. Estallaron ya antes de la guerra y durante ella, entre otras, las huelgas en el sur en Punta Arenas, de los ferroviarios, de los obreros del cobre de El Teniente y de Chuquicamata, de los mineros del carbón. Durante 1914 y 1915, se registró cierta retracción ante la cesantía, producida como consecuencia de los primeros efectos de la guerra. No obstante la desocupación, hubo una huelga ferroviaria ante la rebaja de los salarios. En total se estima que entre 1910 y 1919 estallaron 239 huelgas, en las que participaron 155.526 huelguistas, la mayor parte de ellas en los últimos dos años. Desde 1917, sin duda, la lucha obrera fue estimulada por la Revolución Rusa, pero el mayor estímulo provino de las difíciles condiciones generadas por la elevación de los precios, además de la inexistencia de leyes laborales.

En 1917, hubo una huelga portuaria que se extendió desde Arica hasta Punta Arenas y que alcanzó elevados niveles en las minerías del cobre y del carbón e inicialmente también en las salitreras. En 1918, los mineros de El Teniente iniciaron una huelga para lograr la reposición de veintiocho compañeros; con sus mujeres organizaron una larga marcha hacia Rancagua y, aunque el Gobierno movilizó tropas y detuvo dirigentes, finalmente la empresa norteamericana acabó reintegrando a los obreros, aceptó la jornada de ocho horas y reconoció a la FOCH como su organización representativa. En 1919, se hizo una huelga general contra la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, durante la cual la ciudad de Puerto Natales quedó por un tiempo en manos de los huelguistas. Fue sometida por el ejército luego de enfrentamientos, que como siempre, dado el mejor armamento de las fuerzas armadas, terminaban

con su victoria. En 1920, quince mil obreros de las minas de carbón, luego de enfrentamientos con la policía y negociaciones con las empresas, lograron la implantación de la jornada de ocho horas.

En 1919, el movimiento obrero había vuelto a abordar el tema de la carestía de los artículos de primera necesidad. La Asamblea Obrera de la Alimentación Nacional, creada en 1918, en la que estaban representados el Partido Obrero Socialista, el Partido Demócrata, el Partido Radical, la FOCH y la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), organizó un congreso y tuvieron lugar los llamados mítines del hambre. Sin duda no constituyó una singularidad, ya que en esos años se organizaron acciones de este tipo, por ejemplo, en Lima, donde se destacaron las jornadas en las que Víctor Raúl Haya de la Torre, presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, fue uno de los organizadores.

Tampoco constituyó una singularidad del movimiento obrero chileno, aunque sí la magnitud que alcanzó, la muy temprana y activa participación de obreras, maestras y mujeres de obreros en las luchas sociales. No conocemos el carácter que tuvo la Asociación de Señoritas Unión y Ahorro, constituida en 1902 y presidida por Berta Recabarren. En cambio, en 1906 se constituía la Sociedad de Resistencia de Costureras en Santiago. En el acto de conmemoración del Primero de Mayo de 1907, dos de los cuatro oradores fueron mujeres. Murieron no pocas mujeres y niños en la matanza de Iquique. Las mancomunales en general tuvieron una preocupación constante por incorporar a las obreras. Las mujeres fueron una parte importante de los adherentes a la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, creada en 1915, y en la Asociación General de Profesores de Chile, fundada en 1920.

Desde 1913 habían comenzado a constituirse los círculos Belén de Sárraga, con el nombre de su impulsora, la anarquista española que acabaría más tarde colaborando con el batllismo uruguayo y en la Revolución Mexicana. Fueron en particular numerosos entre las mujeres de los mineros nortinos, donde la relación era estrecha y los problemas comunes. Los círculos, amén de su accionar concreto por algunas reivindicaciones ante las oficinas, tenían entre sus objetivos luchar contra el alcoholismo, tan extendido entre los hombres, en los que la borrachera provocaba una euforia momentánea y permitía olvidar lo corto y duro de la vida. Además, se proponían luchar específicamente por la emancipación de la mujer, que carecía de derechos civiles y políticos y que por cierto, como sucedía con el resto, era víctima de la golpiza, que servía como desahogo a frustraciones y humillaciones.

La organización de peones agrarios e inquilinos en la década del veinte por parte de la FOCH, si fue intentada por otras organizaciones sindi-

cales, tuvo en Chile una magnitud que tal vez no adquirió en otros lugares de América Latina.

Cabría anotar también en el haber del movimiento obrero chileno su preocupación por extender la educación, incluyendo las primeras letras. Esto era fundamental, dado que la Ley de Educación Primaria Obligatoria recién se aprobó en 1920 y eran elevados los índices de analfabetismo y limitada la concurrencia a la escuela de los niños que se incorporaban tempranamente como fuerza de trabajo. En particular por iniciativa de Recabarren, los sindicatos tuvieron una preocupación fundamental por difundir otros aspectos de la cultura y por la lucha contra el alcoholismo, pero también fomentaron otros aspectos de la cultura, como la educación sanitaria y algunas medidas mutuales de protección a sus asociados. Un papel muy importante en la organización obrera, sus luchas y su cultura fue la difusión del pensamiento socialista, anarquista, y la prensa obrera que se editó en muchas ciudades.

V.4. Las peripecias de la crisis del régimen oligárquico y la frustración del proceso democratizador

V.4.1. Ascenso y caída del gobierno de la Alianza Liberal

V.4.1.1. El proceso electoral

La elección de 1920 se llevó a cabo en condiciones especiales. La situación económica y financiera de Chile se cimbraba con la baja de los precios y la demanda de salitre, en el marco de la crisis capitalista que se inició en ese año y que afectó a toda la economía chilena. Marcó el inicio de una decadencia irreversible para los nitratos chilenos, provocada por la competencia de los sintéticos que comenzaron a producir los alemanes y los aliados durante la guerra, aunque tendría una corta expansión en años anteriores a la crisis de 1929. Durante varios años ningún otro producto exportable sustituiría al salitre.

La campaña electoral agrupó en la Alianza Liberal al Partido Radical, a los liberales progresistas y doctrinarios y a los demócratas. Se le opuso la Unión Nacional, que reunió al Partido Conservador, al Partido Liberal Unionista y a otros sectores del liberalismo. En puridad, la Alianza Liberal agrupaba

partidos que ya habían participado en agrupamientos electorales. En cuanto a los sectores liberales que participaron en la alianza, suele señalarse que no diferían de los restantes ni de los conservadores por su origen social, incluyendo terratenientes, grandes comerciantes, banqueros, etc. En el Partido Radical comenzaban a gravitar en mayor grado sectores medios, y como el Partido Demócrata tenía un programa reformista y democratizador. En el caso de este último, las dirigencias más radicales y la mayoría de sus integrantes de origen obrero se habían marchado con Recabarren.

Lo nuevo provenía de los retos que imponían los niveles de la cuestión social y las demandas de las clases medias, que por lo demás no tuvieron una conducta unívoca.

La personalidad vigorosa de Arturo Alessandri, el famoso León de Tarapacá, que originariamente provenía de los sectores conservadores, con anterioridad diputado, ministro y senador nortino, le permitió despertar entusiasmos con un discurso en el que priorizaba su relación con el pueblo, por más que siguió pensando que la ciudadanía no podía extenderse a los analfabetos. Tampoco estuvo en el programa alessandrista la concesión del voto a la mujer. En realidad, en 1917 había sido la juventud conservadora la que había propugnado el voto femenino, quizás pensando que favorecería a su partido. Por su parte, el Partido Demócrata Femenino, fundado en 1919, previendo posiblemente lo mismo, postulaba la concesión paulatina del sufragio a la mujer, comenzando por las elecciones municipales.

Alessandri, en su discurso, interpeló al hombre común como igual, con lenguaje llano. Excelente orador, en un recordado discurso en el Senado había proclamado los derechos de todos los hombres a una existencia digna, sin que a la mayoría le faltaran pan, habitación, vestido, descanso reparador y educación. Recorrió el país, agitó con un discurso fogoso en algunos aspectos, suficientemente ambiguo para no atemorizar a los sectores medios y privilegiados, que comprendían la imposibilidad de mantener incambiado el sistema vigente. Ofrecía la puesta en vigencia de leyes laborales que no se ejecutaban, la aprobación de otras, la creación de un sistema asistencial estatal, la puesta en práctica de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, la construcción de viviendas dignas y baratas, el control de los bancos, la nacionalización de los servicios públicos y la reforma impositiva.

En definitiva, prometía resolver con una cuota menor de violencia los duros enfrentamientos generados por la cuestión social y atender aspiraciones de heterogéneas clases medias, incluyendo una parte del sector servicios, que era el que empleaba la mayor proporción de fuerza de trabajo. Su programa vagamente *populista*, de todas maneras, no suponía ningún cambio sustancial

en el modelo primario exportador, fuertemente dependiente del capital extranjero, sino en todo caso una derrama algo mayor hacia los sectores medios y populares urbanos. El pueblo votante, que comprendía a una parte importante de los trabajadores nortinos, le proporcionó la mayoría de un magro electorado que solo duplicó el número de sufragantes en relación con la anterior elección presidencial.

Los tintes nacionalistas y reformistas de su discurso lograron hacer jugar en su favor el movimiento cultural mediante el cual se planteaba una dura crítica al régimen vigente, el mismo en el que participaron no pocos creadores y difusores culturales, a la vez que reivindicaba los valores nacionales y populares. Para no citar sino algunos textos, vale la pena recordar como expresión de crítica social el libro *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*, publicado por Alejandro Venegas, profesor en el liceo de Talca, y el impactante reportaje de Tancredo Pinochet Le-Brun, publicado en 1916 en *La Opinión* en Santiago. El primero era una desnuda descripción de la injusticia social, y el segundo, una denuncia del inquilinaje y peonaje de la hacienda del presidente Juan Luis Sanfuentes, en la que su autor, convertido temporalmente en peón, se había introducido.

Alessandri consiguió ganar las simpatías de una parte de la oficialidad del Ejército. Vieron en él un líder capaz de aplicar reformas. Su perentoriedad se les había hecho evidente a raíz de su contacto con los conscriptos, que provenían de los sectores más postergados de la sociedad. Tal vez esperaban que Alessandri alejara el peligro de una revolución, cuyas posibilidades exageraban. Conocían la pobreza de la mayoría de la población y denunciaban el egoísmo de los de arriba, pero aún en lo que más enfatizaban era en la justicia. Primaba el rechazo visceral a socialistas y anarquistas internacionalistas y antimilitaristas que condenaban las guerras y que negaban el orden, uno de sus valores más internalizados, promoviendo las huelgas. Algunos de sus *teóricos* le atribuían precisamente al socialismo la derrota alemana y la crisis en que había quedado sumido el país para ellos modelo.

Tuvo también la adhesión de un sector importante de los estudiantes universitarios, cuya federación, que era conducida por líderes que se adherían a los principios de la Reforma de Córdoba, se convirtió en un órgano de expresión de clases medias radicalizadas. Si bien una parte de sus dirigentes estaba influida con fuerza por el socialismo y por el anarquismo, la mayoría estudiantil provenía en general de los sectores privilegiados, pero, con las características generosas que imprime siempre esa etapa de la vida, vio en Alessandri el líder para el cambio. Sin duda también encontró apoyo entre jóvenes militares y

entre un sector de los intelectuales, incluyendo a los maestros. Fueron fuertes las esperanzas y muchos los votos.

El Partido Obrero Socialista, en cambio, denunció que se trataba de una maniobra demagógica, lo que era en gran medida verdad. Aun así, no pudo atraer tras un programa clasista sino a un sector obrero con mayor militancia a la candidatura presidencial de Recabarren.

La oposición más virulenta a la alianza provino de la Unión Nacional, de la Iglesia conservadora y de las ligas patrióticas. Alessandri fue denunciado de *maximalista* y hasta de ser el Lenin chileno.

Como ingrediente de la campaña electoral, agudizaron la campaña nacionalista en momentos de tensiones con Perú. Desde 1918, las ligas patrióticas, que a comienzos de la década habían atacado a los peruanos y bolivianos en el norte, iban a lanzar sus dardos verbales y arrojar sus balas contra socialistas, anarquistas, sindicatos internacionalistas y la FECH. Entre 1919 y 1920, incendiaron el periódico de los trabajadores *El Despertar* y un local de la FOCH. Buscaron crear un clima de histeria, los denunciaron como traidores a la patria, vendidos al oro peruano, condición que también atribuyeron a la Alianza Liberal. Si bien las ligas patrióticas recibían financiación de empresarios chilenos y extranjeros, contaban en sus filas con integrantes de la juventud dorada, militares, profesionales de diverso origen y simples empleados y otros miembros de las clases medias empobrecidas por la crisis. De todas maneras, la mayoría de las clases medias siguieron entonces a Alessandri.

V.4.1.2. La ingobernabilidad durante la presidencia de Arturo Alessandri

Las frustradas esperanzas

Alessandri llegó a la Presidencia, pero careció de mayoría en el Senado, que tenía facultades tan amplias como para paralizar cualquier iniciativa presidencial. Seguramente el presidente, además, dejó de lado todo intento de llevar a la práctica los puntos más contestados de su propaganda electoral, que por cierto no aprobaban los más moderados entre sus partidarios.

Alessandri no era un demócrata convencido, pero tampoco un mero demagogo. Era un hombre del sistema que buscaba ampliar, apoyándose en los sectores medios y atenuando la lucha de clases. Estaba dispuesto a llevar a la práctica un moderado reformismo social, al mismo tiempo que controlar a las clases populares y en particular al movimiento obrero, no

solo mediante la represión, sino estableciendo formas de funcionamiento de los sindicatos.

No era fácil amainar la lucha social, que se elevaba inicialmente durante las crisis, aunque a la larga el paro la limitaba. Tal fue lo que sucedió con la producción salitrera, en la cual el número de obreros se redujo de 57.000 en 1918 a 25.519 en 1922 y el paro se extendió también al resto de la economía. El hecho de que algunos de los obreros más combativos de la minería se dispersaran por ciudades y pueblos, como ya había sucedido en otras oportunidades, determinó que contribuyeran a *concientizar* a asalariados urbanos y también, aunque en grado menor, a peones e inquilinos.

La existencia de dos centrales, la dirigida por anarcosindicalistas vinculados a la IWW y la FOCH, cuya influencia creció en el período, era vista no solo por los sectores más definidamente oligárquicos, sino por el Gobierno mismo, como un peligro real. Con seguridad, este último no ordenó incendiar el local de la FOCH en Punta Arenas, pero es sintomático de que existían en el ejército fuerzas decididamente represivas, que balearon a los trabajadores que huían de las llamas.

La cesantía en el norte generó desesperación entre los obreros, que emplearon todos los medios para evitar el despido o cobrar indemnizaciones. En 1921, la represión fue tan drástica contra los huelguistas de la oficina salitrera San Gregorio, que reclamaban una indemnización ante el cierre de la empresa y el despido del personal obrero, que algunos autores estiman que dejó un saldo de quinientos muertos y un número mayor de heridos.

Pocos meses después, se hizo el llamado *proceso a los subversivos*. Fueron detenidos y torturados anarquistas y un grupo de socialistas, entre los que se contó Recabarren, que ese año se transformó en diputado. Bajo influencia del Partido Comunista desde su fundación en 1921, la FOCH obtuvo algunos éxitos en la organización de los peones rurales e inquilinos de las haciendas. En 1921, funcionó una convención de carácter regional en Santiago, que reclamó la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, un salario mínimo y el derecho a sindicalizarse. Los peones rurales protagonizaron algunas huelgas y Recabarren declaró que en 1923 funcionaban veinte sindicatos incipientes dirigidos por los comunistas. En 1924, la FOCH estimaba en alrededor de ciento cuarenta mil los trabajadores rurales organizados.

Las presiones al Gobierno para que reprimiera provenían ahora de un sector muy influyente: la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), vieja organización corporativa en la que era fuerte el peso de los grandes hacendados. Estaba dominada en lo fundamental por los grandes propietarios. Sin que se produjeran cambios a su respecto, catorce millones de hectáreas eran

propiedad de 626 grandes propietarios. La extensión que poseían era una vez y media mayor que las propiedades de todos los campesinos cuyas parcelas no llegaban a las dos hectáreas.

La SNA acusó a los agitadores de atraer a los peones y campesinos con la promesa del reparto de las tierras. Exigió que se les prohibiera asociarse a los obreros de la industria y la minería, ya que de adoptar sus procedimientos de lucha se corría el riesgo de que faltaran alimentos en las ciudades. Era impensable para quienes sentían desprecio infinito hacia *sus gentes* que inquilinos y peones se organizaran para reclamar mejoras.

La respuesta de Alessandri fue esclarecedora sobre sus puntos de vista. Declaró que respetaba profundamente los derechos de propiedad y a la libertad de trabajo y consideró enemigos del pueblo a los agitadores. Declaró, además, que era ilegal la organización de los asalariados rurales junto a los obreros. A la vez, recordó que era necesario dictar leyes que regularan de manera más justa las relaciones entre el capital y el trabajo. Era la síntesis de una concepción moderadamente reformista que, si afirmaba el derecho del Gobierno a intervenir en la regulación de las relaciones entre hacendados y peones, consagraba el propósito de impedir la organización de peones y campesinos, cuya ilegalidad se mantuvo hasta 1947.

Adquirió una presencia mayor que en ningún otro momento anterior el movimiento estudiantil. En su dirección militaban algunos simpatizantes del anarquismo y el socialismo. En medio de la crisis y cuando se exacerbaba el chauvinismo, *Claridad*, el órgano de la FECH, condenó el militarismo y la guerra. En 1922, el presidente de la FECH, Daniel Schweitzer, envió un saludo a la Federación de Estudiantes del Perú, con motivo del centenario de la independencia. Fueron sometidos a una crítica descalificatoria desde *La Bandera*, órgano del Ejército dirigido a los suboficiales y tropas, se pronunciaron en su contra los veteranos de la guerra de 1879 y fue incendiado el local de la FECH.

El Poder Legislativo bloqueó todas las propuestas sobre legislación laboral, que había constituido uno de los principales motivadores del voto popular. Impidió el proyecto de Código del Trabajo, que reconocía derechos de organización obrera y que constituía a la vez una herramienta para establecer el control gubernamental. Encarpetó el proyecto de impuesto a la renta y también el de reforma constitucional. Una vez más, como en tiempos de Balmaceda, desde el Legislativo se bloqueaba un proyecto reformista, por cierto, de menos pretensiones.

Alessandri desplegó una intensa labor proselitista para hacer triunfar a sus partidarios en la elección de 1924 y logró el control del Congreso por

la Alianza Liberal. No obstante, esta constituía una unión inestable de organizaciones partidarias, cuya orientación presentaba importantes diferencias, y la prensa opositora muy influyente organizó una campaña que denunciaba su intervención electoral. Todavía más, en el marco del ascenso del fascismo en Italia y de la dictadura impuesta por Miguel Primo de Rivera en España, lo que era sometido a dura crítica por algunas corrientes y órganos de prensa era la democracia política misma.

En cuanto a los enfrentamientos entre los capitales británicos y norteamericanos, que se fueron resolviendo en favor de los segundos y que repercutían en las pugnas políticas, Alessandri al parecer tenía mayores vínculos con los primeros.

La crisis política

La crisis política larvada estalló en 1924. Ante la imposibilidad de que se dirimiera dentro de la institucionalidad, desembocó en la irrupción militar, que por lo demás no tuvo una única orientación. Se abrió entonces un período crítico que solo se resolvería en la década siguiente.

Existía un gran malestar, porque mientras se atrasaba el pago a los funcionarios públicos, incluyendo a los militares, los legisladores se votaron un sueldo. Los oficiales de baja graduación impagos se sintieron en cierto modo representantes de todo el funcionariado en situación similar y, de forma confusa, también del pueblo.

Ostensiblemente ubicados en los pasillos del Congreso, el 8 de setiembre hicieron aprobar un conjunto de leyes que establecían la creación de Juntas de Conciliación y Arbitraje, sobre accidentes y contratos de trabajo, reducción de la jornada a ocho horas y seguros sociales. A la vez que consideraban justas algunas demandas obreras, aspiraban a adquirir un papel tuitivo sobre los trabajadores, evitando que cayeran bajo la dirección del *comunismo antinacional*.

En reiteradas ocasiones, tanto en su prensa como en las conferencias que dictaban los oficiales a los suboficiales y clases, habían puesto el acento en el papel del Estado como factor de armonización de la sociedad, colocándose como intérpretes de una concepción que defendía la propiedad privada, pero que, según decían, difería tanto del maximalismo colectivista como del egoísmo capitalista.

V.4.2. La irresuelta crisis política y la irrupción militar

V.4.2.1. El golpe conservador

Alessandri debió abandonar la Presidencia el 4 de setiembre de 1924. Fue sustituido por una junta militar integrada por dos almirantes y un general, con la adhesión del Partido Conservador y en general de los unionistas, de sociedades secretas de ultraderecha y sin duda del empresariado, en beneficio del cual se suspendió la aplicación de las leyes en materia laboral.

La FOCH promovió la constitución del Comité Obrero Nacional, que reclamó el regreso de Alessandri y que se aprobara un nuevo texto constitucional. De todas maneras, la crisis política ya iniciada no iba a canalizarse articulando un movimiento civil. Un grupo de oficiales jóvenes constituyó el Comité Militar Revolucionario, con algunos de los cuales dialogó la organización popular, que el 23 de enero ocupó la Moneda y disolvió la junta. Los jóvenes oficiales reclamaban que el Estado interviniera para regular la economía, la no enajenación de tierras fiscales, el aumento de los salarios, la creación de un ministerio de trabajo y el control de los precios.

V.4.2.2. Jóvenes militares restituyen a Alessandri

Restituyeron a Alessandri en la presidencia, pese a que era rechazado por los sectores militares más conservadores, sobre todo por la Marina, que había desempeñado un importante papel en el golpe anterior. A comienzos de 1925 fue aprobado un nuevo texto constitucional. Consagraba las elecciones directas de todos los gobernantes, la separación entre la Iglesia y el Estado, creaba un tribunal electoral que debía garantizar la pureza del sufragio, debilitaba al Poder Legislativo, fortalecía el Poder Ejecutivo y confería al Estado un papel interventor en la economía y en relación con la sociedad. El Código del Trabajo reconocía el derecho de huelga y solo la representatividad del sindicato de empresa, lo que obviamente debilitaba la capacidad de negociación obrera.

Sin embargo, la situación económica se agravó entre 1925 y 1927, porque se inició entonces otro momento en particular crítico para la producción salitrera. Se acentuaron, además, las tensiones anglo-norteamericanas, que repercutían con mucha fuerza en la coyuntura política chilena. Mientras los británicos habían manejado los precios y la producción a través de la Asociación de Productores de Salitre, los norteamericanos aspiraban a la

venta libre que los favorecía, cuando constituían a la sazón un gran mercado para los nitratos.

Al mismo tiempo, la crisis salitrera incidía como siempre sobre toda la economía y las finanzas y creaba un clima de inestabilidad social y política. La organización sindical alcanzaba alrededor de doscientos cuarenta mil afiliados y solo la FOCH agrupaba a cien mil. Además, los obreros de nuevos sectores medios asalariados se agrupaban en 1925 en la Unión de Empleados de Chile, que declaraba un crimen la explotación del hombre por el hombre. Alessandri, para entonces, estaba menos dispuesto que antes a adoptar posturas *populistas*.

El año 1925 fue el de una de las mayores matanzas de obreros, con seguridad para efectuar un escarmiento. El 4 de julio decretaron un paro los obreros de las oficinas de La Coruña, Pontevedra y Barrenechea. El Gobierno respondió con el estado de excepción, la detención de dirigentes y la ocupación de los locales sindicales. La represión que se estima causó seiscientos muertos fue particularmente cruel en La Coruña, donde algunos fueron obligados a cavar sus propias fosas antes de ser fusilados en presencia de sus familias y otros fueron arrojados al mar en Iquique.

V.4.2.3. El regreso conservador civil y la alta votación popular opositora

Alessandri abandonó la presidencia el 5 de setiembre de 1925. Bajo la vigilancia castrense se llevaron a cabo elecciones el 22 de octubre. Casi todos los partidos apoyaron a Emiliano Figueroa Larraín, un hombre de la clásica oligarquía, que recogió 186.187 sufragios, contra 74.091 que recibió José Santos Salas, candidato de la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH), que integraron las organizaciones sindicales, con particular gravitación de las de clase media, las ligas de arrendatarios, etcétera.

Es posible que el apoyo de la mayoría de la *clase política* a la candidatura de Figueroa expresara el temor al continuismo de los militares. La alta votación de la oposición popular expresó, en cambio, la autonomía que iba adquiriendo en el plano político luego de la frustración alessandrista y el papel de los sectores medios cuyas organizaciones tuvieron un papel relevante en la USRACH.

Figueroa sería depuesto por el ministro del Interior coronel Carlos Ibáñez del Campo. Este había desempeñado un papel importante en el seno de los militares reformistas a partir de enero de 1924 y, antes de acompañar a Figueroa, había ocupado también el Ministerio del Interior durante el go-

bierno presidido por Alessandri. Dentro de la corriente y la logia castrense a la que perteneció, había ido ocupando un papel cada vez más importante hasta imponer su liderazgo. Alegó la inoperancia de un gobierno del que había formado parte y que tampoco había adoptado ninguna medida en una situación crítica.

En comicios de los que fueron excluidos los opositores, se hizo elegir en 1927 presidente de la República, alcanzando el 98 % de los sufragios emitidos.

V.5. La dictadura ibañista ratificada electoralmente

V.5.1. El coronel antiliberal y su gobierno

Ibáñez, por cierto, no sentía ninguna simpatía por el liberalismo ni por la democracia, y desde luego participaba del visceral rechazo castrense al anarquismo y al comunismo, así como a toda corriente socialista por más moderada que fuere. Ilegalizó al Partido Comunista y reprimió con dureza a la FOCH, prohibió la actividad de los partidos políticos, de la Federación de Estudiantes, y estableció una rígida censura de prensa. Deportó a algunos políticos tradicionales, a los que responsabilizaba de la incapacidad del gobierno, y como al cabo del tiempo fuera creciendo la oposición aumentó el número de los perseguidos políticos. Con el pretexto de una agregaduría militar, envió fuera del país a Marmaduke Grove, el oficial de la Aviación, que había representado un ala avanzada en el movimiento del 23 de setiembre 1924, aunque también pasó a retiro a los elementos más recalcitrantes a los cambios modernizantes de las Fuerzas Armadas.

V.5.2. Nacionalismo, protopopulismo y atracción del capital norteamericano

Tuvo éxito en resolver un tema que preocupaba tradicionalmente a las Fuerzas Armadas y desde luego a quienes explotaban el salitre. En 1929 y luego de la mediación del presidente de Estados Unidos, se firmó el acuerdo que resolvía de manera ampliamente favorable para Chile la vieja cuestión fronteriza con

Perú, por la que en más de una oportunidad estuvieron a punto de reanudar la guerra. En cambio, no quedaron liquidados los conflictos con Argentina, pese al fallo arbitral del rey de Inglaterra en 1902, cuando habían estado a un tris de ir a la guerra. Ambos estados interpretaban de manera diferente el fallo sobre algún tramo de la frontera andina y en el canal Beagle en Tierra del Fuego. El nacionalismo tan fuerte en relación con los países vecinos, por cierto, no se manifestó sobre la creciente influencia económica y política de los Estados Unidos.

Con una ideología mezcla de desarrollismo y populismo, sin las cautelas nacionalistas que este tendría después, propuso un conjunto de medidas que tampoco cambiaron al modelo primario exportador con las características que había asumido en Chile. Durante su gobierno culminó la preponderancia del capital norteamericano sobre el británico en Chile.

Creó la Corporación Salitrera de Chile, que entregó los yacimientos calicheros que aún eran fiscales a las empresas norteamericanas, a las que liberó de impuestos a cambio de una participación en las exportaciones. En total las inversiones norteamericanas, que en 1900 alcanzaban los 5 millones de dólares, en 1929 superaban los 700, de los cuales 330 pertenecían a empresas mineras y 260 a empréstitos. Para entonces las inversiones británicas se habían reducido a 330 millones de dólares. Además de minas de cobre, plata, carbón, hierro, y de las salitreras, las empresas norteamericanas tenían filiales en la industria de metal, mecánica y otras, en bancos y en servicios públicos y, desde luego, en empréstitos. Al producirse la crisis de 1929, las inversiones en Chile constituían el 5 % del total de las de Estados Unidos en el exterior y el 14 % de las que tenía en América Latina.

Una parte importante de los empréstitos norteamericanos fueron utilizados en la construcción de obras públicas, mediante las cuales pudo dar trabajo a una parte de los trabajadores desocupados. A mediados de la década del veinte había comenzado a acentuarse la tendencia a la ruina del artesanado, que había logrado pervivir y que todavía en 1925 ocupaba la proporción mayor de la fuerza de trabajo que genéricamente se registraba como *industrial*. Las escasas transformaciones en el medio rural también se espejaban en el sentido de sustituir por peones a los inquilinos. Chile no tenía un desarrollo industrial capaz de absorber el excedente de fuerza de trabajo.

A partir de 1928, el Gobierno aplicó subsidios y protección arancelaria para promoverlo. Inició así una política tendiente a estimular una mayor diversificación productiva, cuando era evidente que la crisis terminal del salitre era inevitable. De todas maneras, mantuvo bajo el impuesto a la renta, que

constituía otra de las fuentes tributarias, que provenían sobre todo de impuestos indirectos que gravaban más severamente a la población de menos recursos.

V.5.3. La búsqueda de apoyo en las clases medias e intentos de crear organizaciones obreras paraestatales

Aprobó también algunas medidas que tendieron a favorecer a las clases medias, en particular créditos para vivienda, el incremento del sector terciario y algunos seguros sociales que las beneficiaron especialmente. Las obras públicas redujeron la cesantía. Rigieron algunas leyes laborales aprobadas en 1924.

Puso en vigencia un código del trabajo que establecía en algunos casos la sindicalización obligatoria y un severo contralor del Estado. Persiguió de tal manera al movimiento sindical independiente del Estado que desapareció la USRACH, se redujo sustancialmente la influencia de la FOCH ilegal y en la práctica también desapareció durante un lapso el movimiento filial de la IWW. De todas maneras, no fueron las únicas medidas mediante las cuales suprimió durante un lapso el movimiento huelguístico. Entusiasmado con las formas de inclusión de masas del fascismo, creó la Confederación Republicana de Acción Cívica (CRAC), bajo control oficial. Solo permitió el funcionamiento de sindicatos legales, que en total llegaron a agrupar alrededor de cincuenta mil obreros. Disolvió la FECH, aunque funcionaron desde la ilegalidad algunas organizaciones estudiantiles. En la de estudiantes de Medicina inició su actividad militante, por ejemplo, Salvador Allende.

La dictadura ibañista perduró hasta 1931, pero ya los efectos de la crisis, que se hicieron sentir con singular violencia a partir de 1930, le fueron restando los apoyos que había podido tener con anterioridad.

V.6. En resumen

Si bien en Chile, a lo largo de la década del veinte, se plantearon algunas transformaciones, estimamos que tal vez lo característico haya sido la crisis irreversible del orden y la dificultad para estructurar un sistema sustitutivo institucionalizado. La intervención militar y la dictadura ibañista fueron, en definitiva, su consecuencia.

El bloqueo impuesto por los sectores más o menos conservadores condujo a la caída de Alessandri, pero también resultó limitada su propia óptica durante su restauración al frente del Gobierno. El bloqueo provino, en primer lugar, de la resistencia empecinada a ampliar desde arriba el régimen oligárquico, cuando el país ya había experimentado cambios en su estructura social que hacían imposible su pervivencia incambiada. Sin desconocer cuánto incidió el temor a perder posiciones de la fracción *unionista* de la *clase política*, sin duda fue factor decisivo el carácter conservador, en el más estricto sentido del término, de ese entramado que constituyeron los terratenientes —cuya influencia política siguió siendo grande— con los grandes comerciantes y banqueros y aun con los niveles más elevados de los industriales, que, además de manifestarse por los canales políticos, lo hicieron a través de órganos corporativos, por los grupos militares más afines y las jerarquías de la Iglesia católica. La situación se hizo más compleja en el marco de la pugna entre el capital británico en retroceso y la creciente afluencia del estadounidense.

Mucho había cambiado a comienzos de la década del veinte la sociedad, por el papel de las clases medias y su aspiración de utilizar en su favor el poder estatal y en particular por el que aspiraban a desempeñar los sectores burocráticos civiles y militares. Por otro lado, este proceso se desarrollaba en un país donde había sido y lo fue en el período extremadamente dura la lucha obrera, a la que se sumaba ahora la organización de peones y asalariados rurales y en la cual también habían comenzado a organizarse sectores de clase media asalariada, que de todas maneras buscaban desempeñar un papel dirigente, como lo demostró la USRACH.

En Chile de ninguna manera existían condiciones para algo así como la Revolución Mexicana, por muchas razones antes anotadas, pero tampoco las había por el momento para una transición institucional hacia la sustitución del orden oligárquico. Por lo demás, el intento de apertura política se produjo durante un lapso en que las *vanguardias* tenían la esperanza de una revolución próxima y se extendían los gobiernos autoritarios y el naciente fascismo.

Se mantuvieron las restricciones a la ciudadanía y la dictadura ibañista obviamente impidió el funcionamiento de partidos y de las organizaciones sindicales independientes del Estado. En cambio, este pasó a tener un papel limitado pero real en la economía, impulsando algunas medidas incipientes de diversificación productiva que favorecían a la industria, sin tocar en ningún aspecto la estructura de tenencia de la tierra ni las relaciones sociales imperantes en el agro.

Antes que se aprobara una legislación reguladora de las relaciones laborales, las luchas obreras habían obtenido algunas conquistas básicas, que

fueron luego legalizadas. Aunque en 1924 se reconoció el derecho de huelga, el propio Código del Trabajo, que se aprobó, establecía un fuerte control estatal del movimiento sindical, que la dictadura intentó convertir en una fuerza de apoyo con sus propias organizaciones.

La Ley de Educación Primaria Obligatoria recién se aprobó en 1920 y demoró en ser implementada, continuaron siendo elevados los índices de analfabetismo y deserción escolar y limitada la extensión de la enseñanza posprimaria y mucho más la universitaria.

Pese al movimiento feminista y al papel de las mujeres en las organizaciones obreras y gremiales de clase media, no adquirieron derechos civiles fundamentales ni políticos. En Chile no existió la posibilidad legal de disolución del matrimonio. En suma, se frustraba la posibilidad de ampliar el orden oligárquico de manera significativa.

La oleada dictatorial de los treinta

En la primera mitad de la década del treinta solo escaparon a la dictadura México, Colombia, Costa Rica y, a partir de 1934, Chile, que había atravesado la caída de Ibáñez, a la que sucedieron los doce días de república socialista y la sucesión de cuatro juntas.

En la inmensa mayoría de los países gobernaron dictaduras militares, al frente de las cuales estaban ejércitos nativos o guardias nacionales heredadas de la ocupación estadounidense, que cesó durante la *buena vecindad* rooseveltiana, aunque no excluyó las presiones. Las potencias imperiales, como Estados Unidos y Gran Bretaña, habían apoyado históricamente gobiernos sólidos, fueran o no dictaduras, que garantizaran sus intereses y desestabilizaron gobiernos que aplicaron medidas adversas a ellos. En los años treinta, a la penetración fascista se sumaron la de los nazis, el falangismo español y, en algunos casos, el militarismo japonés. Proliferaron las asesorías militares y, para garantizar *la seguridad*, se organizaron bandas y escuadras. Asimismo, se intensificaron el intercambio comercial y la inversión. No solo los dictadores más tradicionales, sino también partidos y movimientos admiraron al fascismo y al nazismo por su nacionalismo, por la unificación nacional y la eliminación de demócratas, liberales y comunistas, así como por su capacidad modernizadora.

La dictadura no había sido excepcional en la historia de América Latina. En los años treinta incidieron los efectos disruptivos de la crisis mundial. Por lo demás, las dictaduras no fueron uniformes. Así lo ejemplifican las

diferencias entre la encabezada por el general Jorge Ubico en Guatemala, por ejemplo, y el Estado Novo en Brasil.

La historia nos muestra que no hay tendencias irreversibles y que los espacios y derechos democráticos conquistados con tantas luchas pueden revertirse en determinadas coyunturas. El proceso de democratización implica una lucha cotidiana y solo se asienta en bases más firmes cuando transforma los valores sociales e involucra a segmentos crecientes de la población, lo cual solo es posible en un ambiente económico que tienda a reducir las desigualdades. En sociedades polarizadas, como las primario exportadoras, en las que domina la oligarquía dependiente, solo fue factible un proceso de ampliación o sustitución del orden oligárquico por la vía política donde las sociedades eran menos desiguales, como en Argentina y, en mayor profundidad, en Uruguay. En el caso de México, la desigualdad y la exclusión económica, social y política estuvieron en la base de la revolución, pero esa vía, aunque aumentó la representación de las masas, su apelación a la protección estatal, les redujo o eliminó autonomía política, lo que debilitó la democratización del sistema político y social, refuncionalizando relaciones clientelísticas y prebendarias.

Bibliografía y fuentes

Abbagnano, N. (1978). *Historia de la filosofía*, vol. 3. Barcelona: Montaner y Simón.

Acosta Saignes, M. (1978). *Vida de los esclavos negros en Venezuela.* La Habana: Casa de las Américas.

———— (1983). *Introducción a Simón Bolívar*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Acosta, Y. (1998). «Problemas de identidad de las nuevas democracias latinoamericanas». *ABRA. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, vols. 27-28, pp. 13-23.

Actas de la IX Conferencia Internacional de Estados Americanos. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1952-1953.

Aguirre, T. (1995). «El momento constitutivo del corporativismo en México, 1918-1938», en López Portillo, F. (Coord.). *Movimiento obrero en América Latina*. Ciudad de México: unam.

Aguirre Covarrubias, M. T. (1990). *Nacionalismo económico, Estado y democracia en el pensamiento de Vicente Lombardo Toledano*. Tesis de Maestría en Economía. Ciudad de México: Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado, unam [inédita].

Alamán, L. (1985). *Historia de México*, tomo 3. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Alberdi, J. B. (1886). *Obras completas*, tomo 1. Buenos Aires: Imp. Lit. y Enc. de «La Tribuna Nacional».

———— (1900). *Escritos póstumos*, tomo XV: Memorias y documentos. Buenos Aires: Juan Bautista Alberdi.

Alfonsín, R. (1986). «Una batalla contra la dictadura», en *Inédito*. Buenos Aires: Legasa.

———— (2000). «Las realidades y las utopías de Raúl Alfonsín». Reportaje. *Lecturas de los domingos*, Montevideo, 21 de mayo.

Allende, S. (1971). Discurso realizado en el Estadio Nacional el 5 de noviembre de 1971, al día siguiente de asumir la presidencia de la República.

Altamirano, G. y Villa, G. (1985). *La Revolución Mexicana. Textos de su historia,* tomo III. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Amin, S. (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.

Anderson, P. (1994). *O fim da Historia. De Hegel a Fukuyama.* Río de Janeiro: Jorgen Zahar.

Annino, A. (coord.) (1995). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Arcos Arlegui, S. (1978). «Carta a Francisco Bilbao», en Witker, A. *Antología. Chile Sociedad y Política*. Ciudad de México: unam.

Ardao, A. (1945). *Filosofía Preuniversitaria en el Uruguay*. Montevideo: Claudio García y Cía.

Ardao, A. (2011). *Artigas y la Confederación. El unionismo hispanoamericano.* Montevideo: Fin de Siglo.

Arguedas, L. (1982). «Las posibilidades de la democracia en Italia»: Entrevista a Norberto Bobbio». *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 44, n.º 4, pp. 1119-1162.

Aricó, J. (1965). «Algunas consideraciones preliminares sobre la condición obrera». *Pasado y Presente*, n.º 9.

Arismendi, R. (1964). «Anotaciones acerca de la Táctica del Movimiento Popular». *Revista Estudios*, n.º 38. Montevideo: Imprenta Letras.

Arocena, R. (1994). «Sobre socialismo y desarrollo. Una reflexión desde América Latina», en Arocena, R. (ed.). *La vigencia de las propuestas socialistas*. Montevideo: Fesur-ecs.

Arrighi, G.; Hopkins, T. K. y Wallerstein, I. (1999). *Movimientos antisistémicos*. Madrid: Akal.

Auvert, R. (1964). *Crítica razonada a la biografía de Bolívar de Salvador de Madariaga*. Buenos Aires: Editorial Nova.

Aymes, J. R. (1974). *La Guerra de Independencia de España.* Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Bagú, S. (1966). *Mariano Moreno*. Buenos Aires: Eudeba.

———— (1997). *Catástrofe política y teoría social*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Baralt, R. M. y Díaz, R. (1841). *Resumen de la Historia de Venezuela*, tomo 1. Brujas-París: Desclée de Brouwer.

Barañano, A. M. (1988). *Orígenes y desarrollo de la Democracia Cristiana en Chile (1891-1979)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, unam [inédita].

Barnet, R. J. (1976). *La economía de la muerte*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Battegazzore, M. L. (1990). *El pensamiento burgués radical en la Revolución Inglesa.* Montevideo: fcu.

Belfrage, C. (1973). *The american inquisition. 1945-1960*. Nueva York: The Bobbs-Merrill Co.

Beretta Curi, A. (1993). «El Caribe en llamas: algunas consideraciones en torno al Jacobinismo Negro y la Revolución Francesa», en Beretta Curi, A. y otros. *La Revolución Francesa y el jacobinismo en la independencia americana.* Montevideo: Universidad de la República.

Bermúdez Torres, L. (1989). «Bush ante Centroamérica: Debate interno, consensos previos y primeras pruebas». *Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos*, vol. 4, n.os 6-7.

Bethell, L. (comp.) (1991). *Historia de América Latina*, tomos v y vi. Barcelona: Crítica.

Bihr, A. (1999). «Los desafíos del movimiento obrero». *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, n.º 9.

Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

———— (1987). «¿Por qué somos reformistas?». *Revista Nexos*, n.º 112.

———— (1992). «Los comunistas: ni con ellos ni sin ellos». *Revista Nexos*, n.º 175.

———— (1994). *Liberalismo y democracia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

———— (1995). *Derecha e izquierda*. Madrid: Taurus.

———— (1999). «La democracia realística de Giovanni Sartori», en Fernández Santillán, J. *Desigualdad y democracia*. Ciudad de México: El Nacional.

———— y otros (1995). «Democracia», en *Diccionario de política*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Bobbio, N.; Matteucci, N. y Pasquino, G. (1983). *Diccionario de Política*. Ciudad de México-Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Boff, L. y Boff, C. (1985). *Cómo hacer Teología de la Liberación*. San Pablo: Paulinas.

Bolívar, S. (1939). *Proclamas y discursos del Libertador*. Caracas: Lit. y Tip del Comercio.

Bonfanti, D. (2000). *El descubrimiento de los italianos. Ligures e italianos en el Río de la Plata en los relatos de dos ilustres viajeros*. Montevideo: fhce, Universidad de la República [inédito].

Borón, A. (1997). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Borrat, H. (1968). «Las transnacionales religiosas». *Cuadernos de Marcha*, vol. 3, n.os 17-18, pp. 61-68.

Brading, D. (1988). *Los orígenes del nacionalismo mexicano.* Ciudad de México: Era.

Bravo, G. M. (1997). «Anarquismo», en Bobbio, N. y otros. *Diccionario de política*, tomo 1. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Briseño, L. y otros (1985). *La independencia de México. Textos de su Historia*, 3 tomos. Ciudad de México: Instituto Mora-sep.

———— Soares Robles, L. y Suárez de la Torre, L. (1986). *Guadalupe Victoria, primer presidente de México*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Mora.

Brito Figueroa, F. (1963). *Estructura económica de Venezuela colonial.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Buarque de Holanda, S. (1968). *Historia Geral da Civilização Brasileira*, tomo II. San Pablo: Difusão Européia do Livro.

Burke, E. (1978). *Reflexiones sobre la Revolución Francesa.* Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Callet, B. (1940). «Las corrientes ideológicas europeas del siglo XVIII y el Virreinato del Río de la Plata», en Levene, R. *Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Calvo, T. (1996). *Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Península.

Campanella, T. (1942). *La ciudad del Sol*. Buenos Aires: Tor.

Cámpora, H. J. (1973). *La revolución peronista*. Buenos Aires: Eudeba.

Cantón Navarro, J. (1996). *Cuba*. La Habana: Si-Mar.

Cárdenas, L. (1936). *Los catorce puntos de la política obrera presidencial*. Ciudad de México: PNR.

Cardoso, F. H. (1986). «La democracia en las sociedades contemporáneas», en Labastida, J. y Del Campo, M. (coords.). *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores, pp. 345-353.

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

———— (1995). «Subdesarrollo, periferia y dependencia», en Marini, R. M. y Millán, M. (comps.). *La teoría social latinoamericana. Textos escogidos*, tomo II: La teoría de la dependencia. Ciudad de México: UNAM.

———— (1999). *De la dependencia al sistema mundial. Balance y perspectivas*. Ciudad de México: CEICH-UNAM.

Carrera Damas, G. (1968). *Boves: aspectos socioeconómicos de su acción histórica*. Caracas: Ministerio de Educación.

Castañeda, J. (1993). *La utopía desarmada*. Ciudad de México: Joaquín Mortiz-Planeta.

Cavalla Rojas, A. (1979). *Geopolítica y seguridad nacional en América Latina. Selección documental*. Ciudad de México: UNAM.

Cavaluzzi, T. (2000). «La liberalización y la estrategia global de los Estados Unidos», en Petras, J. *La izquierda contraataca*. Madrid: Akal.

Cepeda, A. (selección, notas biográficas y estudio preliminar) (1944). «Prólogo», en *Los utopistas: Owen, Saint Simon, Fourier, Leroux, Considerant*. Buenos Aires: Editorial Futuro.

Cerroni, U. (1991). *Reglamento y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social y Estado de cultura*. Ciudad de México: Alianza-Consejo Editorial para la Cultura.

Cerutti, M. (2005). Redes y bolsones empresariales en el norte de México (1870-1920), en Rodríguez López, M. G. (coord.). *La nostalgia y la modernidad. Empresarios y empresas regionales de México. Siglos XIX y XX*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.

Chávez, J. C. (1957). *Castelli, el adalid de Mayo*. Buenos Aires: Leviatán.

Chesnais, F. (1999). «Actualizar la noción de imperialismo para comprender la crisis en curso». *Herramienta. Revista de crítica y debate marxista*, n.º 9.

Chiaramonte, J. C. (1997). *Ciudades, provincias y estados: Orígenes de la nación argentina.* Buenos Aires: Biblioteca del Pensamiento Argentino-Ariel.

Chomsky, N. (1986). *Política y cultura a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Ariel.

Coatsworth, J. H. (1990a). *Los orígenes del atraso: nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX.* Ciudad de México: Alianza Editorial Mexicana.

———— (1990b). «Patrones de rebelión rural en América Latina», en Katz, F. (comp.). *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX,* tomo I. Ciudad de México: Era.

Coelho Prado, M. L. (1992). «Mora y Echeverría: dos visiones sobre la soberanía popular en el siglo XIX». *Revista Secuencia*, enero-abril.

Collier, S. y Sater, W. F. (1998). *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge: Cambridge University Press.

Connell-Smith, G. (1971). «Carta de la OEA», en *El sistema interamericano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Córdova, A. (1974). *La política de masas del cardenismo*. Ciudad de México: Era.

———— (1992). *La ideología de la revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*. Ciudad de México: Era.

Costa, J. (1944). *Colectivismo Agrario en España*. Buenos Aires: Americalee.

Cristi, R. y Ruiz, C. (1999). «El pensamiento conservador en Chile», en Devés, E., Pinedo, J. y Sagredo, R. (comps.). *Elpensamiento chileno en el siglo XX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Crouzet, M. (1961). *Historia general de las civilizaciones*, tomo VII. París: Destino.

———— (dir.) (1960). *Historia General de las Civilizaciones*, vol. VI: El siglo XIX. Barcelona: Ediciones Destino.

Cué Cánovas, A. (1975). *Historia Social y económica de México*. Ciudad de México: Trillas.

Cueva, A. (1977a). «El Ecuador en los años treinta», en González Casanova, P. (coord.). *América Latina en los treinta*. Ciudad de México: UNAM.

Cueva, A. (1977b). *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

———— (1990). *Democracias restringidas*. Quito: Planeta.

D'Elía, G. (1993). «La Revolución Francesa desde la perspectiva del siglo xx», en Sala de Touron y otros, *El 93: Revolución Francesa y jacobinismo en la Independencia de América Latina*. Montevideo: Universidad de la República.

Dahl, R. (1987). *Un prefacio a la teoría democrática*. Ciudad de México: Gernika.

———— (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

———— (1999). *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.

Dautry, J. (1948). *Histoire de la Revolution de 1848 en France*. París: Editions Hier et Aujourd'hui.

De la Cruz, E. (recopilador) (1939). *Epistolario de Don Diego Portales*. Santiago de Chile: Ediciones del Ministerio de Justicia.

De la Torre, N.; Rodríguez, J. C. y Sala de Touron, L. (1967). *La Revolución Agraria Artiguista.* Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.

De las Casas, B. (1953). «Brevísima relación de la destrucción de las Indias» y «Memorial de Remedios» que presenta al Consejo de Indias en 1541. Buenos Aires: Mar Océano.

De Sierra, G. (1994). *Democracia emergente en América del Sur*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.

De Sousa Santos, B. (1998). *Reinventar la democracia. Entre o pre-contratualismo e o pós-contratualismo*. Coimbra: Universidad de Coimbra. Disponible en: <https://estudogeral.sib.uc.pt/handle/10316/11002>.

———— (2006). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: Clacso.

Deborin, A. M. (1968). *Las doctrinas político-sociales de la Época Moderna*, tomo ii. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.

Demasi, C.; Rico, Á.; Landinelli, J. y López, S. (1996). *La caída de la democracia. Cronología comparada de la Historia Reciente del Uruguay (1967-1973)*. Montevideo: fcu.

Di Tella, T. (1994). *Política nacional y popular en México. 1820-1847*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz, L. (1976). «El liberalismo militante», en *Historia general de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Dieterich, H. y otros (1999). *Fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico*. Ciudad de México-Buenos Aires: Editorial 21. Colección Política.

Dimitrov, J. ([1935] 1976). «Informe al vii Congreso Mundial de la Internacional Comunista», en *Escritos sobre el fascismo*. Madrid: Akal.

Domhoff, W. (1969). *¿Quién gobierna en Estados Unidos*? Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Dos Santos, T. (1968). *Teoría de la dependencia*. Ciudad de México: Plaza y Janés.

Dos Santos, T. (1978). *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano.* Ciudad de México: Edicol.

———— (1995). «El nuevo carácter de la dependencia», en Marini, R. M. y Millán, M. (comps.). *La teoría social latinoamericana. Textos escogidos*, tomo II: La teoría de la dependencia. Ciudad de México: UNAM.

Dotta, M. (1993). «Los decretos de ventoso y el reglamento artiguista de 1815», en Sala de Touron, L. y otros, *El 93: Revolución Francesa y jacobinismo en la Independencia de América Latina*. Montevideo: Universidad de la República.

Dromundo, B. (1984). *Morelos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Droz, J. (1970). *Europa: Restauración y Revolución*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Dussel, E. (1999). «El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida», en Filmus, D. *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Flacso-Eudeba.

Echeverría, E. ([1873] 1920). *Obras completas*, tomos IV y V. Buenos Aires: Librería «La Facultad».

Echeverría, E. (1977). «Código o Declaración de los Principios que Constituyen la Creencia Social de la República Argentina», en Rama, C. *Utopismo socialista (1830-1893)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

El Colegio de México (1976). *Historia general de México.* Ciudad de México: El Colegio de México.

Engels, F. (1955) «Marx y la *Nueva Gaceta del Rhin* (1848-1950)», en Marx, K. y Engels, F. *Obras escogidas*, tomo I. Moscú: Progreso.

———— (1999). «Prefacio a la edición alemana de 1883», en Grompone, J.; Schvarz, N. y Olesker, D. (eds.). *150 años del Manifiesto Comunista*. Montevideo: Casa Bertolt Brecht.

Fagen, R. (1986). «La política de transición», en Coraggio, J. L. y Deere, C. D. *La transición difícil. La autodeterminación de los pequeños países periféricos*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Faletto, E. (1992). «Desigualdad y democracia. La equidad en América Latina», en Bartra, A. y otros, *Desigualdad y democracia*. Ciudad de México: El Nacional.

FAR (1968). *Historia Política de Cuba*. La Habana.

Fausto, B. (1995). *Brasil, de Colonia a Democracia*. Madrid: Alianza América.

Ferreiro, F. (1946). «Intervención en la Cámara de Senadores de la República», en Echegoyen, M. y otros. *El Partido Nacional y el principio de la no-intervención*. Montevideo: Publicación dispuesta por el Directorio del Partido Nacional.

Filippi, A. (1988). *Bolívar y Europa. Sección italiana*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

Filmus, D. (1999). *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Flacso-Eudeba.

Flores Magón, R. (1980). *Antología*. Ciudad de México: unam.
Florescano, E. (1997). *Etnia, Estado y nación*. Ciudad de México: Aguilar.
———— y Gil Sánchez, I. (1976). «La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico», en Moreno Toscano, A. y otros. *Historia general de México*, tomo ii. Ciudad de México: El Colegio de México.
Foner, Ph. (1945). *Ensayos biográficos y selección de sus escritos: Washington, Jefferson, Lincoln.* Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
Foro de San Pablo (2000). ix Encuentro. *Documento Base*. Managua: fsp.
Frahm, S. A. (1992). «La cruz y el compás. Compromiso y conflicto». *Revista Secuencia*, n.º 22, marzo-abril, pp. 67-103.
Franco, C. (1994). «Ciudadanía plebeya y organizaciones sociales en el Perú», en De Sierra, G. (comp.). *Democracia emergente en América del Sur*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
Franco, J. L. (1966). *Historia de la Revolución de Haití*. La Habana: Academia de Ciencias.
Frantsov, G. P. (1966). *El pensamiento social y su trayectoria histórica*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
Frega, A. (1994). «Los pueblos y la construcción del Estado». *Cuadernos del claeh*, vol. 19, n.º 69.
———— (1998). «Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primera mitad del siglo xix», en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps.). *Caudillismo rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.
———— e Islas, A. (1997). *La base social del artiguismo: Conflictos entre comandantes militares y poderes locales en Soriano y Maldonado*. Montevideo: fhce, Universidad de la República.
Freire, G. (1964). *Interpretación de Brasil.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
Friedman, M. (1988). *Capitalismo y libertad*, tomo i. Madrid: Alianza.
Fukuyama, F. (1989). «The end of History?». *The National Interest,* n.º 16, pp. 3-18.
———— (1992). *El Fin de La Historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
Furtado, C. (1962). *Formación económica del Brasil.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
Galván Moreno, C. (1950). *Monteagudo.* Buenos Aires: Editorial Claridad.
García Cantú, G. (1978). *Textos de Historia Universal. Declaración de Independencia.* Ciudad de México: Lecturas Universitarias.
———— (1985). *Textos de Historia Universal: de fines de la edad media al siglo xx*. Ciudad de México: unam.

García, R. (1999). *Bartolomé de las Casas en su* Brevísima*: un análisis como fuente histórica*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República [inédito].

Garretón, M. A. (1986). «Transformación y refundación en el capitalismo», en Labastida, J. y Del Campo, M. (coords.). *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores

Gelman, J. (1998). *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires: Editorial Libros.

Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.

Giddens, A. (1999). *La tercera vía*. Madrid: Taurus.

Goldman, N. y Salvatore, R. (comps.) (1998). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas sobre viejos problemas*. Buenos Aires: Eudeba.

Goldman, N. y Tedeschi, S. (1998). «Entre la deliberación y la autorización. El régimen rosista frente al dilema de la inestabilidad política», en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps.). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas sobre viejos problemas*. Buenos Aires: Eudeba.

Gómez Álvarez, M. C. e Ibarra, A. C. (coords.) (1995). *El clero novohispano y la independencia mexicana: convergencias y divergencias desde tres clérigos poblanos.* Ciudad de México: UNAM.

González Casanova, P. (1999a). «La democracia universal y las ciencias sociales (legados y perspectivas)», en *¿De qué democracia hablamos?* Montevideo: Universidad de la República.

———— (1999b). «Prólogo», en Sader, E. y Gentili, P. (comps.). *La trama del neoliberalismo*. Buenos Aires: Eudeba.

González, J. V. (selección y prólogo) (1920). *Juan Bautista Alberdi. Obras selectas*. Buenos Aires: La Facultad.

González, M. del R. (1993). «El Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, ¿una corporación política?». *Revista Secuencia*, n.º 27, julio-setiembre, pp. 5-26.

Gracida, E. y Fugijaki, E. (1982). «La Revolución de Independencia», en Semo, E. (comp.). *México. Un pueblo en la historia*, tomo II. Ciudad de México: UAP-Nueva Imagen.

Graham, R. (1999). «Ciudadanía y Jerarquía en el Brasil esclavista», en Sabato, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas y América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

Gray, J. (1994). *Liberalismo.* Madrid: Alianza Editorial.

Guerin, D. (1965). *El anarquismo.* Madrid: Campo Abierto.

Guerra, F.-X. «El soberano y su reino. Reflexiones sobre la Génesis del Ciudadano en América Latina», en Sabato, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas y América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

Guerra, R. (1975). *La expansión territorial de los Estados Unidos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Guevara, E. (1967). «Carta a Carlos Quijano». Revista *Casa de las Américas*. La Habana: Casa de las Américas.

Gutiérrez Sanín, F. (1999). «La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada. 1849-1854)», en Sabato, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas y América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez, G. (1972). *Teología de la Liberación. Perspectivas*. Salamanca: Sígueme.

Habermas, J. (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.

———— (1983). «Participación política», en Cardoso, F. H. y Martins, C. E. (comps.). *Política y sociedad*, vol. I. San Pablo: Compañía Editora Nacional.

———— (1993). «La psique thermidoriana y el renacimiento de la subjetividad rebelde», en Habermas, J. y otros. *Habermas y la modernidad*. Ciudad de México: rei.

———— (1999). *Teoría de la acción comunicativa*, vol. II. Madrid: Taurus.

———— (2000). «El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización». *New Left Review (en español),* n.º 1, pp. 121-134.

Hale, Ch. (1968). *Mexican Liberalism in the age of Mora: 1821-1853*. New Haven: Yale University Press.

Halperin Donghi, T. (1972). *Revolución y guerra.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

———— (1982). *Tradición española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires: Eudeba.

———— (1993). *Bolívar y el mundo de los Libertadores.* Ciudad de México: unam.

———— (1995). *Proyecto y construcción de una nación.* Buenos Aires: Ariel.

Hamnett, B. (1986). *Roots of Insurgency: Mexican region. 1750-1824*. Cambridge-Nueva York-Melbourne: Cambridge University Press.

Hart, J. M. (1988). «La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: conflicto en una sociedad transicional», en Katz, F. (comp.). *Revuelta, rebelión y revolución. La Lucha Rural en México del siglo XVI al siglo XX*, tomo I. Ciudad de México: Era.

Hayek, F. A. (1977). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza.

Held, D. (1991). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.

Hernández Herrero, D. (1997). *La revolución haitiana y el fin de un sueño colonial (1791-1893)*. Ciudad de México: unam.

Herr, R. (1972). *España y la Revolución del siglo XVIII.* Madrid: Aguilar.

Herrejón Peredo, C. (1983). «Hidalgo: la justificación de la independencia», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad diciembre*, vol. 4, n.º 13, pp. 31-53.

———— (1985). *Morelos. Antología documental*. Ciudad de México: sep.

Herrero, A. y Fabián. «Roger Chartier y *el Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*», en *Espacios de crítica y producción*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Hilton, R. (1988). *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*. Barcelona: Crítica.

Hobbes, T. (1949). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Hume, D. (2005). *Ensayos políticos*. Madrid: Unión Editorial, 2.ª ed.

Huntington, S. P.; Crozier, M. y Watanuki, J. (1977-1978). «La gobernabilidad de la democracia. La Comisión Trilateral y la coordinación de políticas del mundo capitalista», en *Estados Unidos: una perspectiva latinoamericana*. Cuadernos Semestrales del cide. Ciudad de México: cide.

Ibarra, A. C. (1995). *Clero y política en Oaxaca. Biografía del doctor José de San Martín.* Ciudad de México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas-unam.

Ibárruri, D. y otros (1971). *Guerra y Revolución en España. 1936-1939*, tomo iii. Moscú: Editorial Progreso.

Ingenieros, J. (1946). *La evolución de las ideas argentinas*, tomo ii. Buenos Aires: Editorial Problemas.

Izard, M. (1979). *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*. Madrid: Tecnos.

Jacob, R. (1981). *Breve historia de la industria en el Uruguay*. Montevideo: fcu.

Jaramillo Uribe, J. (1972). *Documentos sobre los movimientos de artesanos*. [mimeo].

———— (1991). *Etapas y sentido de la Historia*. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores.

Jobet, J. C. (1959). *Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Jonás, S. y Stein, N. (1990). «Democracy in Nicaragua», en Jonás, S. y Stein, N. (comps.). *Democracy in Latin America*. Nueva York: Ed. Bergin and Garvey.

Juan XXIII (1961). Encíclica *Mater et Magistra*. Buenos Aires: Ed. Cía.

Keynes, J. M. (1936). *The General Theory of Employment, Interest, and Money*. Nueva York: Harcourt.

Kliksberg, B. (1999). «Seis tesis no convencionales sobre participación». *Revista de Estudios Sociales*, n.º 4.

Kliksberg, B. (2000a). «Desigualdad y desarrollo en América Latina. El debate postergado», ponencia inédita presentada en el encuentro «Buenos Aires sin fronteras», *II Foro Internacional*. Buenos Aires: Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, abril.

———— (2000b). «La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación», en Kliksberg, B. (comp.). *La lucha contra la pobreza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-bid-Congreso Judío Latinoamericano.

Kossok, M. y otros (1983). *Las revoluciones burguesas*. Barcelona: Crítica.

Krause-Ahrens, E. y Tiberghien, Gh. (1988). Krause-Ahrens y Tiberghien: estudios y selección de textos. Serie Cuadernos. Montevideo: Fundación Prudencio Vázquez y Vega.

Kristol, I. (1979). «El socialismo como magia política», en *Facetas*. Colección usia, 12. Washington D. C.

Lechner, N. (1999). «Los condicionantes de la gobernabilidad democrática en América Latina», en Filmus, D. (comp.). *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Flacso-Eudeba.

Lemoiné, E. (1986). «Ideario político de la Revolución de 1810», en *Independencia y Revolución Mexicanas*. Ciudad de México: unam.

———— (1990). *Morelos y la Revolución de 1810*. Ciudad de México: unam.

———— (estudio histórico y selección) (1987). *Insurgencia y república federal: 1808-1824*. Ciudad de México: Porrúa.

Lepkowski, T. (1968). *Haití*, tomo ii. La Habana: Casa de las Américas.

Letelier, V. (1979). «Los pobres», en Witker, A. *Lecturas universitarias. Antología. Chile: Sociedad y política.* Ciudad de México: unam.

Lewin, B. (1957). *La Rebelión de Túpac Amarú y los orígenes de la independencia americana.* Buenos Aires: Colección Nueva Clío.

López Muñoz, R. (1995). «Vida y pasión de Francisco Bilbao», en *La salvación de la América*. Ciudad de México: Talleres Gráficos de Cultura.

Lynch, J. (1985). *Juan Manuel de Rosas.* Buenos Aires: Emecé Editores.

———— (1989). *Las Revoluciones Hispanoamericanas (1808-1826)*. Barcelona: Ariel.

Machado, A. (1965). *Prosas*. La Habana. Fragmento de su intervención en una sesión realizada en Valencia en 1937.

Macpherson, C. B. (1982). *La democracia liberal y su época.* Madrid: Alianza.

———— (1994). *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza.

Malatesta, E. (1990). «Anarquismo y gobierno», en Horowitz, I. L. (selección y prólogo). *Los anarquistas. La teoría*, tomo i. Madrid: Alianza.

Maniagat, L. F. (1962). *La politique agraire du Gouvernement d'Alexandre Pétion*. Puerto Príncipe: Imprimerie de la Phalange.

Marcheti, J. y Marks, J. D. (1973). *La CIA y el culto al espionaje*. Barcelona: Euros.
Marcuse, H. (1968). *El hombre unidimensional*. Ciudad de México: Joaquín Mortiz.
Marichal, C. (1971). «From Pistoia to Cádiz: A generation's itineracy, 1786-1812», en Owen Aldrige, A. (ed.). *The Ibero-American Enlightenment*. Urbana: University of Illinois Press.
Markoff, J. (1988). *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*. Madrid: Tecnos.
Marx, K. (1848). *Les luttes de classes en France. 1848-1850*. París: Éditions Sociales.
Mathiez, A. (1952). *Études sur Robespierre (1758-1794).* París: Éditions Sociales.
———— (1962). *Síntesis de Historia de la Revolución Francesa*. París: Éditions Sociales.
Matute, Á. y otros (1995). *Estado, Iglesia y Sociedad en México, siglo XIX*. Ciudad de México: Porrúa.
Mauro, F. (1977). *Le Brésil du XV à la fin du XVIII siècle*. París: sedes.
Miliband, R. (1964). «Mills and Politics», en Horowitz, I. (comp.). *The New Sociology*. Nueva York: Oxford University Press.
Millas, O. (s/f). *El antimilitarista Portales*. Ciudad de México: Casa Chile.
Mills, W. (1956). *The power Elite*. Nueva York-Londres: Oxford University Press.
Minguet, Ch. (1985). *Alejandro de Humboldt, historiador y geógrafo de la América Española (1799-1804)*, 2 tomos. Ciudad de México: ccydel, unam.
Minguet, Ch. y otros. (1993). *Bolívar y el Mundo de los Libertadores*. Ciudad de México: ccydel, unam.
Mitre, B. (1903). *San Martín y la Emancipación Sudamericana*. Buenos Aires: Biblioteca «La Nación».
———— (1945). *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo I. Buenos Aires: Editorial Juventud Argentina.
Molinier, S. (1948). *Collection du centenaire de la Révolution de 1848*. París: Presses universitaires de France.
Montesquieu (1972). *El espíritu de las leyes.* Madrid: Tecnos.
Moore, B. (1966). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia: El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Madrid: Península.
Moreno, M. (1962). *Escritos políticos y económicos.* Textos ordenados por Norberto Piñero. Buenos Aires: Orientación Cultural Editores.
Moreno Toscano, A. (1980). «Los trabajadores y el proyecto de industrialización. 1810-1867», en Florescano, E. y otros. *La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio».* Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
Moro T. (1941). «Utopía». Buenos Aires: Editorial Sopena.
Mota, C. G. (1967). «Mentalidade ilustrada na colonização portuguesa: Luís dos Santos Vilhena». *Revista de Historia*, vol. 35, n.º 72, pp. 405-416.
———— (org.) (1968). *Brasil em perspectiva.* San Pablo: Diefel.

Moulian, T. (1997). *Radiografía de un mito*. Santiago de Chile: lom-arcis.

Murilo de Carvalho, J. (1999). «Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo xix», en Sábato, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas y América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

Myers, J. (1998). «La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista», en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.

Nun, J. (1994). «La democracia y la modernización treinta años después», en De Sierra, G. (comp.). *Democracias emergentes en América del Sur*. Ciudad de México: unam.

———— (2000). *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

Oddone, J. A. (1956). *El Principismo del setenta. Una experiencia liberal en Uruguay.* Montevideo: Universidad de la República.

Offe, C. (1985). «Notas sobre el futuro del socialismo europeo y el Estado», en *Capitalismo y Estado*. Madrid: Revolución.

Oliet Palá, A. (1993). «Neoconservadurismo. Síntesis de distintos pensadores conservadores y neoconservadores», en Villespín, F. *Historia de la teoría política*, tomo V. Madrid: Alianza.

Oliveira Marques, A. H. (1972). *Historia de Portugal: desde los tiempos más antiguos hasta el gobierno de Pinheiro de Azevedo*, tomo i. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL-ORIT) (1997). *Democracia, desarrollo y sindicalismo*. Congreso Continental. Santo Domingo: ciosl-orit.

Ortiz Letelier, F. (1985). *El movimiento obrero en Chile. 1891-1919*. Madrid: Ediciones Michay.

Pablo VI (1967). Encíclica *Populorum progressio*.

Patee, R. (1956). *Haití, pueblo afro-antillano.* Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia. Colombia 1930-1963*, vol. i. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores-cerec.

Pensado, P. (1982). *El papel de la ctal en el sindicalismo latinoamericano durante la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra*. Tesis de Licenciatura en Historia. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, unam [inédita].

Pérez Garzón, J. S. (1980). *La Revolución burguesa en España*, en Tuñón de Lara, M. (ed.). *Historiografía española contemporánea.* Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Petras, J. (2000). *La izquierda contraataca*. Madrid: Akal.

Petzold Pernia, H. (1978). *Bolívar y la ordenación de los Poderes Públicos en los Estados emancipados.* Caracas: Fundación Premio Internacional Pensamiento de Simón Bolívar.

Pierre-Charles, G. (1974). «Génesis de las naciones haitiana y dominicana», en *Política y Sociología en Haití y la República Dominicana*. Ciudad de México: unam.

———— (1990). «Conceptos sobre el Estado en las sociedades del Caribe», en González Casanova, P. (coord.). *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Pino Santos, O. (1979). *El nuevo orden económico internacional*. Ciudad de México: Nuestro Tiempo.

Pivel Devoto, J. (1957). *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811*. Montevideo: Museo Histórico Nacional.

———— (1962). «Junta montevideana de Gobierno de 1808». *Revista Histórica*. Montevideo: Monteverde.

Popescu, O. (1954). *El pensamiento social y económico de Echeverría*. Buenos Aires: Editorial Americana.

Portantiero, J. C. (1983). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Folios.

———— (2000). «Revisando el camino: las apuestas de la democracia en Sudamérica», en *El tiempo de la política*. Buenos Aires: Tenas Grupo Editorial.

———— (2003). «Ciudadanía y calidad de la democracia». *Cuestiones de Sociología*, n.º 1, pp. 69-80.

Prado Junior, C. (1964). *Evolución política de Brasil.* Buenos Aires-Montevideo: Palestra.

Prebisch, R. (1962). «El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas», en Gurrieri, A. *La obra de Prebisch en la cepal*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Przeworski, A. y Wallerstein, I. (1986). «¿Qué está en juego en las actuales controversias sobre la Macroeconomía?», en Labastida, J. y Del Campo, M. (coords.). *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Quijano, A. (1977). *Imperialismo y marginalidad en América Latina*. Lima: Nosca azul.

———— (1995). «Dependencia y marginalidad», en Marini, R. M. y Millán, M. (comps.). *La teoría social latinoamericana. Textos escogidos*, tomo ii: La teoría de la dependencia. Ciudad de México: unam.

Rama, Á. (1985). *La crítica de la cultura en América Latina*. Caracas: La Biblioteca Ayacucho.
Rama, C. (1968). *Garibaldi y el Uruguay.* Montevideo: Ediciones Nuestro Tiempo.
———— (comp.) (1977). *Utopismo socialista (1830-1893)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
Ramonet, I. (1998). «Los nuevos amos del mundo», en *Pensamiento crítico y pensamiento único*. Madrid: Le Monde Diplomatique-Vega.
Rawls, J. (1971). *A theory of justice*, tomo II. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
Real de Azúa, C. (1967). «Bernardo Berro, el puritano en la tormenta», en *Cuadernos de Marcha*, n.º 5.
———— (1990). *El Poder*. Montevideo: Celade-Rosgal.
Rebellato, J. L. y Ubilla, P. (1999). «Reflexiones sobre democracia, ciudadanía, poder», en *Democracia, ciudadanía, poder: desde el proceso de descentralización y participación popular*. Montevideo: Nordan.
República Bolivariana de Venezuela (2004). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Asamblea Nacional Constituyente.
Revsin, G. (1946). *Riego. Héroe de España*. 4.ª parte. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
Reyes Heroles, J. (1974). *El liberalismo mexicano*, tomos I y II. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
———— (1982). *El liberalismo mexicano*, tomo III. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
Robinson, W. (1996). *Promoting Poliarchy*. Nueva York: Cambridge University Press.
———— (2008). *Latin America and Global Capitalism. A Critical Globalization Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University.
Rock, D. (1988). *Argentina 1516-1987*. Madrid: Alianza Editorial.
Rodríguez, C. R. (1978). *Cuba en el tránsito al socialismo. 1959-1963*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
Rodríguez, J. (1997). «El topo de la historia. La lechuza de la sabiduría», en *Marx hoy*. Montevideo: Impresora Pablo Gallardo.
Rodríguez, M. (2015). *El siglo XX mexicano: la bola, la Revolución, la guerra civil*. Amnis [en línea]. https://doi.org/10.4000/amnis.2338
Rodríguez, O. (1980). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
Roitman, M. (1993). *Democracia y política en América Latina*. Caracas: Publicaciones del Cendes-Asovac. Colección José Agustín Silva Michelena.
Rojas, R. (1909). *La restauración nacionalista.* Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Romero, L. A. (1978). *La Sociedad de la Igualdad*. En Serie Historia. Buenos Aires: Instituto Torcuato di Tella.

Rousseau, J. J. (1966). *El contrato social.* Madrid: Alianza.

———— (1988). *Discurso acerca del origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid. Aguilar.

Sabato, H. (coord.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Sabine, G. H. (1941). «Introducción», en *The works of Gerrard Winstanley*. Nueva York: Ithaca.

———— (1984). *Historia de la teoría política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Sala de Touron, L. (1987). «Introducción», en Sala de Touron, L.; De la Torre, N. y Rodríguez, J. C. *Artigas y su Revolución Agraria: 1811-1820*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

———— (2006). «Democracia y revolución: sus usos en América Latina, particularmente en los años sesenta», en Ansaldi, W. (dir.). *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

———— y Alonso, R. (1991). *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Sala de Touron, L.; De la Torre, N. y Rodríguez, J. C. (1986). *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.

Sala de Touron, L.; Rodríguez, J. C. y De la Torre, N. (1967). *Evolución económico-social de la Colonia*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.

Sánchez Vázquez, A. (1997). «De la utopía del fin de la utopía», en *Dialéctica*. *Revista de la Universidad de Puebla*, nueva época, año 21, n.º 29-30, pp. 10-26.

Sánchez, L. A. (1943). *El pueblo en la Revolución Americana*. Buenos Aires: Americalee.

Sarrailh, J. (1964). *L'Espagne Eclairée*. *De la second moitié du XVIII Siècle*. París: Librairie C. Klincksieck.

Sartori, G. (1987). *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza.

———— (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.

Schumpeter, J. (1943). *Capitalism, socialism and democracy*. Londres: George Allen and Unwin.

Schvarz, N. (1997). «Dos visiones sobre el continente», en Israel, G.; Pagola, I.; Pereira, C.; Rama, F.; Schonebohm, D. y Schvarz, N. (eds.). *Marx hoy. Encuentro sobre la vigencia y renovación del marxismo*. *Cabildo de Montevideo, noviembre de 1996*.

Scorraille, R. (1917). *El padre Francisco Suárez.* Barcelona: Subirana.

Seligson, M. (1996). *La democracia en América Latina*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
Semo, E. (coord.) (1981). *México. Un pueblo en la historia*, tomo I. Ciudad de México: UAP-Nueva Imagen.
Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Universidad Autónoma-Paidós.
———— (2000). *Desarrollo como libertad*. Buenos Aires: Planeta.
Smith, A. (1958). *Investigación acerca de la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. Libros I-II-III y selección de los libros IV y V. Madrid: Alianza.
———— (1980). *Idea y cuestión nacional latinoamericanas*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
Sorel, G. (1978). *Reflexiones sobre la violencia*. Buenos Aires: La Pléyade.
Strasser, C. (1999). *Democracia y desigualdad*. Buenos Aires: Clacso-ASDI.
Stuart Mill, J. (1999). *La esclavitud femenina*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
Tagle, M. (1982). «Notas sobre el surgimiento y la configuración del Estado en Chile», en *Corporación de Promoción Universitaria*, n.º 34, pp. 5-9.
Tarlé, E. (1961). *La clase obrera en la Revolución Francesa.* Buenos Aires: Editorial Futuro.
Tavares de Almeida, M. H. (2002). «La vía 2,5», en Barbato, C. (coord.). *Nuevas cuestiones sociopolíticas en el escenario latinoamericano*. Montevideo: CEPAL-Ediciones Trilce.
Terán, O. (1991). *Nuestros años sesenta*. Buenos Aires: Punto Sur.
Ternavasio, M. (1995). «Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires», en Annino, A. (coord.). *Historia de las elecciones de Iberoamérica, siglo XIX.* Buenos Aires: Eudeba.
Therborn, G. (1999). «La crisis y el futuro del capitalismo», en Sader, E. y Gentili, P. (comps.). *La trama del neoliberalismo*. Buenos Aires: Clacso-Eudeba.
Tocqueville, A. (1957). *La democracia americana.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
Toriello, G. (1976). «Discurso Oficial», en *Tras la cortina de banano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
Touraine, A. (1989). *Palabra y sangre. Política y sociedad en América Latina*. San Pablo: Trajetória.
———— (1994). *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
Trías, I. (2000). «¿Quién representa a la resistencia?». *Brecha*, Montevideo, 20 de noviembre.

Tuñón de Lara, M. (comp.) (1980). *Historiografía Española Contemporánea*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Valcárcel, C. D. (1982). *Rebeliones Coloniales Sudamericanas.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Vallenilla Lanz, L. (1956). *Críticas de sinceridad y exactitud*. Caracas: Ediciones Garrido.

Vallenilla Lanz, L. (1990). *Cesarismo democrático:* Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Caracas: Monte Ávila Editores.

Varela, A. (1929). *Política brasileira interna e externa,* tomo I. Porto. Livraria Chardon, de Lelo e Irmão.

Vargas Martínez, G. (1972). *Colombia en 1854: Melo, los Artesanos y el Socialismo*. Medellín: Editorial La Oveja Negra.

Vázquez, J. Z. (1977). «Los primeros tropiezos», en *Historia general de México*, tomo III. Ciudad de México: El Colegio de México.

Vázquez, T. (2004). *Propuestas y proyectos*. Disponible en <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/uruguay/documentos/propuesta.pdf>

Vilar, P. (1973). «La participación de las clases populares en los movimientos de independencia en América Latina», en Chanu, P. y otros. *La independencia de América Latina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Villoro, L. (1967). *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*. Ciudad de México: unam.

————— (1976). «La revolución de independencia», en Moreno Toscano, A. y otros. *Historia general de México,* tomo II. Ciudad de México: El Colegio de México.

————— (1997). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Viotti da Costa, E. (1968). «Introdução ao estudo da emancipação política», en Mota, C. G. *Brasil em perspectiva.* San Pablo: Diefel.

Voltaire (1968). *Cartas Filosóficas.* Prólogo de Gregorio Weinberg. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Von Grafenstein, J. (1986). «Jean Jacques Dessalines: fundador de la Nación Haitiana». *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, n.º 5, pp. 112-123.

————— (1988). *Haití*. Ciudad de México: Instituto Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial.

————— (1997). *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1893, Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. Ciudad de México: ccydel-unam.

Von Humboldt, A. (1959). *Ensayo político sobre la isla de Cuba*. La Habana: Oficina del Historiador de la ciudad.

Weffort, F. (1993). «Nuevas democracias. ¿Qué democracias?». *Revista Sociedad*, n.º 2, pp. 93-114.
Weinberg, G. (selección y prólogo) (1944). *El pensamiento de Monteagudo*. Buenos Aires: Lautaro.
Werneck Sodré, N. (1954). *Evolución social y económica del Brasil.* Buenos Aires: Eudeba.
———— (1962). *Formação Histórica do Brasil.* San Pablo: Civilização Brasileira.
———— (1976). *História da Burguesía Brasileira.* San Pablo: Civilização Brasileira.
Wettstein, G. (comp.) (1980). *La autoridad del pueblo*. Ciudad de México: Mex-Sur.
Wiarda, H. (1990). *The democratic Revolution in Latin America. History Politics and U. S. Policy*. Nueva York: Holmer and Meier.
Williman, J. C. (h) y Panizza Pons, C. (1975). *Historia uruguaya*, tomo I: 1503-1810. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
Witker, A. (1978). «Junta Militar: Objetivo Nacional del Gobierno de Chile», en *Chile: Sociedad y política. Antología*. Ciudad de México: unam.
———— (comp.) (1980). *Salvador Allende.1908-1973*. Ciudad de México: unam.
———— (prólogo y colección de textos) (1978). *O'Higgins*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
Zavaleta, R. (1985). *Lo nacional y popular en Bolivia*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
Zemelman, H. (1999). «La Historia se hace desde la cotidianidad», en Dieterich, H. y otros. *Fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico*. Ciudad de México-Buenos Aires: Editorial 21. Colección Política.
Zubillaga, C. (1995). «El pensamiento socialista en el Uruguay. La reflexión precursora», en *Ensayos en homenaje al doctor Arturo Ardao*. Montevideo: fhce, Universidad de la República.